G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-44142295- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-44142295- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 28/11/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DÍAS, INFORMES RELACIONADOS CON LA PRESENCIA DE ASBESTO EN EL EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL PIÑERO.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 397/2022 -- EXP. 1631-D-2022 -- AUTOR: BARRY, ALEJANDRINA

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 397/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, dentro de los 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados con la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñero:

1- Informe sobre la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñero.
2- Si se estableciera la presencia de asbesto en dicho edificio, describa la realización de obras que se realizarán al respecto, donde se especifique los plazos establecidos.
3- Informe los motivos por los cuales se decidió cerrar la Unidad febril de emergencia.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25

LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Expte. 1631-D-22.-

NOTA Nº 1229 / 2022

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 17 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 397/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.25

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.25

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RESOL. 397/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C.E.N°44142295/2022 S/Res.397/2022 ref. Informes vinculados con la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñero.

MINISTERIO DE SALUD

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **11/01/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-44142295-GCABA-DGALE s/ Res. 397/22 vinculada a Informes sobre la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñeiro

A: paola agostina manso (SSAH), Veronica Palacio Tejedor (DGATP), CAMILA MARTINEZ (DGRFISS),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha aprobado la Resolución N° 397/2022, la que se remite como archivo adjunto, mediante la cual solicita información relacionada con la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñero.

Atento la fecha de vencimiento comunicada para la remisión de la información, se solicita se brinden las respuestas pertinentes hasta el día 09/01/2022, a efectos de poder elevar en tiempo y forma lo requerido al Cuerpo Legislativo.

Sin otro particular saluda atte.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: respuesta a requisitoria de legislatura CABA 397/2022

A: LAURA BEATRIZ CORDERO (SSAH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente y en respuesta a su requisitoria de resolución 397/2022-44142611-GCABA-DGALE, de la legislatura de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, en relación a consultas sobre consultorios externos del Hospital Piñero, les informo:

Punto 1, sobre la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñero le envío informe OT. N°: 0093-00100108 que adjunto del INTI/ construcciones que informa, que se utilizó asbesto en la construcción del actual consultorio externo. Elemento permitido en las construcciones de ese momento.

Con relación al punto 2, le comunico por No-2020-01861726-GCABA-HGAPP donde se explica cuál es la situación en relación a esta construcción y que no puede modificarse por la presencia de asbesto, solicitando construcción de un nuevo edificio.

Adjunto para su conocimiento NO-2023-00567802-GCABA-DGADCYP se llama a Licitación pública por expediente electrónico N° 37760316-GCABA-DEGADCYP-2022 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "NUEVO EDIFICIO CONSULTORIOS EXTERNOS DE HOSPITAL PARMENIO PIÑERO" con acto de apertura de ofertas el día 7 de febrero de 2023 a las 13 hs.

Con relación al punto 3, la Unidades Febriles de Urgencia se cerraron en todos los Hospitales de GCBA, con motivo de la reducción de la cantidad de casos internados con COVID y se trasladó la función a una Unidad Febril Intrahospitalaria, que cubre entre otras, las necesidades derivadas de enfermedades epidémicas tales como COVID, dengue, etc

Sin otro particular saluda atte.

INFORME DE ASISTENCIA TECNICA

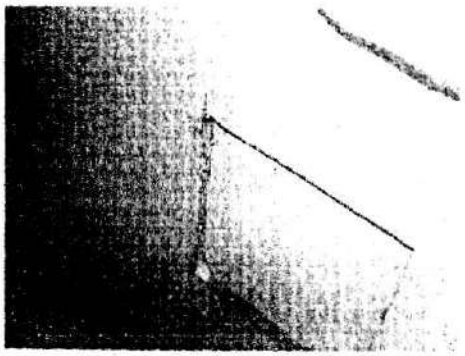
Solicitante: Programa de Estado y Proyectos Especiales

O.T. Nº: 0093-00100108

Domicilio: PTM

Hoja Nº 5/ 12
Fecha: 13 de abril de 2007
Informe: UNICO

observa en este revestimiento material fibroso sospechoso con aglomerante cementicio, de este último se extrajo una muestra numerándola **P 06**.



Tabique con revestimiento cementicio

Muestra	P 06
Lugar de extracción	Oficina administrativa – consultorios externos
Característica	Revestimiento cementicio
Presencia de asbesto	**POSEE**
Friabilidad	No Friables, excepto en zonas deterioradas o sin revestimiento adecuado
Ambientes de exposición	Habitables



Muestra P 06 (frente)



Muestra P 06 (reverso)

La reproducción y difusión del presente informe sin [illegible] expresa autorización [illegible]

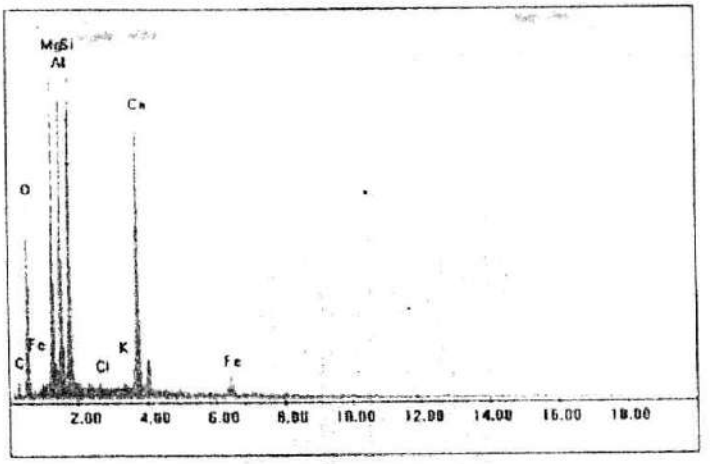
INFORME DE ASISTENCIA TECNICA

Solicitante: Programa de Estado y Proyectos Especiales

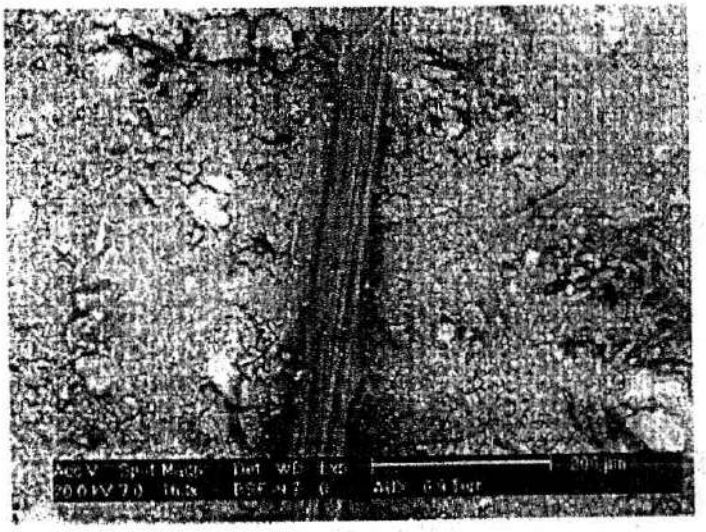
O.T. Nº: 0093-00100108

Hoja Nº 6/ 12
Fecha: 13 de abril de 2007
Informe: UNICO

Domicilio: PTM



Análisis espectral semicuantitativo de elementos químicos de la **muestra P 03,** en el presente diagrama se observa la presencia de elementos químicos como Si, K, O, Fe, Al, Mg, Cl, C y Ca

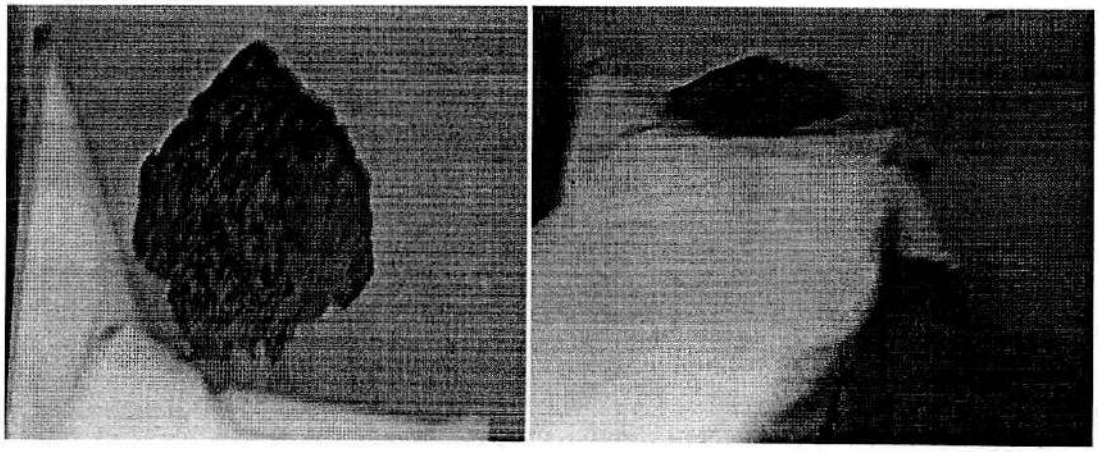


Microfotografía de la **muestra P 06,** se observan fibras aglutinadas por una matriz aglomerante

- **Bar sobre parque**

Es una construcción de pared de mamposteria con techo acanalado de chapas de fibrocemento de color grisáceo, de estas chapas se extrajo una muestra numerándola **P 08,**

«La reproducción y difusión del presente informe se halla sujeta a las cláusulas obrantes en la primer foja, anverso y reverso»



Consultorio: 31

Unidad de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
Jefe: Dr. Norberto Ballesteros

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe INTI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Respuesta a RESOLUCIÓN 397/2022.-

A: ALEJANDRA REGUERA LAVIA (DGLTMSGC),

Con Copia A: Victoria Laudonio (DGLTMSGC), Flavia Nuti (DGLTMSGC),

De mi mayor consideración:

DIRECCIÓN GENERAL DE LEGAL Y TÉCNIA MSGC:

Por medio de la presente me dirijo a usted en respuesta al requerimiento formulado por la legislatura mediante RESOLUCIÓN 397/2022 en relación a la presencia de asbesto en el edificio de consultorios externos del Hospital Piñero:

En atención a ello, esta Dirección General en el marco de sus competencias informa que se prevé la construcción de un nuevo pabellón de Consultorios Externos que se encuentra en fase inicial del proceso licitatorio a ejecutarse entre los años 2023 y 2024.

A tenor de lo solicitado se remite la presente para su conocimiento y demás efectos.

Sin otro particular saluda atte.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Consultorio Externo Hospital Piñero

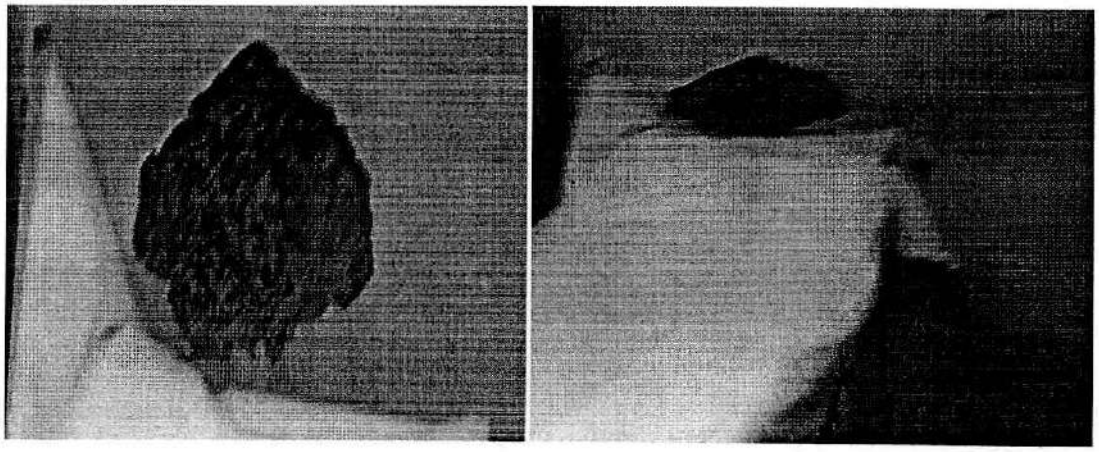
A: AUGER SERGIO (DGHOSP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para informarle que en el consultorio externo de este hospital por un informe del INTI realizado a pedido del Departamento de salud y seguridad del trabajo posee asbesto, como elemento en su construcción. En la actualidad utilizar este elemento en la construcción está prohibido.
En el año 2007 se realizó un estudio por el INTI (informe de asistencia técnica) sobre elementos de mampostería del edificio de consultorios externos . Se trata de una construcción del año 1977 que se realizó con el objeto de ser precaria hasta tanto se construyera el edificio definitivo. En la actualidad sigue utilizándose con el mismo fin.
En el informe presentado por el Departamento de salud y seguridad del trabajo de este hospital , me informa que posee presencia de asbesto en las paredes y constantemente relata episodios en que se hace evidente cuando se abren las paredes para realizar reparaciones , colocación de aires acondicionados o por roturas no intencionales. En referencia a esto y como ejemplo elevo para su conocimiento un informe sobre roturas en las paredes de algunos consultorios.
Además y a los fines de su conocimiento se trata de una construcción insegura, en donde se han robado elementos , entiendo que ya ha cumplido con su vida útil como construcción no definitiva, como fue su plan original.
En virtud de esto por lo deteriorado y características del consultorio, solicito se programe la construcción de un nuevo consultorio externo o de un reciclado de espacios existentes en el hospital.
Envío como anexo el informe sobre búsqueda de asbesto que podría si es de su satisfacción repetirse y el informe como ejemplo del Departamento de salud y seguridad en el trabajo de este hospital.

Sin otro particular saluda atte.



Consultorio: 31

Unidad de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
Jefe: Dr. Norberto Ballesteros

de asbesto en el medio ambiente de trabajo se concurre a los consultorios 21, 31 y 32 para relevamiento y evaluación. Como antecedente contamos con el informe realizado por el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN (INTI) el 13/04/2007 en el que confirmaba la presencia de asbesto en Consultorios Externos no friables, excepto en zonas deterioradas o sin revestimiento adecuado.

Observaciones

- Las paredes de los consultorios 21 y 31 se encuentran deterioradas, si bien el material se torna friable, es baja la probabilidad de desprendimiento.
- En la pared del consultorio 32 es alta la posibilidad de desprendimiento y volatilidad de las fibras de asbesto por el impacto continuo del picaporte que golpea directamente en la zona deteriorada.

Recomendaciones

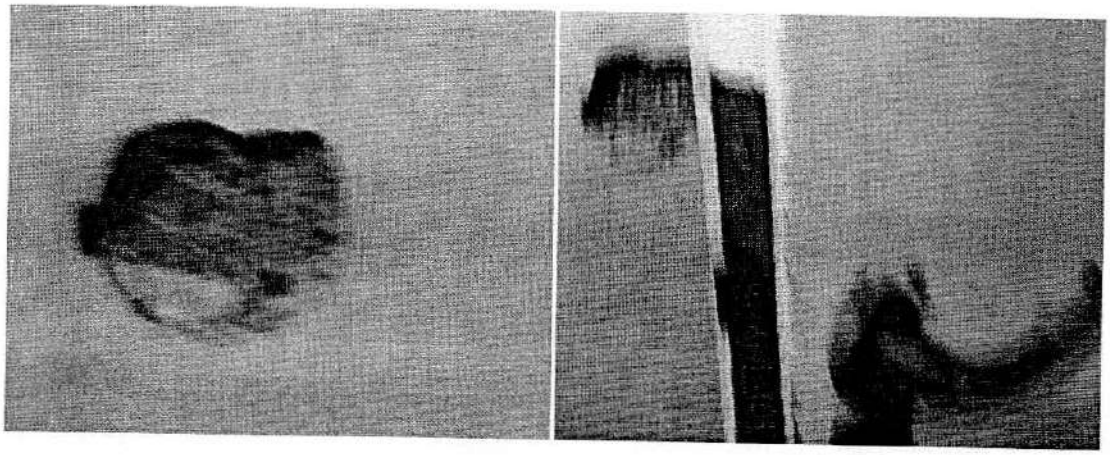
Con el fin de eliminar el riesgo presente en los lugares de trabajo

Reparación integral e inmediata de las paredes involucradas.

Mantenimiento general edilicio.

Colocación de topetinas para evitar el impacto sobre la pared de los picaportes.

Anexo fotográfico:



Consultorio 32

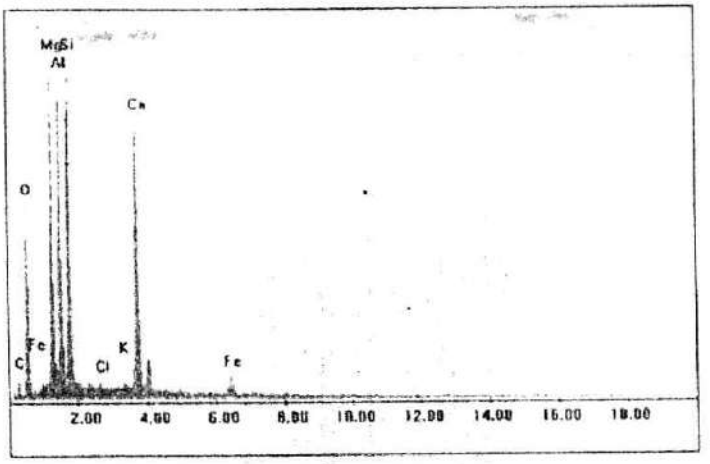
INFORME DE ASISTENCIA TECNICA

Solicitante: Programa de Estado y Proyectos Especiales

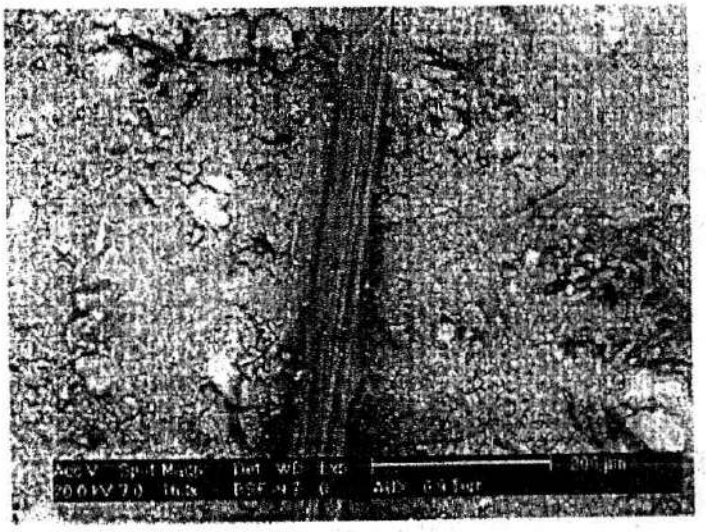
O.T. Nº: 0093-00100108

Hoja Nº 6/ 12
Fecha: 13 de abril de 2007
Informe: UNICO

Domicilio: PTM



Análisis espectral semicuantitativo de elementos químicos de la **muestra P 03,** en el presente diagrama se observa la presencia de elementos químicos como Si, K, O, Fe, Al, Mg, Cl, C y Ca



Microfotografía de la **muestra P 06,** se observan fibras aglutinadas por una matriz aglomerante

- **Bar sobre parque**

Es una construcción de pared de mamposteria con techo acanalado de chapas de fibrocemento de color grisáceo, de estas chapas se extrajo una muestra numerándola **P 08,**

«La reproducción y difusión del presente informe se halla sujeta a las cláusulas obrantes en la primer foja, anverso y reverso»

5 de junio del 2018

Informe de asistencia técnica: consultorios externos 21, 31 y 32.

Asbesto (Amianto)

Introducción

El asbesto, también conocido como amianto, es el nombre que se da a seis minerales de origen natural que existen en el medio ambiente como manojos de fibras que pueden separarse en hilos delgados y duraderos. Estas fibras son resistentes al calor, al fuego y a las sustancias químicas y no conducen electricidad.

El asbesto se utilizaba en la construcción principalmente por su flexibilidad y resistencia a las presiones y temperaturas. Se comprobó que las fibras del asbesto son cancerígenas, su inhalación son la principal fuente de exposición.

Aunque en la actualidad su uso está prohibido, está presente en las edificaciones y diferentes objetos que lo contienen en su estructura.

El asbesto tiene capacidad de disgregarse, desmenuzarse o romperse, el grado de friabilidad de los materiales con asbesto los divide en:

1-Friables: las fibras están débilmente ligadas y pueden dispersarse en la atmósfera de forma espontánea o como consecuencias de una agresión externa (choque, movimientos de aire, vibración, etc).

2-No friables: el asbesto está fuertemente ligado dificultando la emisión espontánea de fibras

Principales efectos sobre la salud

La exposición al asbesto ocasiona: la asbestosis, el cáncer de pulmón y el mesotelioma. Se encontraron asociaciones con los carcinomas gastrointestinales y de laringe. Existe sospecha de que el asbesto además puede producir cánceres de riñón, ovario, mama.

Relevamiento:

La Unidad de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo toma conocimiento de que, en Consultorios Externos, hay paredes deterioradas. Con el fin de identificar la presencia o no

INFORME DE ASISTENCIA TECNICA

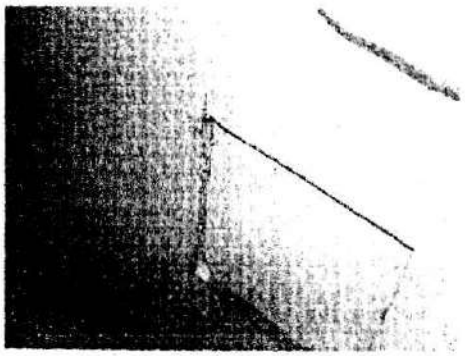
Solicitante: Programa de Estado y Proyectos Especiales

O.T. Nº: 0093-00100108

Domicilio: PTM

Hoja Nº 5/ 12
Fecha: 13 de abril de 2007
Informe: UNICO

observa en este revestimiento material fibroso sospechoso con aglomerante cementicio, de este último se extrajo una muestra numerándola **P 06**.



Tabique con revestimiento cementicio

Muestra	P 06
Lugar de extracción	Oficina administrativa – consultorios externos
Característica	Revestimiento cementicio
Presencia de asbesto	**POSEE**
Friabilidad	No Friables, excepto en zonas deterioradas o sin revestimiento adecuado
Ambientes de exposición	Habitables



Muestra P 06 (frente)



Muestra P 06 (reverso)

La reproducción y difusión del presente informe sin [illegible] expresa autorización [illegible]

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Convocatoria - Licitación Pública Nº 401-0128-LPU22 – E.E. N° 37.760.316/GCABA-DGADCYP/2022

A: LAURA BEATRIZ CORDERO (SSAH), Mercedes Di Loreto (DGRFISS), AUGER SERGIO (DGHOSP), Marino Daniel Rivero (HGAPP),

Con Copia A: Victoria Rodriguez Quintana (SSASS), Emilse Filippo (DGADCYP), Patricio BASILE (SSAH), Maria Lujan Ranieri (SSAH), ANA PAULA SCORDO (DGRFISS), MARIA TERESA BOUZON (DGRFISS), ALEJANDRA BAZAN (DGRFISS), rodriguez amenabar santiago (DGRFISS), Maximiliano Fernandez (DGRFISS), Maria Sol Leon (DGRFISS), JORGE NOVOA (DGRFISS), Silvia Efron (HGAPP), Rita Natalia Malanga (DGADCYP),

De mi mayor consideración:

SUBSECRETARÍA ATENCIÓN HOSPITALARIA

DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS FÍSICOS EN SALUD

DIRECCIÓN GENERAL HOSPITALES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO

Señora Subsecretaria

Señora Directora General

Señor Director General

Señor Director

S___/___D

Me dirijo a Uds., en el marco de la Licitación Pública Nº 401-0128-LPU22, en trámite mediante Expediente Electrónico Nº 37.760.316/GCABADGADCYP/2022 ante esta Gerencia Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud, para la contratación de la obra **"NUEVO EDIFICIO CONSULTORIOS EXTERNOS HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO",** sito en la Avenida Varela 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la provisión de materiales,

equipos y mano de obra especializada, a fin de comunicarles que mediante Resolución Nº 1716-GCABA-SSASS/22, se aprobaron los pliegos y se llamó a la citada licitación, estableciéndose fecha de celebración del acto de apertura de ofertas para el día 7 de febrero de 2023 a las 13:00 horas.

Asimismo, se hace saber que se fijó fecha de visita de obra para el día 24 de enero de 2023 a las 11:00 horas en el Hospital General de Agudos Parmenio Piñero, sito en la Avenida Varela 1301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Punto de encuentro: Oficina de la Dirección del Hospital.

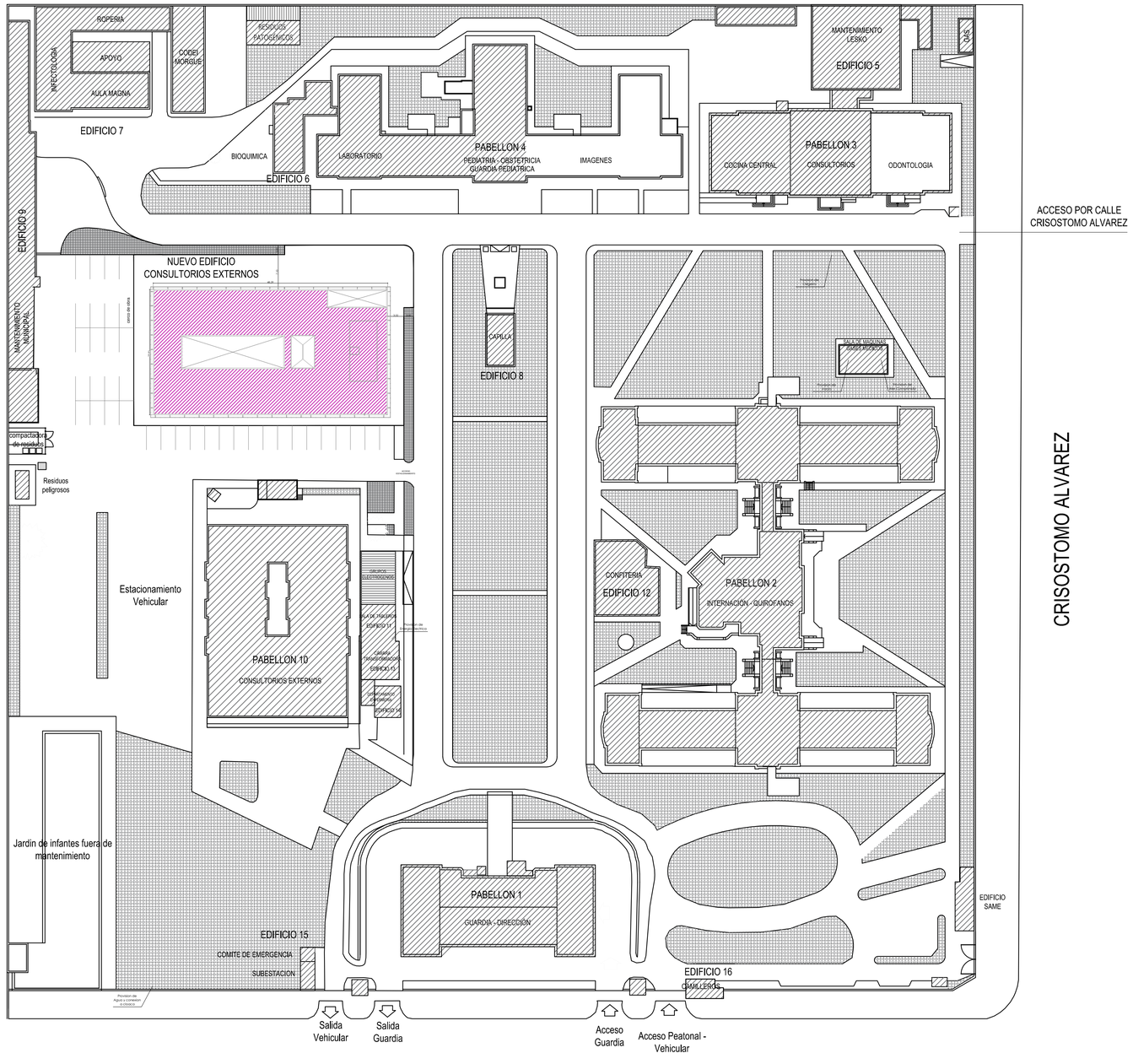
Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 1716-GCABA-SSASS/22 conforme lo establecido en su Artículo 10° y los pliegos aprobados, los cuales obran como archivos embebidos, con excepción de los Pliegos N° PLIEG-2022- 38109612-GCABA-DGRFISS (Pliego de Especificaciones Técnicas) y Nº PLIEG-2022-37233077-GCABA-DGRFISS (Planos anidados) que no pudieron cargarse debido a su tamaño, los cuales obran como archivos de trabajo.

Sin otro particular, saluda atte.

RM

SMC

Sin otro particular saluda atte.



HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. PARMENIO T.PIÑERO

PABELLON 1: Guardia - Dirección
PABELLON 2: Internación - Quirófanos
PABELLON 3: Consultorios - Odontología
PABELLON 4: Pediatría - Obstetricia
EDIFICIO 5: Mantenimiento privado LESKO
EDIFICIO 6: Bioquímica
EDIFICIO 7: Infectología - CODEI - Morgue
EDIFICIO 8: Capilla
EDIFICIO 9: Mantenimiento Municipal
PABELLON 10: Consultorios Externos
EDIFICIO 11: Grupo Electrógeno
EDIFICIO 12: Confitería
EDIFICIO 13: Cámara Transformadora
EDIFICIO 14: Departamento Enfermería
EDIFICIO 15: Comité de emergencia - Sub estación
EDIFICIO 16: Camilleros
Edificio SAME
Sala de maquinas de Gases Medicos
Residuos Patogénicos y liq peligrosos - Terapia ocupacional
Líquidos inflamables

Cerco de obra

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	IMP 01
IMPLANTACION	
1:500	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

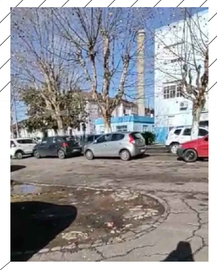
PABELLON 4

PEDIATRIA - OBSTETRICIA
GUARDIA PEDIATRICA

BIOQUIMICA

LABORATORIO

EDIFICIO 6







ACCESO
ESTACIONAMIENTO

AREA DE JUEGOS

CALLE VEHICULAR
INTERNA EXISTENTE

EDIFICIO 9

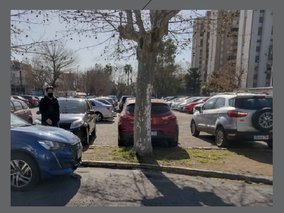
ACCESO
ESTACIONAMIENTO

CANTERO EXISTENTE

2.00

7.10

48.29



NUEVO EDIFICIO
CONSULTORIOS EXTERNOS

3.32

2.00

MANTENIMIENTO
MUNICIPAL

PAVIMENTO
ESTACIONAMIENTO
EXISTENTE

25.81

CANTERO EXISTENTE

CALLE VEHICULAR
INTERNA EXISTENTE

CAPILLA

EDIFICIO 8

compactadora
de residuos

Residuos
peligrosos

PABELLON 10

CONSULTORIOS EXTERNOS ACTUALES

ACCESO
ESTACIONAMIENTO
EXISTENTE



VEREDA
EXISTENTE

OTROS

CESPED EXISTENTE

PAVIMENTO ESTACIONAMIENTO
EXISTENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	EXI 01
EXISTENTE	
1:150	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

GUARDIA PEDIATRIC

EDIFICIO 6

EDIFICIO 9

MANTENIMIENTO MUNICIPAL

2.00
7.10
57.61
48.29
3.32
2.00
5.75
2.79
7.02
11.09
35.16
25.81

CAPILLA

EDIFICIO 8

compactadora de residuos

Residuos peligrosos

PABELLON 10

CONSULTORIOS EXTERNOS ACTUALES

REFERENCIAS

- DEMOLICION y RETIRO pavimento existente
- DEMOLICION y RETIRO pavimento existente + EXCAVACION Y RETIRO de tierra para realizacion de sotanato hasta Nivel -3.00m
- EXCAVACION Y RETIRO DE TIERRA PARA BASES hasta nivel -1.30m
- EXCAVACION Y RETIRO DE TIERRA PARA FUNDACION hasta nivel -1.20m

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

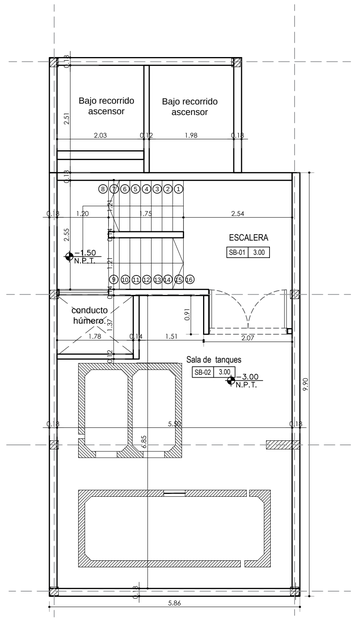
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	DEM 01
DEMOLICION	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



Capilla

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS		
	ARQUITECTURA SUBSUELO S/E Proyecto: DGRFisS Director General: Arq. Mercedes Di Loreto Fecha: Octubre 2022	PLN 01 PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA		MINISTERIO DE SALUD GCBA

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

EXTERIOR PB-30 3.00

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA PB-02 3.00
SALA DE YESOS PB-03 3.00
CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA PB-04 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-05 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-06 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-07 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-08 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-09 3.00

ESTAR PERSONAL PB-01 2.60

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-11 2.40

ACCESO PB-10 3.50

± 0.00 N.P.T.

CIRCULACIÓN PB-12 3.20

proyección doble altura

SANITARIO MUJERES MEDICOS PB-13 2.60
SANITARIO MUJERES ENFERMERIA PB-14 2.60

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-15 2.90
PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-16 2.90
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-17 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-18 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-19 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-20 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-21 2.90
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-22 2.90

ATENCIÓN PAMI PB-23 3.00

Cajón sobre escritorios

FACTURACION

Cajón sobre escritorios

CONSULT.

RECEPCIÓN PB-29 3.00

ESCALERA PB-24 2.60

ESCALERA PB-24b 2.60

conducto número.

Sanitario Público PB-31 2.60

BAÑO PERSONAL PB-30 2.60

CIRCULACIÓN SANITARIOS PB-32 2.60

OFFICE LIMPIO

ESTACIÓN ENFERMERÍA PB-25 3.00

CIRCULACION TÉCNICA PB-26 2.50

OFFICE SUCIO

PATIO PB-27

Espera PB-28 7.00

Admision PB-33 3.20

OFFICE PERSONAL PB-34 2.60

Sanitario Público PB-35 2.60

Tableros eléctricos

ATENCIÓN CIUDADANA

Cajón sobre escritorios

VACUNACION

CIRCULACIÓN PB-54 3.20

SANITARIO HOMBRES ENFERMERIA PB-37 2.60

SANITARIO HOMBRES MEDICOS PB-36 2.80

DATOS PB-38 3.60

TABLEROS PB-39 3.60

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-40 3.00

SANIT. PB-41 2.50

SANIT. PB-42 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-43 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-44 3.00

SANIT. PB-45 2.50

SANIT. PB-46 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-47 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-48 3.00

SANIT. PB-48 2.50

SANIT. PB-50 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-51 3.00

ESCALERA PB-52 2.60

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-53 2.40

DEPOSITO PB-55 VAR.

RESIDUOS PB-56 VAR.

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-57 2.90
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-58 2.90
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-59 3.00
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-60 3.00
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-61 3.00
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-62 2.90
CONSULTORIO GERIATRIA PB-63 2.90
CONSULTORIO REUMATOLOGIA PB-64 2.90

APOYO VACUNATORIO PB-65 3.00

BOX1 PB-66 3.00
BOX2 PB-67 3.00
BOX3 PB-68 3.00
BOX4 PB-69 3.00
BOX5 PB-70 3.00
BOX6 PB-71 3.00
BOX7 PB-72 3.00
BOX8 PB-73 3.00

CIRCULACION VACUNATORIO PB-74 2.60

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

LUMINARIA EXISTENTE

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	PLN 02
PLANTA BAJA	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

48.23

Oficina P1-01 2.60
Oficina P1-13 2.60
Sanitario Mujeres Médicos P1-16 2.60
Sanitario Mujeres Enfermería P1-17 2.60
Office Limpio P1-26 3.00
Estación Enfermería P1-27 3.00
Office Sucio P1-28 3.00
CIRCULACION TÉCNICA P1-29 2.50
+4.00 N.P.T.
Sanitario Hombres Enfermería P1-36 2.60
Sanitario Hombres Médicos P1-35 2.60
+4.00 N.P.T. Escalera P1-53 2.60
+ 2.00 N.P.T.

CONSULTORIO DIABETES P1-02 3.00
PRÁCTICAS OTORRINO P1-03 3.00
CONSULTORIO OTORRINO P1-04 3.00
CONSULTORIO OTORRINO P1-05 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-06 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-07 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-08 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-09 3.00
SERVICIO SOCIAL P1-10 3.00
SERVICIO SOCIAL P1-11 3.00
ATENCION INFORMES P1-12 3.00
Circulación semipública P1-14 2.40
DEPÓSITO P1-18 2.90
CONSULTORIO NEUROLOGÍA P1-19 2.90
CONSULTORIO NEUROLOGÍA P1-20 3.00
CONSULTORIO NEUROLOGÍA P1-21 3.00
CONSULTORIO PALIATIVO P1-22 3.00
CONSULTORIO PALIATIVO P1-23 3.00
CONSULTORIO ONCOLOGÍA P1-24 2.90
CONSULTORIO PROCTOLOGÍA P1-25 2.90
DATOS P1-37 3.80
TABLEROS P1-38 3.80
CONSULTORIO UROLOGÍA P1-39 3.00
SANIT. P1-40 2.60
SANIT. P1-41 2.50
CONSULTORIO UROLOGÍA P1-42 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-43 3.00
SANIT. P1-45 2.50
SANIT. P1-46 2.50
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-46 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-47 3.00
SANIT. P1-48 2.60
SANIT. P1-49 2.50
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-50 3.00
Circulación semipública P1-54 2.40
Residuos P1-56 3.80
Residuos Patogénicos P1-57 3.80
CONSULTORIO HEMATOLOGÍA P1-58 2.90
CONSULTORIO HEMATOLOGÍA P1-59 2.90
PRÁCTICAS CIRUGÍA P1-60 3.00
CIRUGÍA P1-61 3.00
CIRUGÍA P1-62 3.00
CIRUGÍA P1-63 2.90
CIRUGÍA P1-64 2.90
CIRUGÍA P1-65 2.90
ANESTESIA P1-66 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGÍA P1-67 3.00
CONSULTORIO GATROENTEROLOGÍA P1-68 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGÍA P1-69 3.00
CONSULTORIO ALERGIA P1-70 3.00
ADOLESCENCIA P1-71 3.00
ADOLESCENCIA P1-72 3.00
ADOLESCENCIA P1-73 3.00

H: 90CM+Baranda
H: 90CM+Baranda
+4.00 N.P.T.
Espera P1-30 3.20
+4.00 N.P.T.
Circulación P1-55 3.20

Circulación P1-15 3.20
Escalera P1-31 2.60
+ 2.00 N.P.T.
+4.00 N.P.T.
conducto húmero.
Sanitario Público P1-33 2.60
Circulación Sanitarios P1-34 2.60
Limpieza P1-32 2.60
Deposito P1-51 2.60
Tableros eléctricos
Sanitario Público P1-52 2.60

48.28

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

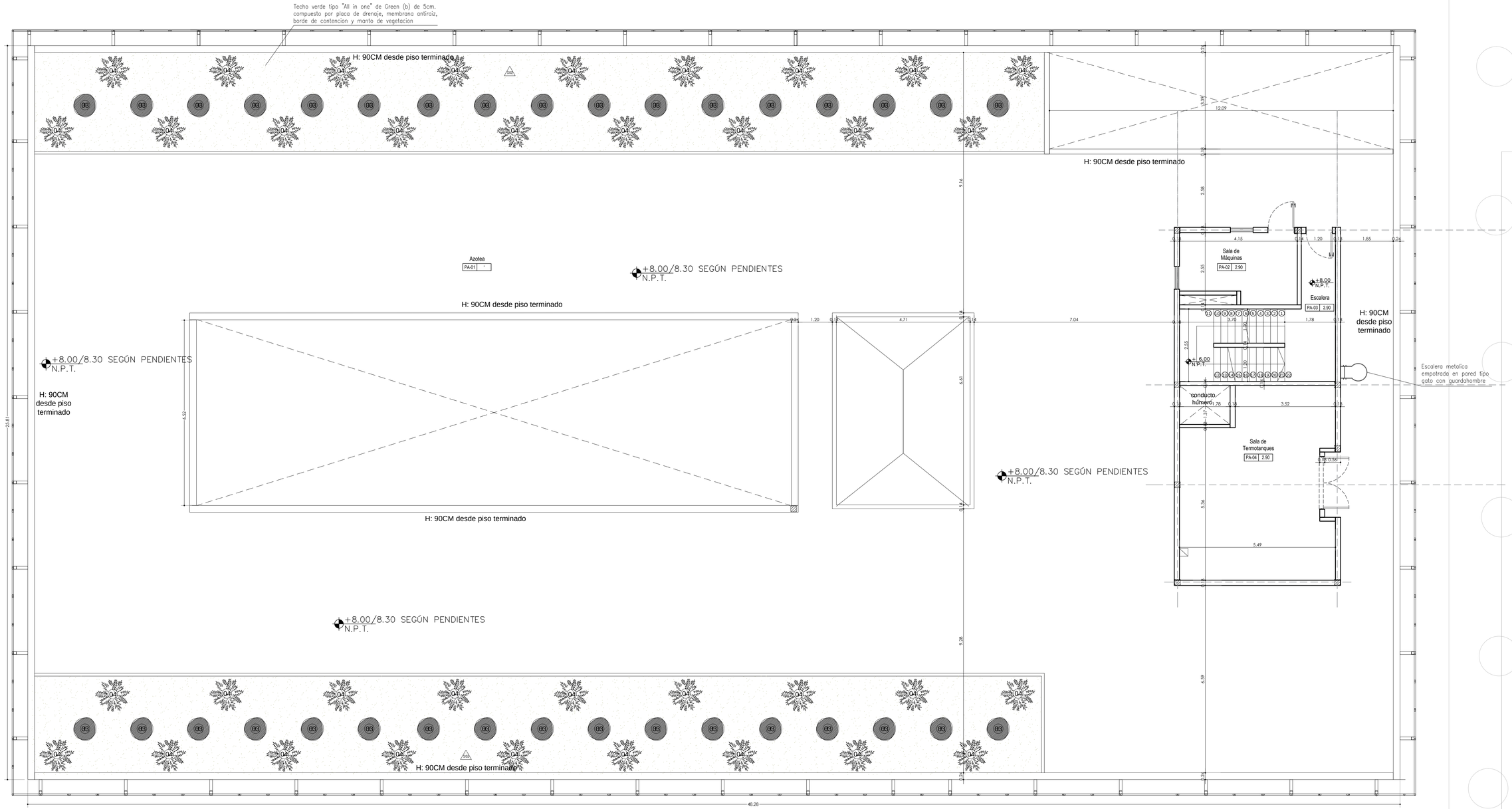
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	PLN 03
PRIMER PISO	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

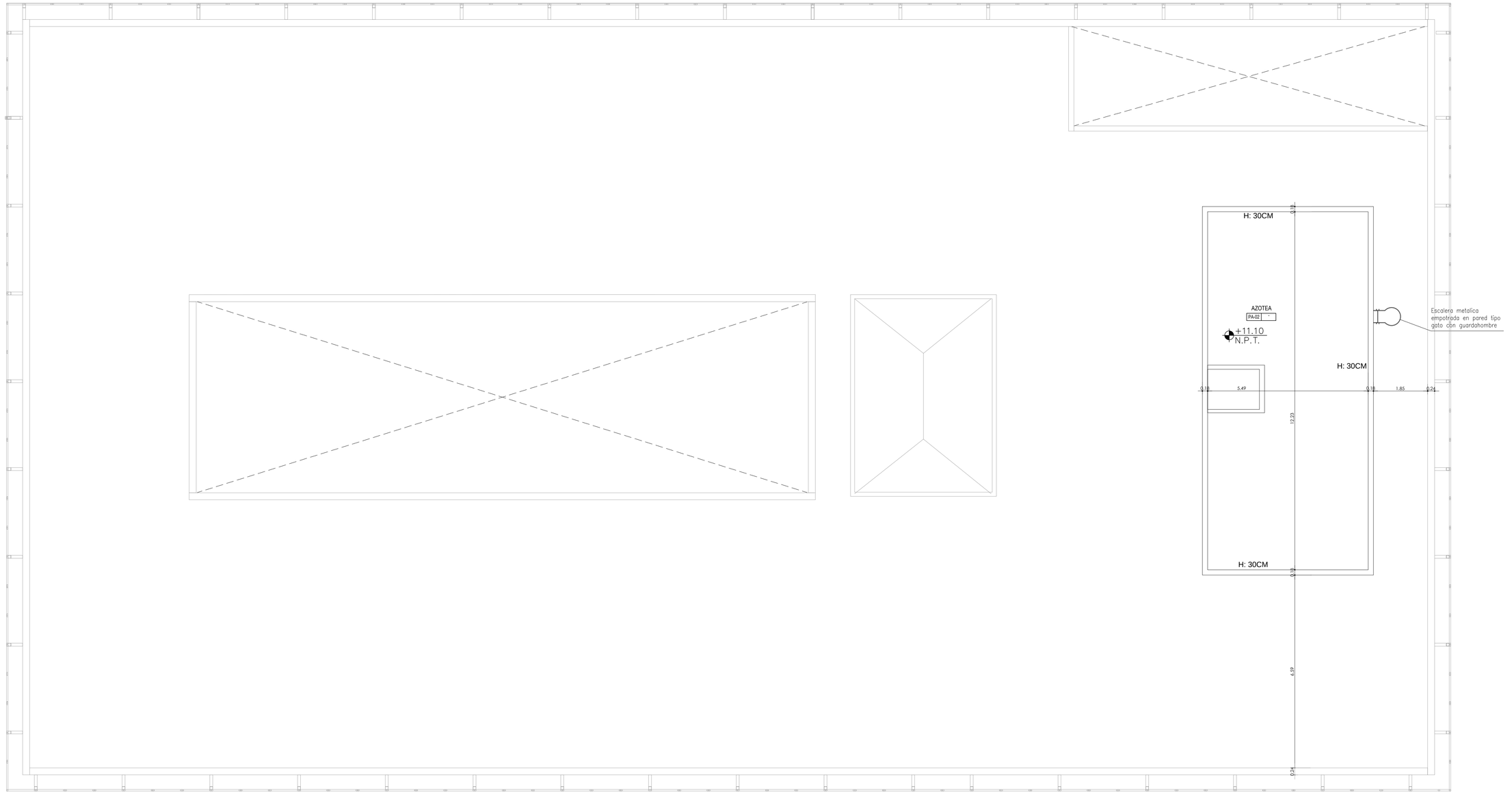
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	PLN 04
AZOTEA	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

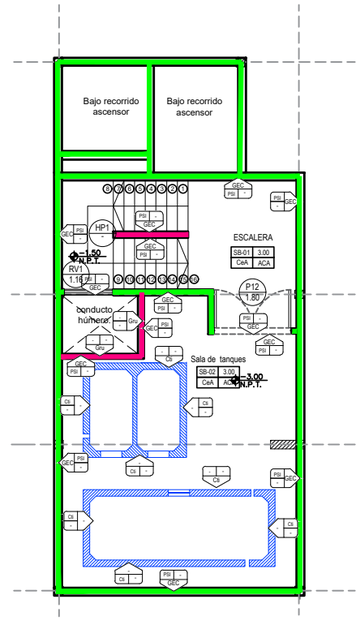
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	PLN 05
PLANTA DE TECHOS	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



TIPOS DE MUROS

Muro Exterior.	Hormigon Armado h: hasta loss.	Ladrillo Comun h: hasta loss.	
H8 h: hasta loss.	H8 h: +0.15m sobre cielorraso.	H8 h: espesor.	
H12 h: hasta loss.	H12 h: +0.15m sobre cielorraso.	H12 h: espesor.	
H18 h: hasta loss.	H18 h: +0.15m sobre cielorraso.	H18 h: espesor.	
Tabique Placa Roca de Yeso h: hasta loss.	Tabique Placa Roca de Yeso h: +0.15m sobre cielorraso.	Tabique Placa Roca de Yeso e: espesor.	
MURO DOBLE con cámara de aire.	COMPUESTO: H18 + 9mm + Hidrofugo	MURO ESPECIAL	
Cerramos desmontable.	CIERRE CAJÓN DURLOCK	VIGAS	

REFERENCIAS GENERALES

REVOQUES

Fin	Fino.	PRY	Placa Roca de Yeso.
Gru	Grueso.	Com	COMPUESTO: Grueso bajo rev. hasta h:0.70m + HF desde h: 0.70m hasta cielorraso.
GEC	Grueso + Enlucido de Cemento.	Int	Yeso Proyectado.
GFI	Grueso + Fino a la Cal Interior.	HGI	Hidrofugo + Grueso bajo revestimiento Fino a la cal sobre rev.
GFE	Grueso + Fino a la Cal Exterior.	HGE	Hidrofugo + Grueso Exterior.
HG	Hidrofugo + Grueso bajo revestimiento.		

CIELORRASOS

PRY	Suspendido Placa Roca de Yeso estándar /1.12,5mm.
PSC	Suspendido Placa Roca de Yeso para Semicuartetos /1 12,5mm
Des	Suspendido Desmontable.
ACo	Adicado a la Col.
Vid	Cubierta Vidriada.
Cha	Cubierta de Chapa.
Com	COMPUESTO: Suspendido Exterior + Desmontable.

TERMINACIONES DE MUROS

PG1/3r	Placa Granitica 30X30 base blanca tipo Blongino.	Pi2	Pintura Latex lavable satinado desde zócalo a Guardacamillas + Pintura latex interior hasta cielorras.
PG3/3r	Placa Granitica 30X30 base gris tipo Blongino.	Pi3	Pintura Esmalte Sintético interior.
Cer	Ceramico Tipo San Lorenzo 32x45 Blanco Satinado.	Epx	Pintura Epoxi.
End	Enduido + Pintura	Cor4	Revestimiento de Cuarzo tipo Tarquini
Fi2	Pintura Sintetica para Exteriores.	Com	Placa Granitica idem exitado h: 0,70m + Pintura hasta cielorras.
Pi	Pintura Latex Interior.	Yes	Yeso acrelo invisitable de cerramos
Pi3	Pintura Latex lavable satinado	Rpo	Revestimiento Porcelanoto Gesto Rectificado 1.20x0.20
Cri	Cerramto impermeable para tanques	Por	Revestimiento Porcelanoto a3x60cm.
Abol.	Revestimiento tipo Aboolcemit		

SOLADOS

MG1/3r	Mosaico Granitico 30x30 base blanca tipo Blongino.	Cés	Cesped.
MG3/3r	Mosaico Granitico 30x30 base gris tipo Blongino.	Pav	Pavimento Articulado.
Lo44	Losetа granitica tipo Blongino liecho 44 pomes base gris.	Cor	Cordon HA premoldeado.
Rf2	Revestimiento de Escoleras Granitico base gris.	Geo	Cubierta Geotextil.
Bo1	Solado Alerto Botones Gris base gris.	H°A°F	Hormigon Armado Peinado.
CeR	Cemento Rodillado.	H	Pavimento interlocking h:10x6 20x20cm, normal IRAM 11.656 / 11.657 tipo bloklet color gris claro
CeA	Cemento Alisado con Endurecedor.	Zóc	Zócalo acero invisitable
CeP	Cemento Peinado.	Bol	Baldosa Tersico 33x33
Por	Porcelanato a5x60.		

GUARDACAMILLAS / GUARDASILLAS

GDH	Guardacamillas de PVC de 200mm x 20 mm tipo GRUFO EDIMAS GC-200.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

REFERENCIAS	REF 01
SUBSUELO	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

± 0.00 N.P.T.

± 0,00 N.P.T.

-0.10 N.P.T.

proyección doble altura

ESTAR PERSONAL

SANITARIO MUJERES MEDICOS

SANITARIO MUJERES ENFERMERIA

ESTACIÓN ENFERMERIA

OFFICE LIMPIO

OFFICE SUCIO

CIRCULACION TECNICA

SANITARIO HOMBRES ENFERMERIA

SANITARIO HOMBRES MEDICOS

ESCALERA

DEPOSITO

RESIDUOS

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA

SALA DE YESOS

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS

CONSULTORIO CARDIOLOGIA

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA

PATIO

DATOS

TABLEROS

CONSULTORIO OBSTETRICIA

SANIT.

CONSULTORIO CLINICA MEDICA

CONSULTORIO GERIATRIA

CONSULTORIO REUMATOLOGIA

ACCESO

CIRCULACIÓN

ATENCIÓN PAMI

FACTURACION

Cajón sobre escritorios

RECEPCIÓN

CONSULT.

Admision

Espera

ATENCIÓN CIUDADANA

VACUNACION

ESCALERA

condicto. hormigón

Sanitario Público

CIRCULACIÓN SANITARIOS

OFFICE PERSONAL

Tableros elec.

APOYO VACUNATORIO

BOX1

BOX2

BOX3

BOX4

BOX5

BOX6

BOX7

BOX8

CIRCULACIÓN VACUNATORIO

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

TIPOS DE MUROS			
Muro Exterior.		Hormigon Armado h: hasta loss.	Tabique Cemento h: hasta loss.
h:0 h. hasta loss.		h:0 h. +0, 10m sobre cielorroso.	h:0 h. especial.
h:0 h. hasta loss.		h:0 h. +0, 10m sobre cielorroso.	h:0 h. especial.
h:0 h. hasta loss.		h:0 h. +0, 10m sobre cielorroso.	h:0 h. especial.
Tabique Placa Roca de Yeso h: hasta loss.		Tabique Placa Roca de Yeso h: +0, 10m sobre cielorroso.	Tabique Placa Roca de Yeso especial.
m:MO DOBLE con cámara de aire.		COMPUESTO (h:h + 5mm) con cámara de aire a rellenar(Aglo).	m:MO ESPECIAL
Cielorraso desmontable.		CIERRE CAJÓN DURLOCK	CALLE

REFERENCIAS GENERALES			

REVOQUES			
Fm	Fino.	PRY	Placa Roca de Yeso.
Gru	Grueso.	COM/PTO	COMPUESTO: Grueso bajo-rev. hasta h:0,70m + fino sobre h:0,70m hasta cielorraso.
GEC	Grueso + Enlucido de Cemento.	YP	Yeso Proyectado.
GPI	Grueso + Fino a lo Cal Interior.	MGP	Hidrófugo + Grueso bajo revestimiento. Fino a lo cal sobre ses.
GPE	Grueso + Fino a lo Cal Exterior.	MGE	Hidrófugo + Grueso Exterior.
HG	Hidrófugo + Grueso bajo-revestimiento.		

CIELORRASOS			
PRY	Suspendido Placa Roca de Yeso antiolor JT 12,5mm.		
PSC	Suspendido Placa Roca de Yeso para Semicubiertos JT 12,5mm.		
Des	Suspendido Desmontable.		
ACo	Aplicado a lo Cal.		
Vid	Cubierta Vidriada.		
Cha	Cubierta de Chapa.		
Com.	COMPUESTO: Suspendido Exterior + Desmontable.		

TERMINACIONES DE MUROS			
PG1/30	Placa Granítica 30/30 base blanca/ tipo Blanghino.	Pin	Pintura Látex lavable/ satinado(desde alzado o guardacamillas + Pintura látex interior hasta cielorraso
PG2/30	Placa Granítica 30/30 base gris tipo Blanghino.	Pi2	Pintura Ignifuga Sintética Interior.
Cer	Ceramico Tipo San Lorenzo 33x45 Blanco Satinado.	Pex	Pintura Exterior.
Enl	Enlucido + Pintura	Cem	Revestimiento de Cuerpo tipo Tyrolyet
PSE	Pintura Sintetica para Exteriores.	Com	Placa Granítica blanc satinado h: 0,70m + Pintura látex cielorraso.
Pil	Pintura Latex Interior.	Hie	Revestimiento Porcelanosa 60x60cm.
PLS	Pintura Latex lavable satinado	Rpo	Revestimiento Porcelanosa/ tipo Blanghino. Recibido: 1,20m(Ad)
Cli	Cemento impermeable para tanques	Por	Revestimiento Porcelanosa/ tipo 60x60cm.
Alcc	Revestimiento tipo Alucobond		

SOLADOS			
MG1/30	Mosaico Granítico x 30x30 base blanca tipo Blanghino.	Cer	Cerámicos
MG2/30	Mosaico Granítico x 30x30 base gris tipo Blanghino.	Pav	Pavimento Articulado.
Lo64	Listelo granitico tipo Blanghino Recto 44 piones base gris.	Cob	Cordón HA premoldeado.
Ri2	Revestimiento de Incidente Granítico base gris.	Cad	Cubierta Cauderit.
Ba1	Solado Alerta Botones Gris base gris.	VFA/P	Hormigon Armado Peinado.
Cef	Cemento Alisado/bas.	Pi	Pavimento intertrabado 0.10x0.20x0.80m, normo IRAM 11.656 / 11.627 tipo Ideal/all color/ gris claro
CeA	Cemento Alisado con Endurecedor.	Zoc	Zócalo acero inoxidable
CeP	Cemento Peinado.	Bol	Bolardo hierro 33x33
Por	Porcelanato 40x40.		

GUARDACAMILLAS / GUARDASILLAS	
GCA	Guardacamillas de PVC de 350mm x 20 mm tipo GRUPO CONAC GC 205.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

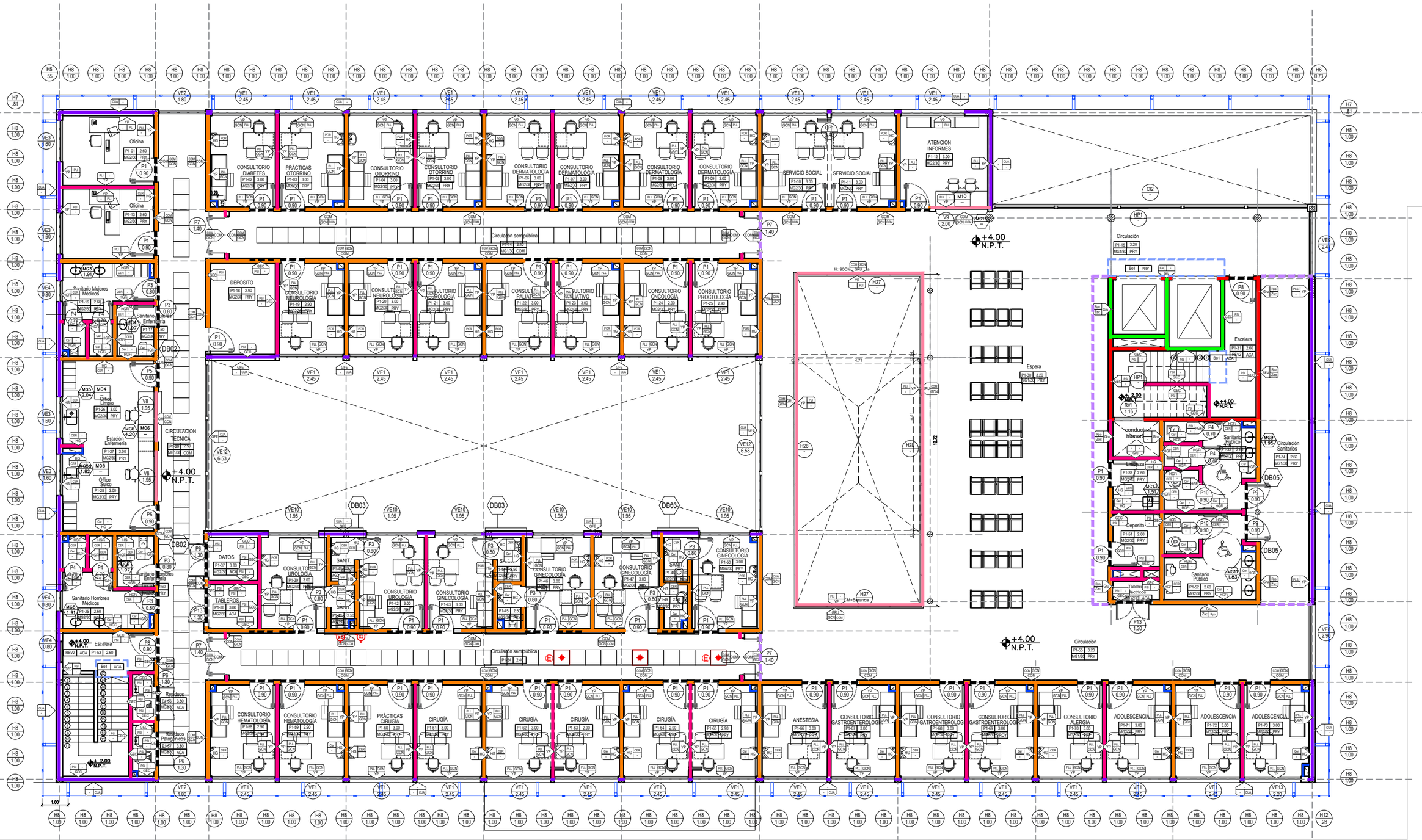
REFERENCIAS	
PLANTA BAJA	
S/E	
Proyecto: DGRFiS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

REF 02

PIN1011

DGRFiS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



TIPOS DE MUROS

Muro Exterior.	Hormigon Armado h: hasta loss.	Ladrillo Comun h: hasta loss.	
h8 h: hasta loss.	h8 h: +0, 50m sobre cielorraso.	h8 h: especial.	
h12 h: hasta loss.	h12 h: +0,10m sobre cielorraso.	h12 h: especial.	
h18 h: hasta loss.	h18 h: +0,10m sobre cielorraso.	h18 h: especial.	
Tabique Placa Roca de Yeso h: hasta loss.	Tabique Placa Roca de Yeso h: +0,10m sobre cielorraso.	Tabique Placa Roca de Yeso h: especial.	
MURO DOBLE (con cámara de aire a rellenar)	COMPUESTO: h:18 + 18mm	MURO ESPECIAL	
Cerramos desmontables.	CIERRE CAJÓN DURLOCK	OTRAS	

REFERENCIAS GENERALES

REVOQUES

Tin	Tinc.	PRY	Placa Roca de Yeso.
Gru	Grueso.	Com	COMPUESTO: Grueso bajo rev. hasta h:0,50m + YP desde h: 0,70m hasta cielorraso.
GEC	Grueso + Enlucido de Cemento.	Int	Yeso Proyectado.
GIH	Grueso + Fino o to Cal Interior.	HGP	Hidrofugo + Grueso bajo revestimiento+ Fino o to cal sobre loss.
GFE	Grueso + Fino o to Cal Exterior.	HGE	Hidrofugo + Grueso Exterior.
HG	Hidrofugo + Grueso bajo revestimiento.		

CIELORRASOS

PEY	Suspendido Placa Roca de Yeso antivandal .I1 12,5mm.
PSC	Suspendido Placa Roca de Yeso para Semicubiertas .I1 12,5mm.
Des	Suspendido Desmontable.
ACs	Aislicado a to Cal.
Vid	Cubierta Vidriada.
Chs	Cubierta de Chapa.
Com	COMPUESTO: Suspendido Bidobar + Desmontable.

TERMINACIONES DE MUROS

PG1/30	Placa Granitica 30X30 loose blanca tipo Blanghino.	PG	Pintura Latea bondble subtrizado desde 200,060 a guardacamillas + Pintura latea interior hasta cielorraso
PG2/30	Placa Granitica 30X30 loose gris tipo Blanghino.	PB	Pintura Sintetile Sintetico Interior.
Cer	Ceramico Tipo San Lorenzo 33x45 Blanco Satinado.	Epx	Pintura Epoxi.
End	Enduido + Pintura	Com	Revestimiento de Cuarzo tipo tranzum
PSE	Pintura Sintetico para Solerones.	Cem	Placa Granitica blem sintetic h: 0,70m + Pintura hasto cielorraso
PLI	Pintura Latea Interior.	Rec	Revestimiento Porcelanonto de acomodoes
PLE	Pintura Latea bondble subtrizado	Rpm	Revestimiento Porcelanonto doblo Rio Oficcelo 1.20x0,40
Cif	Cemento impermeable para tanques	Rpr	Revestimiento Porcelanonto a0x60cm.
Alud	Revestimiento tipo Aluzobond		

SOLADOS

HG1/30	Mosaico Granitico 30x30 loose blanca tipo Blanghino.	Cer.	Cerqued.
HG2/30	Mosaico Granitico 30x30 loose gris tipo Blanghino.	Pa	Pavimento Articulado.
Lo44	Losets granitica tipo Blanghino Recto 44 pomes loose gris.	Cor	Cordon HA premoldeado.
RE2	Revestimiento de Incisteno Granitico loose gris.	Cem	Cubierta Cesttesfi.
Bo1	Solado Alerto Bolonee Gris loose gris.	PVHP	Alomigon Armado Pemado.
Cef	Cemento Rodillados.	H	Pavimento intertrabado 0.1340.20/0.60m, normu IRAM 1.5434 / 1.5437 tipo Modeli color gris claro.
Ce4	Cemento Alisado con Endurecedor.	Ldc	Ldc-cto ocero inoxidable
CeF	Cemento Fenrado.	Ad	Baldosa Tersea 33x33.
Por	Porcelanono 40x40.		

GUARDACAMILLAS / GUARDASILLAS

GCm	Guardacamillas de PVC de 200mm x 20 mm tipo GRUPO CONAVI GC-200.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

REFERENCIAS
PRIMER PISO
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

REF 03
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud
MINISTERIO DE SALUD GCBA

Techo verde tipo "All in one" de Green (b) de 5cm. compuesto por placa de drenaje, membrana antiraiz, borde de contencion y manto de vegetacion

H: 90CM desde piso terminado

H: 90CM desde piso terminado

Azotea
PA-01
GEO

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

H: 90CM desde piso terminado

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

H: 90CM desde piso terminado

H: 90CM desde piso terminado

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

H: 90CM desde piso terminado

Bal
RV2 0.80
P11 0.90
P8 0.90
Sala de Máquinas
PA-02 2.90
CeA ACA
+8.00
N.P.T.
Escalera
PA-03 2.90
CeA ACA
HP1
+8.00
N.P.T.
Escalera metalica empotrada en pared tipo gato con guardahombre
conducto húmedo
Sala de Termotanques
PA-04 2.90
CeA ACA
P12 1.80
Bal
RV2 0.80

TIPOS DE MUROS

Muro Demolerse.	Hormigon Armado h: hasta loss.		Ladrillo Comun h: hasta loss.
Muro h: hasta loss.	Muro h: +0.10m sobre cielorroso.		Muro h: especial.
Muro h: hasta loss.	Muro h: +0.10m sobre cielorroso.		Muro h: especial.
Muro h: hasta loss.	Muro h: +0.10m sobre cielorroso.		Muro h: especial.
Mampostería Piedra Roca de Yeso h: hasta loss.	Mampostería Piedra Roca de Yeso h: +0.10m sobre cielorroso.		Mampostería Piedra Roca de Yeso h: especial.
MURO DOBLE con cámara de aire.	MURO COMPUESTO 10 M + 5/8mm.		MURO ESPECIAL
Cerramos desmontables.	CIERRE CAJON DURLOCK		VIDRIO

REFERENCIAS GENERALES

REVOQUES

Re	Revoque Fino de Yeso.	RD	Revoque Rústico de Yeso.
Gru	Grueso.	COMPUESTO: Grueso bajo-reno hasta h:0.30m + VF desde h: 0.70m hasta cielorroso.	
GEC	Grueso + Enlucido de Cemento.	Ye	Yeso Proyectado.
GFi	Grueso + Fino o lo to Col Interior.	HGR	Hidrófugo + Grueso bajo revestimiento+ Fino o lo to col sobre las.
GFE	Grueso + Fino o lo to Col Exterior.	HGE	Hidrófugo + Grueso Exterior.
HG	Hidrófugo + Grueso bajo revestimiento.		

CIELORRASOS

SYP	Suspendido Placa Roca de Yeso articulado 2° 12.5mm.		
PRC	Suspendido Placa Roca de Yeso junta Semi Listellerio 2° 12.5mm.		
Des	Suspendido Desmontable.		
Enl	Enlucido + Pintura.		
PSE	Pintura Sintetico para Exteriores.		
PG	Pintura Latex Interior.		
PCI	Pintura Latex lavable solfrotis		
Cri	Cemento impermeable para tanques		
Alic	Revestimiento tipo Alicatado		

TERMINACIONES DE MUROS

PCG 30	Placa Granitica 30X30 base Blanca tipo Bisonyno.	PG	Pintura Latex lavable solfrotis desde alicato ni Guardacamillas + Pintura latex interior hasta cielorroso.
PGG30	Placa Granitica 30X30 base gris tipo Bisonyno.	PS	Pintura Sintetic Sintetico interior.
Cer	Ceramico tipo San Lorenzo 33x40 Blanco Solfrotado.	Sol	Pintura Solvil
Enl	Enlucido + Pintura.	Cort	Revestimiento de Cuarzo tipo Tranquil.
PSE	Pintura Sintetico para Exteriores.	Com	Placa Granitica blem solocito h: 0.70m + Pintura hasta cielorroso.
PG	Pintura Latex Interior.	Tan	Barrio ocero inoxidable de cerramores
PCI	Pintura Latex lavable solfrotis	Rpa	Revestimiento Porcelanatto Gelbo Blanco/Beige 1.20x0.60
Cri	Cemento impermeable para tanques	Por	Revestimiento Porcelanatto 40x40cm.
Alic	Revestimiento tipo Alicatado		

SOLADOS

HCG 30	Ceramico Granitico 30x30 base blanca tipo Bisonyno.	Cal	Calzada.
HGG30	Ceramico Granitico 30x30 base gris tipo Bisonyno.	Pat	Pavimento Articulado.
Cer44	Ceramico granitico tipo Bisonyno Recto 44 pormes base gris.	Con	Contion HA premoldeado.
RE2	Revestimiento de Ecuderia Granitico base gris.	Cem	Cemento Alisado.
Ac1	Solados Alerta Botones Gris base gris.	HFA/M	Hormigon Armado Peinado.
CeB	Cemento Rodillado.	Ba	Pavimento intertrabado 0.10x0.20x0.60m, marca IKAA / 14254 / 11457 tipo bidenil color gris claro.
CeA	Cemento Alisado con Endurecedor.	Ent	Zocalo ocero inoxidable
CeF	Cemento Peinado.	Bal	Baldosa Ternano 33x33
Por	Porcelanatto 40x40.		

GUARDACAMILLAS / GUARDASILLAS

GCM	Guardacamillas de PVC de 300mm x 20 mm tipo GRUPO ECSHAI GC-300.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

REFERENCIAS	
AZOTEA	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	

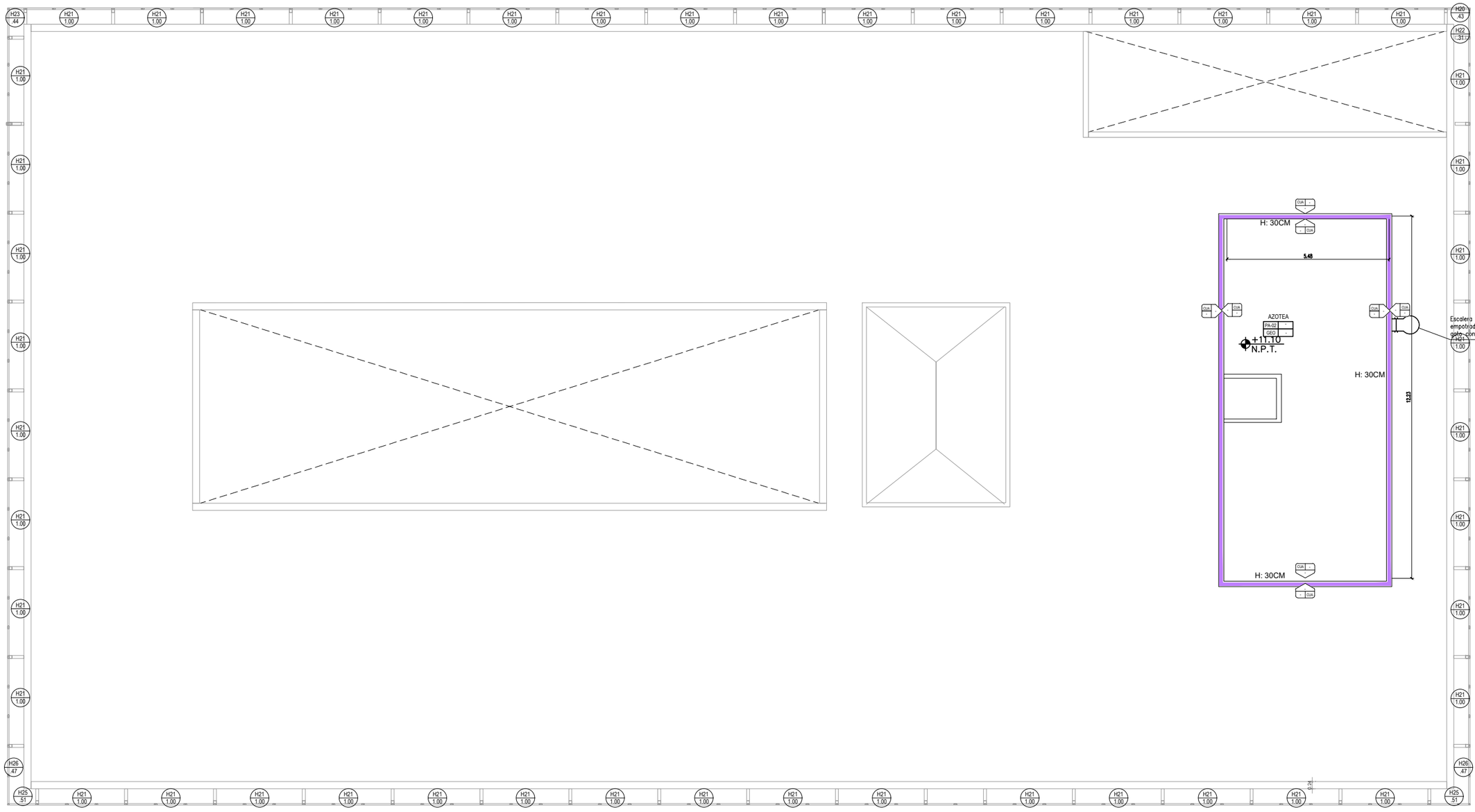
REF 04

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



TIPOS DE MUROS

Muro Exterior.	Hormigon Armado h: hasta loza.	MAMPO. Comun h: hasta loza.
MH h: hasta loza.	MH h: +0.15m sobre cielorraso.	MH h: especial.
LH h: hasta loza.	LH h: +0.15m sobre cielorraso.	LH h: especial.
LH h: hasta loza.	LH h: +0.15m sobre cielorraso.	LH h: especial.
Tabique Placa Roca de Yeso h: hasta loza	Tabique Placa Roca de Yeso h: +0.15m sobre cielorraso.	Tabique Placa Roca de Yeso especial.
HORO DOBLE sin cámara de aire.	COMPUESTO H:18 + tabiq. con cámara de aire + hidrófugo).	HORO ESPECIAL
Cielorraso desmontable.	CIERRE CAJÓN DUROCK	VIDRIO

REFERENCIAS GENERALES

Corte Constructivo	Detalle Constructivo
Corte Constructivo	Detalle Constructivo
Corte Constructivo	Detalle Constructivo
Corte Constructivo	Detalle Constructivo
Corte Constructivo	Detalle Constructivo

REVOQUES

Ac	Ac.	RP	Placa Roca de Yeso.
Cru	Cruceta.	Com	COMPUESTO: Grueso bajo/+en hasta h:0.15m + fr/ desde h: 0.15m hasta cielorraso.
GAC	Grueso + Enlucido de Cemento.	Ja	Yeso Proyectado.
GH	Grueso + Fino a la Cal Interior.	HGH	Hidrófugo + Grueso bajo revestimiento+ Fino a la cal sobre int.
GFE	Grueso + Fino a la Cal Exterior.	HG	Hidrófugo + Grueso Exterior.
HG	Hidrófugo + Grueso bajo revestimiento.		

CIELORRASOS

PPT	Suspendido Placa Roca de Yeso anticalor .IT 12.5mm.	PD	Pintura Latex lavable satinado desde abajos si Guardacamillas + Pintura latex interior hasta cielorras
PSC	Suspendido Placa Roca de Yeso para Semicubierto .IT 12.5mm	PE	Pintura Sintetica Sintetico Interior.
Des	Suspendido Desmontable.	EM	Pintura Epoxi
ACo	Adicrado a la Cal.	Cret	Revestimiento de Cuarzo Non Tuncant.
Ver	Cubierta Vidriada.	Cem	Placa Granitica blanc asiatico h: 0.70m + Pintura hasta cielorras
Cha	Cubierta de Chapa.	Ma	Barras acero inoxidables de cerramiento
Cem	COMPUESTO: Suspendido fenolar + Desmontable.	Epo	Revestimiento Poscalzarodo Gelsh Rectificado 1.20x0.40.
		Pol	Revestimiento Poscalzarodo 40x40cm.

TERMINACIONES DE MUROS

PG1/30	Placa Granitica 30X30 base blanca/s Non Blongino.	PD	Pintura Latex lavable satinado desde abajos si Guardacamillas + Pintura latex interior hasta cielorras
PG2/30	Placa Granitica 30X30 base gris tipo Blongino.	PE	Pintura Sintetica Sintetico Interior.
Cer	Ceramico Tipo San Lorenzo 33x45 Blanco Satinado.	EM	Pintura Epoxi
End	Enlucido + Pintura.	Cret	Revestimiento de Cuarzo Non Tuncant.
PSE	Pintura Sintetica para Exteriores.	Cem	Placa Granitica blanc asiatico h: 0.70m + Pintura hasta cielorras
PLI	Pintura Latex Interior.	Ma	Barras acero inoxidables de cerramiento
PLS	Pintura Latex lavable satinado	Epo	Revestimiento Poscalzarodo Gelsh Rectificado 1.20x0.40.
Cti	Cemento impermeable para tanques	Pol	Revestimiento Poscalzarodo 40x40cm.
Rev.	Revestimiento tipo Alucobond		

SOLADOS

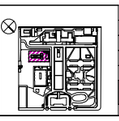
MG1/30	Mosaico Granitico 30x30 base blanco tipo Blongino.	Cal.	Carpeta.
MG2/30	Mosaico Granitico 30x30 base gris tipo Blongino.	Pa	Pavimento Articulado.
Lad4	Ladrillo granitico tipo Blongino Recto x4 panes base gris.	Cal	Contra-Piso premezclado.
M2	Revestimiento de Rodadero Granitico base gris.	Cem	Contrapiso Cemento.
Ba1	Solado Alerto Bolonas Gris base gris.	PAM	Hormigon Armado Pemetro.
Cer8	Cemento Rodillado.	Pi	Pisoterre HIMPERMEADO E/ CAC 20x20-80m, marmol IRAM 11654 / 11627 Tipo blanket color gris claro.
Cer4	Cemento Alisado con Endurecedor.	Ba	Zocalo acero inoxidable
CerP	Cemento Pelmado.	Bal	Baldosa Tersano 33x33
Por.	Porcelanato 40x40.		

GUARDACAMILLAS / GUARDASILLAS

GCA	Guardacamillas de PVC de 300mm x 20 mm tipo GRUPO CORMO GC-330.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



REFERENCIAS
PLANTA DE TECHOS
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

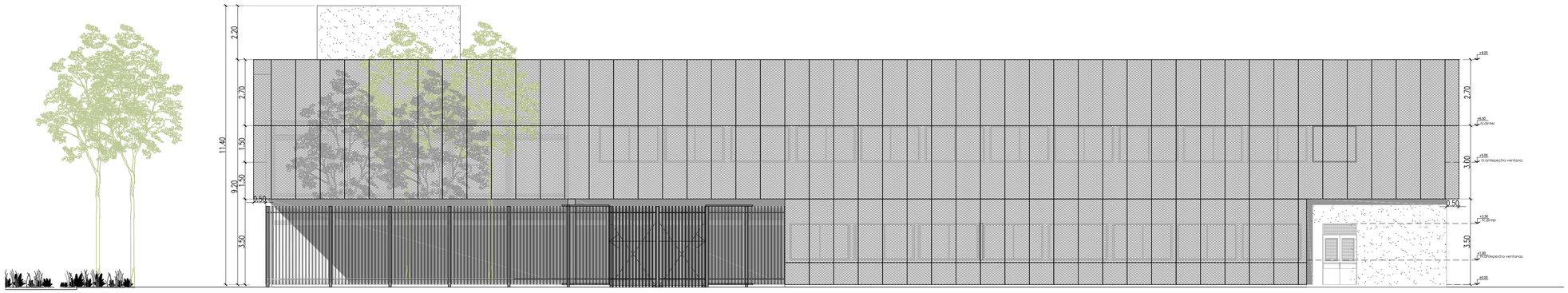
REF 05

PIN1011

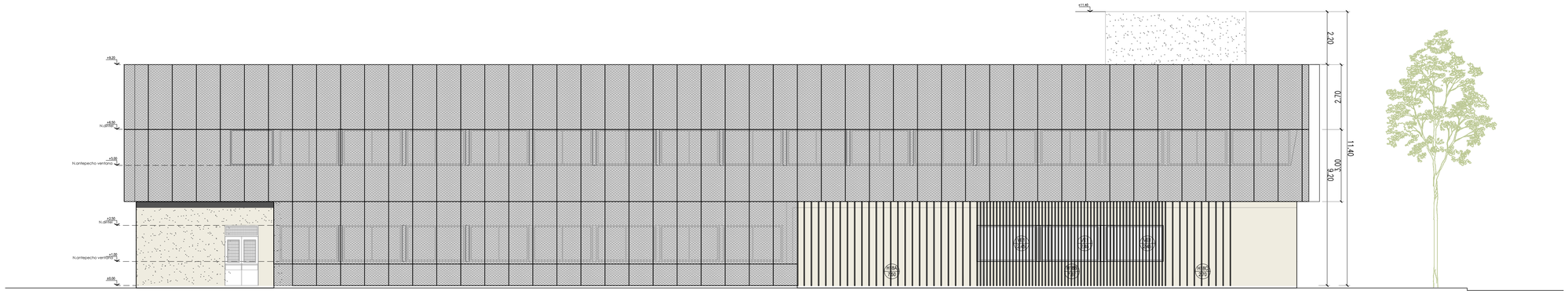
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



VISTA ACCESO



VISTA CONSULTORIOS/VACUNATORIO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

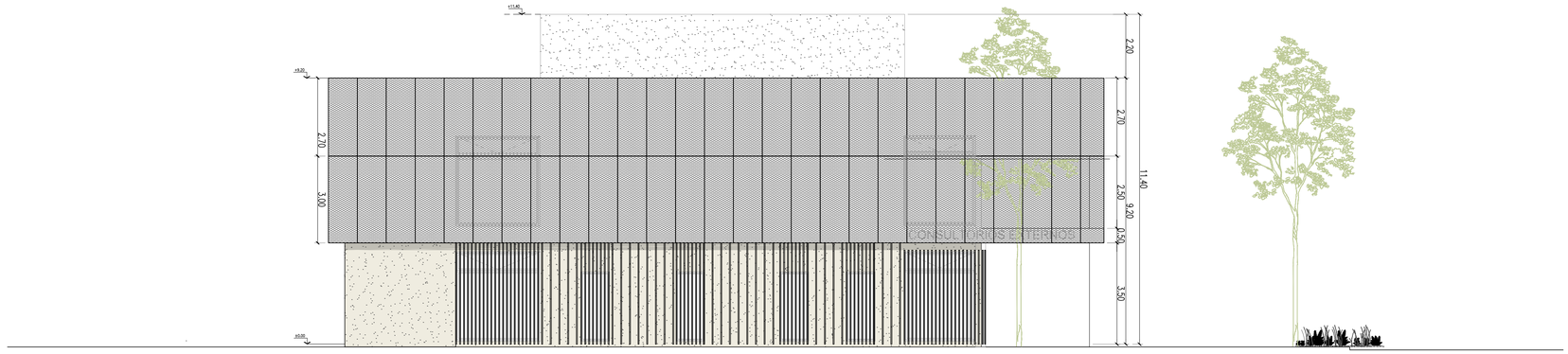
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	VIS 01
VISTAS	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

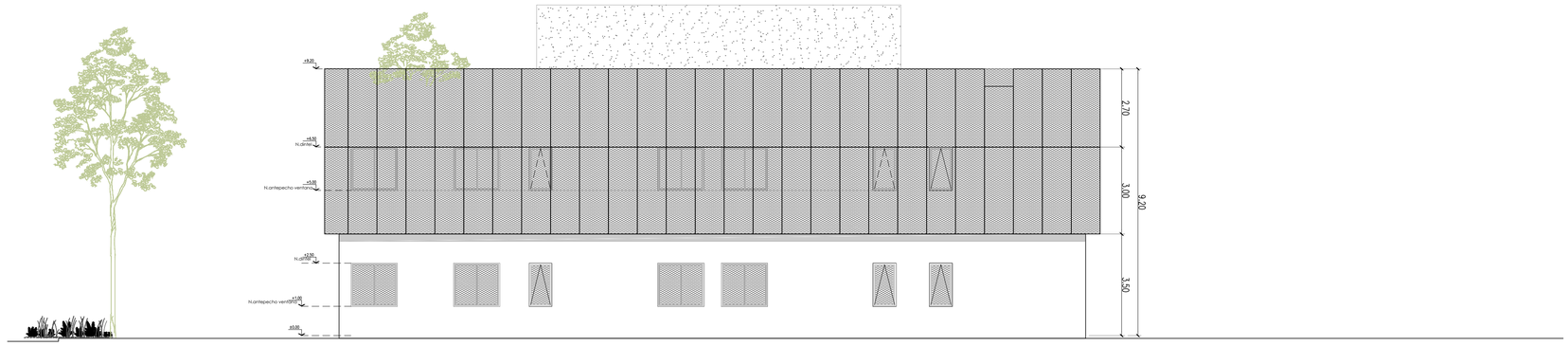
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



VISTA CIRCULACIÓN SANITARIOS



VISTA ÁREA DE APOYO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

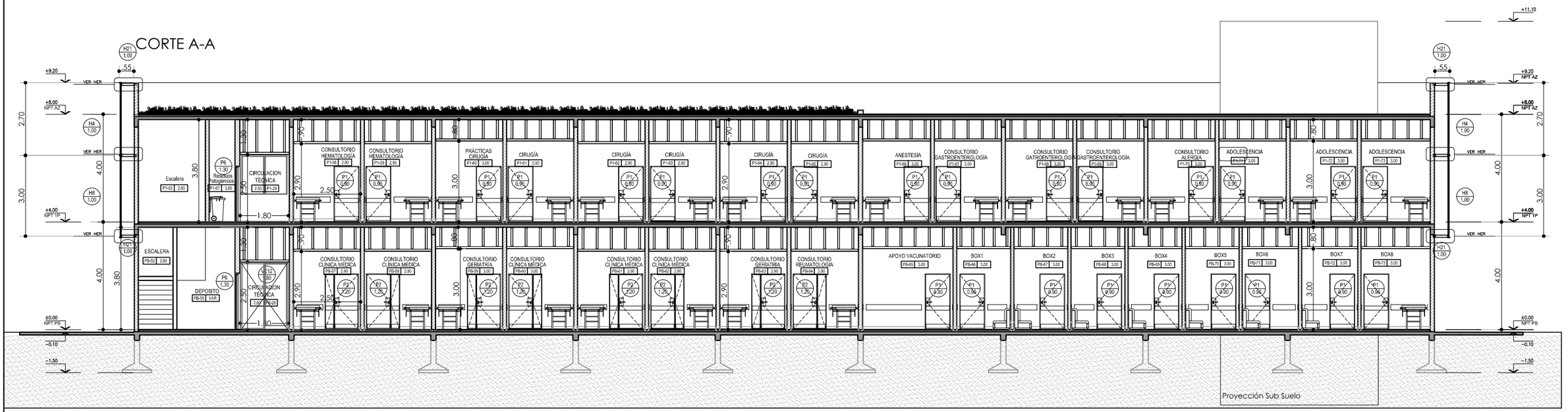
ARQUITECTURA	VIS 02
VISTAS	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

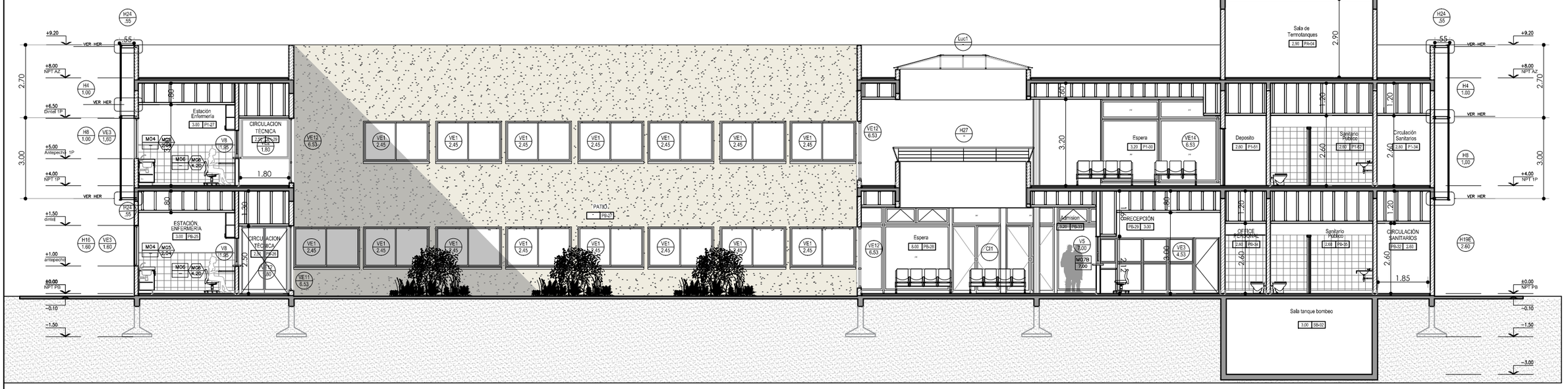
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

CORTE A-A

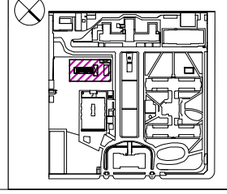


CORTE D-D



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



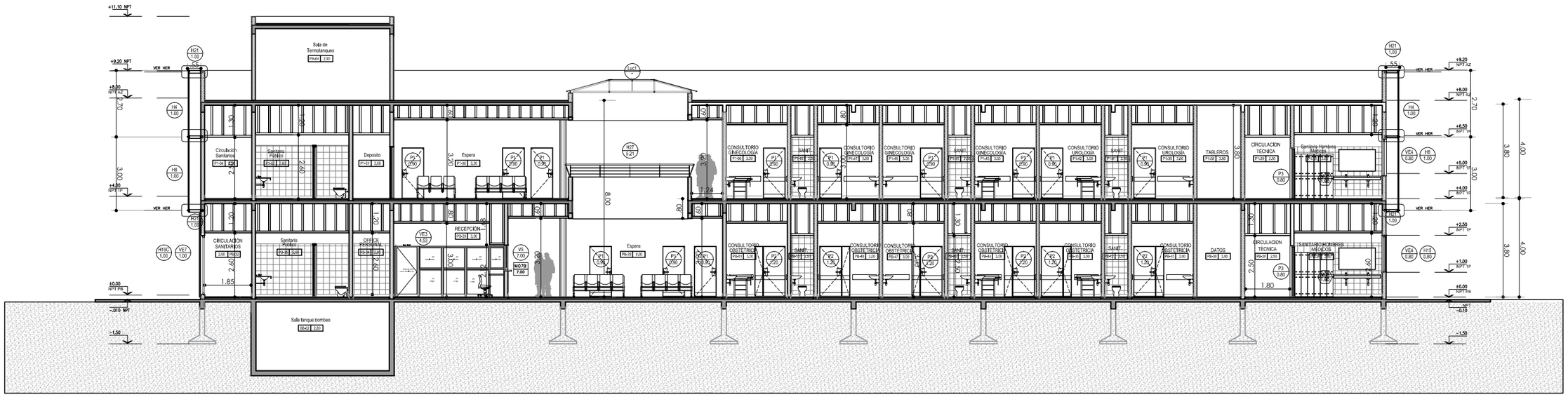
ARQUITECTURA	COR 01
CORTES	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

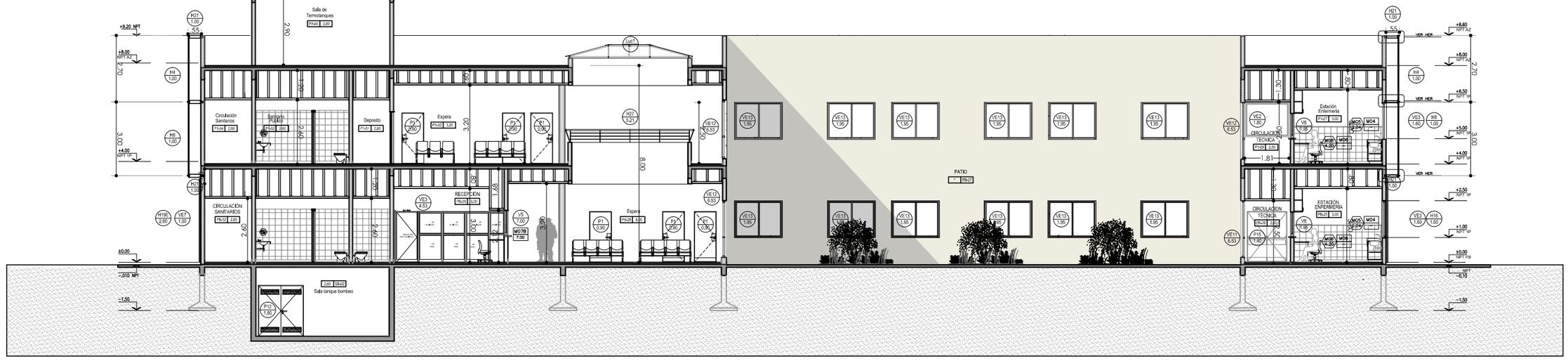
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

CORTE B-B

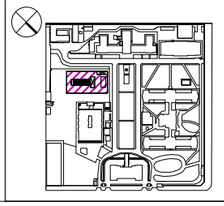


CORTE C - C



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



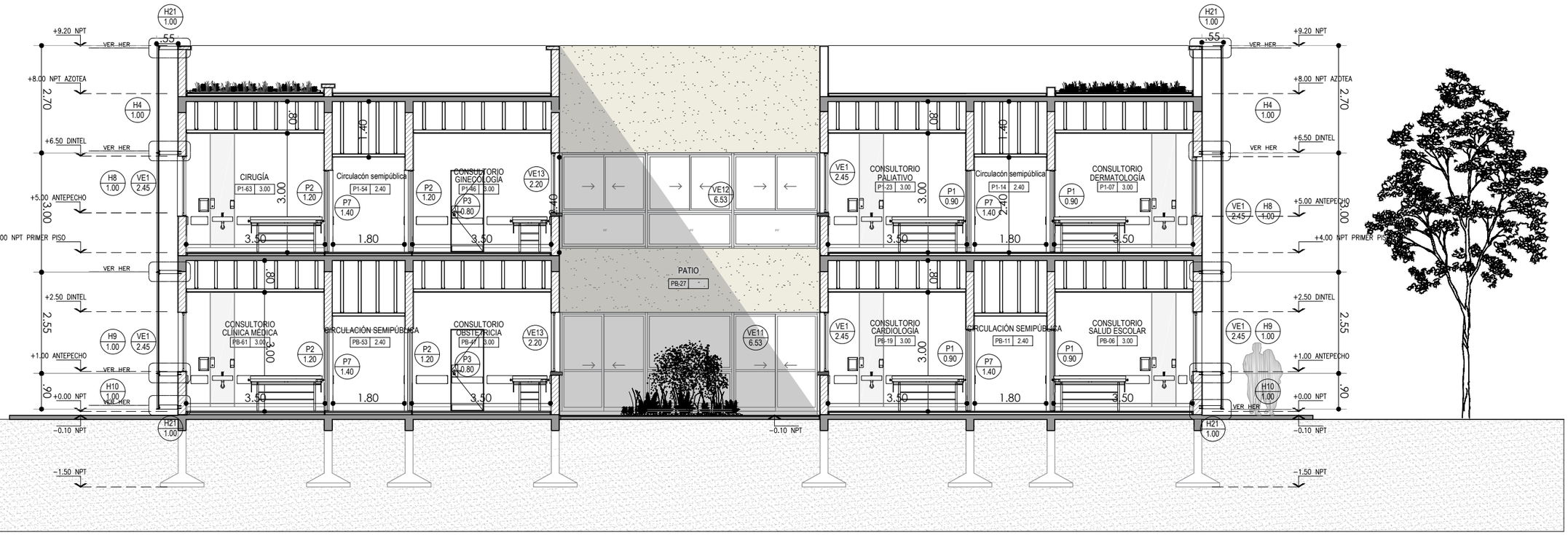
ARQUITECTURA	COR 02
CORTES	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

CORTE E-E
APOYO MÉDICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

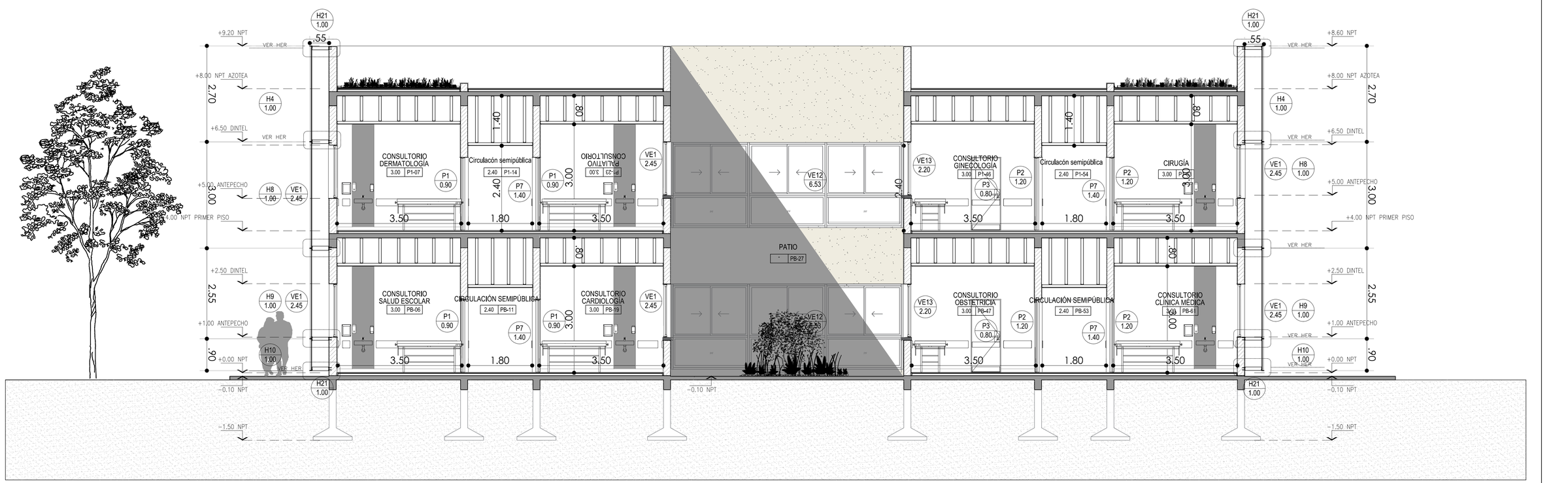
ARQUITECTURA	COR 03
CORTES	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

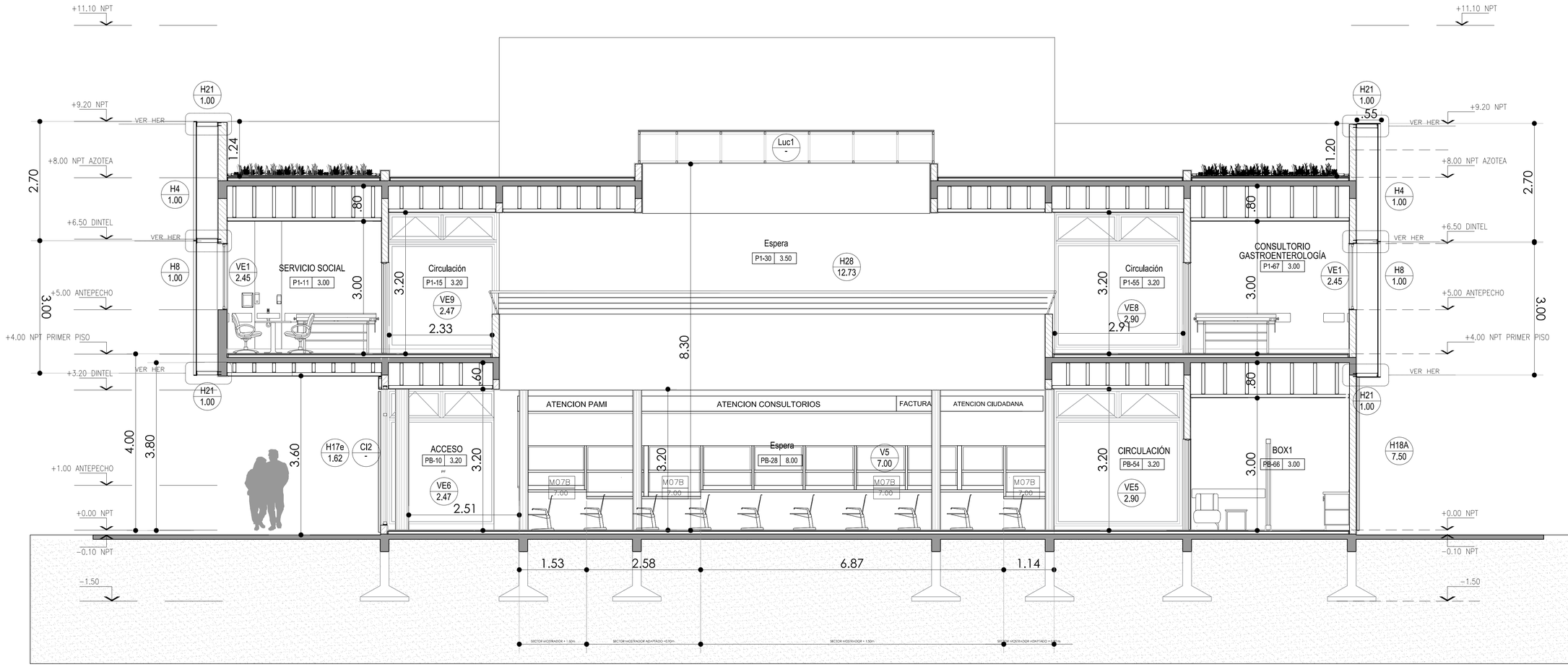
MINISTERIO DE SALUD GCBA

CORTE E-E
ÁREA DE ESPERA



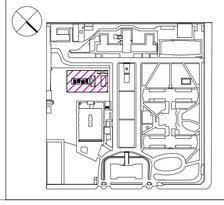
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS	
ARQUITECTURA	COR 04
CORTES	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	MINISTERIO DE SALUD GCBA

CORTE F-F



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



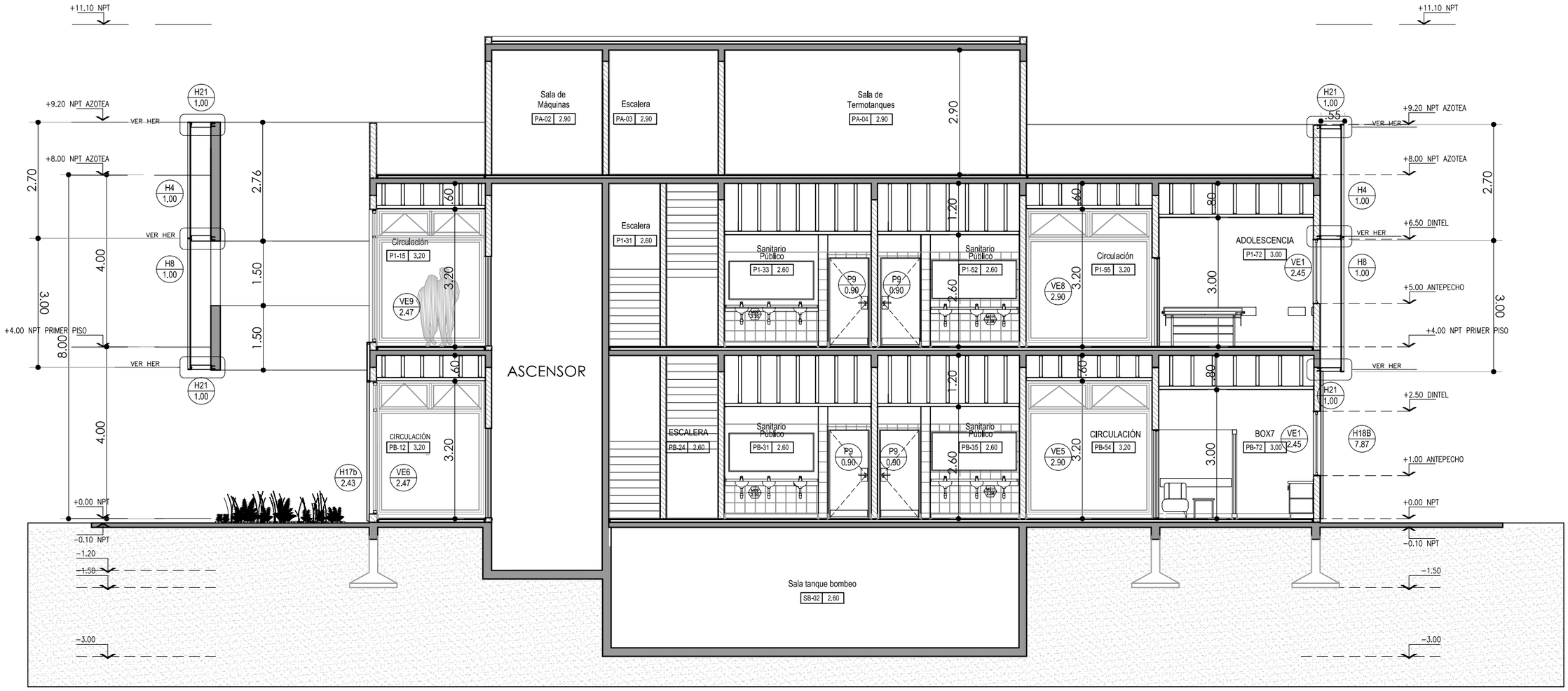
ARQUITECTURA	COR 05
CORTES	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

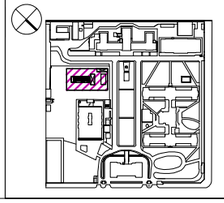
MINISTERIO DE SALUD GCBA

CORTE G-G



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

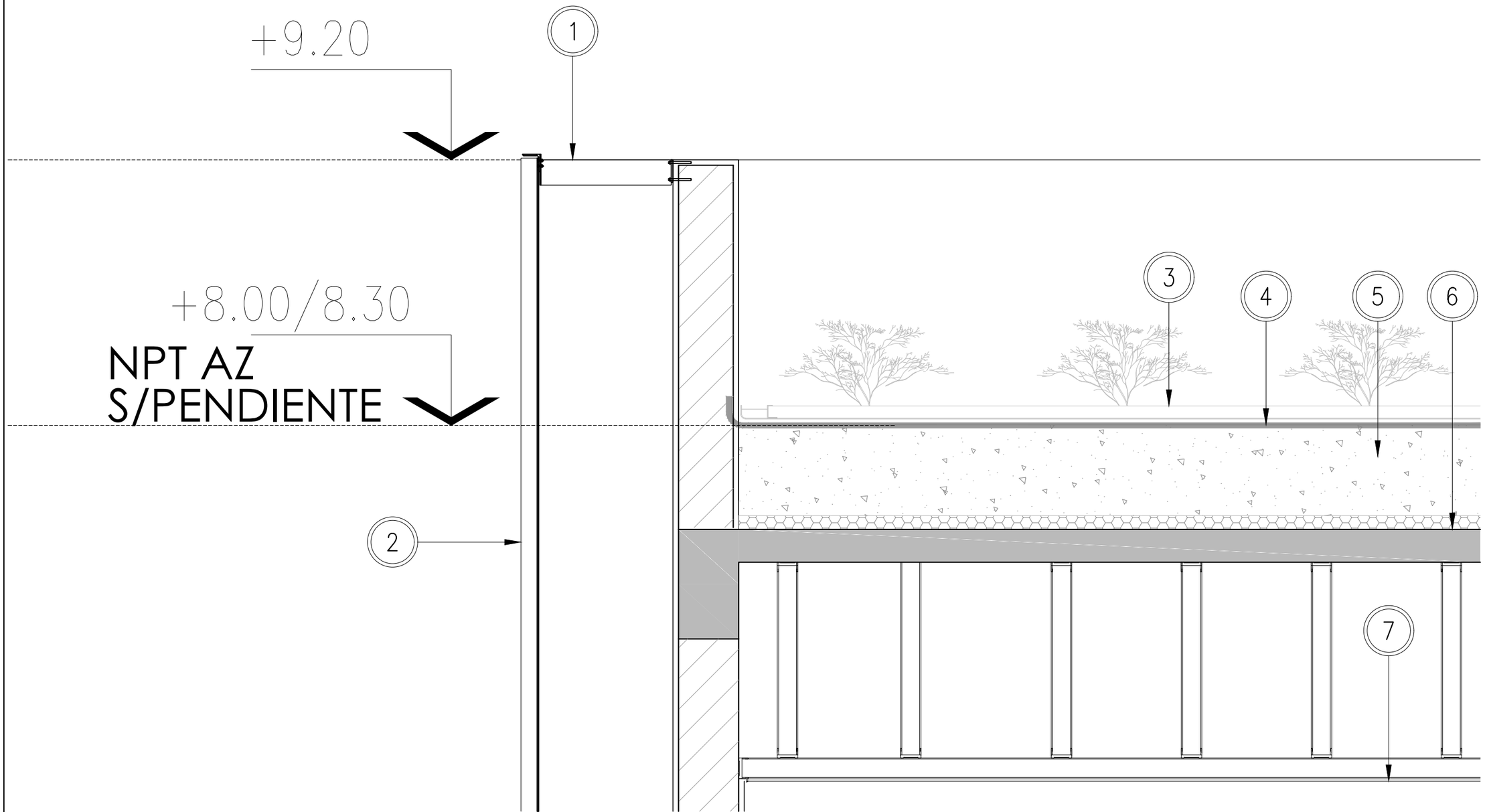


ARQUITECTURA	COR 06
CORTES	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



1. Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 3.2mm horizontales y Perfil L de 64mm verticales abulonados a planchuela de 100mm x 8mm con placas de 100mm x 100mm x 4.8mm. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm

2. Metal Desplegado de hierro Modelo Romboidal marca Shullman Código 81876 o similar

3. Techo verde tipo "All in one" de Green (b) de 5cm. compuesto por placa de drenaje, membrana antiraiz, borde de contencion y manto de vegetacion

4. Membrana hidrofuga con geotextil externo sobre carpeta hidrofuga

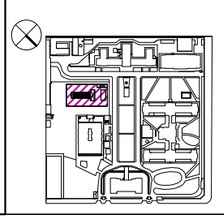
5. Barrera de vapor + Aislacion termica + Contrapiso liviano con pendiente hacia los embudos (segun plano sanitario)

6. Losa de H°A° segun plano estructural

7. Cielorraso suspendido de placa de roca de yeso. Perfil perimetral tipo Z de aluminio prepintado. Terminacion: Pintura al latex color blanco

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	COR 07
CORTES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

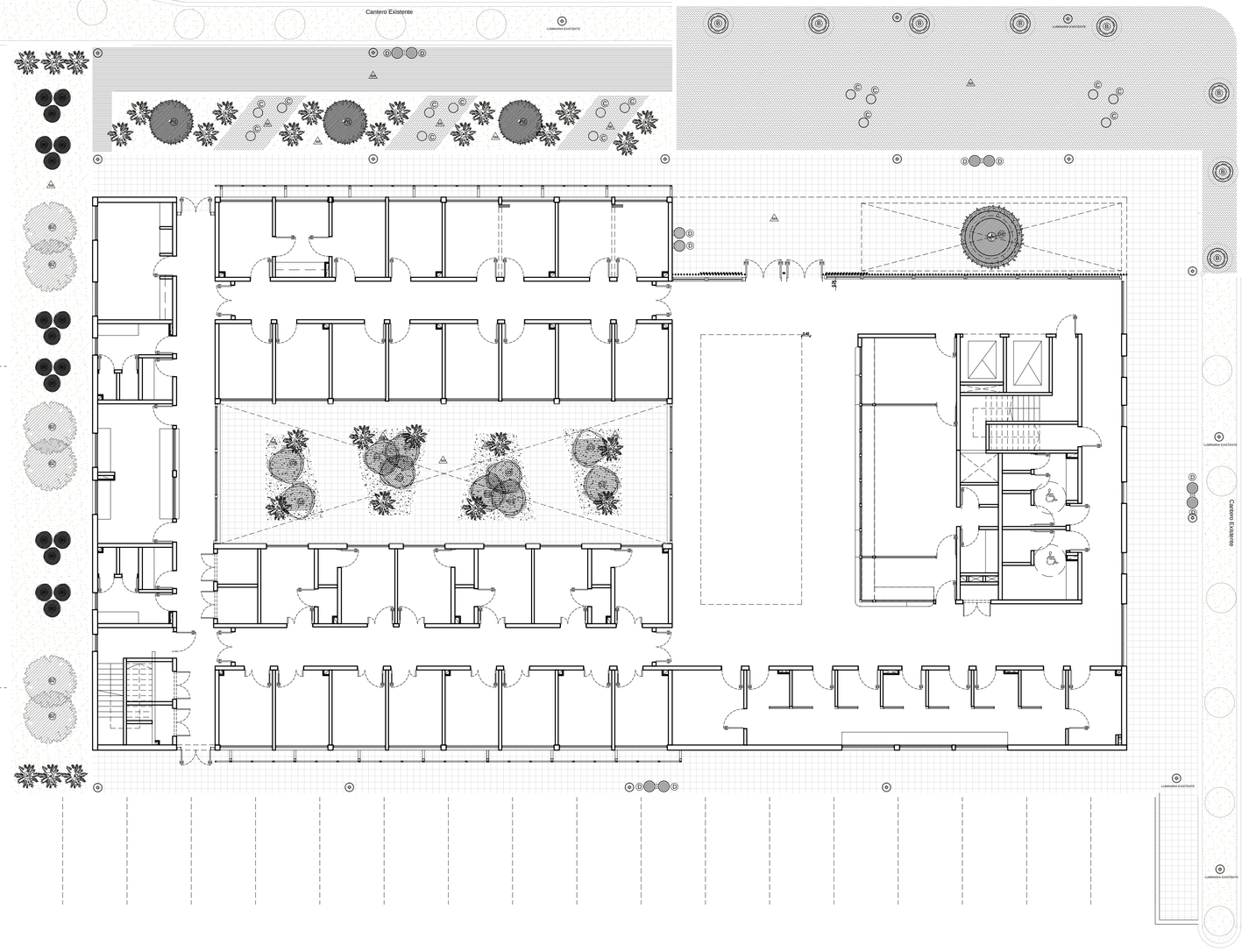
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

Edificio VIII

S.U.M
Edificio VI

Pa

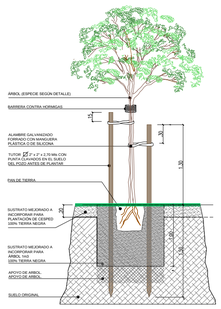


REFERENCIAS SOLADOS

501		Pavimento intertrabado 0.10x0.21x0.08m, cumple norma IRAM 11656/11657. Tipo blakret o equivalente, color: gris claro
502		Césped. Tipo: grama bahiana
503		Loseta adoquin recto 64 panes. Color gris claro de BLANGINO o calidad superior.
504		Hormigón armado H-21 con pendiente. Esp. variable min: 0.12. Terminación peinado.

REFERENCIAS VEGETACION

01		Pezuña de buey - Bahuinia forficata Cantidad: 4 unidades.
02		Ligustro disciplinado - Ligustrum lucidum aureovariegata Cantidad: 6 unidades.
03		Olea texana Cantidad: 62 unidades.
04		Paspalum Cantidad: 67 unidades.

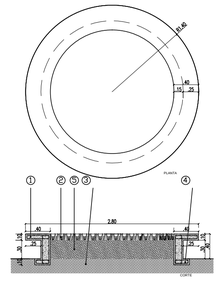


DETALLE TUTORADO ARBOLADO



REFERENCIAS EQUIPAMIENTO

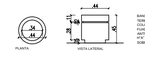
A BANCO CIRCULAR TIPO MACETERO



B PLANTERA ARBOL EXISTENTE

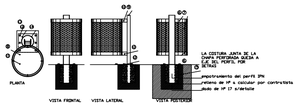


C BANCO CIRCULAR



D CESTO RESIDUUOS

NOTA: TERMINACION GALVANIZADO EN CALIENTE



REFERENCIAS

1. Hormigón Armado H-17
2. Césped Grama Bahiana
3. Suelo absorbente
4. Viga de fundación Armado H-17
5. Relleno de tierra negra
6. Tapa de plancha de Hierro 2° esp. 1/4" superior e inferior para soldar la chapa perforada.
7. Chapa perforada galvanizada redo cuadrado esp. 2mm
8. Cimiento artículo de 50cm.
9. Tapa de chapa Fina SWG 16 con "bombe" de 2 cm adecuada para el agua
10. Perfil normal doble T 20
11. Planchuelas de Hierro 2° esp. 3/8" soldada a arco y perfil
12. Chapa gruesa 4.7mm esp. Tapa de fondo soldada a arco inferior.
13. Chapa gruesa esp. 4.7mm para unure a piso c/ uro de goma p/ absorción de piso.
 Tratamiento de acero movidable de 3° pulitación con tacos plásticos o contrapisos.
 Aro de planchuela de Hierro 2° esp. 3/8" sup. removible p/sujeción de bolsa apoyado en cuatro ganchos de planchuela de Hierro 2° esp. 3/8"
 Caño de P.C. Ø 0.20 + encofrado perdido para empotramiento de perfil 3%
 Tosca compactada en capas de 0.12m Espesor total 0.24m
14. Muro de arena. Espesor 0.05m
15. Pavimento intertrabado 0.10x0.21x0.08m, cumple norma IRAM 11656/11657. Tipo blakret o equivalente, color: gris claro
16. Tapa de plancha de chapa perforada galvanizada - antideslizante. Espesor: 0.02m
17. Rampa de H°A°, Hierro s/ cálculo
18. Caño de Hierro perforado Ø4x1. 50m
19. Zócalo de hormigón armado H-21 con pendiente. Esp. variable min: 0.12. Terminación alisado o peinado.
20. Refuerzo de H°A°, Hierro según cálculo
21. Perfil "L" chapa galvanizada
22. Caño de Hierro perforado Ø4x1. 50m
23. Cubierta plastica 150x150x3mm con sección de soldadura de chapa perforada galvanizada. Ø.45m.
24. Perfil "L" chapa galvanizada 0.40x0.40x0.4m
25. Planchuela de acero F24 3"x3/8 Terminación con pintura termoconvertible epoxi
26. Arandela de potencia Ø40 x 10m
27. Tornillo acero inox cabeza phillips Ø1/4" x 1 1/4" Hexagonal/cuadrado
28. Tornillo tirafondo Ø5/16"x 2 1/2" zincado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

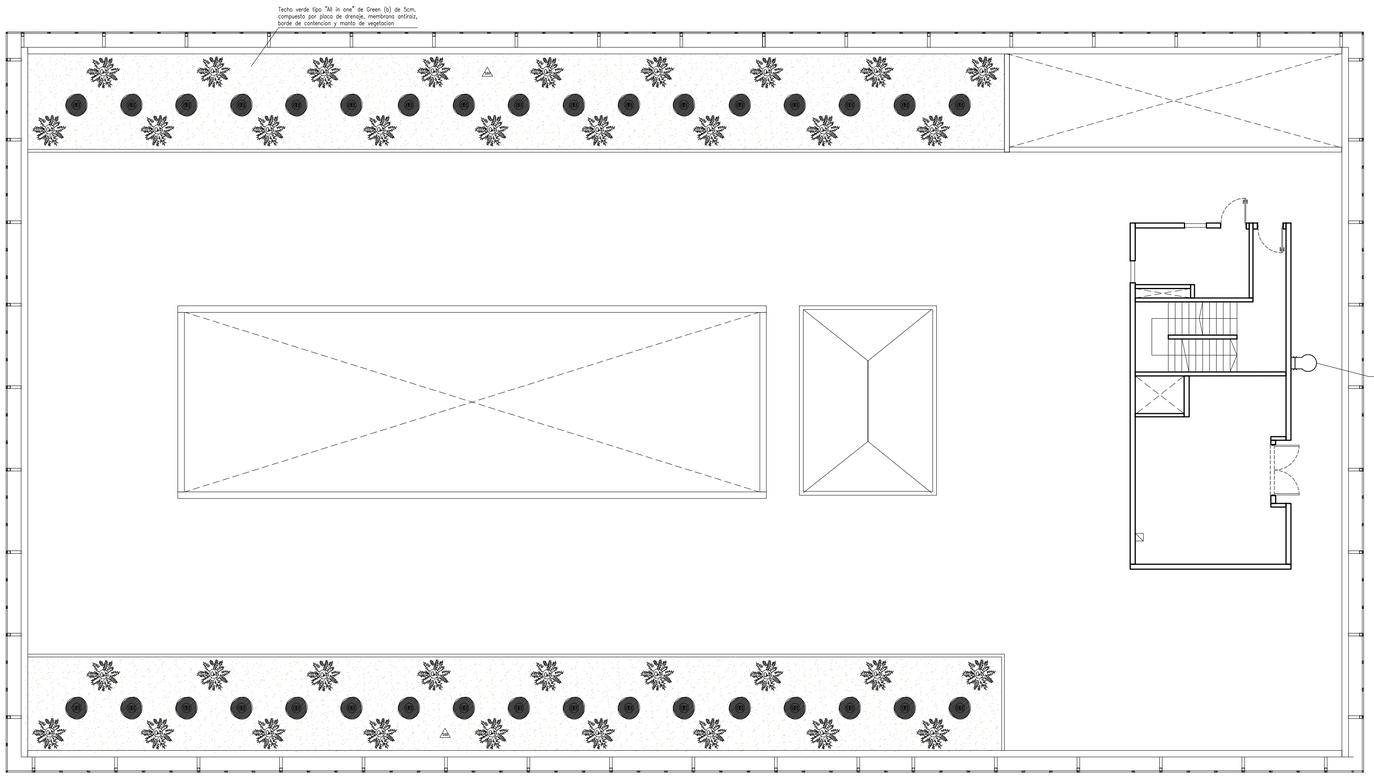
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

PARQUIZACION	PAR 01
PLANTA BAJA	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA


Techo verde tipo "All in one" de Green (b) de 5cm. compuesto por placa de drenaje, membrana antiraíz, borde de contencion y manta de vegetacion
01
02
03
04
01
02
03
04
01
02
03
04

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

EXTERIOR PB-20 3.00

PATIO PB-27

ESTAR PERSONAL PB-01 2.60

SANITARIO MUJERES MEDICOS PB-13 2.60

SANITARIO MUJERES ENFERMERIA PB-14 2.60

OFFICE LIMPIEZA

ESTACIÓN ENFERMERIA PB-25 3.00

OFFICE SUCIO

CIRCULACION TÉCNICA PB-26 2.50

SANITARIO HOMBRES ENFERMERIA PB-37 2.60

SANITARIO HOMBRES MEDICOS PB-36 2.60

ESCALERA PB-52 2.60

DEPOSITO PB-55 VAR.

RESIDUOS PB-56 VAR.

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA PB-02 3.00

SALA DE YESOS PB-03 3.00

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA PB-04 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-05 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-06 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-07 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-08 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-09 3.00

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-11 2.40

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-15 2.90

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-16 2.90

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-17 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-18 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-19 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-20 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-21 2.90

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-22 2.90

DATOS PB-38 3.80

TABLEROS PB-39 3.80

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-40 3.00

SANIT. PB-41 2.50

SANIT. PB-42 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-43 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-44 3.00

SANIT. PB-45 2.50

SANIT. PB-46 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-47 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-48 3.00

SANIT. PB-49 2.50

SANIT. PB-50 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-51 3.00

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-53 2.40

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-57 2.90

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-58 2.90

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-59 3.00

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-60 3.00

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-61 3.00

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-62 2.90

CONSULTORIO GERIATRIA PB-63 2.90

CONSULTORIO REUMATOLOGIA PB-64 2.90

APOYO VACUNATORIO PB-65 3.00

BOX1 PB-66 3.00

BOX2 PB-67 3.00

BOX3 PB-68 3.00

BOX4 PB-69 3.00

BOX5 PB-70 3.00

BOX6 PB-71 3.00

BOX7 PB-72 3.00

BOX8 PB-73 3.00

CIRCULACIÓN VACUNATORIO PB-74 2.60

ACCESO PB-10 3.50

proyección doble altura

Espera PB-28 7.00

ATENCIÓN PAMI PB-23 3.00

Cajón sobre escritorios

FACTURACION

Cajón sobre escritorios

CONSULT.

RECEPCIÓN PB-29 3.00

Admision PB-33 3.20

ATENCIÓN CIUDADANA

Cajón sobre escritorios

VACUNACION

CIRCULACIÓN PB-12 3.20

ESCALERA PB-24 2.60

conducto humero.

Sanitario Publico PB-31 2.60

BAÑO PERSONAL PB-30 2.60

CIRCULACIÓN SANITARIOS PB-32 2.60

OFFICE PERSONAL PB-34 2.60

Sanitario Publico PB-35 2.60

Tableros eléctricos

ESCALERA PB-24b 2.60

CIRCULACIÓN PB-54 3.20

0.10 N.P.T.

± 0,00 N.P.T.

+ 2,00 N.P.T.

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

LUMINARIA EXISTENTE

EQUIPAMIENTO

SILLAS	MESAS	SILLONES	ESCRITORIOS	MUEBLES	LEGAJOS
SILLA MODELO ESTANTES/CONEXION cant: 6	MESA CONEXION cant: 2	SILLON 1 CUERPO cant: 07	ESCRITORIO OFICINA en L cant: 02	MUEBLE ESTANTERIA METÁLICO cant: 03	LOCKERS 2 MODULOS - 4 CASILLEROS cant: 15
SILLA MODELO OFICINAS cant: 14	MESA DE APOYO cant: 08		ESCRITORIO OFICINAS SIMPLE cant: 13	MUEBLE GUARDADO BAJO cant: 02	3 MODULOS - 6 CASILLEROS cant: 05
SILLA MODELO OFICINAS VISITA cant: 08				ALACENA MOVIL cant: 02	
SILLA PUESTO DE TRABAJO/RECEPCION cant: 11					
SILLA TANDEM 4 ASIENTOS cant: 02					
SILLA TANDEM 3 ASIENTOS cant: 10					

ELECTRODOMESTICOS	BAGUEROS	SANITARIO	VARIOS	DIARIO
HELADERA BAJOMESADA cant: 04	CONTENEDOR RESIDUOS PATOLOGICOS cant: 03	DISPENSER TOALLAS PAPEL cant: 110	PERCHERO cant: 77	CARILLA OBSERVACION cant: 79
HELADERA CERDA cant: 06	CONTENEDOR BASURA cant: 03	DISPENSER JABON LIQUIDO cant: 110	TELEVISOR cant: 11	
MICROONDAS cant: 02	CESTO PAPELERO cant: 89	DISPENSER GEL ANTIBACTERIAL cant: 31	CAMILLA PARA CAMILLA cant: 02	
WARMER DOBLE ELECTRICO cant: 02	CESTO DE PARED ACERO INOXIDABLE cant: 04	PORTARROLLO PAPEL HIGIENICO cant: 28	CORTINA CONTROL SUN 1 cant: 01	
	CESTO ALTO MESADA ACERO INOXIDABLE cant: 02		CORTINA CONTROL SUN 2 cant: 12	
	CESTO PVC PARA SANITARIOS cant: 48			
	BALDE SANITARIO cant: 77			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	EQU 01
EQUIPAMIENTO PLANTA BAJA	
S/E	
Proyecto: DGRFiS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFiS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

Oficina P1-01 2.60
Oficina P1-13 2.60
Sanitario Mujeres Médicos P1-16 2.60
Sanitario Mujeres Enfermería P1-17 2.60
Office Limpio P1-26 3.00
Estación Enfermería P1-27 3.00
Office Sucio P1-28 3.00
CIRCULACION TÉCNICA P1-29 2.50
+4.00 N.P.T.
Sanitario Hombres Enfermería P1-36 2.60
Sanitario Hombres Médicos P1-35 2.60
+4.00 N.P.T. Escalera P1-53 2.60
+ 2.00 N.P.T.
CONSULTORIO DIABETES P1-02 3.00
PRÁCTICAS OTORRINO P1-03 3.00
CONSULTORIO OTORRINO P1-04 3.00
CONSULTORIO OTORRINO P1-05 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-06 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-07 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-08 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGÍA P1-09 3.00
SERVICIO SOCIAL P1-10 3.00
SERVICIO SOCIAL P1-11 3.00
ATENCION INFORMES P1-12 3.00
Circulacón semipúblca P1-14 2.40
DEPÓSITO P1-18 2.90
CONSULTORIO NEUROLOGÍA P1-19 2.90
CONSULTORIO NEUROLOGÍA P1-20 3.00
CONSULTORIO NEUROLOGÍA P1-21 3.00
CONSULTORIO PALIATIVO P1-22 3.00
CONSULTORIO PALIATIVO P1-23 3.00
CONSULTORIO ONCOLOGÍA P1-24 2.90
CONSULTORIO PROCTOLOGÍA P1-25 2.90
DATOS P1-37 3.80
TABLEROS P1-38 3.80
CONSULTORIO UROLOGÍA P1-39 3.00
CONSULTORIO UROLOGÍA P1-42 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-43 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-46 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-47 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGÍA P1-50 3.00
SANIT. P1-40 2.50
SANIT. P1-41 2.50
SANIT. P1-44 2.50
SANIT. P1-45 2.50
SANIT. P1-48 2.50
SANIT. P1-49 2.50
Circulacón semipúblca P1-54 2.40
Residuos P1-56 3.80
Residuos Patogénicos P1-57 3.80
CONSULTORIO HEMATOLOGÍA P1-58 2.90
CONSULTORIO HEMATOLOGÍA P1-59 2.50
PRÁCTICAS CIRUGÍA P1-60 3.00
CIRUGÍA P1-61 3.00
CIRUGÍA P1-62 3.00
CIRUGÍA P1-63 2.90
CIRUGÍA P1-64 2.90
CIRUGÍA P1-65 2.90
ANESTESIA P1-66 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA P1-67 3.00
CONSULTORIO GATROENTEROLOGIA P1-68 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA P1-69 3.00
CONSULTORIO ALERGIA P1-70 3.00
ADOLESCENCIA P1-71 3.00
ADOLESCENCIA P1-72 3.00
ADOLESCENCIA P1-73 3.00
H: 90CM+Baranda
+4.00 N.P.T.
Espera P1-30 3.20
Circulación P1-55 3.20
Circulación P1-15 3.20
Escalera P1-31 2.60
+ 2.00 N.P.T.
+4.00 N.P.T.
conducto hùmero.
Sanitario Público P1-33 2.60
Circulación Sanitarios P1-34 2.60
Limpieza P1-32 2.60
Deposito P1-51 2.60
Tableros eléctricos
Sanitario Público P1-52 2.60
48.23
48.28
20.85
21.65
19.57
12.60
6.52
5.48
25.81
23.61
12.29
3.37
2.53
2.54
1.00

EQUIPAMIENTO

SILLAS	MESAS	SILLONES	ESCRITORIOS	MUEBLES	LOCKERS
SILLA MODELO ESTATICA DOMESOR cant: 12	MESA COMEDOR cant: 3	SILLÓN 1 CUERPO cant: 07	ESCRITORIO SPOONIX en L cant: 02	MUEBLE ESTANTERIA METÁLICO cant: 05	LOCKERS INDIVIDUALES - 6 CASILLEROS cant: 01
SILLA MODELO OFICINAS cant: 17	MESA DE APOYO cant: 08		ESCRITORIO SPOONIX SIMPLE cant: 13	MUEBLE GUARDADO BAJO cant: 08	LOCKERS INDIVIDUALES - 8 CASILLEROS cant: 05
SILLA MODELO OFICINAS VISITA cant: 136				CUADRERA MOVIL cant: 13	
SILLA PUESTO DE TRABAJO/RECEPCION cant: 17					
SILLA TANDEM 4 ASIENTOS cant: 02					
SILLA TANDEM 3 ASIENTOS cant: 10					

ELECTRODOMESTICOS	BASUREROS	SANITARIO	VARIOS	CHAIRS
HELADERA BAJOMESADA cant: 04	CONTENEDOR RESIDUOS PATOLOGICOS cant: 03	DISPENSER TOALLAS PAPEL cant: 110	PERCHERO cant: 21	CAMILLA OBSERVACION cant: 79
HELADERA CIEGA cant: 06	CONTENEDOR BASURA cant: 03	DISPENSER JABON LIQUIDO cant: 110	TELEVISOR cant: 11	
MICROONDAS cant: 02	CESTO PAPELERO cant: 89	DISPENSER GEL ANTIBACTERIAL cant: 24	ESCALERA PARA CAMILLA cant: 76	
AIRE SOBLE ELECTRICO cant: 02	CESTO DE PARED ACERO INOXIDABLE cant: 03	PORTARROLLO PAPEL HIGIENICO cant: 28	CORTINA CONTROL SUN 1 cant: 15	
	CESTO BAJO MESADA ACERO INOXIDABLE cant: 09		CORTINA CONTROL SUN 2 cant: 12	
	CESTO PVC PARA SANITARIOS cant: 84			
	BALDE SANITARIO cant: 11			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	EQU 02
EQUIPAMIENTO PRIMER PISO	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

Techo verde tipo "All in one" de Green (b) de 5cm. compuesto por placa de drenaje, membrana antiraiz, borde de contencion y manto de vegetacion

H: 90CM desde piso terminado

H: 90CM desde piso terminado

Azotea
PA-01

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

H: 90CM desde piso terminado

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

H: 90CM desde piso terminado

H: 90CM desde piso terminado

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

Sala de Máquinas
PA-02 2.90

+8.00
N.P.T.

Escalera
PA-03 2.90

+6.00
N.P.T.

Escalera metalica empotrada en pared tipo gato con guardahombre

conducto humero

Sala de Termotanques
PA-04 2.90

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

+8.00/8.30 SEGÚN PENDIENTES
N.P.T.

H: 90CM desde piso terminado

48.28

EQUIPAMIENTO					
SILLAS	MESAS	SILLONES	EQUIPOS	MUEBLES	LOCKERS
SILLA MODELO ESTANTES/COMEDOR cant. 10	MESA COMEDOR cant. 2	SILLON 1 CUERPO cant. 01	CIGÜEÑAL DE PARED cant. 01	MUEBLE ESTANTERIA METÁLICO cant. 02	LOCKERS 2 MODULOS - 4 CASILLEROS cant. 01
SILLA MODELO OFICINAS cant. 17	MESA DE APOYO cant. 06		CIGÜEÑAL DE PARED cant. 01	MUEBLE GUARDADO BAJO cant. 06	LOCKERS 3 MODULOS - 6 CASILLEROS cant. 01
SILLA MODELO OFICINAS VISITA cant. 08			CIGÜEÑAL DE PARED cant. 01	CLOSETORIO OFICINAS 4M cant. 01	
SILLA PUESTO DE TRABAJO/RECEPCION cant. 17			CIGÜEÑAL DE PARED cant. 01	CLOSETORIO OFICINAS SIMPLE cant. 73	
SILLA TANDEM 4 ASIENTOS cant. 02			CIGÜEÑAL DE PARED cant. 01	CLOSETORIO OFICINAS 4M cant. 01	
SILLA TANDEM 3 ASIENTOS cant. 10			CIGÜEÑAL DE PARED cant. 01	CLOSETORIO OFICINAS SIMPLE cant. 73	

ELECTRODOMESTICOS	BAÑERIOS	SANITARIO	VARIOS	OBRAS
HELADERA BAJOMESADA cant. 04	CONTENEDOR RESIDUOS PATOLOGICOS cant. 03	DISPENSER TOALLAS PAPEL cant. 110	PERCHERO cant. 73	CAMILLA OBSERVACION cant. 79
HELADERA CIEGA cant. 02	CONTENEDOR BASURA cant. 03	DISPENSER JABON LIQUIDO cant. 119	TELEVISOR cant. 11	
MICROONDAS cant. 02	CESTO PAPELERO cant. 06	DISPENSER GEL ANTIBACTERIAL cant. 21	ESCALERA PARA CAMILLA cant. 05	
ANAFE DOBLE ELECTRICO cant. 02	BARRAL DE PARED AZOTEA RADIOMALLE cant. 04	PORTARROLLO PAPEL HIGIENICO cant. 28	CORTINA CONTROL SUM 1 cant. 10	
	BARRAL ALAS MESADA AZOTEA RADIOMALLE cant. 09		CORTINA CONTROL SUM 2 cant. 12	
	CESTO PVC PARA SANITARIOS cant. 45			
	BALDE SANITARIO cant. 77			

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA	EQU 03
EQUIPAMIENTO AZOTEA	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

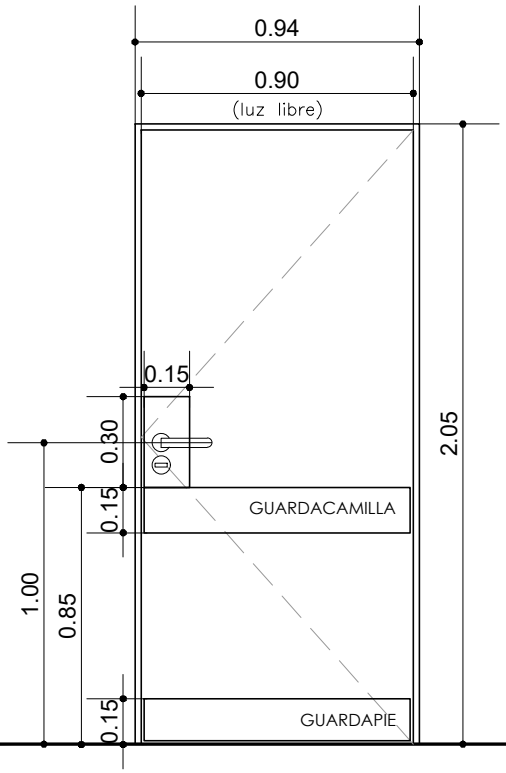
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P1
0.90

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 73	DERECHA: 34	IZQUIERDA: 39

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

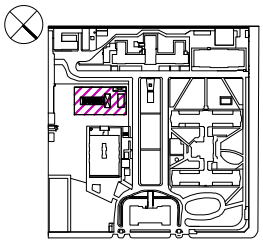


MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	-
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Consultorio Traumatología (PB-02 y 04)/ Sala de yesos (PB-03)/ Consultorio Salud Escolar (PB-05,06,07,08 y 09)/ Prácticas Cardiológicas (PB-15 y 16)/ Consultorio Cardiología (PB-17,18,19, 20, 21 y 22)/ Apoyo Vacunatorio PB-65/ Boxes (PB-66,67,68,69,70,71,72 y 73) Consultorio Diabetes (P1-02)/ Prácticas Otorrino (P1-03)/ Consultorio Otorrino (P1-04 y 05)/ Consultorio Dermatología (P1-06, 07, 08 y 09)/ Servicio Social (P1-10 y 11)/ Depósito (P1-18 y 51)/ Consultorio Neurología (P1-19, 20 y 21)/ Consultorio Paliativo (P1-22 y 23)/ Consultorio Oncología (P1-24) /Consultorio Proctología (P1-25)/ Consultorio Urología (P1-39 y 42) / Consultorio Ginecología (P1-43, 46, 47 y 50)/ Consultorio Hematología (P1-58 y 59) / Prácticas Cirugía (P1-60) / Cirugía (P1-61,62,63,64 y 65) / Anestesia (P1-66) / Consultorio Gastroenterología (P1-67, 68 y 69)/ Alergia (P1-70) / Adolescencia (P1-71, 72 y 73)/ Limpieza P1-32/ Atención Informes P1-12/ Oficinas P1(01 y 13)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA	PUE
DETALLES	01
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

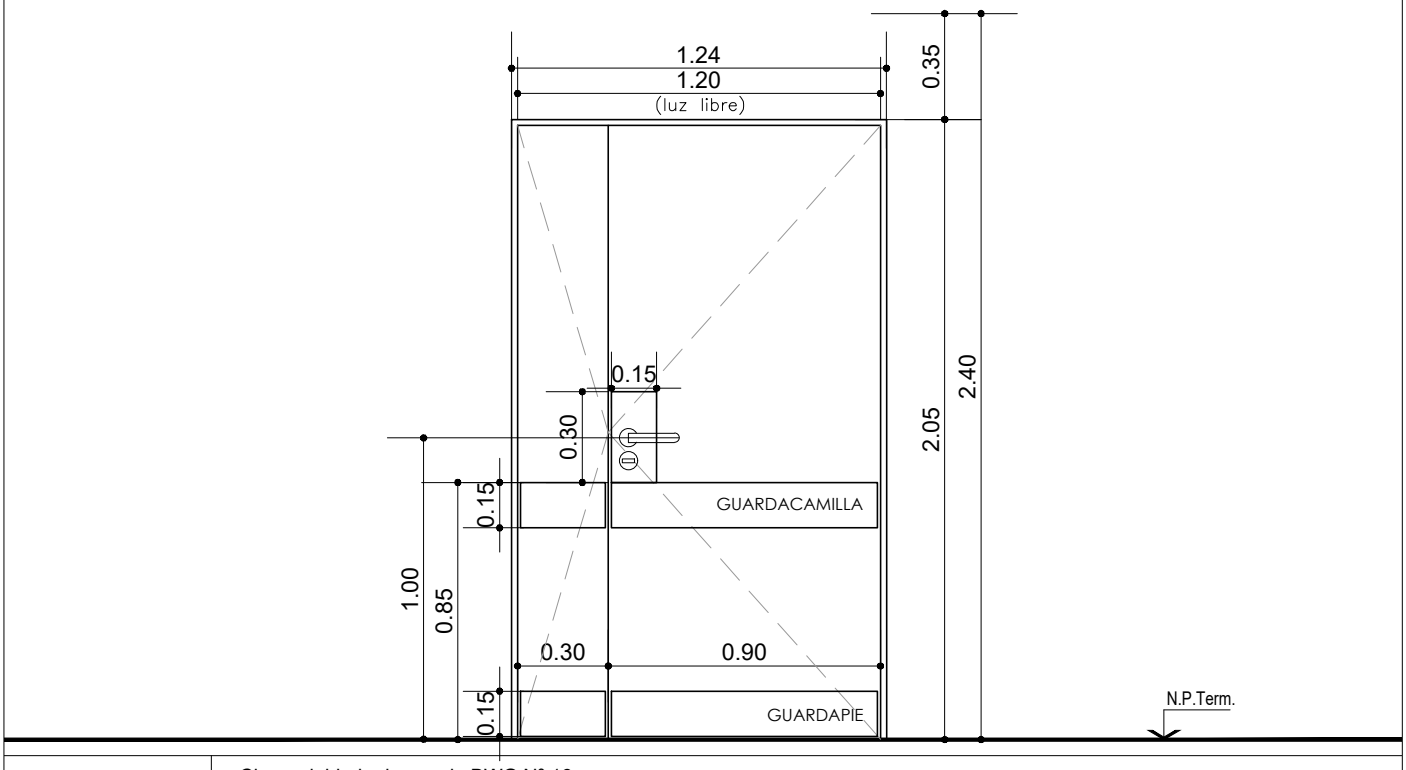
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P2
1.20

PUERTA PLACA DOS HOJAS DE ABRIR (PUERTA Y PUERTÍN)

CANTIDAD: 14	DERECHA: 7	IZQUIERDA: 7

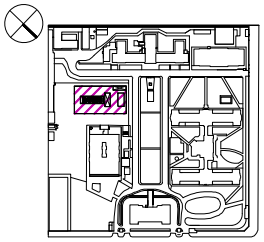
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	Traba de piso Br platíl. 2 pasadores de embutir inferior y superior, en hoja menor.
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Consultorios Obstetricia (PB40-43-44-47-48 y 51)/ Consultorios Clínica Médica (PB 57-58-59-60-61 y 62)/ Consultorio Geriatría (PB-63) / Consultorio Reumatología (PB-64)
OBSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
02
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

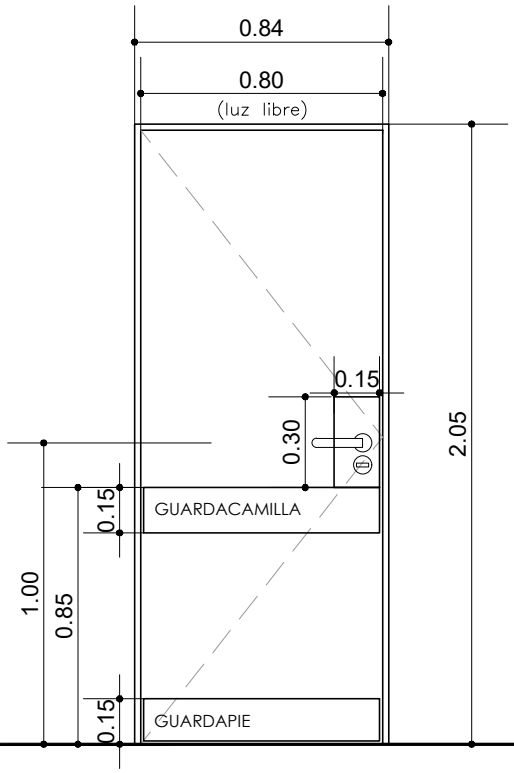
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P3
0.80

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 22	DERECHA: 11	IZQUIERDA: 11

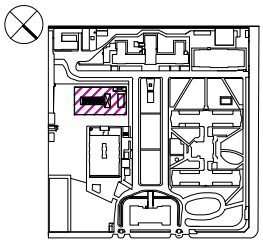
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	-
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Sanitarios Mujeres Médicos (PB-13)/ Sanitarios Hombres Médicos (PB-36)/ Baño personal (PB-30)/ Office Personal (PB-34)/ Sanitarios Mujeres Enfermería (PB-14)/ Sanitarios Hombres Enfermería(PB-37)/ Sanitarios Mujeres Médicos (P1-16)/ Sanitarios Hombres Médicos (P1-35)/ Sanitarios Mujeres Enfermería (P1-17)/ Sanitarios Hombres Enfermería (P1-36) Sanit. PB (41-42-45-46-49-50)/ Sanit. P1 (40-41-44-45-48-49)
OSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
03
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

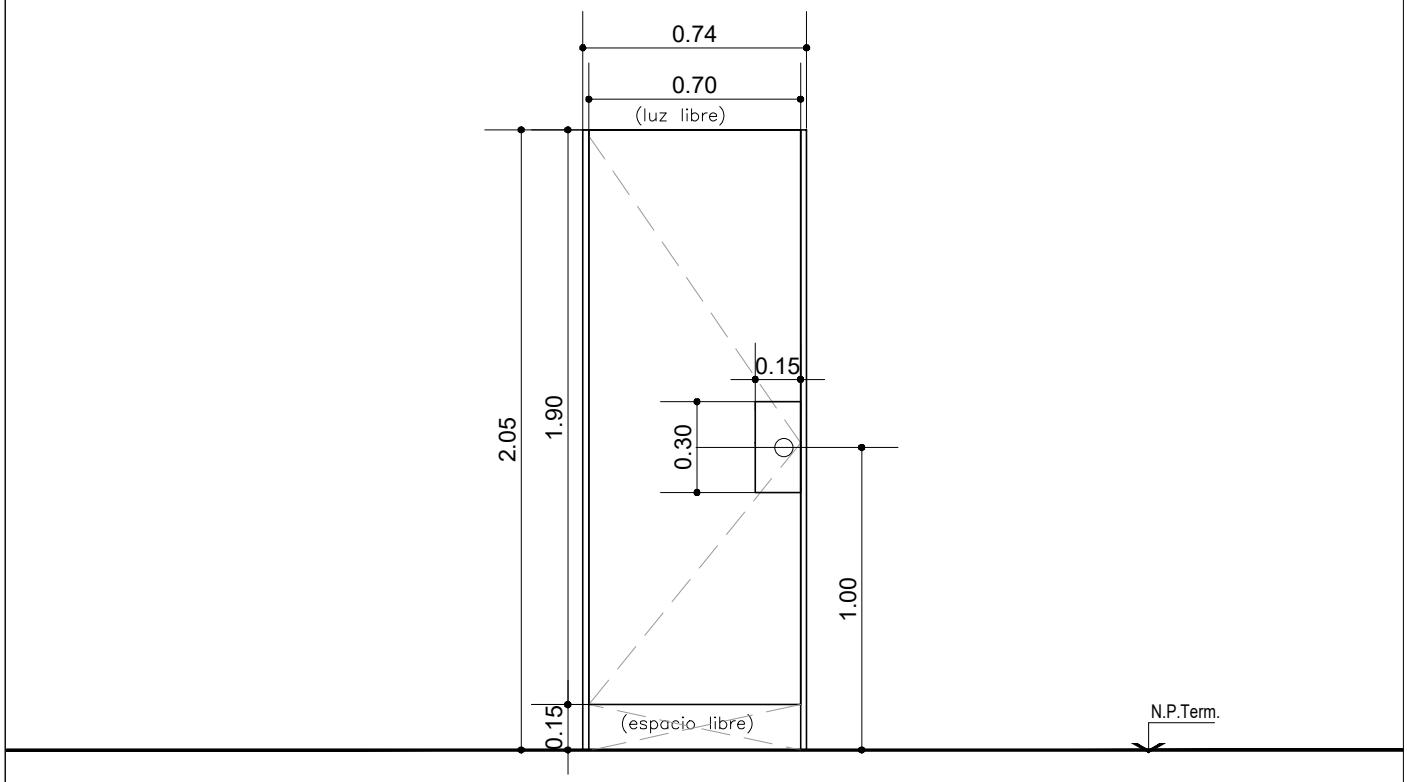
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

P4
0.70

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 12	DERECHA: 4	IZQUIERDA: 8

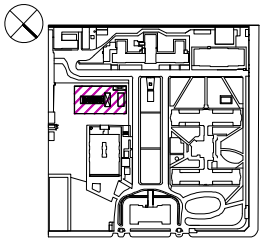
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla.
PROTECCION		GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Pomo trabador para retrete br platil
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura tipo baño - Libre/ocupado
	Retención	-
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Sanitarios médicos PB (13 y 36) / Sanitarios médicos P1 (16 y 35) Sanitarios públicos PB (31) / Sanitarios Públicos P1 (33)
OSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
04
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

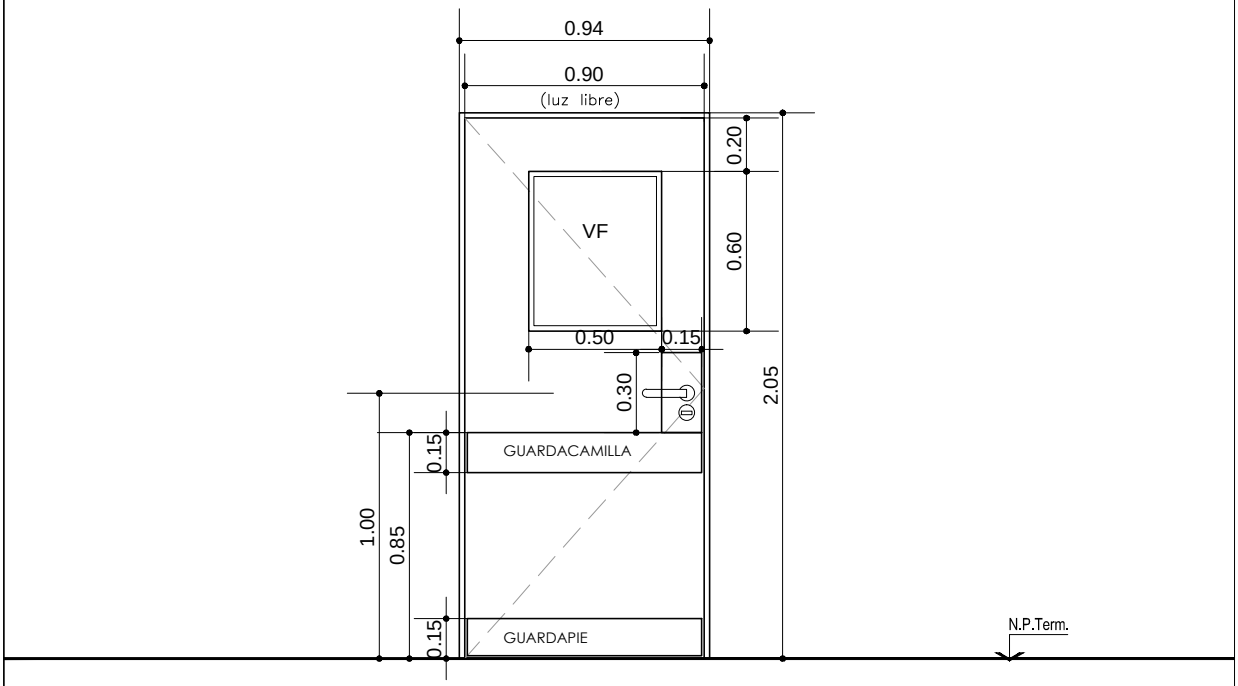
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P5
0.90

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR CON VISOR

CANTIDAD: 5	DERECHA: 2	IZQUIERDA: 3

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

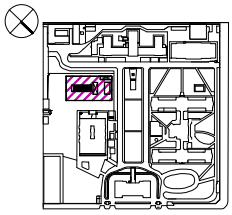


MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	-
VIDRIO		Visor en hoja de 0.50m x 0.60m. Vidrio fijo laminado 3+3mm con lamina polivinil translúcido.
CONTRAVIDRIO		De madera 10mm x 10mm.
UBICACIÓN		Estar Personal PB-01/ Estación Enfermería (PB-25)/ Estación Enfermería (P1-27)
OSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
05
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

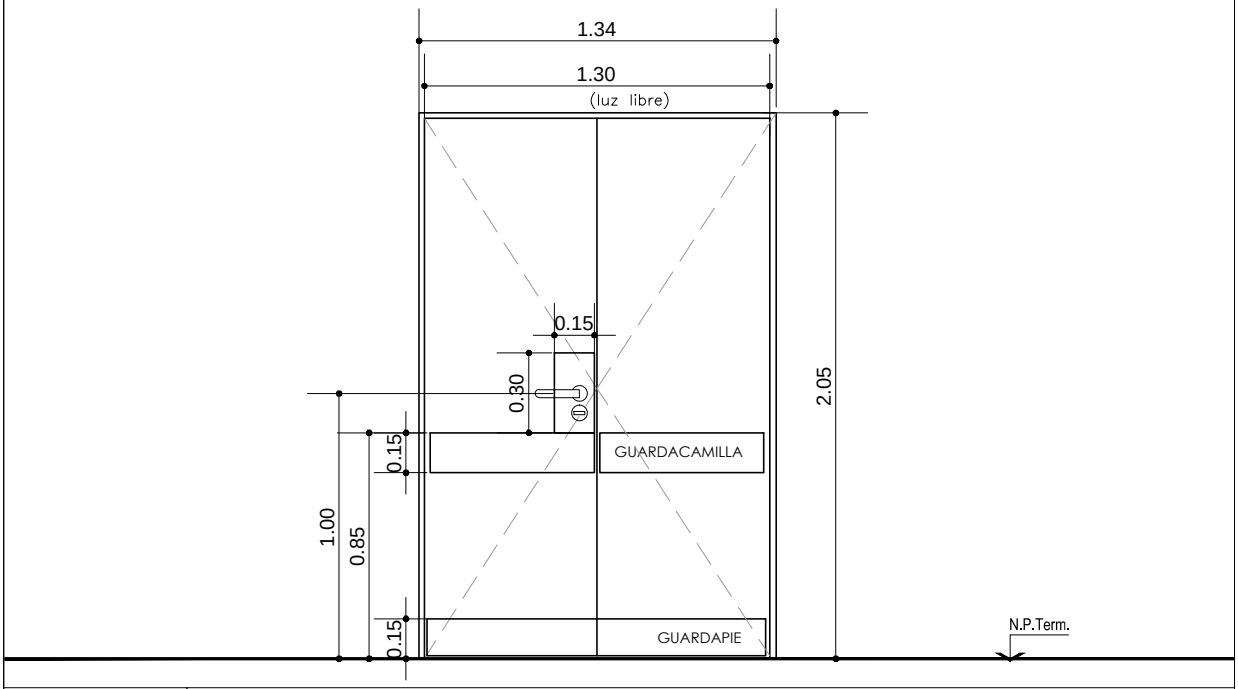
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P6
1.30

PUERTA PLACA DOS HOJAS DE ABRIR

CANTIDAD: 6	DERECHA: -	IZQUIERDA: -

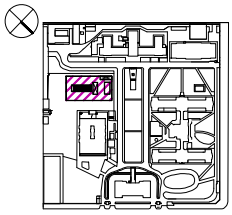
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla.
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	Traba de piso Br platíl. 2 pasadores de embutir, inferior y superior.
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Depósito PB-55/ Residuos (PB-56 y P1-56)/ Datos (PB-38 y P1-37)
OSERVACIONES		Las hojas deberán abrir hacia el exterior

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
06
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

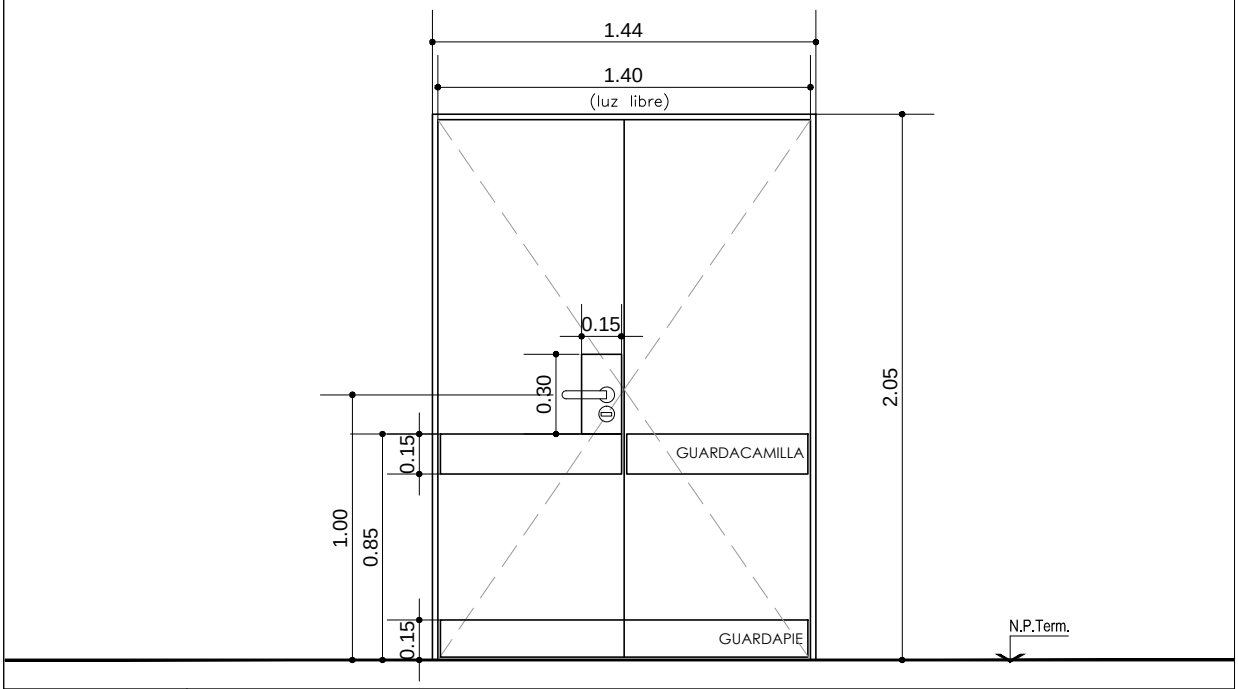
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P7
1.40

PUERTA PLACA DOS HOJAS DE ABRIR

CANTIDAD: 8	DERECHA: -	IZQUIERDA: -

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

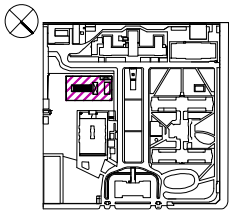


MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	Traba de piso Br platíl. 2 pasadores de embutir, inferior y superior.
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Circulaciones semipùblicas PB (11 y 53)/ Circulaciones semipùblicas P1 (14 y 54)
OSERVACIONES		Llevarán control de acceso las puertas que abren hacia la Circulación Técnica (PB-26 y P1-29)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
07
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

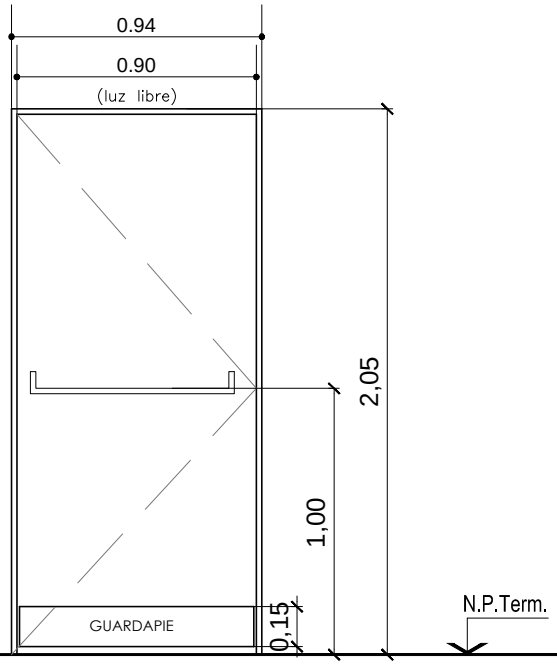
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P8
0.90

PUERTA UNA HOJA DE ABRIR RESISTENTE AL FUEGO RF60

CANTIDAD: 6	DERECHA:3	IZQUIERDA: 3

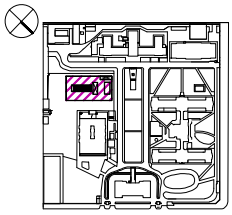
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Marco tipo Z (doble contacto) de chapa de acero de 2mm de espesor con junta intumescente ajustado y preparado para su fijación a obra mediante garras de acero o para atornillar 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Hoja construida con dos chapas de acero de 1,2mm ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de material ignifugo atóxico, con doble capa de lana de roca rígida de 165 Kg/m3. Hoja de grosor 65mm. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color a definir. Marca Dierre o superior equivalente con certificado de homologación INTI 11951 equivalente a ISO 834-1
PROTECCION		Guardapies de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Barral anti pánico capacitivo, tipo manijon de embutir marca Dierre o superior equivalente con certificación para puertas cortafuego, manija auto extinguible exterior (contrario a la evacuación)de nylon negro con soporte metálico.
	Movimiento	3 bisagras a munición de hierro por hoja con marcado CE de doble pala y regulación en altura
	Seguridad	Cerradura antipanico embutida con cierre a un punto con marcado CE. Cilindro de seguridad tipo Yale
	Retención	Cierrapuerta hidráulico brazo en V con regulación de fuerza y golpe final, con certificación para puertas cortafuego, fuerza de empuje EN-4.
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Escalera PB (24, 24b y 52)/ Escalera P1 (31 y 53)/ Escalera PA-03
OSERVACIONES		Debe cumplir con la condición contra incendio RF60.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	PUE
DETALLES	
1:25	08
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

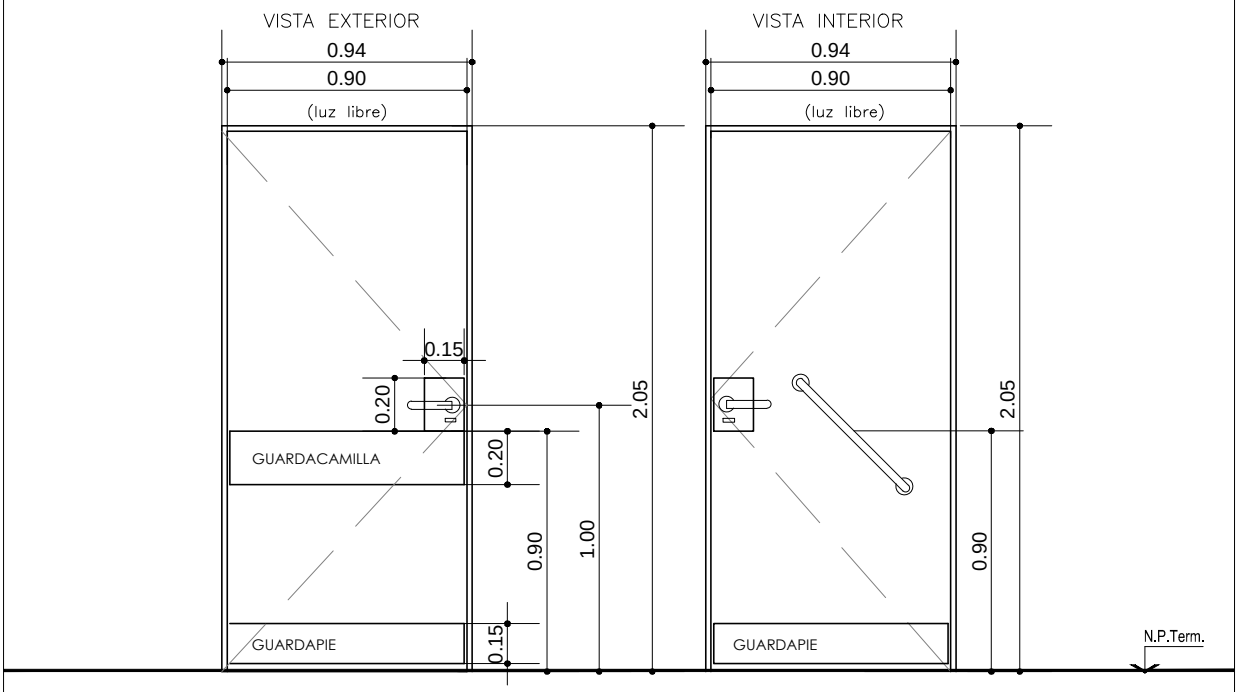
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P9
0.90

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 4	DERECHA: 2	IZQUIERDA: 2

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

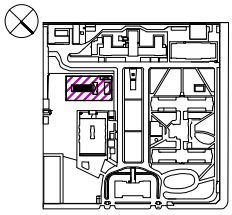


MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte doble balancín tipo sanatorio reforzado Br platíl. - Agarradera Barral Fijo a 45° Br platíl (Lado Interior)
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	-
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Sanitarios públicos PB (31 y 35) / Sanitarios Públicos P1 (33 y 52)
OSERVACIONES		Deberán abrir hacia el exterior del local.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA	PUE
DETALLES	
1:25	09
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

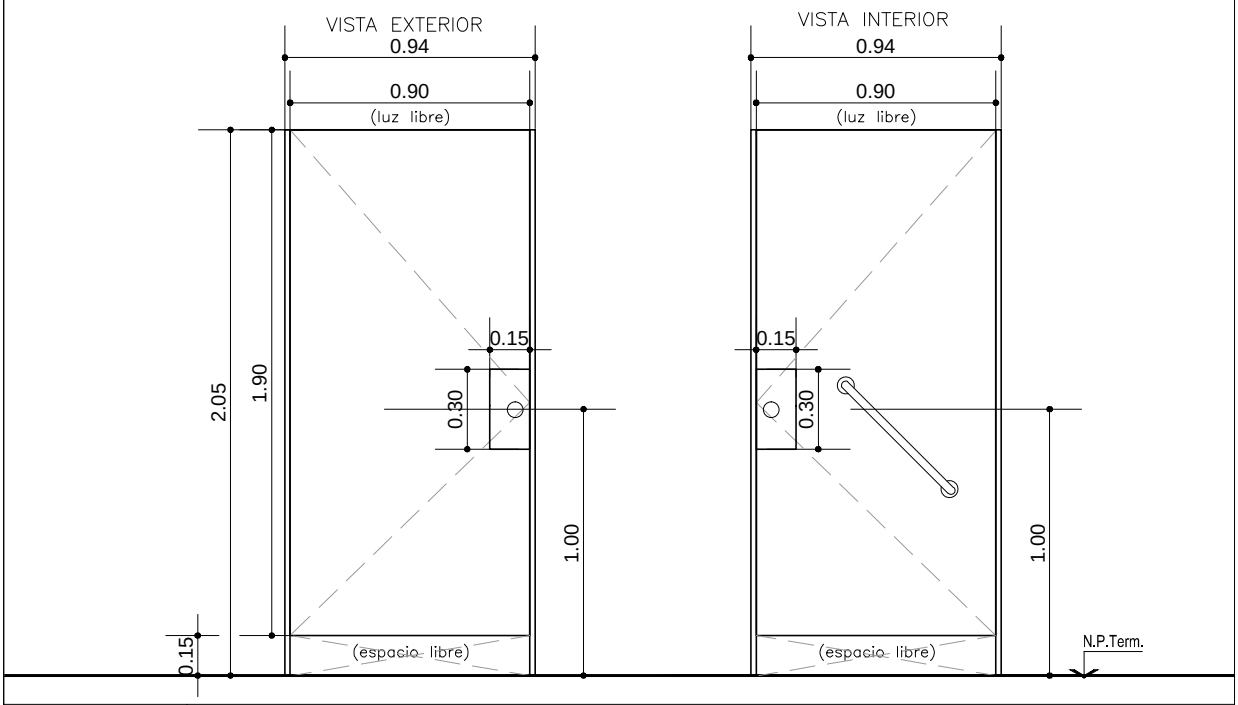
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P10
0.90

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 4	DERECHA: 2	IZQUIERDA: 2

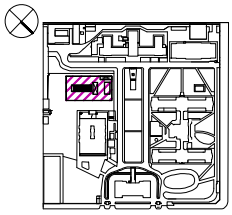
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Color gris perla
PROTECCION		GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Agarradera Barral Fijo a 45° Br platíl (Lado Interior)
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura tipo baño - Libre/ocupado
	Retención	-
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Sanitarios públicos PB (31 y 35) / Sanitarios Públicos P1 (33 y 52)
OSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
10
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

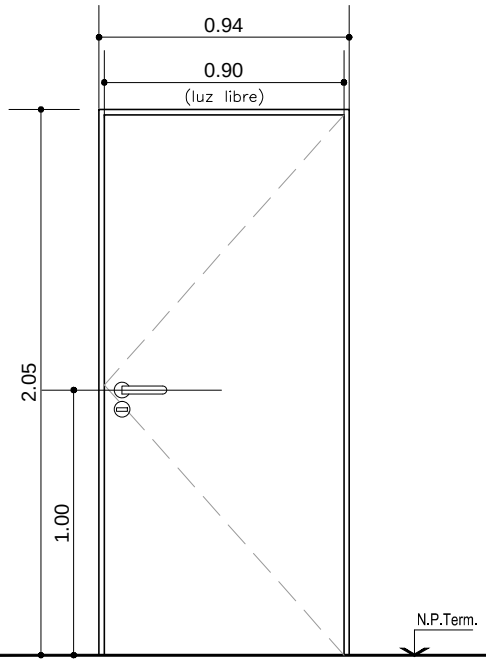
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P11
0.90

PUERTA DE CHAPA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 1	DERECHA: 1	IZQUIERDA: -

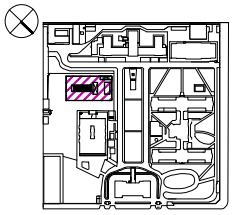
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Doble chapa BWG Nº 16 inyectada, decapada, con núcleo con relleno aislante no combustible. Fosfatizado por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color gris perla
PROTECCION		-
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	-
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Sala de Máquinas PA-02
OSERVACIONES		En todos los casos deberán abrir hacia el exterior del local.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	PUE 11
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

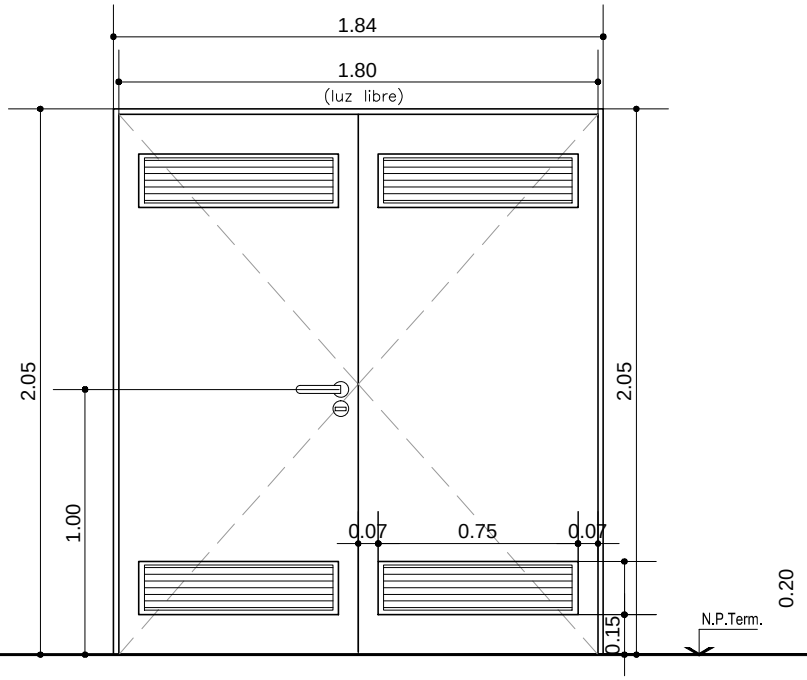
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P12
1.80

PUERTA DE CHAPA DOS HOJAS DE ABRIR

CANTIDAD: 2	DERECHA:	IZQUIERDA:

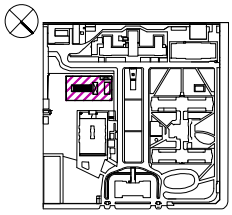
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Doble chapa BWG Nº 16 inyectada, decapada, con núcleo con relleno aislante no combustible. Fosfatizado por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color negro Celosía fija de ventilación superior e inferior permanente de chapa BWG Nº 18 sobre marco de perfil ángulo en c/hoja.
PROTECCION		-
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	Traba de piso Br platíl. 2 pasadores de embutir, inferior y superior.
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Sala de Termotanques PA-04 / Sala tanque de bombeo SB-02
OSERVACIONES		En todos los casos deberán abrir hacia el exterior del local.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
12
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

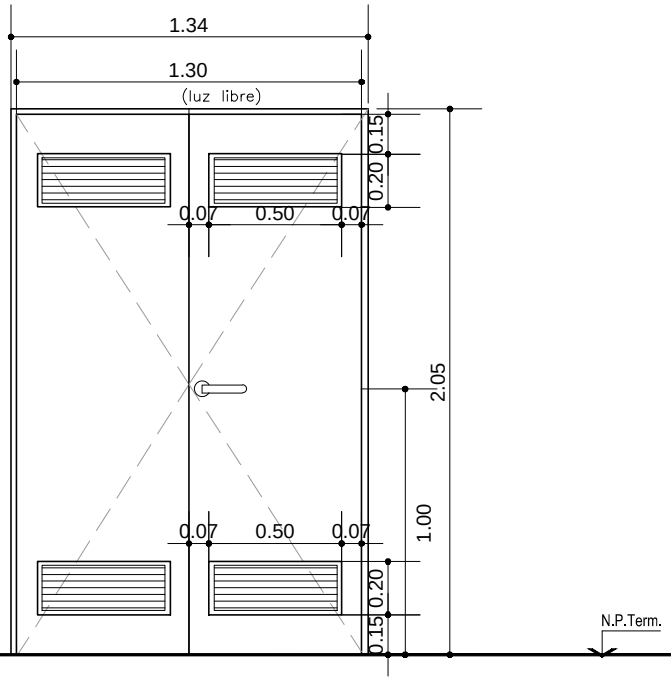
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P13
1.30

PUERTA DE CHAPA DOS HOJAS DE ABRIR

CANTIDAD: 4	DERECHA: -	IZQUIERDA: -

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

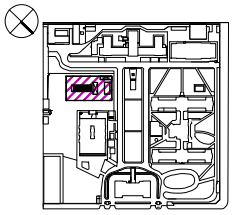


MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Doble chapa BWG Nº 16 inyectada, decapada, con núcleo con relleno aislante no combustible. Fosfatizado por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color gris perla Celosía fija de ventilación superior e inferior permanente de chapa BWG Nº 18 sobre marco de perfil ángulo en c/hoja.
PROTECCION		-
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	Traba de piso Br platíl. 2 pasadores de embutir, inferior y superior.
VIDRIO		-
CONTRAVIDRIO		-
UBICACIÓN		Tableros (PB-39 y P1-38)
OSERVACIONES		Las hojas deberán abrir hacia el exterior

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA	PUE 13
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

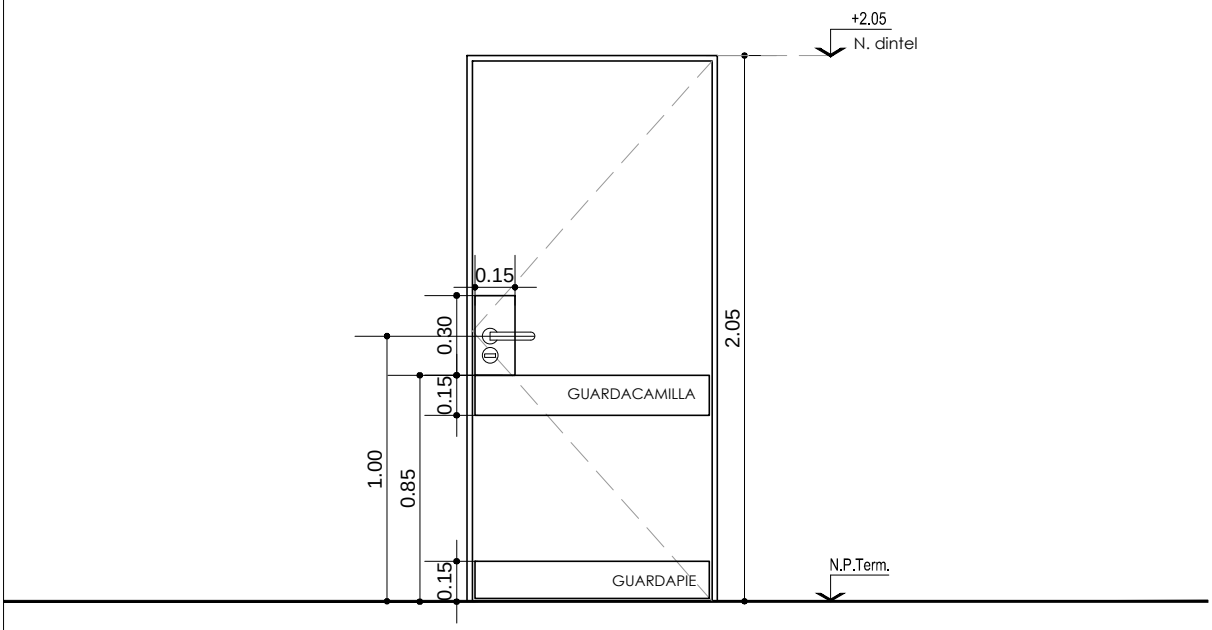
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P14
0.90

PUERTA PLACA UNA HOJA DE ABRIR

CANTIDAD: 2	DERECHA: 1	IZQUIERDA: 1

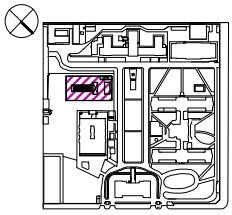
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		Chapa doblada decapada BWG Nº 16. 3 grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Tipo placa. Epesor 46 mm. Bastidor perimetral interior y alma de nido de abeja en listones de pino Paraná. Guarda cantos perimetral de cedro 2" x 2". Terminación ambas caras con enchapado en laminado plástico - textura "B" o similar de 0.8 mm, sobre guillermina de 6 mm.esp. Paño ciego superior en cara exterior. Color gris perla
PROTECCION		GuardaCamillas, GuardaPies y GuardaPicaporte, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Picaporte Br platil tipo sanatorio reforzado
	Movimiento	3 pomelas de Fe reforzado por hoja
	Seguridad	Cerradura doble paleta tipo Trabex o similar + 2 bocallaves Br platíl.
	Retención	-
UBICACIÓN		Recepción PB-29/ Atención PAMI PB-23

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
14
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

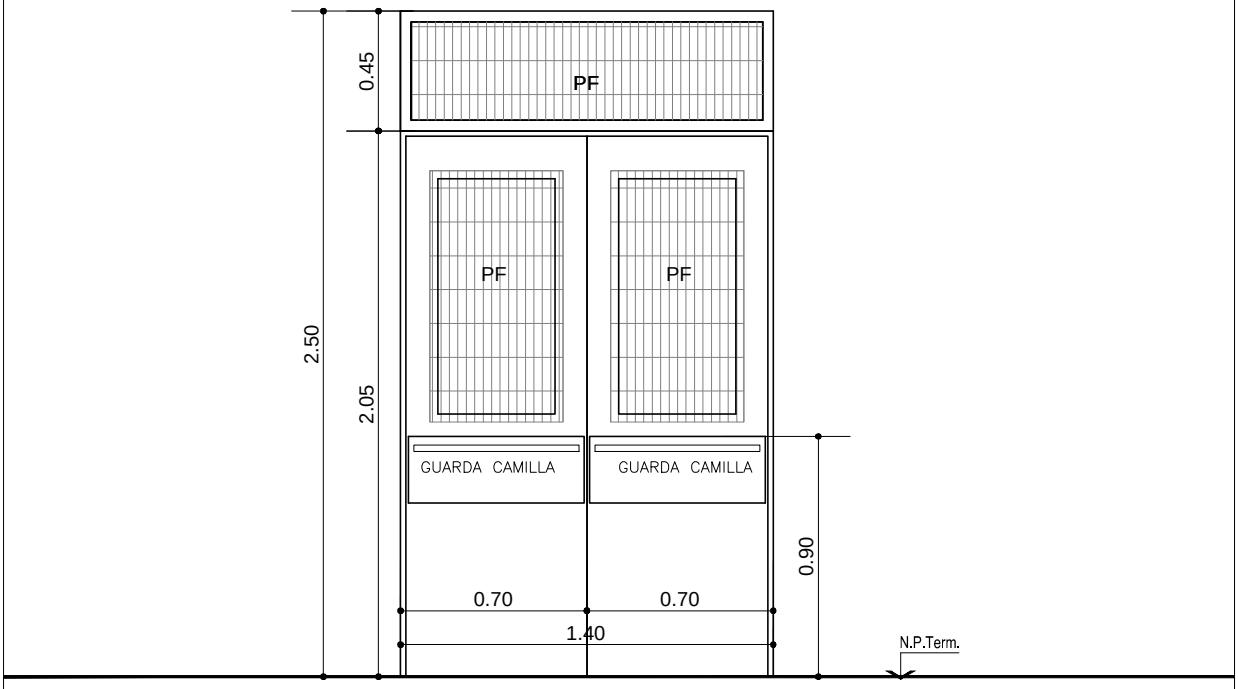
MINISTERIO DE SALUD GCBA

P15
1.40

PUERTA DE CHAPA DOS HOJAS DE ABRIR + PAÑO FIJO

CANTIDAD: 2	DERECHA: -	IZQUIERDA: -

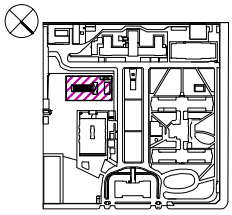
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO		3 Grampas por jambas fosfatizadas por inmersión. Chapa doblada decapada BWG Nº 16. Tipo “abrazamocheta”. 2 Manos de antióxido al bicromato de zinc
HOJA		Doble chapa BWG Nº 16 inyectada, decapada, con núcleo con relleno aislante no combustible. Fosfatizado por inmersión. 2 Manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color simil herrerias fachadas.
PROTECCION		GuardaCamillas, de acero inoxidable tipo 18/8, espesor 1.5mm, pulido mate. Pegados y atornillados a las hojas con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable (AMBAS CARAS)
HERRAJES	Accionam.	Barral antipánico capacitivo. Picaporte contrario a la evacuación.
	Movimiento	3 Pomelas de Fe reforzadas por hoja
	Seguridad	Cerradura tipo doble paleta tipo Trabex o similar
	Retención	Cierrapuertas hidráulico.
VIDRIO		Vidrio laminado 3+3 PAÑO FIJO SUPERIOR: Vidrio laminado 3+3, aluminio 10x10mm
CONTRAVIDRIO		Burlete de goma tipo automotriz o equivalente.
UBICACIÓN		Circulación técnica PB-26
OSERVACIONES		Rejas de seguridad para protección de paños vidriados. Las hojas deberán abrir hacia el exterior

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
15
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

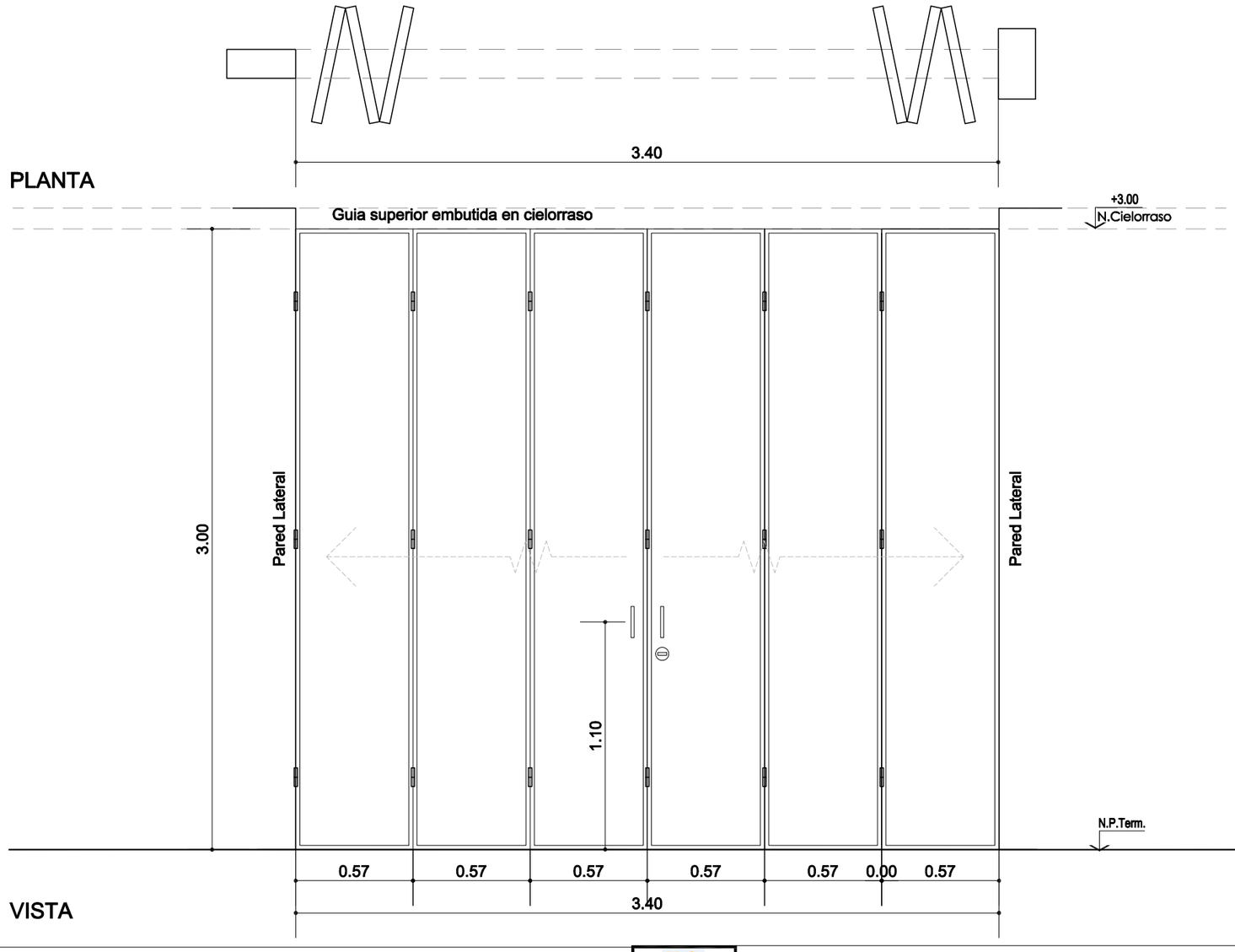
MINISTERIO DE SALUD GCBA

CP1
3.40

CERRAMIENTO PLEGADIZO

CANTIDAD: 3

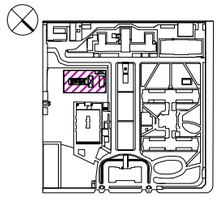
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



ESTRUCTURA	Bastidor de MDF enchapado en ambas caras en laminado plastico color gris perla, amurado con tornillos fisher
PUERTA	Puertas de MDF enchapado en ambas caras en laminado plastico color gris perla, con sistema para puerta plegadiza.
INTERIOR	Espacio libre. Puerta divisoria entre dos consultorios
ACCIONAMIENTO	Sistema con guia corrediza oculta incorporada en marco y puerta. Pasadores para trabar puertas.
CERRADURAS	Cerradura tipo doble paleta tipo Trabex o similar
TIRADORES	Tirador recangular de 15cm de aluminio con terminacion mate.
UBICACIÓN	Consultorio Salud Escolar PB (06, 07, 08 y 09)/ Servicio Social P1 (10 y 11)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

PUE
16
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

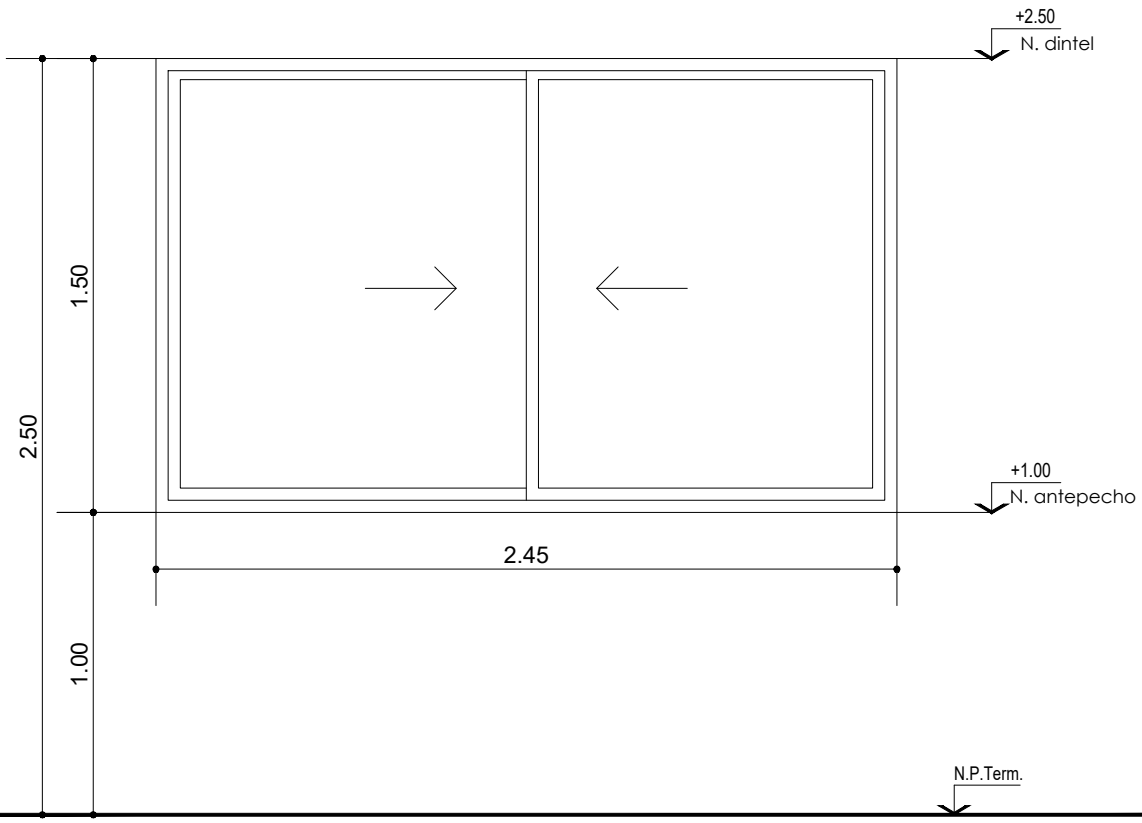
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE1
2.45

VENTANA CORREDIZA DOS HOJAS

CANTIDAD: 60

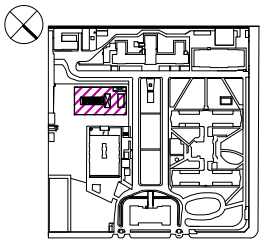
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Cubeta de linea
	Movimiento	Rodamientos de linea
	Seguridad	Traba de linea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Consultorio Traumatología (PB-02 y 04)/ (Yesería PB-03)/ Consultorio Salud Escolar (PB-05,06,07,08 y 09)/ Prácticas Cardiológicas (PB-15 y 16)/ Consultorio Cardiología (PB-17,18,19, 20, 21 y 22)/ Consultorios Clínica Médica (PB-57-58-59-60-61-62)/ Consultorio Geriatría (PB-63) Consultorio Reumatología (PB-64)/ Circulación Vacunatorio (PB-74)/ Consultorio Diabetes (P1-02)/ Prácticas Otorrino (P1-03)/ Consultorio Otorrino (P1-04 y 05)/ Consultorio Dermatología (P1-06, 07, 08 y 09)/ Servicio Social (P1-10 y 11)/ Atención Informes (P1-12)/ Consultorio Neurología (P1-19, 20 y 21)/Consultorio Paliativo (P1-22 y 23)/Consultorio Oncología (P1-24) Consultorio Proctología (P1-25)/ Consultorio Hematología (P1-58 y 59)/ Prácticas Cirugía (P1-60)/ Cirugía (P1-61,62,63,64 y 65)/ Anestesia (P1-66)/ Consultorio Gastroenterología (P1-67, 68 y 69)/ Alergia (P1-70)/ Adolescencia (P1-71, 72,73)
OBSERVACIONES		Mosquitero fijo incorporado a carpinteria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
01
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

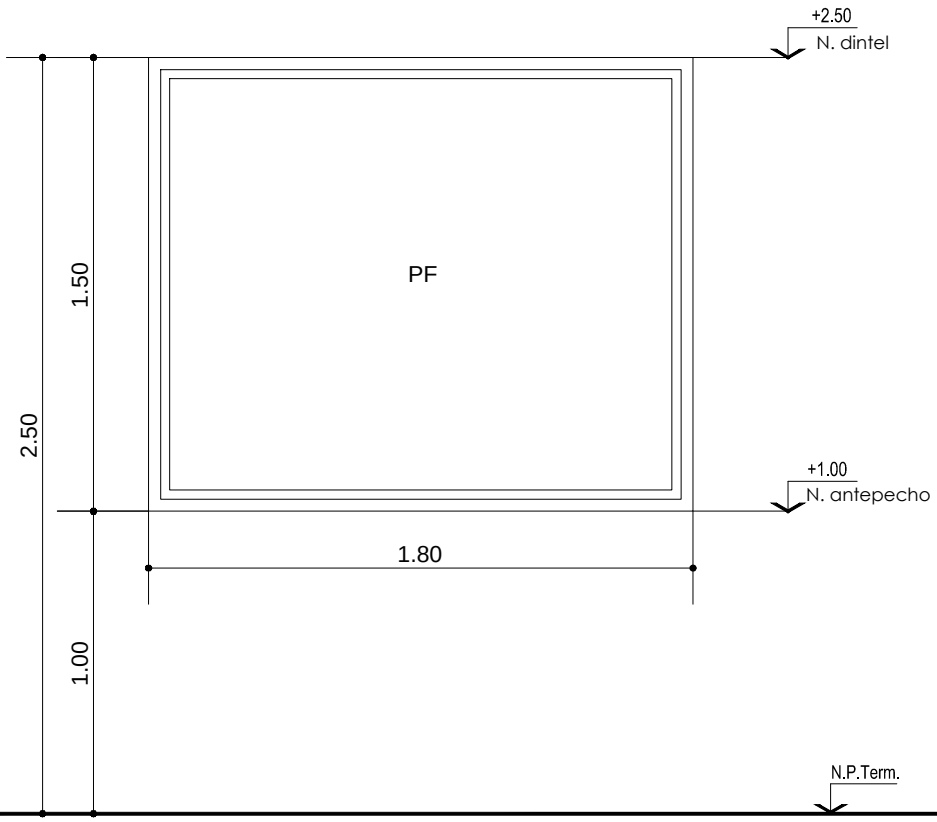
MINISTERIO DE SALUD GCBA

VE2
1.80

VENTANA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 2

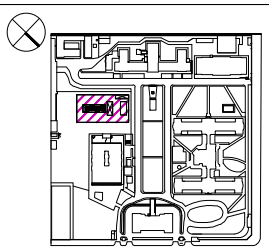
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación Técnica P1-29
OBSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
02
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

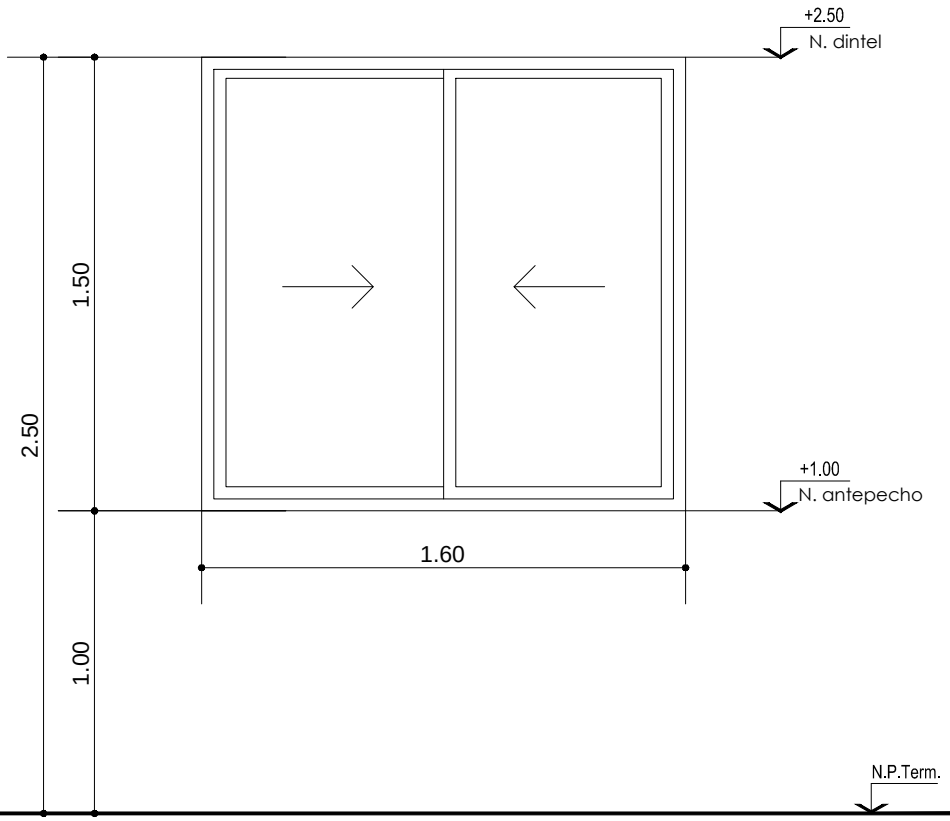
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE3
1.60

VENTANA CORREDIZA DOS HOJAS

CANTIDAD: 8

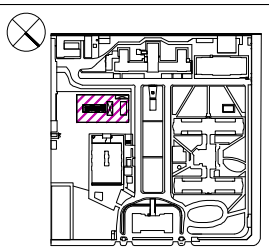
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Cubeta de linea
	Movimiento	Rodamientos de linea
	Seguridad	Traba de linea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Estar Personal PB-01/ Estación Enfermería (PB-25)/ Estación Enfermería (P1-27)/ Oficinas P1 (01 y 13)
OBSERVACIONES		Mosquitero fijo incorporado a carpinteria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
03
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

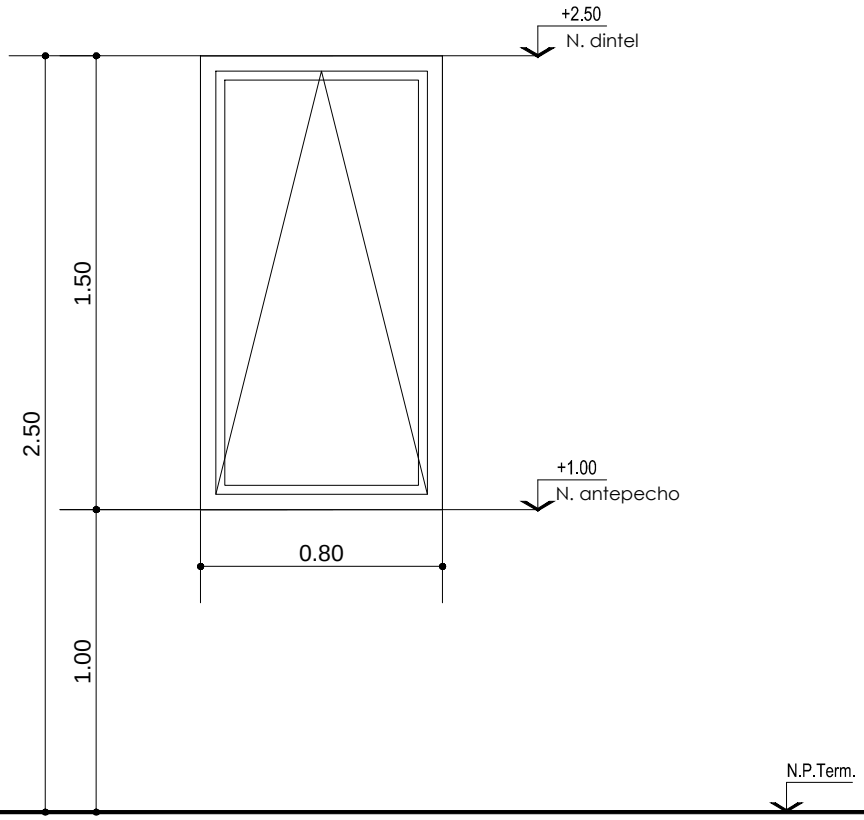
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE4
0.80

VENTANA BANDEROLA

CANTIDAD: 6

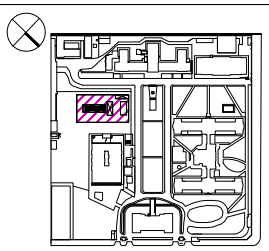
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena 2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Brazo extensor y falleba de la línea
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Sanitarios Mujeres Médicos PB-13/ Sanitarios Hombres Médicos PB-36 Escalera PB-52 / Sanitarios Mujeres Médicos P1-16/ Sanitarios Hombres Médicos P1-35/ Escalera P1-53
OBSERVACIONES		Mosquitero fijo incorporado a carpinteria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
04
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

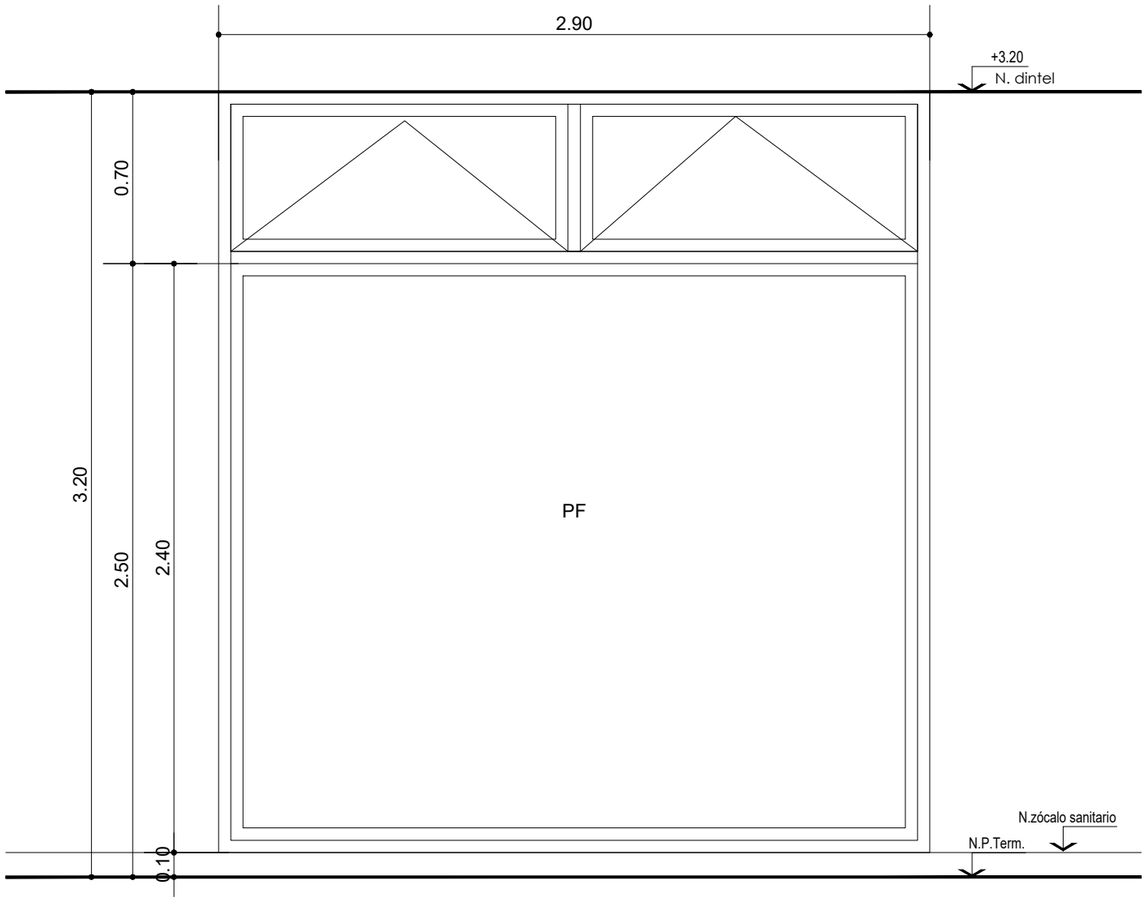
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE5
2.90

VENTANA PAÑO FIJO + BANDEROLA

CANTIDAD: 1

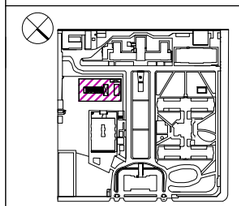
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	A simplon.
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación PB-54
OBSERVACIONES		La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios. Mosquitero fijo incorporado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
05
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

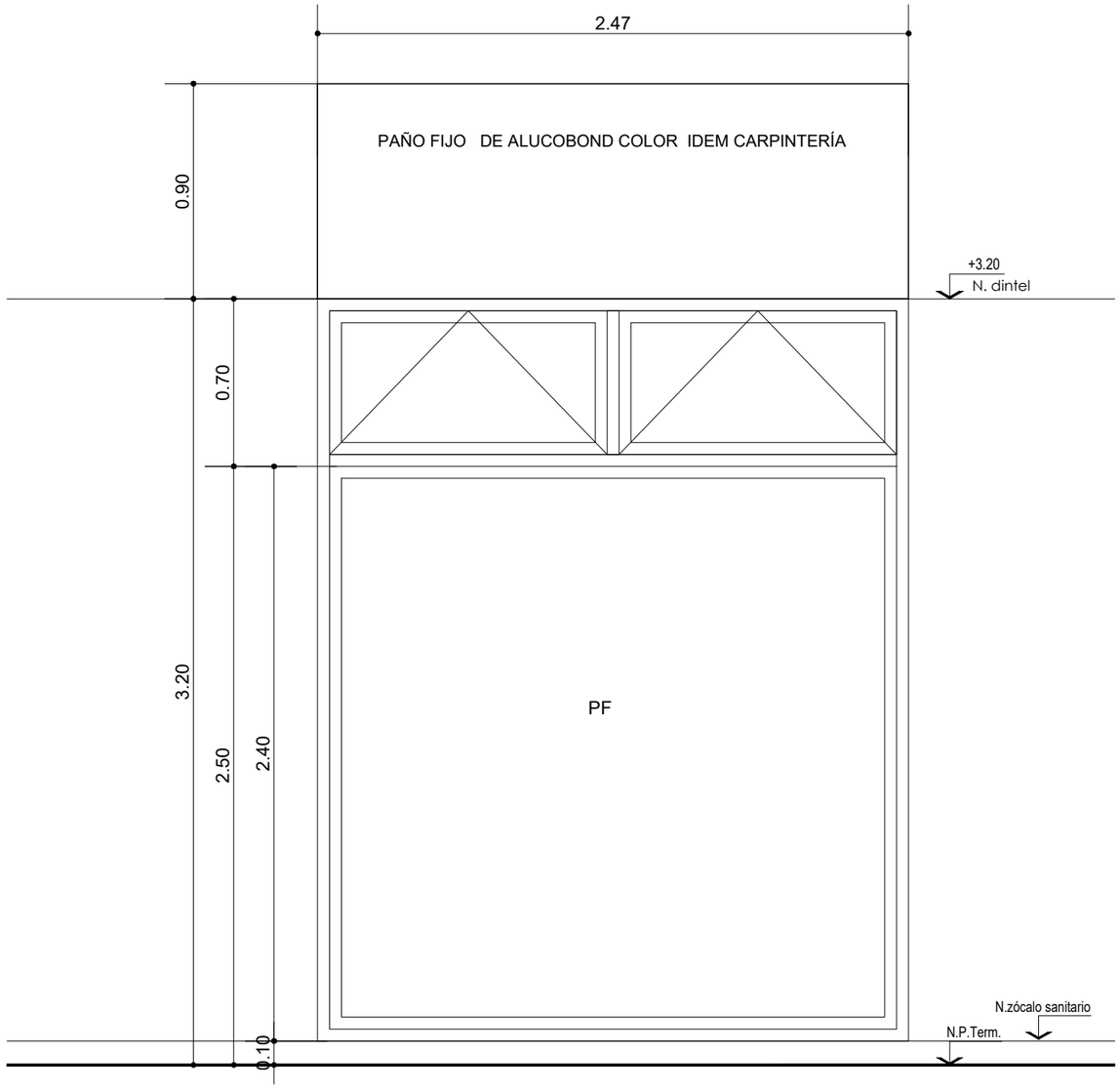
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE6
2.47

VENTANA PAÑO FIJO + BANDEROLA+ PAÑO FIJO DE ALUCOBOND

CANTIDAD: 1

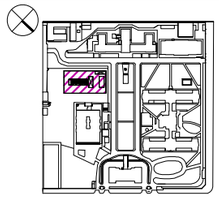
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	A simplon.
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación PB-12
OBSERVACIONES		La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios. Sobre la altura de la carpinteria VE6 se debera proveer y colocar revestimiento en paños de Alucobond, calida calidad equivalente o sup. Mosquitero fijo incorporado

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	VEN 06
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

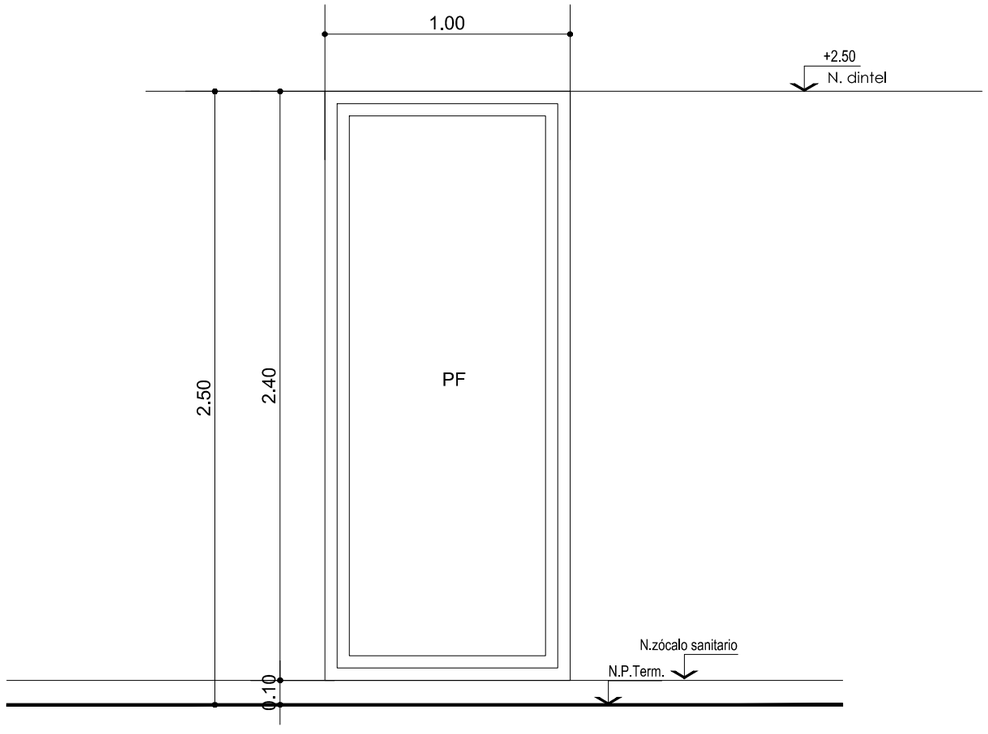
VE7
1.00

VENTANA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 4

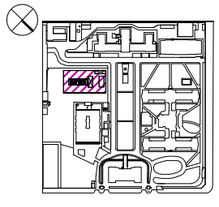
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación Sanitarios PB-32
OBSERVACIONES		-



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
07
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

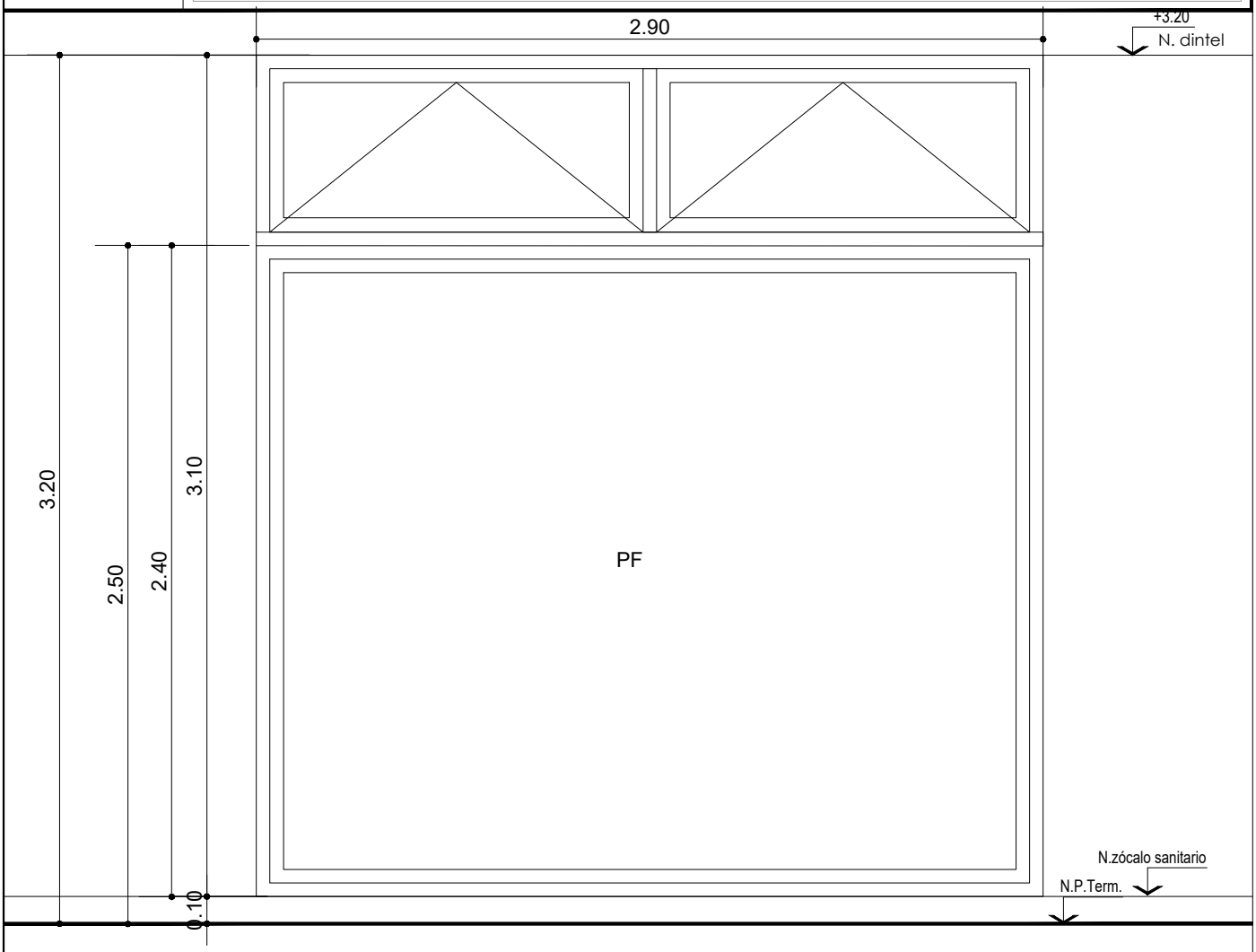
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE8
2.90

VENTANA PAÑO FIJO + BANDEROLA SUPERIOR

CANTIDAD: 1

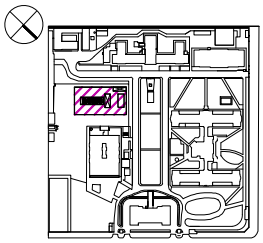
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	A simplon
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación P1-55
OBSERVACIONES		La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
08
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

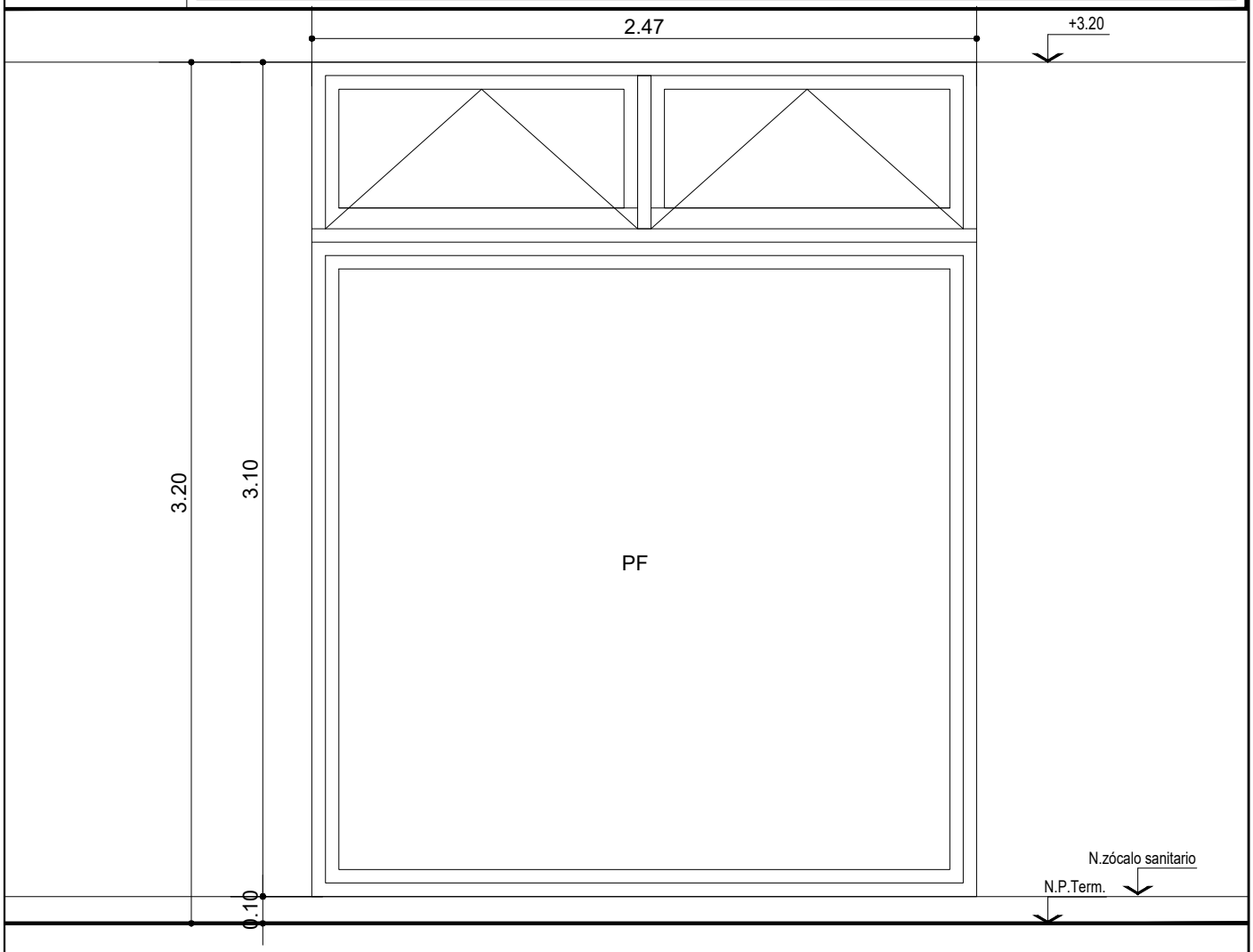
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE9
2.47

VENTANA PAÑO FIJO + BANDEROLA

CANTIDAD: 1

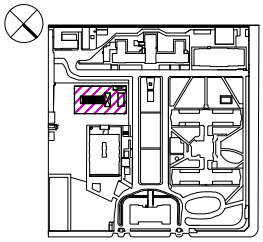
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	A simplon
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación P1-15
OBSERVACIONES		La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN 09

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

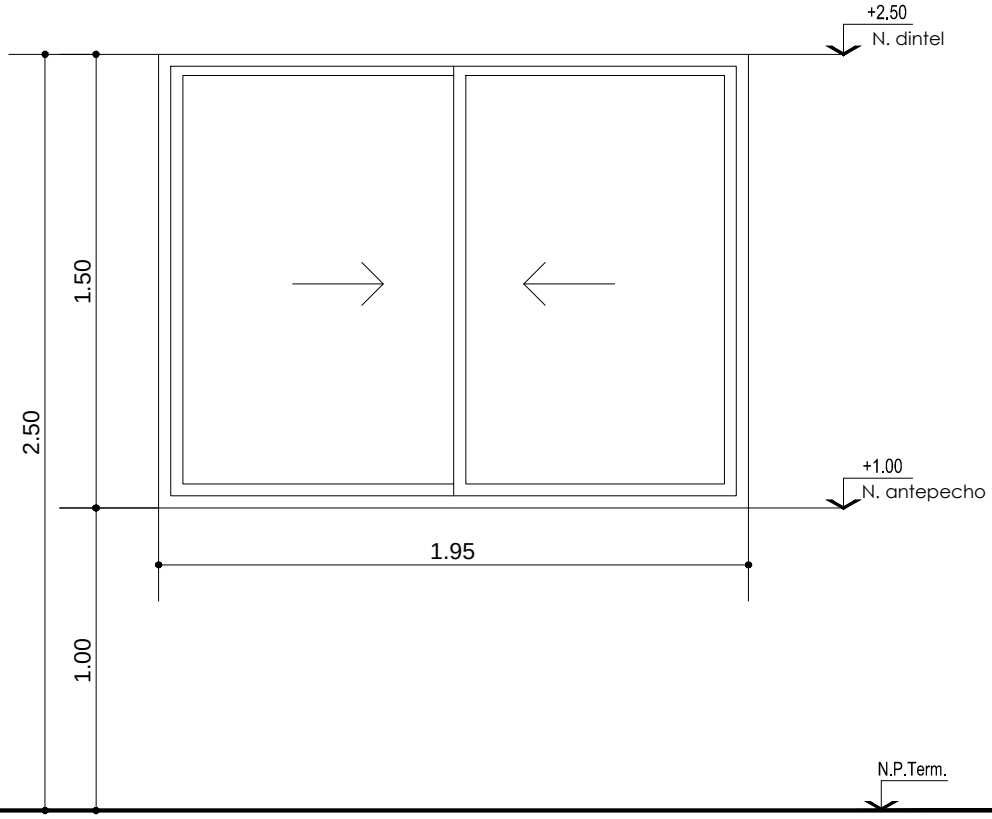
MINISTERIO DE SALUD GCBA

VE10
1.95

VENTANA CORREDIZA DOS HOJAS

CANTIDAD: 12

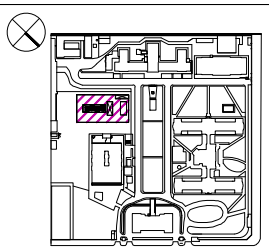
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Cubeta de linea
	Movimiento	Rodamientos de linea
	Seguridad	Traba de linea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Consultorios Obstetricia PB(40-43-44-47-48-51)/ Consultorio Urología (P1-39 y 42)/ Consultorio Ginecología (P1-43, 46, 47 y 50)
OBSERVACIONES		Mosquitero fijo incorporado a carpinteria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
10
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

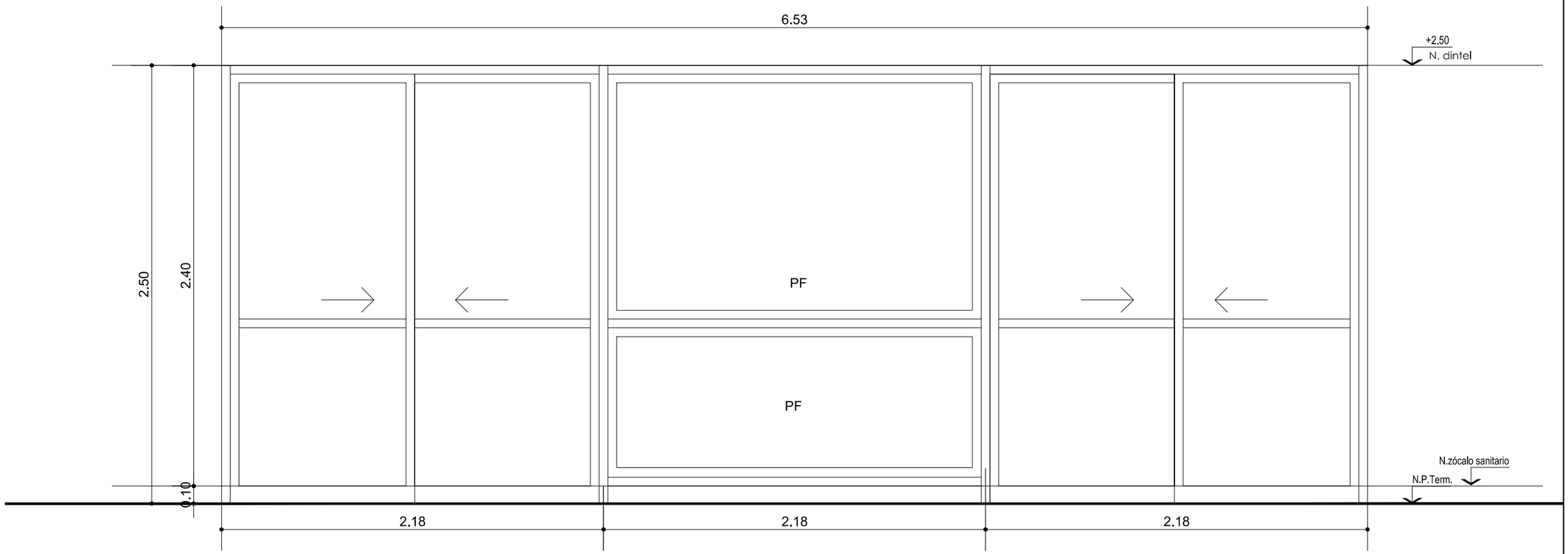
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE11
6.53

VENTANA PAÑO FIJO CENTRAL Y CUATRO HOJAS CORREDIZAS

CANTIDAD: 1

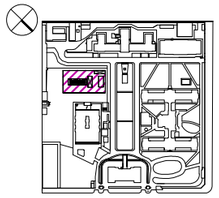
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Cubetas de la línea para cierre lateral de dos posiciones con pestillo de doble bloqueo. (color negro)
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación Técnica PB-26
OBSERVACIONES		La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios. Mosquitero incorporado a carpinteria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	VEN 11
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

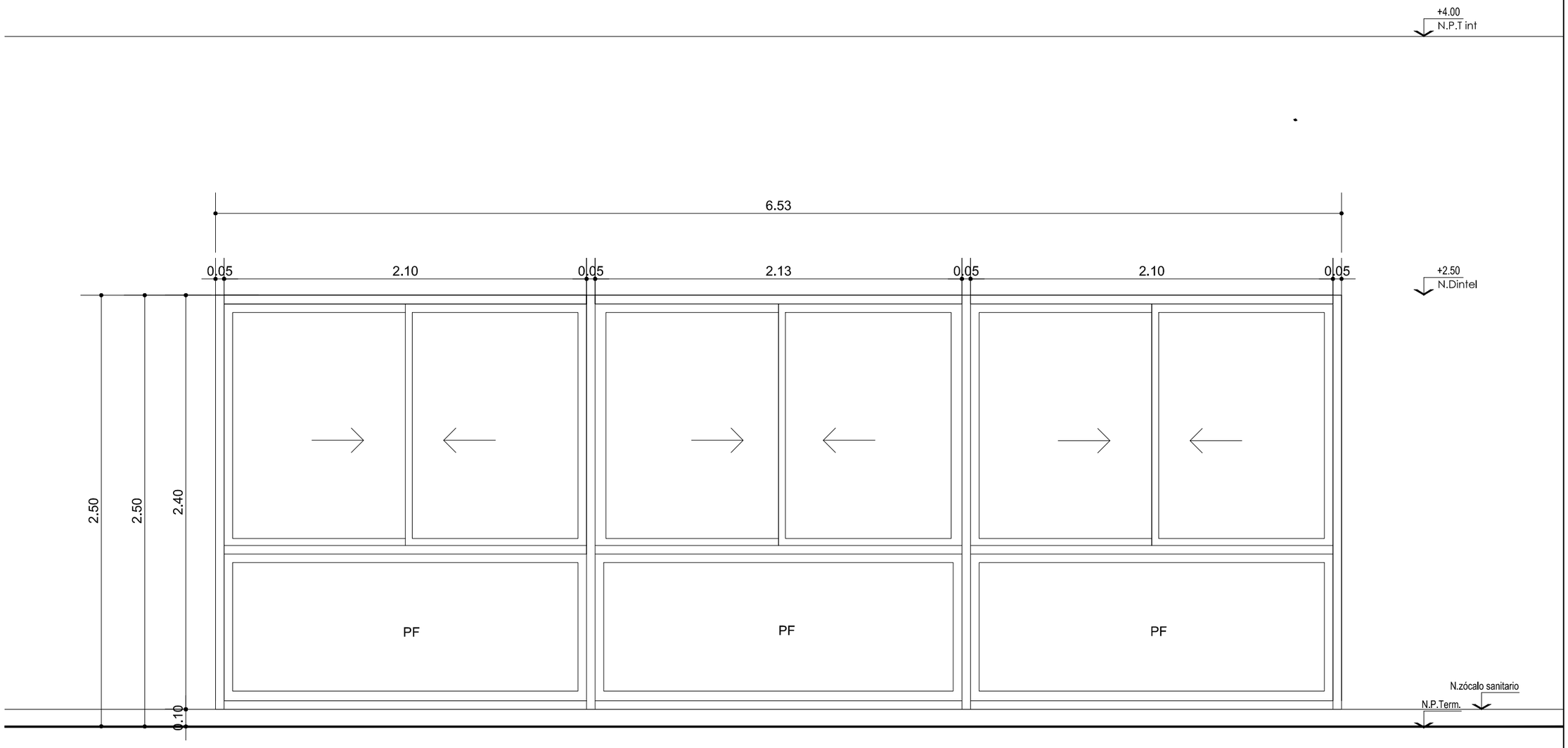
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE12
6.53

VENTANA PAÑO FIJO INFERIOR + CORREDIZAS PAÑO SUPERIOR

CANTIDAD: 3

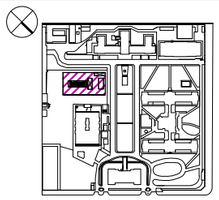
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Cubeta de linea
	Movimiento	Rodamientos de linea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm Y 3+3MM. (en paños corredizos) con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Espera PB-28/ Espera P1-30 Circulación Técnica P1-29
OBSERVACIONES		Mosquitero fijo incorporado a carpinteria La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	VEN 12
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

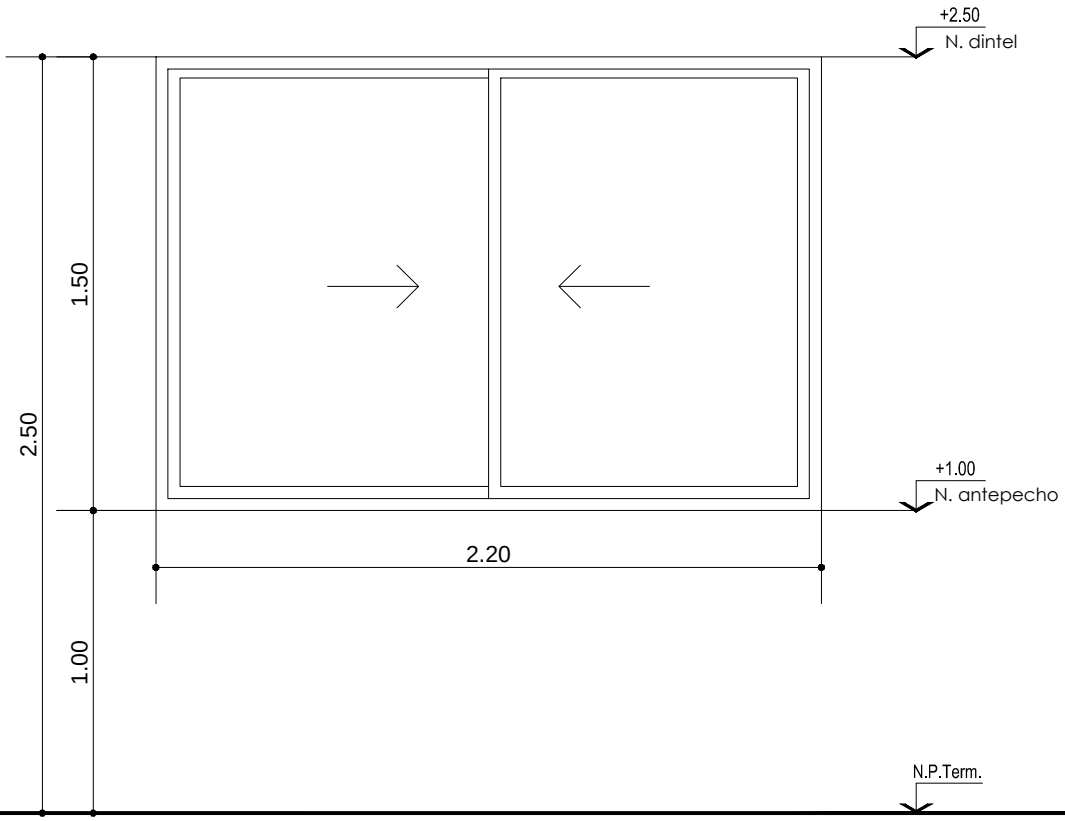
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

VE13
2.20

VENTANA CORREDIZA DOS HOJAS

CANTIDAD: 1

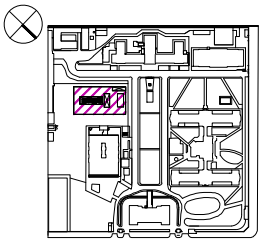
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	Cubeta de linea
	Movimiento	Rodamientos de linea
	Seguridad	Traba de linea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Adolescencia (P1- 73)
OBSERVACIONES		Mosquitero fijo incorporado a carpinteria

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
13
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

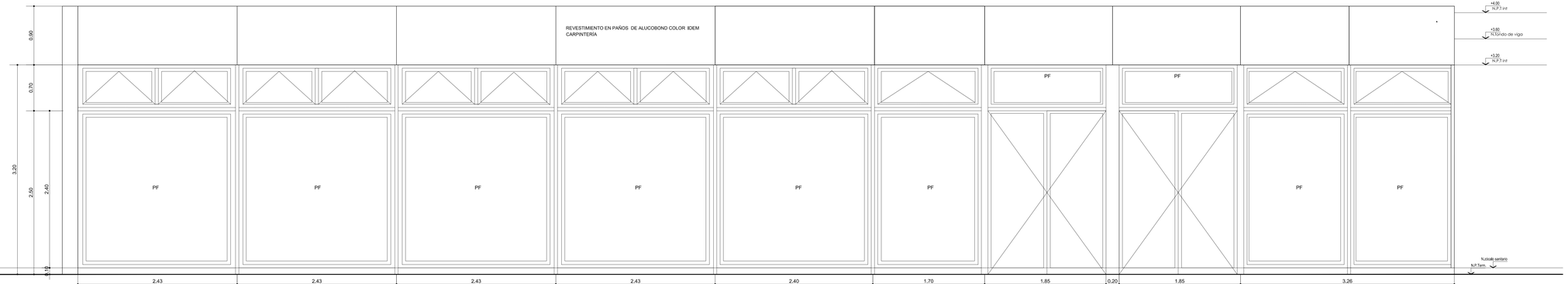
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

CI1
-

CARPINTERÍA FRENTE INTEGRAL (10 PAÑOS FIJOS + 13 PAÑOS BANDEROLA + 2 PUERTAS DE DOS HOJAS DE ABRIR)

CANTIDAD: 1

TODAS LAS MEDIDAS SERAN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO	Aluminio anodizado natural con grampas de fijacion	
MARCO Y HOJA	Linea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural	
HERRAJES	Accionam.	A simplon.
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO	Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.	
CONTRAVIDRIO	De línea, terminación idem Marco y Hoja.	
UBICACIÓN	Circulacion PB-12	
OBSERVACIONES	La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios. Sobre la altura del frente integral se debera proveer y colocar revestimiento en paños de Alucobond, calidad equivalente o superior.	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFIsS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
14
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFIsS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

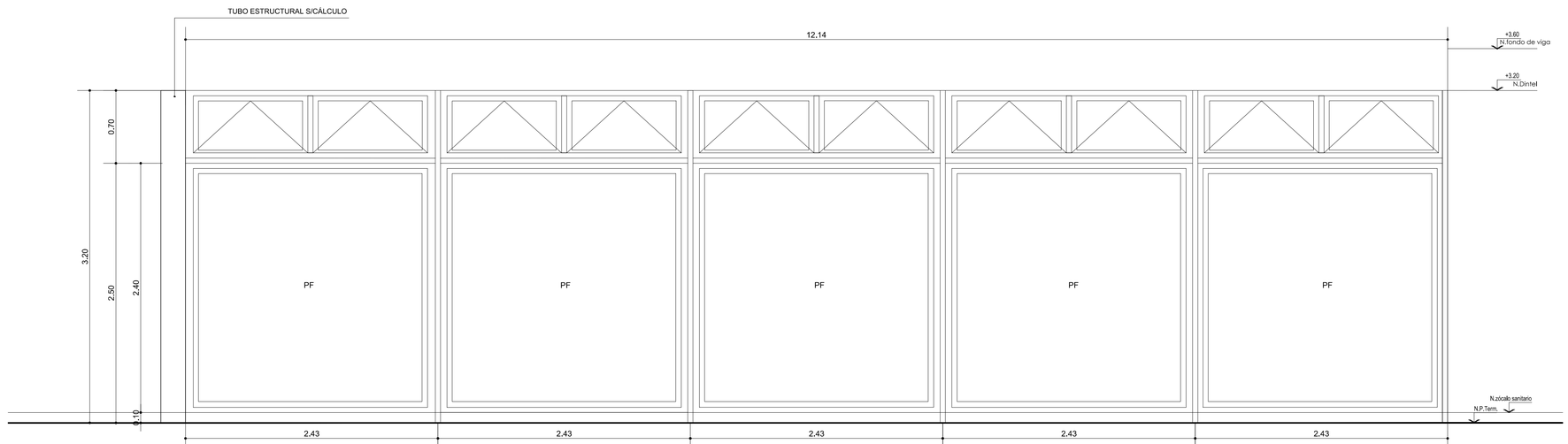
MINISTERIO DE SALUD GCBA

CI2
-

CARPINTERÍA FRENTE INTEGRAL (5 PAÑOS FIJOS + 10 PAÑOS BANDEROLA)

CANTIDAD: 1

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar A30 New o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	A simplon.
	Movimiento	Bisagras de la línea
	Seguridad	Traba de la línea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil color incoloro.
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Circulación P1-15
OBSERVACIONES		La empresa adjudicataria debera verificar el tipo y espesor de los vidrios. Se debera proveer y colocar, pasamanos de hierro, de diametro 50.00mm., fijado a parante vertical de carpinteria integral(HP2).

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	VEN 15
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

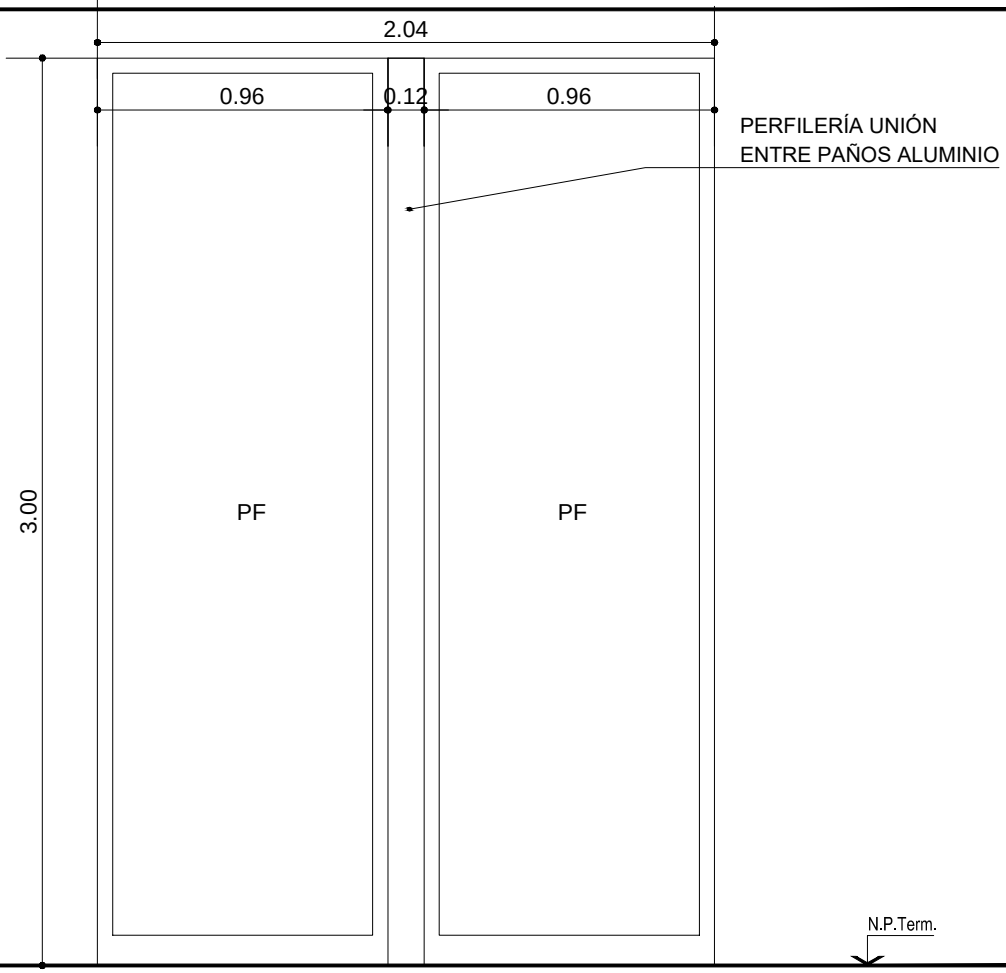
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V1
2.04

PAÑO FIJO BOX

CANTIDAD: 1

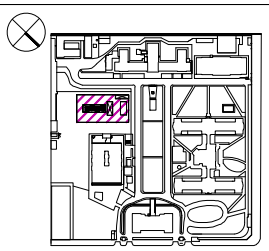
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil translúcido
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Boxes PB (66 y 67)
OBSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
16
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

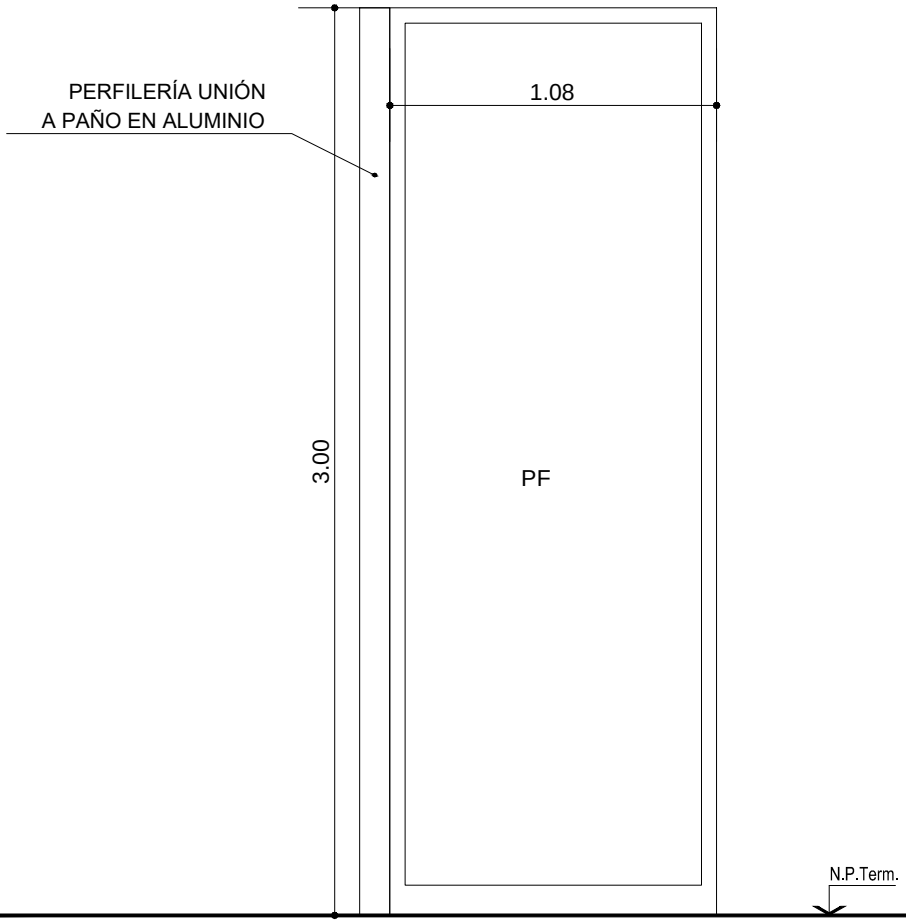
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V2
1.08

PAÑO FIJO BOX

CANTIDAD: 5

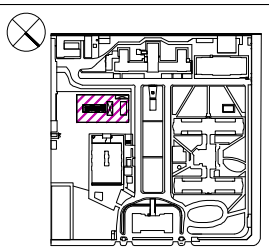
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 4+4mm con lámina polivinil translúcido
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Boxes PB (68, 69, 70, 71 y 72)
OBSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
17
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

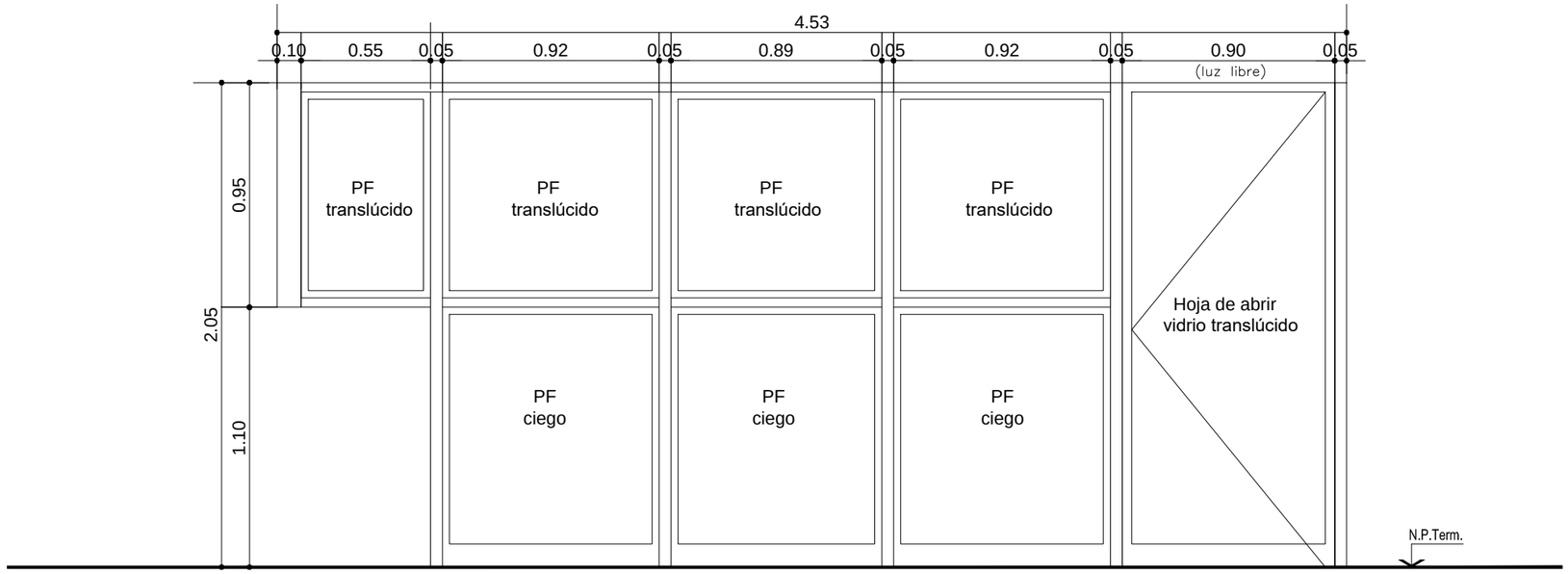
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V3
4.53

PAÑOS FIJOS Y PUERTA DE ABRIR

CANTIDAD: 2

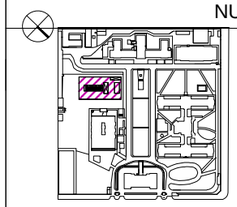
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural. Paños ciegos y vidriados s/detalle.
HERRAJES	Accionam.	Picaporte de la linea
	Movimiento	De la linea
	Seguridad	De la linea
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil translúcido
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Recepción PB-29
OBSERVACIONES		-

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN 18

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

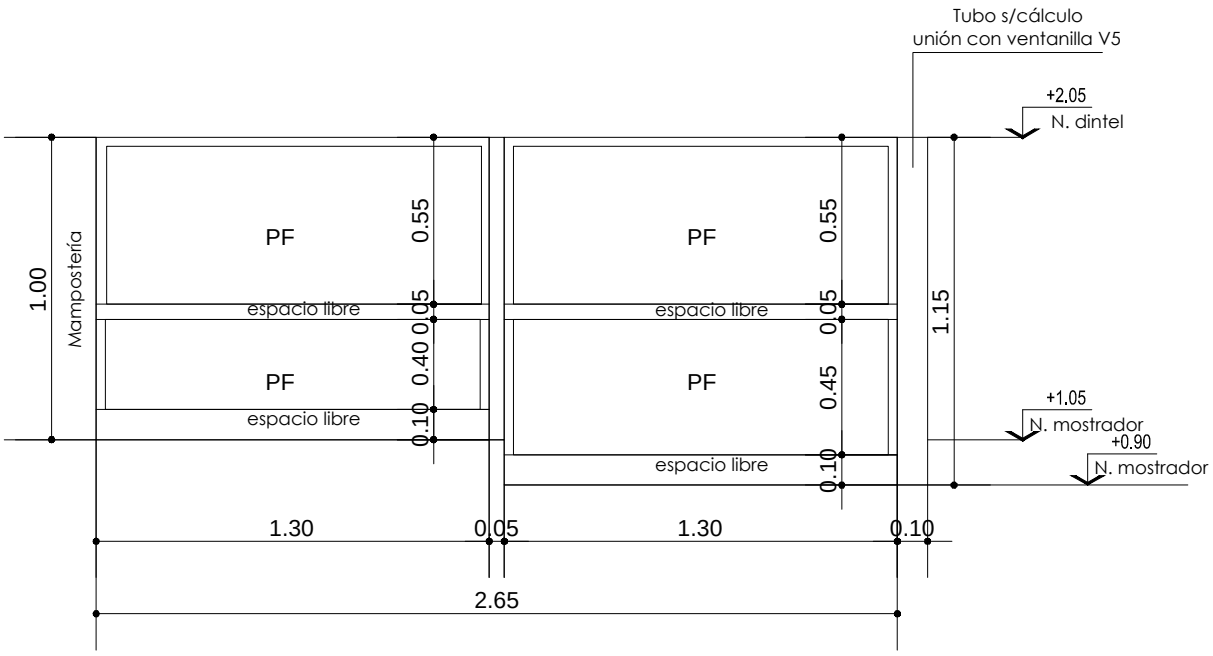
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V4
2.65

VENTANILLA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 1

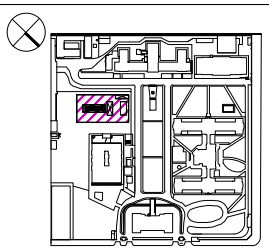
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural.Sin marco inferior
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil incoloro
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Atención PAMI PB-23
OBSERVACIONES		Espacios libres para comunicación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
19
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

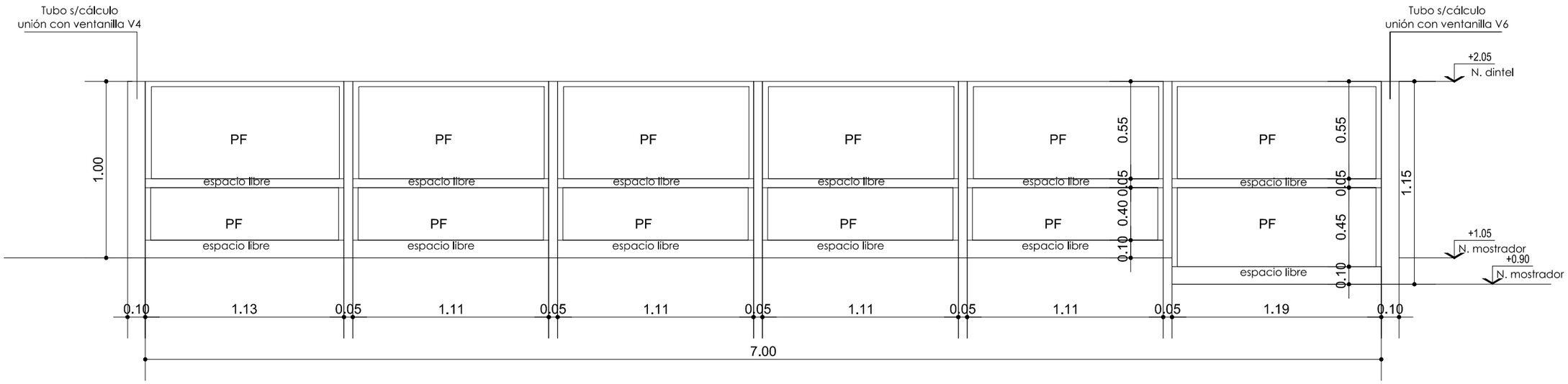
MINISTERIO DE SALUD GCBA

V5
7.00

VENTANILLA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 1

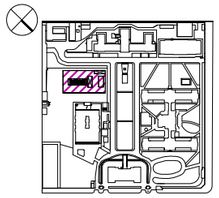
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural. Sin marco inferior
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil incoloro
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Recepción PB-29
OBSERVACIONES		Espacios libres para comunicación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
20
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

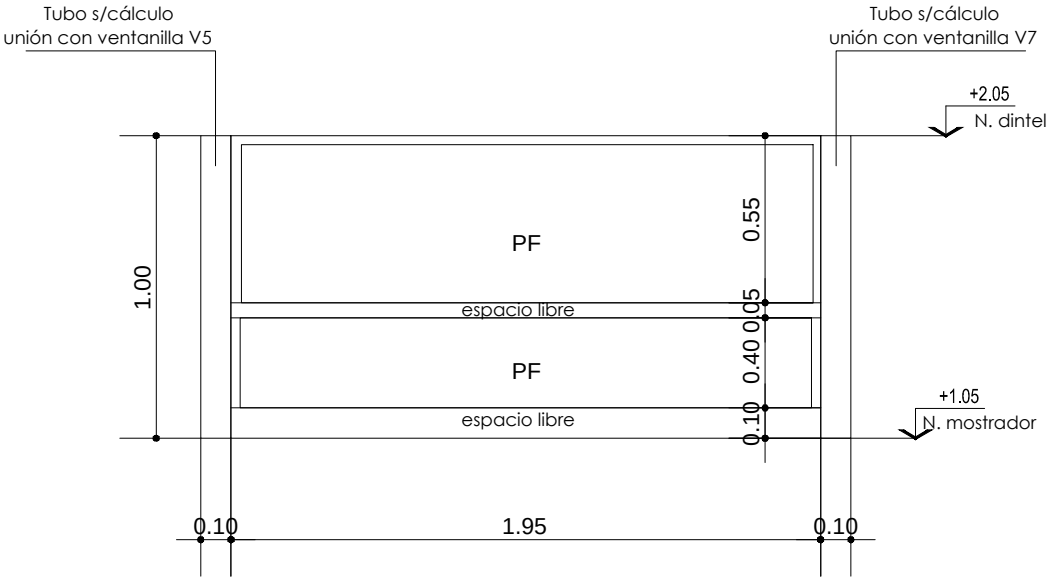
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V6
1.95

VENTANILLA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 1

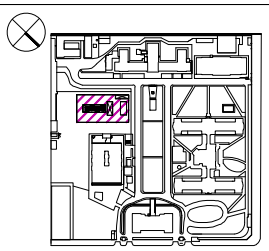
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural. Sin marco inferior
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil incoloro
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Recepción PB-29 (Ventanilla Atención Ciudadana)
OBSERVACIONES		Espacios libres para comunicación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
21
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

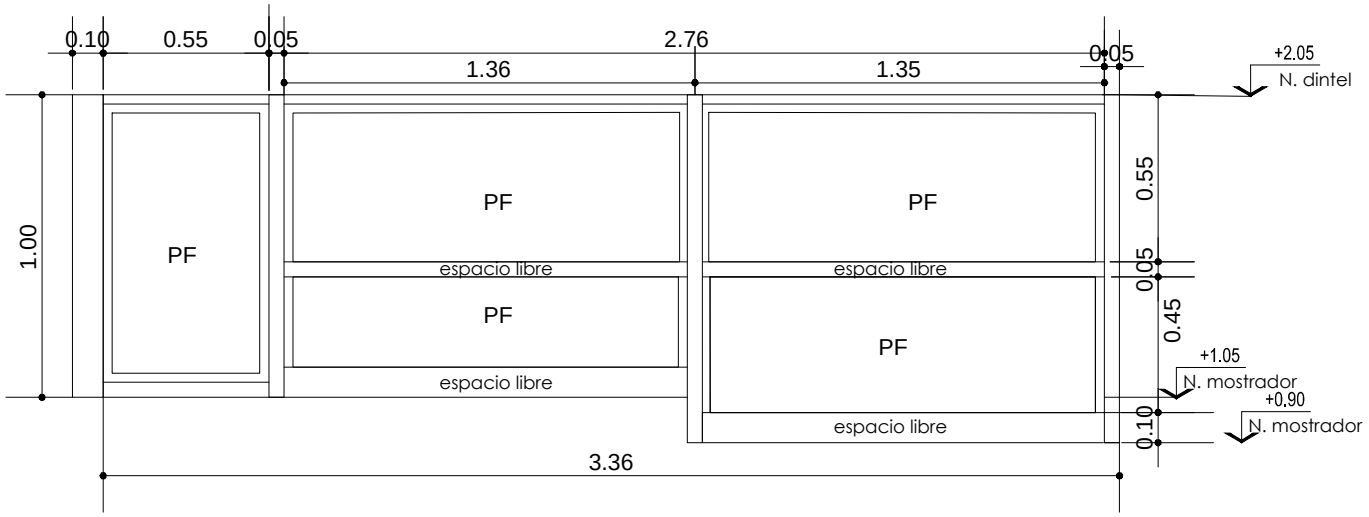
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V7
3.36

VENTANILLA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 1

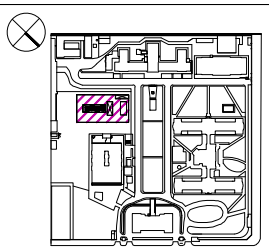
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural. Sin marco inferior
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil incoloro
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Recepción PB-29 (Ventanilla Vacunación)
OBSERVACIONES		Espacios libres para comunicación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
22
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

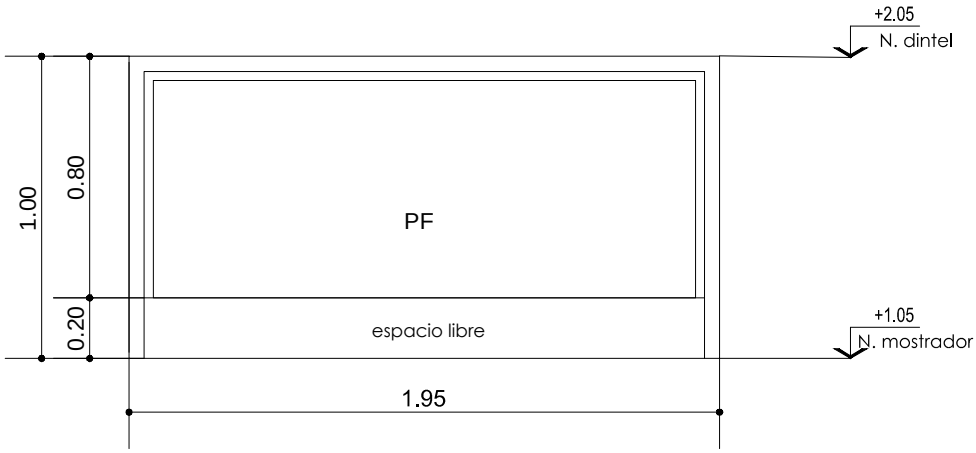
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V8
1.95

VENTANILLA PAÑO FIJO

CANTIDAD: 4

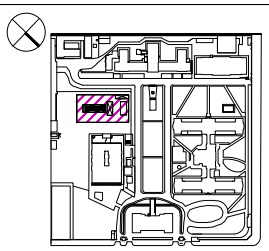
TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural. Sin marco inferior
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil incoloro
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Estación de enfermería PB-25 / P1-27
OBSERVACIONES		Espacios libres para comunicación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

VEN
23
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

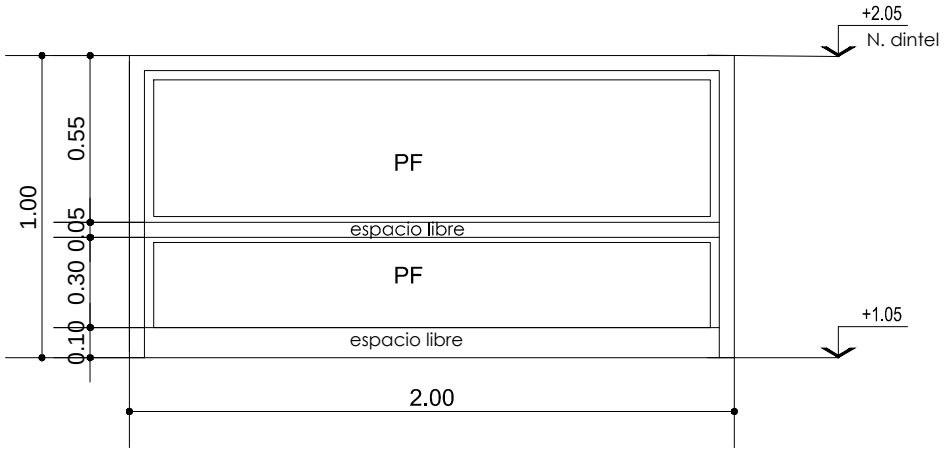
DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

V9
2.00

VENTANILLA PAÑO FIJO

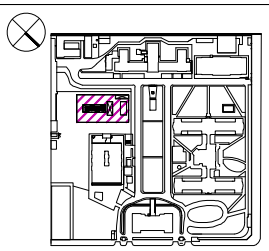
CANTIDAD: 1



PREMARCO		Aluminio anodizado natural con grampas de fijación
MARCO Y HOJA		Línea Aluar Modena2 o calidad equivalente o superior. Terminación aluminio anodizado natural. Sin marco inferior
HERRAJES	Accionam.	-
	Movimiento	-
	Seguridad	-
	Retención	-
VIDRIO		Laminado 3+3mm con lámina polivinil incoloro
CONTRAVIDRIO		De linea, terminación idem Marco y Hoja.
UBICACIÓN		Atención Informes P1-12
OBSERVACIONES		Espacios libres para comunicación

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

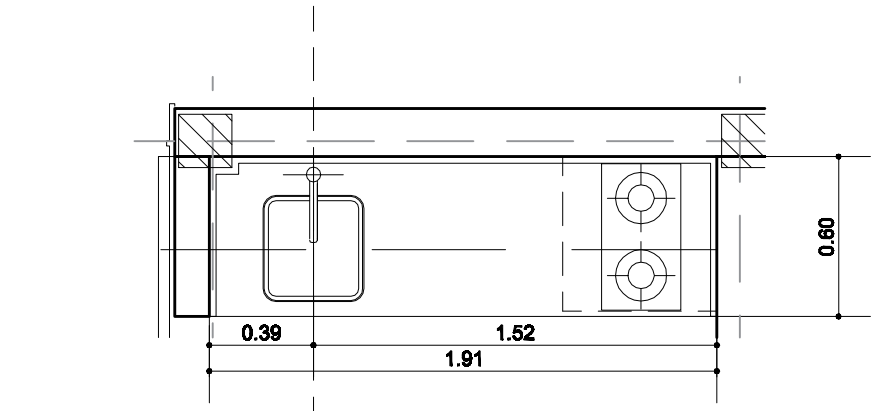
VEN
24
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

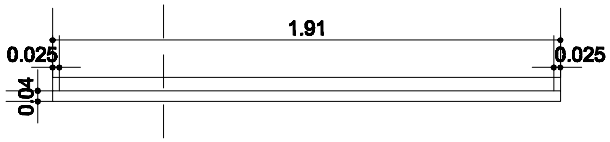
DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

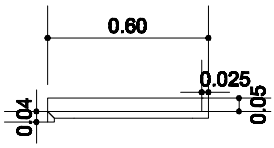
MG1	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	1	
UBICACIÓN	ESTAR PERSONAL	Local: PB-01



PLANTA



VISTA



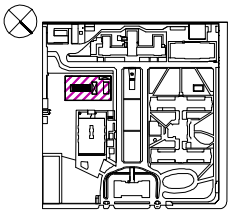
CORTE

MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	**PILETA**	Pileta de acero inox. De 34 x 28,5 x 15 cm Tipo Johnson modelo E28 acero liso
	GRIFERIA	Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	De apoyar
OBSERVACIONES		-

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



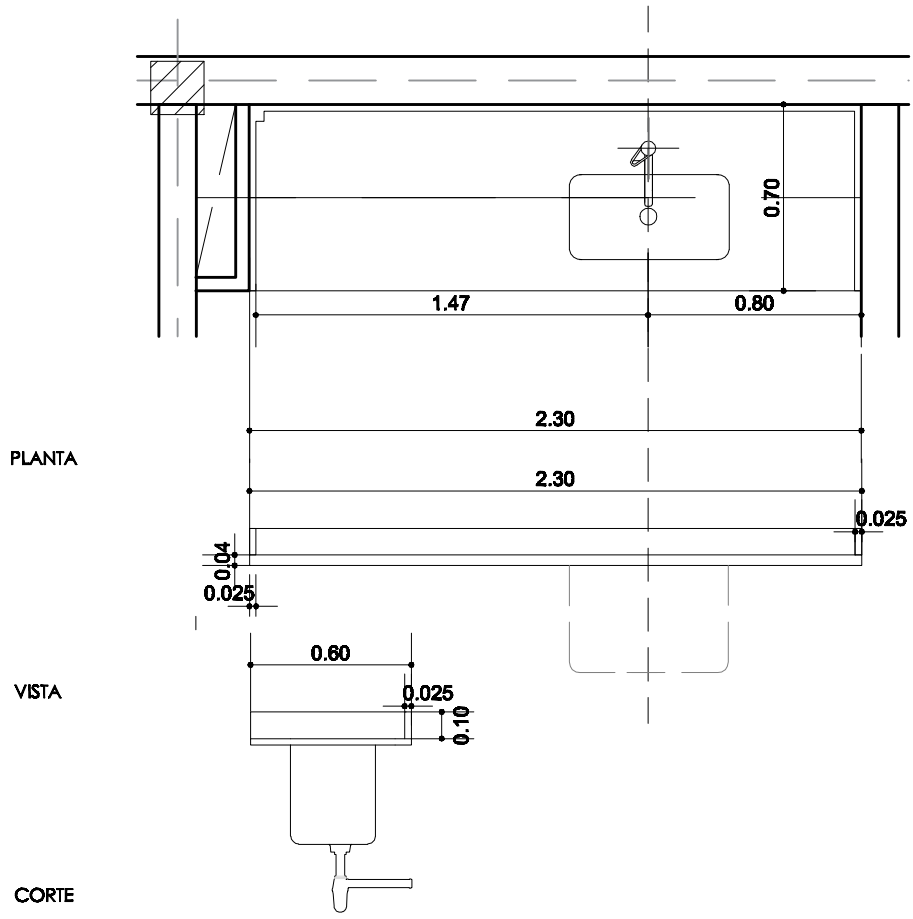
ARQUITECTURA	**MES 01**
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: **Octubre 2022**	**PIN1011**

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MA2	DETALLE MESADA DE A° I°
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	SALA DE YESOS — Local: PB-03

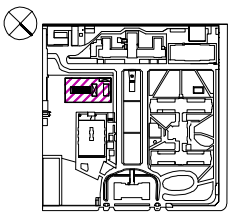


MESADA		Mesada acero inoxidable calidad AISI304 18/8 de 1,5 mm
ZÓCALO		10 cm àngulo redondeados borde 5 cm angulos redondeados
FRENTÍN		-
TRASFOROS	**PILETA**	Pileta de acero inox. De 60 x 32 x 40 cm incorporada
	GRIFERIA	Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Desague con trampa de yeso

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: **Octubre 2022**

MES 02

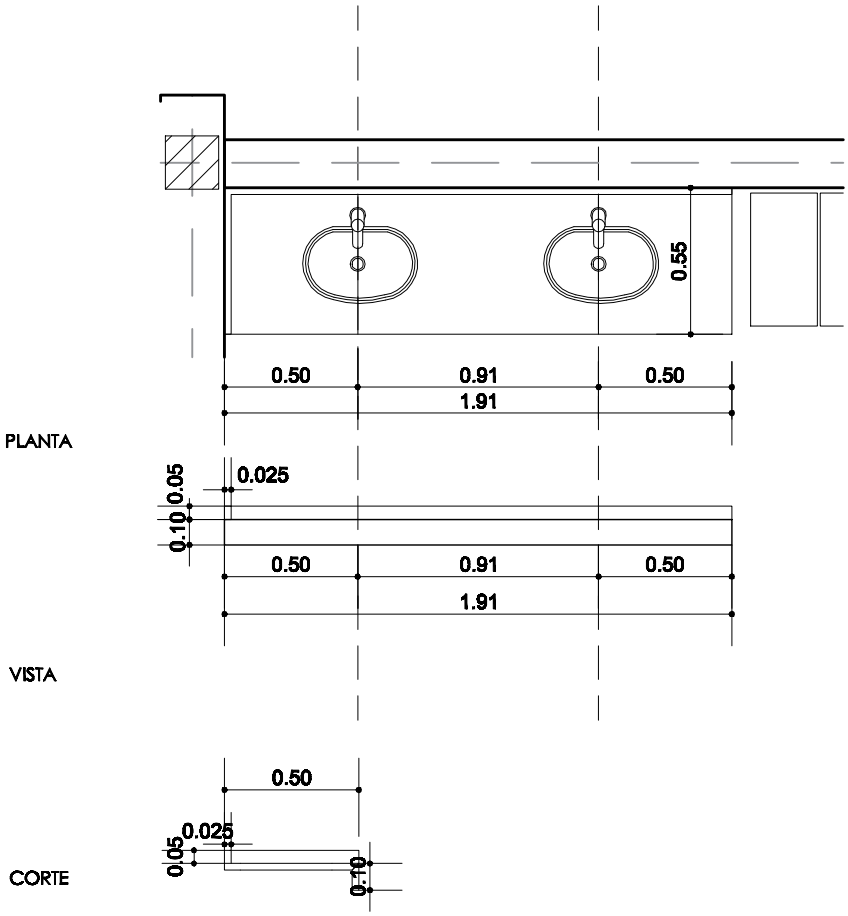
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG3	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	SANITARIOS MUJERES MÉDICOS	Local: PB-13/ P1-16

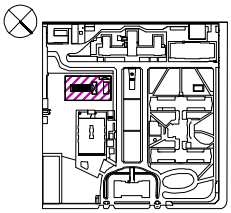


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 10 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	**PILETA**	2 Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440
	GRIFERIA	2 Grifería monocomando de mesada, linea Arizona de FV
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Descarga de pileta rígida cromada compatible con pileta

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: **Octubre 2022**

MES 03

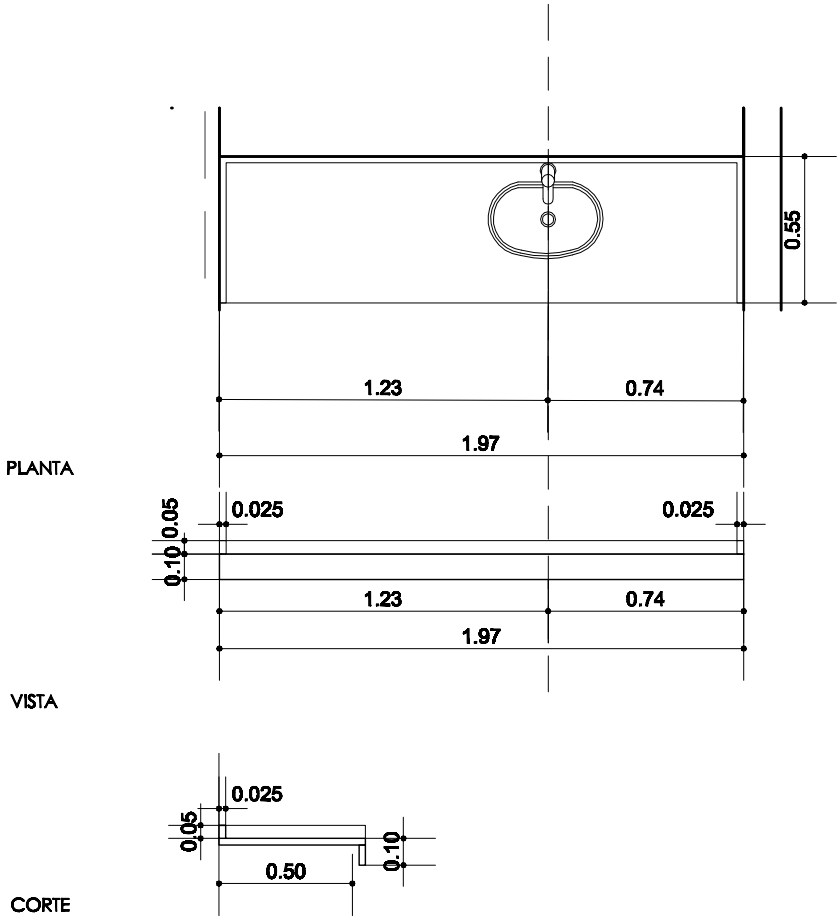
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG4	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	SANITARIOS MUJERES ENFERMERÍA	Local: PB-14/ P1-17

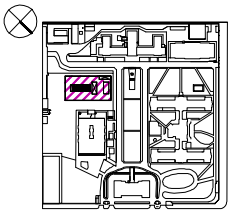


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 10 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440
	GRIFERIA	Griferia monocomando de mesada, linea Artzona de FV
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Descarga de pileta rígida cromada compatible con pileta

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: Octubre 2022	

MES 04

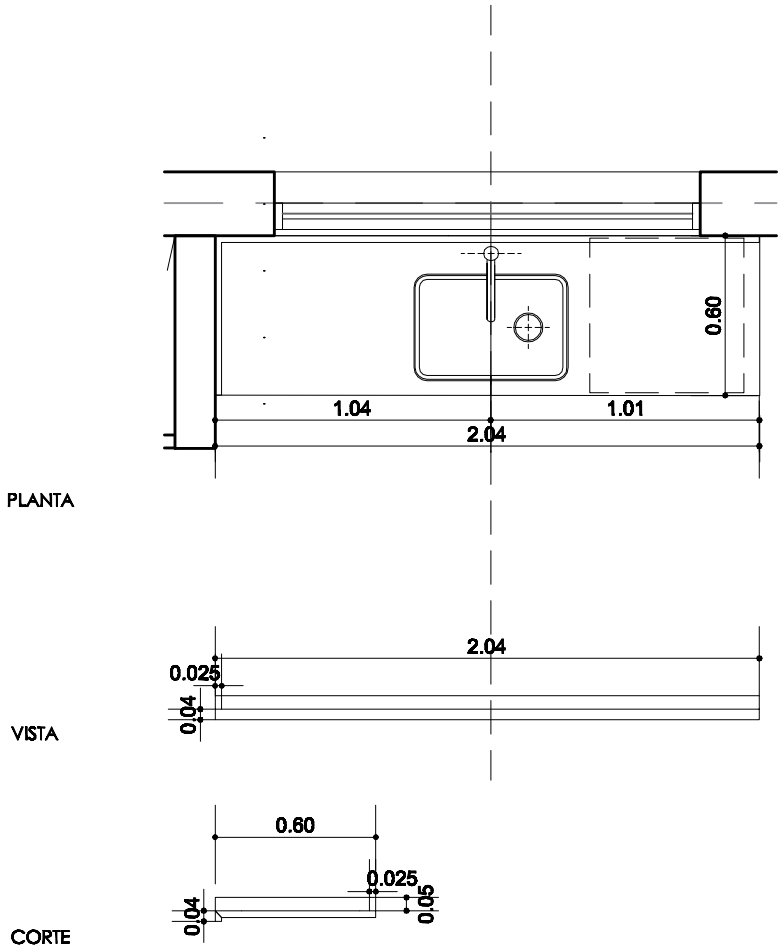
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG5	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	ESTACIÓN ENFERMERÍA	Local: PB-25/ P1-27

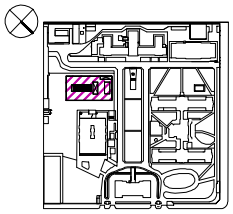


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	**PILETA**	Pileta de acero inox. De 54 x 36 x 24 cm Tipo Johnson modelo E54 acero liso
	GRIFERIA	Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		-

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: **Octubre 2022**

MES 05

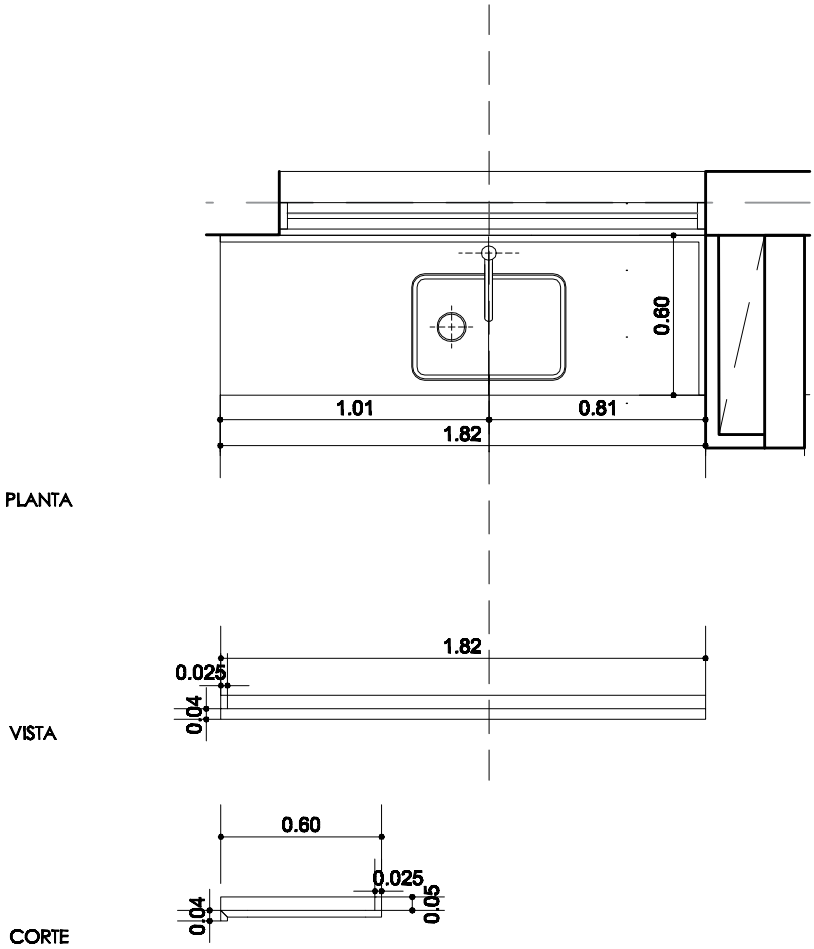
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG5A	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	ESTACIÓN ENFERMERÍA	Local: PB-25/ P1-28

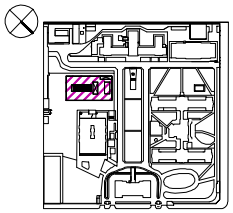


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	**PILETA**	Pileta de acero inox. De 54 x 36 x 24 cm Tipo Johnson modelo E54 acero liso
	GRIFERIA	Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		-

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



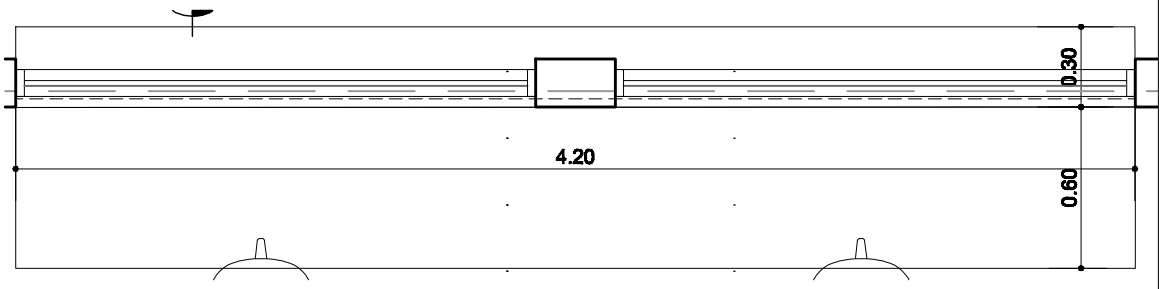
ARQUITECTURA	**MES 05A**
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: **Octubre 2022**	**PIN1011**

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

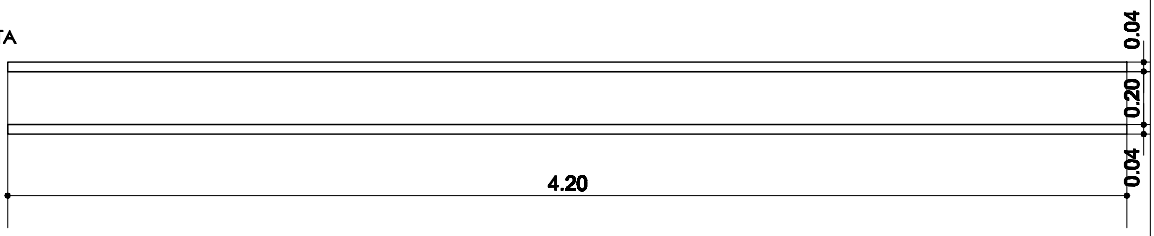
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

MG6	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	ESTACIÓN ENFERMERÍA	Local: PB-25/ P1-27

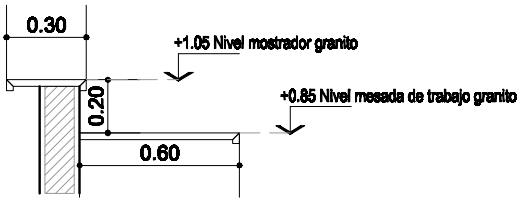


PLANTA



VISTA

CORTE

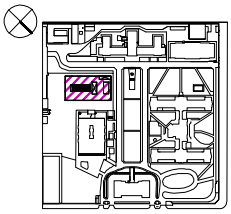


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida. La mesada a +0.85 llevará trasforos pasacables según plano M06
ZÓCALO		-
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	-
	GRIFERIA	-
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		El mostrador a nivel +1.05 apoya sobre mampostería y la mesada a nivel + 0.85 sobre mueble.

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: **Octubre 2022**

MES 06

PIN1011

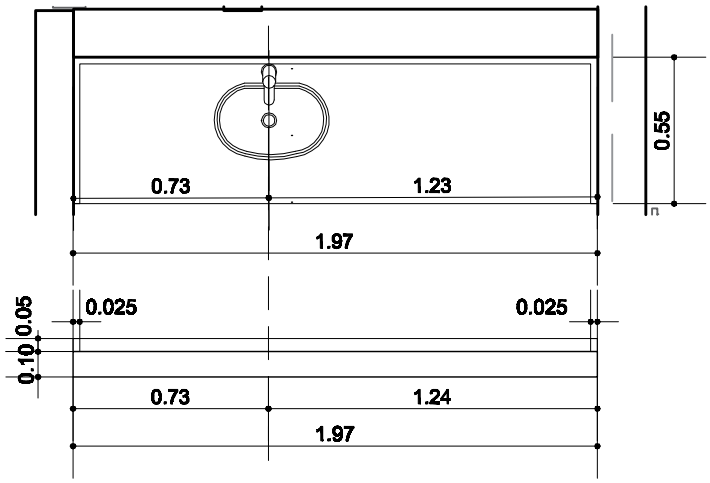
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

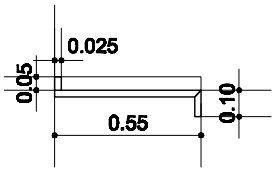
MG7	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	SANITARIOS HOMBRES ENFERMERÍA	Local: PB-37/ P1-36

PLANTA



VISTA

CORTE

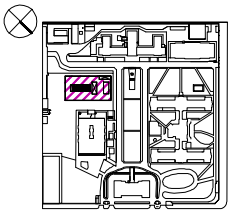


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 10 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440
	GRIFERIA	Griferia monocomando de mesada, linea Arizona de FV
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Descarga de pileta rígida cromada compatible con pileta

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: Octubre 2022

MES 07

PIN1011

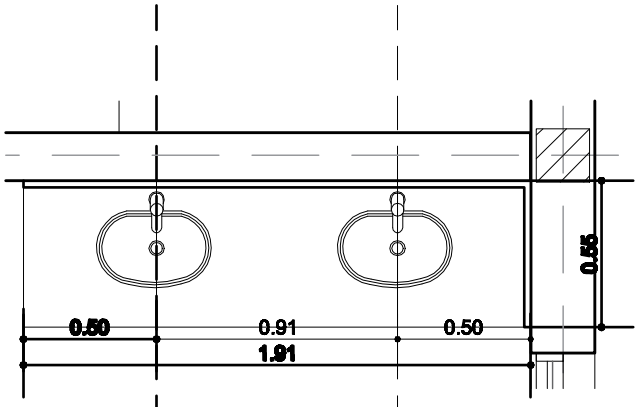
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

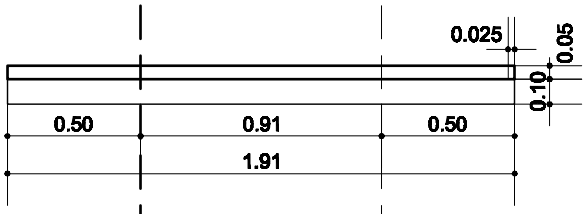
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG8	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	SANITARIOS HOMBRES MÉDICOS	Local: PB-36/ P1-35

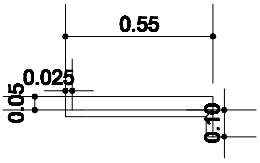
PLANTA



VISTA



CORTE

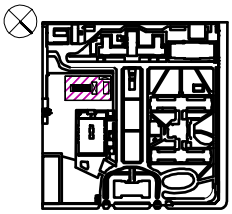


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 10 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	2 Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440
	GRIFERIA	2 Grifería monocomando de mesada, línea Arizona de FV
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Descarga de pileta rígida cromada compatible con pileta

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: Octubre 2022

MES 08

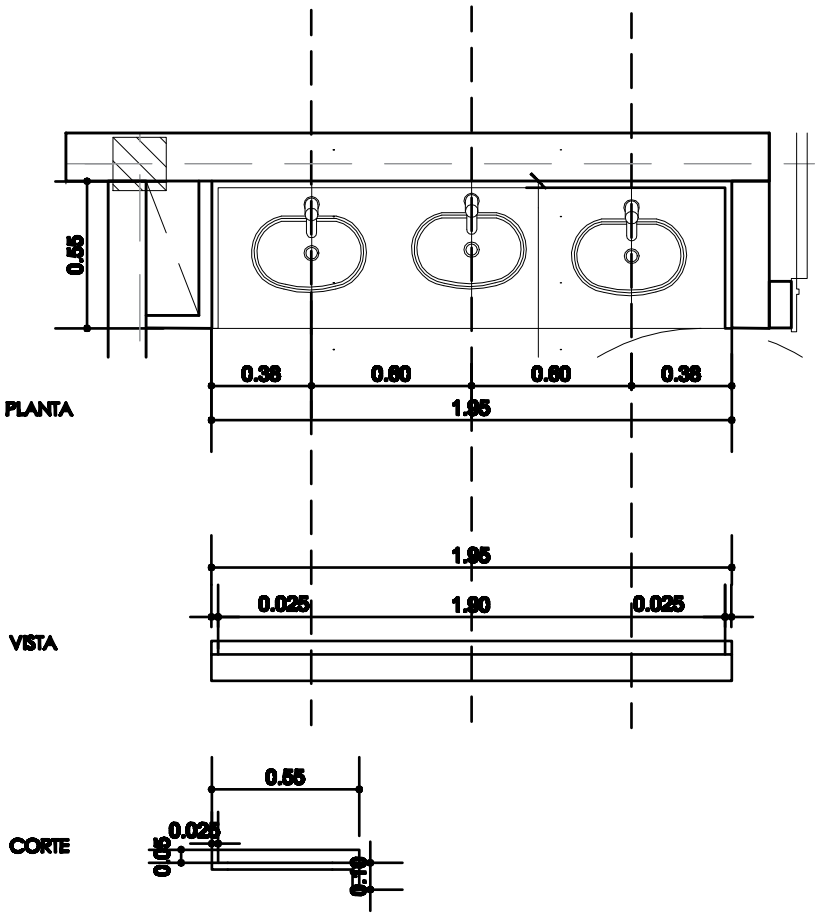
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG9	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	SANITARIO PÚBLICO	Local: PB-31/P1-33

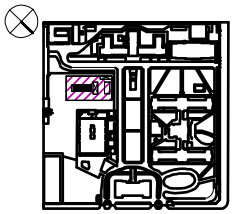


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 10 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	3 Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440
	GRIFERIA	3 Grifería Presmatic FV
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Descarga de pileta rígida cromada compatible con pileta

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: Octubre 2022

MES 09

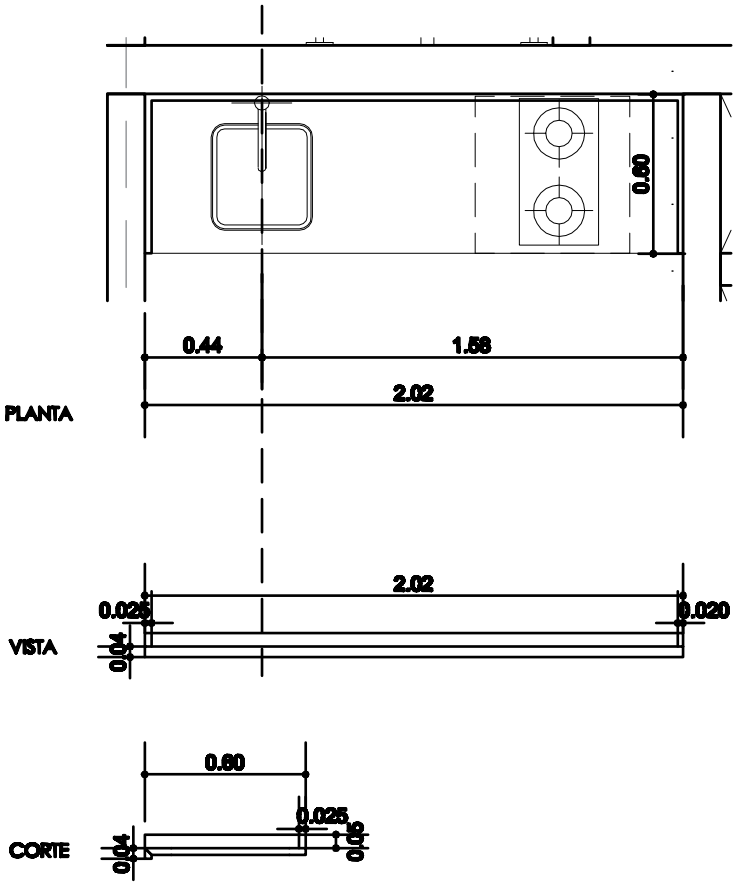
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG10	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	1	
UBICACIÓN	OFFICE PERSONAL	Local: PB-34



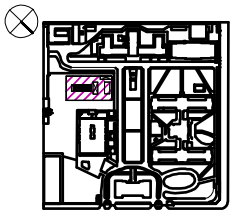
MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	Pileta de acero Inox. De 34 x 28,5 x 15 cm Tipo Johnson modelo E28 acero liso
	GRIFERIA	Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	De apoyar
OBSERVACIONES		-

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFIsS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: Octubre 2022

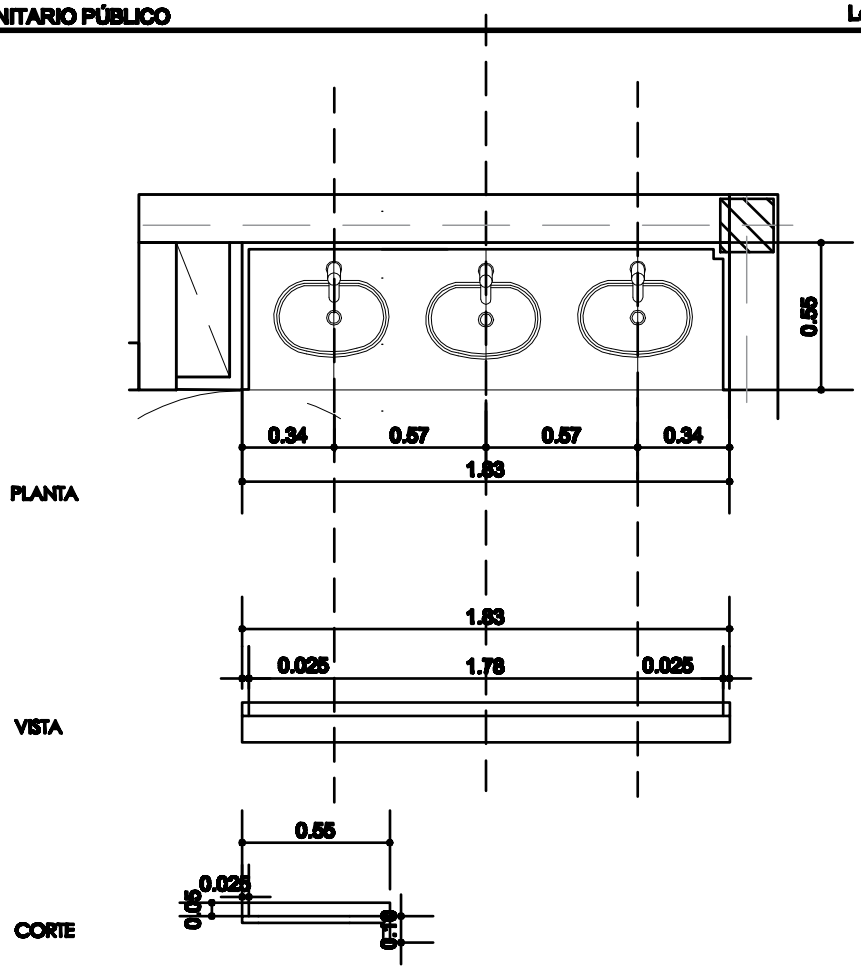
MES
10

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG11	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	2	
UBICACIÓN	SANITARIO PÚBLICO	Local: PB-35/ P1-52

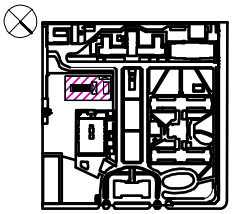


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 10 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	3 Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440
	GRIFERIA	3 Grifería Presmatic FV
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Descarga de pileta rígida cromada compatible con pileta

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



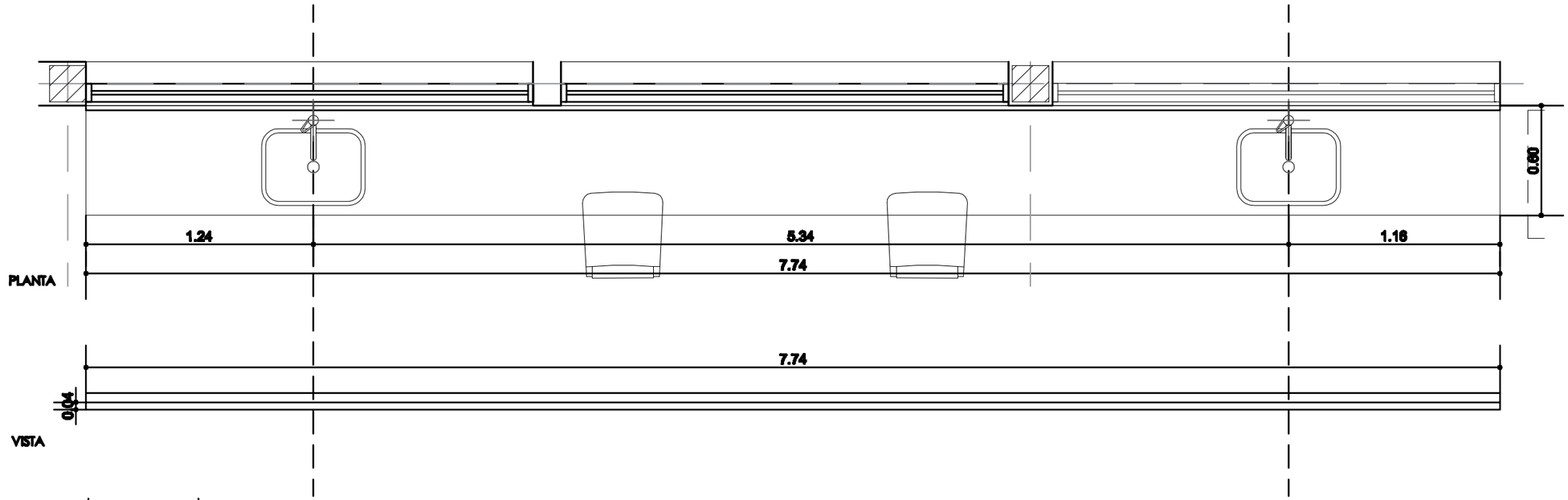
ARQUITECTURA	MES 11
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG12	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	1	
UBICACIÓN	CIRCULACIÓN VACUNATORIO	Local: PB-74

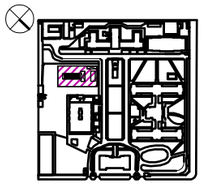


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	2 Pileta de acero Inox. De 54 x 36 x 24 cm Tipo Johnson modelo E54 acero liso
	GRIFERIA	2 Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Apoyará sobre mueble y ménsulas de refuerzo

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



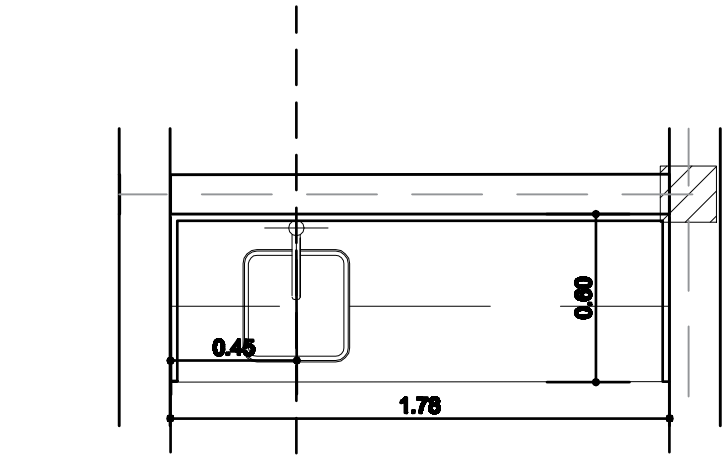
ARQUITECTURA	MES 12
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

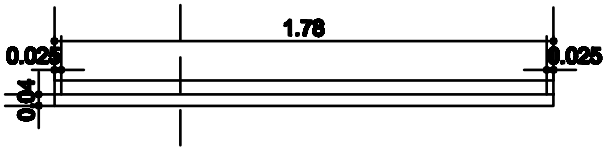
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

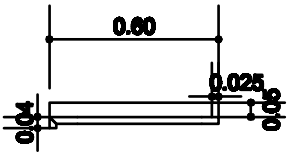
MG13	DETALLE MESADA DE GRANITO	
CANTIDAD	1	
UBICACIÓN	LIMPIEZA	Local: P1-32



PLANTA



VISTA



CORTE

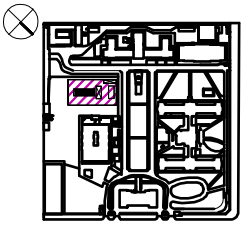
MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Altura 5 cm. Terminación pulida.
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	Pileta de acero inox. De 34 x 28,5 x 15 cm Tipo Johnson modelo E28 acero liso
	GRIFERIA	Grifería monocomando para mesada con pico móvil Tipo FV modelo 90 SWING Art. 0411.01/90
	ANAFE	De apoyar
OBSERVACIONES		-

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO
Fecha: Octubre 2022

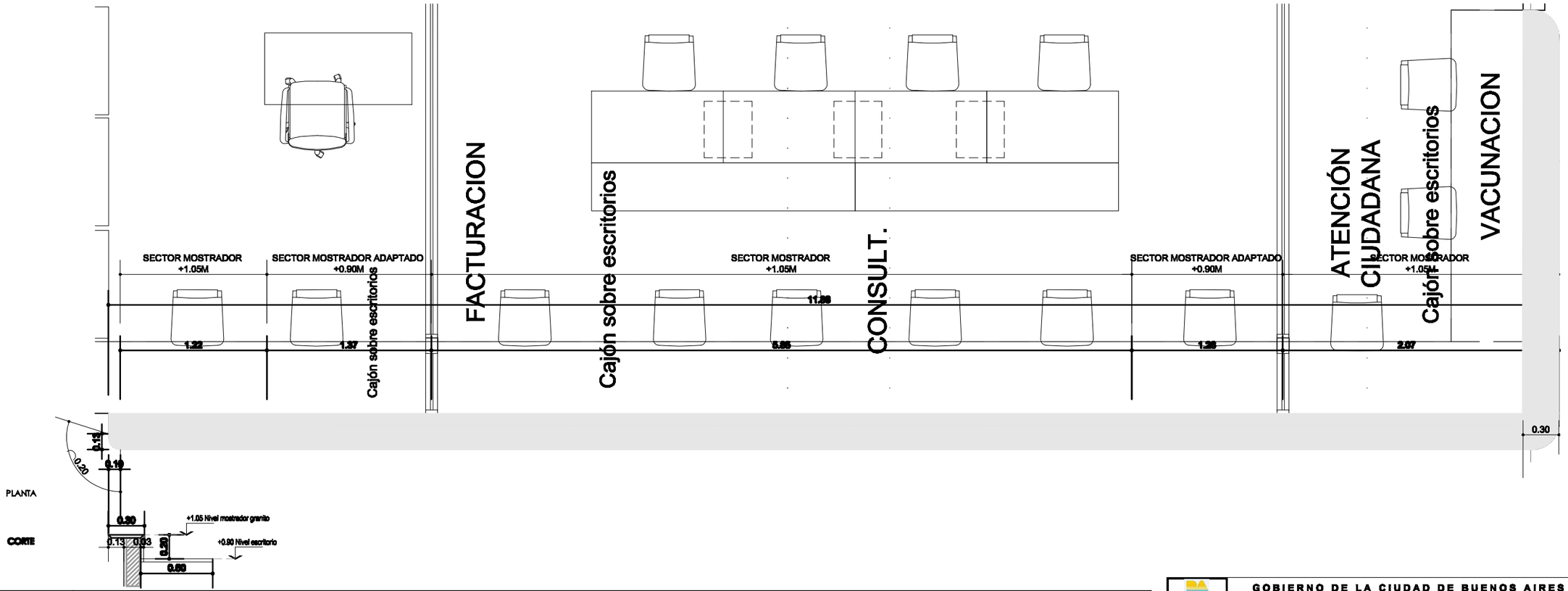
MES
13
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG14	DETALLE MESADA DE GRANITO
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	RECEPCIÓN

Local: PB-29



MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida.
ZÓCALO		-
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Alisar de 4 cm. Unión a 45 grados. Terminación pulida.
TRASFONDO	PILETA	-
	GRIFERIA	-
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		Apoyará sobre mampostería y ménsulas de Fe

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

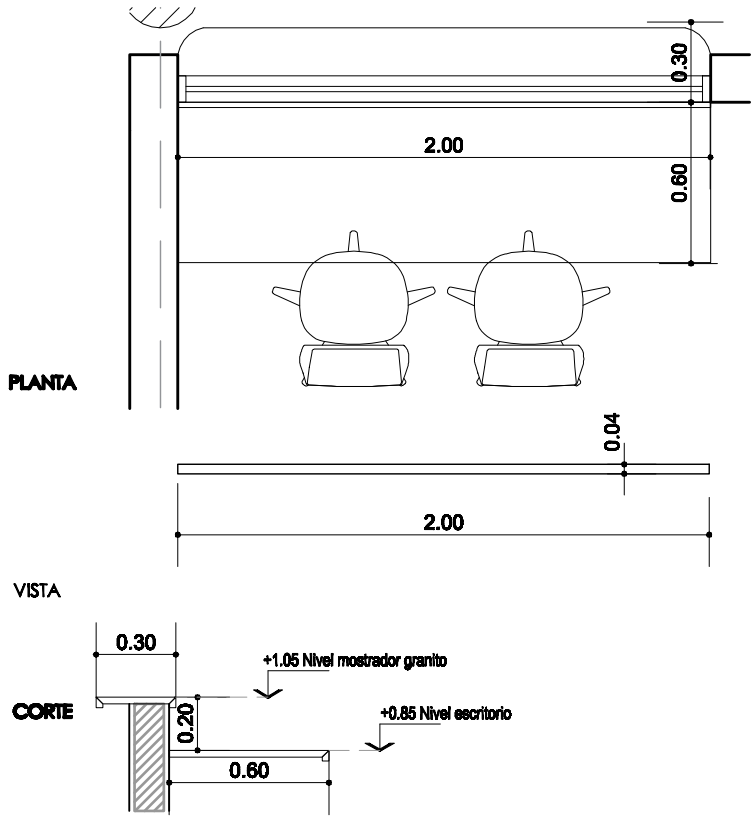
ARQUITECTURA	
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFIsS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: Octubre 2022	
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

MES
14
PIN1011

DGRFIsS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

MG15	DETALLE MESADA DE GRANITO
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	INFORMES Local: P1-12

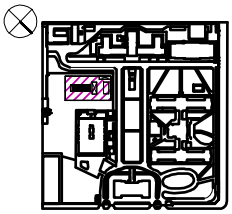


MESADA		Granito gris mara 2,5cm de espesor. Terminación pulida. La mesada a +0.85 llevará trasforos pasacables según plano M10
ZÓCALO		-
FRENTÍN		Granito gris mara de 2,5cm de espesor. Altura de 4 cm. Union a 45 grados. Terminacion pulida.
TRASFOROS	PILETA	-
	GRIFERIA	-
	ANAFE	-
OBSERVACIONES		El mostrador a nivel +1.05 apoya sobre mampostería

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



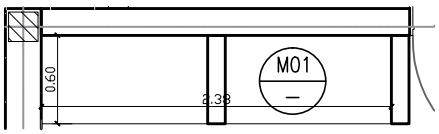
ARQUITECTURA	MES 15
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. MERCEDES DI LORETO	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

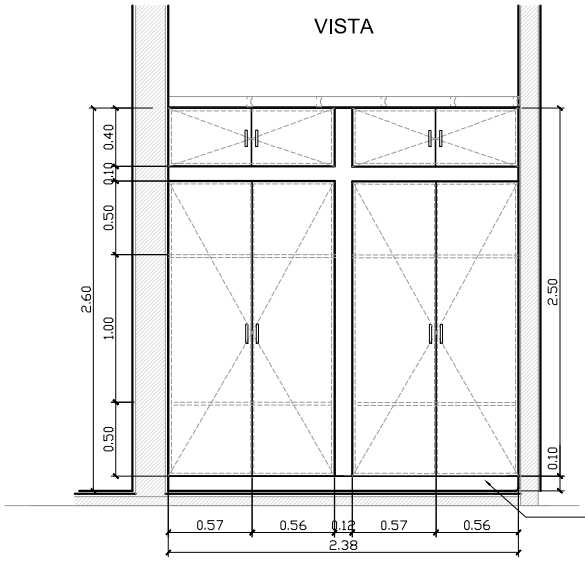
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

M01	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	ESTAR PERSONAL (PB-01)

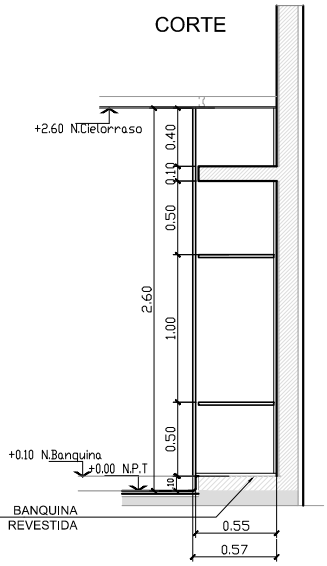
PLANTA



VISTA



CORTE



MUEBLE

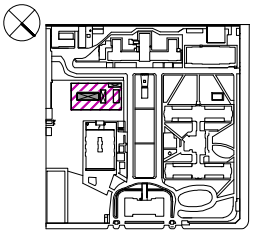
MÓD.	PLACARD	2 MOD. DOBLES C/PUERTAS Y ESTANTES REGULABLES . BARRAL PERCHERO + 2 MODULOS DOBLES SUPERIORES
MATERIALES		MARCO DE CHAPA doblada doble decapada BWG N°16 con tratamiento de fábrica anticorrosivo por inmersión PUERTAS Bastidor de Pino Nacional / Tapa canto perimetral de cedro machiembrado y encolado a presión Terminación en laminado plástico, en ambas caras. Interior: Estantes en placa de mdf con terminación melamínica de 18mm con cantos enchapados sobre soportes de acero. COLOR A DEFINIR.
HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS CALIDAD HAFELE
	TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
	CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
	GUIAS	---

OBS.
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



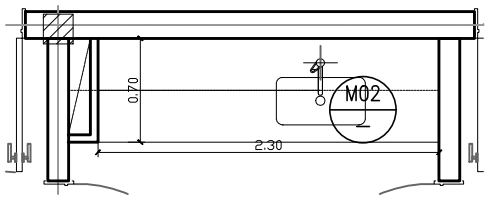
ARQUITECTURA	MUE 01
MUEBLES	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

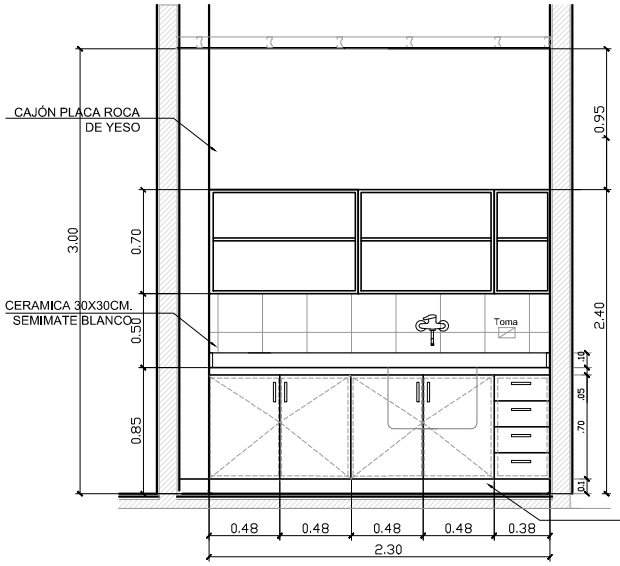
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M02	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	SALA DE YESOS (PB-03)

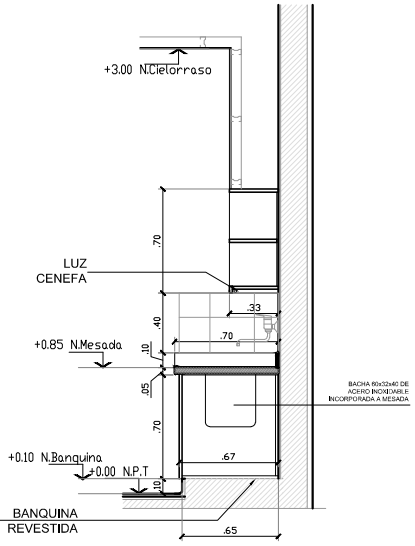
PLANTA



VISTA



CORTE



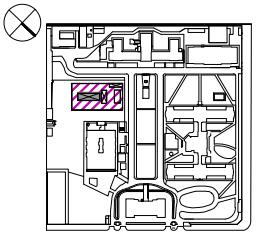
MESADA			MUEBLE		
MATERIAL	MESADA DE ACERO INOX. 304 CON RESPALDO H:10CM. BASE DE MDF, SELLADA CON PINTURA ANTIHONGO		MÓDULOS	BAJO MESADA	2 MODULOS DOBLES C/PUERTA SIN FONDO + 1 CAJONERA X 4
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO			ALACENA	3 MODULOS ABIERTOS C/ ESTANTE REGULABLE CENEFA CON TUBO LUZ LED
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO			MATERIALES	PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
ZOCALO		REGRUESO	HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
PILETA	INCORPORADA A MESADA, MEDIDAS 60X32X40			TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
GRIFERÍA	Grifería Smile pico largo monocomando de pared. Mod.: 0406.02/92			CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR			GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA

MUEBLES

S/E

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: Octubre 2022

MUE 02

PIN1011

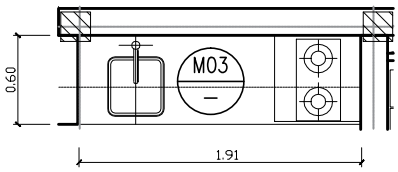
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

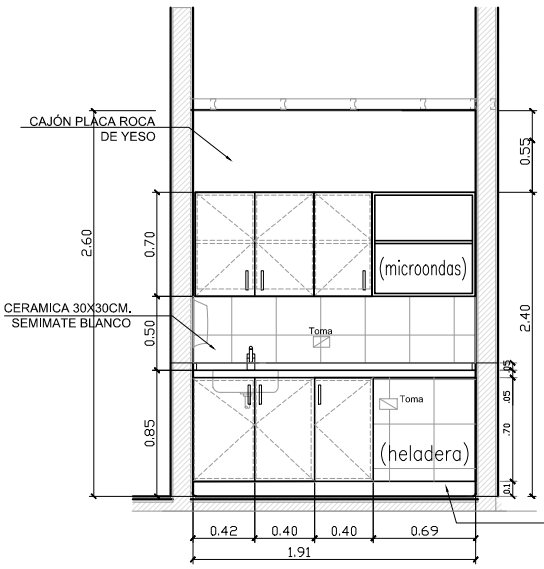
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M03	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	ESTAR PERSONAL (PB-01)

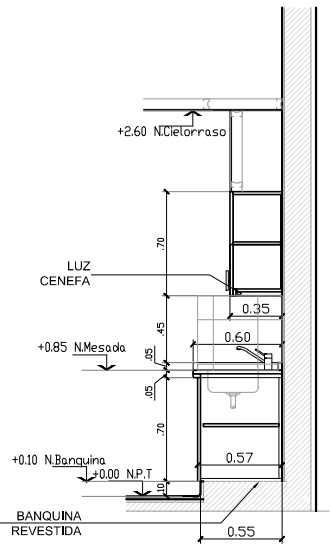
PLANTA



VISTA



CORTE

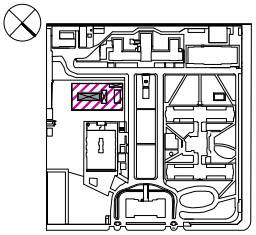


MESADA		MUEBLE		
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM	MÓDULOS	BAJO MESADA	1 MODULO DOBLE C/PUERTA + 1 MODULO SIMPLE CON PUERTA Y ESTANTE REGULABLE, SIN FONDO
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO		ALACENA	1 MODULO DOBLE + 1 MODULO SIMPLE C/PUERTAS Y ESTANTE REGULABLE + 1 MODULO ABIERTO C/ ESTANTE REGULABLE CENEFA CON TUBO LUZ LED
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO			
ZOCALO	5 CM REGRUESO 2.5 CM			
PILETA	DE A°I°DE 28.5 X 34 X 15cm TIPO JOHNSON MOD.E28 O SIMILAR	MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
GRIFERÍA	JUEGO MONOCOMANDO PARA MESADA FV 90 SWING	HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR		TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
			CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
			GUIAS	

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE 03

PIN1011

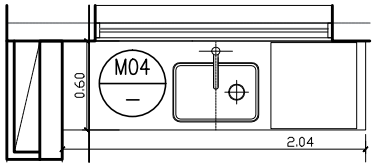
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

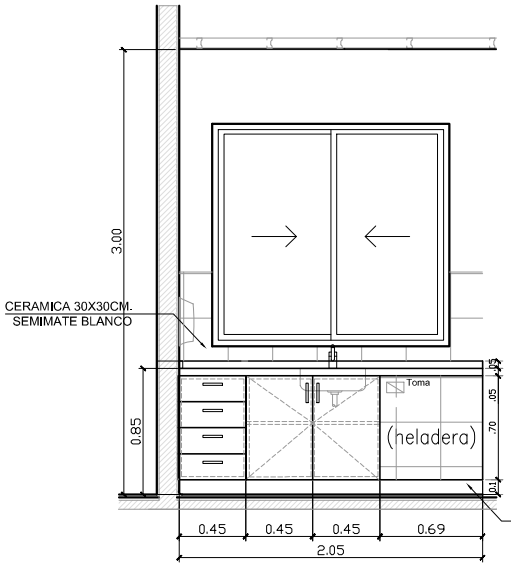
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M04	MUEBLE
CANTIDAD	2
UBICACIÓN	ESTACION ENFERMERIA (PB-25)(P1-27)

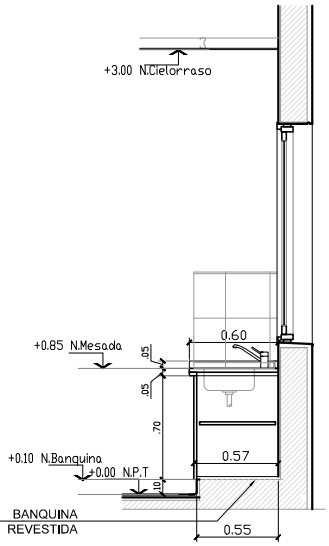
PLANTA



VISTA



CORTE

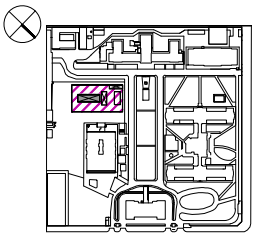


MESADA				MUEBLE		
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM			MÓDULOS	BAJO MESADA	1 MODULO DOBLE C/PUERTA Y ESTANTE REGULABLE, SIN FONDO + 1 CAJONERA X 4
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO				ALACENA	
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO					
ZOCALO	5 CM	REGRUESO	2.5 CM			
PILETA	DE A°I°DE 54 X 36 X 24cm TIPO JOHNSON MOD.E54 O SIMILAR			MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
GRIFERÍA	JUEGO MONOCOMANDO PARA MESADA FV 90 SWING			HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR				TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
					CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
					GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	MUE 04
MUEBLES	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

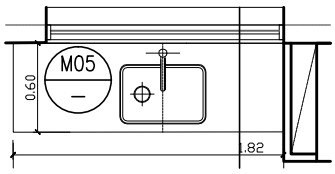
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

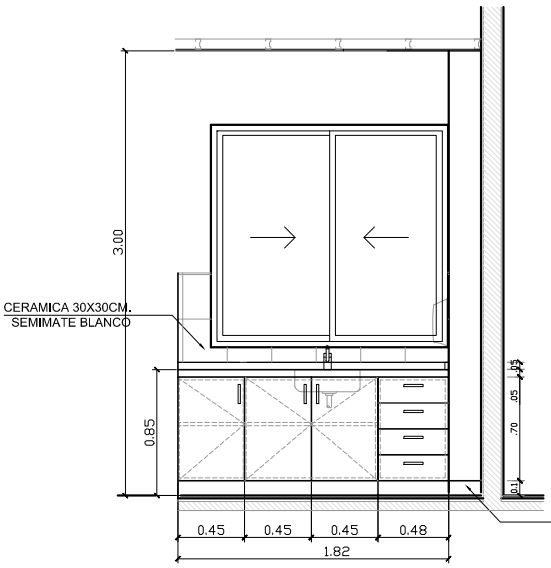
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M05	MUEBLE
CANTIDAD	2
UBICACIÓN	ESTACION ENFERMERIA (PB-25)(P1-27)

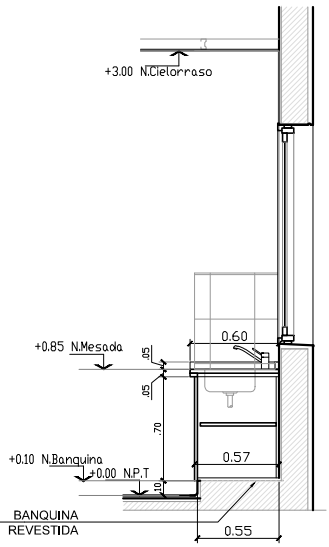
PLANTA



VISTA



CORTE

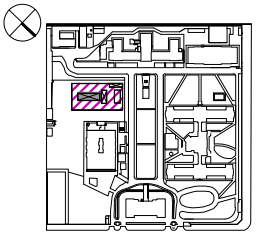


MESADA				MUEBLE		
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM			MÓDULOS	BAJO MESADA	1 MODULO DOBLE C/PUERTA Y ESTANTE REGULABLE, SIN FONDO + 1 CAJONERA X 4
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO				ALACENA	
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO					
ZOCALO	5 CM	REGRUESO	2.5 CM			
PILETA	DE A°I°DE 54 X 36 X 24cm TIPO JOHNSON MOD.E54 O SIMILAR			MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
GRIFERÍA	JUEGO MONOCOMANDO PARA MESADA FV 90 SWING			HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR				TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
					CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
					GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE
05

PIN1011

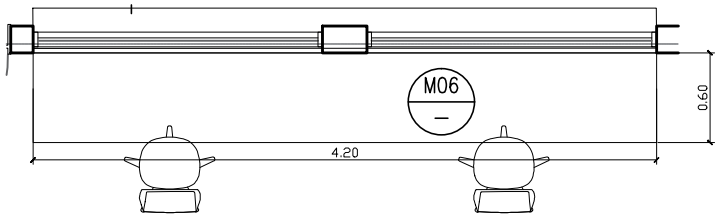
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

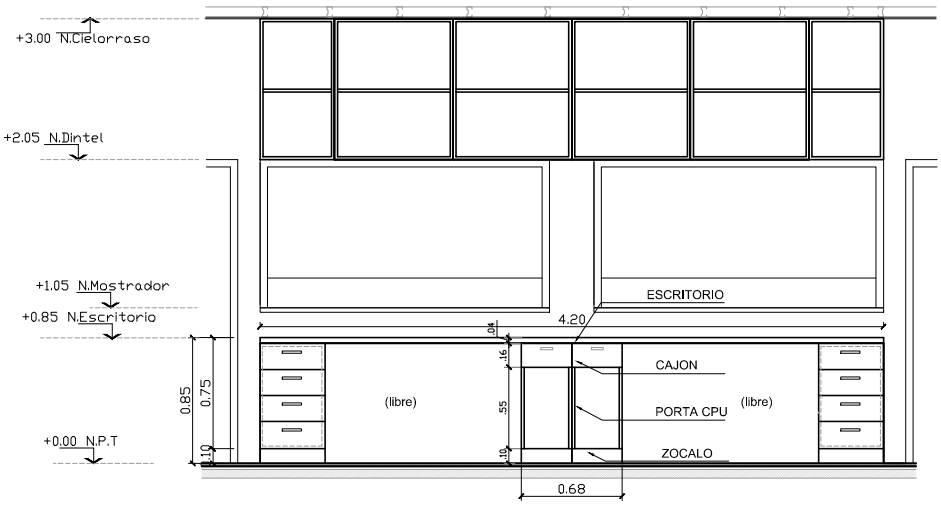
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M06	MUEBLE
CANTIDAD	2
UBICACIÓN	ESTACION ENFERMERIA (PB-25)

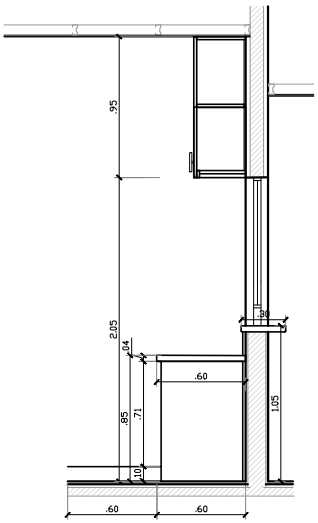
PLANTA



VISTA



CORTE



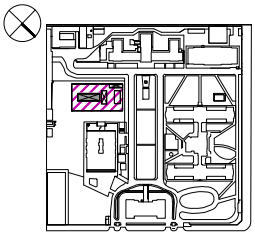
MESADA			
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM		
TRASFOROS	PARA CABLES CPU		
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE ESCRITORIO y ANGULO AMURADO		
ZOCALO	5 CM	REGRUESO	2.5 CM
ESCRITORIO	2 PUESTOS DE ATENCION S/DIBUJO. C/ MODULO PORTA CPU Y CAJON. + 2 CAJONEAS X 4		

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

HERRAJES		
	BISAGRAS	---
	TIRADORES	CURVO 126mm (cajones) + CUBETAS EMBUTIDAS (puertas corredizas)BRONCE CROMO MATE
	CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
	GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS
MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18mm, CALIDAD MASISA, COLOR A DEF. CANTOS ABS. TAPAS DE ESCRITORIOS DE 36mm
ZOCALO		10cm MELAMINA REVESTIDA ACERO INOX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE 06

PIN1011

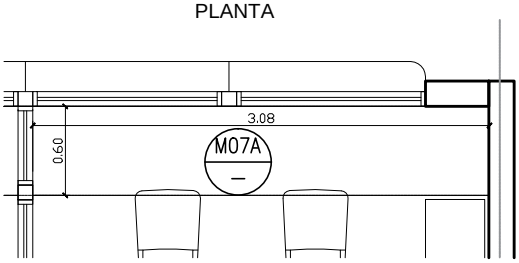
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

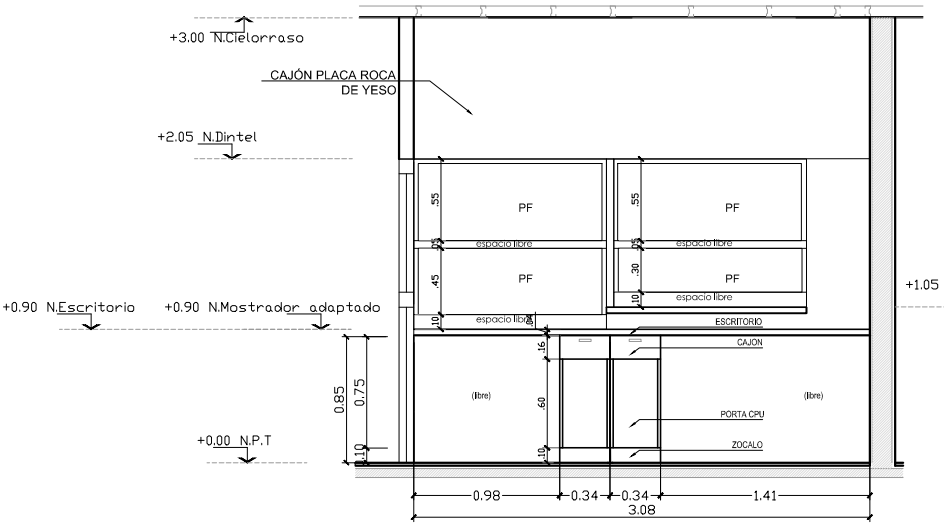
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M07A	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	RECEPCIÓN (PB-29)

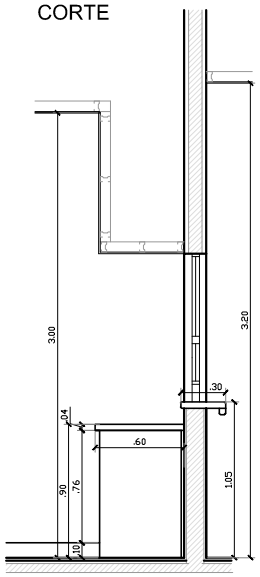
PLANTA



VISTA



CORTE



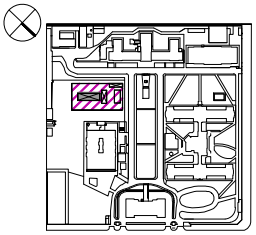
MESADA	
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM
TRASFOROS	–
COLOCACIÓN	S/ MURO
FRENTIN	5 CM
ESCRITORIO	2 PUESTOS DE ATENCION S/DIBUJO. C/ MOD. PORTA CPU Y CAJON. APOYADOS S/ MUEBLES BAJOS Y MENSULAS

HERRAJES		
	BISAGRAS	---
	TIRADORES	CURVO 126mm (cajones) + CUBETAS EMBUTIDAS (puertas corredizas)BRONCE CROMO MATE
	CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
	GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS
MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18mm, CALIDAD MASISA, COLOR A DEF. CANTOS ABS. TAPAS DE ESCRITORIOS DE 36mm
ZOCALO		10cm MELAMINA REVESTIDA ACERO INOX

NOTA: EN EL ESCRITORIO ADAPTADO SE COLOCARA UN FLEJE DE ACERO INOXIDABLE EN LA UNION DE LOS DOS ESCRITORIOS
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE 07A

PIN1011

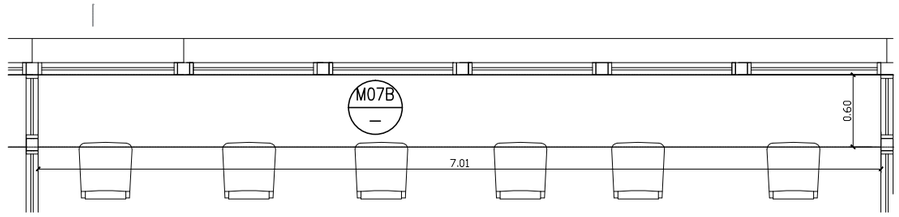
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

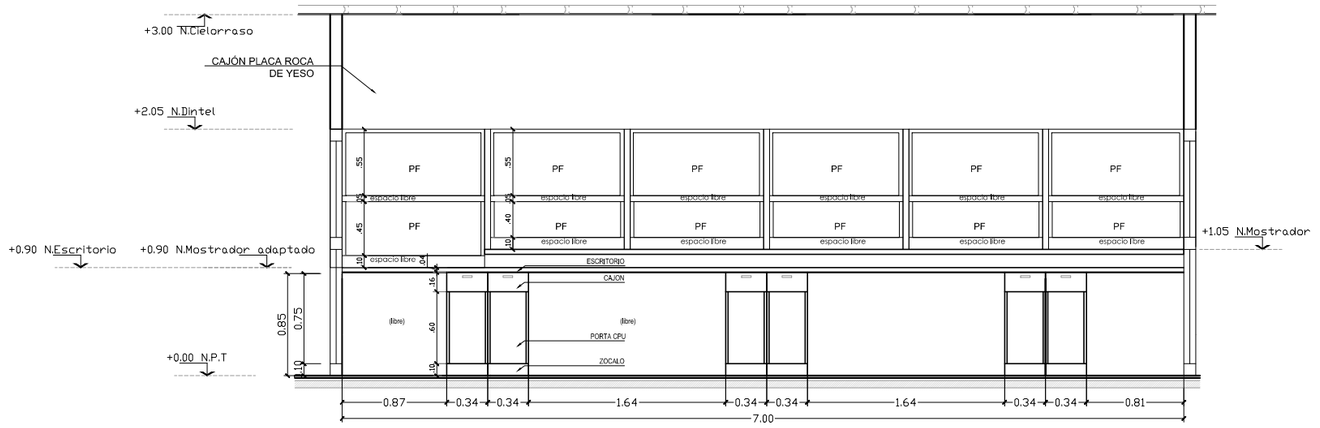
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M07B	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	RECEPCIÓN (PB-29)

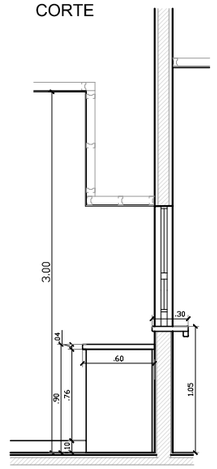
PLANTA



VISTA



CORTE

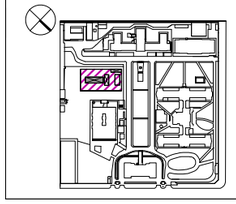


MESADA		HERRAJES	BISAGRAS	---
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM		TIRADORES	CURVO 126mm (cajones) + CUBETAS EMBUTIDAS (puertas corredizas)BRONCE CROMO MATE
TRASFOROS	–		CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
COLOCACIÓN	S/ MURO		GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS
FRENTIN	5 CM	MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18mm, CALIDAD MASISA, COLOR A DEF. CANTOS ABS. TAPAS DE ESCRITORIOS DE 36mm
ESCRITORIO	6 PUESTOS DE ATENCION S/DIBUJO. C/ MOD. PORTA CPU Y CAJON. APOYADOS S/ MUEBLES BAJOS Y MENSULAS	ZOCALO		10cm MELAMINA REVESTIDA ACERO INOX

NOTA: EN EL ESCRITORIO ADAPTADO SE COLOCARA UN FLEJE DE ACERO INOXIDABLE EN LA UNION DE LOS DOS ESCRITORIOS
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE 07B

PIN1011

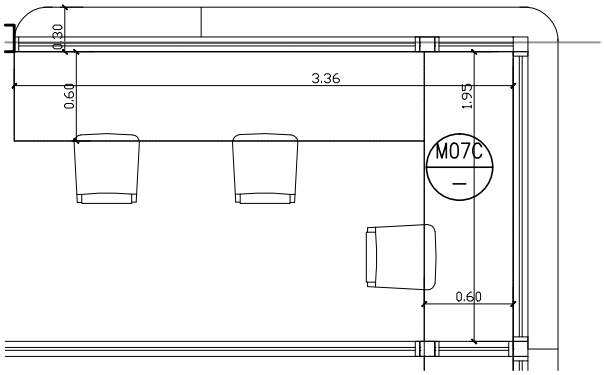
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

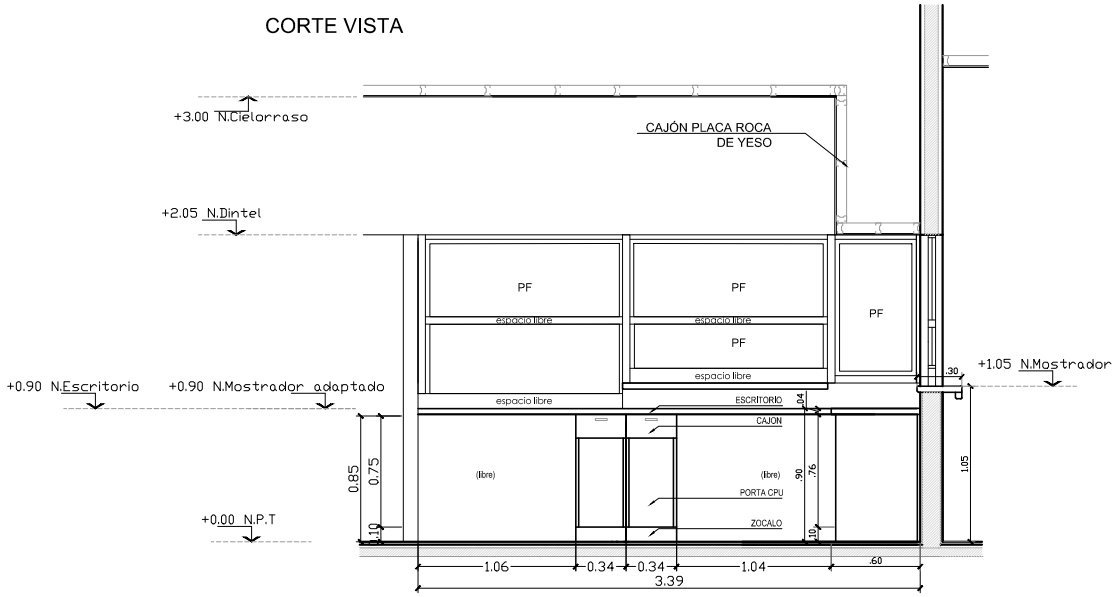
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

M07C	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	RECEPCIÓN (PB-29)

PLANTA



CORTE VISTA



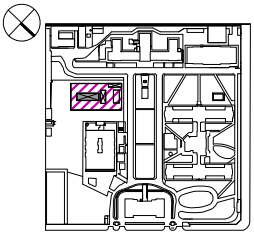
MESADA	
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM
TRASFOROS	–
COLOCACIÓN	S/ MURO
FRENTIN	5 CM
ESCRITORIO	2 PUESTOS DE ATENCION S/DIBUJO. C/ MOD. PORTA CPU Y CAJON. APOYADOS S/ MUEBLES BAJOS Y MENSULAS

HERRAJES		
	BISAGRAS	– – –
	TIRADORES	CURVO 126mm (cajones) + CUBETAS EMBUTIDAS (puertas corredizas)BRONCE CROMO MATE
	CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
	GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS
MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18mm, CALIDAD MASISA, COLOR A DEF. CANTOS ABS. TAPAS DE ESCRITORIOS DE 36mm
ZOCALO		10cm MELAMINA REVESTIDA ACERO INOX

NOTA: EN EL ESCRITORIO ADAPTADO SE COLOCARA UN FLEJE DE ACERO INOXIDABLE EN LA UNION DE LOS DOS ESCRITORIOS
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE 07C

PIN1011

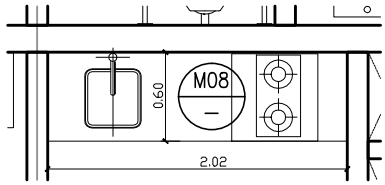
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

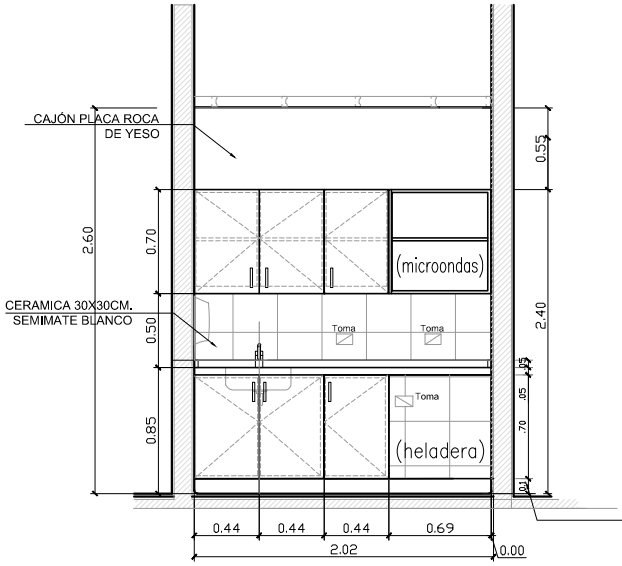
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M08	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	OFFICE PERSONAL (PB-34)

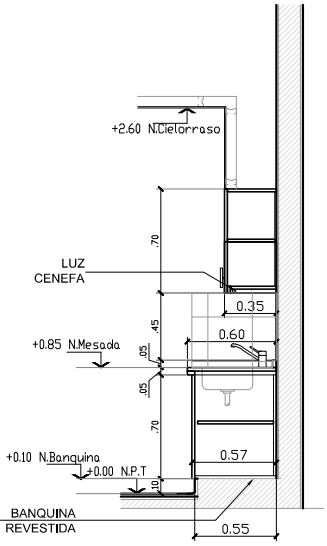
PLANTA



VISTA



CORTE

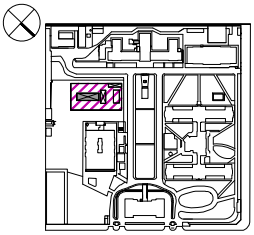


MESADA				MUEBLE		
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM			MÓDULOS	BAJO MESADA	2 MODULOS DOBLES C/PUERTA CON PUERTA Y ESTANTE REGULABLE, SIN FONDO
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO				ALACENA	2 MODULOS DOBLES C/PUERTAS Y ESTANTE REGULABLE + 1 MODULO ABIERTO C/ ESTANTE REGULABLE, CENEFA CON TUBO LUZ LED
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO					
ZOCALO	5 CM	REGRUESO	2.5 CM			
PILETA	DE A°I°DE 28.5 X 34 X 15cm TIPO JOHNSON MOD.E28 O SIMILAR			MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
GRIFERÍA	JUEGO MONOCOMANDO PARA MESADA FV 90 SWING			HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR				TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
					CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
					GUIAS	

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE
08

PIN1011

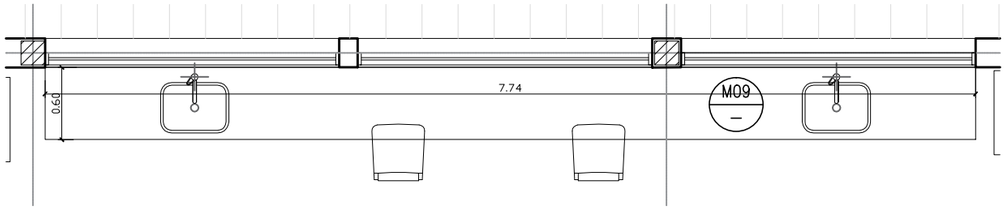
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

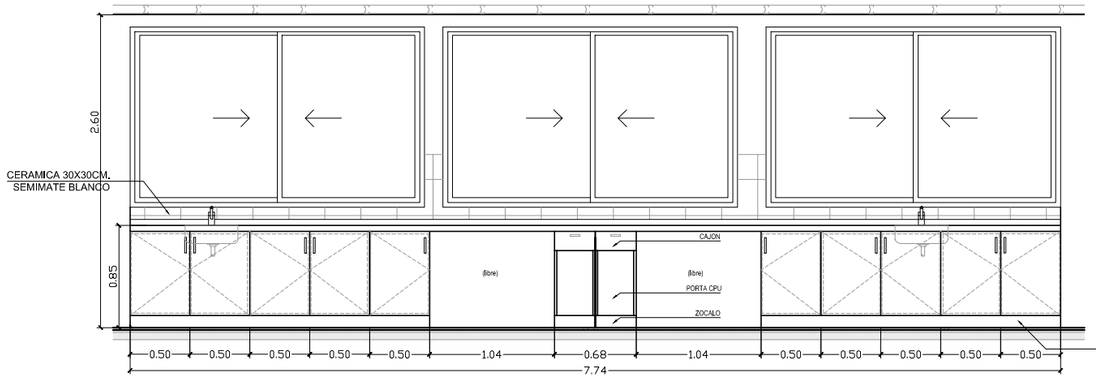
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

M09	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	CIRCULACION VACUNATORIO (PB-74)

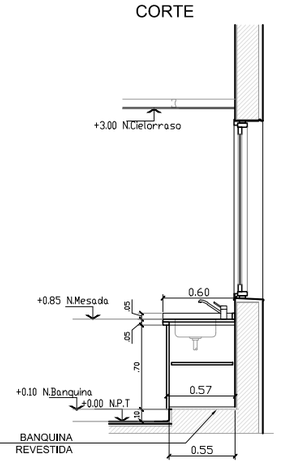
PLANTA



VISTA



CORTE

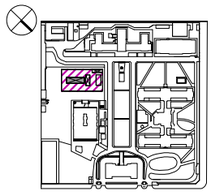


MESADA			MUEBLE		
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM		MÓDULOS	BAJO MESADA	4 MODULOS DOBLES + 2 MODULOS SIMPLES CON PUERTA Y ESTANTE REGULABLE, SIN FONDO
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO			MUEBLE TRABAJO	2 PUESTOS DE ATENCION S/DIBUJO. C/ MODULO PORTA CPU Y CAJON.
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO				
ZOCALO	5 CM	REGRUESO 2.5 CM			
PILETA	DE A°I°DE 54 X 36 X 24cm (2) TIPO JOHNSON MOD.E54 O SIMILAR			MATERIALES	PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
GRIFERÍA	JUEGO MONOCOMANDO PARA MESADA FV 90 SWING (2)		HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR			TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
				CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
				GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	MUE 09
MUEBLES	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

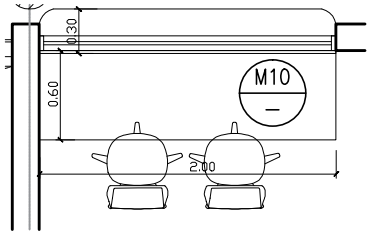
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

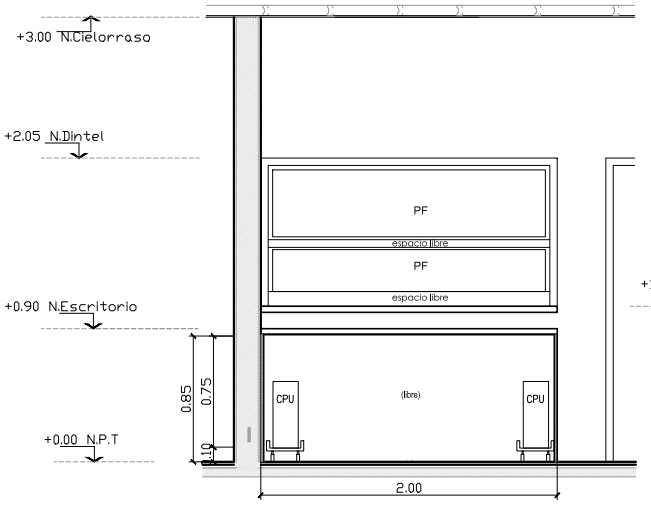
MINISTERIO DE SALUD GCBA

M10	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	INFORMES (P1-74)

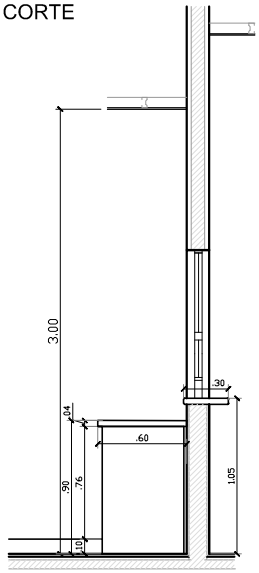
PLANTA



VISTA



CORTE



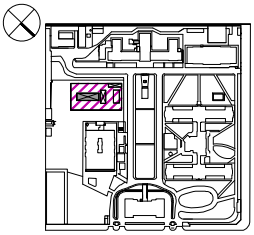
MESADA	
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM
TRASFOROS	–
COLOCACIÓN	S/ MURO
FRENTIN	
ESCRITORIO	2 PUESTOS DE ATENCION S/DIBUJO. C/ CARRO PORTA CPU. APOYADO S/ MENSULAS

HERRAJES		
	BISAGRAS	– – –
	TIRADORES	CURVO 126mm (cajones) + CUBETAS EMBUTIDAS (puertas corredizas)BRONCE CROMO MATE
	CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
	GUIAS	TELESCOPICAS REFORZADAS
MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18mm, CALIDAD MASISA, COLOR A DEF. CANTOS ABS. TAPAS DE ESCRITORIOS DE 36mm
ZOCALO		10cm MELAMINA REVESTIDA ACERO INOX

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE
10

PIN1011

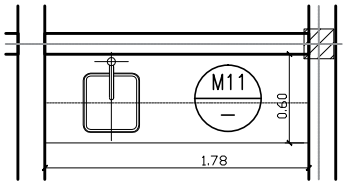
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

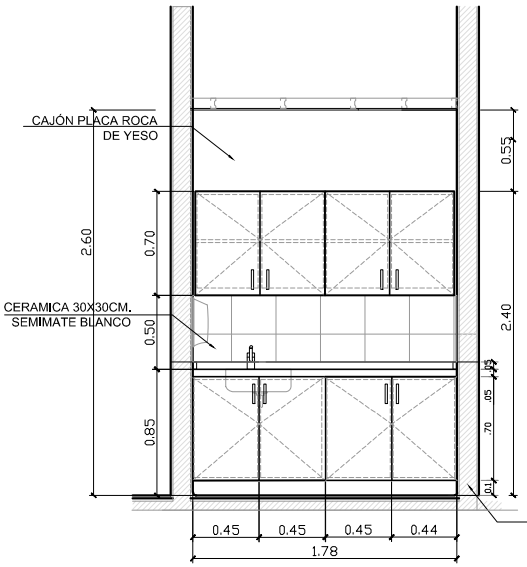
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

M11	MUEBLE
CANTIDAD	1
UBICACIÓN	LIMPIEZA (P1-32)

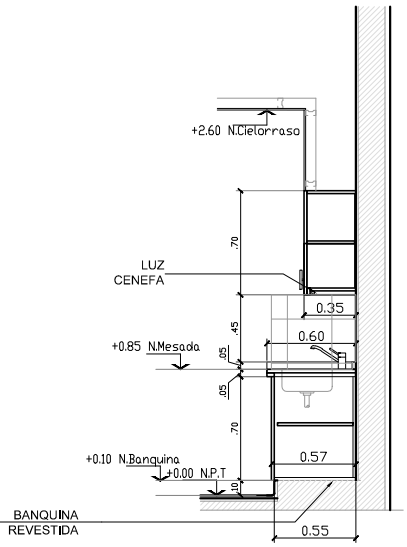
PLANTA



VISTA



CORTE

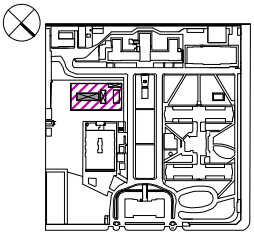


MESADA				MUEBLE		
MATERIAL	GRANITO GRIS MARA ESPESOR 25 MM			MÓDULOS	BAJO MESADA	2 MODULOS DOBLE C/PUERTA CON PUERTA Y ESTANTE REGULABLE, SIN FONDO
TRASFOROS	PARA PILETAS Y GRIFERÍA MONOCOMANDO				ALACENA	2 MODULOS DOBLES C/PUERTAS Y ESTANTE REGULABLE REGULABLE CENEFA CON TUBO LUZ LED
COLOCACIÓN	S/ MUEBLE BAJOMESADA y ANGULO AMURADO					
ZOCALO	5 CM	REGRUESO	2.5 CM			
PILETA	DE A°I°DE 28.5 X 34 X 15cm TIPO JOHNSON MOD.E28 O SIMILAR			MATERIALES		PLACA MELAMINICA BASE MDF 18 MM, CALIDAD MASISA, COLOR A DEFINIR. CANTOS ABS DE 5 MM
GRIFERÍA	JUEGO MONOCOMANDO PARA MESADA FV 90 SWING			HERRAJES	BISAGRAS	ARTICULADAS P/MUEBLES DE COCINA, CALIDAD HAFELE
DESCARGA	DE PPL ESTANDAR				TIRADORES	CURVO 126 MM BRONCE CROMO MATE
					CERRADURA	TIPO TAMBOR, EN TODOS LOS MODULOS
					GUIAS	

OBS. 1 DISPENSER DE TOALLAS DE PAPEL
NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARÁN EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
MUEBLES
S/E
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

MUE
11

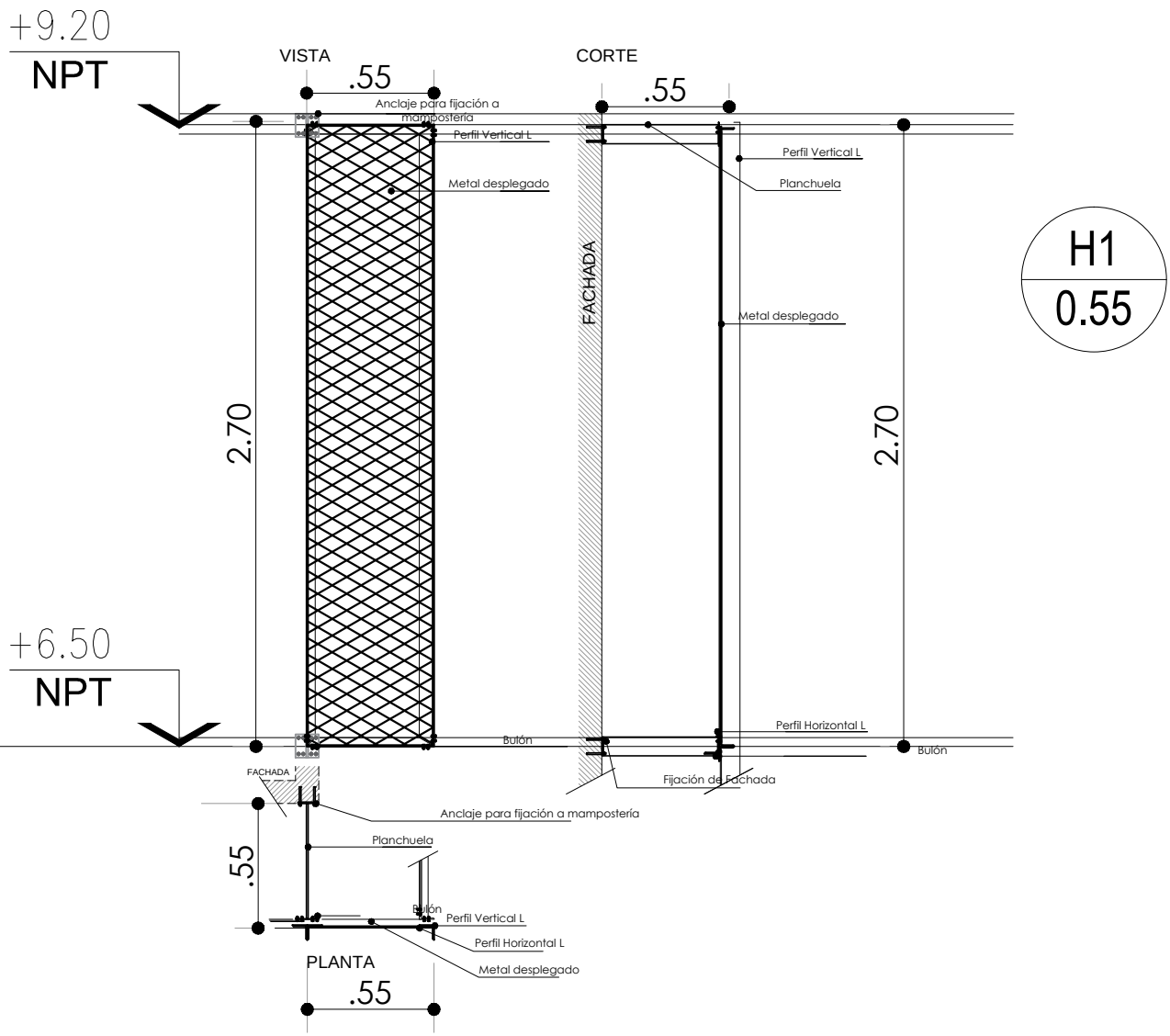
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

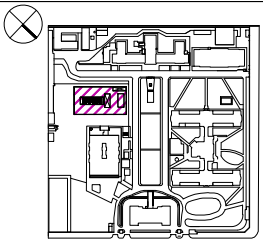
HERRERIA TIPO	H1	PAÑO FIJO		
ANCHO	0.55	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA ACCESO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



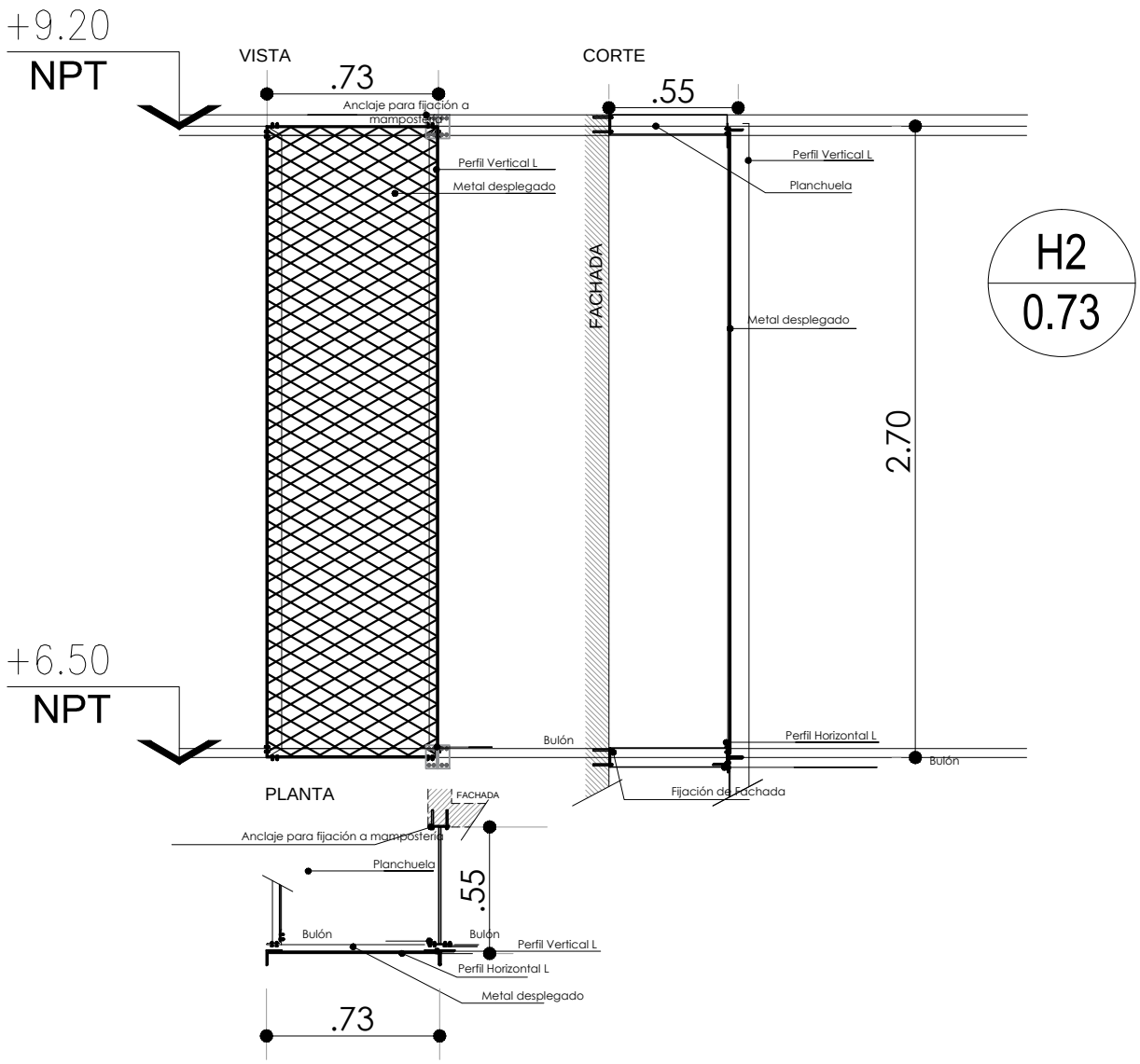
ARQUITECTURA	HER 01
DETALLE HERRERIA	
1:30	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

HERRERIA TIPO	H2	PAÑO FIJO		
ANCHO	0.73	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

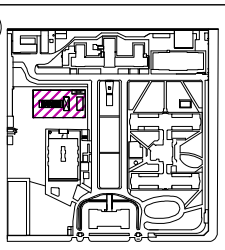


PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA ACCESO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

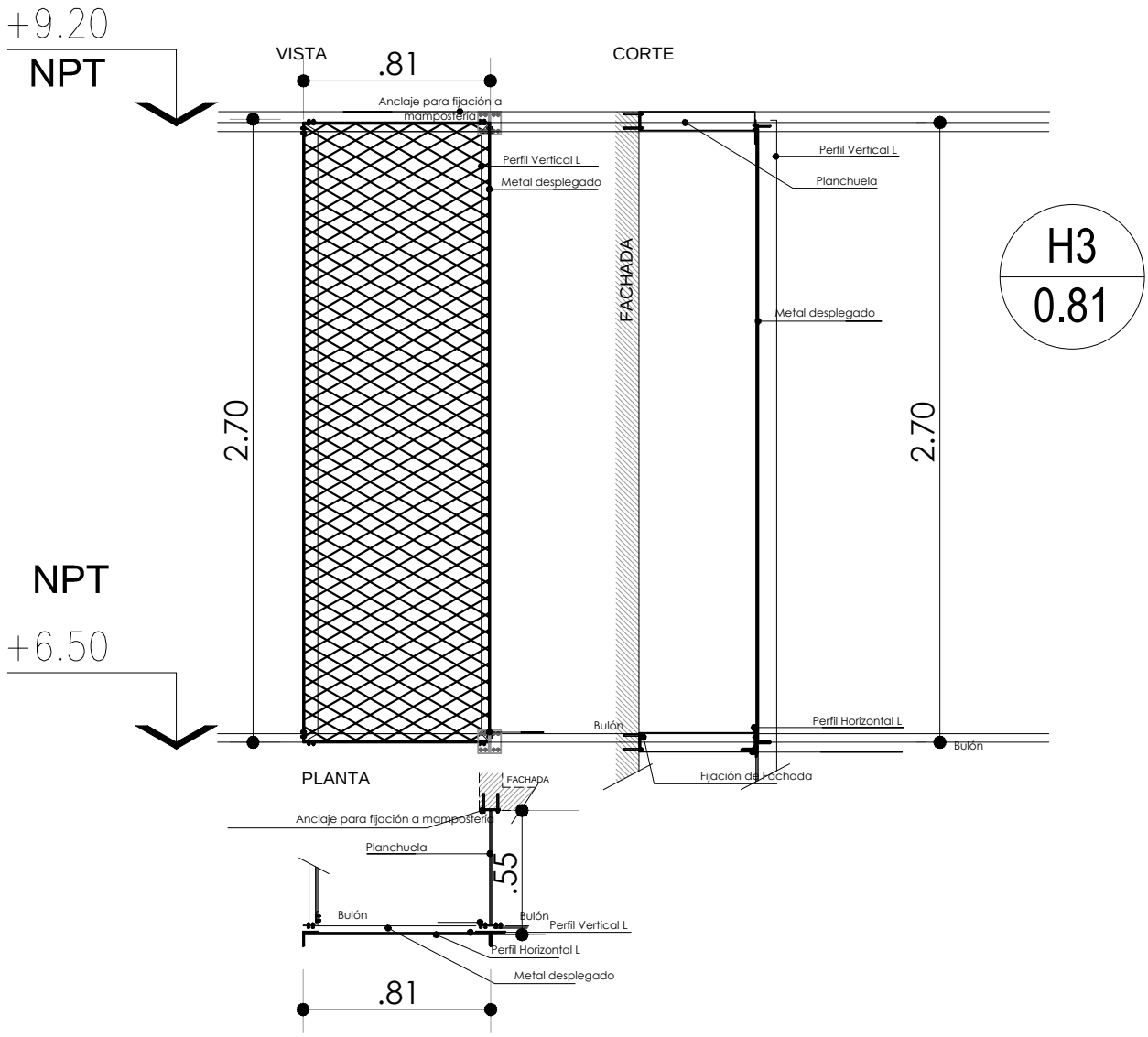


ARQUITECTURA	HER 02
DETALLE HERRERIA	
1:30	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

MINISTERIO DE SALUD GCBA

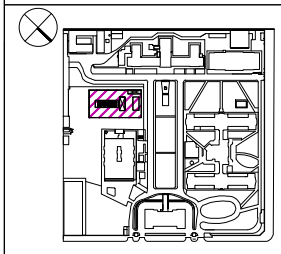
HERRERIA TIPO	H3	PAÑO FIJO		
ANCHO	0.81	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA CIRCULACIÓN SANITARIOS, FACHADA ÁREAS DE APOYO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

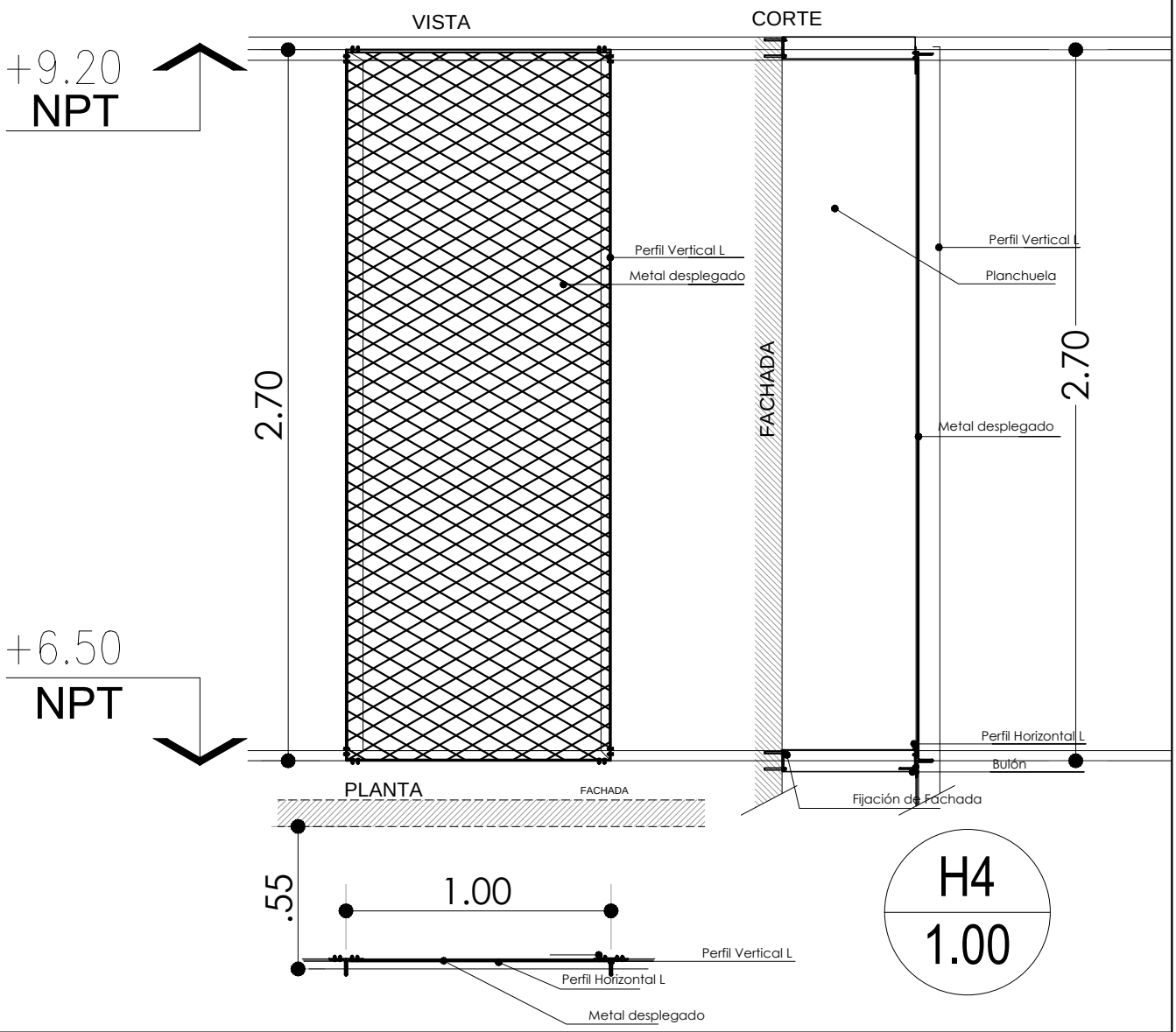


ARQUITECTURA	HER 03
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

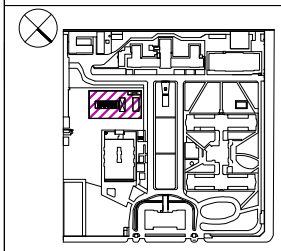
HERRERIA TIPO	H4	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.00	CANTIDAD: 147	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA CIRCULACIÓN SANITARIOS, FACHADA ÁREAS DE APOYO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



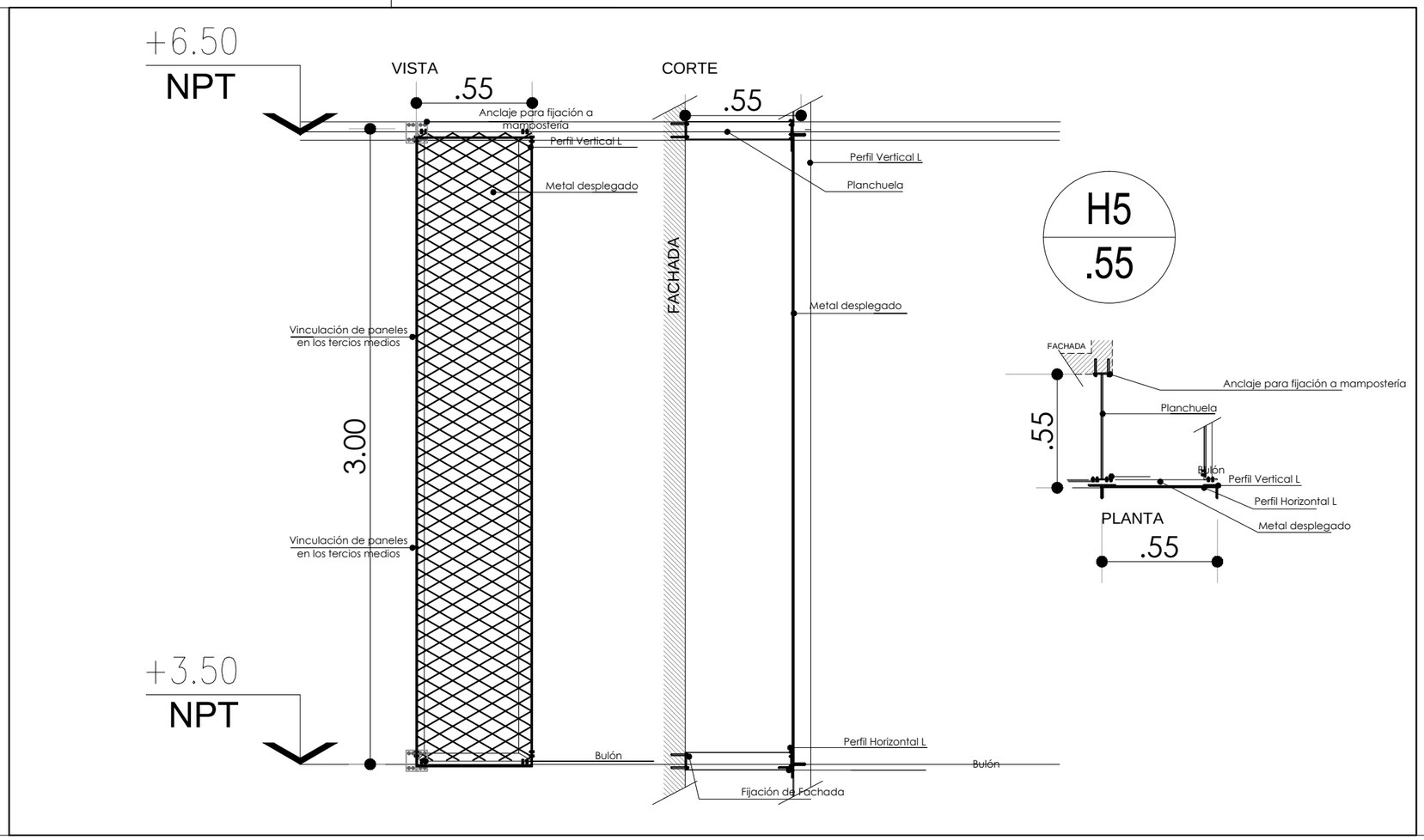
ARQUITECTURA	HER 04
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

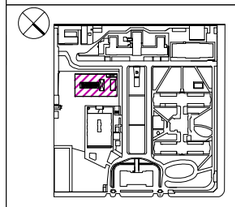
HERRERÍA TIPO	H5	PAÑO FIJO		
ANCHO	.55	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA ACCESO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

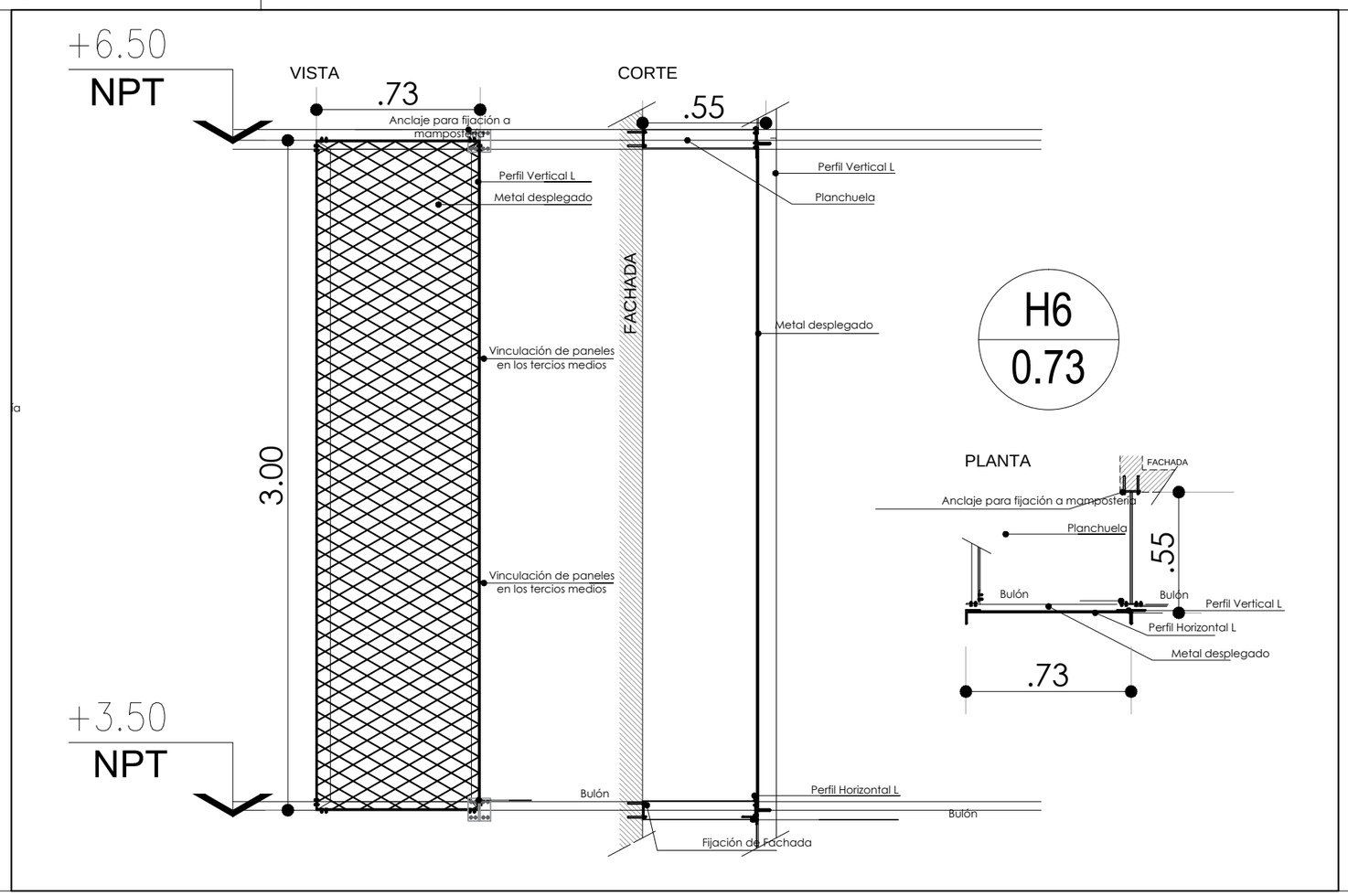


ARQUITECTURA	HER 05
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

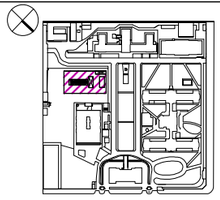
HERRERÍA TIPO	H6	PAÑO FIJO		
ANCHO	.73	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA ACCESO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

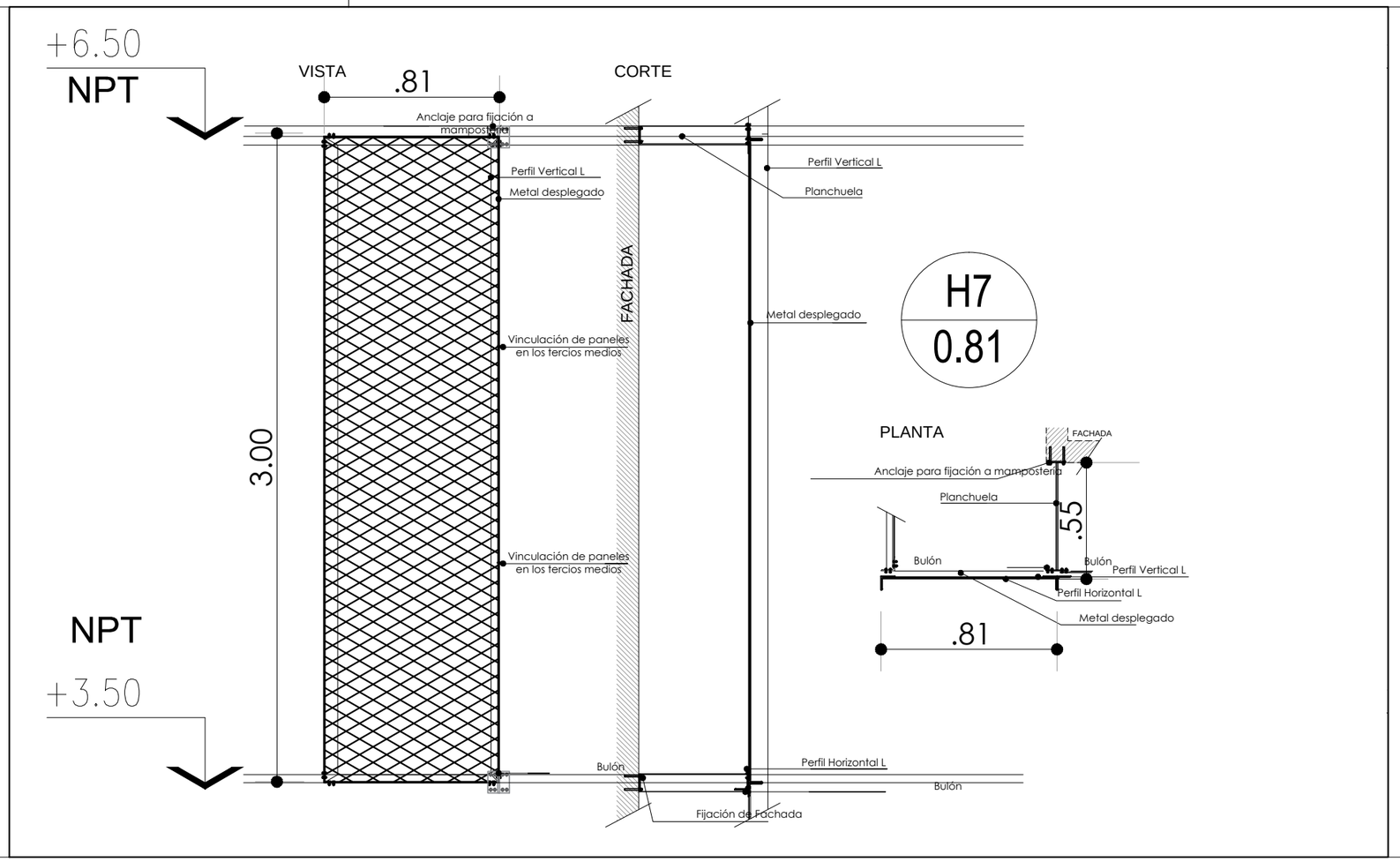


ARQUITECTURA	HER 06
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

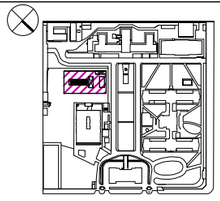
HERRERIA TIPO	H7	PAÑO FIJO		
ANCHO	.81	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA CIRCULACION SANITARIOS, FACHADA APOYO MÉDICO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



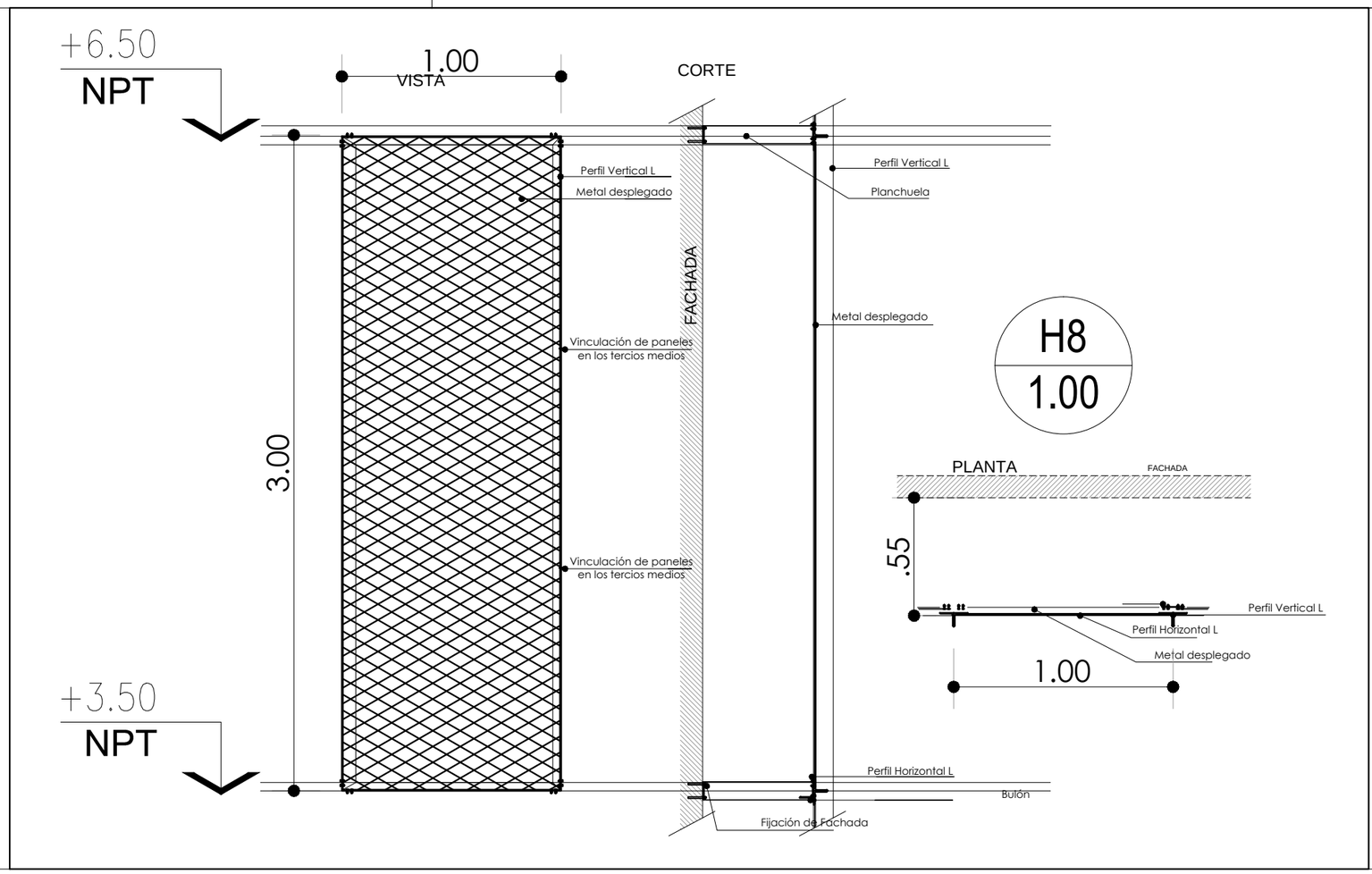
ARQUITECTURA	HER 07
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

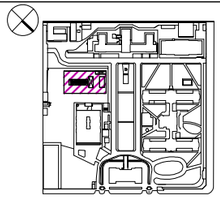
HERRERIA TIPO	H8	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.00	CANTIDAD: 147	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PA - FACHADA ACCESO, CONSULTORIOS, VACUNATORIO, CIRCULACIÓN SANITARIOS
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER 08
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

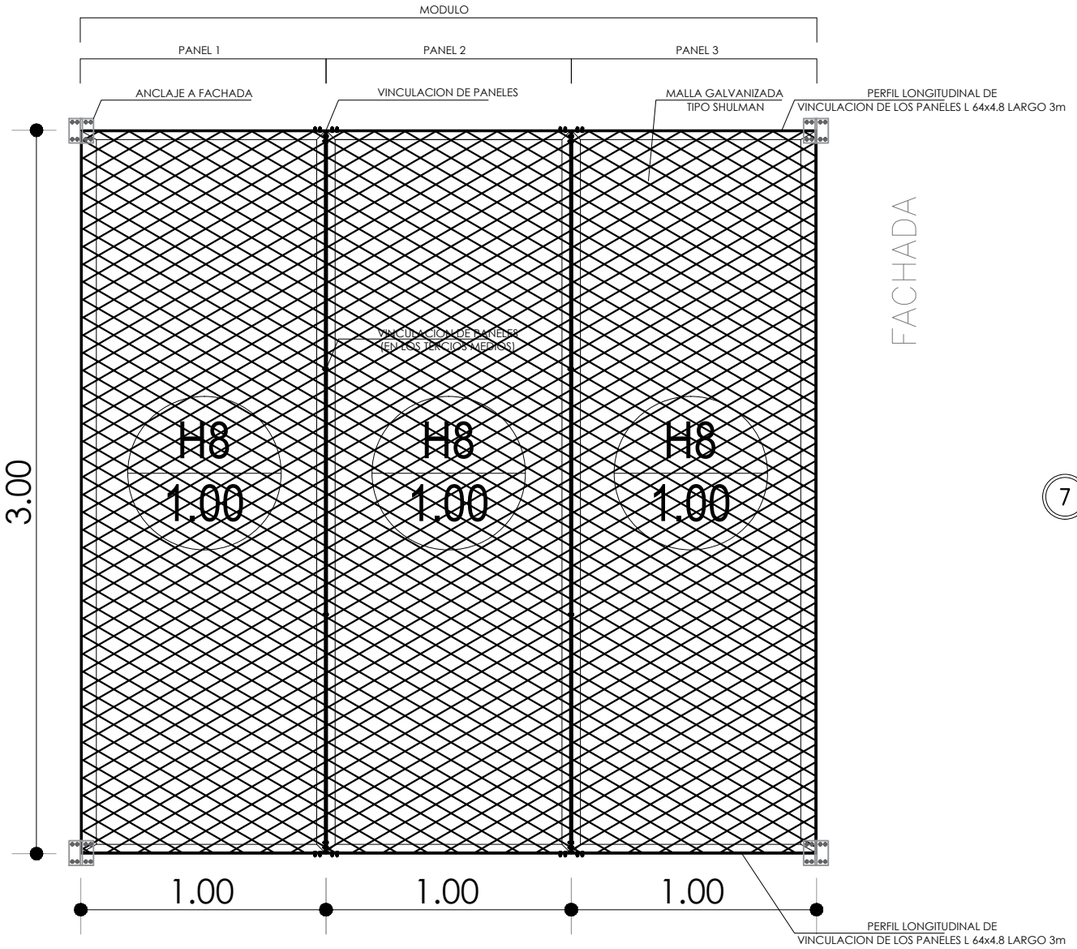
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

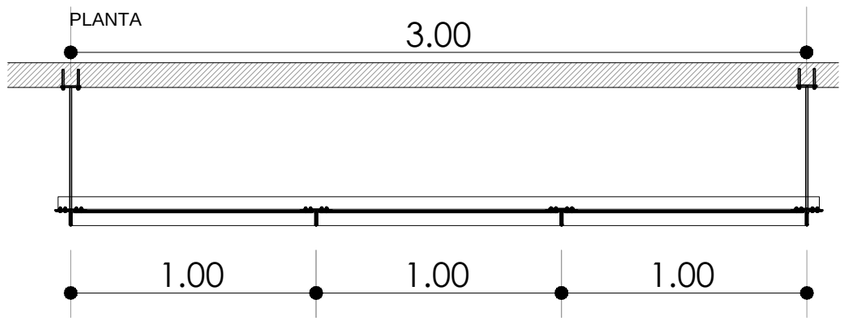
MINISTERIO DE SALUD GCBA

HERRERIA TIPO	H8A
ANCHO	3.00

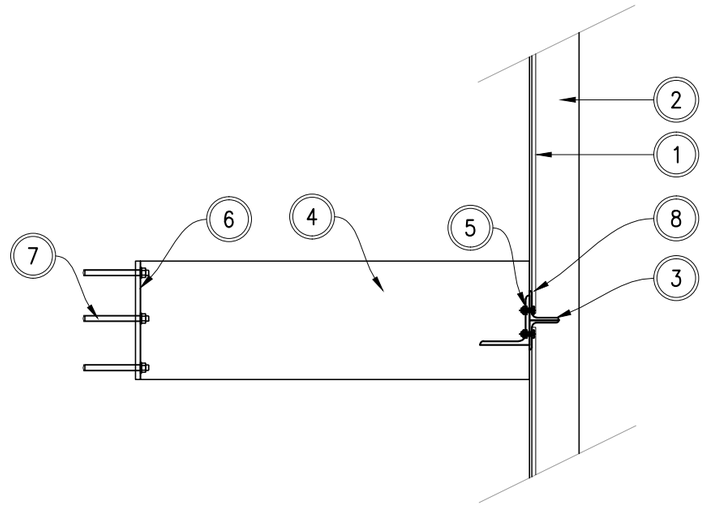
PAÑO FIJO - MÓDULO

CANTIDAD: 0	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -





FACHADA

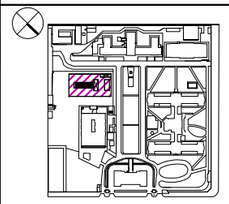


REFERENCIAS	
N°	DESCRIPCION
1	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
2	PERFIL VERTICAL - L64x4.8mm
3	PERFIL HORIZONTAL - L38x4.8mm
4	PLANCHUELA 150x10mm
5	PERFIL HORIZONTAL L 76 mm x 4.8mm
6	PLACA 100x80x4.8
7	ANCLAJE PARA FIJACION A MAMPOSTERIA
8	BULON
NOTA	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

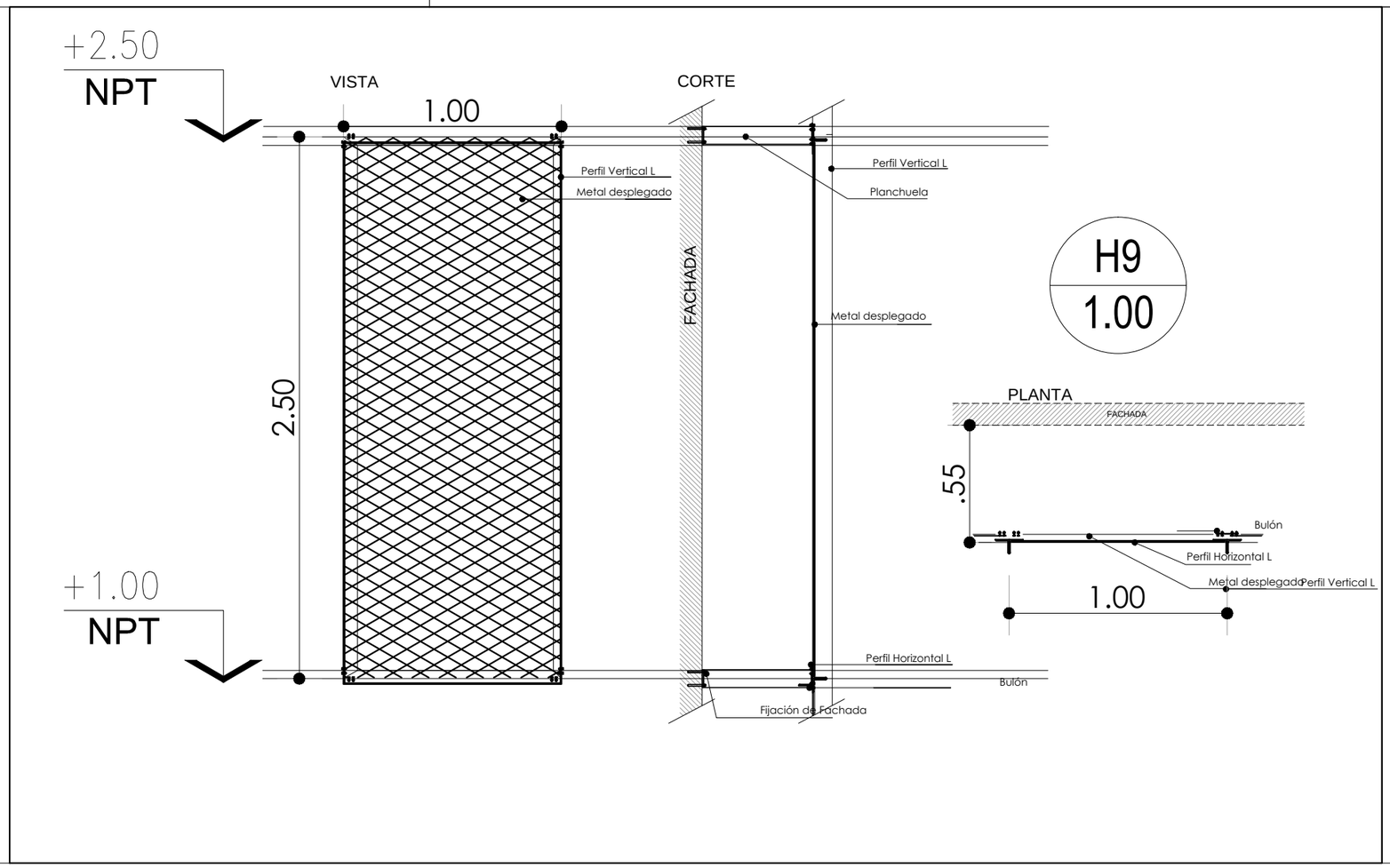
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA	HER 08a
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

MINISTERIO DE SALUD GCBA

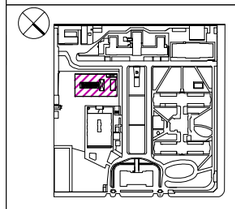
HERRERIA TIPO	H9	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.00	CANTIDAD: 43	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PB - FACHADA ACCESO, FACHADA CONSULTORIOS/VACUNATORIO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



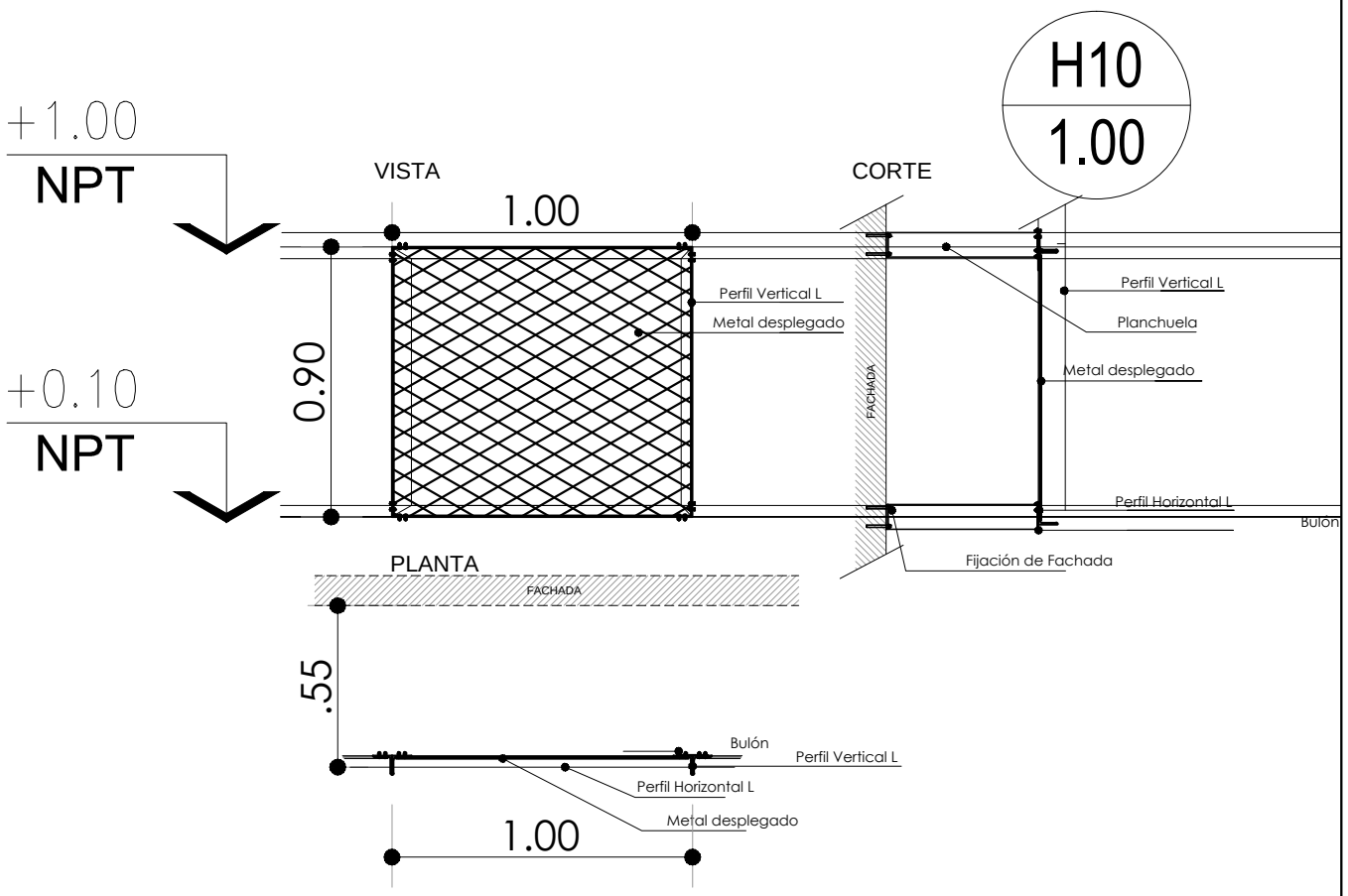
ARQUITECTURA	HER 09
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

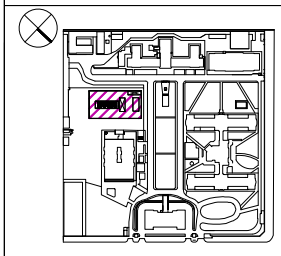
HERRERIA TIPO	H10	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.00	CANTIDAD: 43	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PB - Consultorios, Vacunatorio
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



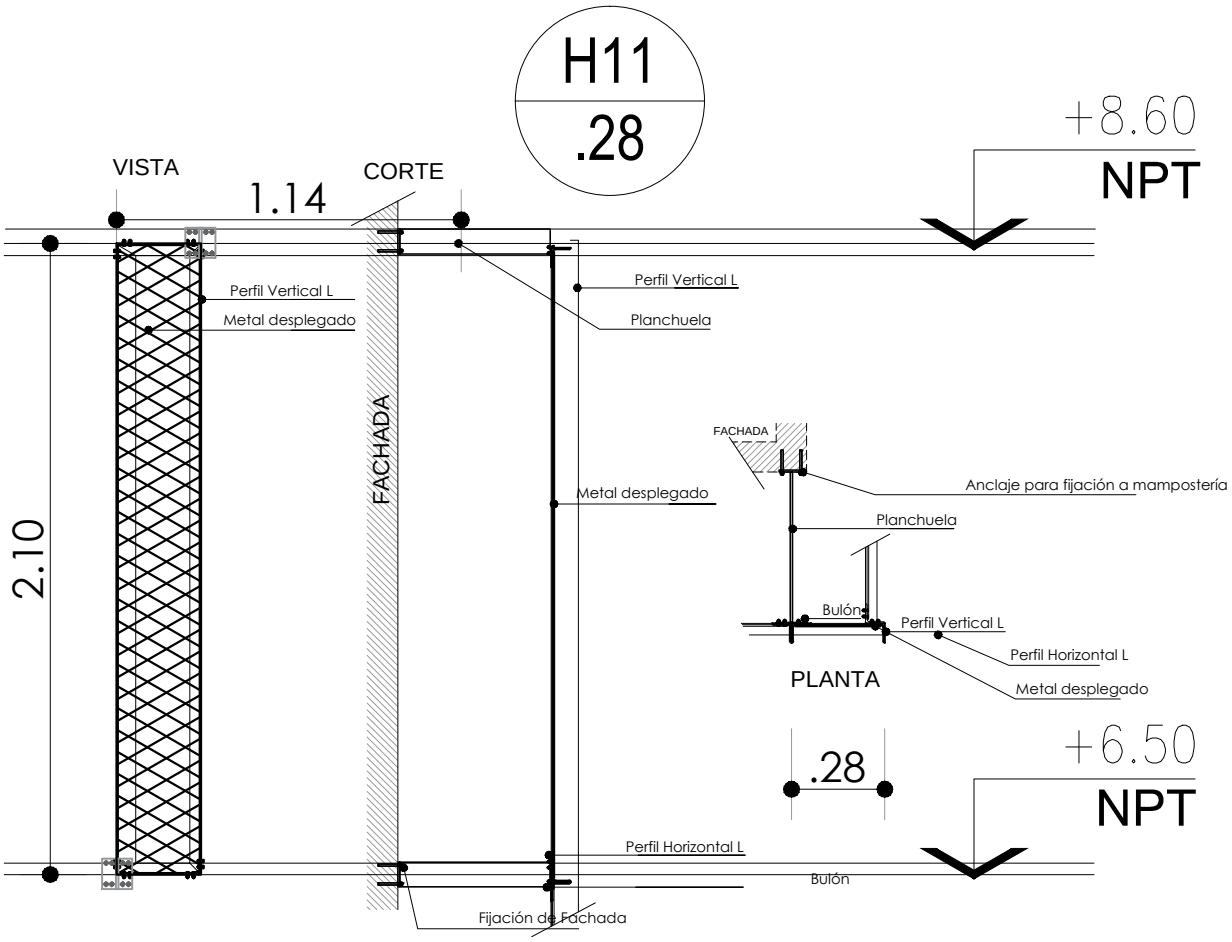
ARQUITECTURA	HER 10
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

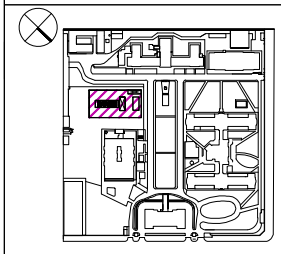
HERRERIA TIPO	H11	PAÑO FIJO		
ANCHO	.28	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	FACHADA CONSULTORIOS-VACUNATORIO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

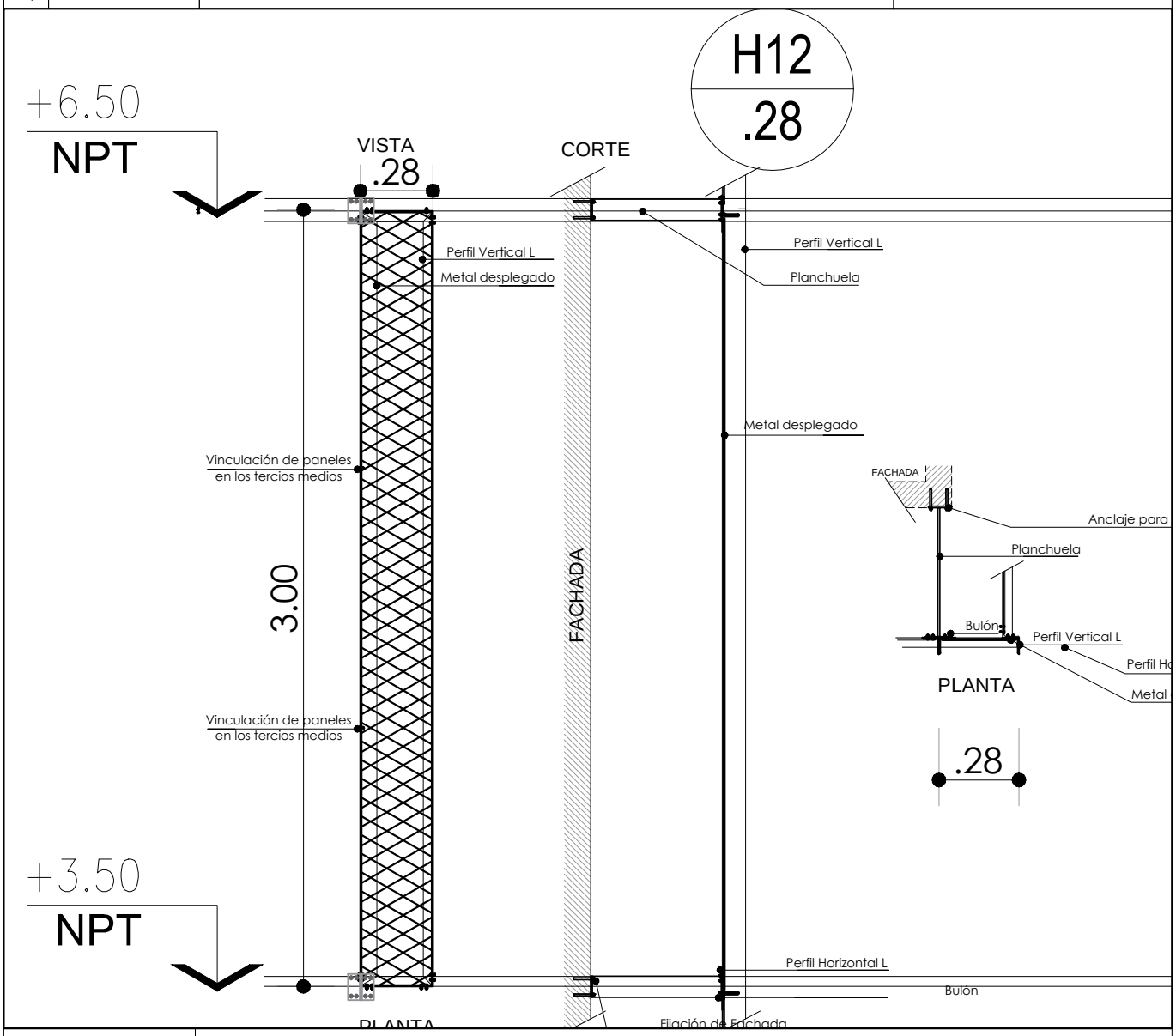


ARQUITECTURA	HER 11
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

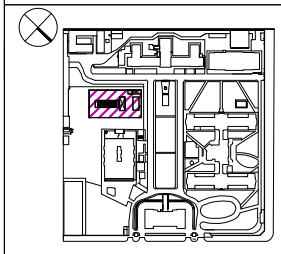
HERRERIA TIPO	H12	PAÑO FIJO		
ANCHO	.28	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	CIRCULACIÓN (PB-12)
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

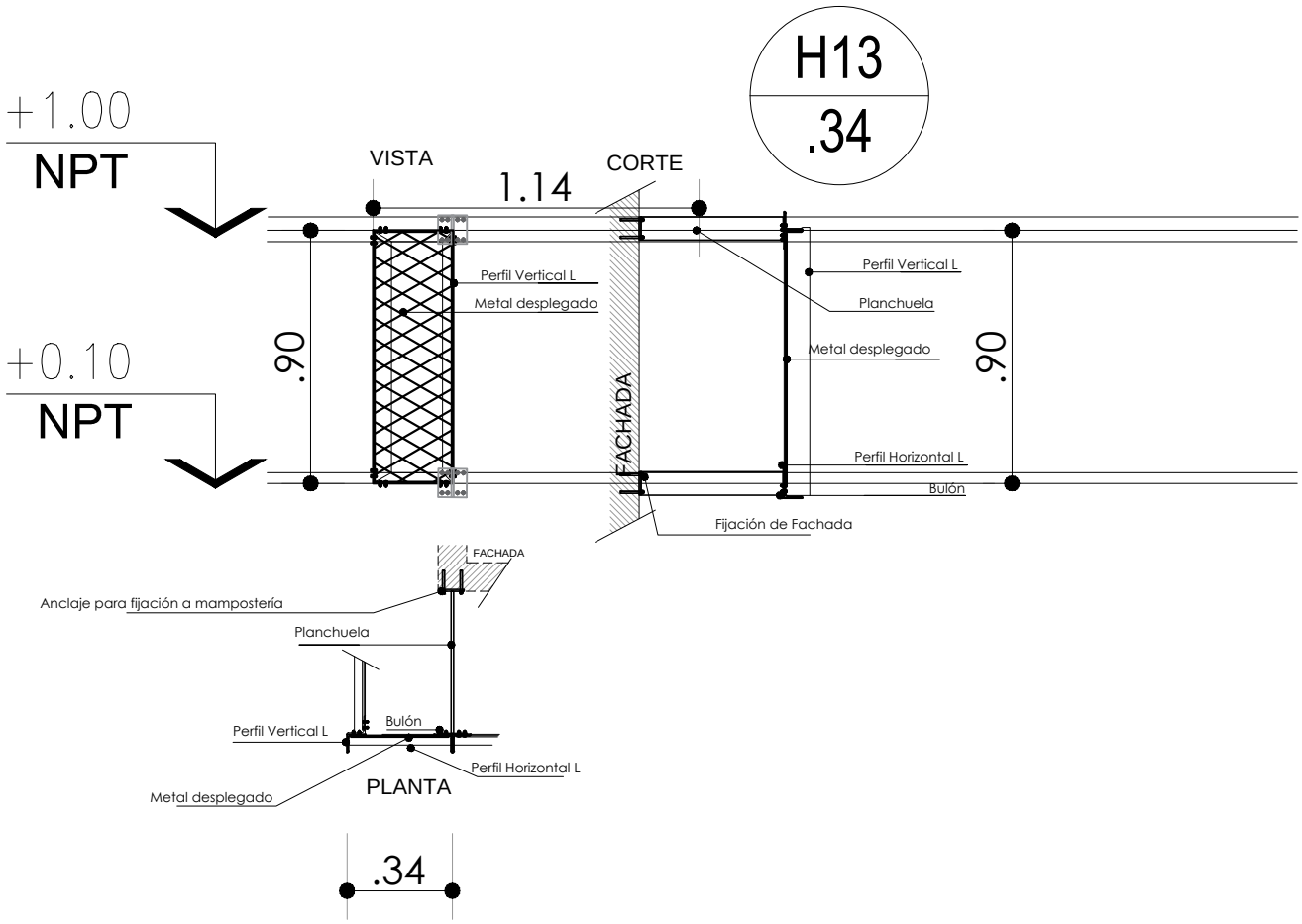


ARQUITECTURA	HER 12
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

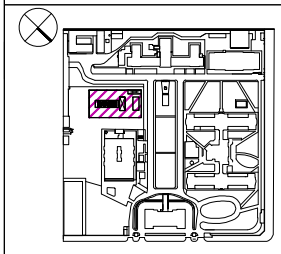
HERRERIA TIPO	H13	PAÑO FIJO		
ANCHO	.34	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	PB - FACHADA ACCESO
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

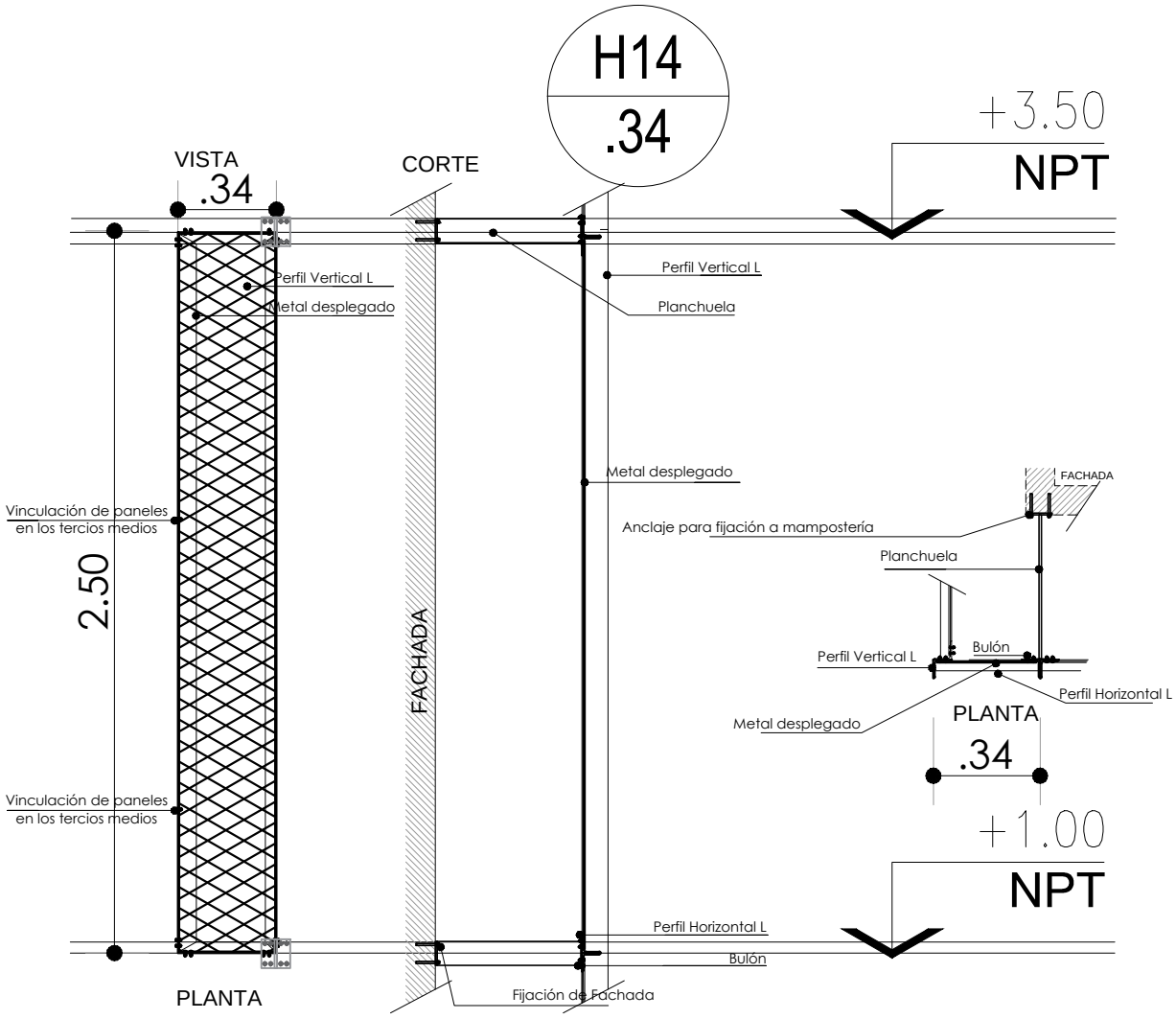


ARQUITECTURA	HER 13
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

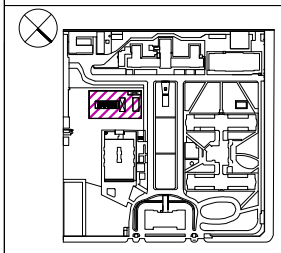
HERRERIA TIPO	H14	PAÑO FIJO		
ANCHO	.34	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64mm x 4.8mm verticales. La vinculacion entre los los bastidores sera un perfil L 76 x 4.8mm y mediante placa (100mm x 100mm x 4.8mm) a planchuela 150x10mm de espesor. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	ESTAR MÉDICO (PB-01) , ESTACIÓN ENFERMERÍA (PB-25)
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



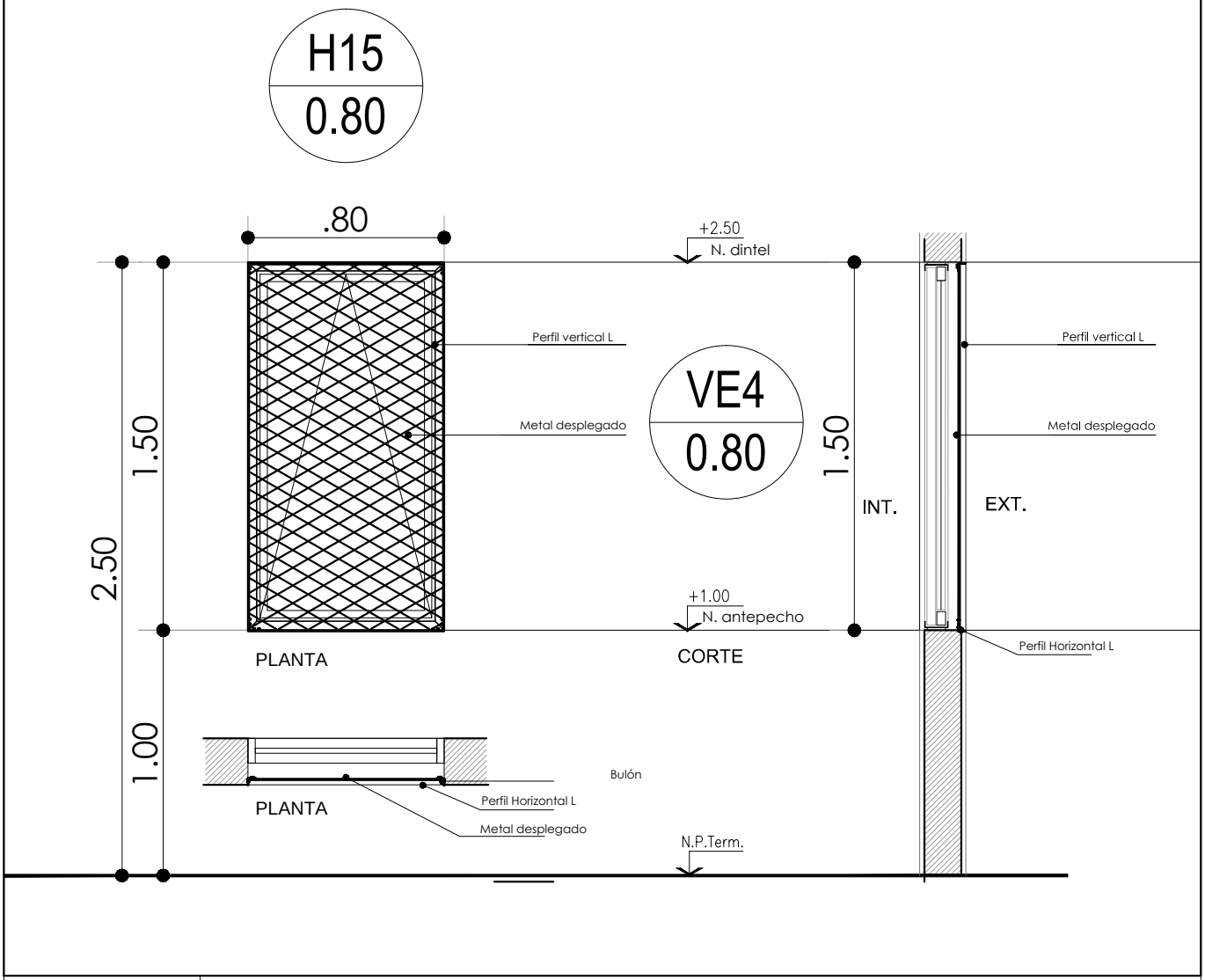
ARQUITECTURA	HER 14
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

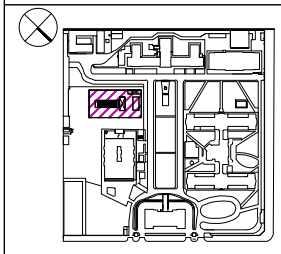
HERRERIA TIPO	H15	PAÑO FIJO		
ANCHO	0.80	CANTIDAD: 3	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Compuesta un bastidor de perfil L de 1 1/4" de espesor 1/8". Amurado a mamposteria con 4 planchuelas de 3/4" de fijacion soldadas al bastidor. Terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	Sanitarios Médicos Mujeres (PB-22), Sanitarios Médicos Hombre (PB-36), Escalera (PB-52)
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

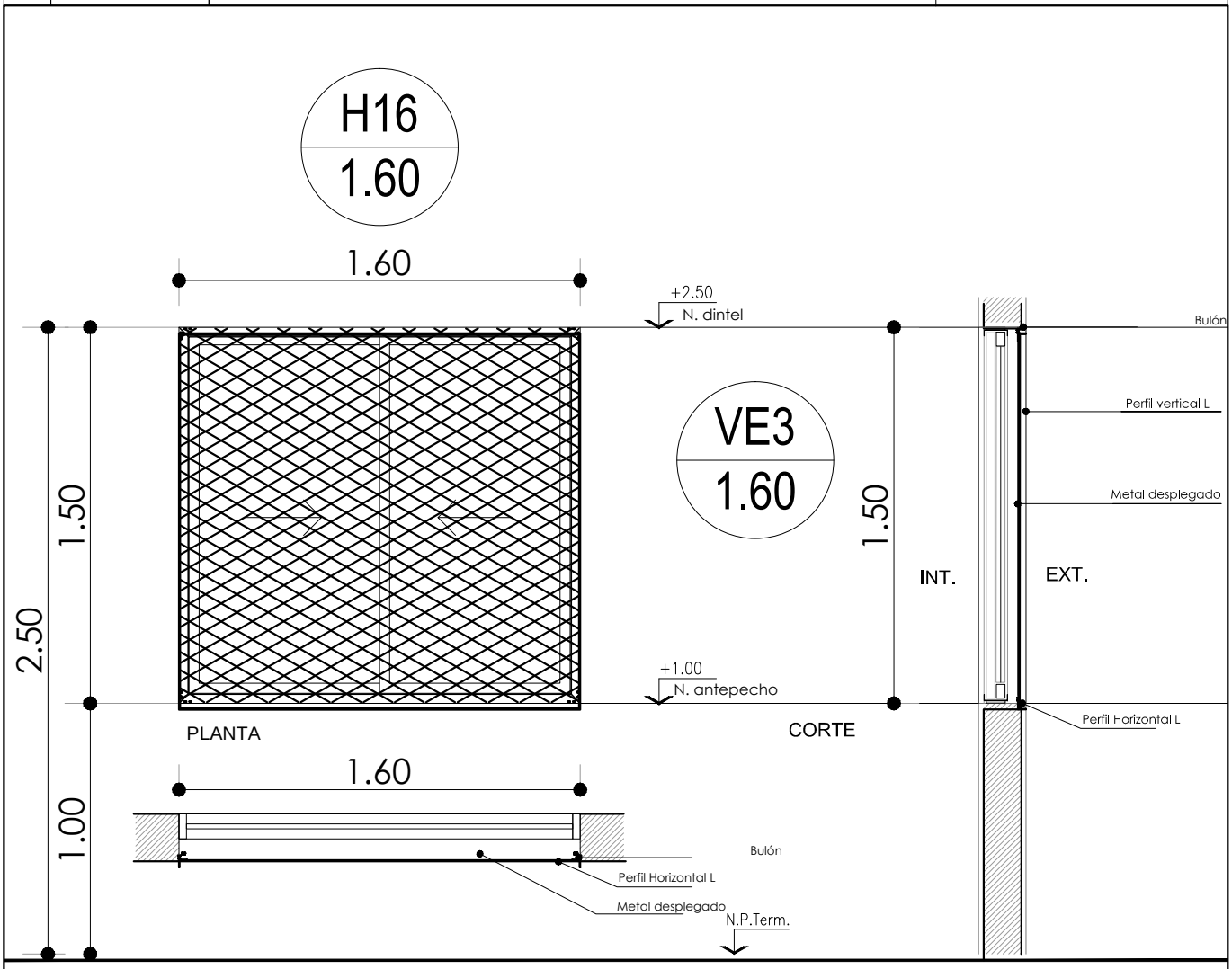


ARQUITECTURA	HER 15
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

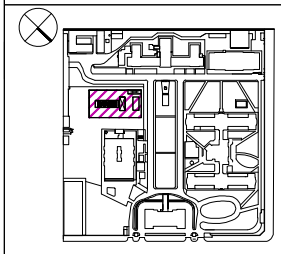
HERRERIA TIPO	H16	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.60	CANTIDAD: 4	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Compuesta un bastidor de perfil L de 1 1/4" de espesor 1/8". Amurado a mamposteria con 4 planchuelas de 3/4" de fijacion soldadas al bastidor. Terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	Estar personal (PB-01), Estación Enfermería (PB-25)
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



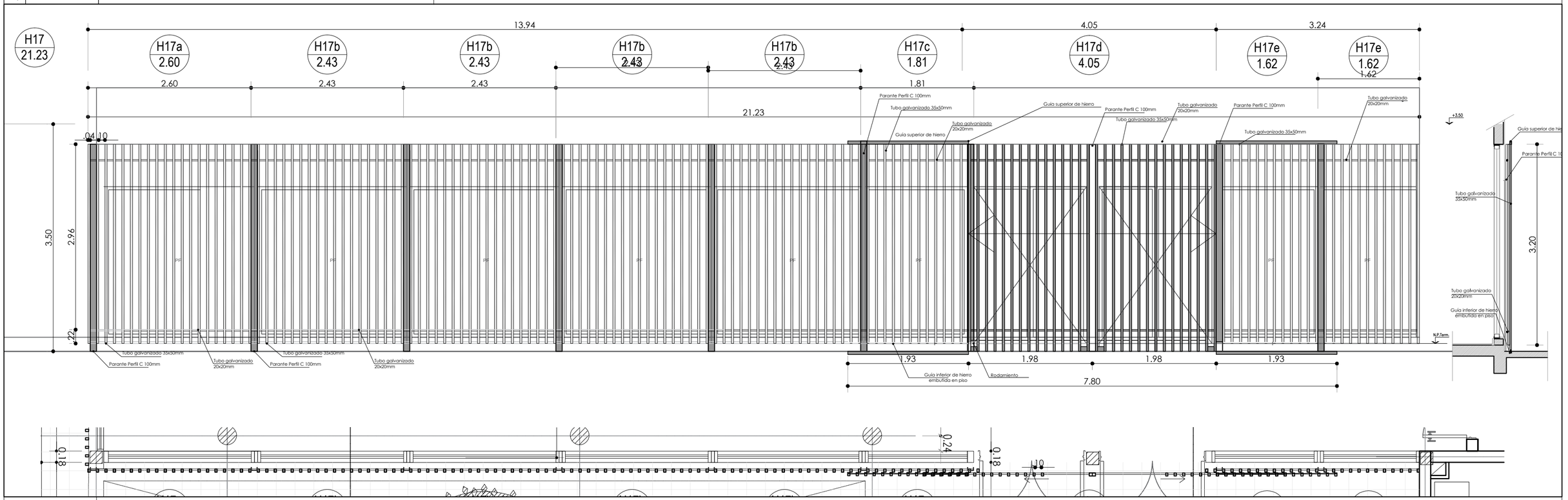
ARQUITECTURA	HER 16
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

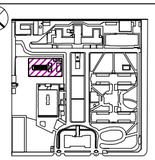
HERRERÍA TIPO	H17	PAÑO FIJO		
ANCHO	21.23	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Compuesta por tubos verticales de 35mm x 50mm, separados entre si 100mm según plano; fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Estructura de parante de perfiles C de 100mm.
UBICACIÓN	Circulación (PB-12)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

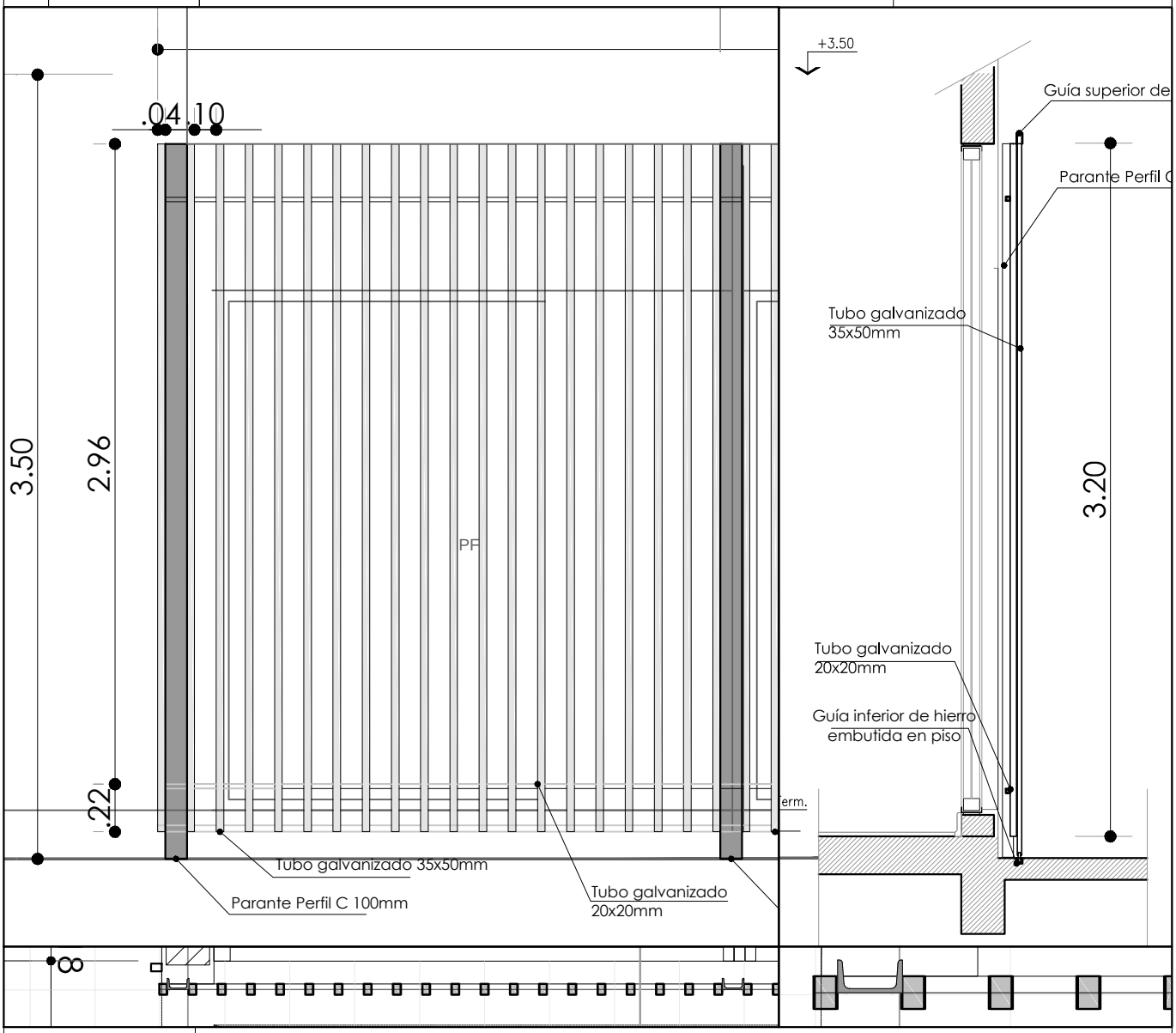


ARQUITECTURA	HER 17
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

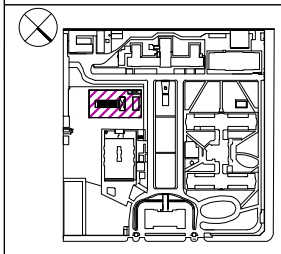
HERRERIA TIPO	H17A	PAÑO FIJO		
ANCHO	2.60	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Compuesta por turbos verticales de 35mm x 50mm, separados entre si 100mm según plano; fijados a un travesaño superior e inferior de tubos gavanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Estructura de parante de perfiles C de 100mm.
UBICACIÓN	Circulación (PB-12)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



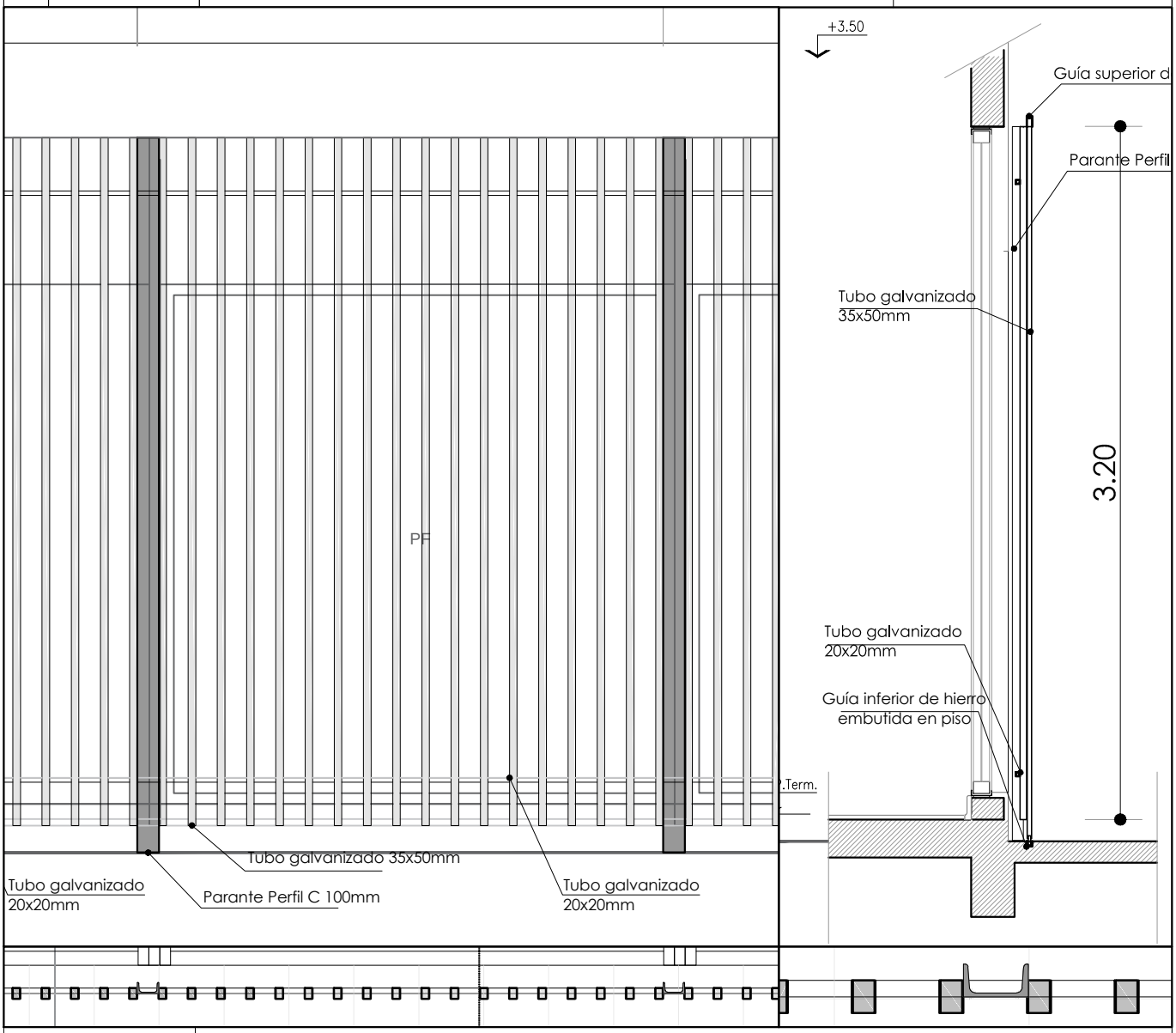
ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:30	17a
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

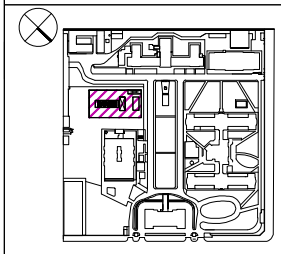
HERRERIA TIPO	H17B	PAÑO FIJO		
ANCHO	2.43	CANTIDAD: 4	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Compuesta por turbos verticales de 35mm x 50mm, separados entre si 100mm según plano; fijados a un travesaño superior e inferior de tubos gavanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Estructura de parante de perfiles C de 100mm.
UBICACIÓN	Circulación (PB-12)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

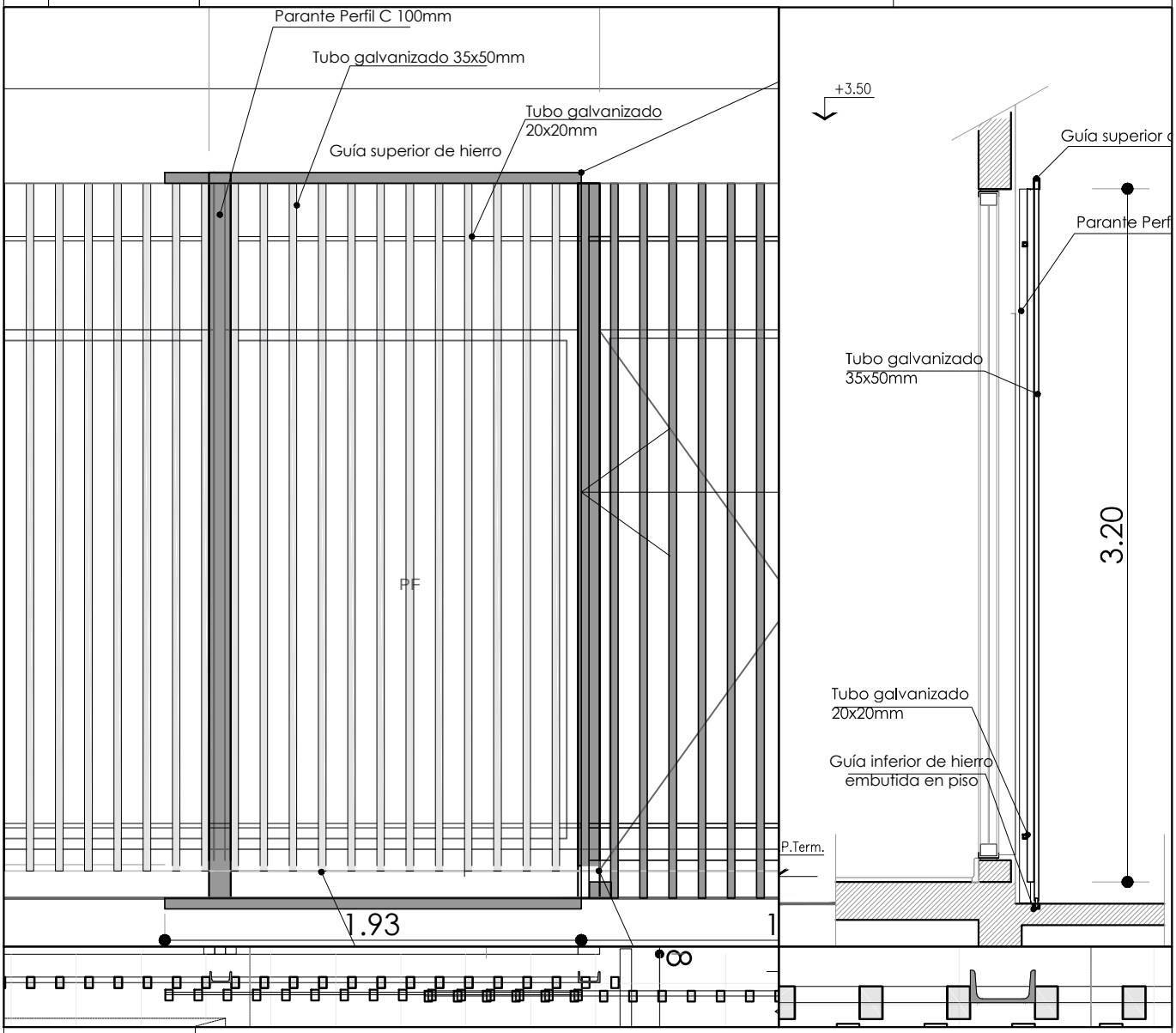


ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:30	17b
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

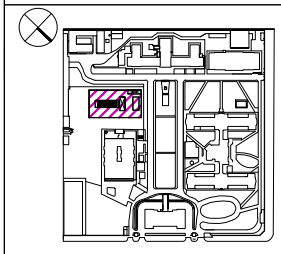
HERRERIA TIPO	H17C	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.81	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Compuesta por turbos verticales de 35mm x 50mm, separados entre si 100mm según plano; fijados a un travesaño superior e inferior de tubos gavanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Estructura de parante de perfiles C de 100mm.
UBICACIÓN	Circulación (PB-12)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

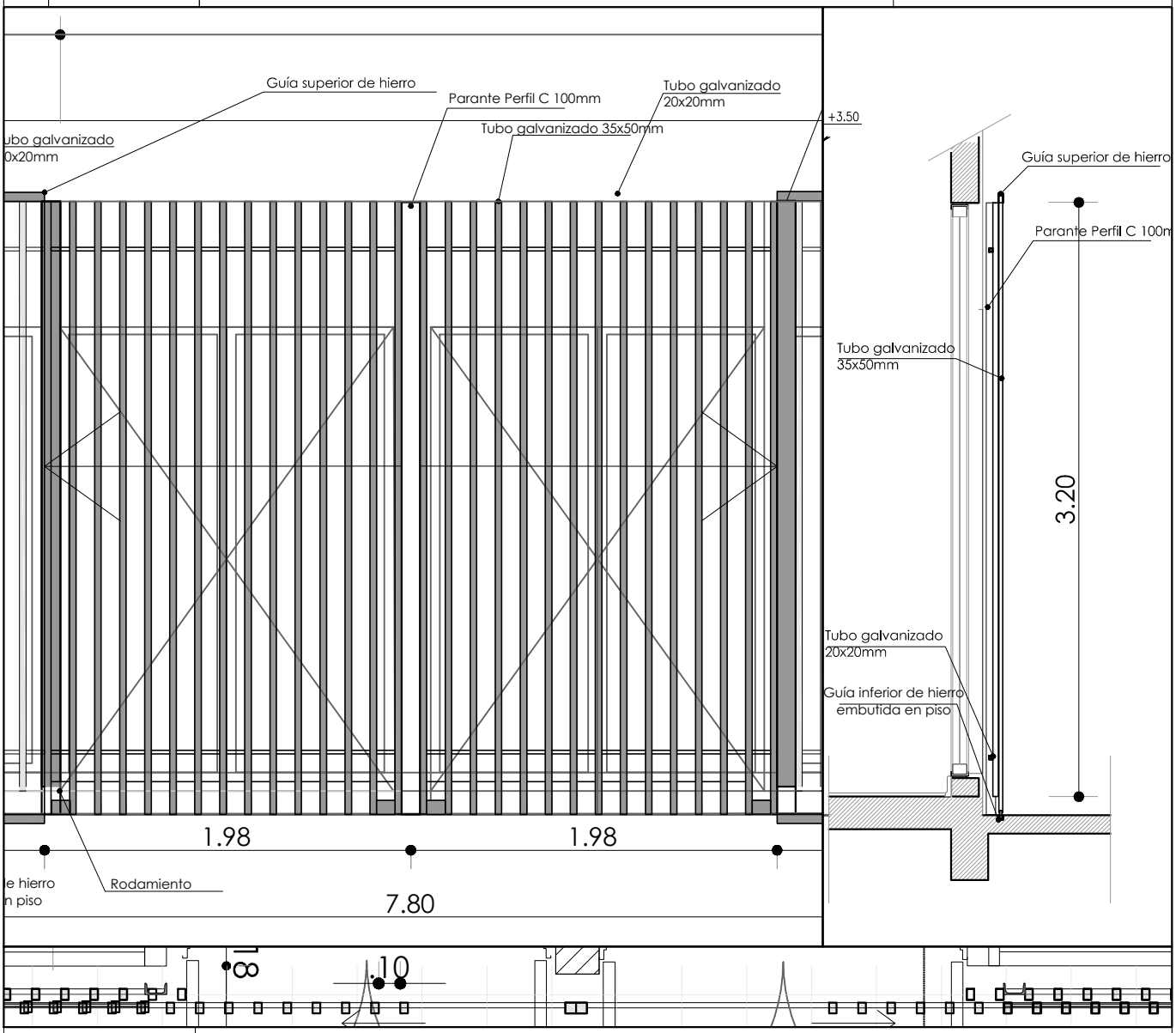


ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:30	17c
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

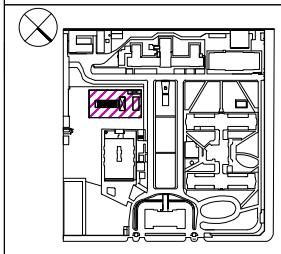
HERRERIA TIPO	H17D	PAÑO FIJO		
ANCHO	4.05	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Compuesta por turbos verticales de 35mm x 50mm, separados entre si 100mm según plano; fijados a un travesaño superior e inferior de tubos gavanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Estructura de parante de perfiles C de 100mm.
FIJACIÓN	Guía superior e inferior de hierro embutida en piso, con rodamiento en parte inferior.
UBICACIÓN	ACCESO (PB-10)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO. Debe contar con cerradura tipo trabex, chapon horizontal para sujecion de guias, ruedas para su desplazamiento y un perfil tipo guia embutido en el piso

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

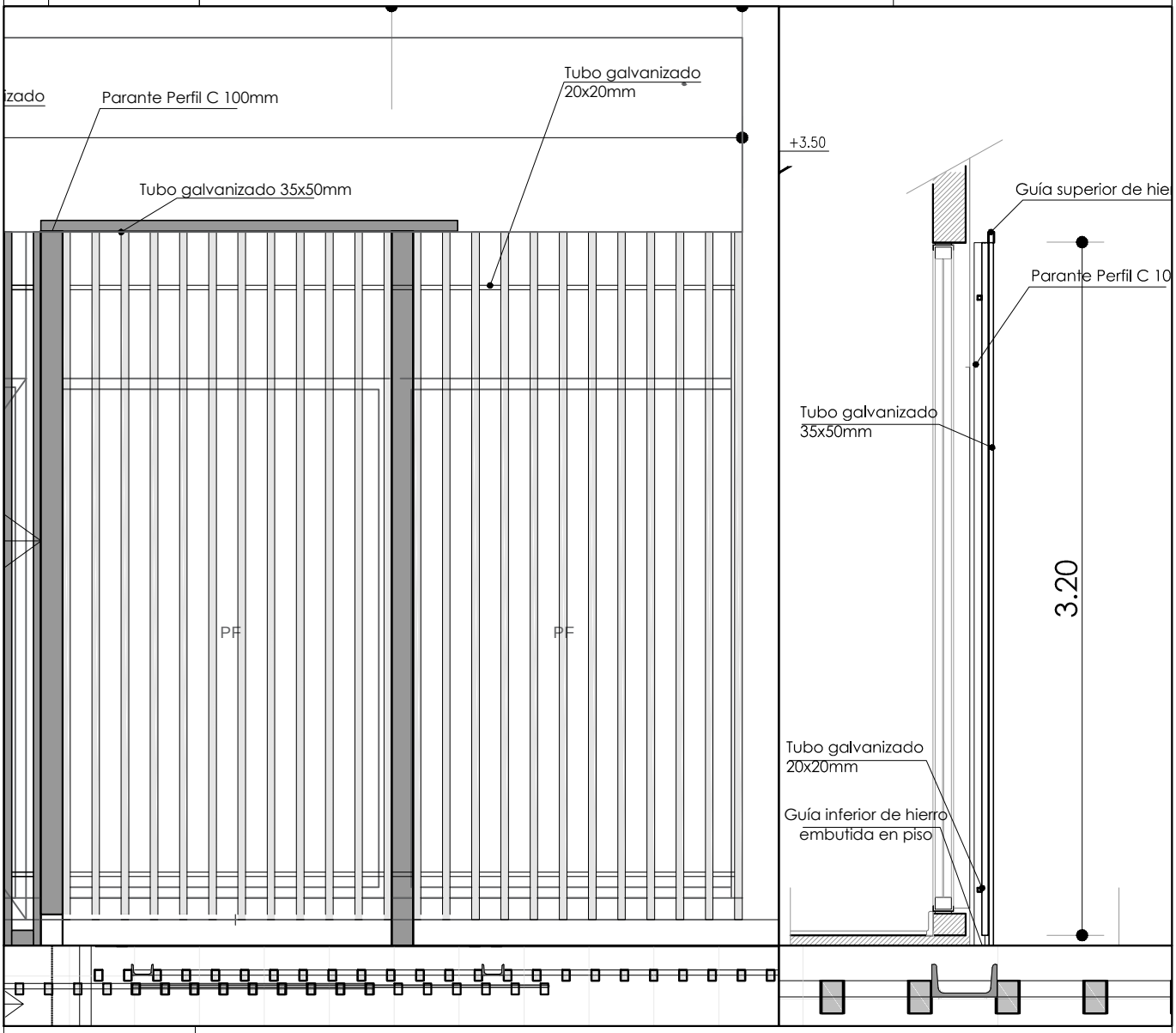


ARQUITECTURA	HER 17d
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

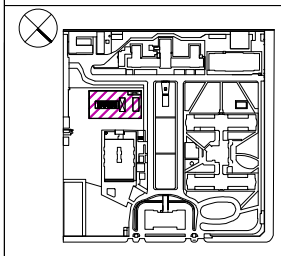
HERRERIA TIPO	H17E	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.62	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Compuesta por turbos verticales de 35mm x 50mm, separados entre si 100mm según plano; fijados a un travesaño superior e inferior de tubos gavanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Estructura de parantes de perfiles C de 100mm.
UBICACIÓN	Acceso (PB-10)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



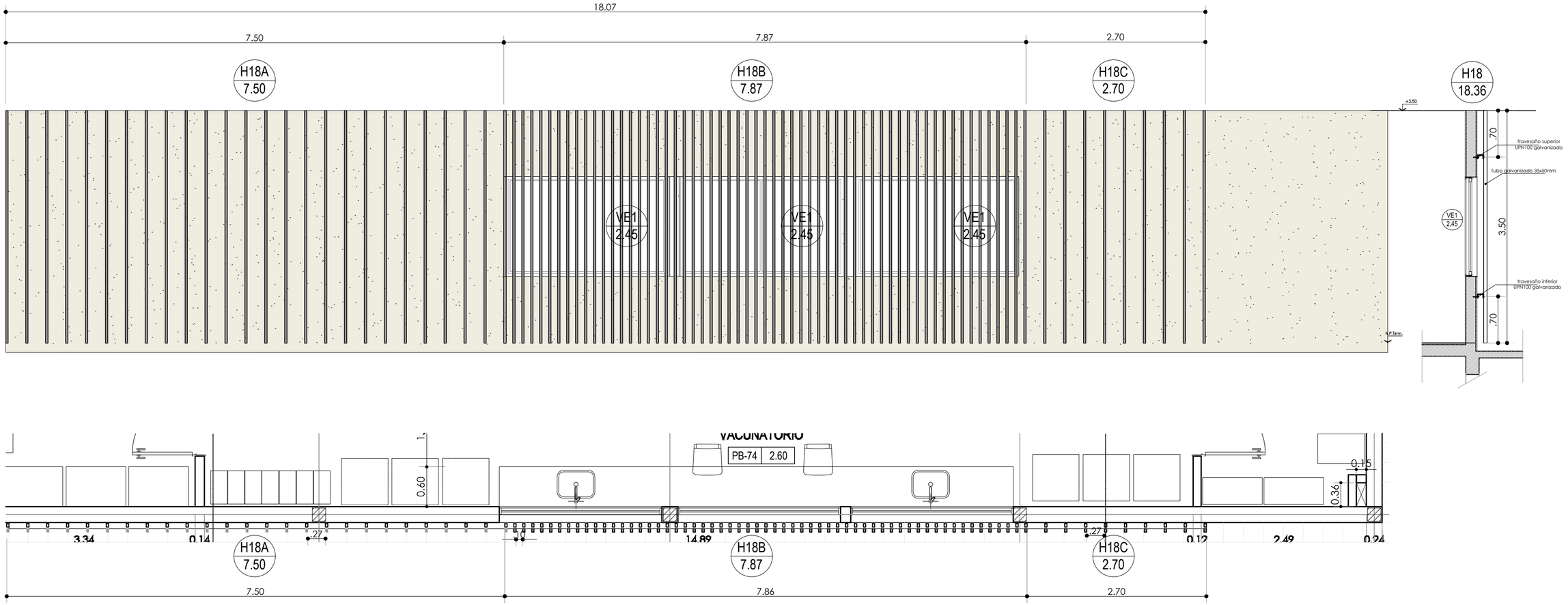
ARQUITECTURA	HER 17e
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

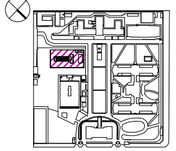
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

HERRERIA TIPO	H18	PAÑO FIJO		
ANCHO	18.07	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

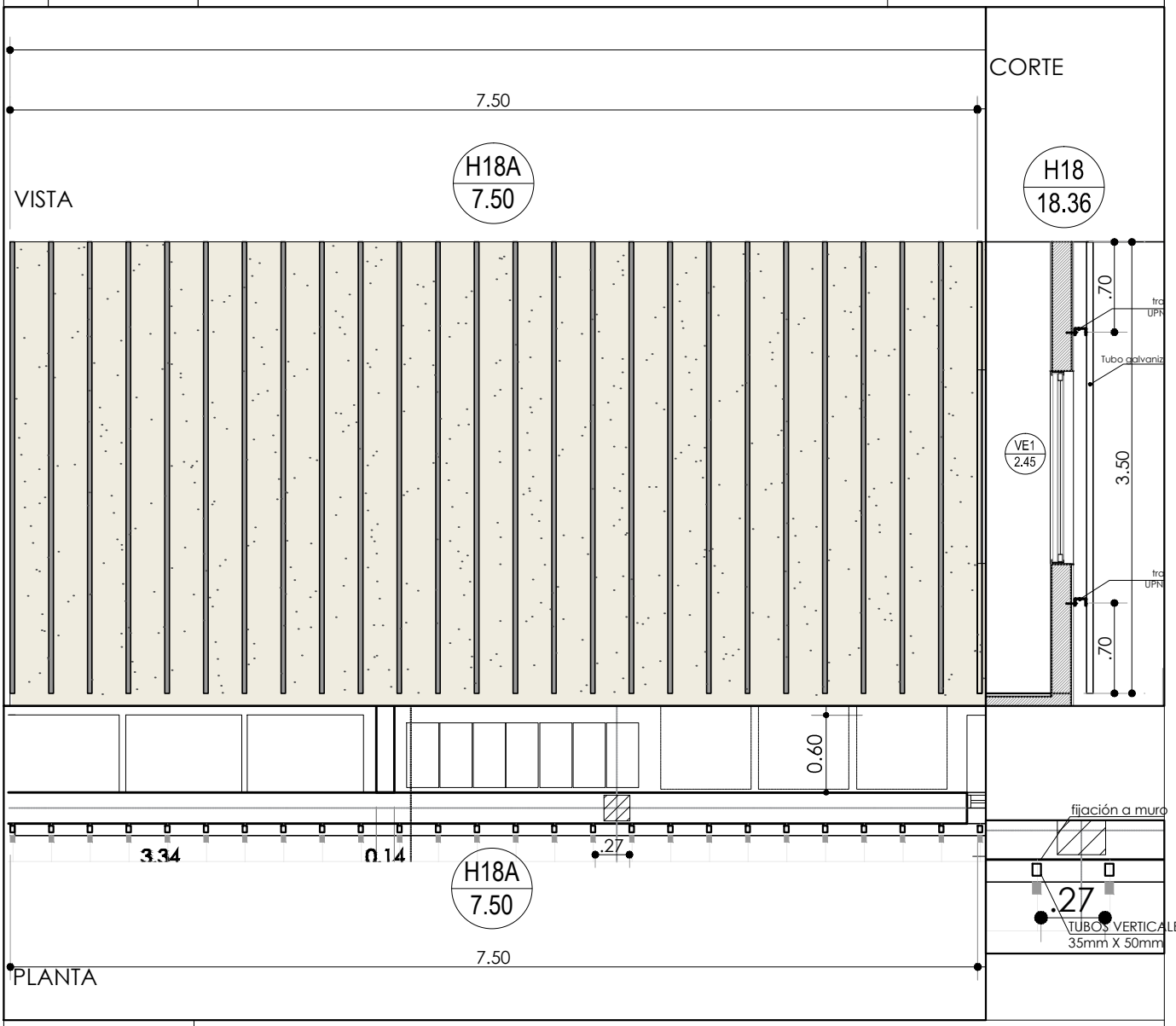


ARQUITECTURA	HER 18
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

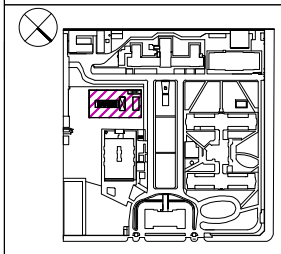
HERRERIA TIPO	H18A	PAÑO FIJO		
ANCHO	7.50	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



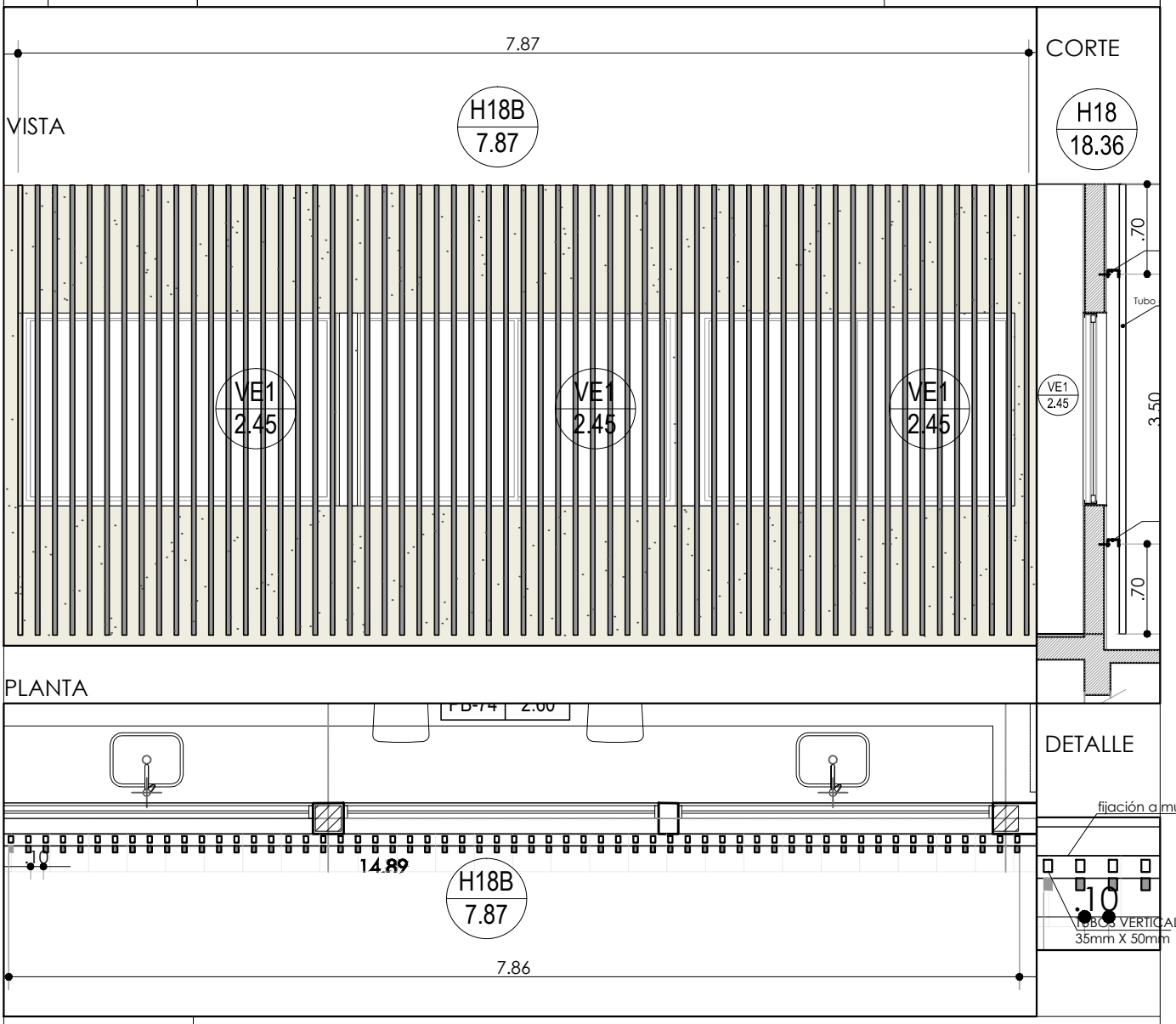
ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:50	18A
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

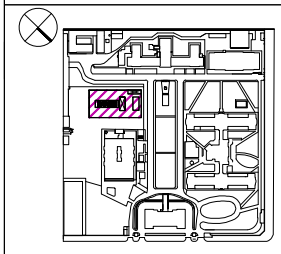
HERRERIA TIPO	H18B	PAÑO FIJO		
ANCHO	7.87	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

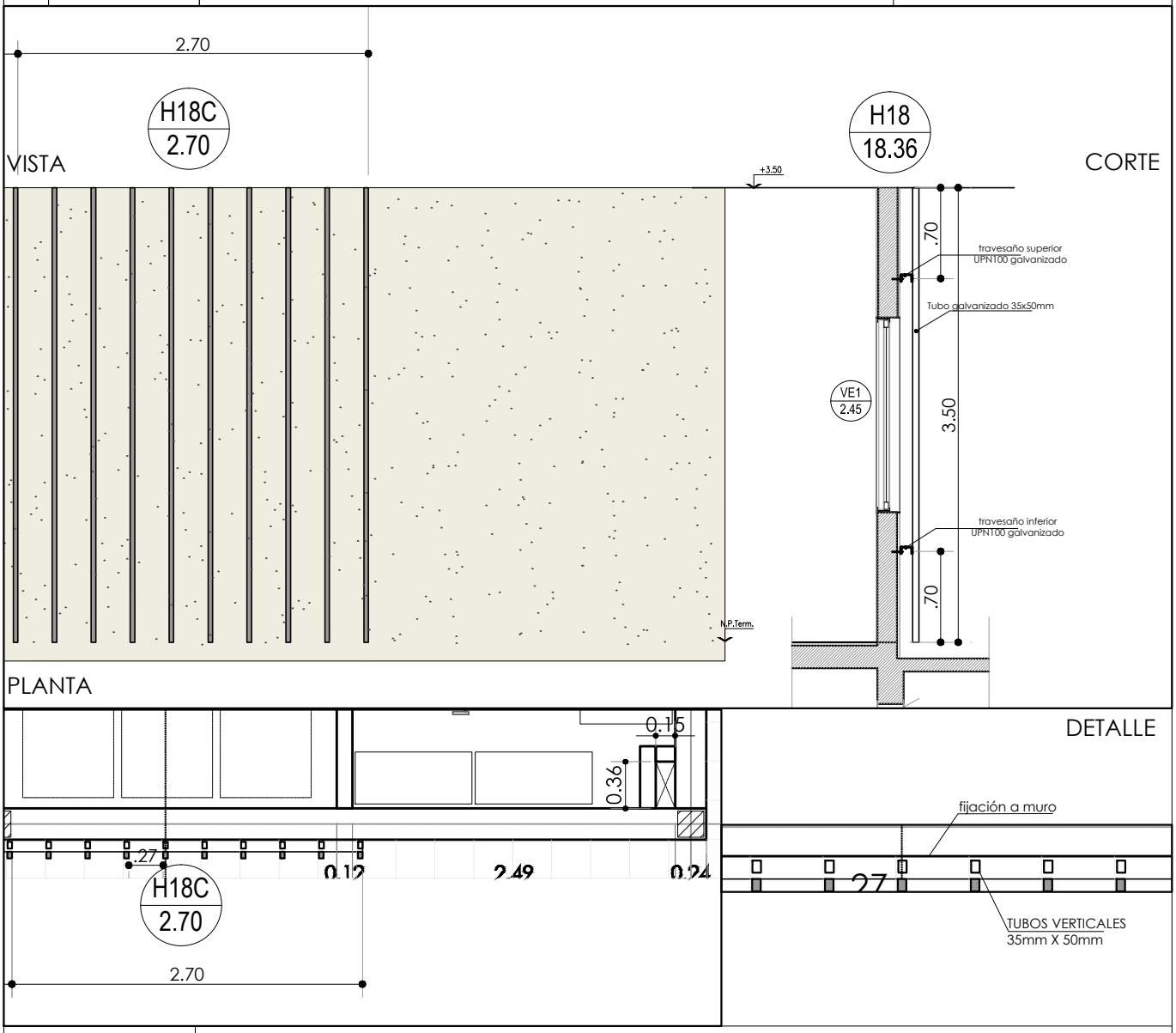


ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:25	18B
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

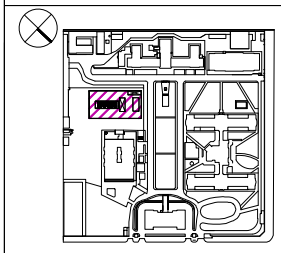
HERRERIA TIPO	H18C	PAÑO FIJO		
ANCHO	2.70	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:50	18C
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

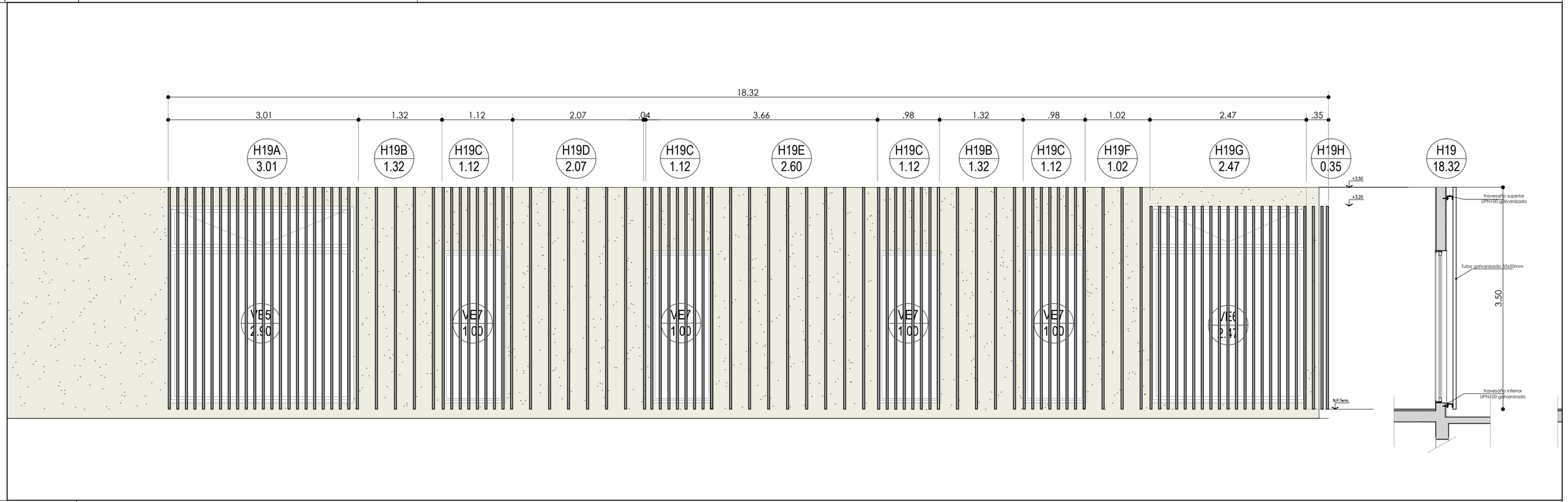
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

HERRERIA TIPO: H19

ANCHO: 18.32

PAÑO FIJO

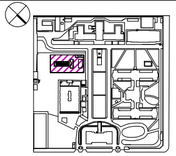
CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 265 mm, altura de 3.50m
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - CIRCULACIÓN SANITARIOS
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



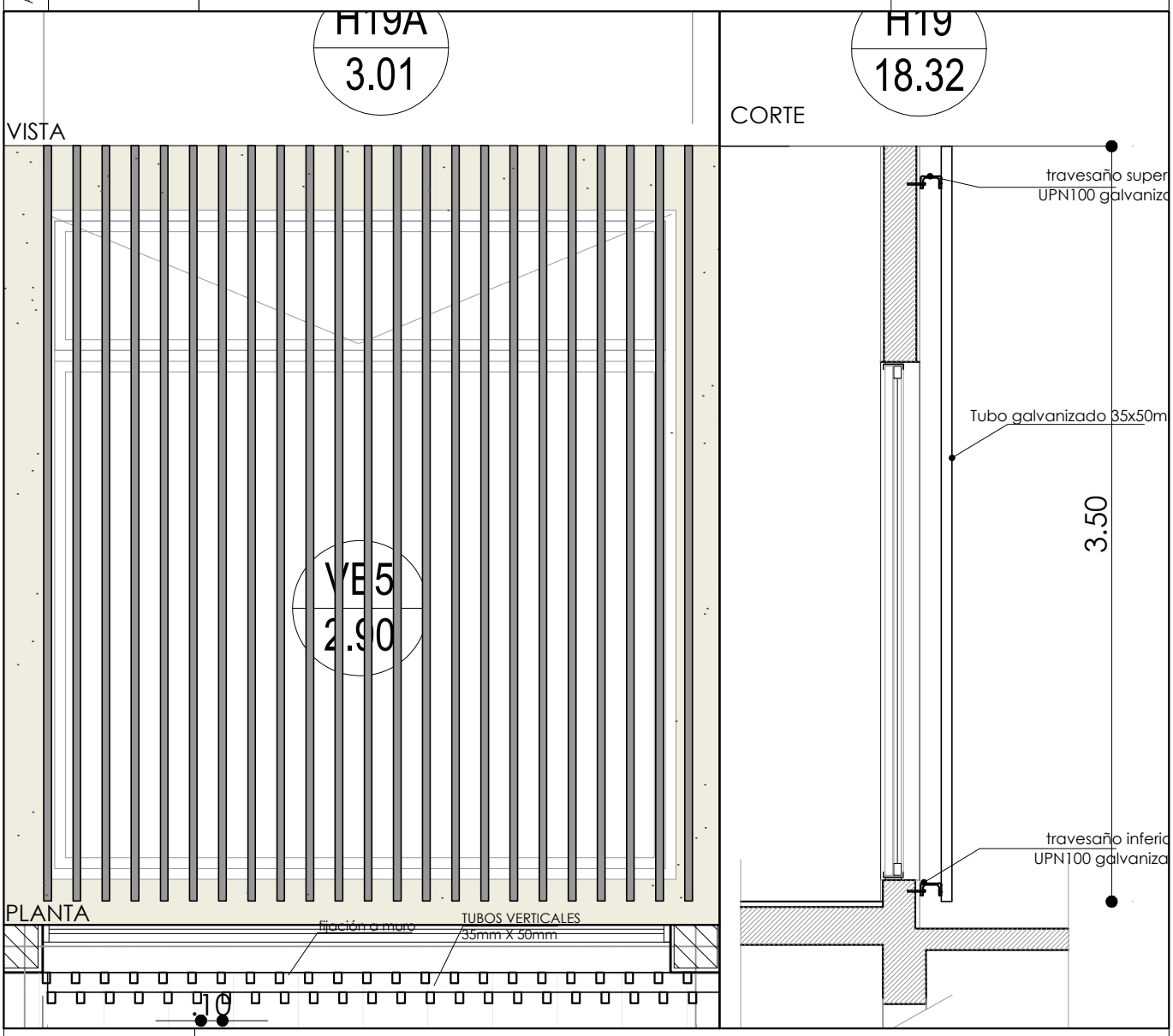
ARQUITECTURA	HER 19
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

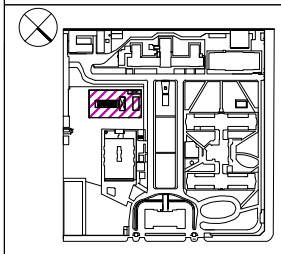
HERRERIA TIPO	H19A	PAÑO FIJO		
ANCHO	3.01	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - CIRCULACIÓN SANITARIOS
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER 19A
DETALLES	
1:30	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

HERRERIA TIPO	H19B	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.32	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

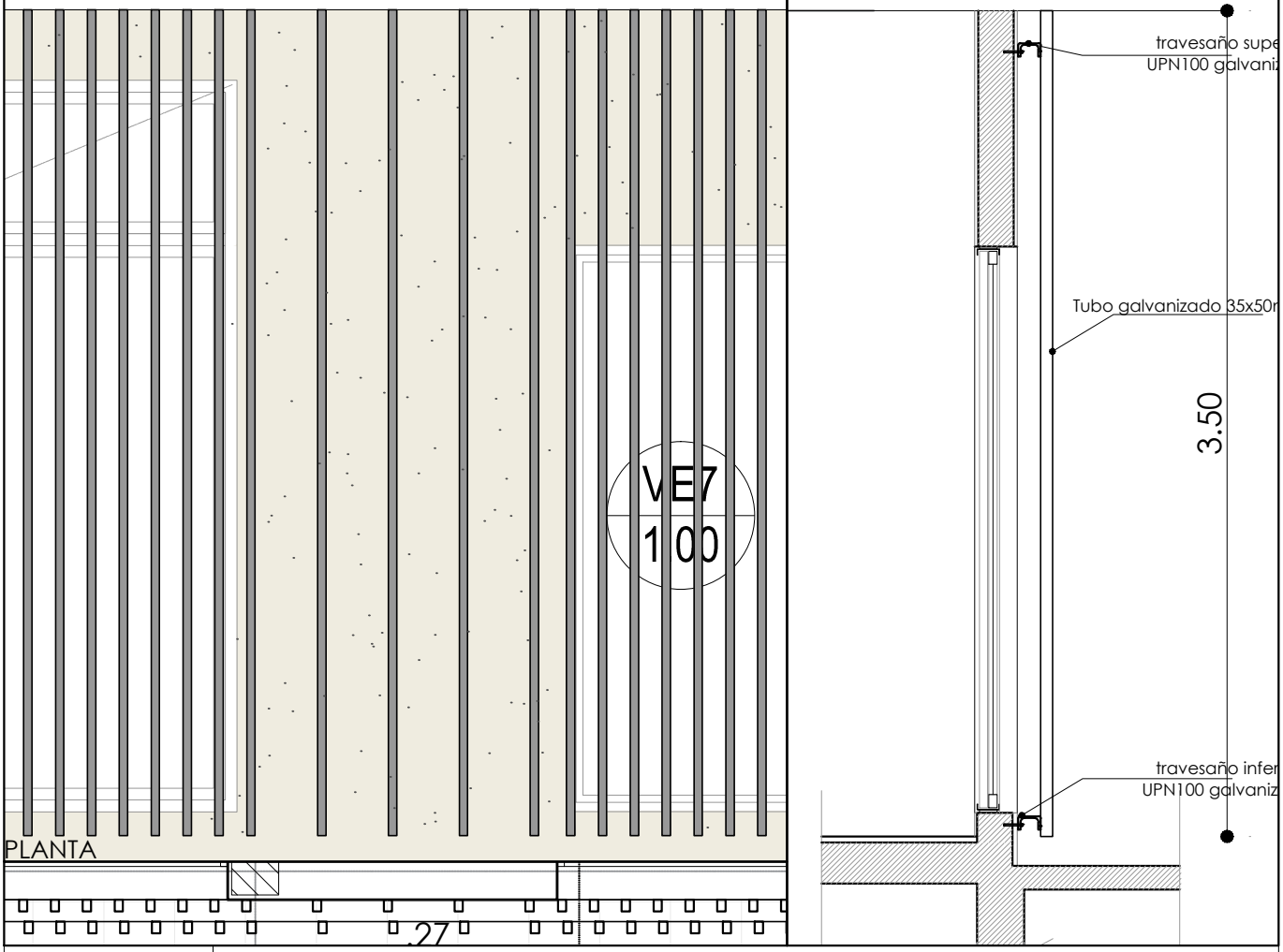
VISTA

H19B 1.32

H19C 1.12

CORTE

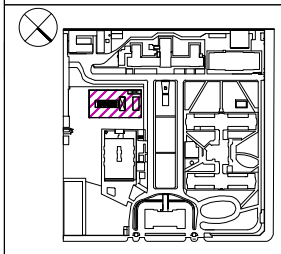
H19 18.32



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - CIRCULACIÓN SANITARIOS
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

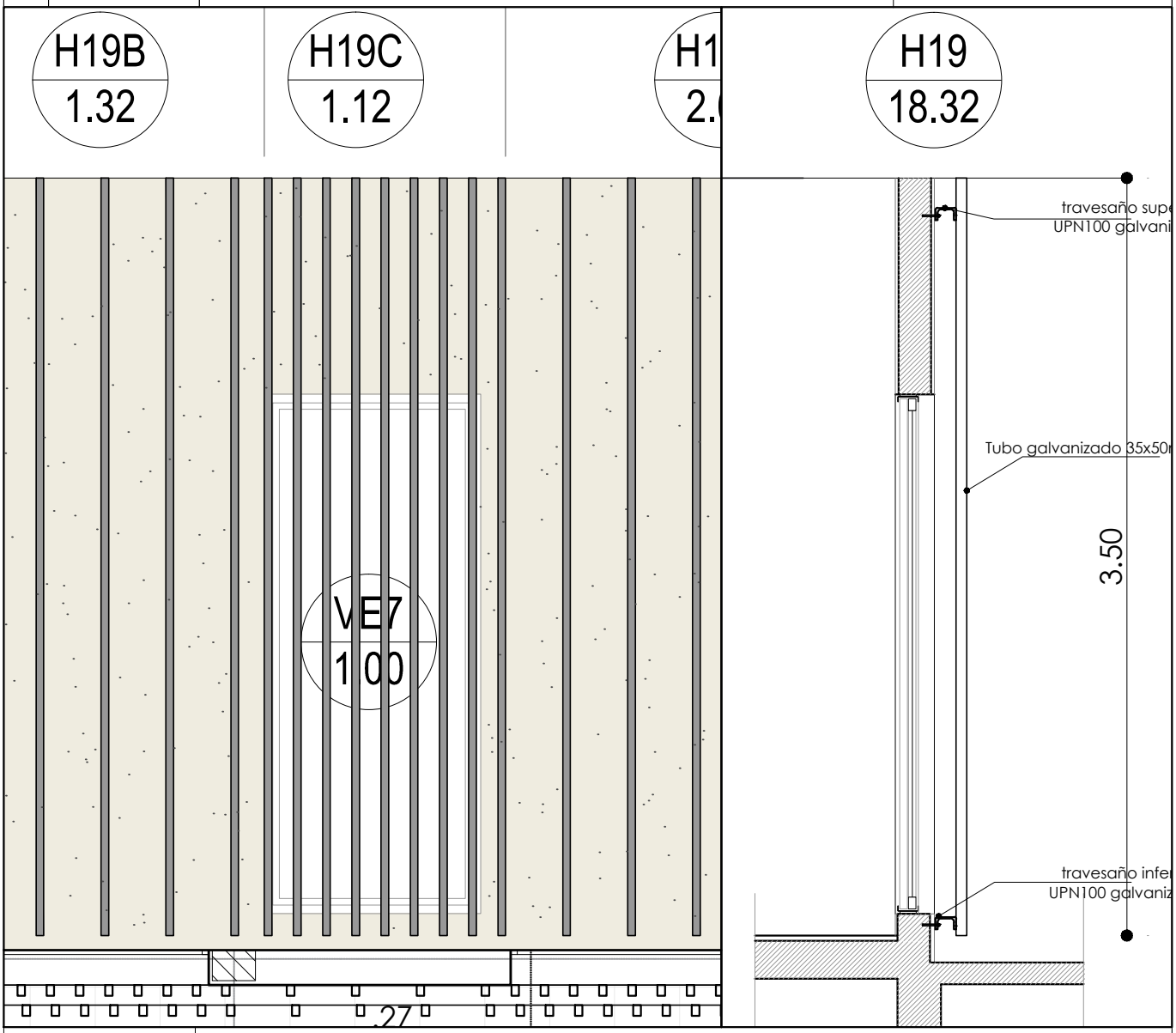


ARQUITECTURA	HER 19B
DETALLES	
1:30	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

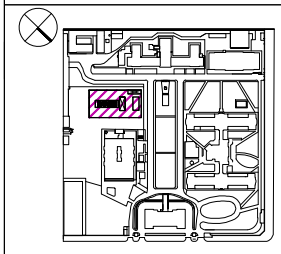
HERRERIA TIPO	H19C	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.12	CANTIDAD: 4	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - CIRCULACIÓN SANITARIOS
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

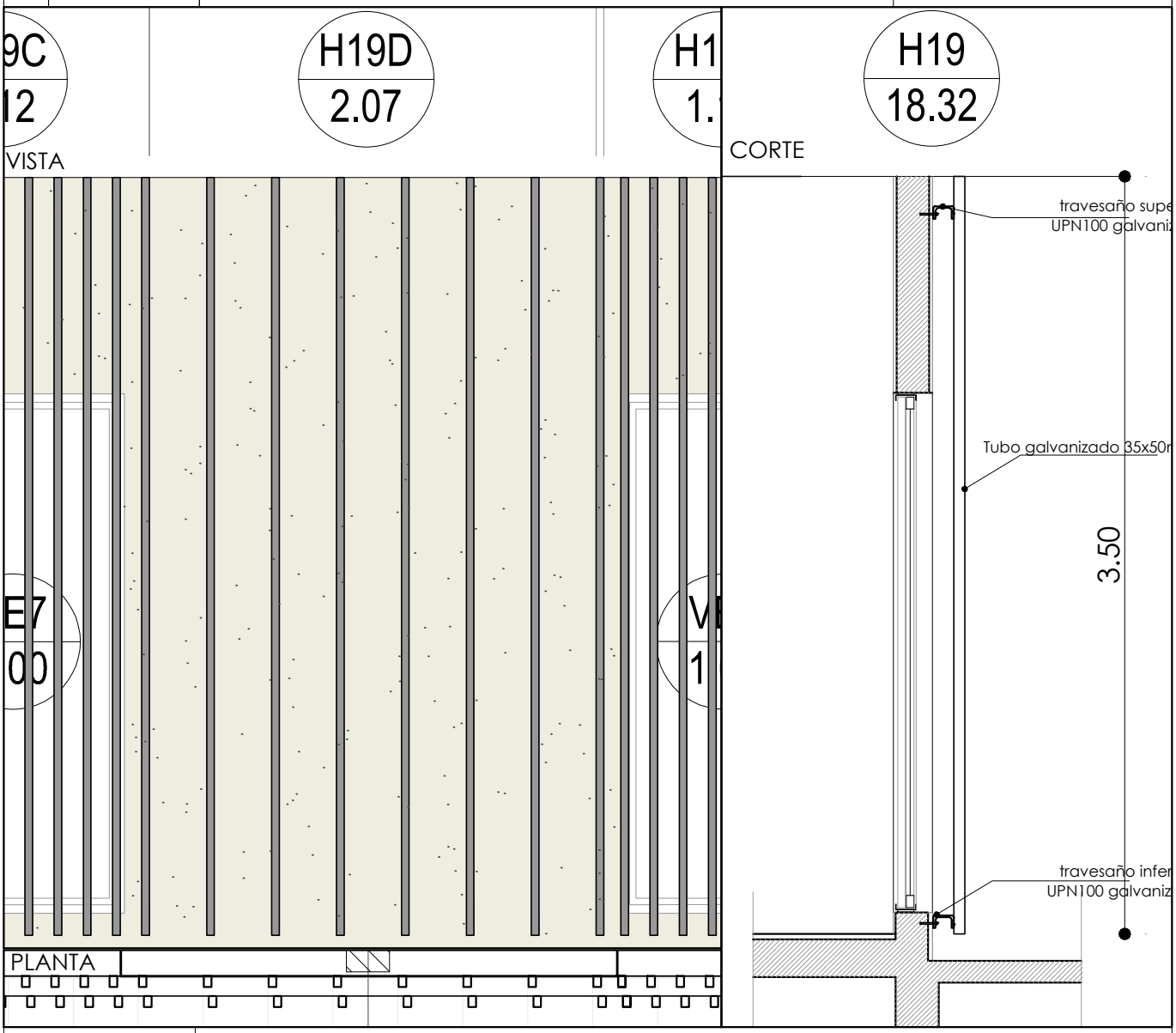


ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:25	19C
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

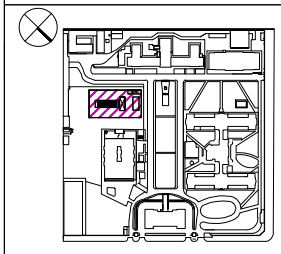
HERRERIA TIPO	H19D	PAÑO FIJO		
ANCHO	2.07	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER
DETALLES	19D
1:30	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

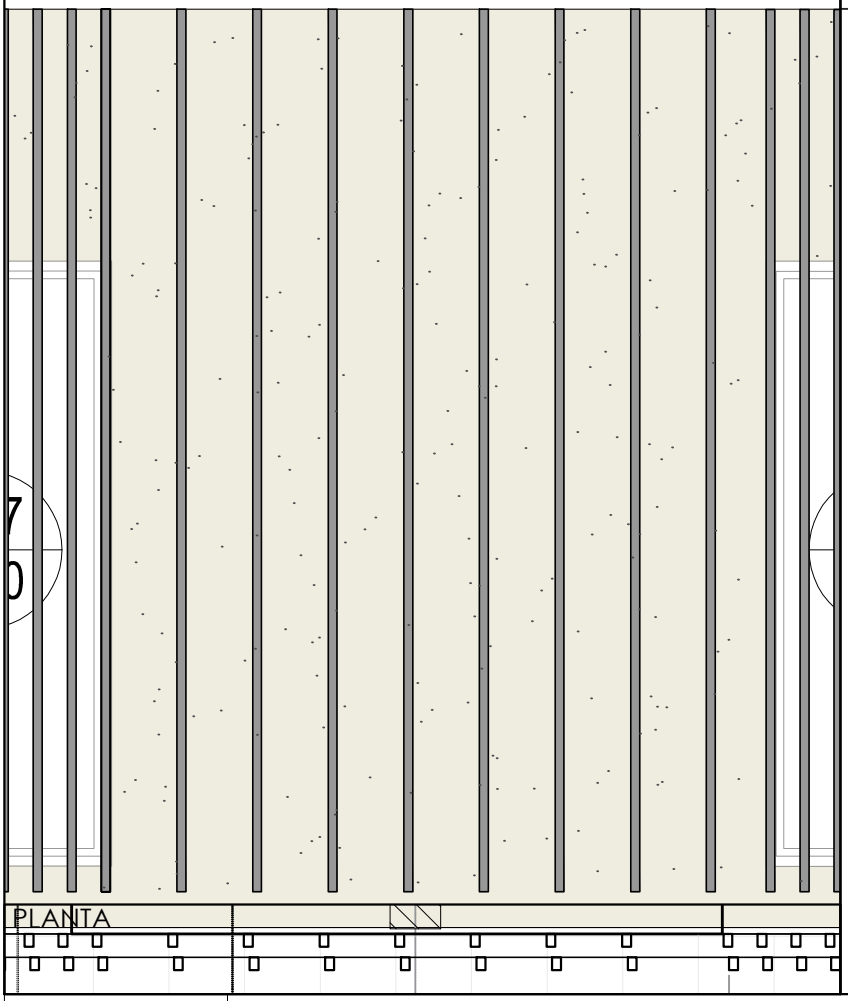
MINISTERIO DE SALUD GCBA

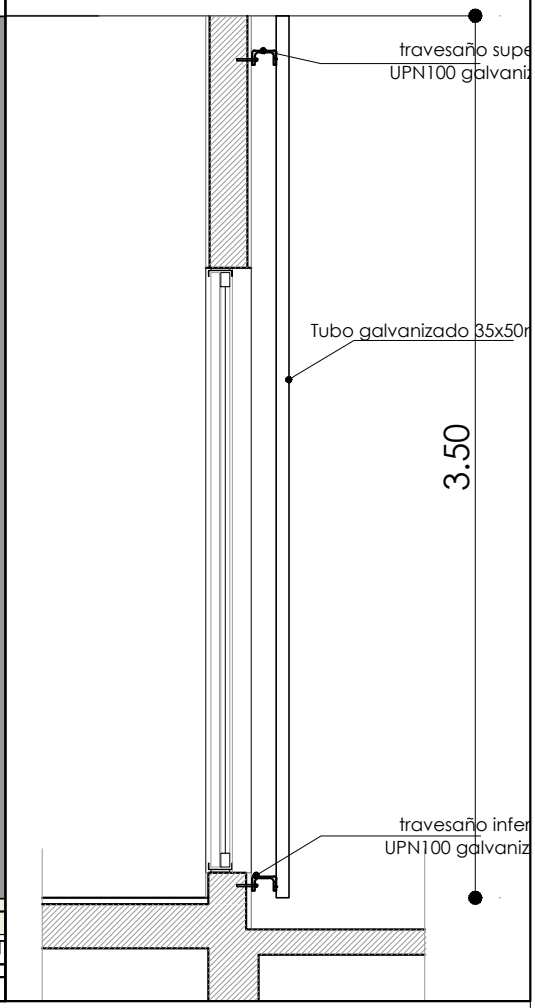
HERRERIA TIPO	H19E	PAÑO FIJO		
ANCHO	2.60	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

C
2
VISTA

H19E
2.60

H19
18.32
CORTE

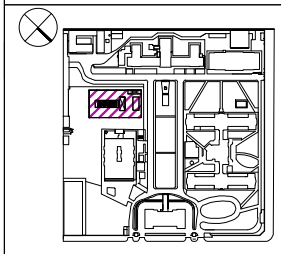




PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



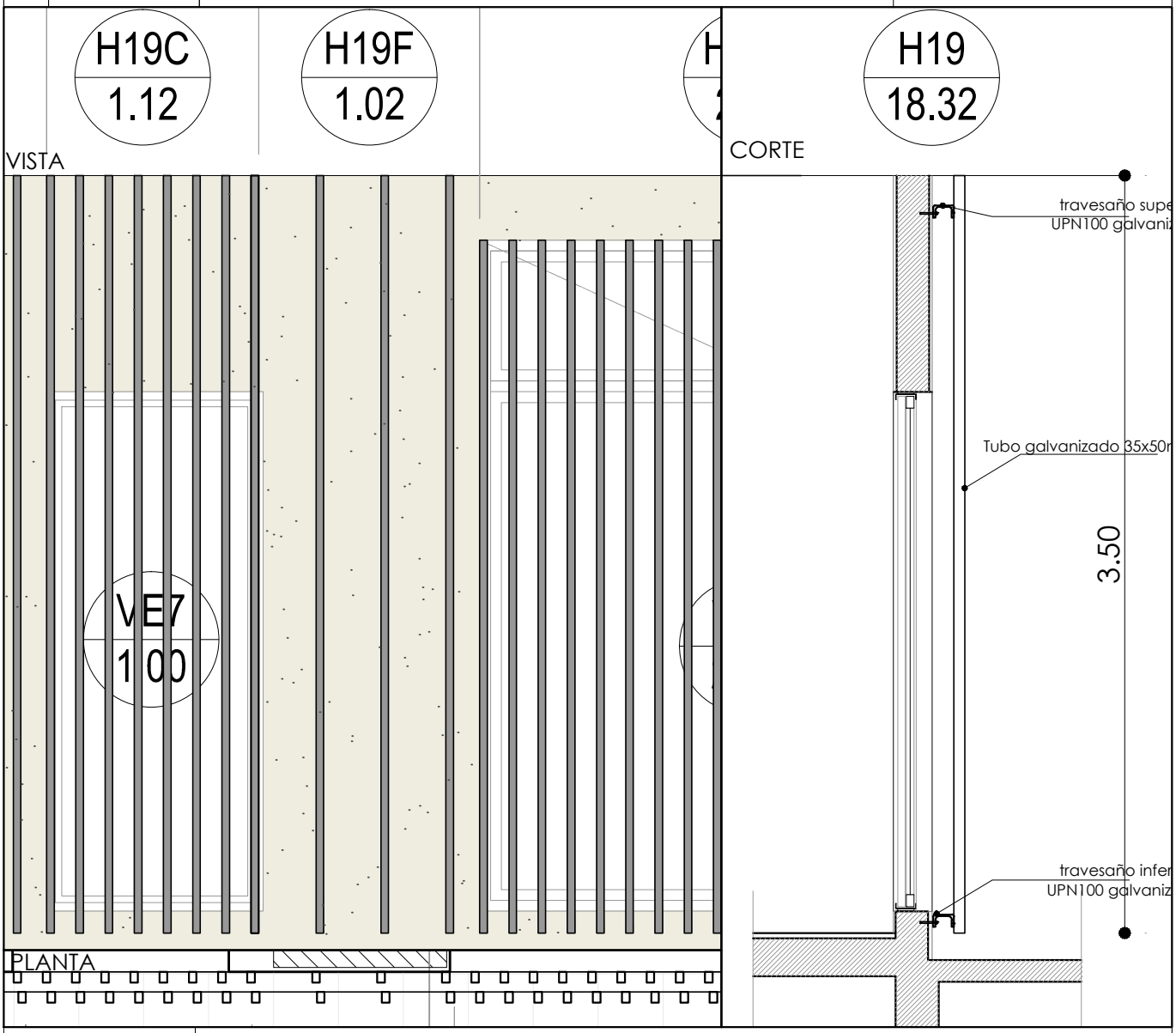
ARQUITECTURA	HER 19E
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

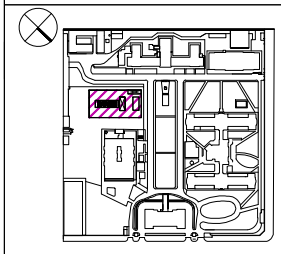
HERRERIA TIPO	H19F	PAÑO FIJO		
ANCHO	1.02	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.50m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

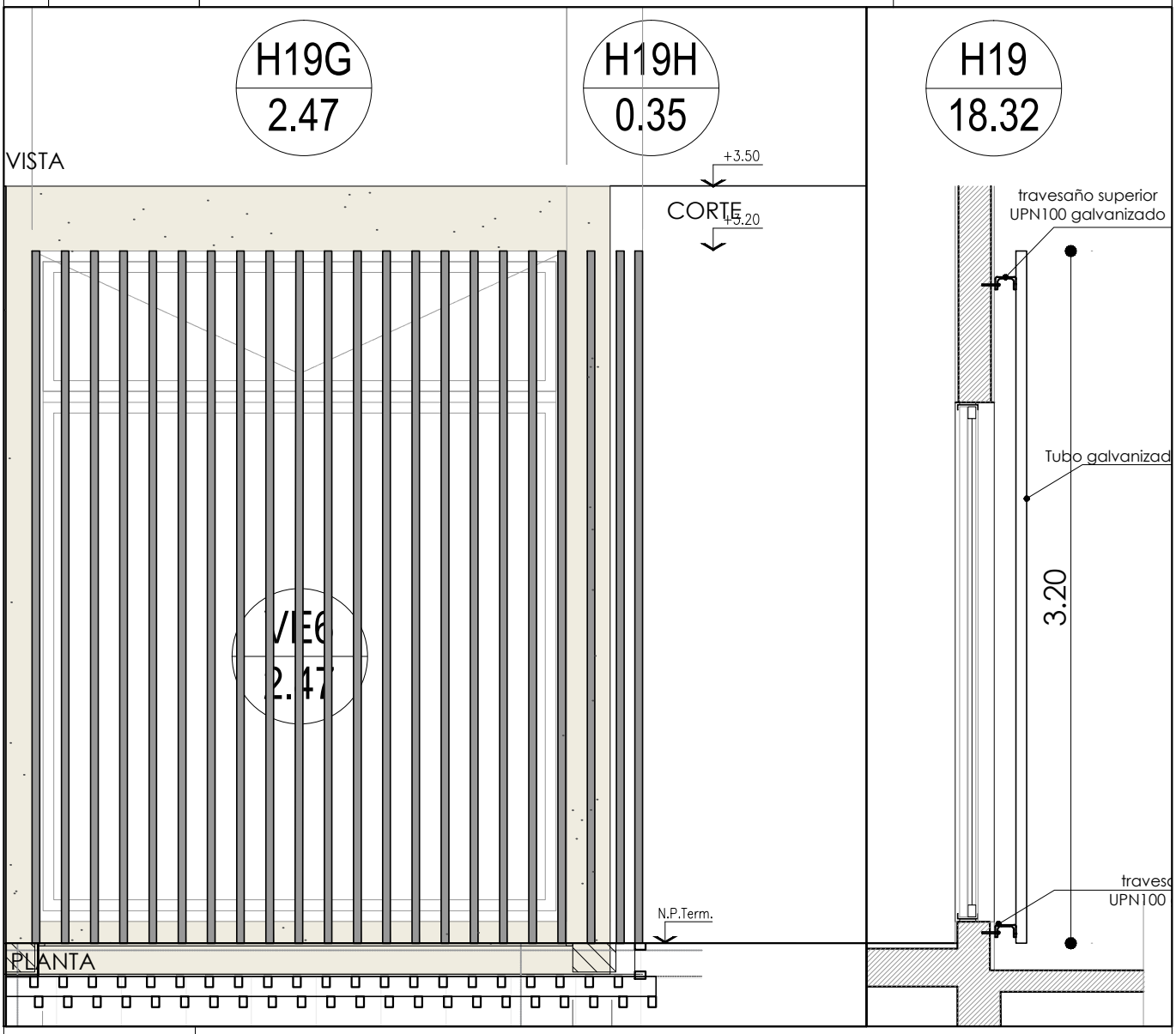


ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:25	19F
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

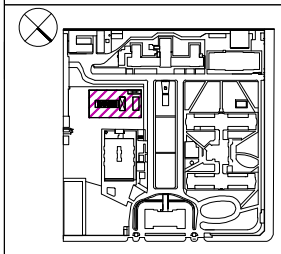
HERRERIA TIPO	H19G	PAÑO FIJO		
ANCHO	2.47	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.20m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

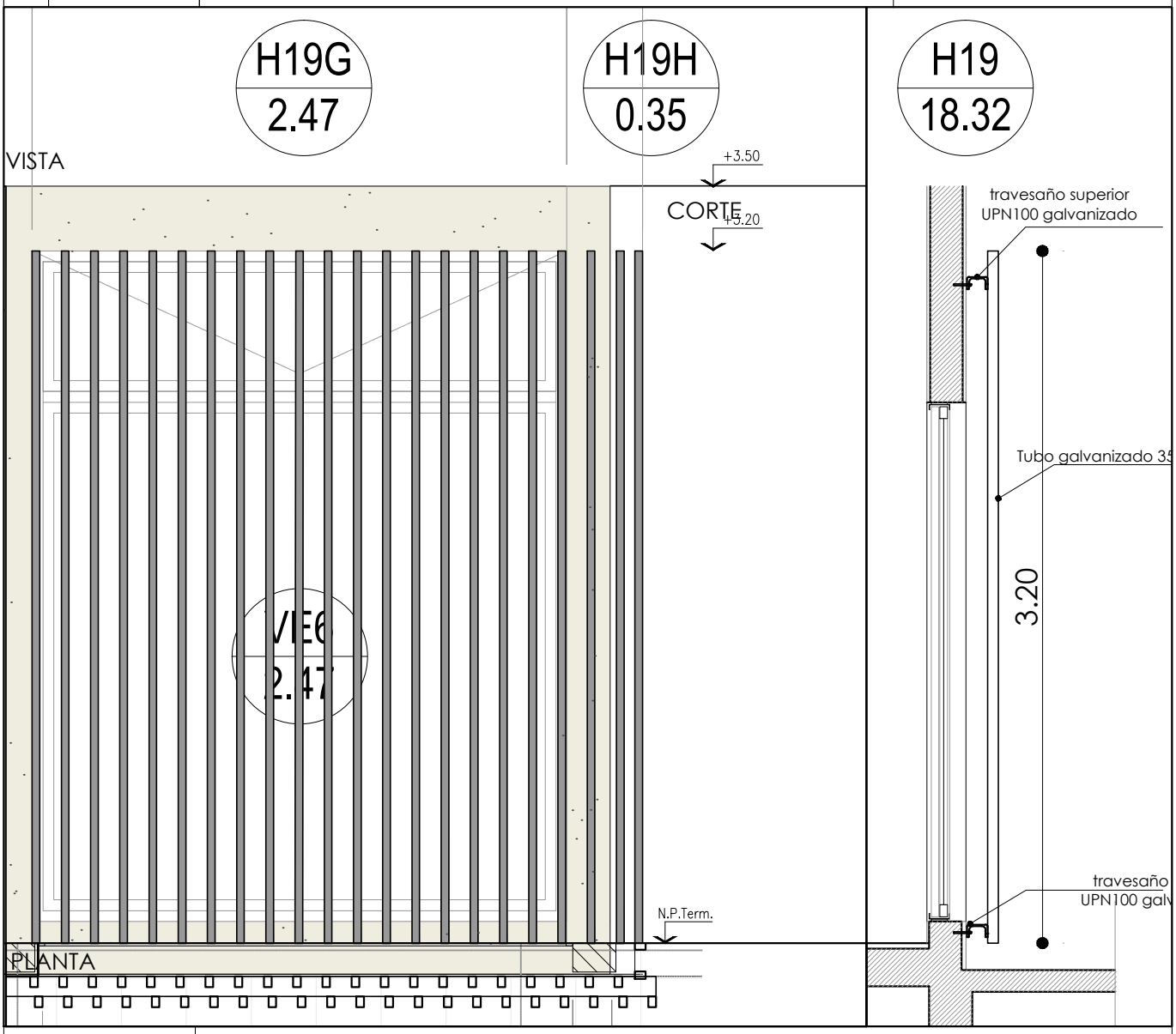


ARQUITECTURA	HER
DETALLES	
1:30	19G
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

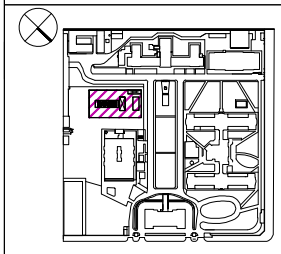
HERRERIA TIPO	H19H	PAÑO FIJO		
ANCHO	0.35	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Tubos verticales de 35mm x 50mm separados entre si cada 270 mm, altura de 3.20m, fijados a un travesaño superior e inferior de tubos galvanizados de 20 mm x 20 mm
FIJACIÓN	Fijación mediante tornillo autoperforante más taco de expansión
UBICACIÓN	PB - FACHADA VACUNATORIO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA. La empresa contratista presentará planos de detalle y dimensionado de estructura para aprobación de la IO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

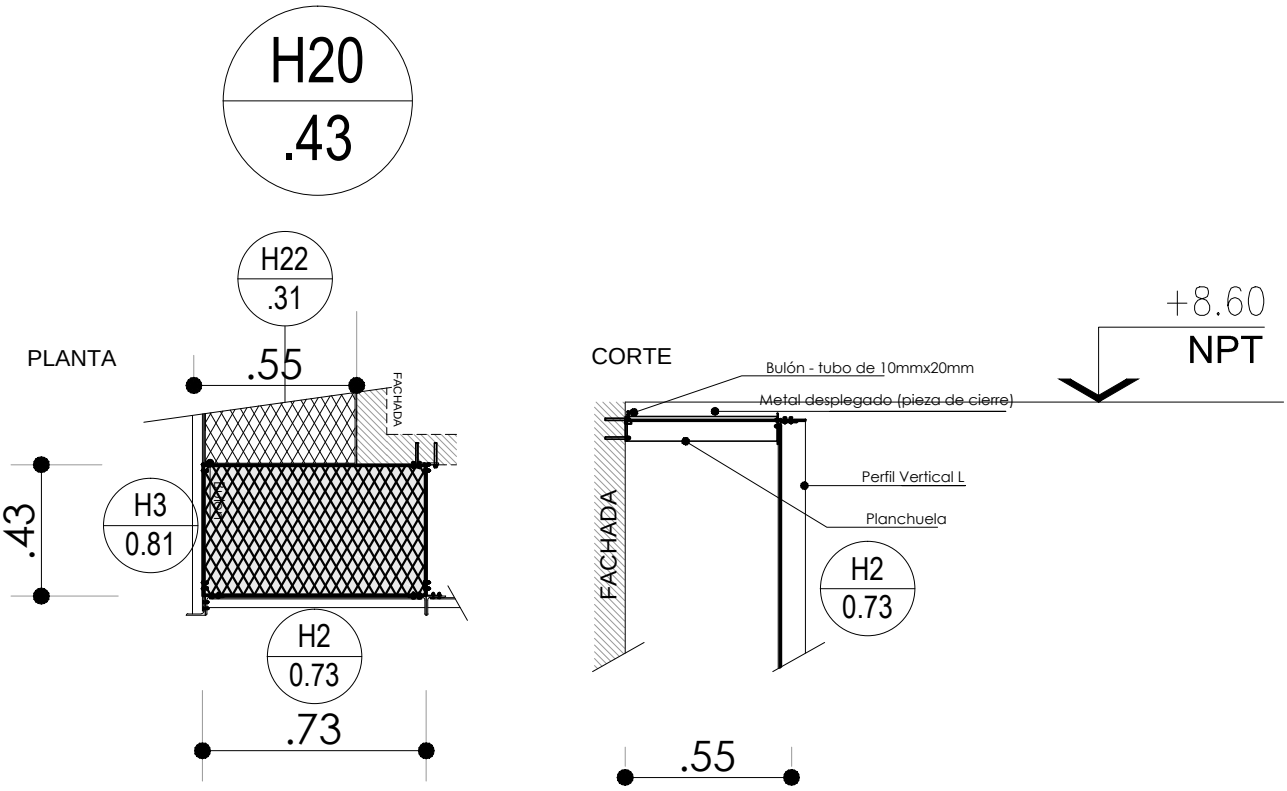


ARQUITECTURA	HER 19H
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

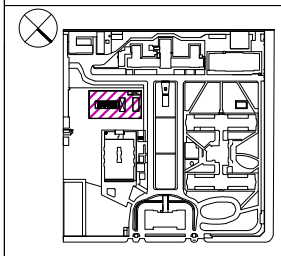
HERRERIA TIPO	H20	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	.43	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



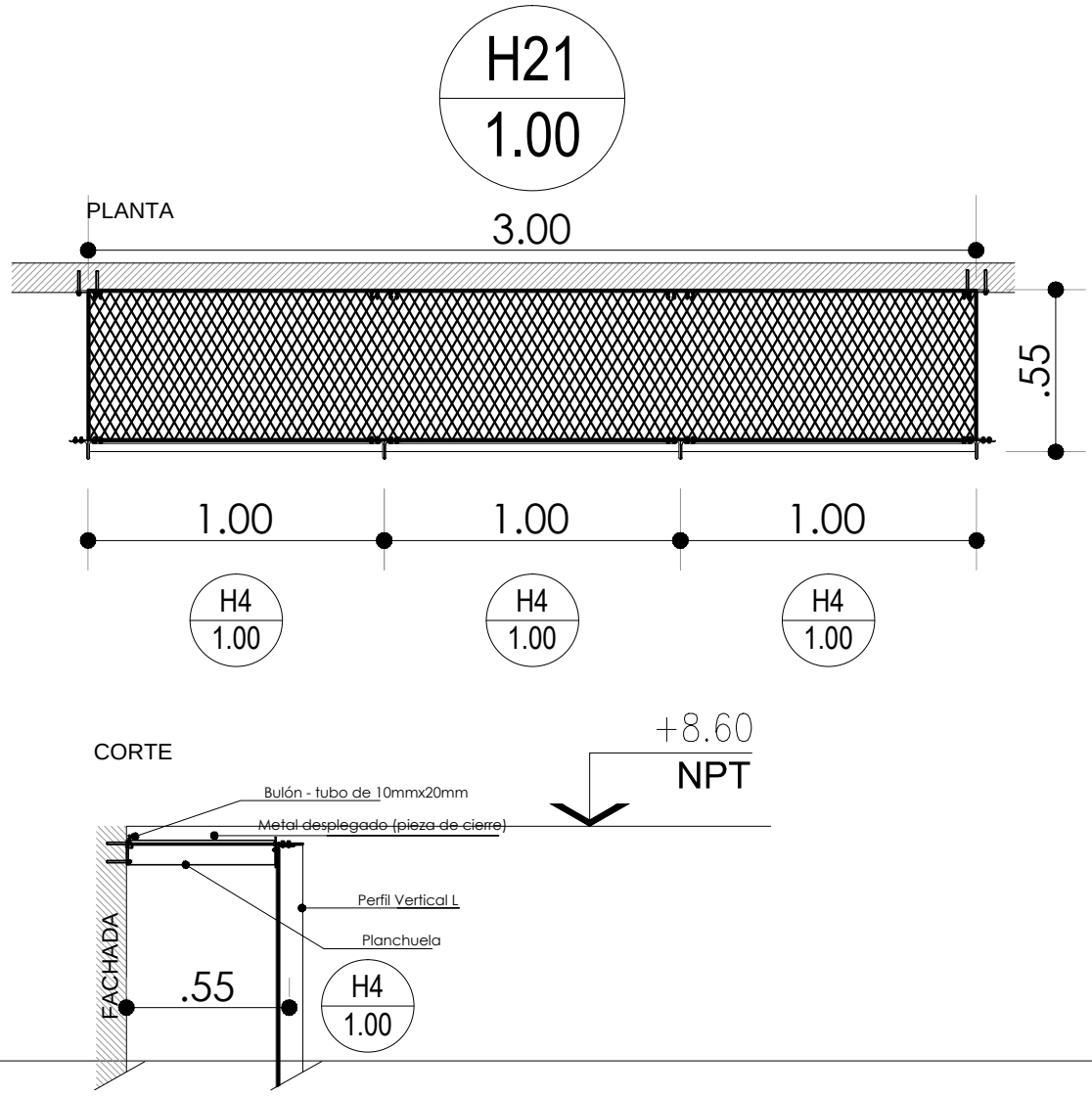
ARQUITECTURA	HER 20
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

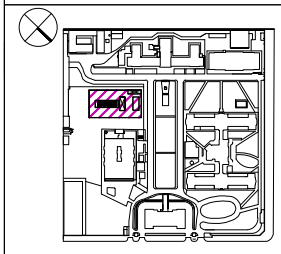
HERRERIA TIPO	H21	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	3.00	CANTIDAD: 95	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER 21
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

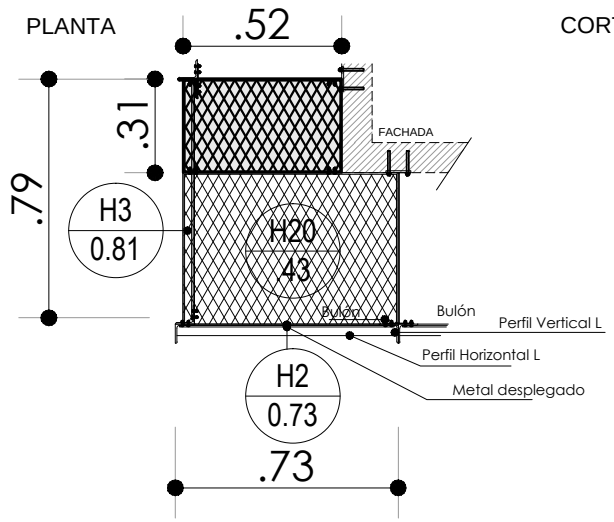
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

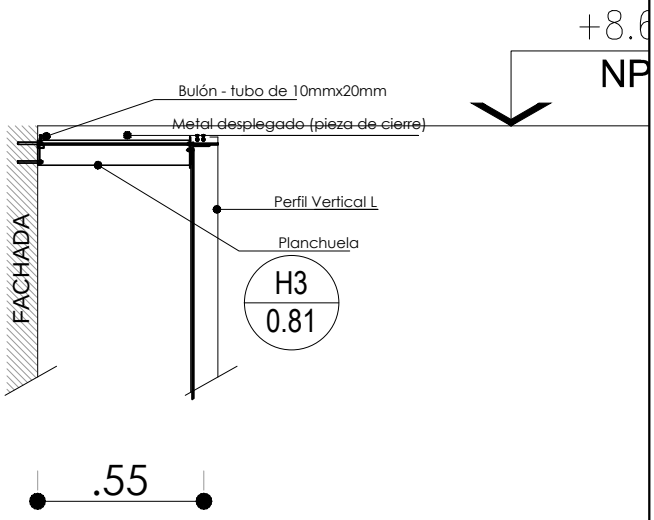
HERRERIA TIPO	H22	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	.31	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

H22
.31

PLANTA



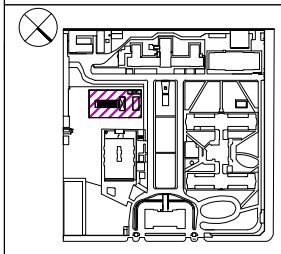
CORTE



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS

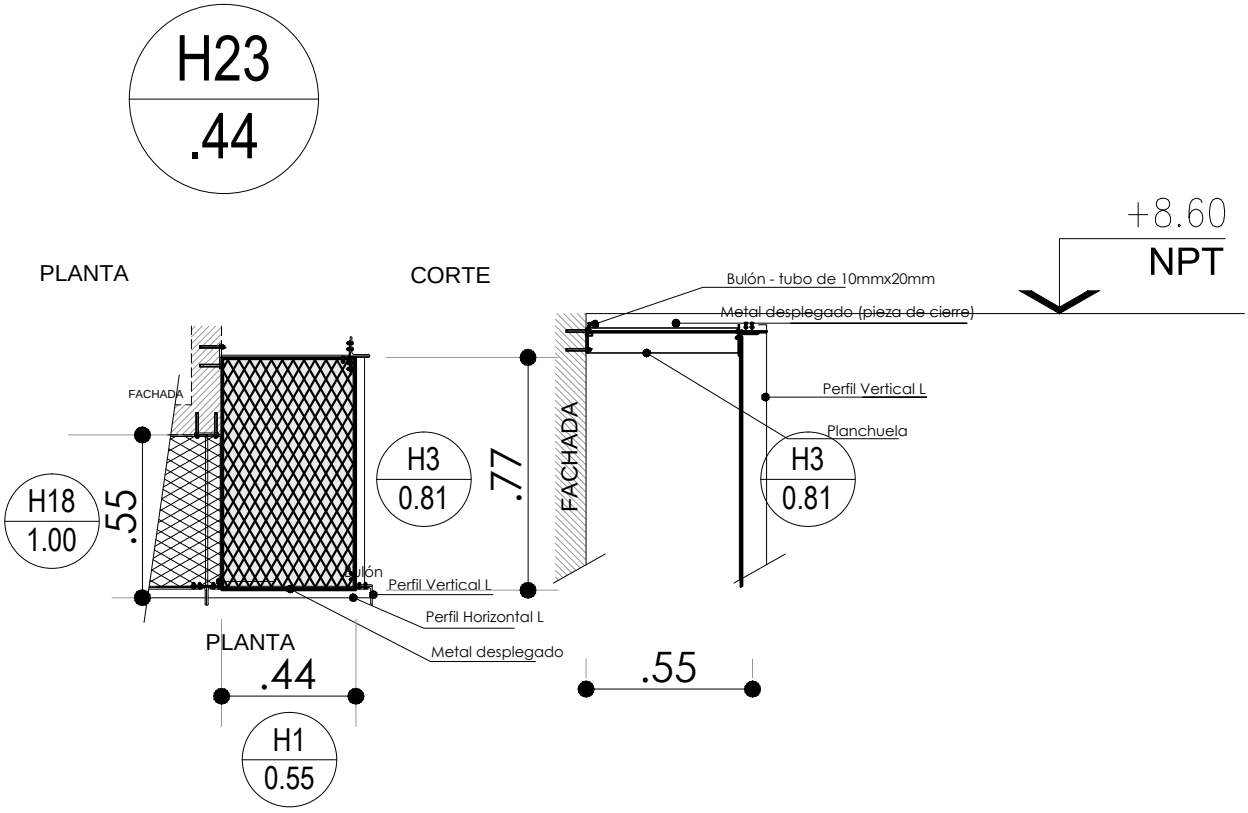


ARQUITECTURA	HER 22
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

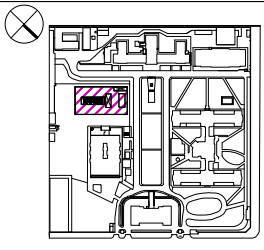
HERRERIA TIPO	H23	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	.44	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



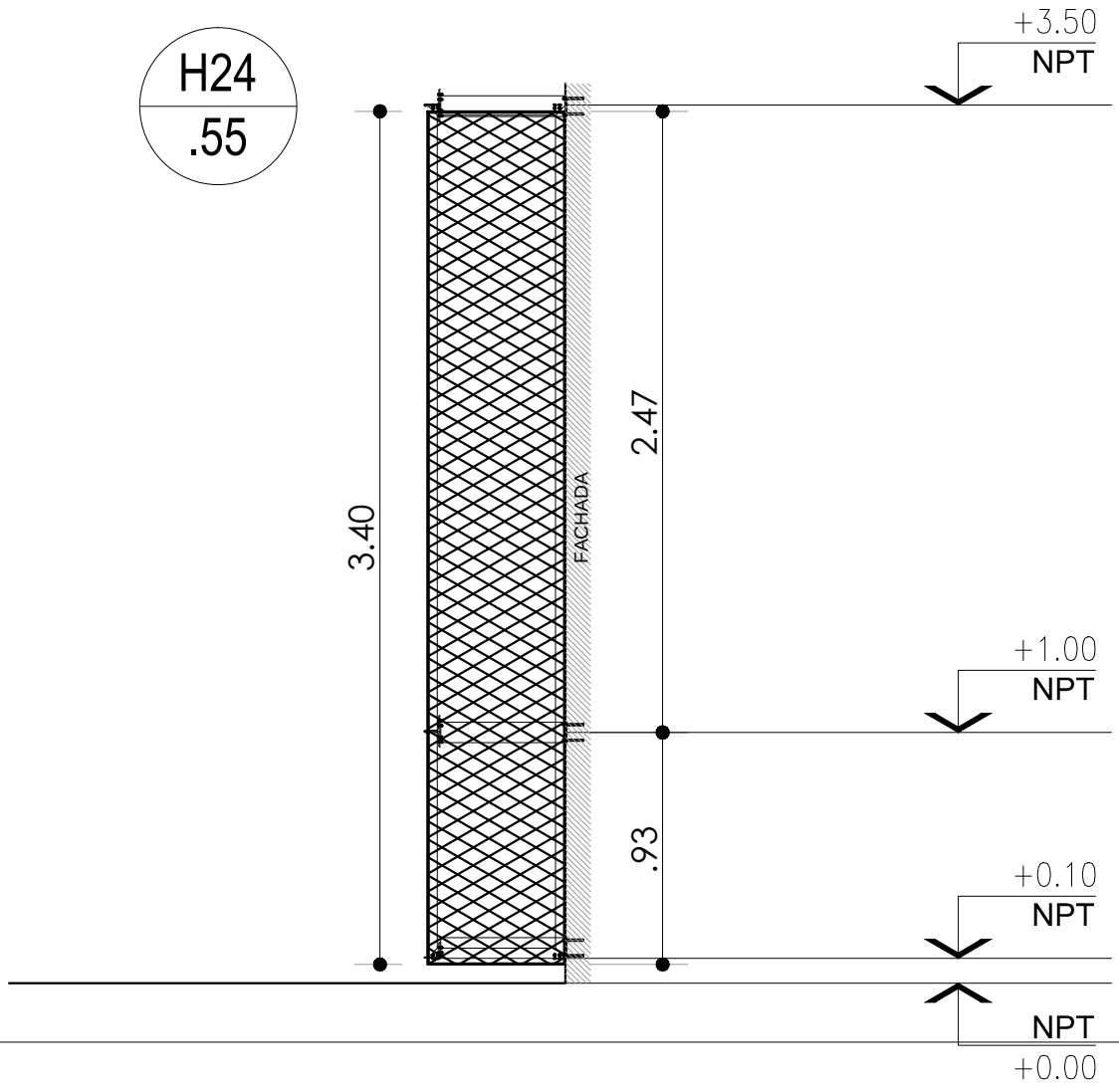
ARQUITECTURA	HER 23
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

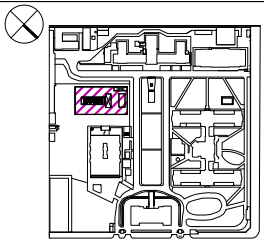
HERRERIA TIPO	H24	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	.55	CANTIDAD: 4	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



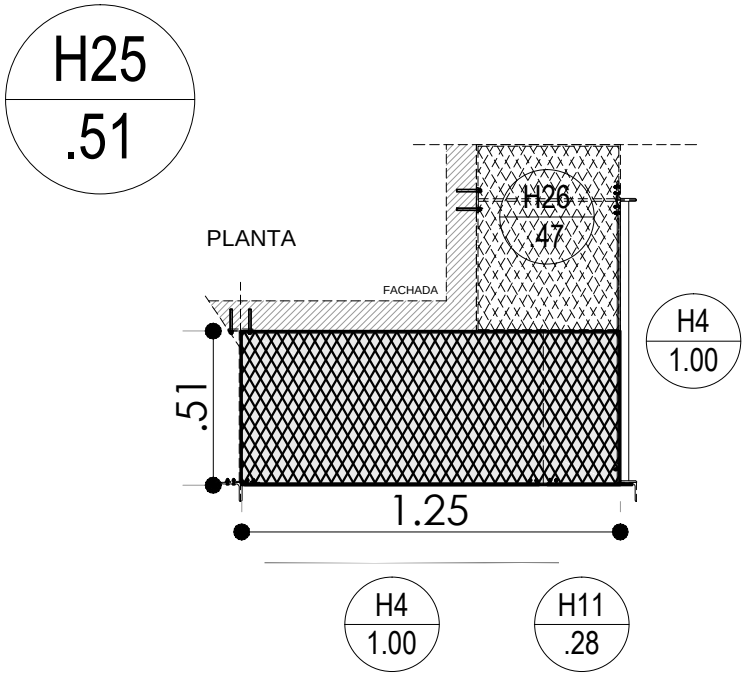
ARQUITECTURA	HER 24
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

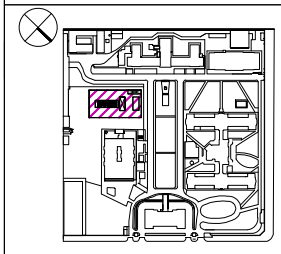
HERRERIA TIPO	H25	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	0.51	CANTIDAD: 4	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER 25
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

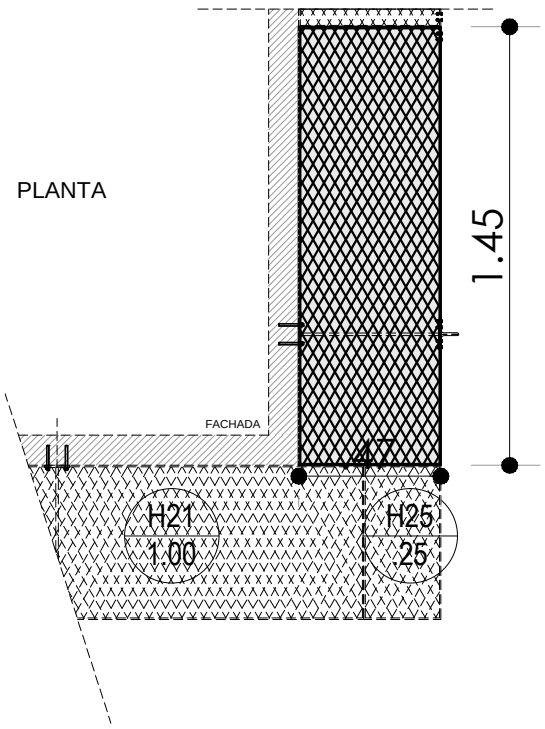
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

HERRERIA TIPO	H26	PAÑO FIJO DE CIERRE		
ANCHO	.47	CANTIDAD: 4	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

H26
.47

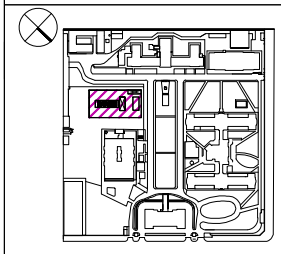
PLANTA



PAÑO	Malla de fachada "Tromba"galv. Tipo Shulman
FIJACIÓN	Bastidor de panel: Perfil L de 38mm x 4.8mm horizontales y Perfil L de 64 x 4.8mm verticales abulonados a fachada en tramo central. Fijación a fachada mediante placa de 100mm x 80mm x 4.8mm en extremos. La terminacion superficial de los materiales sera galvanizada.
UBICACIÓN	
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



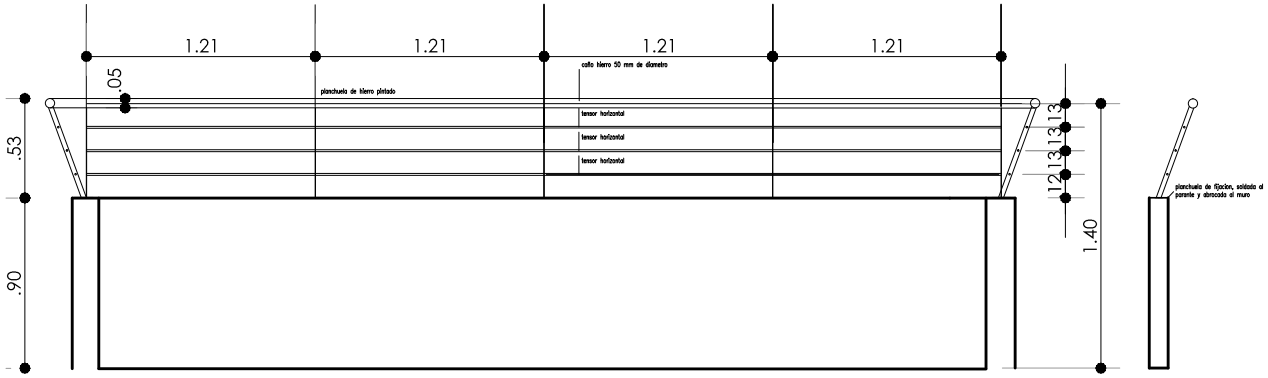
ARQUITECTURA	HER 26
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

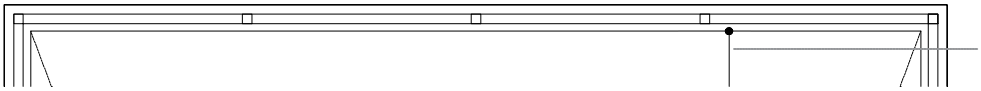
MINISTERIO DE SALUD
GCBA

HERRERIA TIPO	H27	BARANDA		
ANCHO	-	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

H27
-



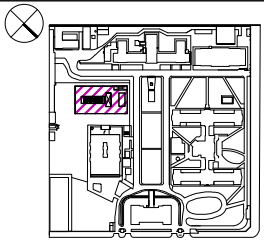
H: 90CM+Baranda



PAÑO	Caño de hierro de 50mm de diámetro + 3 tensores horizontales. Parantes de planchuelas de 25mm por 18
FIJACIÓN	Planchuelas de hierro pintado, soldada a parante y abrocada al muro.
UBICACIÓN	ESPERA (P1 - 30)
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER 27
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

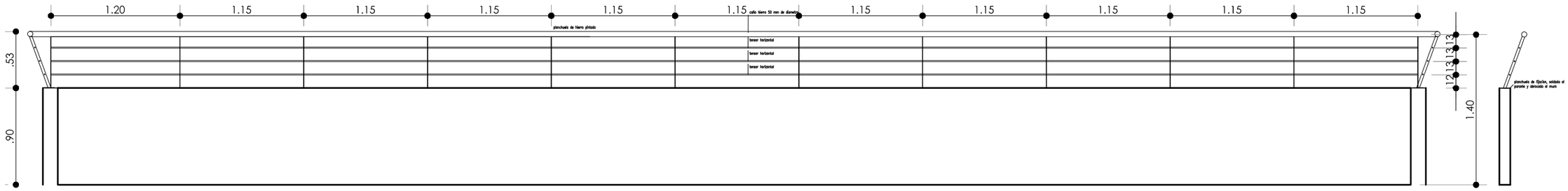
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

HERRERÍA TIPO	H28	BARANDA		
ANCHO	12.73	CANTIDAD: 1	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

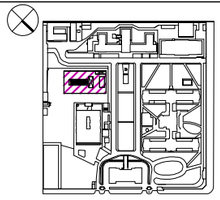
H28
-



PAÑO	Caño de hierro de 50mm de diámetro + 3 tensores horizontales. Parantes de planchuelas de 25mm por 18
FIJACIÓN	Planchuelas de hierro pintado, soldada a parante y abrocada al muro.
UBICACIÓN	ESPERA (P1 - 30)
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA
DETALLES
1:25
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.
Fecha: Octubre 2022

HER
28
PIN1011

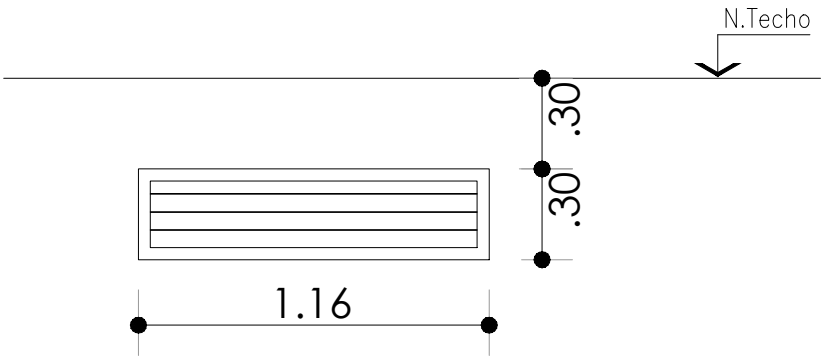
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

HERRERIA TIPO	RV1	REJILLA DE VENTILACIÓN		
ANCHO	1.16	CANTIDAD: 3	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -

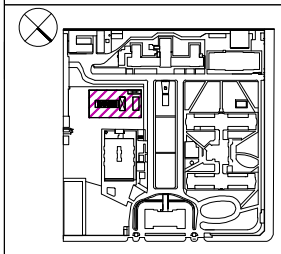
RV1
1.16



PREMARCO MARCO	Chapa doblada decapada BWG N°18 2 manos de antióxido al bicromato de zinc.
HOJA	Reja fija de ventilación permanente tipo persiana de chapa BWG N° 18, sobre marco de perfil ángulo. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color a definir.
UBICACIÓN	HUMERO
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



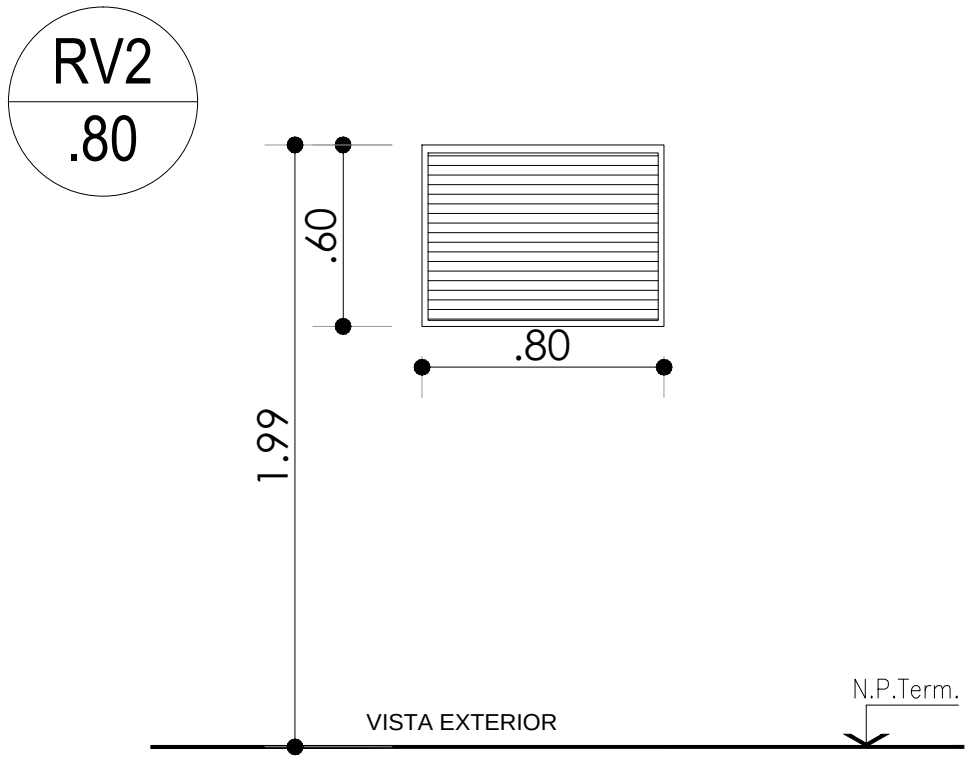
ARQUITECTURA	HER 29
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

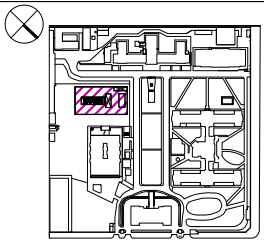
HERRERIA TIPO	RV2	REJILLA DE VENTILACIÓN		
ANCHO	0.80	CANTIDAD: 2	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



PREMARCO MARCO	Chapa doblada decapada BWG N°18 2 manos de antióxido al bicromato de zinc.
HOJA	Reja fija de ventilación permanente tipo persiana de chapa BWG N° 18, sobre marco de perfil ángulo. 2 manos de antióxido al bicromato de zinc. Terminación: pintura satinada color a definir.
UBICACIÓN	SALA DE MÁQUINA ASCENSOR (PA-02)
OBSERVACIONES	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



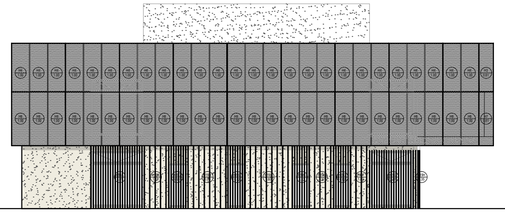
ARQUITECTURA	HER 30
DETALLES	
1:25	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

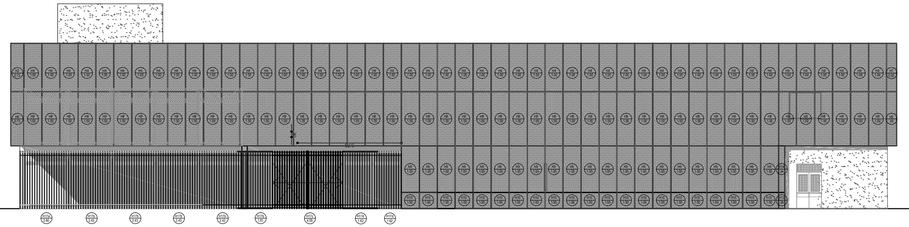
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

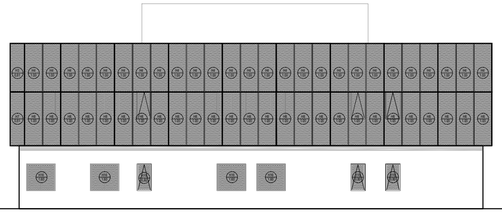
HERRERIA TIPO	H	PAÑO FIJO - MODULACIÓN EN VISTAS		
ANCHO	-	CANTIDAD: -	IZQUIERDA: -	DERECHA: -
		TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA		UBICACION: -



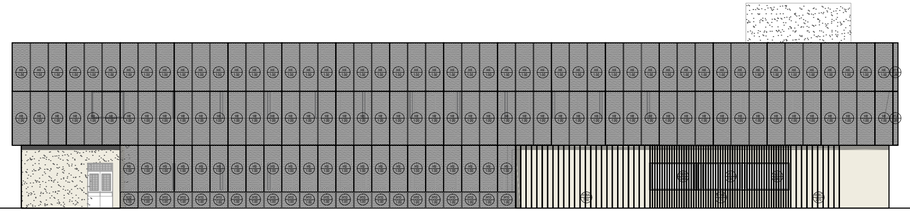
VISTA CIRCULACIÓN SANITARIOS



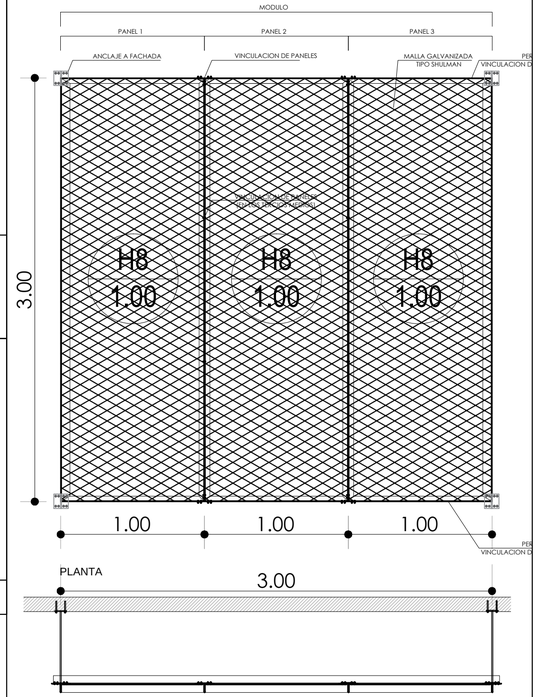
VISTA ACCESO



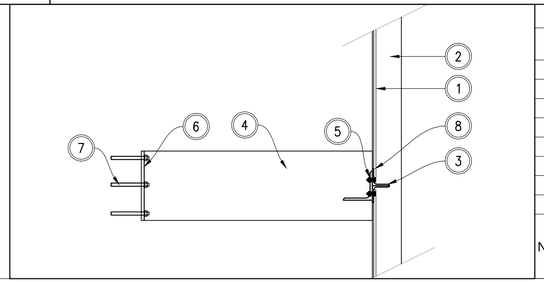
VISTA ÁREA DE APOYO



VISTA CONSULTORIOS/VACUNATORIO



OBSERVACIONES



REFERENCIAS	
N°	DESCRIPCION
1	Malla de fachada “Tromba”galv. Tipo Shulman
2	PERFIL VERTICAL - L64x4.8mm
3	PERFIL HORIZONTAL - L38x4.8mm
4	PLANCHUELA 150x10mm
5	PERFIL HORIZONTAL L 76x4.8
6	PLACA 100x80x4.8
7	ANCLAJE PARA FIJACION A MAMPOSTERIA
8	BULON
NOTA	La terminación superficial de los materiales será GALVANIZADA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS PARMENIO PIÑERO
NUEVO EDIFICIO DE CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA	HER 31
DETALLES	
1:200	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto.	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

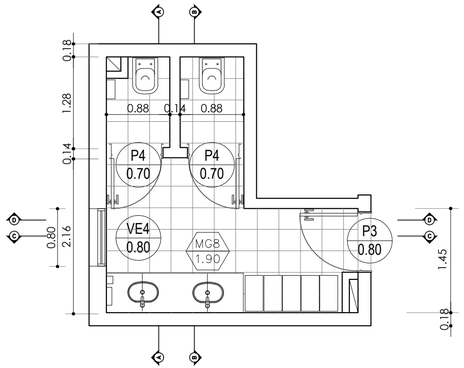
MINISTERIO DE SALUD GCBA

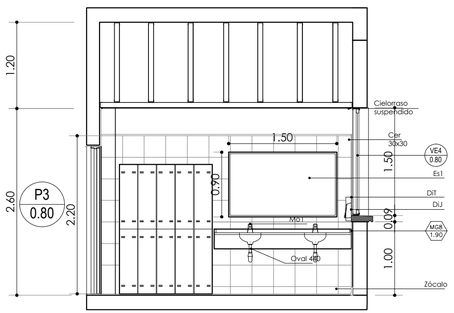
DB01

DETALLE DE BAÑO

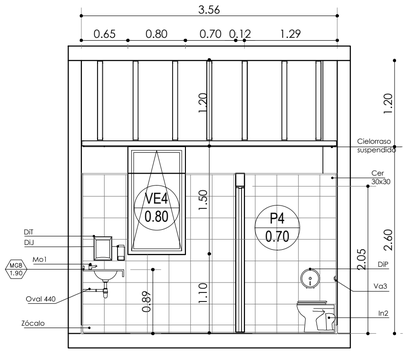
UBICACIÓN : SANITARIOS PERSONAL MÉDICO (MASCULINO PB - 36, P1 - 35 - FEMENINO PB - 15, P1 - 16)

TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA

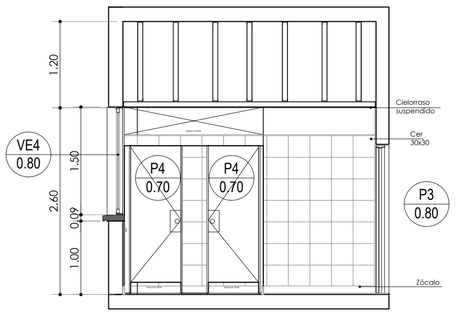




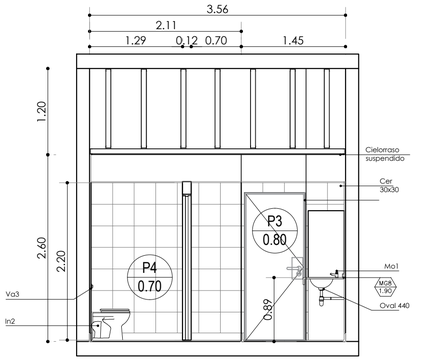
CORTE C



CORTE A



CORTE D



CORTE B

ARTEFACTOS

In2	Inodoro corto tipo FERRUM linea Bari, con tapa y asiento.

GRIFERIAS

Mo1	Monocomando de lavatorio tipo FV Arizona.
Va3	Valvula de Inodoro tipo FV 0368.01 c/ tapa tecla antivandalica FV 0349

BACHAS DE ACERO INOXIDABLE

Oval 440	Bacha de A°I° redonda de 44 cm, tipo Johnson modelo O440L.

ACCESORIOS SANITARIOS

Es1	Espejo embutido vidrio float 4mm 150 x 90 cm.

EQUIPAMIENTO

DiJ	Dispenser de jabon liquido de plastico ABS y plastico de alto impacto tipo CASA THAMES.
DiT	Dispenser de toallas de papel de PVC tipo CASA THAMES.
DiP	Dispenser de papel higienico de PVC tipo CASA THAMES.

NOTA: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA I.O., ANTES DE SU EJECUCIÓN, LOS PLANOS DE DETALLE DE CADA LOCAL SANITARIO SIGUIENDO LOS MODELOS DE REFERENCIA, ADECUÁNDOLOS A CADA CASO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA

DETALLE SANITARIO

1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: OCTUBRE 2022

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DSAN 01

PIN1011

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

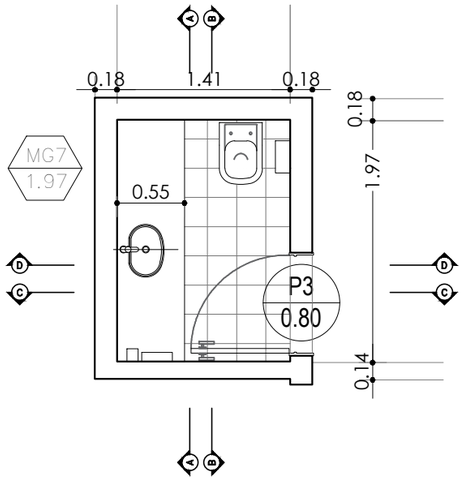
MINISTERIO DE SALUD GCBA

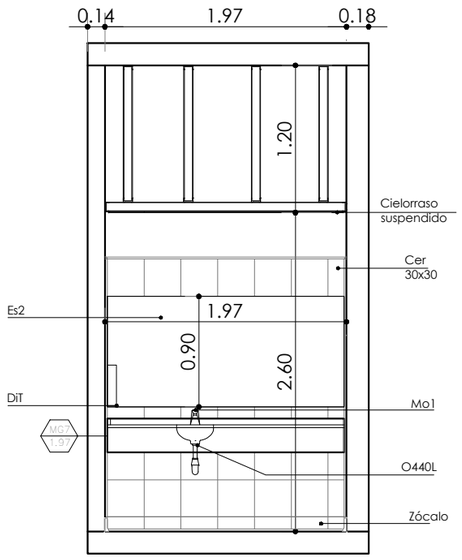
DB02

DETALLE DE BAÑO

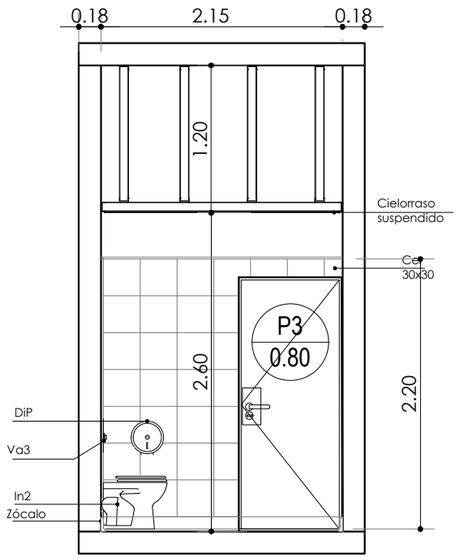
UBICACIÓN : SANITARIOS ENFERMERÍA (MASCULINO PB - 36, P1 - 35 - FEMENINO PB - 14, P1 - 17)

TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA

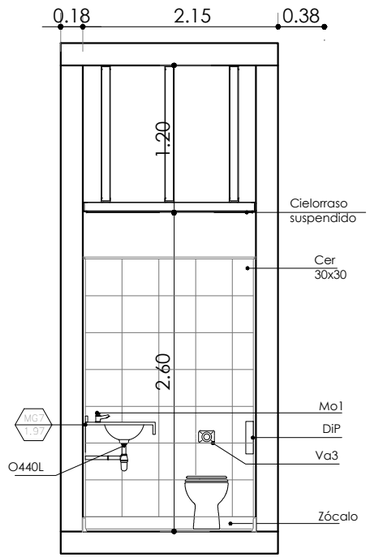




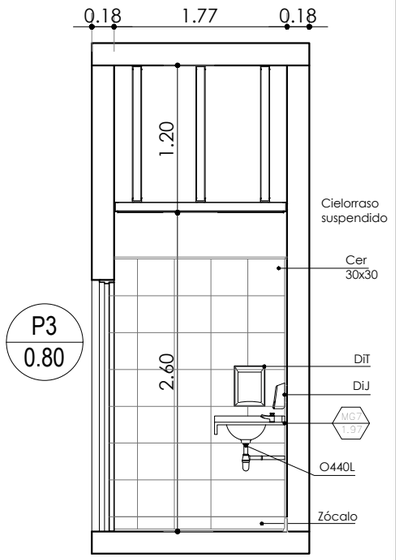
CORTE A



CORTE B



CORTE D



CORTE C

ARTEFACTOS

In2	Inodoro corto tipo FERRUM linea Bari, con tapa y asiento.

GRIFERIAS

Mo1	Monocomando de lavatorio tipo FV Arizona.
Va3	Valvula de Inodoro tipo FV 0368.01 c/ tapa tecla de FV 0349 .

ACCESORIOS SANITARIOS

Es2	Espejo embutido vidrio float 4mm 193x 90 cm.

BACHAS DE ACERO INOXIDABLE

O440L	Bacha de A°I° redonda de 44 cm, tipo Johnson modelo O440L.

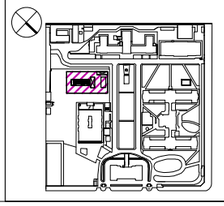
EQUIPAMIENTO

DiJ	Dispenser de jabon liquido de plastico ABS y plastico de alto impacto tipo CASA THAMES.
DiT	Dispenser de toallas de papel de PVC tipo CASA THAMES.
DiP	Dispenser de papel higienico de PVC tipo CASA THAMES.

NOTA: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA I.O., ANTES DE SU EJECUCIÓN, LOS PLANOS DE DETALLE DE CADA LOCAL SANITARIO SIGUIENDO LOS MODELOS DE REFERENCIA, ADECUÁNDOLOS A CADA CASO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA

DETALLE SANITARIO

1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: OCTUBRE 2022

DSAN 02

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

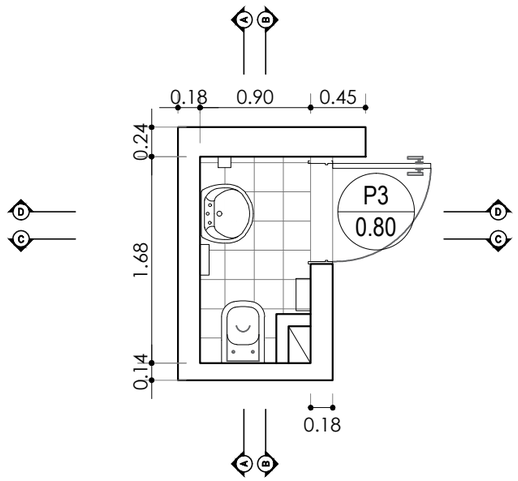
MINISTERIO DE SALUD GCBA

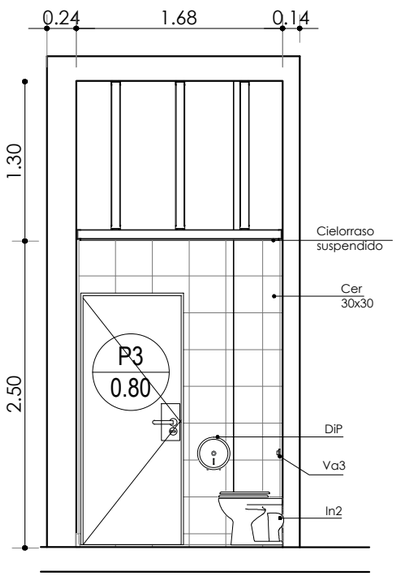
DB03

DETALLE DE BAÑO

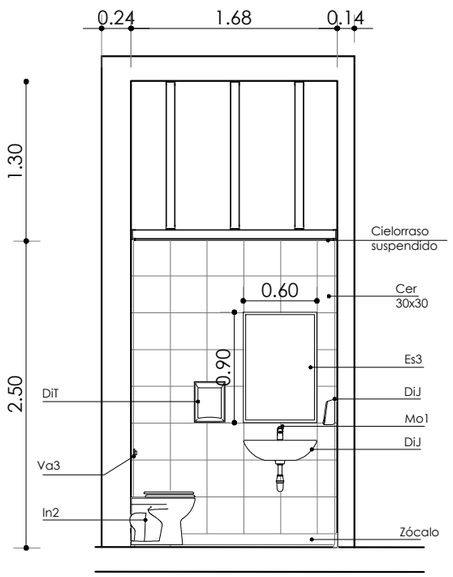
UBICACIÓN : SANITARIOS CONSULTORIOS (PB - 41,42,45,46,49,50 - P1 - 40,41,44,45,48,49)

TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA

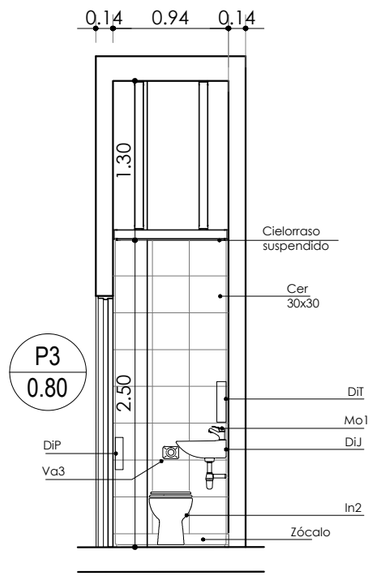




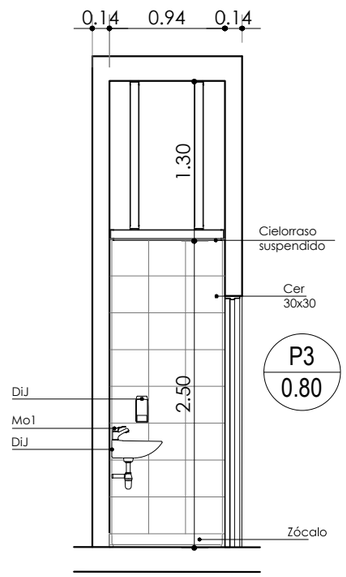
CORTE B



CORTE A



CORTE C



CORTE D

ARTEFACTOS	
La1	Lavatorio de colgar 1 agujero tipo FERRUM línea Andina
In2	Inodoro corto tipo FERRUM linea Bari, con tapa y asiento.

GRIFERIAS	
Mo1	Monocomando de lavatorio tipo FV Arizona.
Va3	Valvula de Inodoro tipo FV 0368.01 c/ tapa tecla de FV 0349 .

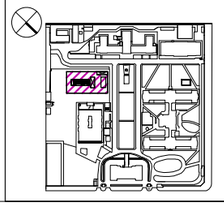
ACCESORIOS SANITARIOS	
Es2	Espejo embutido vidrio float 4mm 60 x 90 cm.

EQUIPAMIENTO	
DiJ	Dispenser de jabon liquido de plastico ABS y plastico de alto impacto tipo CASA THAMES.
DiT	Dispenser de toallas de papel de PVC tipo CASA THAMES.
DiP	Dispenser de papel higienico de PVC tipo CASA THAMES.

NOTA: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA I.O., ANTES DE SU EJECUCIÓN, LOS PLANOS DE DETALLE DE CADA LOCAL SANITARIO SIGUIENDO LOS MODELOS DE REFERENCIA, ADECUÁNDOLOS A CADA CASO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA

DETALLE SANITARIO

1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: OCTUBRE 2022

DSAN 03

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

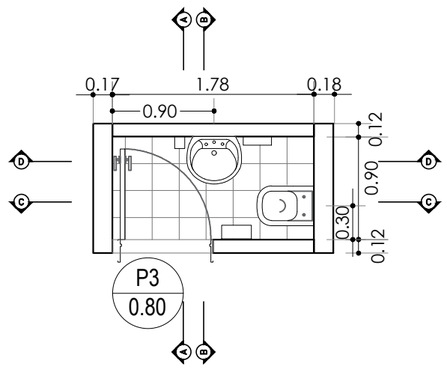
MINISTERIO DE SALUD GCBA

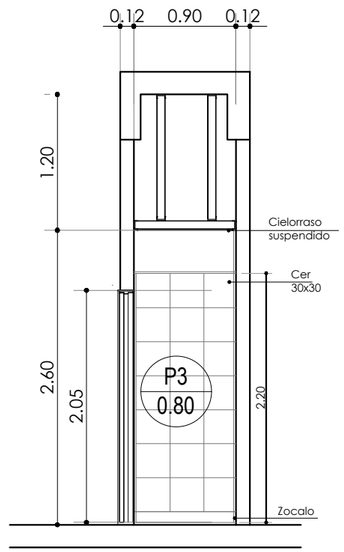
DB04

DETALLE DE BAÑO

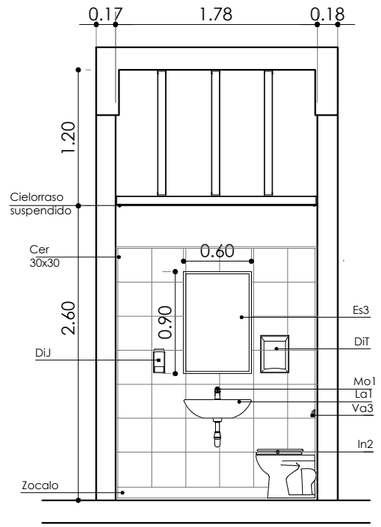
UBICACIÓN : SANITARIO PERSONAL (PB - 30)

TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA

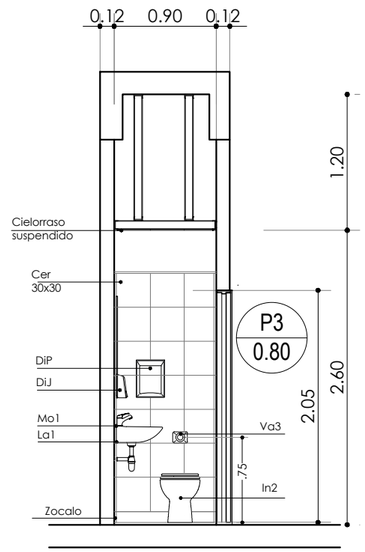




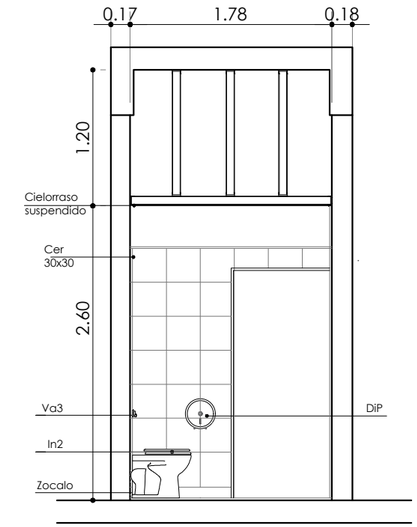
CORTE A



CORTE D



CORTE B



CORTE C

ARTEFACTOS	
La1	Lavatorio de colgar 1 agujero tipo FERRUM línea Andina
In2	Inodoro corto tipo FERRUM linea Bari, con tapa y asiento.

GRIFERIAS	
Mo1	Monocomando de lavatorio tipo FV Arizona.
Va3	Valvula de Inodoro tipo FV 0368.01 c/ tapa tecla de FV 0349 .

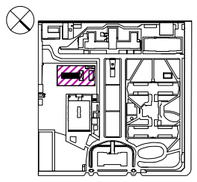
ACCESORIOS SANITARIOS	
Es3	Espejo embutido vidrio float 4mm 60 x 90 cm.

EQUIPAMIENTO	
DiJ	Dispenser de jabon liquido de plastico ABS y plastico de alto impacto tipo CASA THAMES.
DiT	Dispenser de toallas de papel de PVC tipo CASA THAMES.
	Dispenser de papel higienico de PVC tipo CASA THAMES.

NOTA: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA I.O., ANTES DE SU EJECUCIÓN, LOS PLANOS DE DETALLE DE CADA LOCAL SANITARIO SIGUIENDO LOS MODELOS DE REFERENCIA, ADECUÁNDOLOS A CADA CASO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA

DETALLE SANITARIO

1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: OCTUBRE 2022

DSAN 04

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

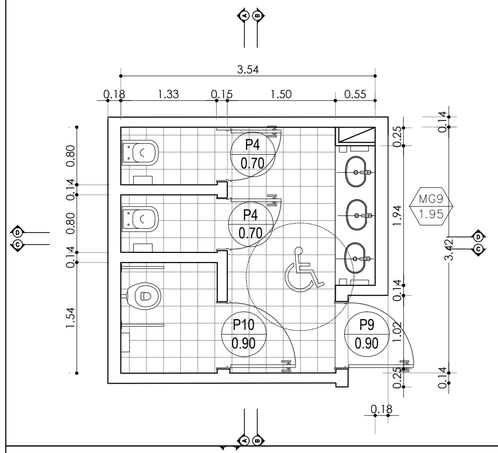
MINISTERIO DE SALUD GCBA

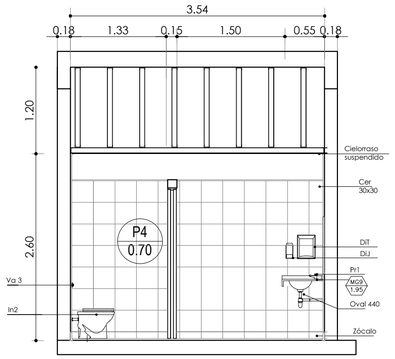
DB05

DETALLE DE BAÑO

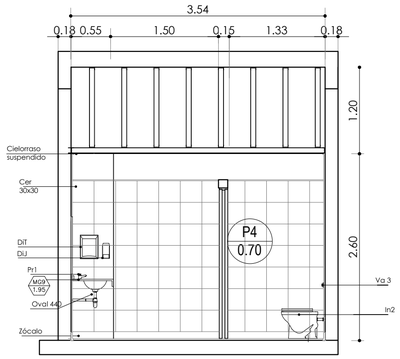
UBICACIÓN : SANITARIOS PÚBLICOS (PB - 31,35 - P1 - 33,52)

TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA

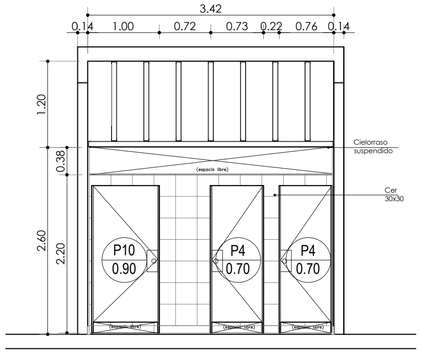




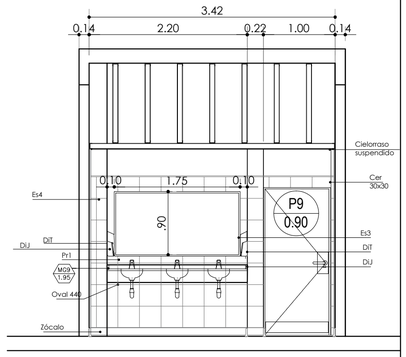
CORTE D



CORTE C



CORTE A



CORTE B

ARTEFACTOS

In2	Inodoro corto tipo FERRUM linea Bari, con tapa y asiento.
In4	Inodoro alto ROCA linea Mónaco, con tapa y asiento.

GRIFERIAS

Pr1	Pressmatic para mesada FV
Va2	Valvula de Inodoro tipo FV 0368 c/tapa tecla p/discapacitados FV 0338.
Va3	Valvula de Inodoro tipo FV 0368.01 c/ tapa tecla de FV 0349 .

BACHAS DE ACERO INOXIDABLE

Oval 440	Bacha de A°I° redonda de 44 cm, tipo Johnson modelo O440L.

ACCESORIOS SANITARIOS

Es4	Espejo embutido vidrio float 4mm 120 x 90 cm.
Ba3	Barral rebatible para inodoro tipo PROTEC VIDA.

EQUIPAMIENTO

DiJ	Dispenser de jabon liquido de plastico ABS y plastico de alto impacto tipo CASA THAMES.
DiT	Dispenser de toallas de papel de PVC tipo CASA THAMES.
DiP	Dispenser de papel higienico de PVC tipo CASA THAMES.

NOTA: LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA I.O., ANTES DE SU EJECUCIÓN, LOS PLANOS DE DETALLE DE CADA LOCAL SANITARIO SIGUIENDO LOS MODELOS DE REFERENCIA, ADECUÁNDOLOS A CADA CASO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ARQUITECTURA

DETALLE SANITARIO

1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: OCTUBRE 2022

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DSAN 05

PIN1011

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

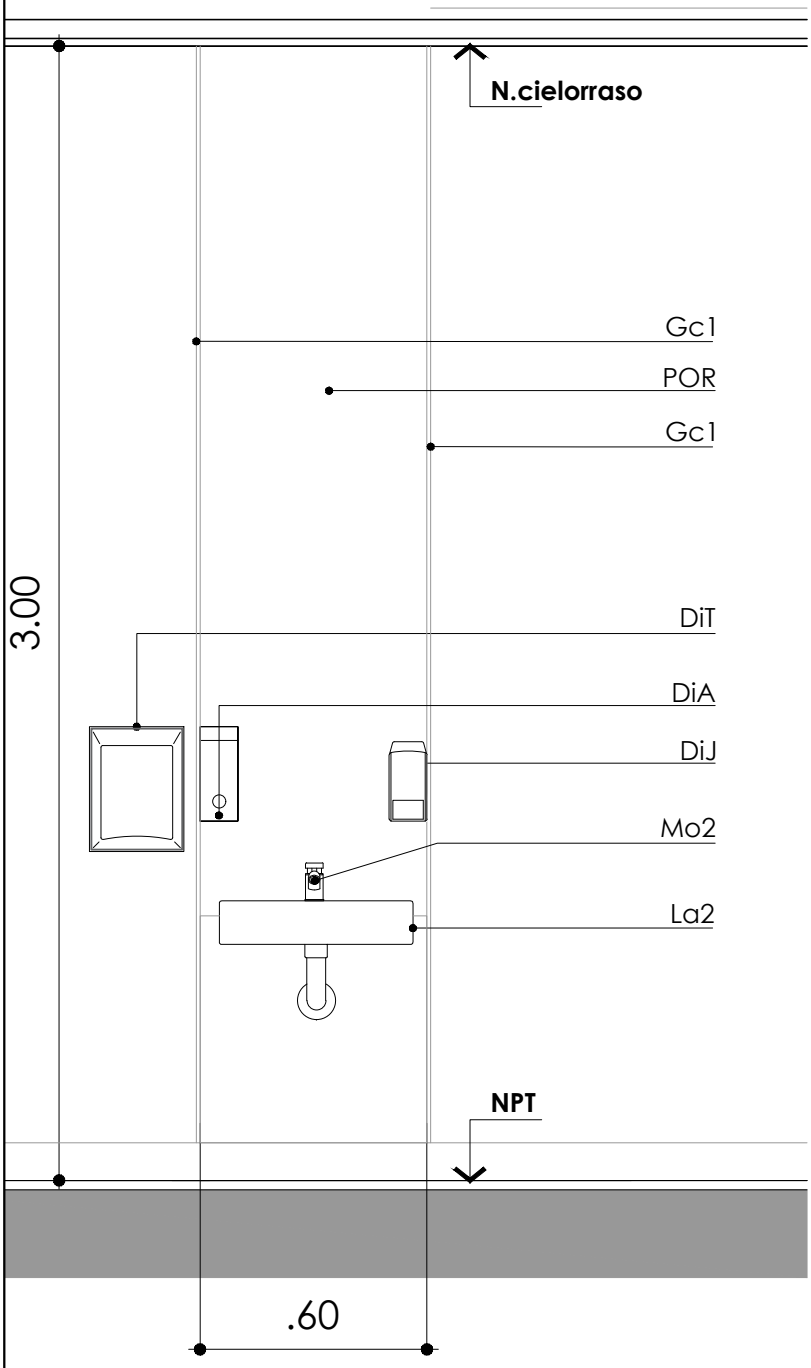
DB06

DETALLE DE PILETA DE CONSULTORIOS

UBICACIÓN : CONSULTORIOS

TODAS LAS MEDIDAS DEBEN VERIFICARSE EN OBRA

VISTA



ARTEFACTOS	
La3	Lavatorio de pared linea Ibis de ROCA.

GRIFERÍAS	
Mo2	Monocomando p/lavatorio tipo FV línea Arizona.

ACCESORIOS	
De1	Descarga y sifón cromado.

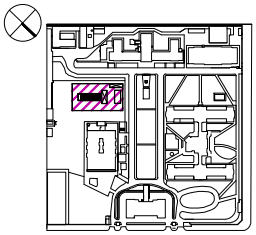
EQUIPAMIENTO	
DiJ	Dispenser de jabón líquido de plástico ABS y plástico de alto impacto tipo CASA THAMES.
DiT	Dispenser de toallas de papel de PVC tipo CASA THAMES.
DiA	Dispenser de Alcohol en Gel de PVC tipo CASA THAMES.

REVESTIMIENTOS	
POR	Porcellanato 60 cm x 60 cm
Gc1	Guardacanto de Aluminio anodizado tipo "Arco" de Atrim.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud



ARQUITECTURA

DETALLE SANITARIO

1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: OCTUBRE 2022

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DSAN 06

PIN1011

MINISTERIO DE SALUD GCBA

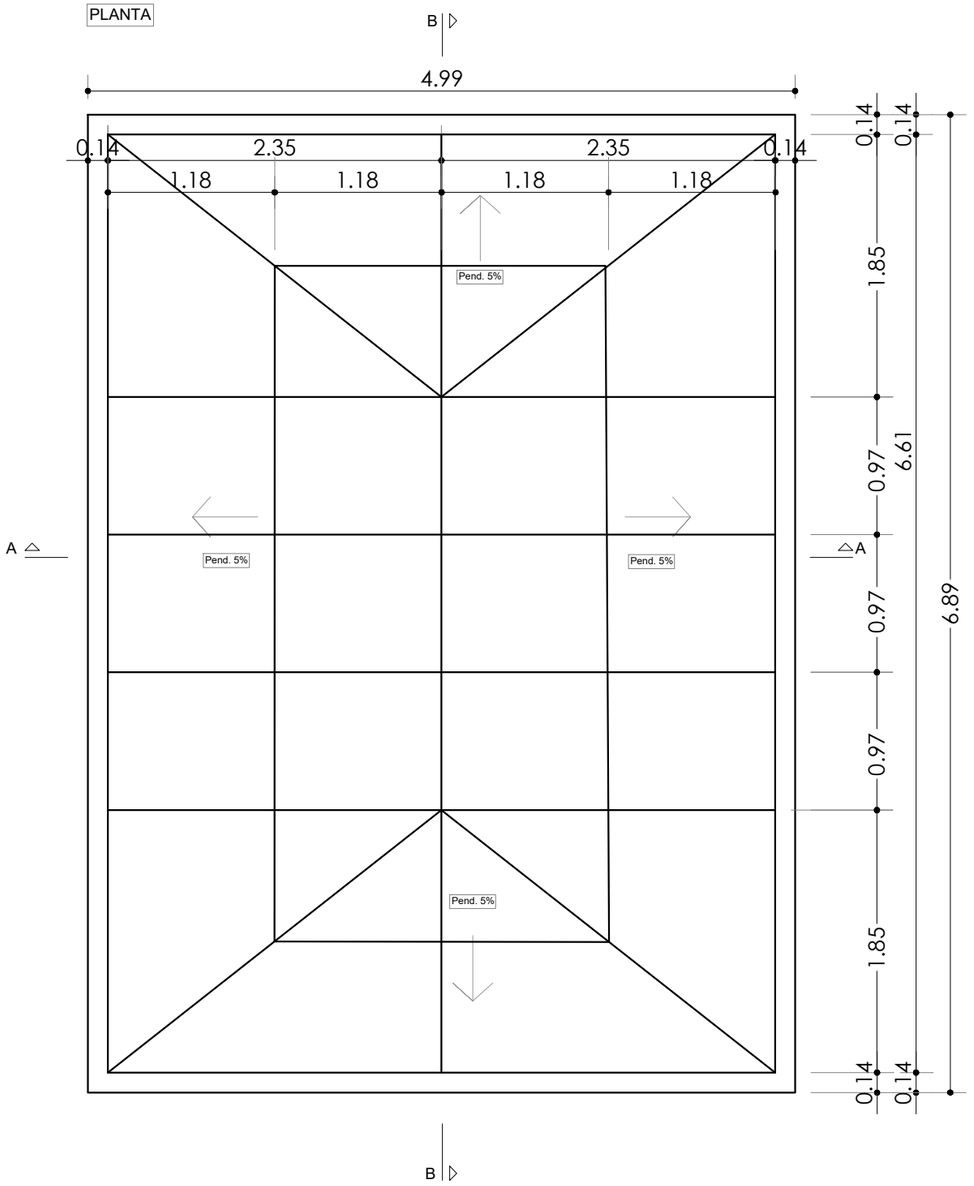
L01
6.90

LUCARNA (6.90m x 5.00m)

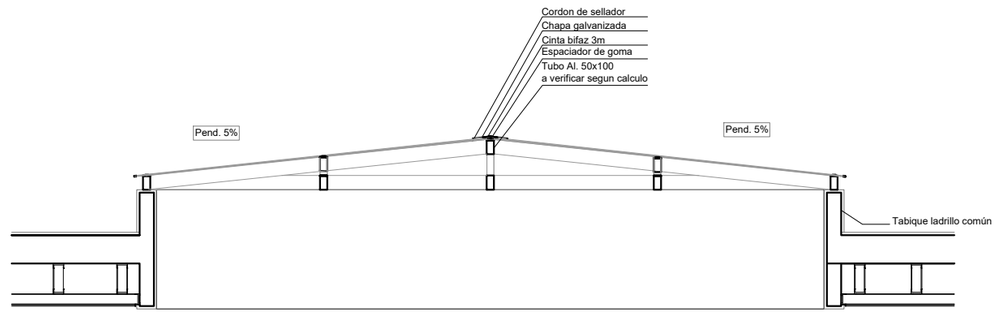
CANTIDAD: 1

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA

PLANTA

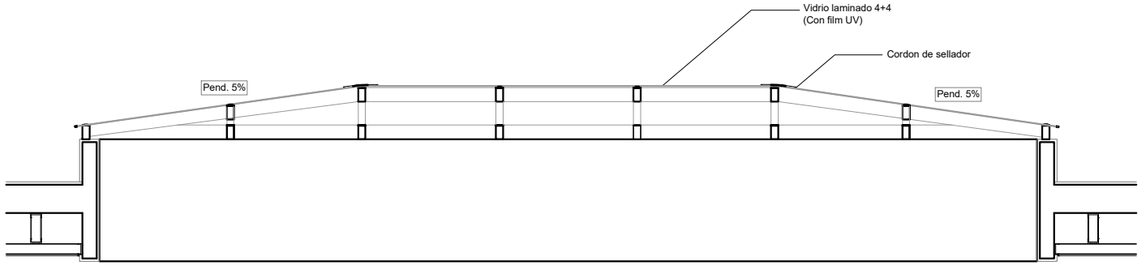


CORTE A-A



NOTA: DEBERÁ CONTINUARSE CON LA MISMA MATERIALIDAD Y LENGUAJE DE LAS LUCARNAS EXISTENTES

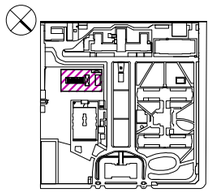
CORTE B-B



gobBsAs

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

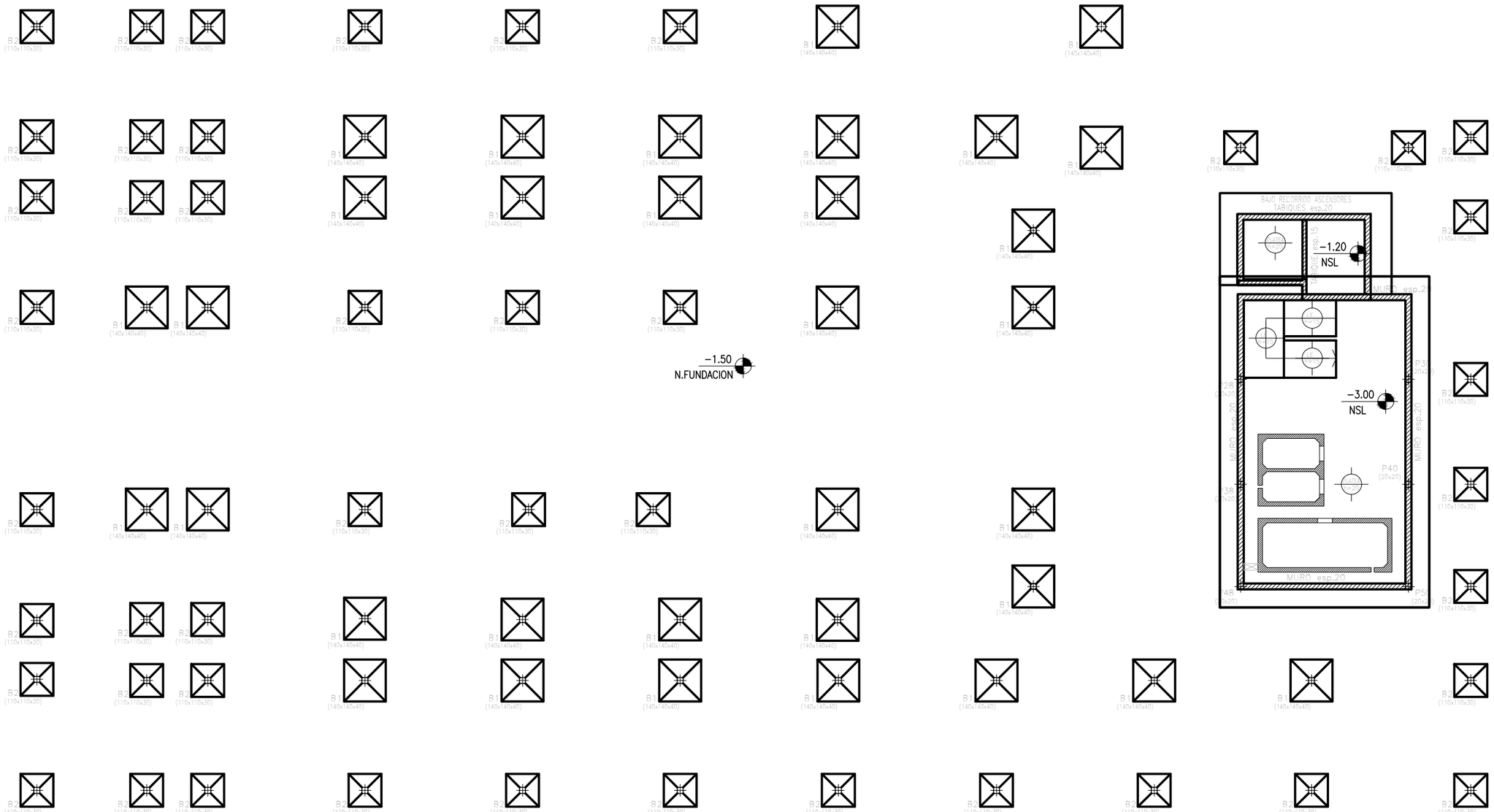


ARQUITECTURA	LUC 01
DETALLE LUCARNA	
1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General:Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

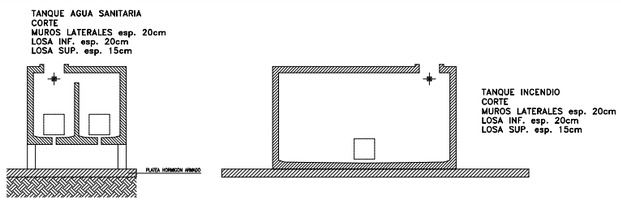
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



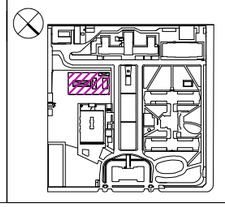
SUBSUELO / FUNDACIONES - PLANTA



NOTAS:
TODAS LAS DIMENSIONES DEBERAN VERIFICARSE Y AJUSTARSE EN OBRA
LAS FUNDACIONES Y EL NIVEL DE FUNDACION DEBERÁ AJUSTARSE A LO QUE INDIQUE EL ESTUDIO DE SUELOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

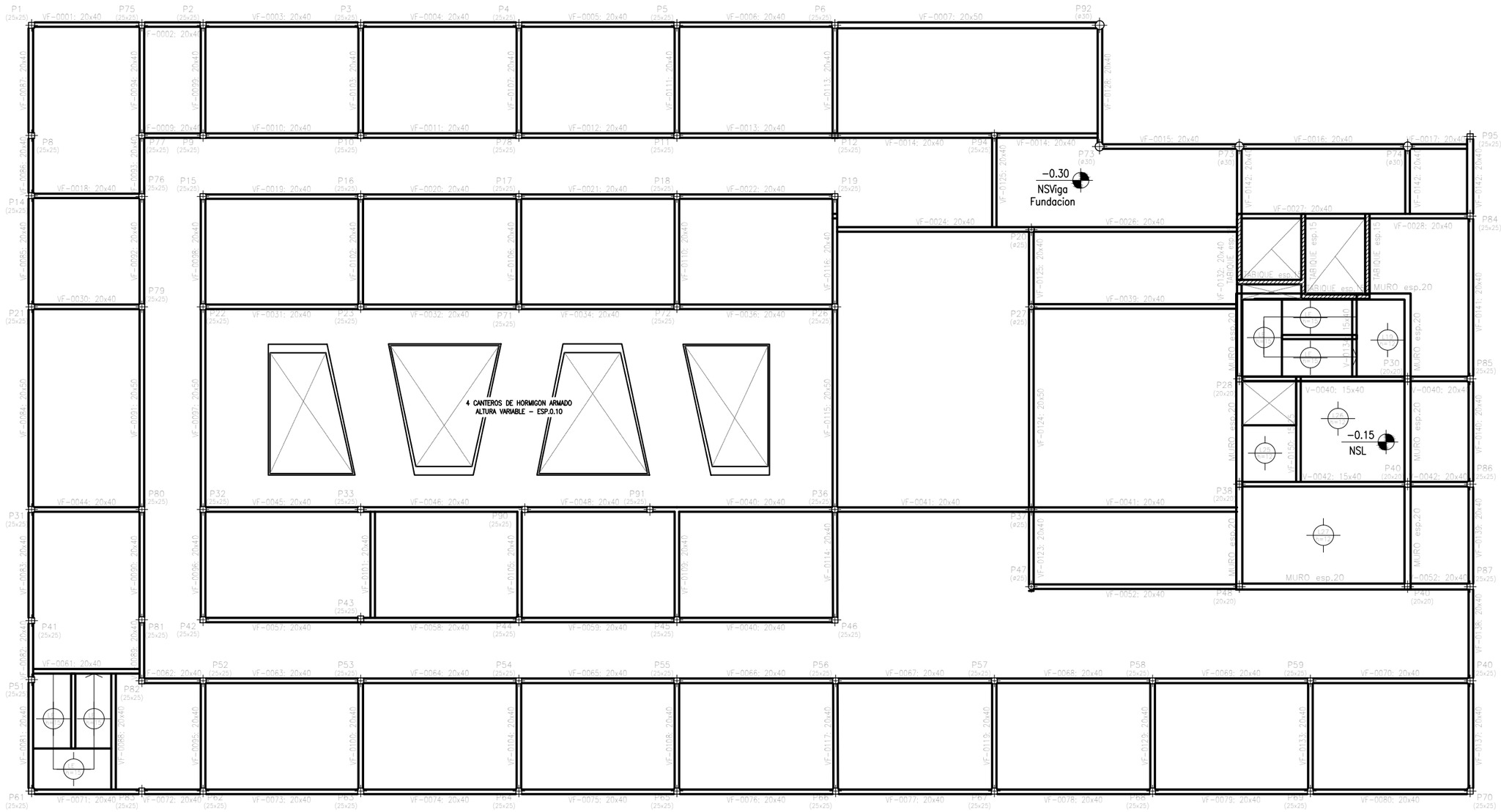


ESTRUCTURA	EST 01
FUNDACIONES	
ESC. 1:150	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

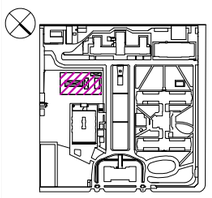


VIGAS DE FUNDACION - PLANTA

NOTAS:
TODAS LAS DIMENSIONES DEBERAN VERIFICARSE Y AJUSTARSE EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

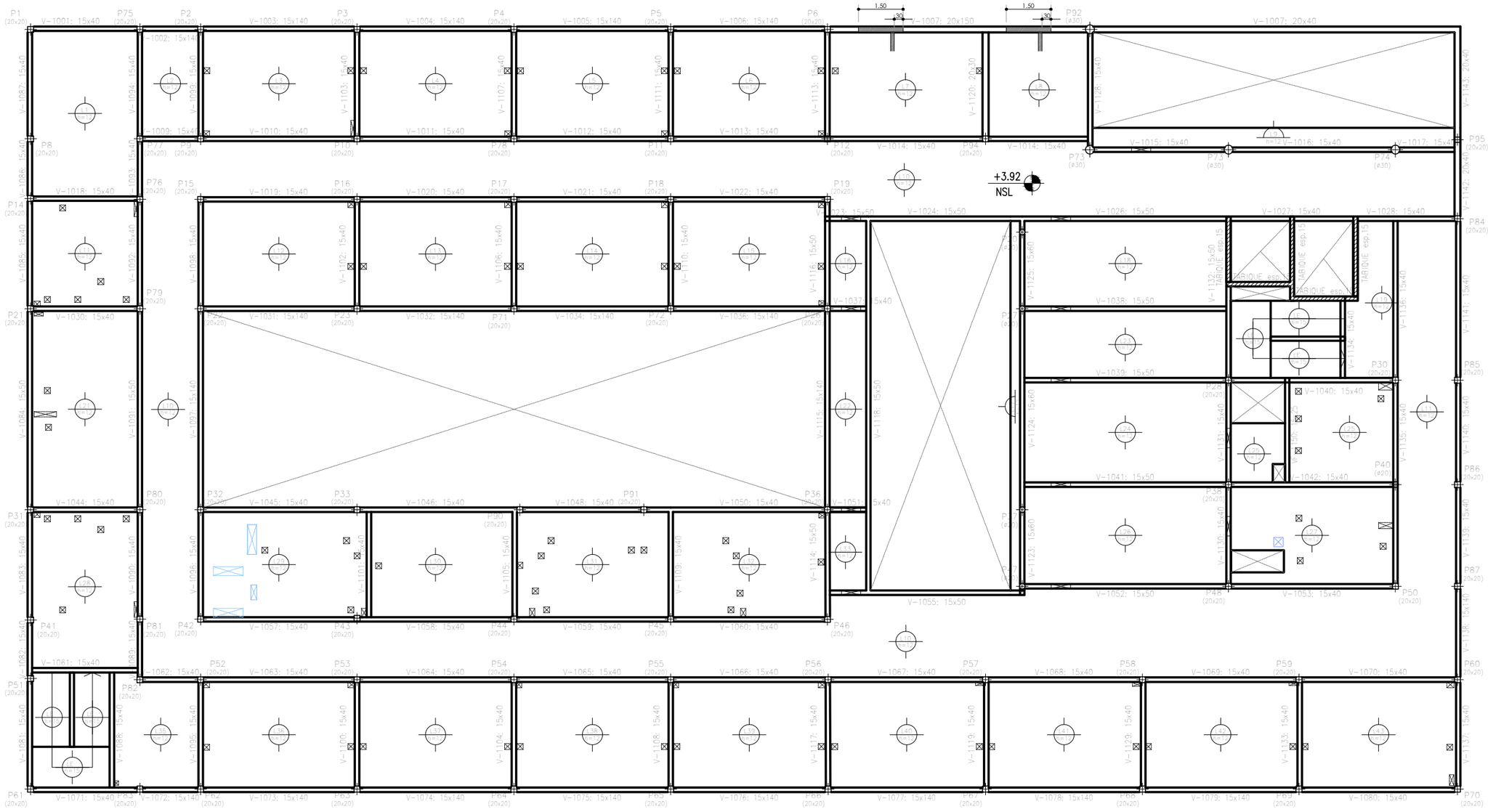
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ESTRUCTURA	EST 02
PLANTA BAJA	
ESC. 1:150	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA

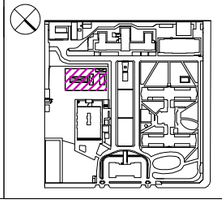


SOBRE PB - PLANTA

NOTAS:
TODAS LAS DIMENSIONES DEBERAN VERIFICARSE Y AJUSTARSE EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

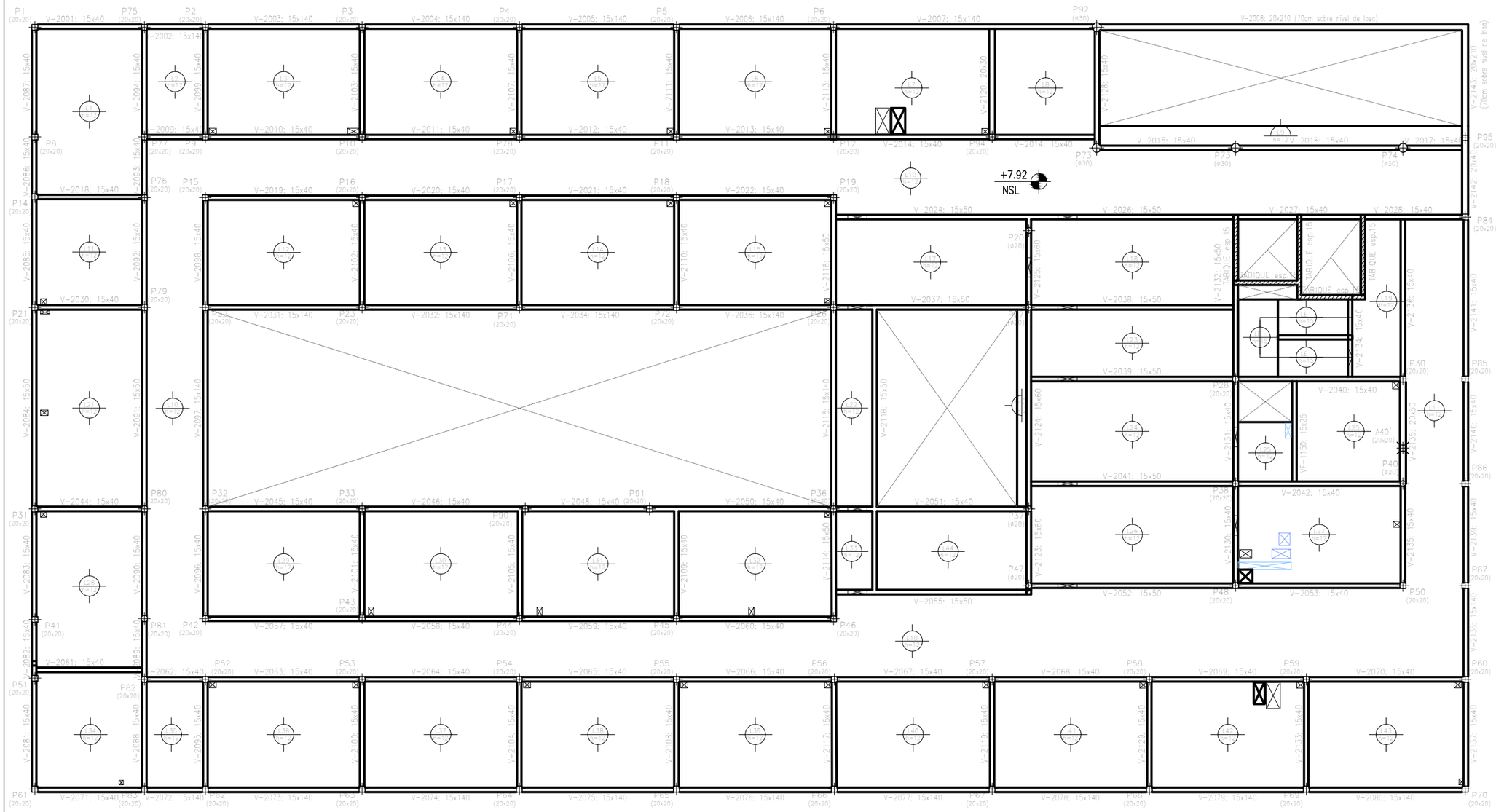
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



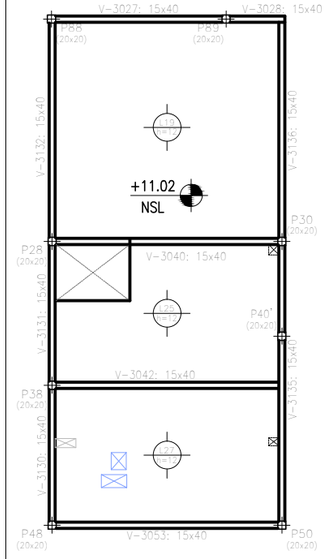
ESTRUCTURA	EST 03
SOBRE PLANTA BAJA	
ESC. 1:150	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



SOBRE PA - PLANTA

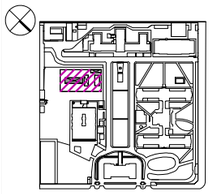


SOBRE AZOTEA - PLANTA

NOTAS:
TODAS LAS DIMENSIONES DEBERAN VERIFICARSE Y AJUSTARSE EN OBRA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

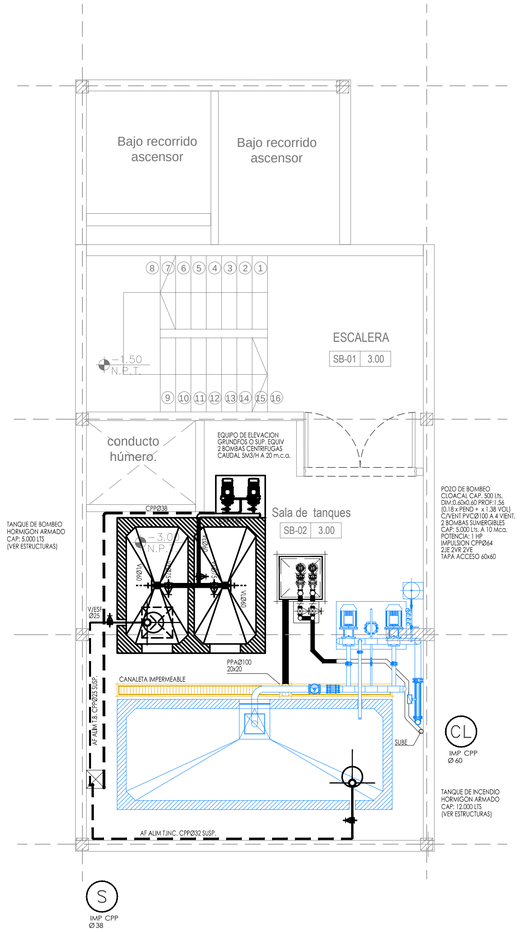
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS



ESTRUCTURA	EST 04
SOBRE PLANTA ALTA/SOBRE AZOTEA	
ESC. 1:150	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES	IS 01
SALA DE MAQUINAS - SUBSUELO	
ESC 1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

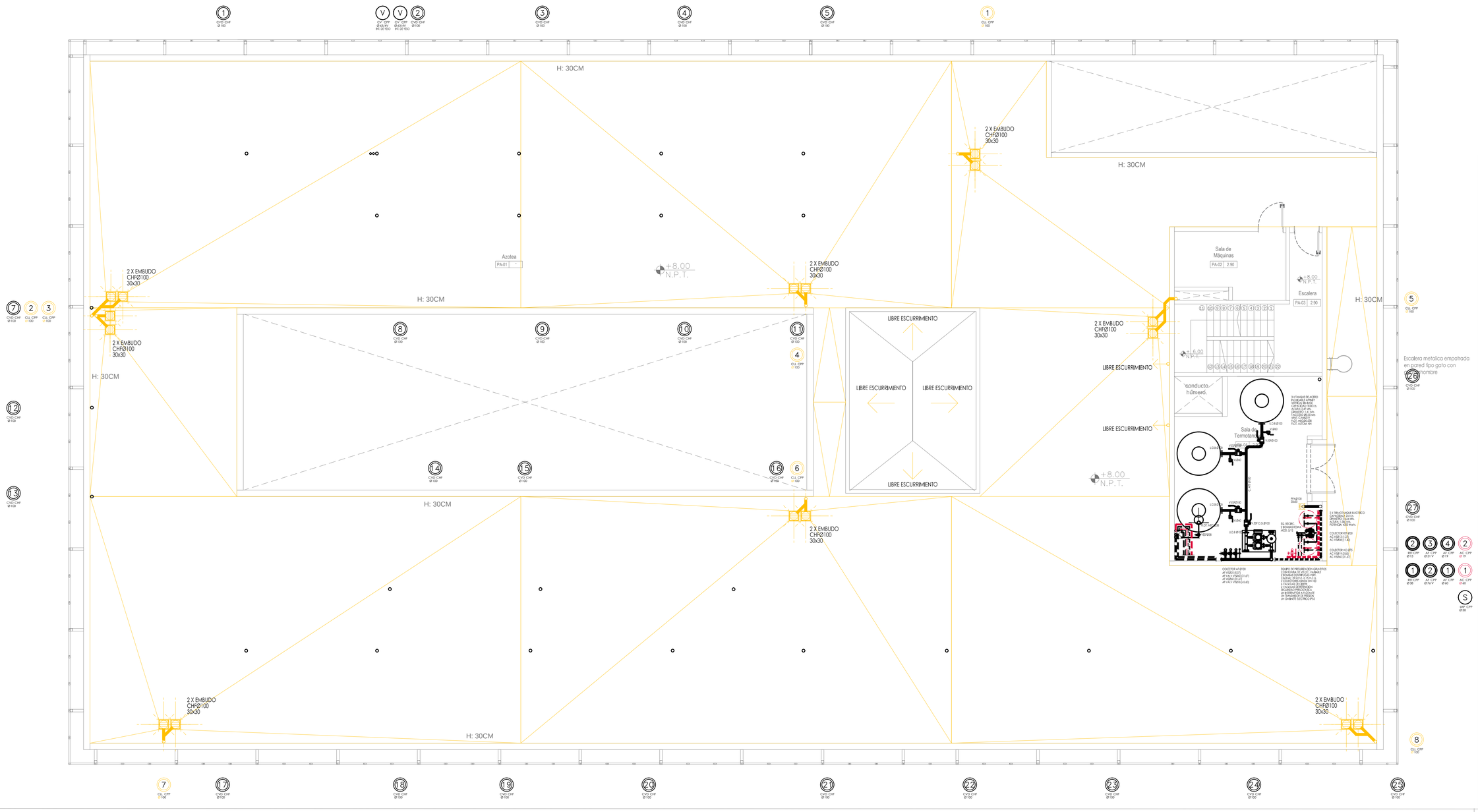
MINISTERIO DE SALUD GCBA

EXTERIOR PB-00 3.00

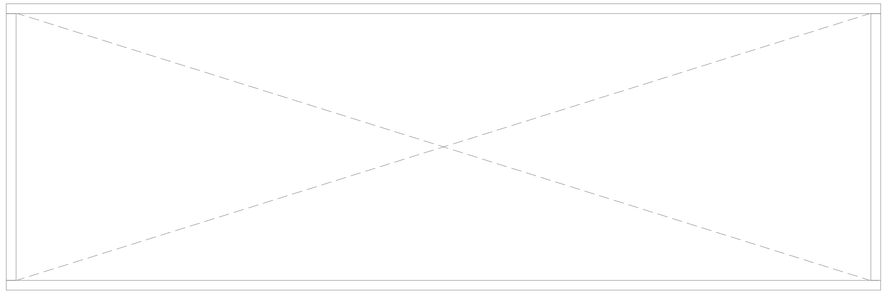
CONSULTORIO TRAUMATOLOGÍA PB-02 3.00
YESERÍA PB-03 3.00
CONSULTORIO TRAUMATOLOGÍA PB-04 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-05 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-06 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-07 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-08 3.00
CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-09 3.00
ESTAR PERSONAL PB-01 2.60
CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-11 2.40
SANITARIO MUJERES MEDICOS PB-13 2.60
SANITARIO MUJERES ENFERMERÍA PB-14 2.60
PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-15 2.90
PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-16 2.90
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-17 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-18 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-19 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-20 3.00
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-21 2.90
CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-22 2.90
OFFICE LIMPIO PB-25 3.00
CIRCULACION TÉCNICA PB-26 2.50
PATIO PB-27
OFFICE SUCIO
Espera PB-28 7.00
proyección doble altura
ATENCIÓN PAMI PB-23 3.00
FACTURACION
Cajón sobre escritorios
ESCALERA PB-24 2.60
CIRCULACIÓN PB-12 3.20
RECEPCIÓN PB-29 3.00
CONSULT.
BAÑO PERSONAL PB-30 2.60
Sanitario Público PB-31 2.60
CIRCULACIÓN SANITARIOS PB-32 2.60
Admision PB-33 3.20
ATENCIÓN CIUDADANA
VACUNACION
OFFICE PERSONAL PB-34 2.60
Sanitario Público PB-35 2.60
CIRCULACIÓN PB-54 3.20
SANITARIO HOMBRES MEDICOS PB-36 2.60
DATOS PB-38 3.80
TABLEROS PB-39 3.80
CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-40 3.00
CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-41 3.00
CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-42 3.00
CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-43 3.00
CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-44 3.00
CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-45 3.00
CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-47 2.40
ESCALERA PB-52 2.60
DEPOSITO PB-55 VAR
RESIDUOS PB-56 VAR
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-67 2.90
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-68 2.90
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-69 3.00
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-60 3.00
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-61 3.00
CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-62 2.90
CONSULTORIO GERIATRIA PB-63 2.90
CONSULTORIO REUMATOLOGIA PB-64 2.90
APOYO VACUNATORIO PB-65 3.00
BOX1 PB-66 3.00
BOX2 PB-67 3.00
BOX3 PB-68 3.00
BOX4 PB-69 3.00
BOX5 PB-70 3.00
BOX6 PB-71 3.00
BOX7 PB-72 3.00
BOX8 PB-73 3.00
CIRC. VACUNATORIO PB-74 2.60
CIRCULACIÓN VACUNATORIO PB-74 2.60

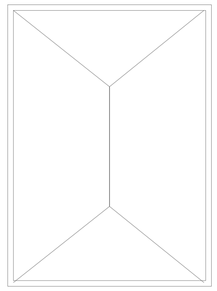
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS	MINISTERIO DE SALUD GCBA
INSTALACIONES	IS 02
INST. SANITARIA - PLANTA BAJA	
ESC 1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

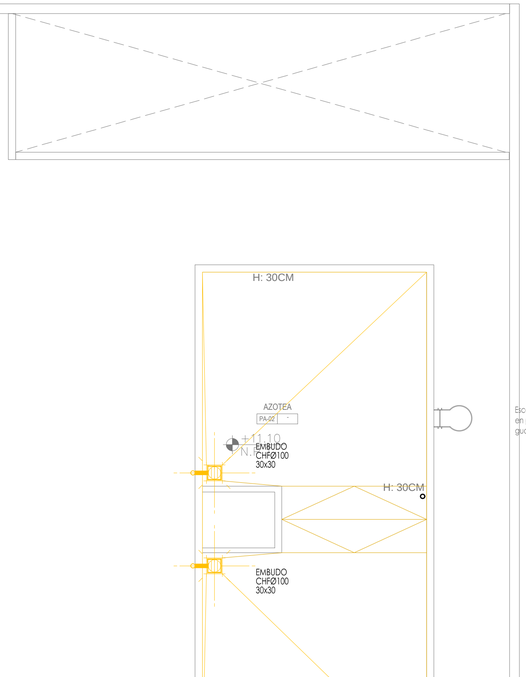
Oficina P1-01 2.60
Oficina P1-13 2.60
Sanitario Mujeres Médicos P1-16 2.60
Sanitario Mujeres Enfermería P1-17 2.60
Sanitario Hombres Médicos P1-14 2.60
Sanitario Hombres Enfermería P1-15 2.60
Escalera P1-53 2.60
DEPÓSITO P1-18 2.90
OFFICE LIMPIO
Office Limpio P1-26 3.00
Estación Enfermería P1-27 3.00
CIRCULACION TÉCNICA P1-28 2.80
Office Sucio P1-25 3.00
OFFICE SUCIO
DATOS P1-37 3.80
TABLEROS P1-38 3.80
Residuos P1-55 3.80
Residuos Patogénicos P1-47 3.80
CONSULTORIO DIABETES P1-02 3.00
PRÁCTICAS OTORRINO P1-03 3.00
CONSULTORIO OTORRINO P1-04 3.00
CONSULTORIO OTORRINO P1-05 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGIA P1-06 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGIA P1-07 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGIA P1-08 3.00
CONSULTORIO DERMATOLOGIA P1-09 3.00
SERVICIO SOCIAL P1-10 3.00
SERVICIO SOCIAL P1-11 3.00
ATENCION INFORMES P1-12 3.00
Circulación semipública P1-14 2.40
CONSULTORIO NEUROLOGIA P1-19 2.90
CONSULTORIO NEUROLOGIA P1-20 3.00
CONSULTORIO NEUROLOGIA P1-21 3.00
CONSULTORIO PALIATIVO P1-22 3.00
CONSULTORIO PALIATIVO P1-23 3.00
CONSULTORIO ONCOLOGIA P1-24 2.90
CONSULTORIO PROCTOLOGIA P1-25 2.90
UROLOGIA P1-39 3.00
CONSULTORIO UROLOGIA P1-42 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGIA P1-43 3.00
GINECOLOGIA P1-46 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGIA P1-47 3.00
CONSULTORIO GINECOLOGIA P1-50 3.00
Circulación semipública P1-54 2.40
CONSULTORIO HEMATOLOGIA P1-58 2.90
CONSULTORIO HEMATOLOGIA P1-59 2.90
PRÁCTICAS CIRUGÍA P1-60 3.00
CIRUGÍA P1-61 3.00
CIRUGÍA P1-62 3.00
CIRUGÍA P1-63 2.90
CIRUGÍA P1-64 2.90
CIRUGÍA P1-65 2.90
ANESTESIA P1-66 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA P1-67 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA P1-68 3.00
CONSULTORIO GASTROENTEROLOGIA P1-69 3.00
CONSULTORIO ALERGIA P1-70 3.00
ADOLESCENCIA P1-71 3.00
ADOLESCENCIA P1-72 3.00
ADOLESCENCIA P1-73 3.00
+4.00 N.P.T.
+2.00 N.P.T.
Espera P1-30 3.20
Circulación P1-15 3.20
Escalera P1-31 2.60
conducto húmero.
Limpieza P1-32 2.60
Depósito P1-51 2.60
Tableros eléctricos
Sanitario Público P1-33
Sanitario Público P1-52 2.60
Circulación Sanitarios P1-34 2.60
SANIT. PUBL.
SANIT. MUJ.
SANIT. MUJ. ENF.
SANIT. H.
SANIT. H. ENF.
SANIT.
CONS. GAST.
CONS. ALERGIA
CONS. HEMAT.
PRACT. CIRUGIA
CONS. UROL.
CONS. GINEC.
CONS. DERM.
CONS. NEURO.
CONS. PALIAT.
CONS. ONCOL.
CONS. PROCT.
CONS. GAST.
CONS. OTORR.
PRACT. OTORR.
SERV. SOC.
ADOLESC.
ANESTESIA
CIRUGIA
CONS. OFTALM.
CONS. ODONT.
CONS. ENDOCR.
CONS. REUMAT.
CONS. NEFROL.
CONS. CARDIO.
CONS. NEUMON.
CONS. INFECT.
CONS. HEMAT.
CONS. ONCOL.
CONS. PSIQUIAT.
CONS. NEUROC.
CONS. ORTOP.
CONS. UROL.
CONS. GINEC.
CONS. DERM.
CONS. OTORR.
CONS. GAST.
CONS. ALER



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS	
INSTALACIONES	IS 04
INST. SANITARIAS - AZOTEA	
ESC 1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	MINISTERIO DE SALUD GCBA







Escalera metalica empotrada en pared tipo gato con guardahombre

Z5
CHAZUE
Ø100

Z7
CHAZUE
Ø100

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

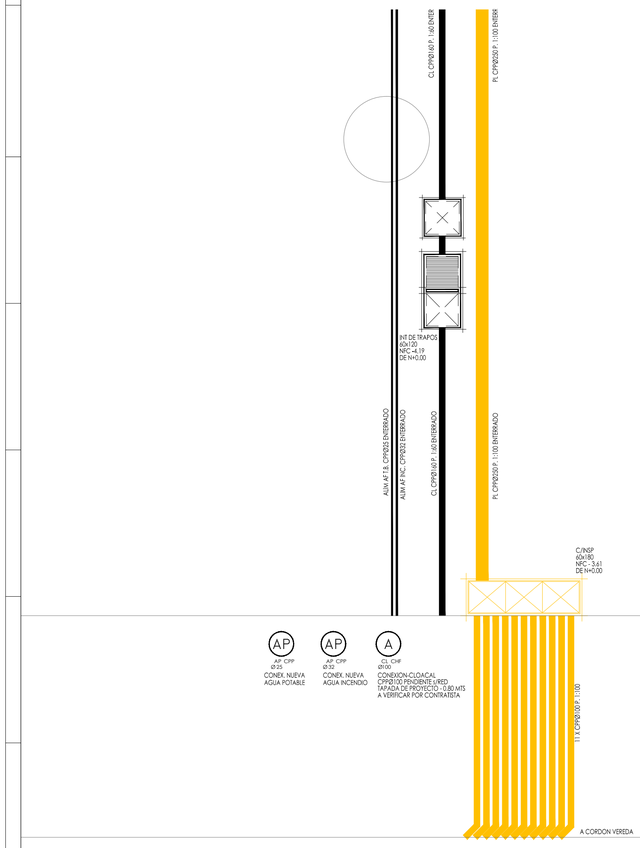
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES	IS 05
INST. SANITARIA - P. DE TECHOS	
ESC 1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

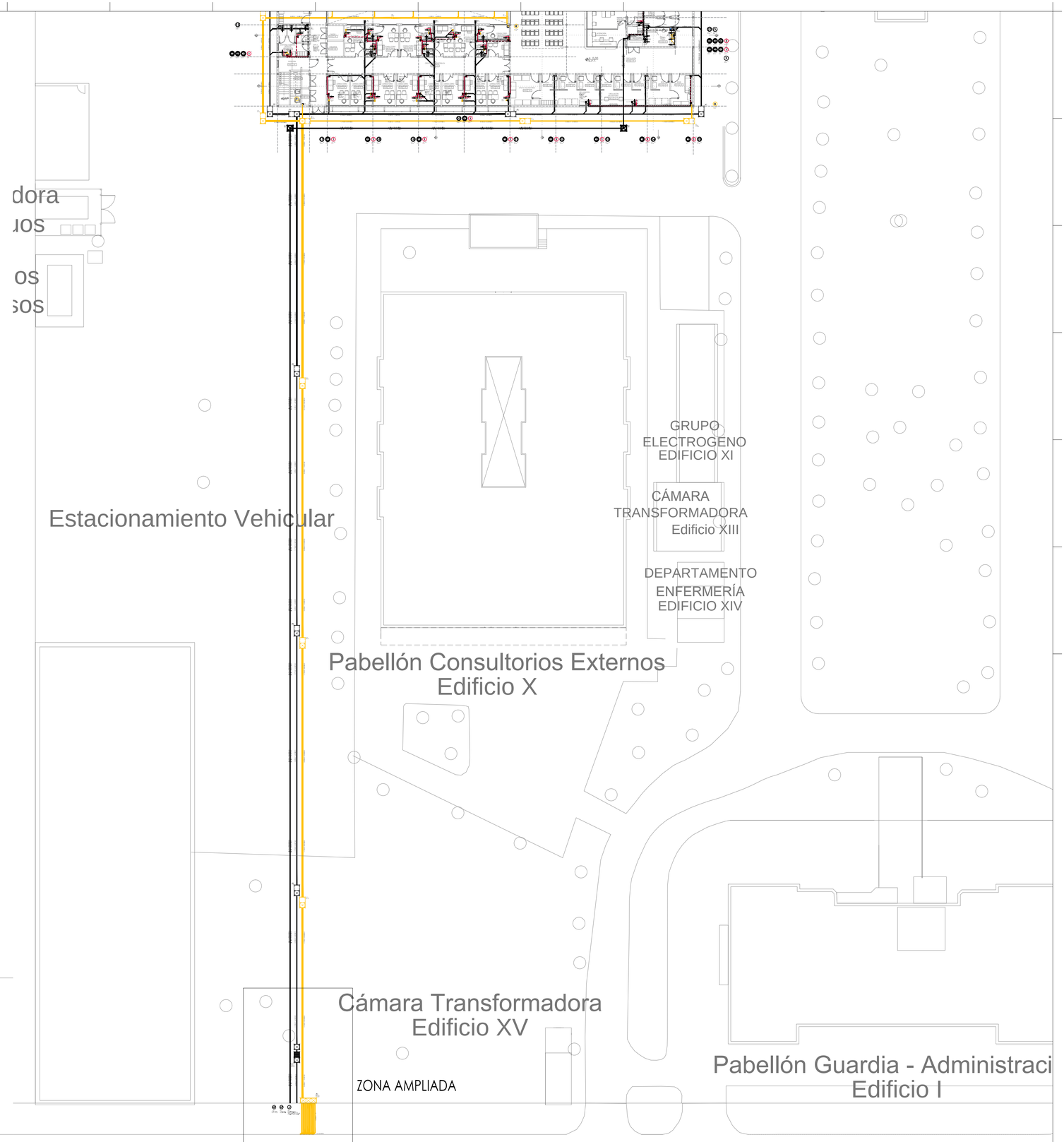
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



DETALLE CONEXIONES EN VEREDA



IMPLANTACION

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

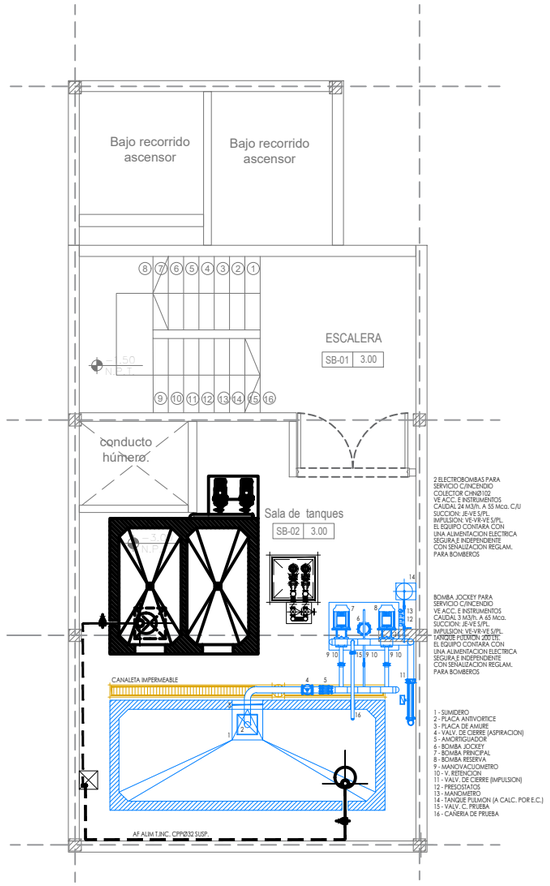
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES	IS 06
IMPLANTACION	
ESC 1:250 / 1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES	IN 01
INST. EXT. INCENDIO - SUBSUELO	
ESC 1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

EXTERIOR PB-00 3.00

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA PB-02 3.00

YESERIA PB-03 3.00

CONSULTORIO TRAUMATOLOGIA PB-04 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-05 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-06 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-07 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-08 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-09 3.00

ESTAR PERSONAL PB-01 2.60

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-11 2.40

ACCESO PB-10 3.20

± 0.00 N.P.T.

0.10 N.P.T.

proyección doble altura

SANITARIO MUJERES MÉDICOS PB-13 2.60

SANITARIO MUJERES ENFERMERÍA PB-14 2.60

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-15 2.90

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-16 2.90

CONSULTORIO CARDIOLOGIA PB-17 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGIA PB-18 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGIA PB-19 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGIA PB-20 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGIA PB-21 2.90

CONSULTORIO CARDIOLOGIA PB-22 2.90

CIRCULACIÓN PB-12 3.20

ATENCIÓN PAMI PB-23 3.00

ESCALERA PB-24 2.60

FACTURACION

Cajón sobre escritorios

ESCALERA PB-24b 2.60

OFFICE LIMPIO

ESTACIÓN ENFERMERÍA PB-25 3.00

CIRCULACIÓN TÉCNICA PB-26 2.50

OFFICE SUCIO

PATIO PB-27

Espera PB-28 7.00

RECEPCIÓN PB-29 3.00

CONSULT.

Admision PB-33 3.20

Sanitario Público PB-31 2.60

CIRCULACIÓN SANITARIOS PB-32 2.60

Sanitario Público PB-35 2.60

OFFICE PERSONAL PB-34 2.60

ATENCIÓN CIUDADANA

Cajón sobre escritorios

VACUNACION

Tableros eléctricos

SANITARIO HOMBRES ENFERMERIA PB-37 2.60

SANITARIO HOMBRES MÉDICOS PB-36 2.60

DATOS PB-38 3.80

TABLEROS PB-39 3.80

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-40

SANIT. PB-41 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-42 3.00

SANIT. PB-43 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-43 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-44 3.00

SANIT. PB-45 2.50

SANIT. PB-46 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-47 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-48 3.00

SANIT. PB-49 2.50

SANIT. PB-50 2.50

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-51 3.00

ESCALERA PB-52 2.60

CIRCULACIÓN SEMIPÚBLICA PB-53 2.40

DESPACHO PB-54 VAR.

RESIDUOS PB-55 VAR.

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-57 2.90

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-58 2.90

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-59 3.00

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-60 3.00

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-61 3.20

CONSULTORIO CLINICA MEDICA PB-62 2.90

CONSULTORIO GERIATRIA PB-63 2.90

CONSULTORIO REUMATOLOGIA PB-64 2.90

APOYO VACUNATORIO PB-65 3.00

BOX1 PB-66 3.00

BOX2 PB-67 3.00

BOX3 PB-68 3.00

BOX4 PB-69 3.00

BOX5 PB-70 3.00

BOX6 PB-71 3.00

BOX7 PB-72 3.00

BOX8 PB-73 3.00

CIRCULACIÓN VACUNATORIO PB-74 2.60

CIRCULACIÓN PB-54 3.20

AF Acero INC CPVDS3 ENCAMISADO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES
INST. EXT. INCENDIO - PLANTA BAJA
ESC 1:75
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

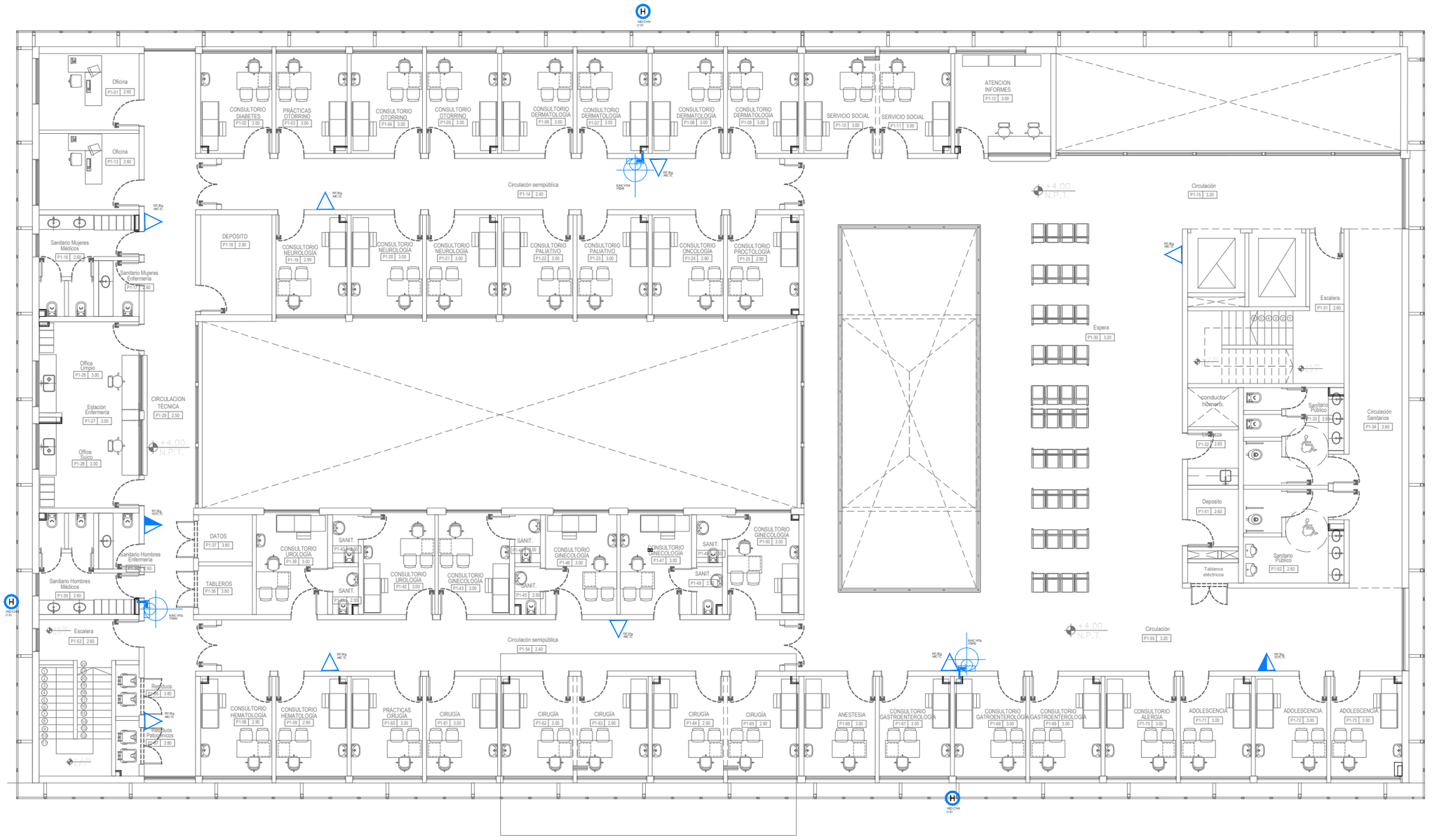
IN 02

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES
INST. EXT. INCENDIO - PRIMER PISO
ESC 1:75
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

IN 03

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

H: 30CM

H: 30CM

H: 30CM

Azotea

PA-01 | -

+8.00
N.P.T.

H: 30CM

H: 30CM

H: 30CM

+8.00
N.P.T.

Sala de
Máquinas

PA-02 | 2.90

+8.00
N.P.T.

Escalera

PA-03 | 2.90

H: 30CM

-0.05

conducto
húmero.

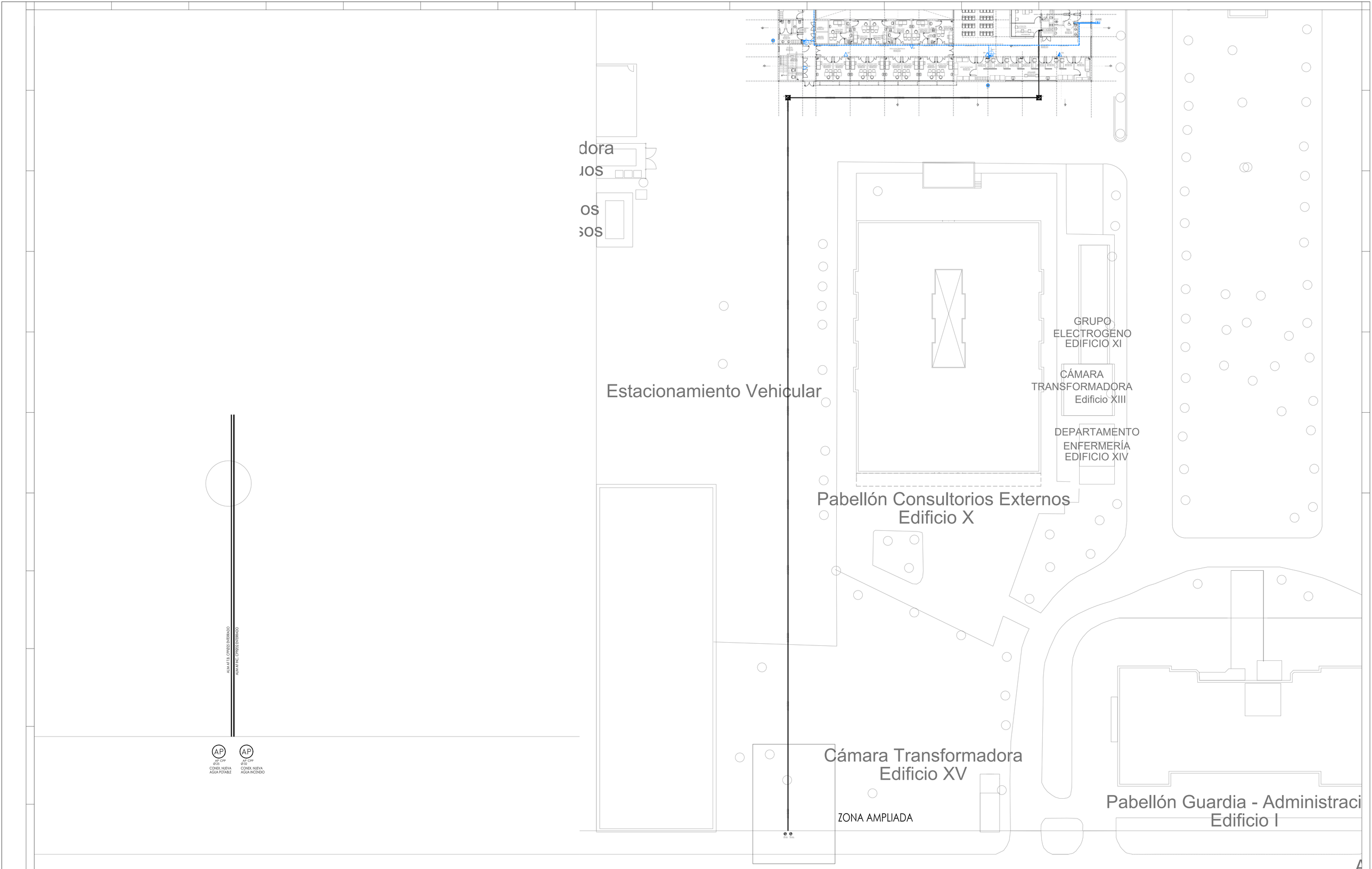
Sala de
Termotanques

PA-04 | 2.90

+8.00
N.P.T.

Escalera metalica empotrada en pared tipo gato con guardahombre

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS	
INSTALACIONES	IN 04
INST. EXT. INCENDIO - AZOTEA	
ESC 1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	MINISTERIO DE SALUD GCBA



DETALLE CONEXIONES EN VEREDA

IMPLANTACION

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES

INST. EXT. INCENDIO - IMPLANTACION

ESC 1:250 / 1:50

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

Fecha: Octubre 2022

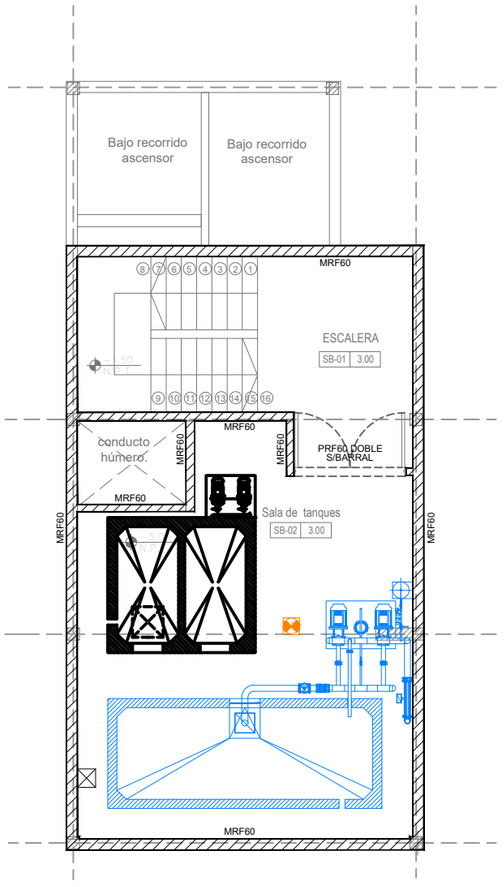
IN
05

PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

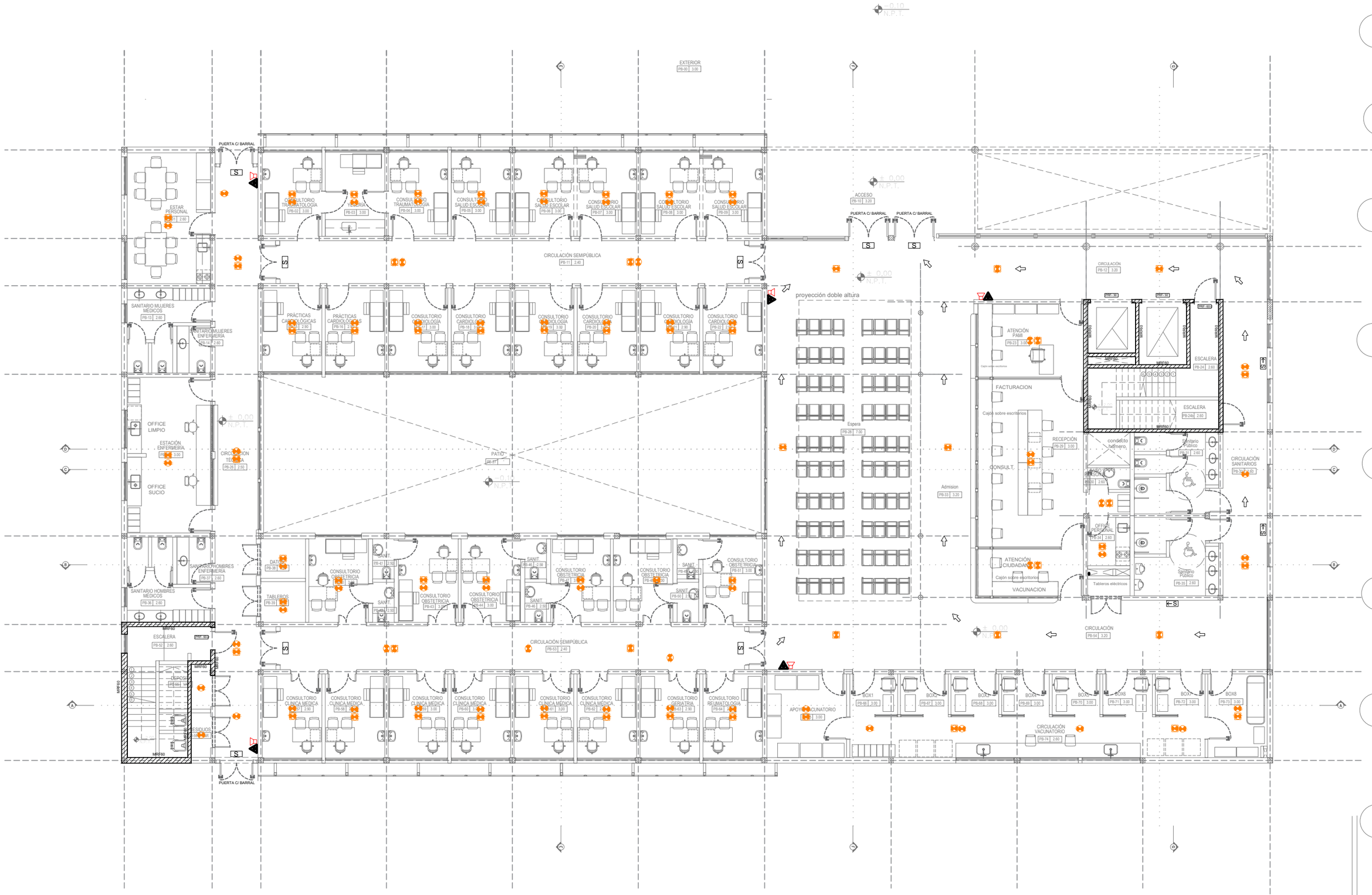
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES	IDI 01
INST. DETECC. INCENDIO - SUBSUELO	
ESC 1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES
INST. DETECC. INCENDIO - P. BAJA
ESC 1:75
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: Octubre 2022

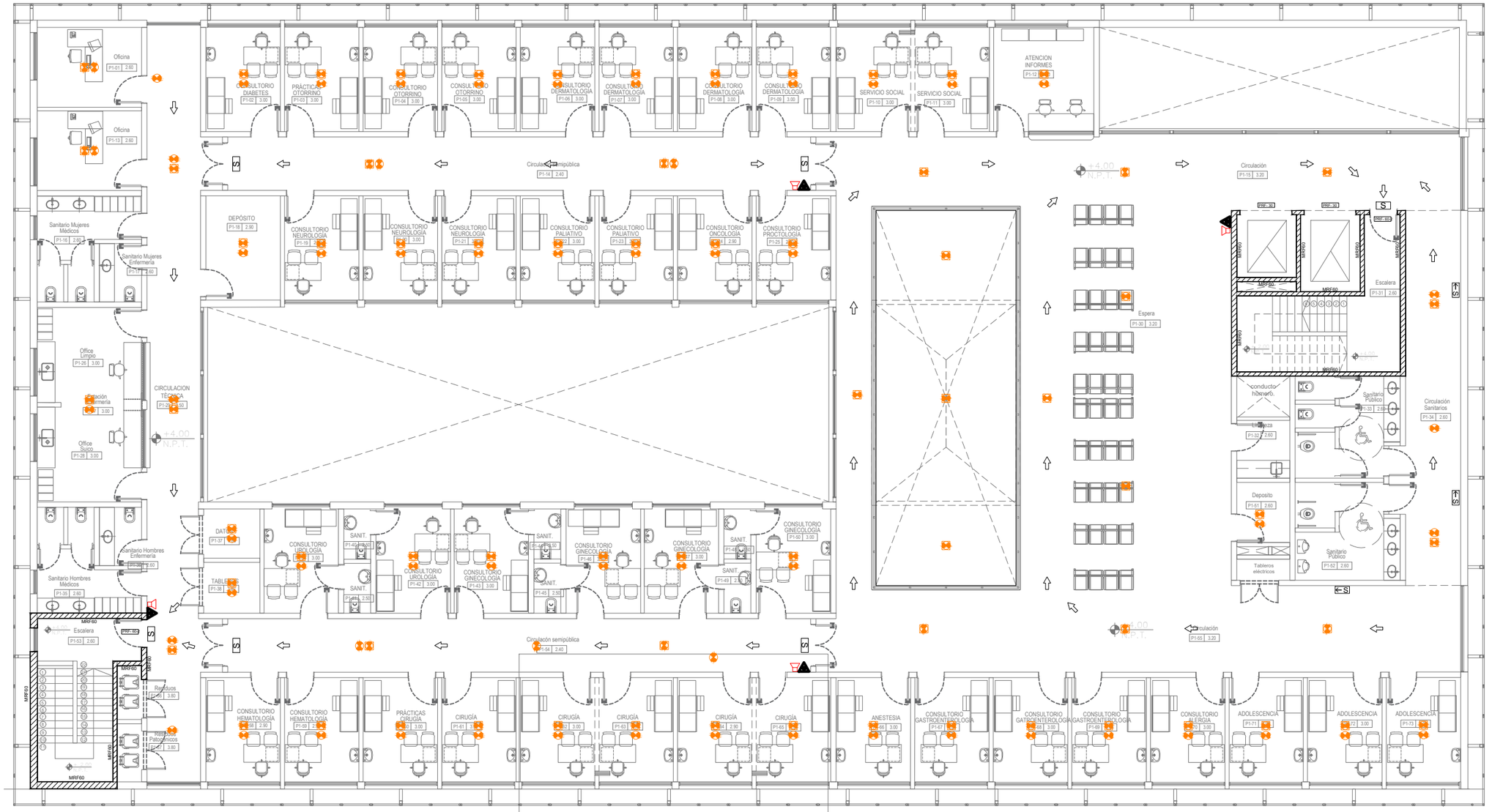
IDI 02

PIN1011

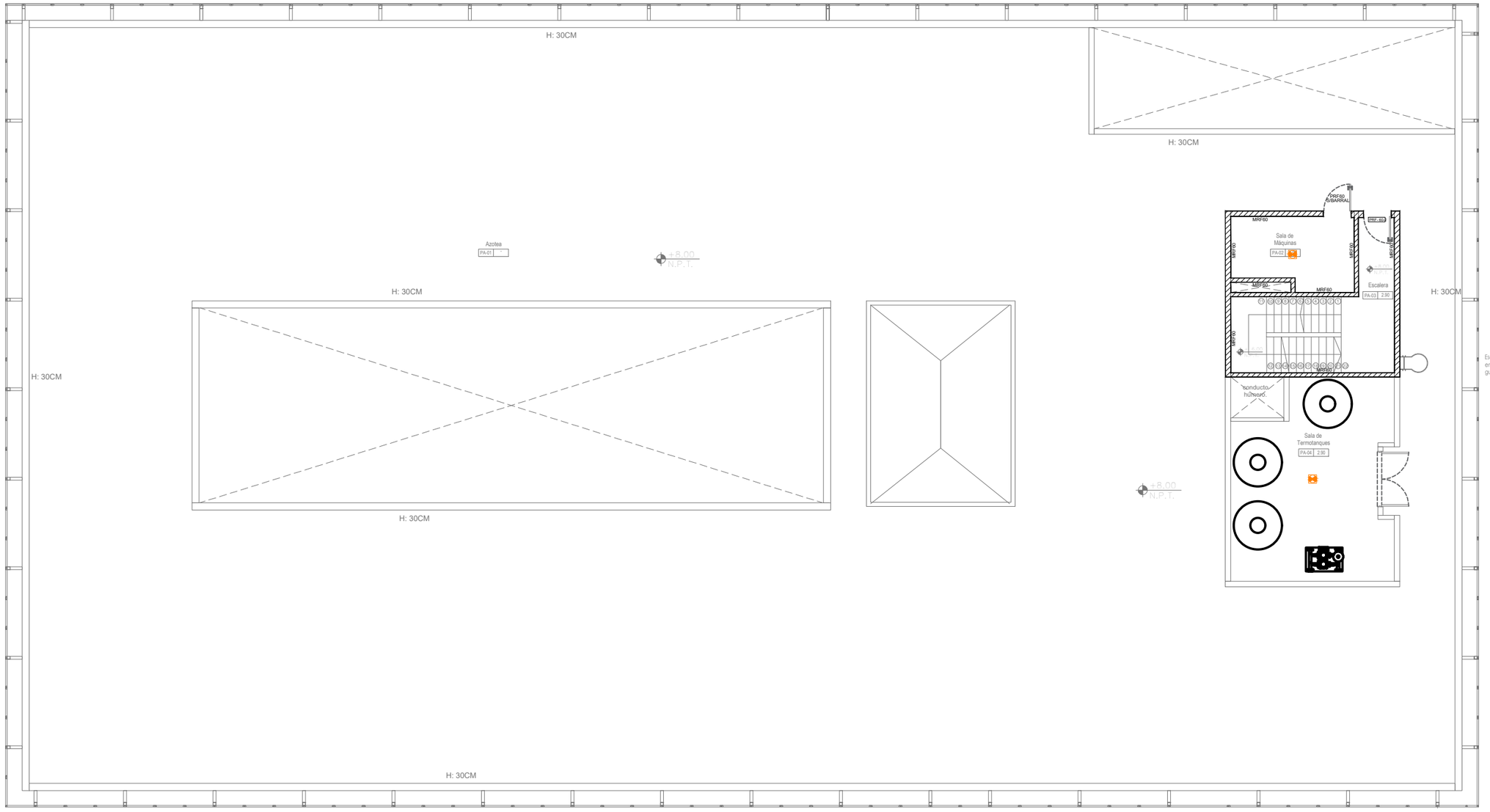
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS		
	INSTALACIONES	IDI 03
	INST. DETECC. INC. - PRIMER PISO	
	ESC 1:75	
	Proyecto: DGRFisS	
	Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
	Fecha: Octubre 2022	PIN1011
	TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	
		MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

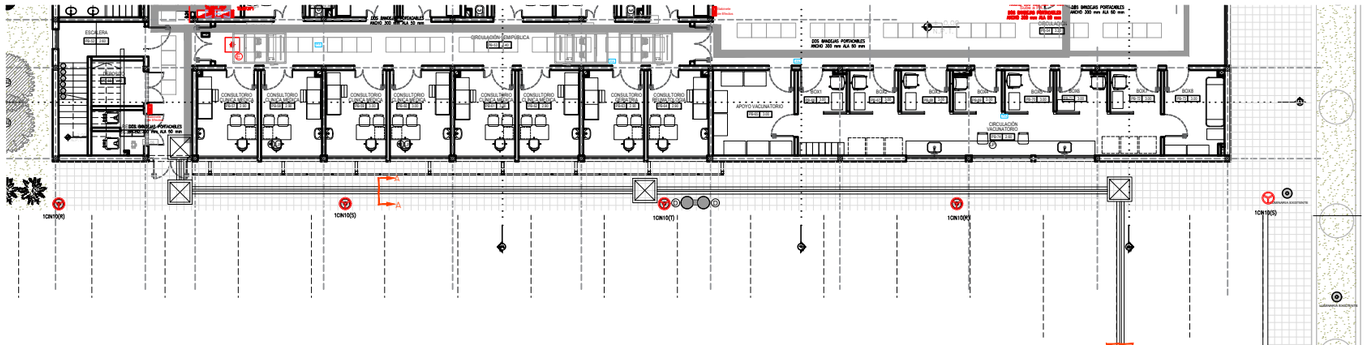
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES	IDI 04
INST. DET. INCENDIO - AZOTEA	
ESC 1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: Octubre 2022	PIN1011

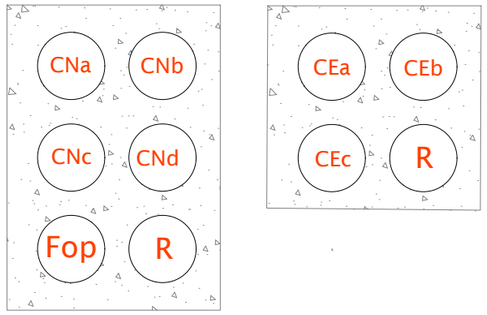
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



CORTE A-A



CORTECAÑERO Esc. 1:50

NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes.
Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a travéz de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

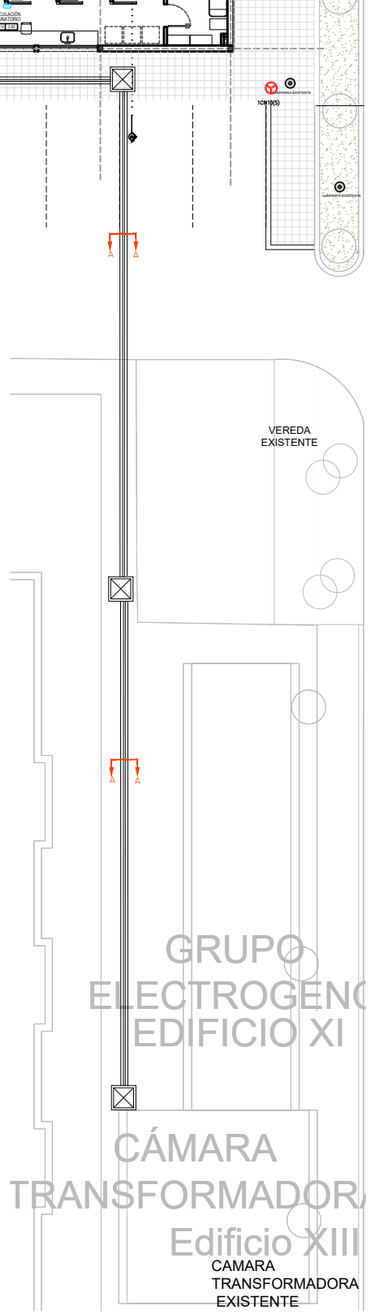
3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

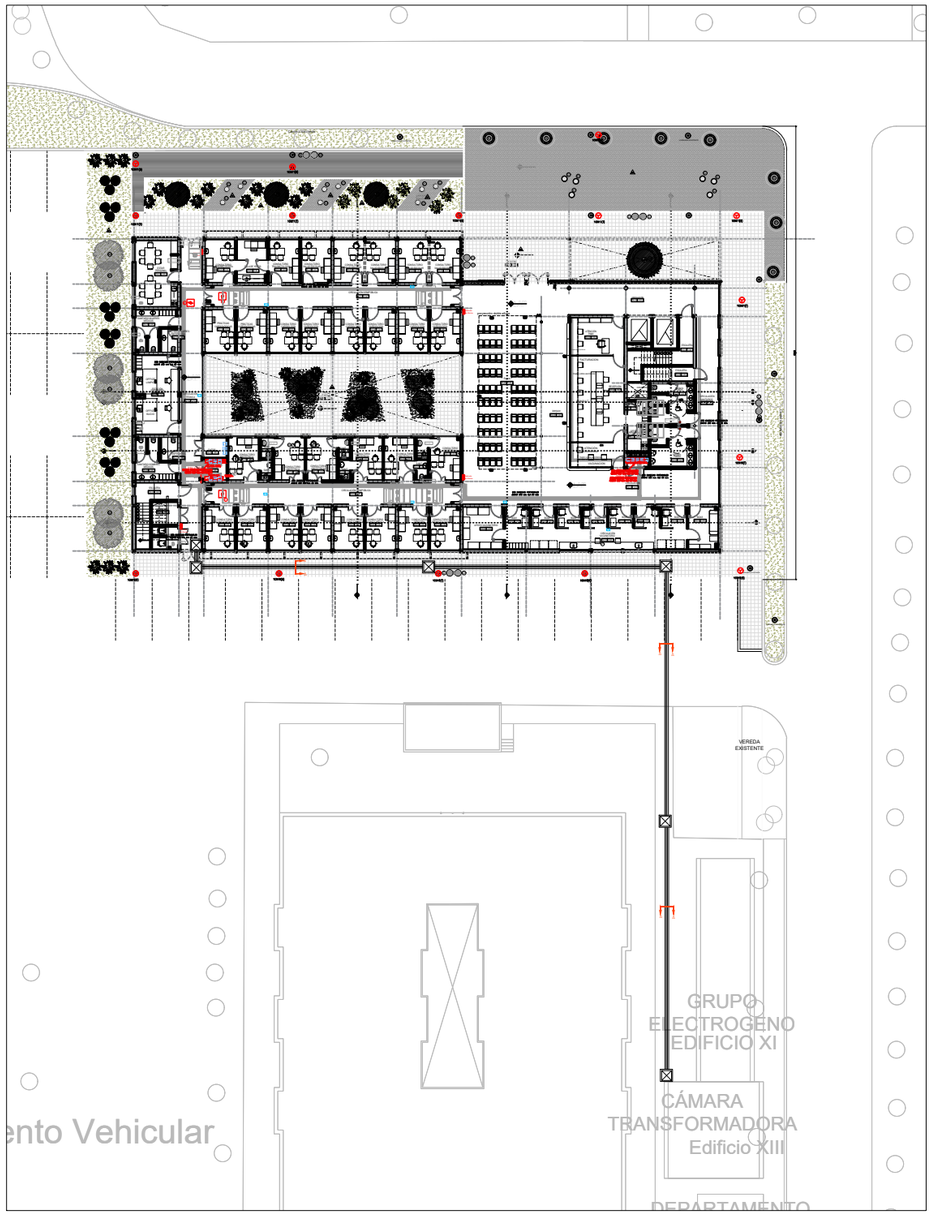
6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.



PLANTA

CAÑERO Esc. 1:100



PLANTA DE CONJUNTO Esc. 1:250

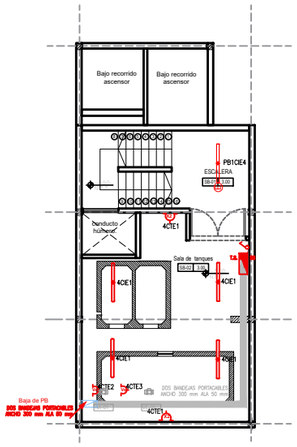
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION ELECTRICA	ELE 01
PANTA CONJUNTO Y CAÑERO	
1:250/1:100/1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

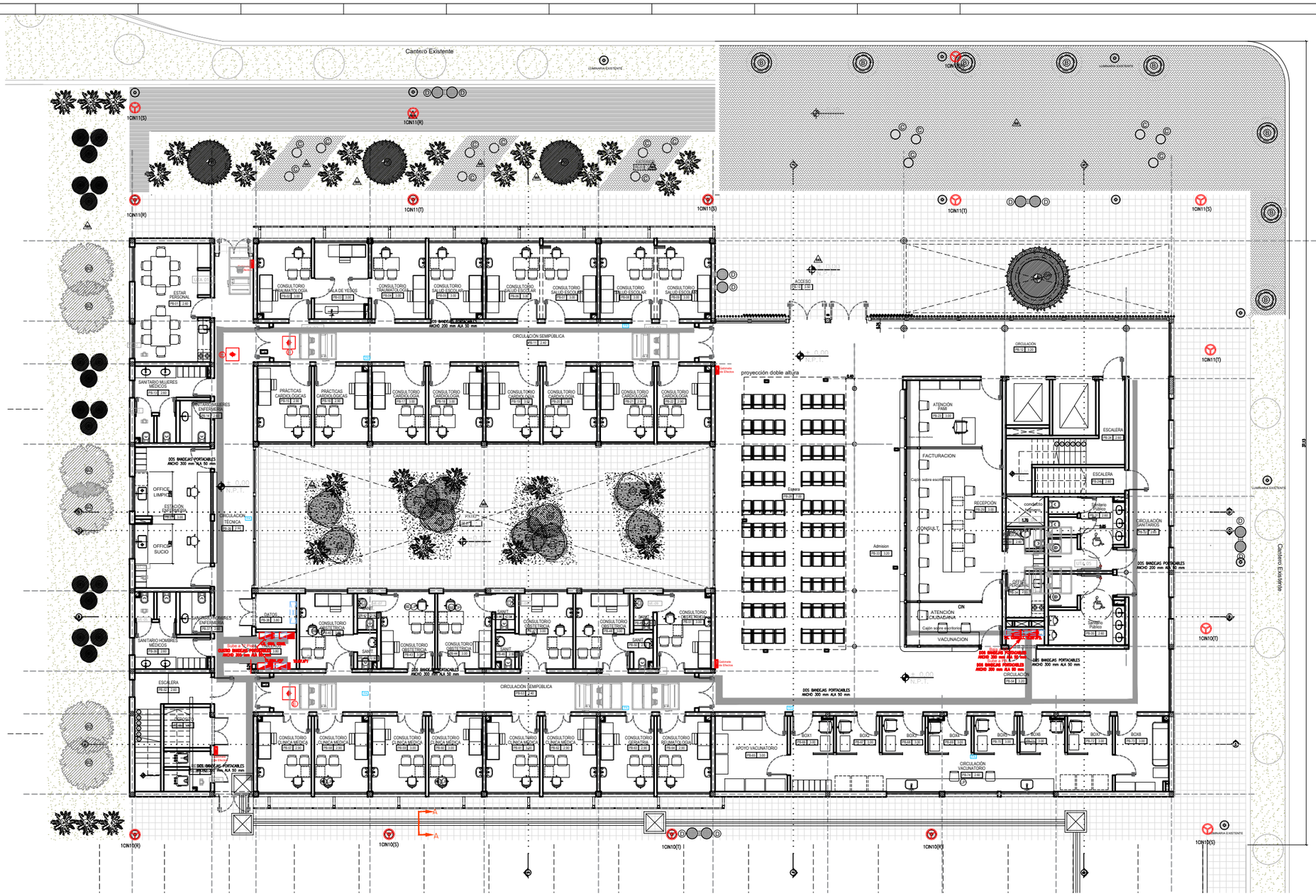
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



SUBSUELO



NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguiente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes.
Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a través de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.

DE INTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 123.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (300x1215); conformado en acero. difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE123. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (300x1215); conformado en acero. difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE066	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605); conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 066. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN EFL502	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diametro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm.Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Lucciola. IP 44
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN EFL502 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Lucciola. IP 44
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3020P.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo Mare de Lucciola. IP 65
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3020P. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo modelo Mare de Lucciola. IP 65
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 20	20 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 10	10 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 10 de Lumenac. IP20.

DE EXTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	FAROLA	TIPO LUCCIOLA PERLA LED	60 W LED	65	4000	Farola. Difusor de policarbonato transparente con opticas antideslumbrante. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm 560x522x3000 mm. Con filtro de armónicas. Con led incorporado 80W. Tipo Perla led de Lucciola IP 65
	DE APLICAR EN PARED	TIPO LUCCIOLA ADA	2 X 15 W LED	54	4000	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyeccion de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorpodo 2x15W. Con filtro de armónicas. Tipo Ada de Lucciola. IP 54

REF. INST. ELÉCTRICA		REF. CORRIENTES DÉBILES	
REFERENCIA	TIPO	REFERENCIA	TIPO
	TABLERO PRINCIPAL	LP	LLAMADOR PACIENTES
	TABLERO SECCIONAL	T	TELEFONO
	TOMA USO GENERAL	CA	CONTROL DE ACCESO
x2	TOMA DOBLE	P	Línea Portero Eléctrico
AA	TOMA PARA AIRE ACOND.		Timbre
	TOMA USO INFORMATICA	TV	Puesto TV
	INTERRUPTOR DE 1 PUNTO		
	INTERRUPTOR DE 2 PUNTOS		
	LLAVE DE COMBINACIÓN		
	sensor movimiento para encender luz		

NOTA: cada Puesto de trabajo lleva: 2 tomas dobles IRAM + 2 conectores modulares (RJ45 CAT6)

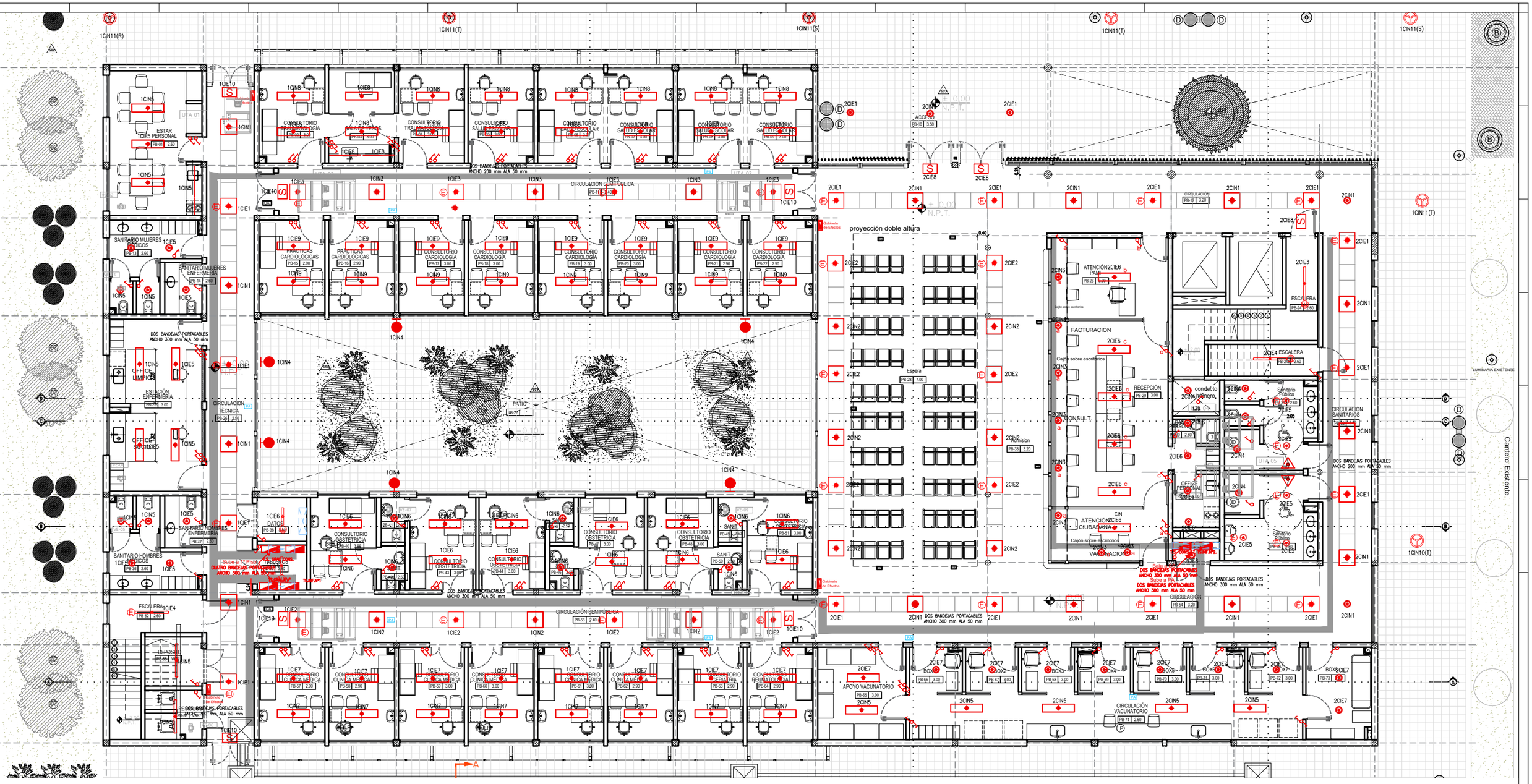
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION ELECTRICA	ELE 02
SUBSUELO ILUMINACION EXT. PB	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes.
Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a través de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.

DE INTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 123.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE123. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BL604w	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 066 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm.Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccíola. IP 44
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con filtro de armónicas Tipo KEVIN de Luccíola. IP 44
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X302OP	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo platón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo Mare de Luccíola. IP 65
E	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X302OP. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo platón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo modelo Mare de Luccíola. IP 65
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 20	20 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 10	10 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 10 de Lumenac. IP20.

DE EXTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	FAROLA	TIPO LUCCIOLA PERLA LED	60 W LED	65	4000	Farola. Difusor de policarbonato transparente con óptica antideslumbrante. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm 560x522x3000 mm. Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. Tipo Perla led de Luccíola. IP 65
	DE APLICAR EN PARED	TIPO LUCCIOLA ADA	2 X 15 W LED	54	4000	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyeccion de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorpodo 2x15W. Con filtro de armónicas. Tipo Ada de Luccíola. IP 54

REF. INST. ELÉCTRICA		REF. CORRIENTES DÉBILES	
REFERENCIA	TIPO	REFERENCIA	TIPO
	TABLERO PRINCIPAL	LP	LLAMADOR PACIENTES
	TABLERO SECCIONAL	T	TELEFONO
	TOMA USO GENERAL	CA	CONTROL DE ACCESO
x2	TOMA DOBLE	P	Línea Portero Eléctrico
AA	TOMA PARA AIRE ACOND.		Timbre
	TOMA USO INFORMATICA	TV	Puesto TV
	INTERRUPTOR DE 1 PUNTO		
	INTERRUPTOR DE 2 PUNTOS		
	LLAVE DE COMBINACIÓN		
	sensor movimiento para encender luz		

NOTA: cada Puesto de trabajo lleva:
2 tomas dobles IRAM + 2 conectores modulares (R45 CAT6)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION ELECTRICA	ELE
PLANTA BAJA ILUMINACION	03
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes.
Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a través de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.

DE INTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 123.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400m. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE123. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400m. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE06a	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400m. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 06a. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400m. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diametro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm.Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccíola. IP 44
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diametro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccíola. IP 44
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3G2OP	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo Mare de Luccíola. IP 65
E	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3G2OP. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo modelo Mare de Luccíola. IP 65
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 20	20 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 10	10 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 10 de Lumenac. IP20.

DE EXTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	FAROLA	TIPO LUCCIOLA PERLA LED	60 W LED	65	4000	Farola. Difusor de policarbonato transparente con óptica predeterminada. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm 560x522x3000 mm Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. Tipo Perla led de Luccíola. IP 65
	DE APLICAR EN PARED	TIPO LUCCIOLA ADA	2 X 15 W LED	54	4000	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyeccion de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorpodo 2x15W. Con filtro de armónicas. Tipo Ada de Luccíola. IP 54

REF. INST. ELÉCTRICA		REF. CORRIENTES DÉBILES	
REFERENCIA	TIPO	REFERENCIA	TIPO
	TABLERO PRINCIPAL	LP	LLAMADOR PACIENTES
	TABLERO SECCIONAL	T	TELEFONO
	TOMA USO GENERAL	CA	CONTROL DE ACCESO
X2	TOMA DOBLE	P	Línea Portero Eléctrico
AA	TOMA PARA AIRE ACOND.		Timbre
	TOMA USO INFORMATICA	TV	Puesto TV
	INTERRUPTOR DE 1 PUNTO		
	INTERRUPTOR DE 2 PUNTOS		
	LLAVE DE COMBINACIÓN		
	sensor movimiento para encender luz		

NOTA: cada Puesto de trabajo lleva:
2 tomas dobles IRAM + 2 conectores modulares (RJ45 CAT6)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

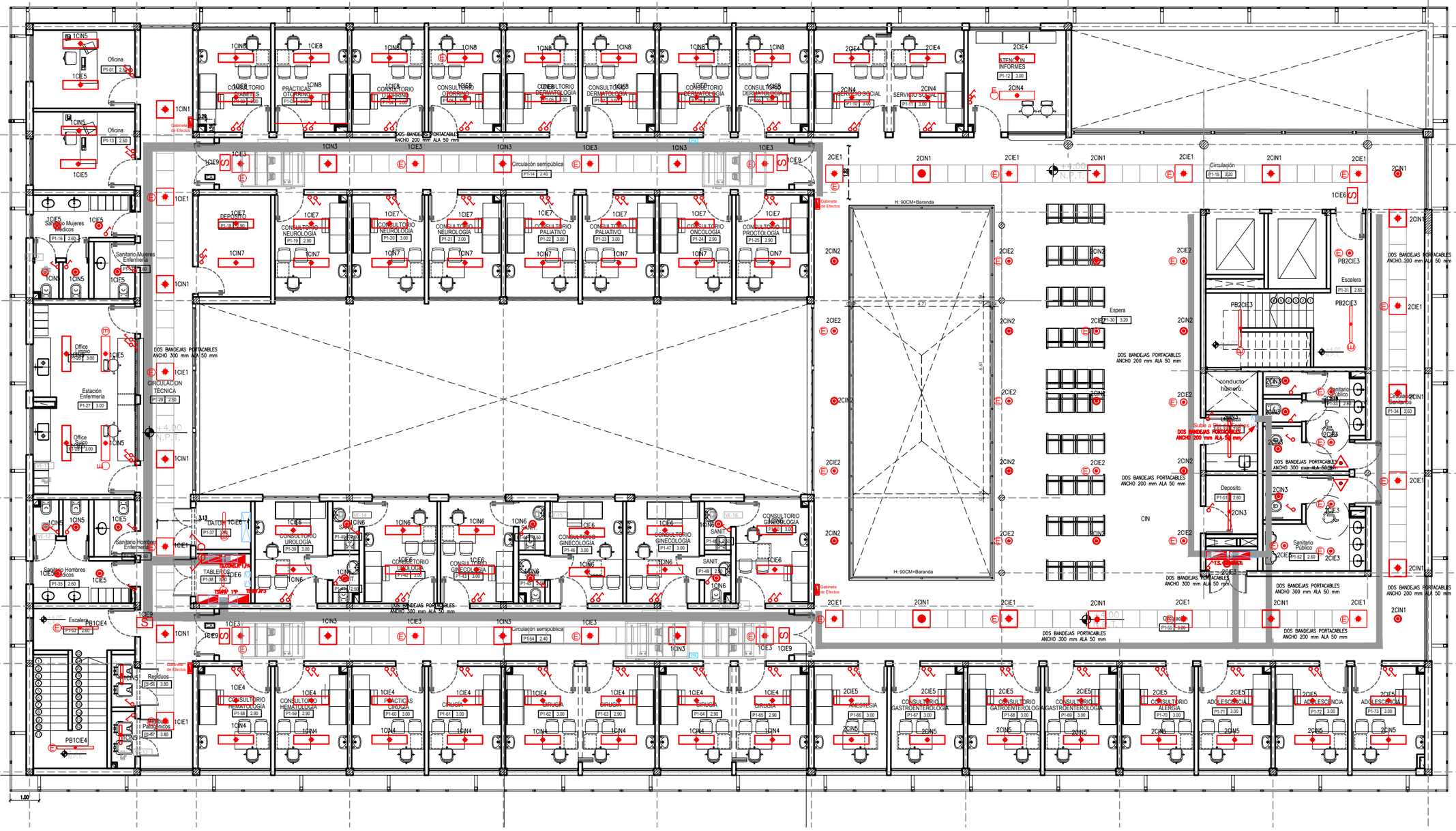
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

INSTALACION ELECTRICA	
PLANTA BAJA TOMAS	ELE 04
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA



NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguiente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes.
Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a través de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.

DE INTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 123.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE123. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE064	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 064 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm.Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Lucciola. IP 44
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con filtro de armónicas Tipo KEVIN de Lucciola. IP 44
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3D2OP	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo platón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo Mare de Lucciola. IP 65
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3D2OP. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo platón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo modelo Mare de Lucciola. IP 65
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 20	20 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 10	10 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 10 de Lumenac. IP20.

DE EXTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	FAROLA	TIPO LUCCIOLA PERLA LED	60 W LED	65	4000	Farola. Difusor de policarbonato transparente con ópticas antideslumbrantes. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm 560x522x3000 mm. Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. Tipo Perla led de Lucciola. IP 65
	DE APLICAR EN PARED	TIPO LUCCIOLA ADA	2 X 15 W LED	54	4000	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyeccion de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorpodo 2x15W. Con filtro de armónicas. Tipo Ada de Lucciola. IP 54

REF. INST. ELÉCTRICA		REF. CORRIENTES DÉBILES	
REFERENCIA	TIPO	REFERENCIA	TIPO
	TABLERO PRINCIPAL	LP	LLAMADOR PACIENTES
	TABLERO SECCIONAL	T	TELEFONO
	TOMA USO GENERAL	CA	CONTROL DE ACCESO
x2	TOMA DOBLE	P	Línea Portero Eléctrico
AA	TOMA PARA AIRE ACOND.		Timbre
	TOMA USO INFORMATICA	TV	Puesto TV
	INTERRUPTOR DE 1 PUNTO		
	INTERRUPTOR DE 2 PUNTOS		
	LLAVE DE COMBINACIÓN		
	sensor movimiento para encender luz		

NOTA: cada Puesto de trabajo lleva: 2 tomas dobles IRAM + 2 conectores modulares (RJ45 CAT6)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

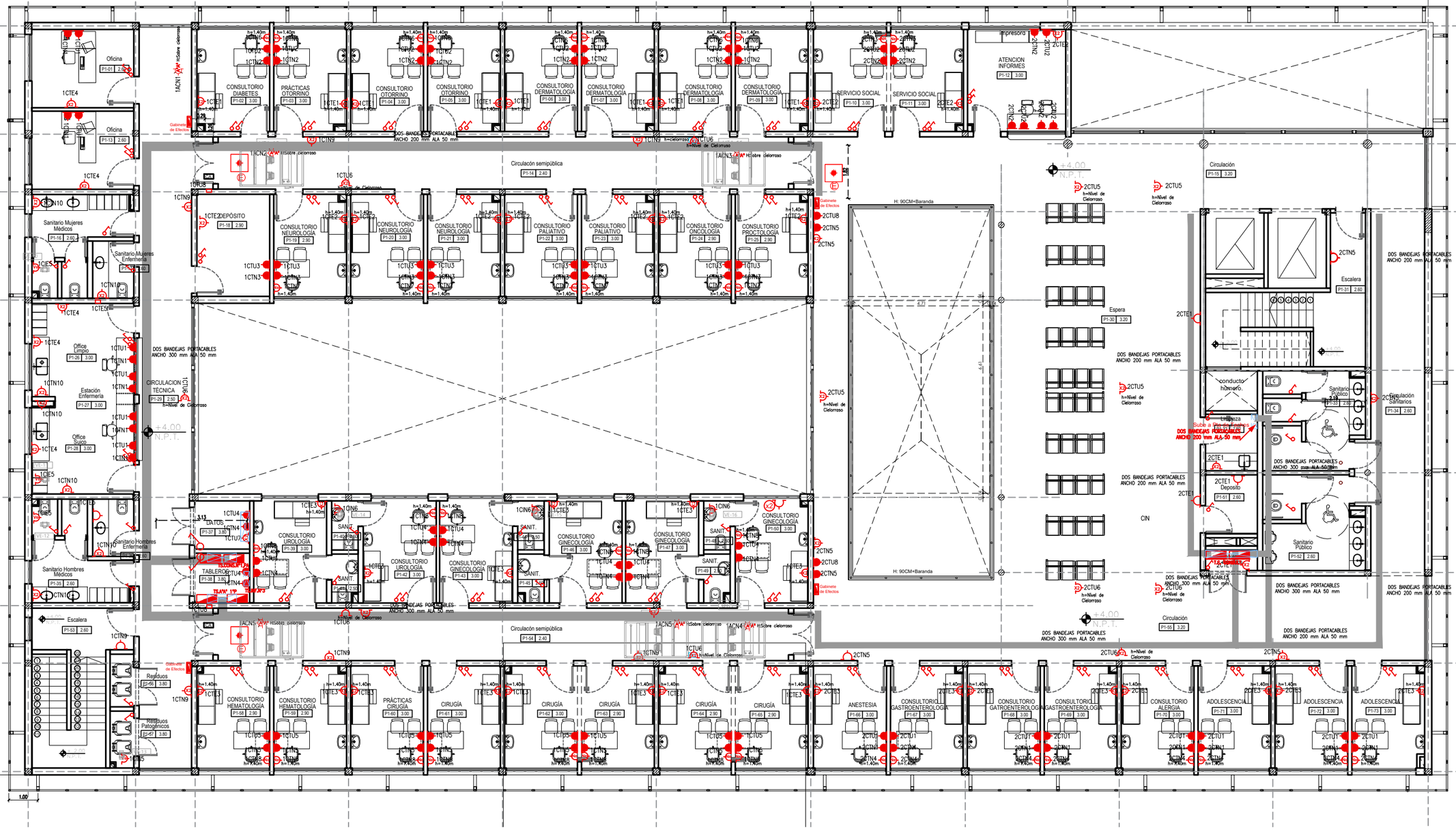
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION ELECTRICA	ELE
1º PISO ILUMINACION	05
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes. Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a través de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.

DE INTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 123.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccila. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE123. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccila. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE066	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccila. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 066. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccila IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm.Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccila. IP 44
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccila. IP 44
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X302OP	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo Mare de Luccila. IP 65
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X302OP. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo modelo Mare de Luccila. IP 65
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 20	20 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 10	10 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 10 de Lumenac. IP20.

DE EXTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	FAROLA	TIPO LUCCIOLA PERLA LED	60 W LED	65	4000	Farola. Difusor de policarbonato transparente con lentes antideslumbrante. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm. 560x522x3000 mm Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. Tipo Perla led de Luccila. IP 65
	DE APLICAR EN PARED	TIPO LUCCIOLA ADA	2 X 15 W LED	54	4000	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyeccion de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorpodo 2x15W. Con filtro de armónicas. Tipo Ada de Luccila. IP 54

REF. INST. ELÉCTRICA		REF. CORRIENTES DÉBILES	
REFERENCIA	TIPO	REFERENCIA	TIPO
	TABLERO PRINCIPAL	LP	LLAMADOR PACIENTES
	TABLERO SECCIONAL	T	TELEFONO
	TOMA USO GENERAL	CA	CONTROL DE ACCESO
	TOMA DOBLE	P	Línea Portero Eléctrico
	TOMA PARA AIRE ACOND.		Timbre
	TOMA USO INFORMATICA	TV	Puesto TV
	INTERRUPTOR DE 1 PUNTO		
	INTERRUPTOR DE 2 PUNTOS		
	LLAVE DE COMBINACIÓN		
	sensor movimiento para encender luz		

NOTA: cada Puesto de trabajo lleva: 2 tomas dobles IRAM + 2 conectores modulares (RJ45 CAT6)

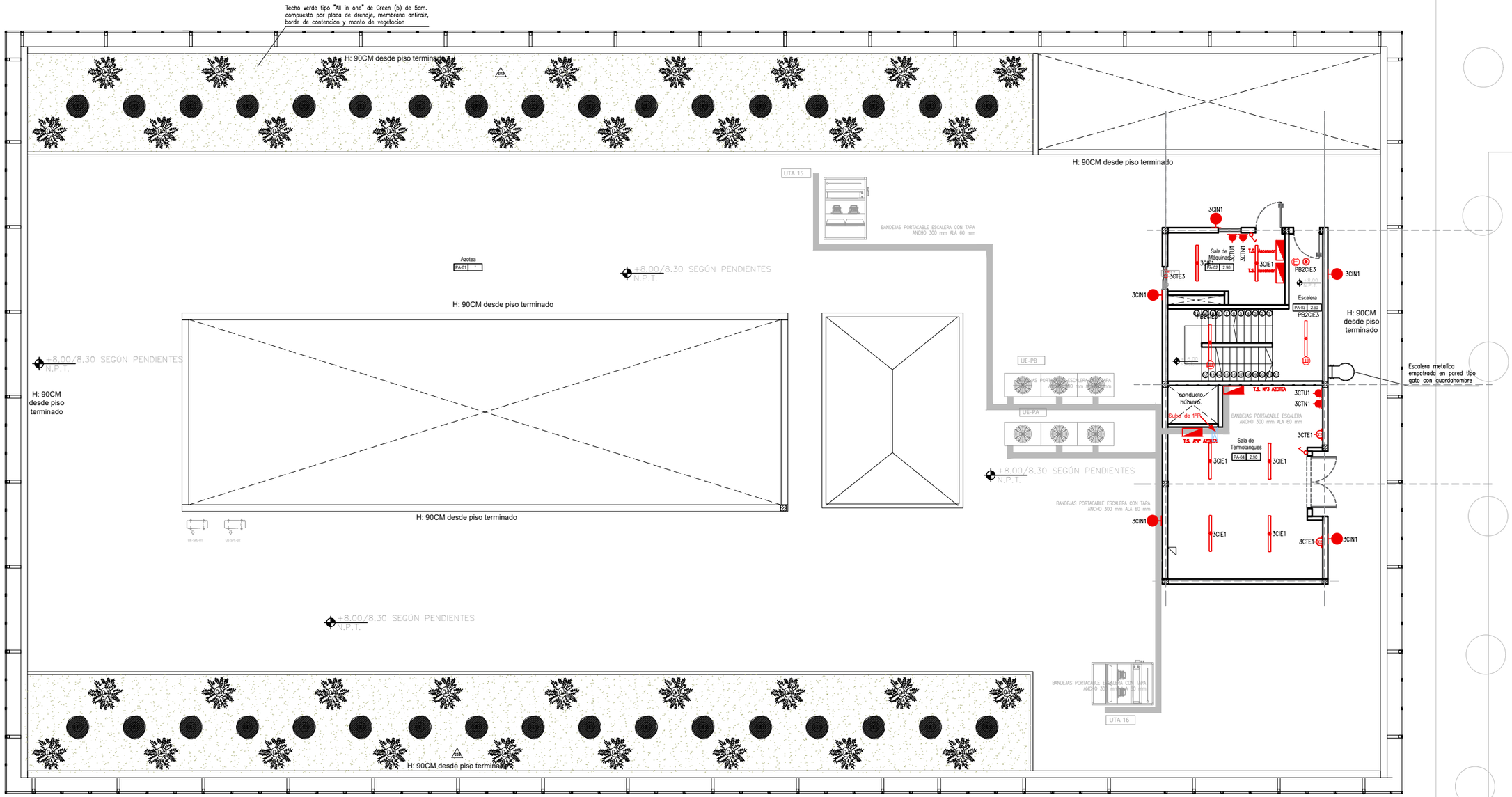
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION ELECTRICA
1º PISO TOMAS
1:75
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: 09/08/2022
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

ELE
06
PIN1011

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



NOTAS:

1) La transición entre bandeja portacables y la cañería se hará de la siguente forma: en el lateral de bandeja se instalará una caja metálica cuadrada de 10 x 10 x 5 cm con tapa, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación o de tomacorrientes. Los cables construídos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros. Los cables unipolares construídos según norma IRAM 62267 , a tender por las cañerías accederán a la caja a través de conectores. Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitan la transición de un tipo de cable al otro.

2) Colocación de cajas:
De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre el nivel del piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes:
Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,20 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes comunes se colocarán en posición horizontal a 0,30 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para T.V. se colocarán en posición horizontal a 2,25 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes sobre mesada se ubicarán horizontalmente a 1,05 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes bajo mesada se ubicarán horizontalmente a 0,60 m del nivel de piso terminado.
Tomacorrientes para aire acondicionado tipo Split se ubicarán horizontalmente a 2,20 m del nivel de piso terminado.
Extractores en baños y office terminar en caja cuadrada de 10 x 10 x 5 cm ubicada sobre el cielorraso.

3) Cuando se trate de circuitos de distinta fase cada llave de efecto llevará su propia caja.

4 Los artefatos indicados con la letra "E" se les incorporará un módulo electrónico y su correspondiente bateria.

5) La bandeja de corrientes fuertes estará recorrida por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 16 mm2 de sección. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.
Desde el conductor desnudo que recorre las bandejas portacables se derivarán, mediante morsetos tipo diente – diente, los cables para la puesta a tierra de los distintos circuitos de iluminación, tomacorrientes y FM.

6) En todos los casos los circuitos de emergencia se dispondran en una bandeja independiente de los circuitos de energia normal

7) Los cañeros Normal y Emergencia estaran separados. Dentro de la camara de tiro los cables estaran separados por un tabique de hormigon.

DE INTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 123.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE123. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE066	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola. IP20
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA NUOVO ELEGANTE BLE 066. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	45 W LED	20	4000	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Luccíola IP20
	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diametro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm.Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccíola. IP 44
E	DE EMBUTIR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA KEVIN ETL502 CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	20 W LED	44	4000	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con filtro de armónicas. Tipo KEVIN de Luccíola. IP 44
	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3G2OP	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo Mare de Luccíola. IP 65
E	DE APLICAR SUPERIOR	TIPO LUCCIOLA MARE LED X3G2OP. CON EQUIPO AUTÓNOMO PERMANENTE. AUTONOMÍA 3 HS.	36 W LED	65	4000	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. Tipo modelo Mare de Luccíola. IP 65
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 20	20 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 20 de Lumenac. IP20.
	REGLETA LED DE APLICAR	TIPO LUMENAC STICK 10	10 W LED	20		Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. Tipo Stick 10 de Lumenac. IP20.

DE EXTERIOR

REFERENCIA	TIPO	MODELO	POTENCIA (W)	IP	TEMPERATUTA DE COLOR (K)	DESCRIPCION
	FAROLA	TIPO LUCCIOLA PERLA LED	60 W LED	65	4000	Farola. Difusor de policarbonato transparente con óptica predeterminada. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm 560x522x3000 mm Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. Tipo Perla led de Luccíola. IP 65
	DE APLICAR EN PARED	TIPO LUCCIOLA ADA	2 X 15 W LED	54	4000	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyeccion de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorpodo 2x15W. Con filtro de armónicas. Tipo Ada de Luccíola. IP 54

REF. INST. ELÉCTRICA		REF. CORRIENTES DÉBILES	
REFERENCIA	TIPO	REFERENCIA	TIPO
	TABLERO PRINCIPAL	LP	LLAMADOR PACIENTES
	TABLERO SECCIONAL	T	TELEFONO
	TOMA USO GENERAL	CA	CONTROL DE ACCESO
x2	TOMA DOBLE	P	Línea Portero Eléctrico
AA	TOMA PARA AIRE ACOND.		Timbre
	TOMA USO INFORMATICA	TV	Puesto TV
	INTERRUPTOR DE 1 PUNTO		
	INTERRUPTOR DE 2 PUNTOS		
	LLAVE DE COMBINACIÓN		
	sensor movimiento para encender luz		

NOTA: cada Puesto de trabajo lleva: 2 tomas dobles IRAM + 2 conectores modulares (RJ45 CAT6)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

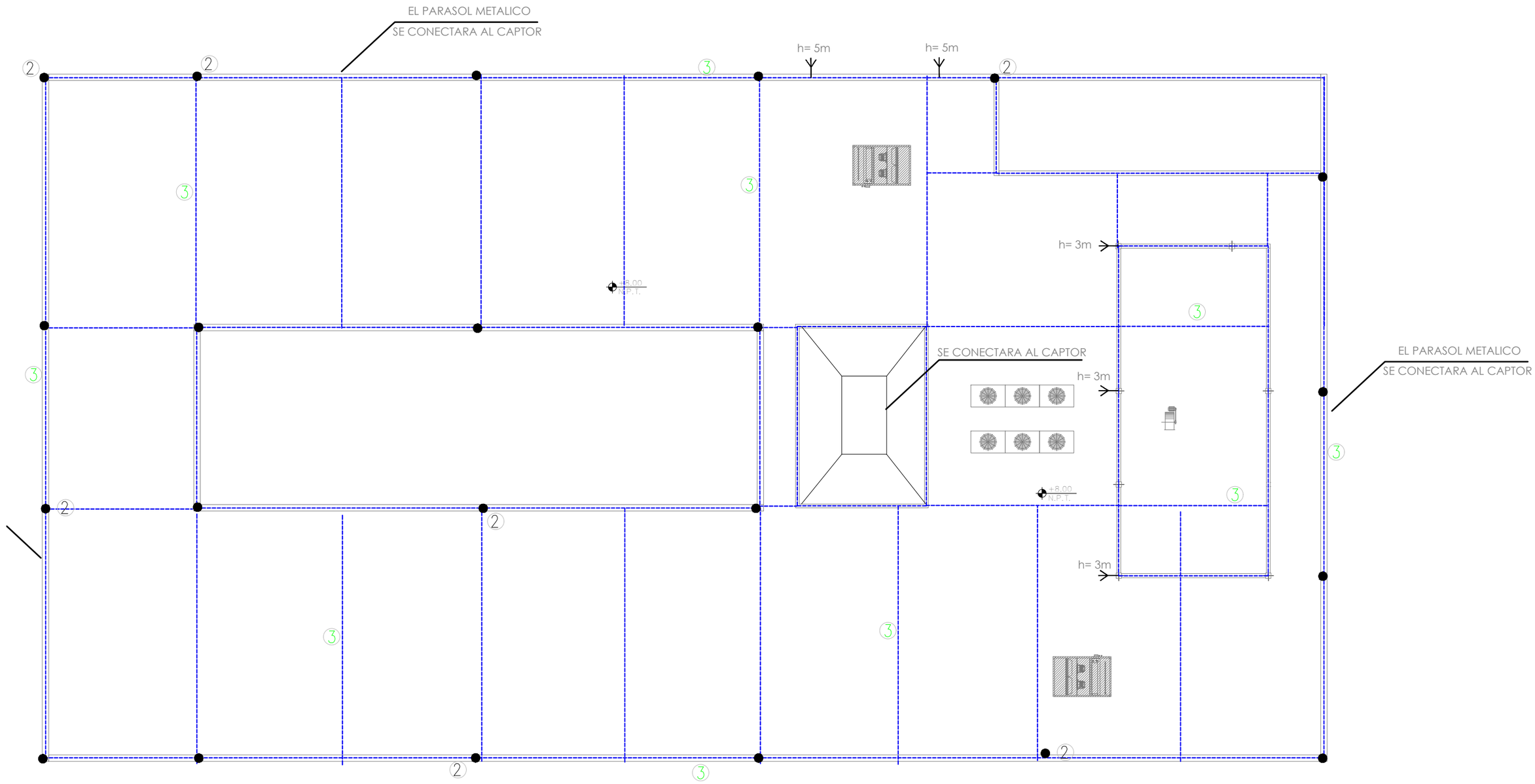
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

INSTALACION ELECTRICA	
PLANTA AZOTEA ILUMIN. Y TOMAS	ELE 07
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA



REFERENCIAS

(1) TOMA DE TIERRA o electrodo de puesta a tierra. Cable de acero–cobre de 50mm2 de sección enterrado a –1.00 m del nivel de PLATEA. y a 1m de las paredes exteriores.

(2) BAJADA DE DESCARGA ATMOSFERICA.Cable de acero–cobre de 50mm2 de seccion embutido en el hormigon de las columnas.
Se soldaran al electrodo de tierra mediante soldadura Cuproaluminotermica.
Por sobre las columnas se dejara un chicote sobrante de 1m de longitud para ser conectado posteriormente al elemento captor. Se atara a un hierro de la columna cada 3m.

(3) ELEMENTO CAPTOR Planchuela de hierro galvanizado de 25mm x 3mm. . Conformando una cuadricula de 5m x 5m

(4) BARRA EQUIPOTENCIADORA PRINCIPAL (B.E.P.) Conectada a la barra de puesta a tierra del T.P.B.T mediante cable bicolor verde–amarillo de 150 mm2 de seccion

(5) CONDUCTOR COLECTOR DE PROTECCIÓN. Cable de cobre de 50mm² de sección. conectará a la placa de equipotencialización con la toma de tierra, se soldará con soldadura cuproaluminotérmica.

● SOLDADURA CUPROALUMINOTERMICA ENTERRADA O MORSETO A COMPRESION

Y ELEMENTO CAPTOR PARARRAYO montado sobre caño galvanizado de 1½" largo segun indicación. Conectado a la planchuela.

NOTAS

1–Deberan conectarse a tierra las cañerias metalicas de agua y/o cloacales que ingresen al edificio.

2–Deberan conectarse al elemento captor todos los elementos metalicos montados en las terrazas.

3–Deberan conectarse al elemento captor EL PARASOL METALICO QUE RODEA AL EDIFICIO

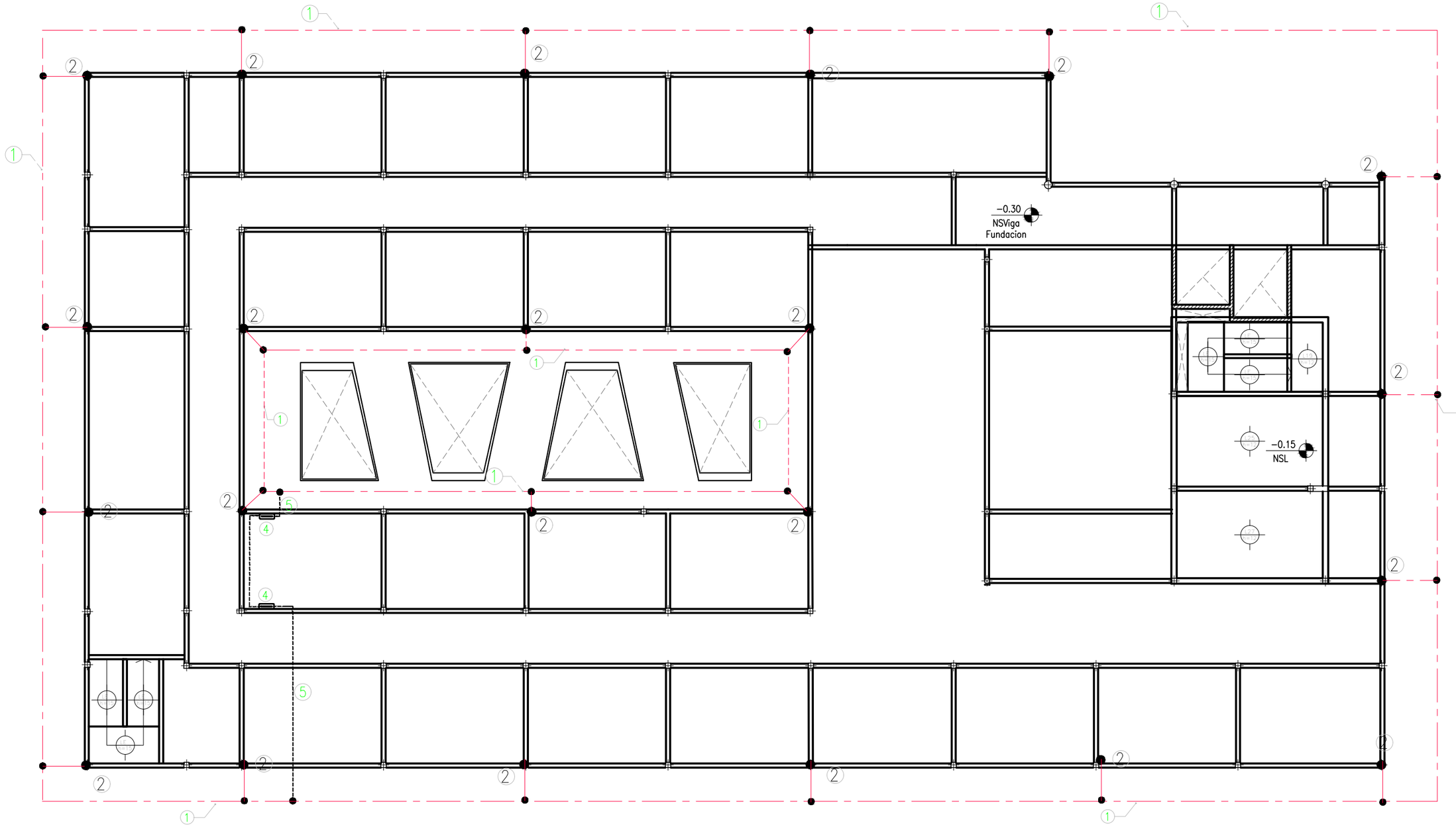
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION ELECTRICA	ELE 08
PUESTA A TIERRA Y PARARRAYOS	
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



REFERENCIAS

(1) TOMA DE TIERRA o electrodo de puesta a tierra. Cable de acero–cobre de 50mm2 de sección enterrado a −1.00 m del nivel de PLATEA. y a 1m de las paredes exteriores.

(2) BAJADA DE DESCARGA ATMOSFERICA.Cable de acero–cobre de 50mm2 de seccion embutido en el hormigon de las columnas.
Se soldaran al electrodo de tierra mediante soldadura Cuproaluminotermica.
Por sobre las columnas se dejara un chicote sobrante de 1m de longitud para ser conectado posteriormente al elemento captor. Se atara a un hierro de la columna cada 3m.

(3) ELEMENTO CAPTOR Planchuela de hierro galvanizado de 25mm x 3mm. . Conformando una cuadricula de 5m x 5m

(4) BARRA EQUIPOTENCIADORA PRINCIPAL (B.E.P.) Conectada a la barra de puesta a tierra del T.P.B.T mediante cable bicolor verde–amarillo de 150 mm2 de seccion

(5) CONDUCTOR COLECTOR DE PROTECCIÓN. Cable de cobre de 50mm² de sección. conectará a la placa de equipotencialización con la toma de tierra, se soldará con soldadura cuproaluminotérmica.

● SOLDADURA CUPROALUMINOTERMICA ENTERRADA O MORSETO A COMPRESION

Y ELEMENTO CAPTOR PARARRAYO montado sobre caño galvanizado de 1½" largo segun indicación. Conectado a la planchuela.

NOTAS

1–Deberan conectarse a tierra las cañerias metalicas de agua y/o cloacales que ingresen al edificio.

2–Deberan conectarse al elemento captor todos los elementos metalicos montados en las terrazas.

3–Deberan conectarse al elemento captor EL PARASOL METALICO QUE RODEA AL EDIFICIO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

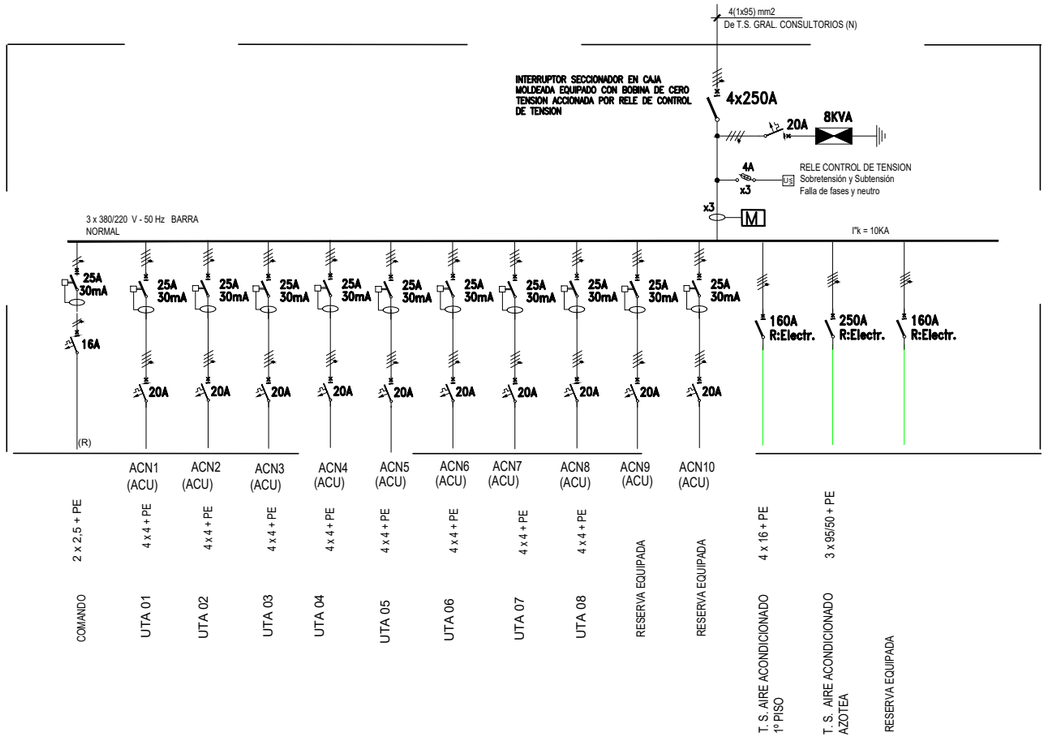
INSTALACION ELECTRICA	ELE 09
PUESTA A TIERRA Y PARARRAYOS	
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

TABLERO SECCIONAL GENERAL AIRE ACONDICIONADO CONSULTORIOS



REFERENCIAS

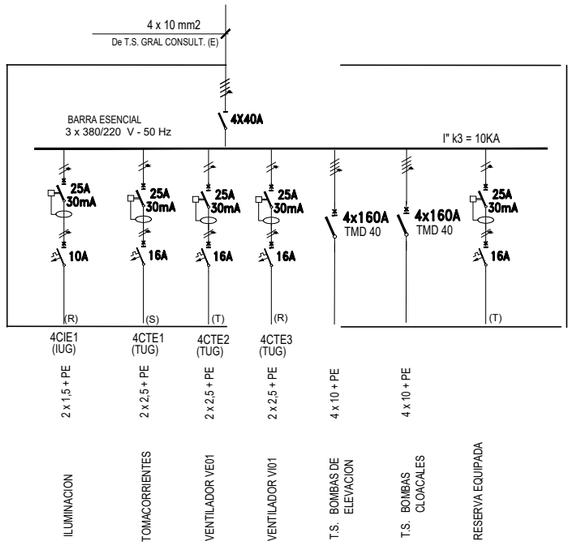
- SECCIONADOR BAJO CARGA
- INTERRUPTOR AUTOMATICO
- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- INTERRUPTOR DIFERENCIAL (VER NOTA)
- CONTACTOR
- MEDIDOR MULTIFUNCION CON SALIDA MODBUS ETHERNET
- TELERRUPTOR DE 32A
- PROTECTOR DE SOBRETENSION (DPS)
- CONDUCTOR DE LINEA (L)
- CONDUCTOR NEUTRO (N)

NOTAS

1- LOS DISYUNTORES DIFERENCIALES INDICADOS CON (*) Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS CIRCUITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERAN SER DEL TIPO SUPERINMUNIZADOS CON FILTROS DE ALTA FRECUENCIA PARA APLICACION EN COMPUTACION.

2- EL PODER DE CORTE DE LAS TERMOMAGNETICAS ESTARAN EN CORRESPONDENCIA CON LAS CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO DEL TABLERO.

TABLERO SECCIONAL Nº4 SUBSUELO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

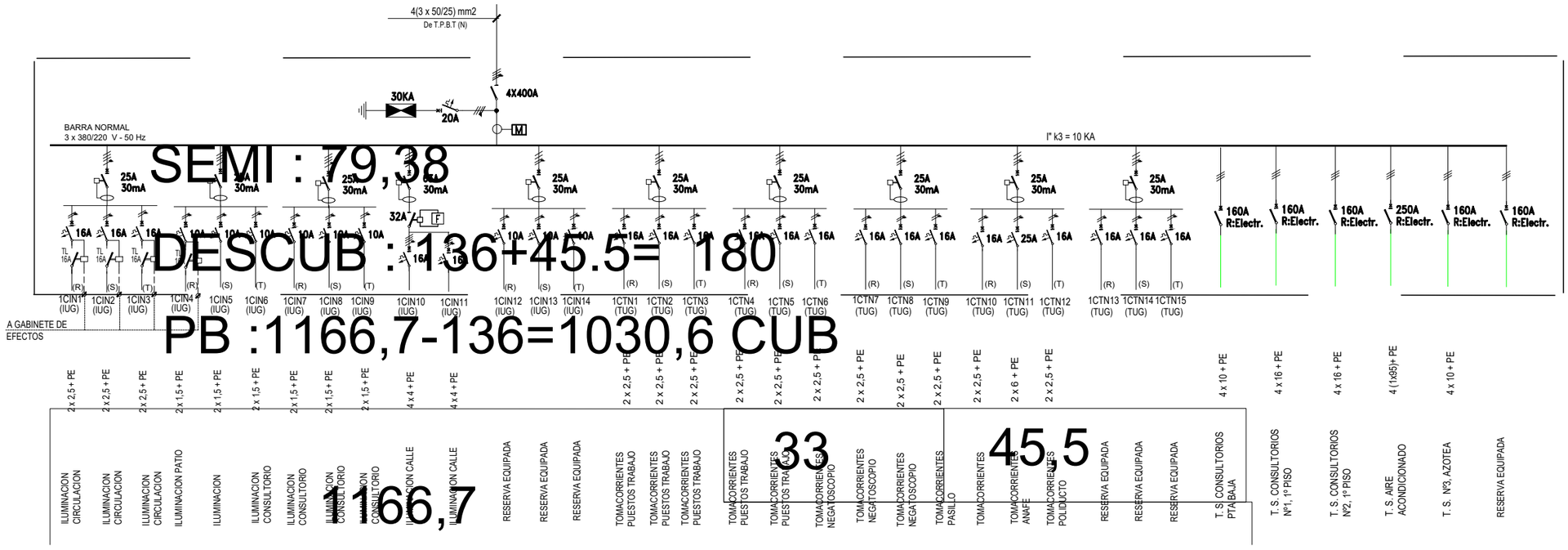
INSTALACION ELECTRICA	UNI 01
UNIFILARES SUBSUELO Y AºAº	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

TABLERO SECCIONAL GENERAL CONSULTORIOS



REFERENCIAS

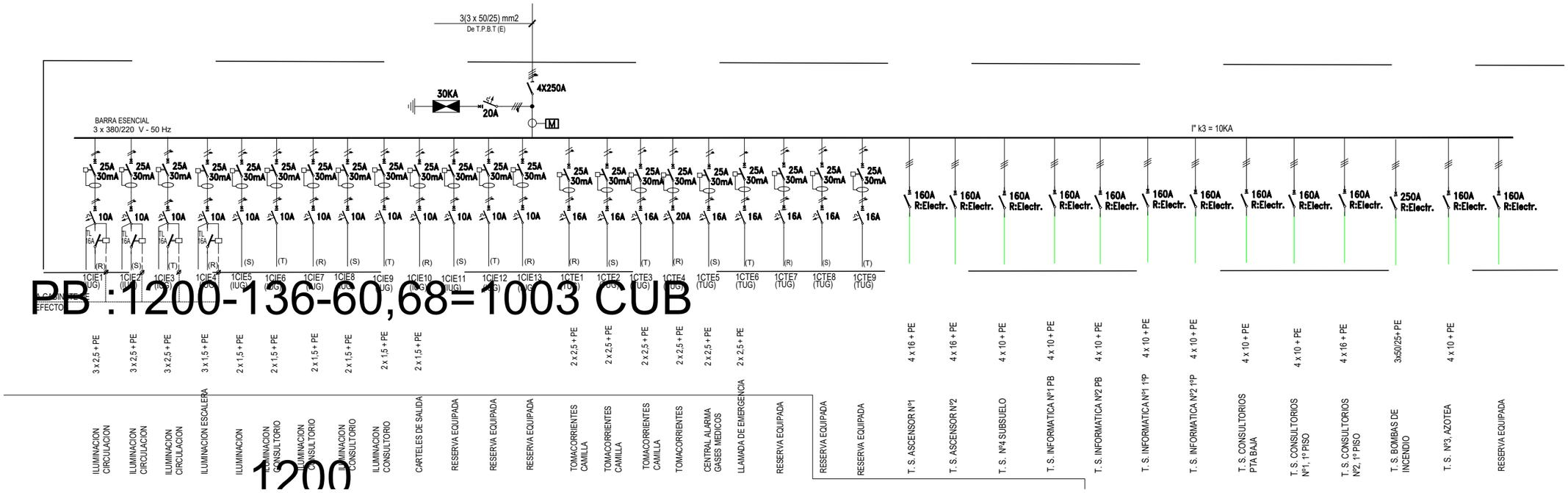
- SECCIONADOR BAJO CARGA
- INTERRUPTOR AUTOMATICO
- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- INTERRUPTOR DIFERENCIAL (VER NOTA)
- CONTACTOR
- M — MEDIDOR MULTIFUNCION CON SALIDA MODBUS ETHERNET
- TELERRUPTOR DE 32A
- PROTECTOR DE SOBRETENSION (DPS)
- CONDUCTOR DE LINEA (L)
- CONDUCTOR NEUTRO (N)

NOTAS

1- LOS DISYUNTORES DIFERENCIALES INDICADOS CON (*) Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS CIRCUITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERAN SER DEL TIPO SUPERINMUNIZADOS CON FILTROS DE ALTA FRECUENCIA PARA APLICACION EN COMPUTACION.

2- EL PODER DE CORTE DE LAS TERMOMAGNETICAS ESTARAN EN CORRESPONDENCIA CON LAS CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO DEL TABLERO.

TABLERO SECCIONAL GENERAL CONSULTORIOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

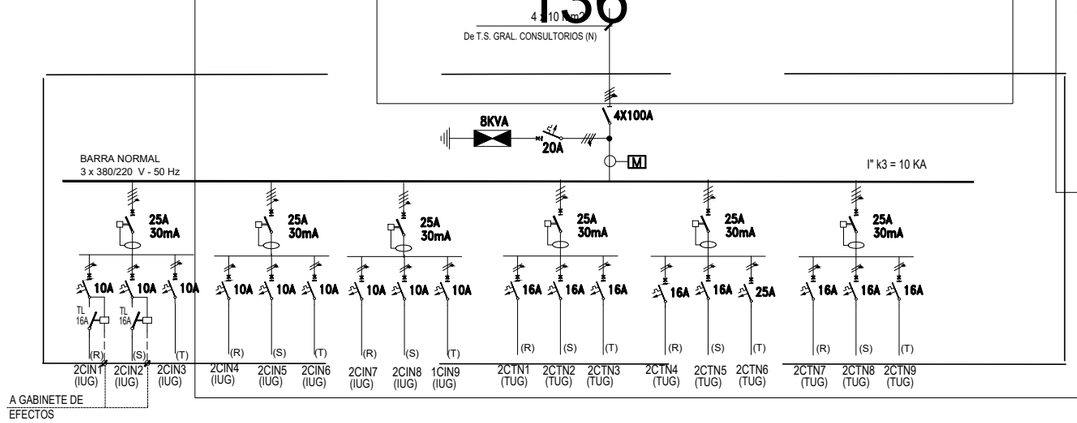
INSTALACION ELECTRICA	UNI 02
UNIFILARES TAB. SECC. GRAL. CONS. PB	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

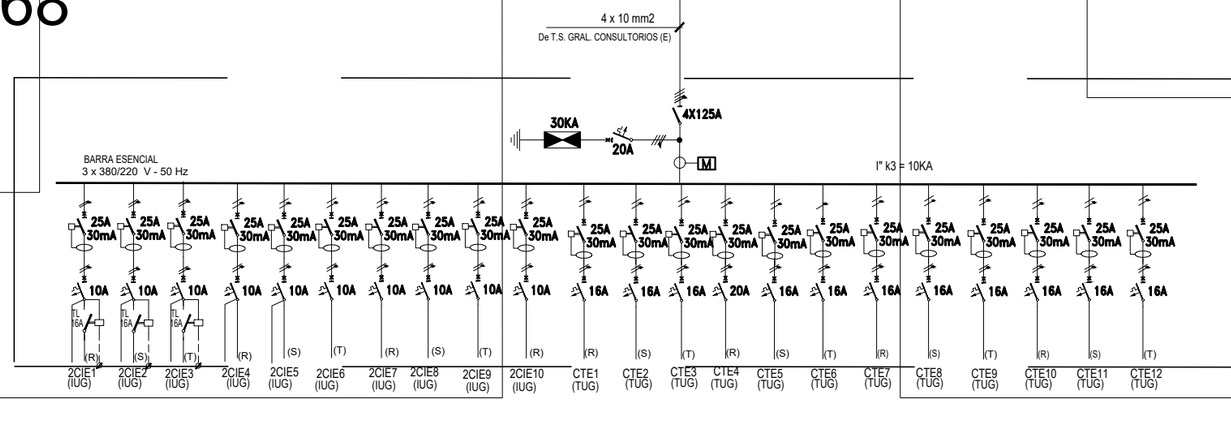
MINISTERIO DE SALUD GCBA

TABLERO SECCIONAL CONSULTORIOS PLANTA BAJA



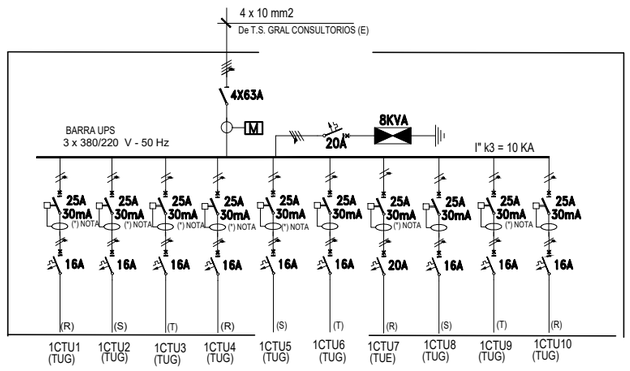
2 x 2,5 + PE	ILUMINACION CIRCULACION	2CIN1 (IUG)
2 x 2,5 + PE	ILUMINACION CIRCULACION	2CIN2 (IUG)
2 x 1,5 + PE	ILUMINACION	2CIN3 (IUG)
2 x 1,5 + PE	ILUMINACION	2CIN4 (IUG)
2 x 1,5 + PE	ILUMINACION VACUNATORIO	2CIN5 (IUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CIN6 (IUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CIN7 (IUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CIN8 (IUG)
	RESERVA EQUIPADA	1CIN9 (IUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS TRABAJO	2CTN1 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS TRABAJO	2CTN2 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS TRABAJO	2CTN3 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES	2CTN4 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PASILLOS	2CTN5 (TUG)
2 x 6 + PE	TOMACORRIENTES ANAFE	2CTN6 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES	2CTN7 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CTN8 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CTN9 (TUG)

TABLERO SECCIONAL CONSULTORIOS PLANTA BAJA



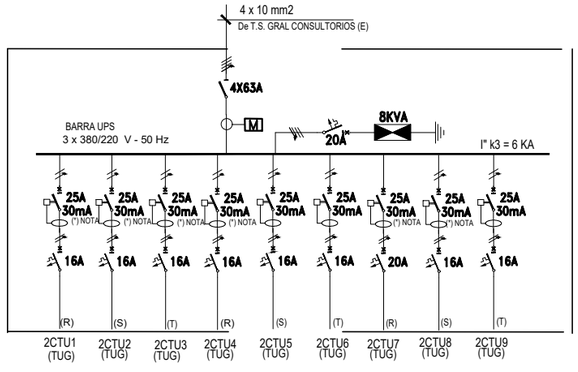
3 x 2,5 + PE	ILUMINACION CIRCULACION	2CIE1 (IUG)
3 x 2,5 + PE	ILUMINACION CIRCULACION	2CIE2 (IUG)
3 x 2,5 + PE	ILUMINACION ESCALERA	2CIE3 (IUG)
3 x 1,5 + PE	ILUMINACION ESCALERA	2CIE4 (IUG)
3 x 1,5 + PE	ILUMINACION BAÑOS PUBLICOS	2CIE5 (IUG)
2 x 1,5 + PE	ILUMINACION	2CIE6 (IUG)
2 x 1,5 + PE	ILUMINACION BOXES	2CIE7 (IUG)
2 x 1,5 + PE	CARTELES DE SALIDA	2CIE8 (IUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CIE9 (IUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CIE10 (IUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES	CTE1 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES	CTE2 (TUG)
2 x 2,5 + PE	NEGATOACOPIOS	CTE3 (TUG)
2 x 4 + PE	TOMACORRIENTES RAYOS X	CTE4 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES	CTE5 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES	CTE6 (TUG)
2 x 2,5 + PE	LAVABO MEDICO	CTE7 (TUG)
2 x 2,5 + PE	LAVACHATA	CTE8 (TUG)
2 x 2,5 + PE	LLAMADA A ENFERMERA	CTE9 (TUG)
2 x 2,5 + PE	CENTRAL ALARMA GASES MEDICOS	CTE10 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	CTE11 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	CTE12 (TUG)

TABLERO SECCIONAL Nº1 INFORMATICA PTA BAJA



2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	1CTU1 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	1CTU2 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	1CTU3 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	1CTU4 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	1CTU5 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES CCTV - WI FI	1CTU6 (TUG)
2 x 4 + PE	RACK SECUNDARIO	1CTU7 (TUE)
2 x 2,5 + PE	CONTROL DE ACCESO	1CTU8 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	1CTU9 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	1CTU10 (TUG)

TABLERO SECCIONAL Nº2 INFORMATICA PTA BAJA



2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	2CTU1 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	2CTU2 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	2CTU3 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES PUESTOS DE TRABAJO	2CTU4 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES CCTV - WI FI	2CTU5 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOMACORRIENTES CCTV - WI FI	2CTU6 (TUG)
2 x 4 + PE	RACK SECUNDARIO	2CTU7 (TUG)
2 x 2,5 + PE	TOTEM	2CTU8 (TUG)
	RESERVA EQUIPADA	2CTU9 (TUG)

REFERENCIAS

- SECCIONADOR BAJO CARGA
- INTERRUPTOR AUTOMATICO
- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- INTERRUPTOR DIFERENCIAL (VER NOTA)
- CONTACTOR
- M — MEDIDOR MULTIFUNCION CON SALIDA MODBUS ETHERNET
- TELERRUPTOR DE 32A
- PROTECTOR DE SOBRETENSION (DPS)
- CONDUCTOR DE LINEA (L)
- CONDUCTOR NEUTRO (N)

NOTAS

1- LOS DISYUNTORES DIFERENCIALES INDICADOS CON (*) Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS CIRCUITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERAN SER DEL TIPO SUPERINMUNIZADOS CON FILTROS DE ALTA FRECUENCIA PARA APLICACION EN COMPUTACION.

2- EL PODER DE CORTE DE LAS TERMOMAGNETICAS ESTARAN EN CORRESPONDENCIA CON LAS CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO DEL TABLERO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

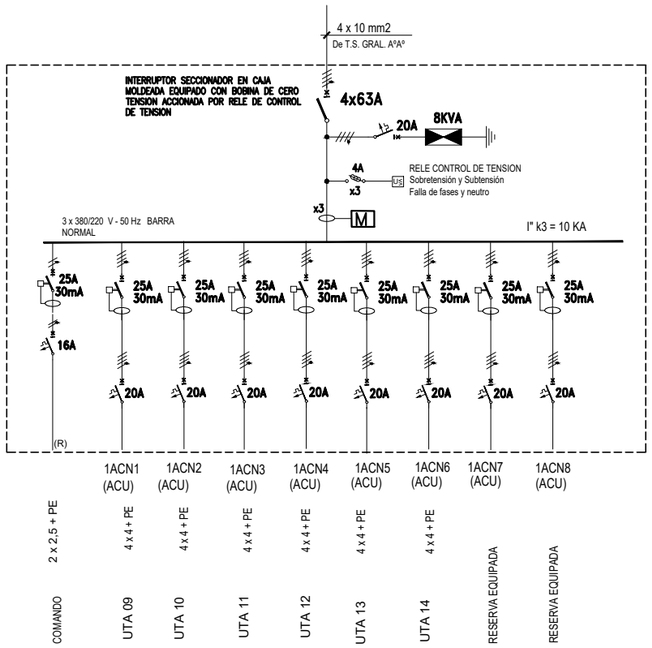
INSTALACION ELECTRICA	UNI 03
UNIFILARES CONSULT E INFORM. PB	
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

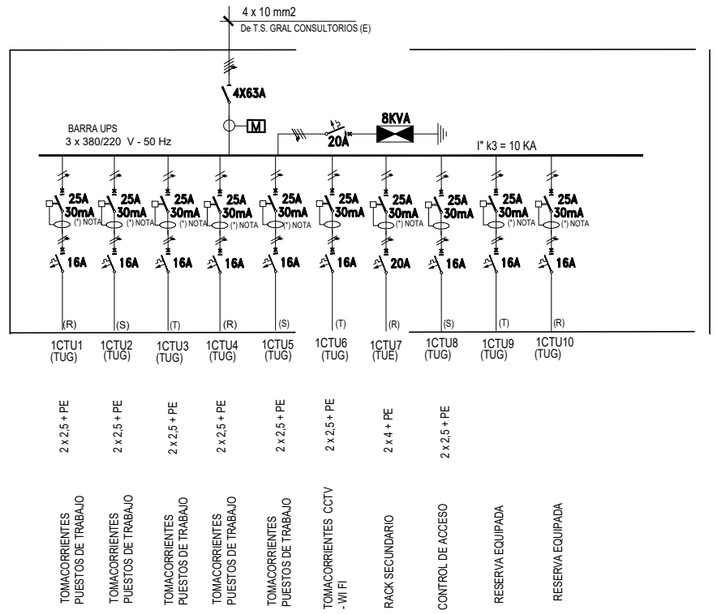
DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

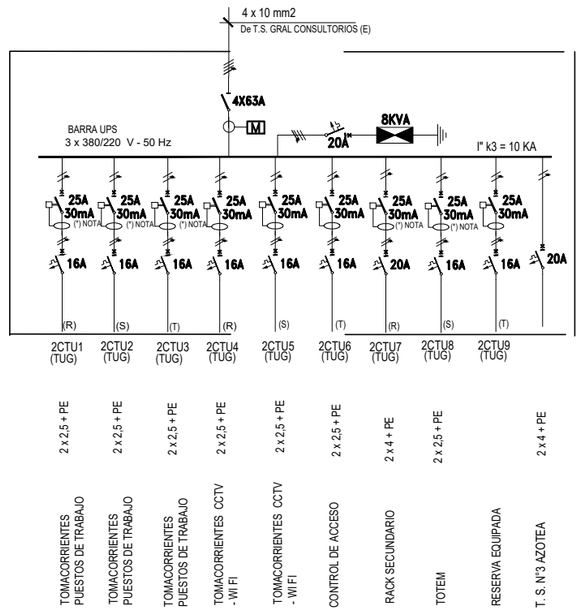
TABLERO SECCIONAL AIRE ACONDICIONADO PRIMER PISO



TABLERO SECCIONAL Nº1 INFORMATICA PRIMER PISO



TABLERO SECCIONAL Nº2 INFORMATICA PRIMER PISO



REFERENCIAS

- SECCIONADOR BAJO CARGA
- INTERRUPTOR AUTOMATICO
- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- INTERRUPTOR DIFERENCIAL (VER NOTA)
- CONTACTOR
- M — MEDIDOR MULTIFUNCION CON SALIDA MODBUS ETHERNET
- TELERRUPTOR DE 32A
- PROTECTOR DE SOBRETENSION (DPS)
- CONDUCTOR DE LINEA (L)
- CONDUCTOR NEUTRO (N)

NOTAS

1- LOS DISYUNTORES DIFERENCIALES INDICADOS CON (*) Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS CIRCUITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERAN SER DEL TIPO SUPERINMUNIZADOS CON FILTROS DE ALTA FRECUENCIA PARA APLICACION EN COMPUTACION.

2- EL PODER DE CORTE DE LAS TERMOMAGNETICAS ESTARAN EN CORRESPONDENCIA CON LAS CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO DEL TABLERO.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

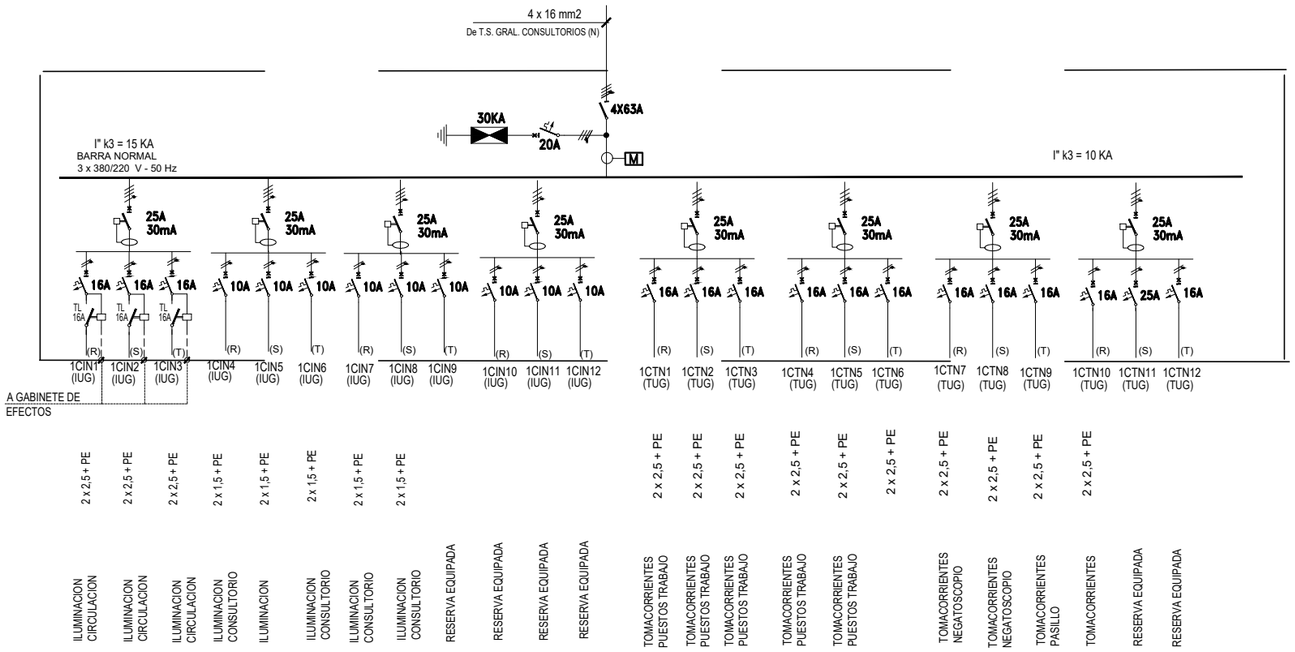
INSTALACION ELECTRICA	
UNIFILARES 1º PISO TAB. SECC. AºAº E	INFO UNI 04
S/E	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: 09/08/2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

TABLERO SECCIONAL Nº1 CONSULTORIOS PRIMER PISO



REFERENCIAS

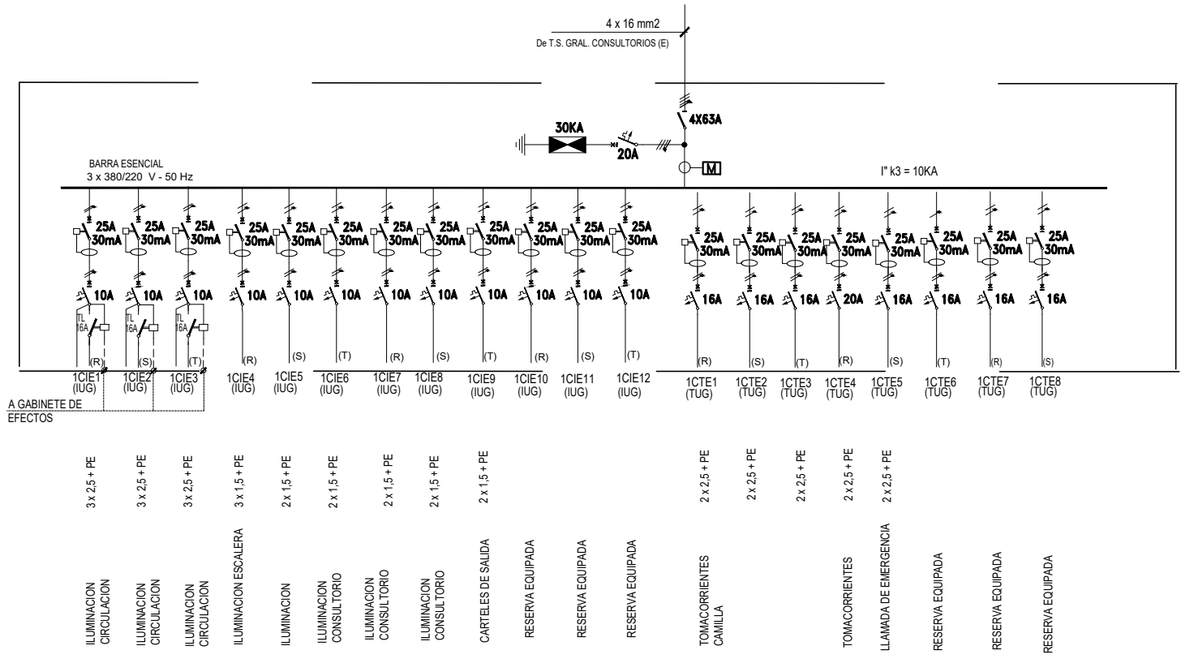
- SECCIONADOR BAJO CARGA
- INTERRUPTOR AUTOMATICO
- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- INTERRUPTOR DIFERENCIAL (VER NOTA)
- CONTACTOR
- M — MEDIDOR MULTIFUNCION CON SALIDA MODBUS ETHERNET
- TELERRUPTOR DE 32A
- PROTECTOR DE SOBRETENSION (DPS)
- CONDUCTOR DE LINEA (L)
- CONDUCTOR NEUTRO (N)

NOTAS

1- LOS DISYUNTORES DIFERENCIALES INDICADOS CON (*) Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS CIRCUITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERAN SER DEL TIPO SUPERINMUNIZADOS CON FILTROS DE ALTA FRECUENCIA PARA APLICACION EN COMPUTACION.

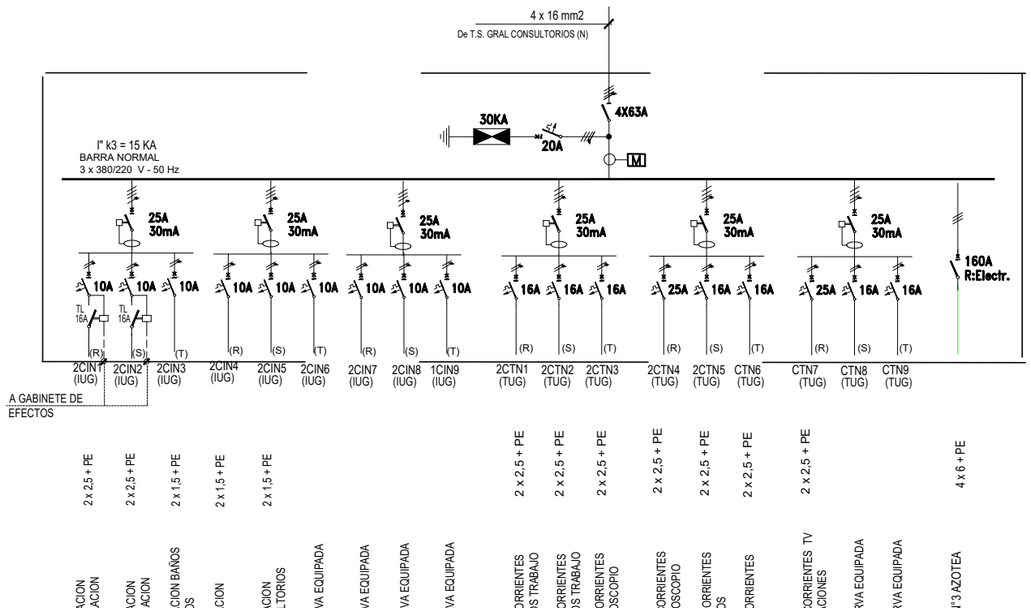
2- EL PODER DE CORTE DE LAS TERMOMAGNETICAS ESTARAN EN CORRESPONDENCIA CON LAS CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO DEL TABLERO.

TABLERO SECCIONAL Nº1 CONSULTORIO PRIMER PISO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS		
	INSTALACION ELECTRICA	UNI 05
	UNIFILARES 1º PISO TAB. SECC. CONSUL.	
	S/E	
	Proyecto: DGRFisS	
	Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
	Fecha: 09/08/2022	PIN1011
	TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA	MINISTERIO DE SALUD GCBA

TABLERO SECCIONAL Nº2 CONSULTORIO PRIMER PISO



REFERENCIAS

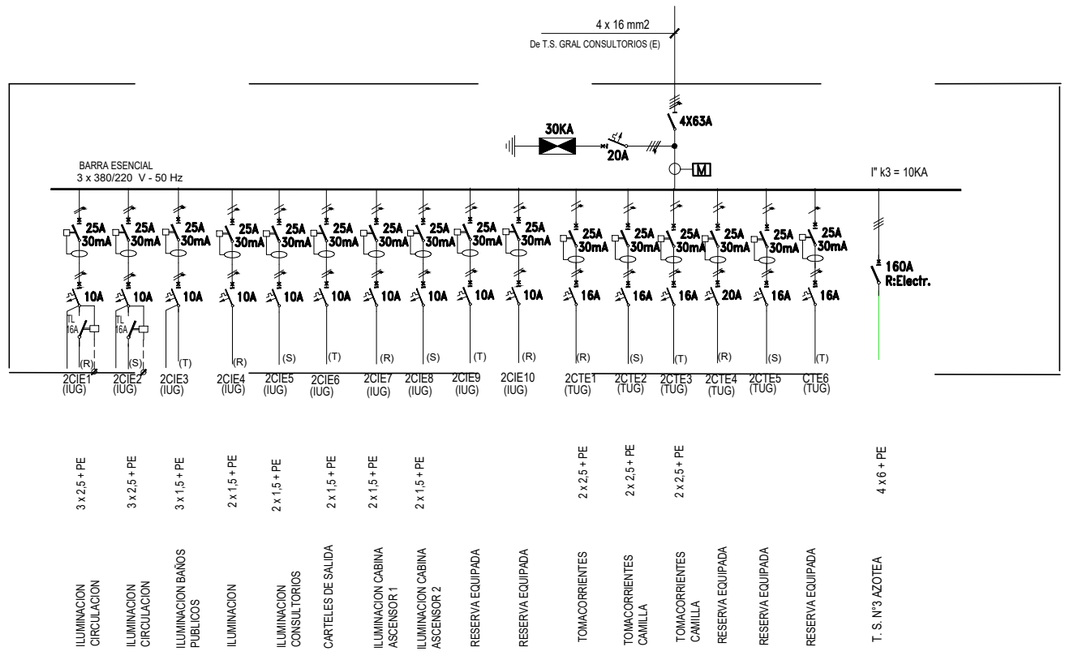
- SECCIONADOR BAJO CARGA
- INTERRUPTOR AUTOMATICO
- INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO
- INTERRUPTOR DIFERENCIAL (VER NOTA)
- CONTACTOR
- M — MEDIDOR MULTIFUNCION CON SALIDA MODBUS ETHERNET
- TELERRUPTOR DE 32A
- PROTECTOR DE SOBRETENSION (DPS)
- CONDUCTOR DE LINEA (L)
- CONDUCTOR NEUTRO (N)

NOTAS

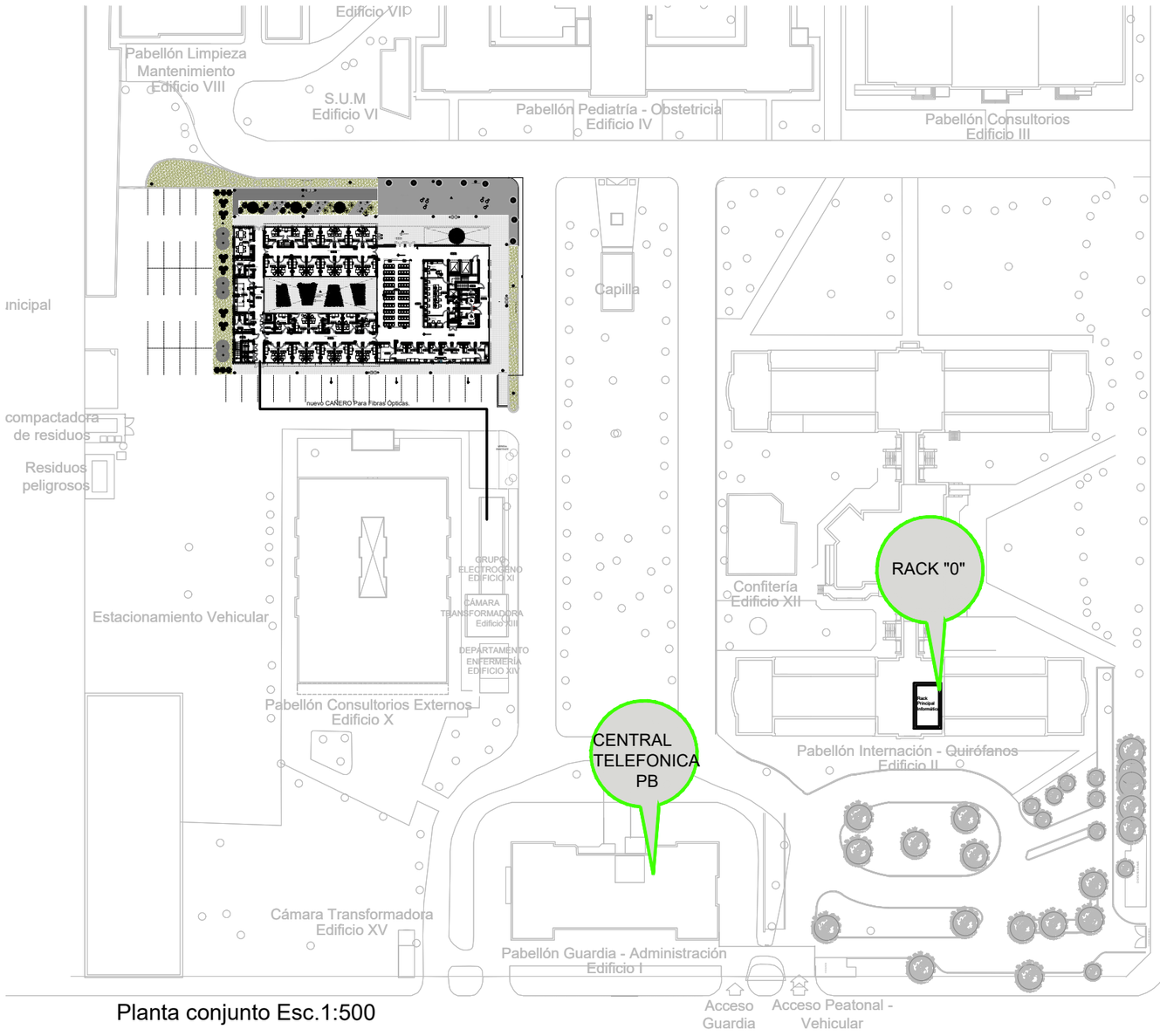
1- LOS DISYUNTORES DIFERENCIALES INDICADOS CON (*) Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS CIRCUITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DEBERAN SER DEL TIPO SUPERINMUNIZADOS CON FILTROS DE ALTA FRECUENCIA PARA APLICACION EN COMPUTACION.

2- EL PODER DE CORTE DE LAS TERMOMAGNETICAS ESTARAN EN CORRESPONDENCIA CON LAS CORRIENTES DE CORTOCIRCUITO DEL TABLERO.

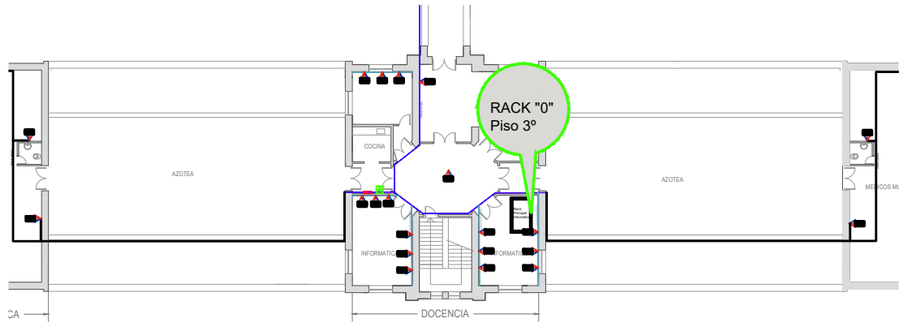
TABLERO SECCIONAL Nº2 CONSULTORIO PRIMER PISO



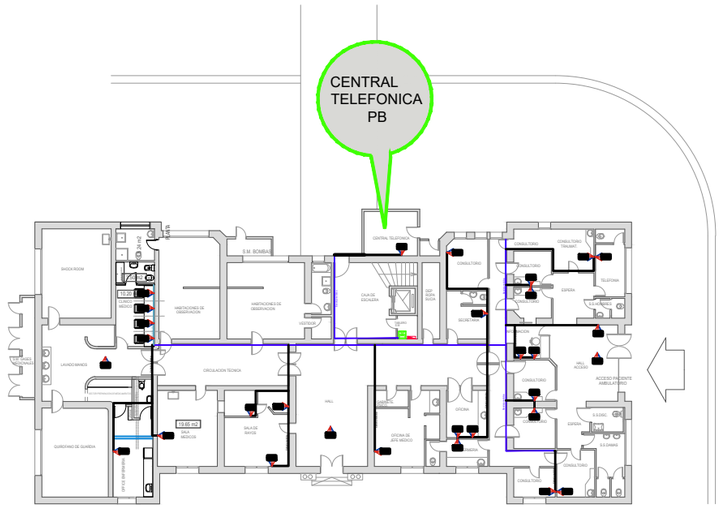
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES			DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS			
	INSTALACION ELECTRICA		
	UNIFILARES 1º PISO TAB. SECC. CONSUL.	UNI 06	
	S/E		
	Proyecto: DGRFisS		
	Director General: Arq. Mercedes Di Loreto		
	Fecha: 09/08/2022	PIN1011	MINISTERIO DE SALUD GCBA
	TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA		



Planta conjunto Esc.1:500



Pabellón Internación -Quirófanos (Edificio II, 3º Piso)
Esc. 1:200



Pabellón Guardia- Administración (Edificio I, Planta Baja)
Esc. 1:200

REFERENCIAS

- Rack Principal Informática — Rack Principal Informática
- Rack Secundario Informática — Rack Secundario Informática
- VOZ — Puesto de voz y datos (altura de inst. elect.)
- DOS — Puestos monitoreo de pacientes (instalado en panel medico)
- DA — Puestos de datos en altura (minimo 2.1mentros)
- CCTV — Puesto de CCTV (Puesto para camara IP y/o TV)
- CAC — Puesto de Control de Acceso
- INT — Intercomunicador
- PARL — Parlantes para sistema de busca Personal
- MON — Puestos monitoreo de Instalaciones
- LP — LLAMADOR PACIENTES
- T — TELEFONO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

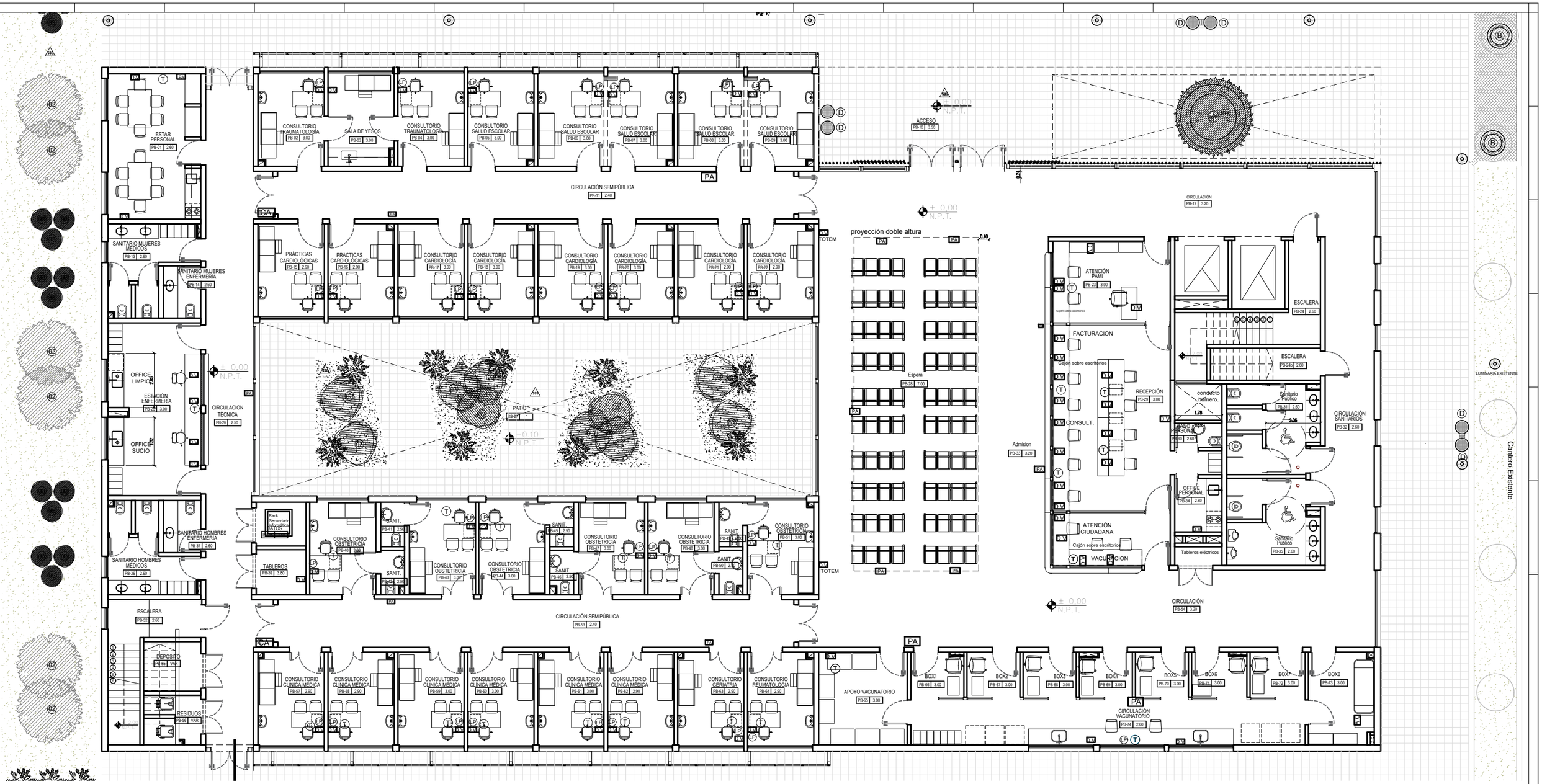
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES-TELEFONIA Y DATOS	DYT 01
CTRAL TELEFONICA Y RACK PPAL	
1:500	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



REFERENCIAS

Rack Principal Informática — Rack Principal Informática

Rack Secundario Informática — Rack Secundario Informática

PVV — Puesto de voz y datos (altura de inst. elect.)
PDM — Puestos monitoreo de pacientes (instalado en panel medico)
PDA — Puestos de datos en altura (minimo 2.1mentros)
PCM — Puesto de CCTV (Puesto para camara IP y/o TV)
PCA — Puesto de Control de Acceso
INT — Intercomunicador
PAM — Parlantes para sistema de busca Personal
PMI — Puestos monitoreo de Instalaciones

LP — LLAMADOR PACIENTES

T — TELEFONO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

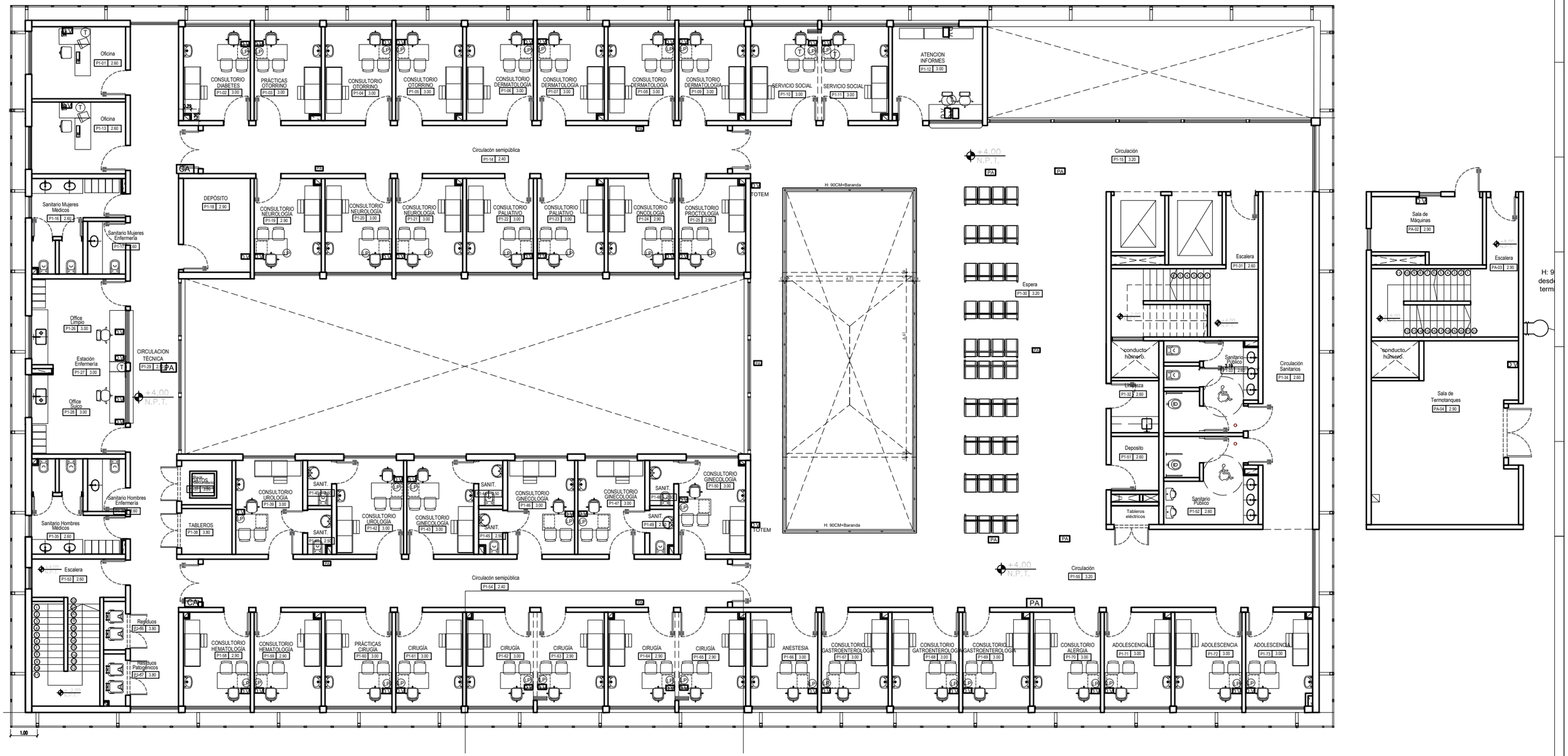
INSTALACIONES
TELEFONIA Y DATOS - PLANTA BAJA
1:100
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: OCTUBRE 2022

DYT 02
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



REFERENCIAS

- Rack Principal Informática — Rack Principal Informática
- Rack Secundario Informática — Rack Secundario Informática
- VyD — Puesto de voz y datos (altura de inst. elect.)
- PMA — Puestos monitoreo de pacientes (instalado en panel medico)
- DAI — Puestos de datos en altura (minimo 2.1mentros)
- CCTV — Puesto de CCTV (Puesto para camara IP y/o TV)
- PCA — Puesto de Control de Acceso
- Int — Intercomunicador
- BDS — Parlantes para sistema de busca Personal
- PMA — Puestos monitoreo de Instalaciones
- LP — LLAMADOR PACIENTES
- T — TELEFONO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACIONES-TELEFONIA Y DATOS	DYT 03
PRIMER PISO Y AZOTEA	
1:100	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

Cantero Existente

LUMINARIA EXISTENTE

EXTERIOR PB-00 3.00

−0.10 N.P.T.

± 0.00 N.P.T.

ACCESO PB-10 3.20

6.90

0.24

UTA 01

UTA 02

UTA 03

UTA 04

UTA 05

UTA 06

UTA 07

UTA 08

CONSULTORIO TRAUMATOLOGÍA PB-02 3.00

YESERÍA PB-03 3.00

CONSULTORIO TRAUMATOLOGÍA PB-04 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-05 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-06 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-07 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-08 3.00

CONSULTORIO SALUD ESCOLAR PB-09 3.00

CIRCULACIÓN SEMICIRCULAR PB-11 2.40

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-15 2.90

PRÁCTICAS CARDIOLÓGICAS PB-16 2.90

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-17 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-18 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-19 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-20 3.00

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-21 2.90

CONSULTORIO CARDIOLOGÍA PB-22 2.90

CIRCULACIÓN PB-12 3.20

ESTAR PERSONAL

SANITARIO MUJERES MÉDICOS PB-13 2.80

SANITARIO MUJERES ENFERMERÍA PB-14 2.80

OFFICE LIMPIO

ESTACIÓN ENFERMERÍA PB-25 3.00

CIRCULACIÓN TÉCNICA PB-26 2.60

OFFICE SUCIO

SANITARIO HOMBRES ENFERMERÍA PB-37 2.60

SANITARIO HOMBRES MÉDICOS PB-36 2.60

DATOS PB-38 3.60

TABLEROS PB-39 3.80

ESCALERA PB-52 2.60

DEPÓSITO PB-55 VAR

RESIDUOS PB-56 VAR

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-41 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-43 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-44 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-47 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-48 3.00

CONSULTORIO OBSTETRICIA PB-51 3.00

SANIT. PB-42 2.50

SANIT. PB-45 2.50

SANIT. PB-46 2.50

SANIT. PB-49 2.50

SANIT. PB-50 2.50

CIRCULACIÓN SEMICIRCULAR PB-53 2.40

CONSULTORIO CLÍNICA MÉDICA PB-57 3.00

CONSULTORIO CLÍNICA MÉDICA PB-58 3.00

CONSULTORIO CLÍNICA MÉDICA PB-59 3.00

CONSULTORIO CLÍNICA MÉDICA PB-60 3.00

CONSULTORIO CLÍNICA MÉDICA PB-61 3.00

CONSULTORIO GERIATRÍA PB-62 3.00

CONSULTORIO REUMATOLOGÍA PB-63 3.00

PATIO PB-27

Espera PB-28 7.00

proyección doble altura

Admisión PB-33 3.20

APOYO VACUNATORIO PB-5 3.00

BOX1 PB-66 3.00

BOX2 PB-67 3.00

BOX3 PB-68 3.00

BOX4 PB-69 3.00

BOX5 PB-70 3.00

BOX6 PB-71 3.00

BOX7 PB-72 3.00

BOX8 PB-73 3.00

CIRCULACIÓN VACUNATORIO PB-74 2.60

ATENCIÓN PAMI PB-23 3.00

Cajón sobre escritorios

FACTURACION

RECEPCIÓN PB-29 3.00

ATENCIÓN CIUDADANA

VACUNACION

ESCALERA PB-24 2.60

ESCALERA PB-24b 2.60

conducto humero

Sanitario Público PB-31 2.60

CIRCULACIÓN SANITARIOS PB-32 2.60

BAÑO PERSONAL PB-30 2.60

SANITARIO PERSONAL PB-34 2.60

Sanitario Público PB-35 2.60

Tableros eléctricos

CIRCULACIÓN PB-54 3.20

Persiana Fija 20x20

Persiana Fija T.A.Ext.

Persiana Fija 15x15

Cantero Existente

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

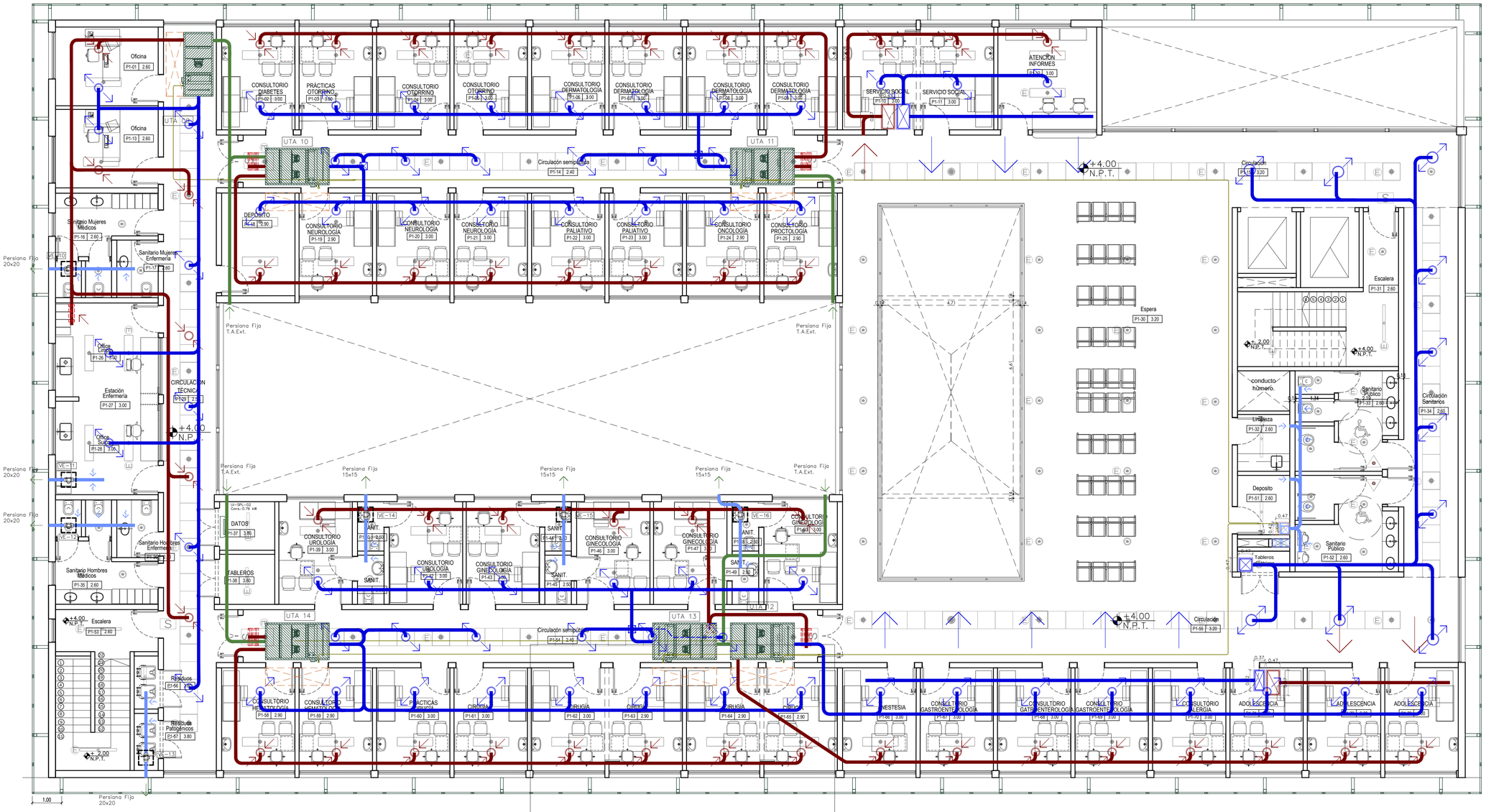
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

TERMOMECÁNICA	TER 01
PLANTA BAJA	
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

TERMOMECÁNICA	TER 02
PRIMER PISO	
1:75	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

Techo verde tipo "All in one" de Green (b) de 5cm. compuesto por placa de drenaje, membrana antiraiz, borde de contencion y manto de vegetacion

H: 30CM

H: 30CM

UTA 15

Persiana Fija T.A.Ext.

P.F. Toma de Aire Exterior con filtro G1 lavable Medida: 30x30 a nivel piso

Azotea
PA-01

+8.00 N.P.T.

Persiana Fija

VE-17
Ventilador Centrifugo S.M. Asc.
Caudal:920 m3/h
Consumo: 0.125 kW
Comandado por Termostato

Sala de Máquinas
PA-02 2.90

+8.00 N.P.T.

Escalera
PA-03 2.90

H: 30CM

H: 30CM

+ 6.00 N.P.T.

Escalera metalica empotrada en pared tipo gato con guardahombre

UE-PB
Cap.: 168.2 kW
Cons.: 46.7 kW
Peso: 885.0 kg

UE-PA
Cap.: 190.4 kW
Cons.: 53.2 kW
Peso: 970.0 kg

conducto húmero.

0.85

3.87

+8.00 N.P.T.

Sala de Tremotanques
PA-04 2.90

Sube y Baja 35x30 o Extractor Centrifugo

0.37

0.42

Suben y Bajan (2)25x25 Ventilación Subsuelo

0.47

0.47

H: 30CM

UE-SPL-01

UE-SPL-02

H: 30CM

Persiana Fija T.A.Ext.

0.37

0.47

0.87

UTA 16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES		DGRFisS Dirección General de Recursos Físicos en Salud
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO CONSULTORIOS EXTERNOS		
TERMOMECÁNICA	TER 03	MINISTERIO DE SALUD GCBA
AZOTEA		
1:75		
Proyecto: DGRFisS		
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto		
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011	
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA		

UTA 15

UE-PB

Cap.: 168,2 kW
Cons.: 46,7 kW
Peso: 885,0 kg

UE-PA

Cap.: 190,4 kW
Cons.: 53,2 kW
Peso: 970,0 kg

UE-SPL-01

UE-SPL-02

H: 30CM

AZOTEA

PA-02

+11,10
N.P.T.

H: 30CM

Escalera metalica empotrada en pared tipo gato con guardahombre

Persiana Fija Expulsión

VE-18
Ventilador Extracción Baños/Office/Depósitos
Caudal:1960 m3/h
Consumo:0,375 kW

Baja 35x30

Persiana Fija T.A.Ext. Subsuelo

Persiana Fija Expulsión Subsuelo

Bajan (2)25x25 Ventilación Subsuelo

H: 30CM

UTA 16

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

TERMOMECÁNICA

PLANTA s/AZOTEA

1:75

Proyecto: DGRFisS

Director General: Arq. Mercedes Di Loreto

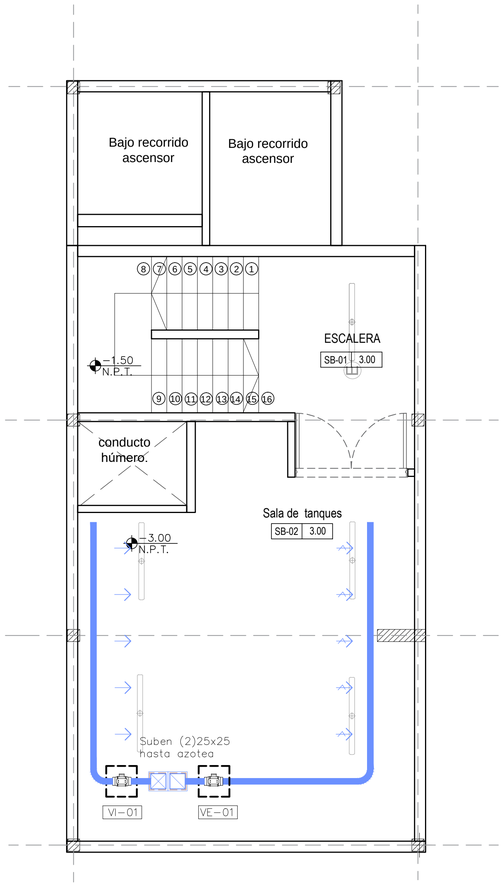
Fecha: OCTUBRE 2022

TER
04
PIN1011

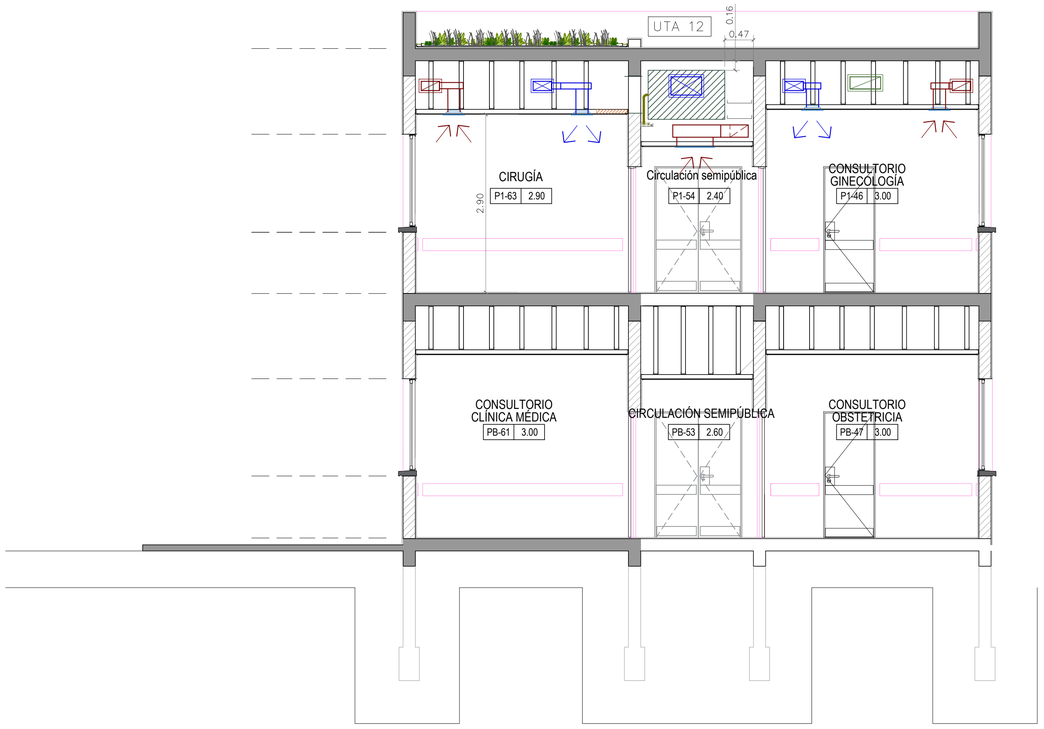
TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD
GCBA



SUSBUELO



CORTE E-E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

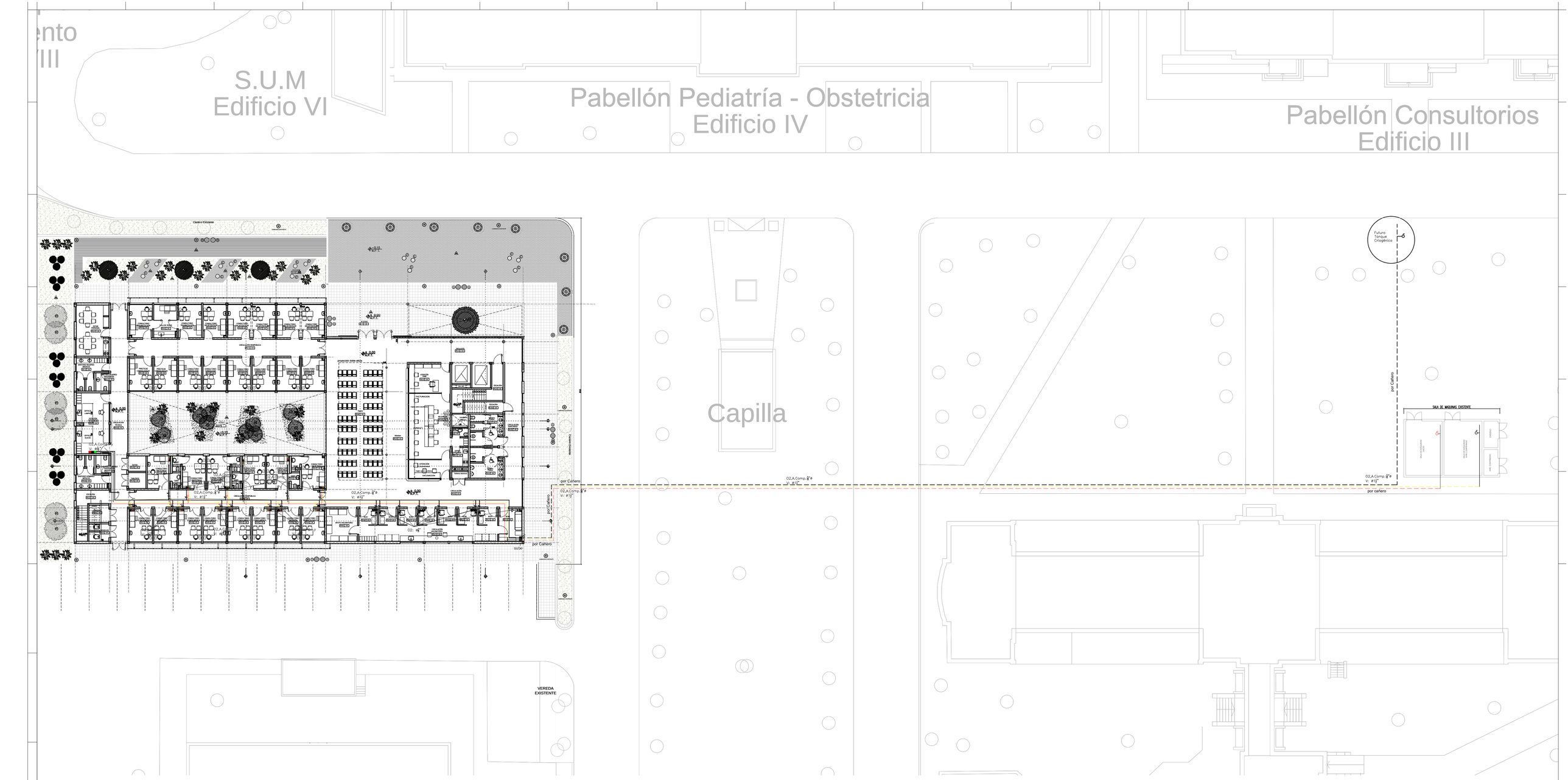
HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

TERMOMECÁNICA	TER 05
PLANTA SUBSUELO Y CORTE TRANSV.	
1:50	
Proyecto: DGRFisS	
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto	
Fecha: OCTUBRE 2022	PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA



REFERENCIAS:

Cañeria de Aire COmprimido
Cañeria de Aspiracion
Cañeria de Oxigeno
Cañeria por cañero
Panel tipo 1
Panel tipo 2
Alarma de Gases medicinales
Llaves de corte

Panel tipo 3 (Llamador)
Repetidora llamador
(nº, indica como se agrupan por repetidora)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

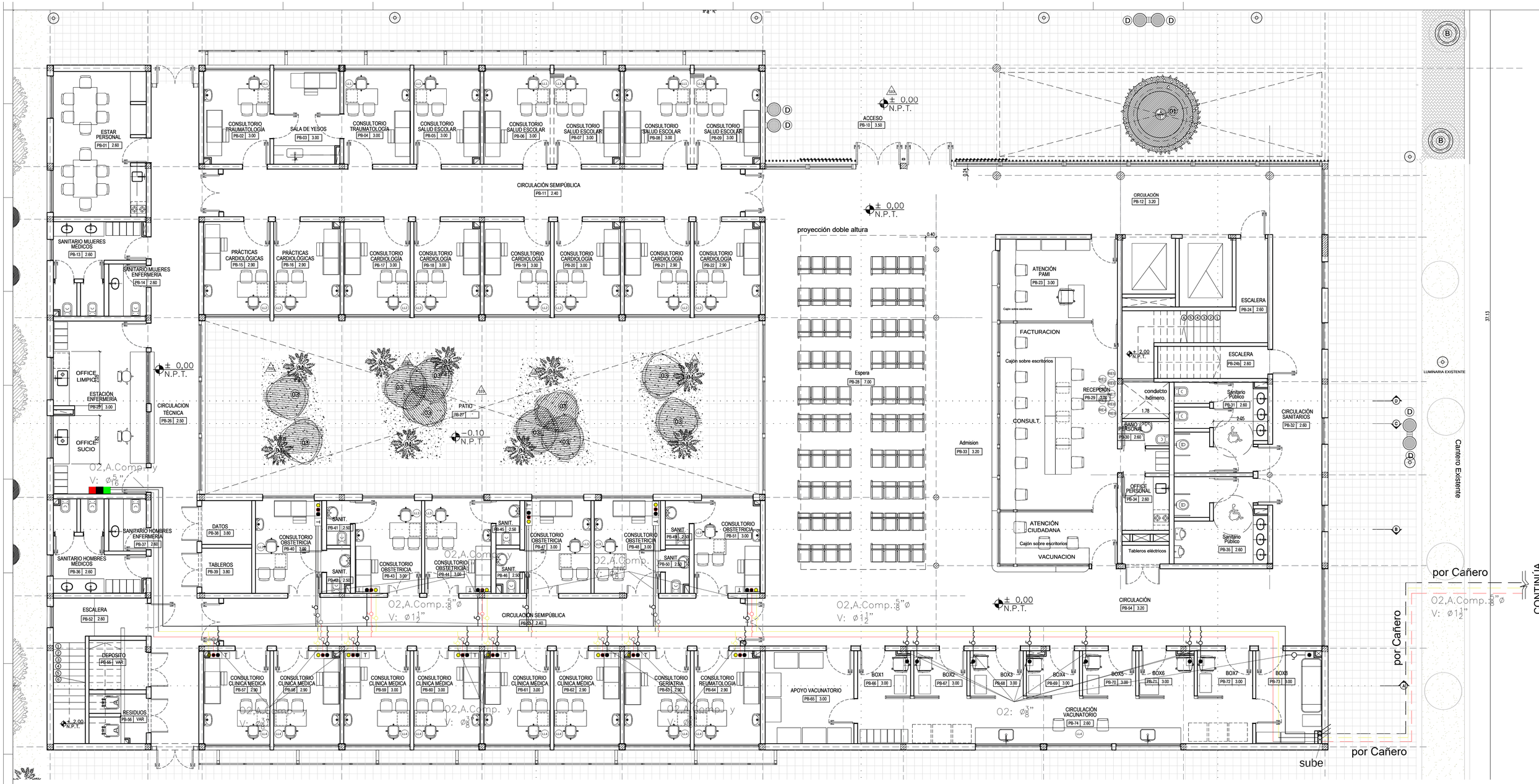
INSTALACION GASES MEDICOS
PLANTA GENERAL
1:200
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: OCTUBRE 2022

GME
01
PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de
Recursos Físicos en Salud

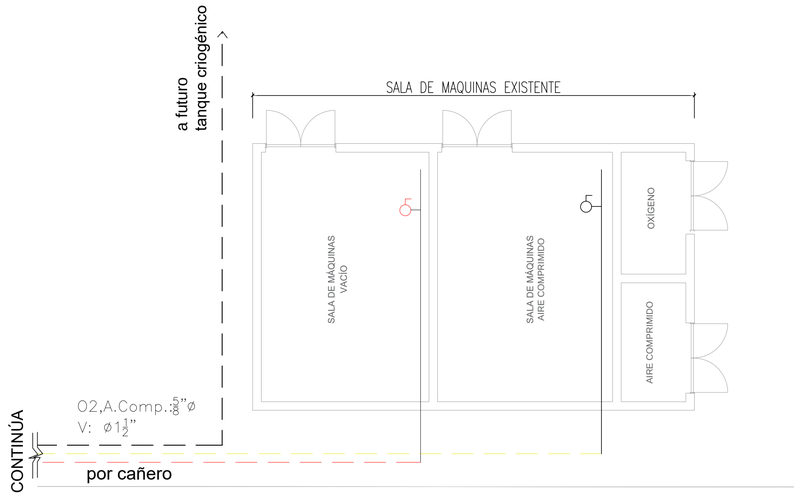
MINISTERIO DE SALUD
GCBA



REFERENCIAS:

- Cañeria de Aire COmprimido
- Cañeria de Aspiracion
- Cañeria de Oxigeno
- Cañeria por cañero
- T — Panel tipo 1
- Panel tipo 2
- Alarma de Gases medicinales
- Llaves de corte

- LLnº — Panel tipo 3 (Llamador)
- REnº — Repetidora llamador
- (nº, indica como se agrupan por repetidora)



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HOSPITAL GENERAL DEL AGUDOS PARMENIO PIÑERO
CONSULTORIOS EXTERNOS

INSTALACION GASES MÉDICOS
PLANTA BAJA
1:100
Proyecto: DGRFisS
Director General: Arq. Mercedes Di Loreto
Fecha: OCTUBRE 2022

GME 02 PIN1011

TODAS LAS CANTIDADES Y MEDIDAS SE VERIFICAN EN OBRA

DGRFisS
Dirección General de Recursos Físicos en Salud

MINISTERIO DE SALUD GCBA

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: OBRA: “Nuevo Edificio Consultorios Externos Hospital General de Agudos Parmenio Piñero” - Planos Anidados

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 195 pagina/s.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 Año del 40º Aniversario de la guerra de las Malvinas.En homenaje a los veteranos y caidos en la defensa de las islas Malvinas y el Atlantico Sur"

M I N I S T E R I O D E S A L U D

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS FISICOS EN SALUD

OBRA: "Nuevo Edificio Consultorios Externos Hospital General de Agudos Parmenio Piñero".

3. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

INDICE

CONSIDERACIONES GENERALES

03.01 TRABAJOS PRELIMINARES
03.02 DEMOLICIONES Y RETIROS
03.03 MOVIMIENTO DE SUELOS
03.04 ESTRUCTURAS
03.05 MAMPOSTERÍAS Y TABIQUES
03.06 AISLACIONES
03.07 REVOQUES
03.08 CONTRAPISOS Y CARPETAS
03.09 CUBIERTAS
03.10 SOLADOS, ZÓCALOS Y SOLIAS
03.11 REVESTIMIENTOS
03.12 CIELORRASOS
03.13 PINTURAS
03.14 MARMOLES Y GRANITOS
03.15 VIDRIOS Y ESPEJOS
03.16 CARPINTERÍAS DE MADERA
03.17 CARPINTERÍAS DE CHAPA Y HERRERIA
03.18 CARPINTERÍAS DE ALUMINIO
03.19 MALLA PIEL EXTERIOR
03.20 INSTALACIONES SANITARIAS
03.21 INSTALACIONES CONTRA INCENDIO
03.22 INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS
03.23 INSTALACIONES ELÉCTRICAS
03.24 INSTALACIONES DE DATOS Y TELEFONÍA
03.25 INSTALACIONES DE GASES MÉDICOS
03.26 INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS
03.27 VARIOS
03.28 SEÑALIZACIÓN
03.29 EQUIPAMIENTOS
03.30 LIMPIEZA DE OBRA
03.31 SEGURIDAD E HIGIENE

CONSIDERACIONES GENERALES

ALCANCE DEL PLIEGO

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene como finalidad dar el lineamiento de las normas y procedimientos de aplicación para la ejecución de las tareas que integran las obras a realizarse motivo de la presente licitación; más las instrucciones, supervisión y/o aprobación que deba requerir de la Inspección de Obra, complementando las indicaciones del Pliego de Condiciones Generales, Planos y Planillas.

La modalidad de contratación será por Ajuste Alzado. La documentación para cotizar se compone por el presente PET, los Planos y Planillas de Detalles, la Planilla de Locales y la Planilla de Cómputo y Presupuesto; éstos son complementarios entre sí y lo especificado en uno cualquiera de ellos debe considerarse como exigido en la totalidad de la documentación.

Queda por lo tanto totalmente aclarado que el detalle aquí suministrado tiene por objeto facilitar la lectura e interpretación del proyecto, a los efectos de presentación de la oferta y la posterior ejecución de la obra, y no dará lugar a reclamo de ningún tipo en concepto de adicionales por omisión y/o divergencia de interpretación.

La Contratista tomará las precauciones necesarias para proteger y evitar deterioro o daños a las instalaciones o equipos del centro de salud. Si a pesar de ello se produjera algún daño, la Contratista deberá repararlo inmediatamente a su costo y a entera satisfacción del damnificado.

CONCEPTO DE OBRA COMPLETA

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto la Contratista deberá cumplir con lo expresado y con la intención de lo establecido en la documentación presente.

Los trabajos se realizarán de modo de obtener una obra prolija, eficiente y correctamente ejecutada tanto en conjunto como en detalle de acuerdo a las normas técnicas vigentes y las reglas del buen arte, aunque en las presentes especificaciones se haya omitido indicar trabajos o elementos necesarios para ello.

El trabajo comprende todas las tareas necesarias para la ejecución completa de la obra. Se establece, por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista debe considerarse incluido en el precio de la oferta.

UNION DE LAS OBRAS NUEVAS CON LAS EXISTENTES

Las obras que comprenden el presente pliego presentarán situaciones de unión entre las obras e instalaciones nuevas con las existentes. En consecuencia, estará a cargo de la Contratista y se considerará comprendido sin excepción en la propuesta adjudicada:

a) la reconstrucción de todas las partes removidas y la reparación de todos los desperfectos que a consecuencia de los trabajos licitados se produzcan en la parte existente e instalaciones existentes.

b) la provisión de todos los trabajos necesarios (materiales y mano de obra) para adaptar y unir las obras e instalaciones licitadas con las existentes. Todo trabajo provisto o ejecutado en virtud de esta cláusula, será de calidad, tipo, forma y terminación y demás requisitos equivalentes y análogos a los equivalentes provistos y/o existentes, según corresponda a juicio de la de la DGRFisS. Se hace notar la importancia que reviste lo precedentemente señalado, fundamentalmente en lo referente al funcionamiento de todas las instalaciones, ya que no se aceptará bajo ningún concepto que por causas de empalmes y/o conexiones de las nuevas con las existentes se produzcan fallas de funcionamiento o interrupción de los servicios.

El oferente y/o adjudicatario toma cabal conocimiento, al momento de la presentación de su oferta, de las tareas de obra nueva, refacción, remodelación y restauración que se realizan o puedan realizarse en el edificio objeto de esta licitación y contrato, por lo que en todo momento deberá ajustar sus trabajos a lo referente en el presente pliego

NORMAS PARA MATERIALES Y MANO DE OBRA

En el presente pliego se mencionan los reglamentos y normas que regirán para cada componente de la obra. Se remite a la interpretación de los mismos para aclaraciones de dudas y/o insuficiencias que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica.

Donde no se especifique norma o reglamento, debe considerarse que los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte, utilizando en todos los casos materiales de la mejor calidad en su clase.

Se respetará la legislación de Seguridad del Trabajo y toda la normativa vigente a nivel nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; así como la normativa de asociaciones y entes específicos que, aunque no sea específicamente mencionada, sea aplicable para el desarrollo de los trabajos.

En los casos en que en este Pliego o en los planos se citen modelos o marcas comerciales, dicha mención es meramente indicativa y trata de establecer en todos los casos un mínimo de exigencia, pudiendo las empresas cotizar los productos y marcas que se aluden u otras marcas en la medida que queden asegurados estándares de calidad equivalentes.

La Contratista indicará las marcas de la totalidad de los materiales que propone instalar, y la aceptación de la propuesta sin observaciones no exime a la Contratista de su responsabilidad por la calidad y características técnicas establecidas y/o implícitas en el pliego y planos.

MUESTRAS

Será obligación de la Contratista presentar muestras de todos los materiales y elementos que deban incorporar a la obra, para su aprobación. Dicha presentación se hará acompañada de una planilla por cuadruplicado con la siguiente información:

Contratista / SubContratista / Numero de muestra / Descripción de muestra / Fabricante / Proveedor / Fecha de presentación de la muestra / Observaciones de la Inspección de Obra / Fecha de Aprobación de la Inspección de Obra / Observaciones.

La Inspección de Obra hace reserva de su derecho a efectuar toda inspección en taller, depósitos y/u oficinas de la Contratista que se estime oportuno a efectos de tomar conocimiento de los trabajos realizados directamente o de los que fueran subcontratados para ella.

Asimismo, la DGRFISS podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos ante los organismos estatales o privados estando los gastos que demanden los mismos a cargo exclusivo de la Contratista.

SISTEMAS PATENTADOS

La provisión y colocación de los sistemas elegidos deberá ser realizada por personal autorizado por la marca elegida, para asegurar así un estándar de calidad adecuado y garantía sobre los materiales, colocación, equipos e instalación. Los derechos para el empleo en la obra de artículos y dispositivos patentados se considerarán incluidos en los precios del contrato. La Contratista será la única responsable por los reclamos que se promuevan por el uso indebido de patentes.

MATERIALES DE REPOSICION

La Contratista deberá prever en su cotización la provisión de materiales de reposición, los cuales serán los que se indican a continuación y nunca representarán menos de un 3% de las cantidades empleadas en la obra:

- Solados, Revestimientos, Lámparas Tubos de luz.

Todos estos elementos serán transportados y acopiados por la Contratista en lugar que oportunamente indique la Inspección de Obra.

OBRADOR

La Contratista construirá su obrador de acuerdo a las reglamentaciones de la Ley de Higiene y seguridad de Trabajo y las Normas de Salud y seguridad en la construcción. Deberá contar como mínimo con sanitarios y vestuarios para el personal obrero, comedor, pañol para herramientas, depósito de materiales y local para sereno. Mantendrá iluminación exterior por la noche.

La Contratista deberá presentar planos del obrador, con la ubicación del mismo en el terreno a fin de que sean aprobados por la Inspección de obra.

Todas las dependencias del obrador serán conservadas en perfectas condiciones de higiene por la Contratista, estando a su cargo también el alumbrado, provisión y distribución del agua al mismo.

El costo y el mantenimiento de estas instalaciones estarán a cargo de la Contratista.

Las instalaciones serán demolidas y retiradas por la Contratista en el plazo inmediato posterior al acta de constatación de los trabajos, en cuanto en ella se verifique que se consideran completamente terminados los trabajos y que solo quedan observaciones menores que no ameritan mantener tales instalaciones; de modo tal que, salvo expresa indicación en contrario por parte de la Inspección de la Obra, para proceder a la Recepción Provisoria será condición desmantelar tales instalaciones, dejando libre, perfectamente limpio y en condiciones de uso los espacios asignados a ellas.

ACCESO DE MATERIALES

Será obligación de la Contratista mantener las circulaciones, ya sean de accesos o internos de la obra, en condiciones de transitabilidad, en las distintas zonas de trabajo. El ingreso y acopio de materiales será organizado de tal forma de mantener el orden y protección de los mismos.

Durante la ejecución de la obra se debe tener principal cuidado para que los trabajos no afecten el normal desenvolvimiento del tránsito vehicular y peatonal existente en la zona.

Si fuera necesario la Contratista deberá efectuar ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las tramitaciones para solicitar ocupación de aceras y/o calzadas con materiales, equipos, obradores, etc. cuyo costo sea a su cargo.

Además, se pondrá especial cuidado en la seguridad de las personas y objetos fuera de la Obra y en su perímetro de influencia para evitar la caída de piezas o el desmoronamiento de veredas y/o calzadas perimetrales las que deberán mantenerse en perfectas condiciones de uso.

- Áreas para acopio de materiales:

La Contratista ejecutará un local para el acopio de materiales que deban estar protegidos de la intemperie, herramientas, máquinas, equipos, elementos de uso en obra, etc. La asignación de este espacio, así como el necesario para el obrador, quedará a cargo de la Inspección de Obra. El costo y el mantenimiento de estas instalaciones estarán a cargo de la Contratista.

- Equipos, escaleras y andamios:

La Contratista deberá proveer a cada operario su equipo de trabajo y la totalidad de los elementos de seguridad necesarios. Éste deberá ser el más adecuado a las tareas a cumplir y deberá responder a las normas exigidas para la manipulación de los elementos y materiales empleados en la obra. Asimismo, deberá proveer los mismos elementos a la Inspección de Obra. Las escaleras portátiles deberán ser resistentes y de alturas adecuadas a las tareas en las que se las utilice, se las deberá atar donde fuera menester para evitar su resbalamiento y se las deberá colocar en la cantidad necesaria para el trabajo normal del personal y del desarrollo de obra. Los andamios deberán ser metálicos y su piso operativo deberá ser de tablones de madera o de chapa de una resistencia suficiente como para asegurar su estabilidad y soportar las cargas a las que serán sometidos. Esta superficie se deberá mantener libre de escombros, basura, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar. La estructura de sostén deberá ser de acero y deberá descansar sobre tacos de madera. Bajo ningún concepto se admitirá su apoyo directo. Estará preparada para soportar los esfuerzos a la que se verá sometida en el transcurso de los trabajos. Tampoco será permitido que los tensores o cualquier otro elemento de sujeción se tomen directamente a elementos del edificio que puedan ser dañados como consecuencia de este hecho.

En cuanto a la carga y retiro de elementos con volquetes, la Contratista deberá realizar el retiro de los materiales y elementos de obra con volquetes debiendo incluir la carga de los mismos.

- Herramientas:

La Contratista debe proveer a su personal las herramientas y útiles de trabajo en perfectas condiciones de uso, como, asimismo, los productos a emplear deberán reunir condiciones óptimas de calidad, para que bajo ningún concepto se atentare contra la salud de las personas, conservación de edificios, muebles, equipos e instalaciones.

CONEXIONES PROVISORIAS.

Se deberá contemplar la incorporación de un contador intermedio de consumo en los diferentes servicios, cuya medición quedará a cargo exclusivo del Contratista.

1. Provisión de Agua: La provisión de agua para la construcción estará a cargo de la Contratista, el mismo arbitrará los medios para su obtención, cualquiera sea su forma. La potabilidad del agua destinada al consumo e higiene del personal afectado a la obra debe ser objeto de un examen atento, así como los tanques de almacenaje que se dispongan para ello.

La empresa contratista podrá acordar con la inspección de qué sector del establecimiento podrá conectarse para la obtención del agua.

En caso de duda acerca de la potabilidad del agua la Contratista arbitrará los medios para garantizar el aprovisionamiento de agua potable para consumo debiendo realizar, por su cuenta y cargo, los análisis de calidad y potabilidad correspondientes, tanto físico-químico como bacteriológico, elevando los resultados de los mismos a la repartición licitante.

En todo lugar de trabajo que así se requiera, la Contratista deberá proporcionar recipientes para almacenamiento de agua, en buen estado y de capacidad adecuada, con sus correspondientes grifos de abastecimiento, mangueras, baldes, etc. Se deberá mantener seca el área circundante, con el objeto de evitar anegamientos, daños a las obras y/o accidentes de trabajo.

2. Evacuación de Agua servidas: Se adoptarán las medidas necesarias y se ejecutarán las obras adecuadas para evacuar las aguas servidas de los servicios sanitarios durante el período de la obra, evitando el peligro de contaminación, malos olores, etc., no permitiéndose desagüe de agua servida a canales o zanjas abiertas. Tales instalaciones se ajustarán a los reglamentos vigentes que haya dispuesto el ente prestatario del servicio. Se podrán utilizar otros medios de evacuación de aguas servidas (baños químicos)

3. Iluminación y Fuerza Motriz: **La empresa Contratista acordará con la inspección de qué sector del establecimiento podrá conectarse para la obtención de energía eléctrica hasta el Obrador y para la obra en general**, respetando todas las disposiciones vigentes y normas de seguridad observando las reglamentaciones vigentes haciéndose cargo del pago del consumo correspondiente.

La Inspección de Obra, si fuera absolutamente necesario a los fines de este contrato, podrá exigir el suministro de equipos electrógenos que aseguren la provisión y mantenimiento de la energía eléctrica, durante la ejecución de los trabajos y hasta la recepción provisional por cuenta y cargo de la Contratista. Toda iluminación necesaria para la realización de los trabajos, como así también la nocturna, estará a cargo de la Contratista y se ajustará a las exigencias de las Compañías Aseguradoras y/o a los requerimientos de la Inspección de Obra.

Si se realizaran trabajos en horas nocturnas o en zonas de obra sin iluminación natural, la Contratista proveerá la iluminación que posibilite a su personal, al de los gremios subcontratados y/o terceros contratados directamente por el GCBA el eficiente desarrollo de los trabajos que les correspondiere.

La instalación deberá responder a la propuesta de la Contratista debidamente conformada por la Inspección de Obra; y su ejecución, aunque provisoria, será debidamente esmerada, ordenada, segura y según las reglas del arte, normas reglamentarias, Normas de Seguridad e Higiene para el trabajo y las especifica-

ciones técnicas para instalaciones eléctricas del Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.

Su tendido será preferentemente aéreo, salvo disposición en contrario de la Inspección de Obra, contando con casilla para medidor y tablero de entrada con llave de corte y disyuntor diferencial. Será del tipo intemperie y estará debidamente protegida y señalizada. En lo que respecta a los tableros de obra, estos deberán incluir toma monofásica y trifásica, con circuitos protegidos con disyuntores diferenciales y llaves termomagnéticas según norma. Estos tableros estarán distribuidos adecuadamente y estarán alimentados desde un tablero principal a determinar en obra con la Inspección de Obra de modo adecuado y seguro. Se proveerá de puesta a tierra a todos los tableros de obra. Serán a su exclusivo cargo los servicios que consuma.

Será rechazada toda instalación que no cumpla las normas o que presente tendidos desprolijos, iluminación defectuosa y/o todo otro vicio incompatible al solo juicio de la Inspección de Obra.

La Contratista deberá asumir la responsabilidad total e inexcusable por los daños que se pudieran causar a las personas o instalaciones por deficiencias en las instalaciones provisionales.

4. Pavimentos provisorios del obrador: La Contratista asegurará el acceso de equipos, materiales, vehículos y personas mediante la ejecución de los caminos de acceso que pudieran requerirse; cuyas características y especificaciones técnicas deberán satisfacer las necesidades propias de las obras a ejecutar, expuestas en los pliegos o de conformidad a las directivas que oportunamente se impartan. Además, la Contratista deberá mantenerlos en condiciones adecuadas de transitabilidad, durante la ejecución total de la obra y hasta la Recepción Definitiva, o hasta cuando lo indique la DGRFisS.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

La Contratista deberá tener en cuenta para la confección de su Plan de Trabajos los siguientes aspectos:

- Coordinar con la Inspección de Obra el horario posible de trabajo de acuerdo a un contenido normal de ruidos, teniendo en cuenta en principio que el horario de trabajo se encuadrará, en general, entre las 06,00 horas y 19,30hs, destinando los horarios de la primera hora de la mañana y las tres últimas de la tarde a tareas de bajo contenido de ruidos. Las modificaciones o adecuaciones que en tal sentido podría sugerir la Contratista en función de sus procedimientos de trabajo, deberán ser consensuadas con la Inspección de Obra.

PERSONAL

En cuanto al personal de la Contratista, la Inspección de Obra podrá solicitar el cambio o remoción del personal que no considere idóneo para la realización de las tareas encomendadas. La Inspección de Obra podrá solicitar que se incremente el personal en obra si los plazos así lo demandaran o que se extienda el horario de trabajo.

El listado del personal será entregado a la Inspección de Obra, previo al inicio de los trabajos y cada vez que surja una modificación en el plantel.

La Contratista debe proveer a su personal de las prendas de vestir y accesorios necesarios para el cumplimiento de sus tareas, con leyenda y/o tarjeta identificatoria de la empresa de modo que lo diferencie del personal del GCABA.

Todo el personal afectado al servicio estará bajo relación de dependencia de la Contratista, estando a exclusiva cuenta de este último el pago de los salarios, seguros laborales, leyes sociales y previsionales, y cualquier otro gasto que este genere vinculado con la prestación del servicio, no teniendo dicho personal ningún tipo de relación con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, el GCBA no tendrá responsabilidad alguna sobre cualquier conflicto o litigio que eventualmente se genere por cuestiones de índole laboral o cualquier otra, entre la Contratista y el personal que éste ocupare en cumplimiento del contrato.

NOTA IMPORTANTE:

LA EMPRESA DEBE PRESENTAR APROBADO POR LA ART EL PROTOCOLO COVID-19.

REUNIONES DE COORDINACIÓN

La Contratista deberá considerar entre sus obligaciones, la de asistir con la participación de su Representante Técnico y la eventual de los Técnicos responsables de las Instalaciones y Estructuras, o bien con los responsables de las empresas sub Contratistas, a reuniones semanales promovidas y presididas por la Inspección de Obra a los efectos de obtener la necesaria coordinación entre las empresas participantes, suministrar aclaraciones a las prescripciones del pliego, facilitar y acelerar todo lo de interés común en beneficio de la obra y del normal desarrollo del Plan de Trabajos.

COMUNICACIONES

La Contratista deberá proveer los datos del representante técnico y de los profesionales responsables capacitados para evacuar consultas y/o disparar acciones correctivas en caso de ser necesarias. El listado deberá contar con los siguientes datos:

- Apellido y nombre.
- Teléfono celular / WhatsApp
- Teléfono fijo.
- Mail.

03.01 TRABAJOS PRELIMINARES

03.01.01. OFICINA INSPECTOR

Complementando el obrador descripto en Consideraciones Generales respecto al cumplimiento de las reglamentaciones de la Ley de Higiene y seguridad de Trabajo y las Normas de Salud y seguridad en la construcción, la Contratista deberá incorporar en el sector obrador una oficina para el Inspector de Obra, dotando al local con equipamiento de silla, escritorio y aire acondicionado.

Se deberá proveer además **dos (2) equipos de escritorio** para el seguimiento de la obra, uno de los cuales se instalará en la oficina del obrador y el otro será entregará en Av. Rivadavia 524 piso 1° of. 132 CABA, en la sede de la DGRFISS, con las siguientes características

Los equipos serán de primeras marca DELL, LENOVO o superior para uso profesional. Con las siguientes características mínimas:

1. CPU: Intel Core I7 o superior Memoria 32 GB DDR SDRAM o kington superior, Puertos USB 2.0 / 3.0 y USB C, Marca motherboard: Asus, Intel, Dell, HP o superior. Hard Disk SDD 1Tb SATA o M2, Marcas: Samsung, Kingston, Western Digital, Seagate, Hitachi o superior. Lecto grabadora de CD / DVD.

Panel frontal con Lectores tarjetas SD MMC y USB. Conectividad: LAN chip (10/100/1000 Mbit) Puerto RJ-45, Bluetooth, Wifi b / g.

2. Monitor: 23 in. o superior, LED, Entradas: VGA, HDMI, Resolución de pantalla 1366 x 768 o superior Marcas: Samsung, ViewSonic, Dell, HP o superior. Proveerá con cable HDMI.
3. Placa video: PCI.Express (No onboard) 8Gb GDD ram mínimo, Full HD. Salidas: Dual HDMI y DisplayPort. Chipset: RADEON RX, Nvidia RTX, ATI o GeForce GTX.
4. Gabinete: Coolers delantero y trasero. Pestaña para candado de seguridad y candado, Marca: Thermaltake, Sentey, Dell, HP o superior.
5. Teclado completo español y mouse óptico alámbricos. Video llamada: Headset auricular Vincha alámbrico. Cámara web USB. Marcas: Microsoft, Dell, Logitech, Genius, HP o superior.
6. Fuente de alimentación: ATX 700w mínimo -Protección OPP / OVP / UVP / SCP - Con PFC activo o pasivo. Ventiladores Inteligentes con filtros de polvo 120mm - Marcas: Thermaltake, Sentey, Gigabyte, Dell, HP o Superior
7. Software: Windows 11 Profesional, original de fábrica (con etiqueta de número de serie/activación) en idioma español. Microsoft Office profesional en idioma español con licencia de instalación, AutoCAD 2012 o superior en idioma inglés Adobe Acrobat Pro o superior en idioma español. Licencias con validez hasta que se extinga la relación contractual (acta recepción definitiva). No se permite licencias estudiantiles.

A su única solicitud, la Inspección de Obra podrá indicar que se reemplacen los equipos a proveer, los puntos 1 y 2, por un (1) equipo equivalente de tipo “All in One” con Sistema Operativo original de fábrica y Hard Disk tipo SSD (Solid-state drive).

Durante el desarrollo de toda la obra y hasta su recepción provisoria, se proveerá a la Inspección de Obra de:

8. Un teléfono celular: Smartphone cuatribanda, línea robusta para uso en obra, cerrado hermético, resistente al agua, con funda y protección de pantalla. Pantalla: Amoled 5 in mínimo. Full HD y 4K. Cámara 12 Mp o superior, con modo panorámico y Macro. Cámara frontal. Flash con modo linterna. Batería: 4000mAh mínimo, cargador y cable USB C. Parlante altavoz incorporado, auriculares alámbricos. Memoria interna: 4Gb Ram 32 Gb Flash interna. Tarjeta memoria SD 256 Gb mpinimo Clase 10 10 Mb/s. Sistema operativo: Android 10 o superior. Marca: Huawei, Motorola, Samsung, Carterpiller o superior. Con seguro por robo o daño, con línea con plan de voz y datos ilimitadohasta la extinción de la relación contractual (sin costo).
9. Conexión a Internet de 12 Megas o superior (No se admitirán dispositivos externos tipo 3G). Acceso via conexión Alambrica Ethernet e inalámbrica WIFI
10. Impresora multifunción (impresora, fotocopiadora, escáner) para tamaños A3 y A4, tipo láser color 300dpi de primera marca Epson, HP, Kyosera o superior, con reposición permanente de insumos (tinta y hojas de papel blanco A3 de 80gr). Conectividad Ethernet y USB para pendrive.

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizada la obra, la computadora del obrador deberá remitirse a Av. Rivadavia 524 piso 1° oficina 132 CABA, en la sede de la DGRFISS

03.01.02. LIMPIEZA, PROTECCIÓN Y CERRAMIENTOS PROVISORIOS.

Antes de iniciar las obras, la Contratista deberá proponer y realizar, la construcción de todos los vallados perimetrales e internos necesarios a los efectos de delimitar la zona de obra.

Dichos cercos deberán ser ciegos y cumplir con las reglamentaciones vigentes. La Contratista presentará a la Inspección de Obra planos de los cercos para su aprobación.

Se deberá prever un único acceso a la obra, tanto para el personal como para los materiales, a cuyo efecto la Contratista deberá presentar un esquema de circulación para ser aprobado por la Inspección de Obra.

La Contratista dentro de los límites designados como superficie general de las mismas, procederá a la limpieza del área, residuos y malezas si los hubiera. Es responsabilidad de la Contratista verificar la presencia de objetos, equipos y/o instalaciones que pudieran ser afectados por las obras, los que deberán ser removidos y re instalados, o bien ser depositados en lugar a definir por la Inspección de Obra.

Estará a su cargo la provisión y gestión para uso de caballetes de estacionamiento (6 seis), de los que presentará una muestra a la Inspección de Obra, para su aprobación. Estos serán construidos en hierro y pintados con esmalte sintético. Será obligación de la Contratista el mantenimiento de los mismos en perfecto estado y serán utilizados exclusivamente para uso de vehículos afectados a las obras contratadas.

Si fuera necesario la Contratista deberá efectuar ante el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las tramitaciones para solicitar ocupación de aceras y/o calzadas con materiales, equipos y obradores, cuyo costo será a su cargo.

03.01.02.01 CERRAMIENTO PROVISORIO EXTERIOR

El área de obra deberá estar permanentemente cerrada por un cerco de obra según Art 1.6.11 del PCG y cuya cotización está incluida en el monto de la oferta.

NOTA IMPORTANTE:

Se colocará y mantendrá durante el transcurso de la obra un cerco según indica plano de implantación, delimitando el área de intervención. El oferente deberá considerar en su cotización además que una vez concluída la obra, se relocalizará el cerco perimetral rodeando el antiguo edificio de consultorios externos, quedando de manera permanente dicho cerco en el Hospital para evitar su intrusión posterior.

La Contratista deberá garantizar durante el desarrollo de los trabajos la seguridad de los transeúntes y trabajadores, cumplimentando con las normativas de Seguridad e Higiene y los permisos correspondientes.

Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para la seguridad tanto del personal empleado como de los peatones y cuando corresponda, de la vía pública, comprendiendo la ejecución de vallas tipo metálico de 3x2 mts. con bastidor de caño tubo, parte superior (0,8m), malla Sima 15x15 y parte inferior (1,2m) chapa lisa con terminación de esmalte sintético amarillo o bien cerco formado por módulos individuales de 2,40 x 2,70 mts. chapa acanalada h= 2.3mt con postes estructurales de tubo con terminación de esmalte sintético amarillo.

El mismo deberá contar con una puerta de acceso de dimensiones mínimas 0.80 x 2.00 para permitir el ingreso y egreso de personas y un portón de dos hojas de

dimensiones mínimas 2.50 x 2.40 para entrada de vehículos y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad. Estas deberán ser mantenidas desde el inicio de las tareas hasta su finalización, o sea hasta el momento en que se liberen las obras al tránsito peatonal o vehicular.

03.01.03 CARTEL DE OBRA

La Contratista deberá proveer y colocar un cartel de obra de chapa de 3.00 x 2.00m, cuyo diseño se adjunta y forma parte del Anexo Planos y Planillas del presente pliego, de acuerdo a especificaciones, a las dimensiones, tipografía y leyendas que se soliciten o con las directivas que oportunamente se impartan; no pudiendo colocarse en obra ningún otro letrero excepto los que pudiera exigir el Código de la Edificación (CE), sin la previa conformidad escrita de la Inspección de Obra. En ningún caso se permitirán letreros con publicidad de ningún tipo.

Dicho cartel de obra deberá ser instalado dentro de los cinco días posteriores a la firma de la Orden de Ejecución o de la Orden de Comienzo según correspondiera, y permanecerá en las condiciones especificadas hasta el momento que la Inspección de Obra determine su retiro, sucediendo ello en fecha posterior a la Recepción Provisional de la Obra.

La instalación se realizará de modo tal que este se sitúe en un lugar visible y bien iluminado, debiendo contar con iluminación propia con dos reflectores led de 100w., tomando la previsión que dicha instalación se realice de modo tal que no dañe las construcciones existentes.

Deberá ser de chapa metálica, sobre bastidor del mismo material o de madera, perfectamente terminado y sin presentar salientes ni rebabas, La superficie y textos serán ejecutados en plotter de corte sobre vinilos fundido opaco, no se admitirán textos ejecutados por pintado directo artesanal y en todo el transcurso de la obra deberán hallarse en perfecto estado de conservación. Su fijación deberá ser completamente segura, particularmente en lo relacionado a las solicitaciones por acción del viento.

Además, deberá contarse con letreros móviles, caballetes, leyendas, conos y otros sistemas de señalización que indique el GCBA, y los que sean usuales y/u obligatorios según las normas y reglamentos vigentes, fundamentalmente los que hacen a la higiene y seguridad. Su emplazamiento será definido por la Inspección de Obra. La Contratista tomará especial precaución en cuanto a su sujeción y mantenimiento.



NOMBRE DE LA FUENTE: CHALET LONDON NINETEEN EIGHTY

Así mismo deberán proveer y colocar 4 lonas vinílicas de 3 metros x 2m cada una, provistas de agujeros, arandelas y precintos incluidos, todo listo para enganchar a bastidores o rejas como estructura de soporte según el siguiente diseño ajustado a la obra de referencia y de acuerdo a las indicaciones de la Inspección de Obra.



Además, se deberá proveer un letrero que contenga un Código QR y los datos principales del Tipo de permiso, tipo de obra, uso, número de expediente de registro de la Dirección General de Registro de Obras y Catastro y el domicilio de la obra. El mismo tendrá un formato A1 (594 X 841 MM). Según Resolución Reglamentaria “Letrero al frente de las Obras” Artículo 4.3.2 del Código de Edificación”.





NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizada la obra y posteriormente a la recepción provisoria de la misma, quedará a cargo de la Contratista el retiro de los carteles correspondientes a la ejecución de la obra.

03.01.04 DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO.

03.01.04.01 PRESENTACION, FIRMA DE PLANOS Y DOCUMENTACION PARA TRAMITACIONES

Se deberá considerar que la documentación incorporada en los Pliegos Licitatorios corresponde a un **"ANTEPROYECTO AVANZADO"** de acuerdo a los lineamientos sobre Honorarios Profesionales del Manual del Ejercicio Profesional del Arquitecto del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo en su Art. 3.9.

Se deberá incluir dentro de este ítem la cotización de las siguientes tramitaciones:

- **Presentación y firma de Planos**

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ INCLUIR DENTRO DE SU COTIZACIÓN LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA FIRMA DE LOS PLANOS EN TODAS SUS CATEGORÍAS, INCLUYENDO LOS HONORARIOS DE PROYECTO, PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LOS MISMOS ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE PERMITAN EL INICIO Y LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE.

- **Planos ante DGROC:**

Comprende la confección de los Planos, la presentación y gestión de todos los trámites que en cumplimiento del Código de la Edificación sean solicitados, estarán a cargo de la Contratista.
A tales efectos la contratista presentará a esta repartición todos los planos que confeccionare debidamente firmados, según las exigencias del Código de Edificación. (CE). Una vez realizado el visado del Comitente, la Contratista realizará las presentaciones que correspondieran ante los organismos competentes del GCBA.

- **Tramitación de Certificado de Aptitud Ambiental**

La Contratista deberá tramitar su correspondiente Certificado de Aptitud Ambiental cumpliendo con los lineamientos establecidos con la normativa vigente.

- **Tramitación DGIUR**

Previo a toda obra, la contratista deberá solicitar la intervención de la Dirección General de Interpretación Urbanística, a los efectos de autorizar las modificaciones previstas.

03.01.04.02 PROYECTO EJECUTIVO DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES

Se deberá incluir en este ítem la cotización de la totalidad de los proyectos ejecutivos tanto de obra civil como de las diferentes instalaciones especificadas en el presente pliego, realizando previamente los relevamientos, replanteos y cateos necesarios que permitan elaborar la documentación de obra en relación a los cálculos y dimensionamientos respectivos cuyas especificaciones particulares de cada instalación se detalla en los diferentes rubros.

Se considerará los siguientes porcentuales de incidencia del rubro y/o instalación respecto de la cotización total de este ítem para su certificación:

RUBRO	%
O.CIVIL	30
ESTRUCTURA	15
INST. ELECTRICA	15
INST.TERMOMECANICA	15
INST.GASES MEDICINALES	10
INST.SANITARIA / C.INCENDIO	10
TELECOMUNICACIONES	5
	100

CALIDAD DEL PROYECTO EJECUTIVO

Se aclara muy especialmente que la DGRFisS a través del Inspector de Obra exigirá que los planos, planillas, cálculos y demás documentos que integren el proyecto ejecutivo, posean tanto en su “elaboración”, como particularmente en sus “contenidos”, un alto nivel técnico, acordes con la profesionalidad que las obras y trabajos licitados requieren de la Empresa Contratista.

La documentación gráfica que integra la documentación licitatoria, se deberá considerar como de “Anteproyecto”, razón por la cual es obligación de la Contratista la completa elaboración del Proyecto Ejecutivo documentación técnica tanto de obra civil como de instalaciones, siguiendo los lineamientos proporcionados en dicha documentación gráfica, completándola con lo que se haya definido en las Especificaciones Técnicas y presentándola ante la Inspección de Obra.

Se deja aclarado que la aprobación del Proyecto Ejecutivo por parte de la Inspección de Obra es a los efectos de verificar que la documentación presentada responda al anteproyecto licitatorio y permita por su contenido y definición garantizar la correcta ejecución y contralor de los trabajos a ejecutar. Esto no implica la aprobación de los cálculos específicos de estructuras e instalaciones, ya que los mismos serán de entera responsabilidad de la empresa en la figura de su Representante Técnico y de los especialistas de cada una de las instalaciones y estructura, los que deberán firmar los correspondientes planos e informes técnicos.

En ese sentido no sustituye, ni reemplaza en forma alguna las aprobaciones que la Contratista debiera tramitar ante otros Organismos oficiales. y/o empresas prestatarias de servicio, en un todo conforme a las normativas vigentes.

Los especialistas mencionados serán los que integran el equipo técnico propuesto por la empresa adjudicataria al inicio de la obra, los que deberán cumplir con lo especificado en el PCP. En caso de producirse, durante la ejecución de los trabajos, cambios en alguno de los miembros de dicho equipo, éste deberá ser previamente aceptado por la Inspección de Obra, debiendo el reemplazo propuesto cumplir con los mismos requisitos exigidos.

Si la Contratista reiteradamente incumpliera los requerimientos de calidad que se estipulan para la realización de la Documentación del Proyecto Ejecutivo y se excediera en un 20 % el plazo estipulado para la entrega de dicha documentación, la DGRFisS presumirá incapacidad técnica de la Empresa y podrá contratar la realización de esta documentación a terceros, con cargo a la Empresa. La demora que esta acción requiera no justificará un pedido de ampliación de Plazo de Obra por parte de la Contratista.

- Trámite y aprobación de los planos del Proyecto Ejecutivo:

Será obligación de la Contratista, a partir de recibir la notificación sobre la adjudicación de las obras, encarar según corresponda, el relevamiento planialtimétrico del terreno y el ensayo de suelos.

Igualmente deberá encarar con la premura y anticipación requeridas (previendo tiempos de aprobación), la ejecución de los planos del Proyecto Ejecutivo, para cumplir debidamente con las fechas que específicamente queden determinadas en el Plan de Trabajos, atendiendo que no serán computadas en los plazos, las demoras surgidas por la corrección de las observaciones que resultara necesario formular.

De cada plano que se ejecute, se harán las presentaciones necesarias, siempre constatadas por “Nota de Presentación”, fechada, ante la Inspección de Obra de la DGRFISS., entregando dos (2) copias para su revisión. Terminado el trámite, una de ellas quedará en poder de la Empresa y la otra quedará para la DGRFISS.

En ambas copias se deberán indicar las observaciones que pudiera merecer la presentación y según su importancia la Inspección de Obra podrá optar entre: solicitar una nueva presentación indicando “Corregir y presentar nuevamente”; aprobar indicando “Aprobado con Correcciones”; o finalmente aprobarlo sin observaciones como: “Plano Aprobado”.

La Contratista no podrá ejecutar ningún trabajo sin la previa constancia por “Nota de Revisión de Planos” en la que se certifique que el plano que se vaya a utilizar posea la conformidad de “Aprobado con Correcciones” (con expresa aclaración y/o descripción de las mismas) o con calificación de “Plano aprobado”.

Los trabajos que se ejecuten sin este requisito previo, podrán ser rechazados y mandados a retirar o demoler por la Inspección de Obra sin derecho a reclamación alguna.

De los planos aprobados la Contratista deberá entregar a la Inspección de Obra con constancia por “Nota de Pedido”, antes de los cuatro (4) días hábiles siguientes, cuatro (4) copias actualizadas, con indicación de la fecha de aprobación y soporte digitalizado CD, si se tratara de planos en AutoCAD.

La Inspección de Obra se expedirá por “Nota de Revisión de Planos”, dejando constancia de las observaciones que pudieran corresponder.

Para las instalaciones que requieran la intervención y/o aprobación de reparticiones oficiales y/o empresas prestatarias de servicios, se exigirá la previa aprobación de los planos, cálculos y/o planillas de cada especialidad, así como presentación de la constancia de dicho trámite ante la DGRFisS, en forma previa a la iniciación de los correspondientes trabajos.

NOTA IMPORTANTE

El plazo total de la obra será de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) DÍAS CORRIDOS.

La tramitación y documentación ejecutiva se desarrollará en un total de SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS a partir de la firma de la Orden de Inicio, comenzando la obra a partir de los 30 días de la fima del mismo.

Comprende la realización de los cateos estructurales y de toda la DOCUMENTACIÓN COMPLETA CIVIL, ESTRUCTURAL y de INSTALACIONES de acuerdo a la solicitud de avance de obra de la TOTALIDAD del proyecto.

Se deberá ajustar el Plan de Trabajos de acuerdo a lo que indique la Inspección de Obra, cuyas documentaciones deberán ajustarse y entregarse en relación a las fechas pautadas y acordadas. Se deberá realizar entregas parciales de la documentación, pudiendo entregar sólo planos de detalles luego a los 60 días corridos.

Las ingenierías de las distintas instalaciones se deberán entregar de acuerdo a lo solicitado por la inspección de obra según lo establecido por el plan de trabajos, a lo largo de la ejecución de la obra, entregando en primer término los cálculos, balances, determinación de equipos, etc.

El mínimo de planos a presentar de acuerdo al tipo de obra será:

- Plano de Relevamiento y Plano de Obrador: Cuando fuera solicitado en las Especificaciones Técnicas Particulares, La Contratista realizará el plano de Relevamiento Planialtimétrico del Terreno, atendiendo las disposiciones del presente pliego. En todos los casos que así corresponda o se solicite en el PETP, deberá presentar a aprobación de la Inspección un Plano del Obrador con indicación de vallados, accesos, protecciones, casillas, baños químicos u otros, depósitos, etc., con especificación de los materiales previstos e indicación de las instalaciones provisorias de agua, iluminación y fuerza motriz, con esquema unifilar y topográfico del tablero de luz de obra si la importancia de estas instalaciones así lo justificara.

- Fundaciones: Estudio de suelos, justificación del tipo de fundación adoptada, esquema estructural y memoria de cálculo completa, planos generales de replanteo y de detalle, planillas, especificación del hormigón, del acero o de los materiales que se han de utilizar.

- Estructuras: Esquema estructural y memoria de cálculo, planos generales 1:100, de replanteo (1:50) y de detalle (1:10), planillas de armaduras, cómputo métrico, especificación del hormigón, del acero y/o de los materiales que se han de utilizar, planos de “ingeniería de detalle” para estructuras metálicas, u otras estructuras especiales. En lo referido a las estructuras, en cimentaciones y/o en elevación, la documentación se ha de corresponder integralmente a las prescripciones que estipula el CIRSOC respecto a documentación técnica inicial.

- Arquitectura y Detalles: Planos Generales de Replanteo (a escala 1:50, plantas de todos los niveles y techos, cortes, corte-vistas, fachadas, etc.), Planos de detalles y planillas de locales, planos de montajes y de apuntalamientos o andamiajes si fuese necesario o requerido por la Inspección de Obra. Se deberán presentar como mínimo los siguientes planos, con medidas y cotas de nivel verificadas según Relevamiento Planialtimétrico previo:

1. Planta general 1:100, con ubicación de los ejes de replanteo principales y auxiliares, indicación de siluetas informativas de lo existente y a construir, etapas, niveles, juntas de dilatación, etc.
2. Plantas a escala 1:50 (Replanteos): Plantas de Sótanos, PB, Pisos Altos y Planta de Techos, según corresponda a la obra, perfectamente acotados. Se indicarán paredes y muros diferenciados según materiales o espesores, incluyendo columnas, tabiques o pilares estructurales, proyecciones de aleros, vigas u otras estructuras, aberturas en general con indicación del

modo de abrir, nomenclatura de los locales y carpinterías, acotaciones de locales, paredes, ubicación y filo de aberturas, indicación de cambios de solados, solias, umbrales y alféizares. Niveles de piso terminado, con indicación de los desniveles en corte, etc.

3. Cortes a escala 1:50: Se preverán 4 generales y 2 cortes particularizados (Salas de máquinas, etc.) Se indicarán cotas de nivel de pisos, antepechos, dinteles, apoyos de estructuras, espesores de entrepisos, características de los elementos constitutivos (cielorrasos, losas, contrapisos, solados, etc.). Acotaciones e indicación de materiales para techos inclinados (canaletas, babetas, sellados, material de cubiertas, aislaciones, estructuras, etc.)
4. Principales, Vistas de fachadas internas, Contrafrentes, etc.: Debidamente acotadas en escala 1:100, con indicación de materiales, terminaciones, detalles ornamentales, buñas, resaltos, etc., si los hubiere.
5. Detalles de locales sanitarios: Escala 1:20 ó 1:25, planta y cuatro vistas de c/u, debidamente acotados, con indicación de los despieces de solados y revestimientos, con ubicación acotada de cajas de electricidad, artefactos, griferías, accesorios, rejillas de piso, etc.
6. Detalles constructivos: A escala 1:10 ó 1:5, para proporcionar una completa descripción constructiva de los distintos elementos componentes del proyecto, y de todos aquellos que particularmente requiriera la Inspección de Obra., según su criterio. (Según la obra de que se trate, se requerirán Detalles de Fundaciones, Capas Aisladoras, Escalones, Umbrales, Antepechos, Dinteles, Encadenados, Entrepisos, Balcones, Azoteas, Aislaciones térmicas, acústicas e hidrófugas, Techos especiales, canaletas, babetas, etc., además de los necesarios para determinadas instalaciones como ser: Bases de Máquinas, Sumideros, Cámaras, Interceptores, Tanques, Gabinetes de medidores, Conductos de humos, Ventilaciones, etc.)

NOTA (1): Para la correcta definición de los Niveles de Piso Terminado en el Replanteo de las Plantas Bajas, la Contratista deberá elaborar y adjuntar un Plano de Niveles donde consten los niveles de Cordones de Vereda hacia donde acudan los desagües pluviales, el proyecto particular de los mismos desde las áreas más alejadas, con dimensiones y pendientes de canales o cunetas, diámetros y acotaciones del intradós de cañerías, cotas de Bocas de Desagüe proyectadas, las cotas y pendientes previstas para pisos exteriores e interiores, cotas de terreno absorbente, etc.

Para el proyecto y elaboración de los Planos de Detalle de las Capas Aisladoras y Fundaciones deberá contarse igualmente con este Plano de Niveles aprobado.

- Carpinterías en general de Aluminio, Metálicas, de Madera y Muebles: Planos y/o Planillas de carpinterías a escala 1:20/25 (indicando planta y elevación, corte, tipo, dimensiones, cantidad, modo de abrir, materiales, espesores, descripción de tipos y modelos de herrajes con el agregado de catálogos de referencia, accesorios, etc.) y planos de taller, incluyendo los detalles constructivos a escala 1:1, con indicación de los encuentros entre sus distintas partes constitutivas y los modos de unirse en todos sus contornos, con otros elementos y/o materiales donde deban emplazarse, debiendo señalarse además el modo de medirlas.

- Instalaciones sanitarias e instalación de servicio contra incendio: Planos generales, memoria de cálculo, planos de replanteo y de detalle, folletos explicativos, manuales de uso, planillas, etc. Toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes respectivos.

- Instalaciones electromecánicas/Ascensores: Planos generales, memoria de cálculo, planos de replanteo y de detalle, planillas, esquemas topográfico y unifilar de tableros, folletos explicativos, Homologaciones y/o Constancias de Aprobación del producto y/o componentes, manuales de uso, etc. Planos de S.M. de Ascensores Esc 1:20, Pasadizo y Corte 1:50. Toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto determinen los entes respectivos.

- Instalaciones Eléctrica, iluminación, fuerza motriz, telefonía, cableado estructurado: Planos generales, memoria de cálculo, planos de replanteo y de detalle, planillas, esquemas topográfico y unifilar de tableros, folletos explicativos, manuales de uso, etc. Toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes respectivos.

- Instalaciones termomecánicas, calefacción / refrigeración: Balance térmico, fundamentación de la propuesta, planos generales, memoria de cálculo, planos de replanteo y de detalle, planillas, esquemas topográfico y unifilar de tableros, folletos explicativos, instructivos, manuales de uso, etc.; toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes respectivos.

- Instalación de Gases Médicos: Planos generales, planos de replanteo y de detalle, planillas, esquemas. Toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes respectivos.

- Instalaciones de Telecomunicaciones: Planos generales, planos de replanteo y de detalle, planillas, esquemas, folletos explicativos. Toda esta documentación deberá adecuarse a lo establecido en el rubro correspondiente.

- Planos consolidados de cruce de instalaciones sobre cielorrasos: Planta y cortes 1:100. detalles en escala a establecer por la Inspección de Obra.

NOTA: Este listado es sólo indicativo y podrá ser modificado y/o ampliado en el pliego de Especificaciones Técnicas Particulares o por la Inspección de Obra, la que podrá requerir se modifique según su criterio la documentación necesaria, para hacer enteramente comprensible el proyecto y optimizar el proceso de construcción de la obra.

Carátulas:

Las carátulas para planos se basarán en el tamaño de hoja A4, para su doblado (210 x 297 mm). Se ajustarán a los siguientes requerimientos:

En el ángulo inferior derecho del plano, se ubicará el rótulo de la Empresa Contratista con una medida no superior a los 175 x 120 mm. Contendrá:

- Nombre de la Empresa - Dirección y teléfonos – Mail. - Tel. Obr. (Teléfono del obrador)
- Designación del Plano --Nivel --Descripción -- Detalle -- etc.
- Escalas - Numero de Plano (Con Sigla y Nº; fuentes de 25 mm de altura).
- Fecha-Dibujante-Visado (del Profesional responsable de la Empresa)-Archivo Nº…

En el ángulo inferior izquierdo del rotulo se dejará un cuadro de 47 x 17 mm para uso de la DGRFisS.

Sobre el Rótulo se ubicará un Cuadro Descriptivo, de 175 x 22 mm en el cual se incluirán los siguientes datos:

- Tipo de Obra: (Obra Nueva, Ampliación, etc.).
- Licitación Nª: - Expediente Nº: - Nº de Obra: ... –
- Hospital: - Nombre - Dirección:
- Finalmente se ubicará el cuadro para Control de Revisiones del plano: Se indicará Nº de Revisión, fecha, Objeto o Detalle, fechas de presentación y aprobación.

En el plano se emplearán “nubes”, destacando los cambios y /o actualizaciones.

Los planos serán dibujados de acuerdo con las normas IRAM respetando en su generalidad, las siguientes escalas:

- Planos generales: 1:100 - Planos de replanteo: 1:50 - Planos de detalles: 1:20 / 1:10 / 1:5 / 1:1
- Planillas de carpinterías: Esc: 1:25, detalles Esc: 1:1
- Planos y cálculos de todas las instalaciones Esc: 1:100, diagramas y detalles en escala a establecer por Inspección de Obra según se solicita para cada instalación.

La Contratista deberá realizar sus propios relevamientos y mediciones, trasladando esos datos a la documentación de manera de poder elaborar los ajustes que sean necesarios.

Deberán realizar, además, las memorias de cálculo y descriptivas correspondientes a estructura y a las distintas instalaciones de acuerdo a lo solicitado en cada uno de los rubros del presente Pliego.

Asimismo, y sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, antes o durante la obra deberá presentar todos aquellos planos que, sin estar mencionados expresamente en este pliego, surjan como necesidad técnica a juicio de la Inspección de Obra.

Cualquier dificultad originada por circunstancias que se presenten en obra o divergencias en la interpretación de la documentación técnica, será resuelta por la Inspección de Obra en la forma que más convenga a su solo juicio.

Será por cuenta de la Contratista la preparación del total de Planos, Planillas, y documentos escritos que la obra requiera. Los Planos serán ejecutados en AutoCAD 2012 o posterior cumplimentando los contenidos, tamaños, carátulas, etc. reglamentados en cada caso o lo solicitado en los Pliegos.

Se entregarán Originales y Copias en los soportes y cantidades que cada tramitación requiera y ante la DGRFisS se entregarán dos copias en papel y una en soporte magnético con todos los planos en AutoCAD y en PDF

Deberán ir firmados por el Profesional o Instalador matriculado que represente a la Contratista, según lo exija cada Repartición o Empresa Prestataria de Servicios.

PLAN DE TRABAJOS

La Contratista deberá presentar con suficiente anticipación al inicio de la obra el Plan de Trabajos Detallado elaborado por el método de Camino Crítico (Pert), para ser aprobado por la Inspección de Obra, requisito previo para autorizar el comienzo de los trabajos, según lo expresado en el Pliego de Condiciones Particulares.

El plan de trabajos deberá ser lo más detallado posible, abriendo los rubros que componen el presupuesto tarea por tarea y asignando los tiempos previstos para cada una de ellas.

Se deberán incluir fechas para relevamientos planialtimétrico, cuando así corresponda, como asimismo las fechas de presentación de Planos, ya sea los requeridos para Tramitaciones o los Planos de Replanteo o Planos del Proyecto Ejecutivo.

Se requerirá que este Plan de Trabajos posea condiciones para servir de útil herramienta de trabajo, y no una mera presentación formal.

Deberá cumplimentarse lo estipulado en el PCP para este ítem.

Podrá graficarse en diagrama de Gantt, y para las tareas que así lo ameriten, se podrán anexar separadamente detalles accesorios.

Una vez aprobado este Plan de Trabajos pasará a formar parte del Contrato, exigiéndose su estricto cumplimiento respecto de los plazos parciales y/o totales que se hayan programado y establecido.

REPLANTEO:

Será a cargo de la Contratista el replanteo total de las obras, conforme a los Planos de Replanteo preparados por él oportunamente y aprobados para construir.

El replanteo de las obras requerirá la aprobación por Orden de Servicio, de la Inspección de Obra. Esta aprobación no eximirá a la Contratista respecto a su responsabilidad exclusiva por el trazado, amojonado, ubicación y verificación de ejes y niveles de referencia, exactitud de ángulos, medidas, etc.

Al inicio de Obra, la Contratista realizará el relevamiento y las comprobaciones necesarias de la exactitud de las medidas y cotas del proyecto, comunicando por escrito a la Inspección de Obra cualquier discrepancia de la Documentación Ejecutiva de Obra con la documentación obrante en la licitación.

Es indispensable, que, al ubicar ejes de muros, aberturas y estructuras, la Contratista realice comprobaciones por vías diferentes de la exactitud de los datos, comunicando a la Inspección de Obra cualquier discrepancia con la Documentación de obra. Cualquier trabajo extraordinario o aún demoliciones de obras realizadas, que fuere necesario efectuar con motivo de errores cometidos en el replanteo, será por cuenta exclusiva de la Contratista y a su costo, el que no podrá alegar como excusa la circunstancia de que la Inspección de Obra haya estado presente mientras se hicieran los trabajos.

En plantas altas, para el replanteo de paredes en general, se preferirá el señalado de los filos de los distintos paramentos y sus encuentros entre sí, mediante líneas marcadas a cucharín con exactitud sobre pequeños mantos de concreto alisado a cuchara, adheridos sobre las propias losas. Con igual método se replanteará la posición de ejes de aberturas.

Los niveles determinados en los planos son aproximados, debiendo la Contratista ratificarlos o rectificarlos con el replanteo y ajustarlos en la documentación ejecutiva de obra.

Será obligación de la Contratista solicitar de la Inspección de Obra la aprobación del nivel definitivo al que deberá referir las obras, establecido en el proyecto ejecutivo y derivado del estudio en particular de las necesidades esbozadas en los planos de licitación y las exigencias originadas de considerar obras existentes y niveles para instalaciones pluviales o cloacales, etc. que pudieran condicionarlo.

Verificada la cota de nivel de la construcción, la Contratista construirá en un lugar poco frecuentado y bien protegido, un pilar de albañilería u hormigón de 0,30 x 0,30 m en cuya cara superior se empotrará un bulón cuya cabeza señale el nivel de referencia y que quede firmemente enrasada con concreto al pilar.

Otros mojones o puntos de referencia que puedan requerirse, se ejecutarán de modo similar. Dichos niveles deberán, permanecer hasta que la Inspección de Obra indique su demolición.

Sobre todas las columnas de hormigón armado u otras estructuras fijas, se deberá marcar en cada piso o diferente nivel de la obra, la cota del piso terminado que corresponda, para así facilitar la correcta ubicación de marcos, posicionar vanos para ventanas, definir niveles de contrapisos, etc.

Se deberá cuidar muy especialmente respetar los niveles del edificio existente, la exactitud acumulada de las medidas en altura de los distintos pisos y su unión con los pisos ya construidos en las etapas anteriores.

En todo tipo de obra y a medida que avance la misma, se mantendrán materializadas en cada local y en forma permanente, no menos de dos cotas a +1,00 m. de piso terminado, preferentemente en marcos o mochetas de puertas y en sus paredes opuestas, para facilitar las operaciones de rutina con el nivel de manguera.

MODELO BUILDING INFORMATION MODELING (BIM)

El Proyecto Ejecutivo y los planos conforme a obra se deberán entregar en programa Revit Autodesk. Además de los archivos digitales en formato CAD.

Se requiere que la obra terminada tenga su correspondiente modelización inteligente en formato REVIT versión 2018. El nivel de detalle del modelado del proyecto BIM será el que corresponda a las instalaciones descriptas en el presente pliego, según indica las normas (AIA). Este será entregado con dos copias de archivos digitalizados en CD y en PENDRIVE.

03.01.04.03 PLANOS CONFORME A OBRA

La Contratista deberá confeccionar anticipadamente y deberá entregar a la DGRFisS al momento de solicitar la Recepción Provisoria de la obra, los “Planos Conforme a Obra”, en un todo de acuerdo con lo realmente ejecutado, debidamente firmados por la Contratista, su Representante Técnico y/o matriculados responsables en las diferentes especialidades que hubiere designado, cumplimentando las reglamentaciones vigentes establecidas por el GCBA y las reparticiones oficiales y/o prestatarias de servicios intervinientes, con los respectivos Certificados Finales.

Se exigirá un original y tres copias, los que serán firmados por el representante técnico de la Contratista. Además, se deberán entregar los mismos planos en soporte magnético en versión AutoCAD 2012 o posteriores y Revit versión 2018 o posterior, y en PDF memorias y relevamientos fotográficos.

Esta documentación estará compuesta de los siguientes elementos gráficos y escritos:

- Planos de Edificación (Municipales): Original y tres copias. Contendrán Plantas, Cortes, Fachadas, Planillas de Iluminación y Ventilación, Estructura, etc., los que deberán ser firmados por el Representante Técnico de la Contratista.
- Arquitectura (Proyecto Ejecutivo): Planos generales 1: 200 / 1:100 y de Replanteo 1:50 (plantas, cortes, cortes - vistas, fachadas, etc.), Plano de equipamiento, Planos de Detalles y Planillas de Locales, con los cambios o correcciones que pudieran haberse realizado con posterioridad a la aprobación de los planos aptos para construir.
- Fundaciones: Estudio de Suelos, Esquema Estructural y Memoria de Cálculo, Planos Generales y de Detalle, Planillas, especificación del hormigón, del acero o de los materiales utilizados, resultados de ensayos y pruebas efectuadas si las hubiera, etc., firmadas por los profesionales responsables.

- Estructuras: Esquema Estructural y Memoria de Cálculo, Planos Generales y de Detalle, Planillas de Armaduras, cómputo métrico, especificación del hormigón, del acero y/o de los materiales utilizados, resultados de los ensayos y pruebas que pudieran haberse efectuado, etc., firmadas según lo exigido. En lo referido a las Estructuras, sea en Cimentaciones y/o en Elevación, la documentación se ha de corresponder íntegramente a las prescripciones que al respecto estipula el CIRSOC acerca de "documentación técnica final".
- Carpinterías metálicas / madera: Planilla de Carpintería (indicando tipo, dimensión, cantidad, herrajes, etc.) y Planos de Detalles.
- Instalaciones Eléctrica, iluminación, fuerza motriz, telefonía, cableado estructurado: Planos Generales, Esquemas Topográfico y Unifilar de Tableros, Planillas, Memoria de Cálculo, Planillas, Folletos explicativos, instructivos, manuales de uso, etc.- Toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes y empresas prestatarias del servicio.
- Instalaciones Termomecánica, Calefacción / Refrigeración: balance térmico, planos generales y de detalle, planillas, esquemas de tableros, folletos explicativos, instructivos, manuales de uso, etc.; toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen las reparticiones y entes respectivos.
- Instalaciones Sanitarias e Instalación de Servicio contra Incendio: Planos Generales, Memoria de Cálculo, Planos Generales y de Detalle, folletos explicativos, instructivos, manuales de uso, planillas, etc.; toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto determinen los entes respectivos y/o empresas prestatarias del servicio.
- Instalaciones electromecánicas/Ascensores: Planos Generales, Memoria de Cálculo, Planos Generales y de Detalle, folletos explicativos, instructivos, manuales de uso, etc.; toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen las reparticiones y entes respectivos.
- Instalaciones de Gases Médicos: Planos generales, memoria de cálculo, planos de replanteo y de detalle, folletos explicativos, etc. Toda esta documentación deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes respectivos.
- Instalaciones de Telecomunicaciones: Planos generales, memoria de cálculo, planos de replanteo y de detalle, folletos explicativos, etc. Toda esta docu¬men¬ta-ción deberá adecuarse a las normas que al respecto fijen los entes respectivos.
- Planos consolidados de cruce de instalaciones sobre cielorrasos: Planta y cortes 1:50. detalles en escala a establecer por la Inspección de Obra.

Este listado es solo indicativo, pudiendo ser alterado según lo que se indique en el PET, o por directivas de la Inspección de Obra, siendo su intención primordial, que el GCBA posea la documentación gráfica y escrita que posibilite el conocimiento total del edificio, permita su operación y facilite el mantenimiento total del mismo, sus partes o instalaciones, al tiempo de proporcionar los antecedentes requeridos para futuras modificaciones o ampliaciones.

03.01.05 VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Durante toda la obra, la Inspección de Obra aplicará las disposiciones vigentes en materia de seguridad y riesgos de trabajo con todo rigor.

Para proteger la obra, los bienes, materiales, equipos y herramientas ante actos de vandalismo y/o hurto, como así también evitar accidentes personales, la Contratista

proveerá vigilancia de seguridad durante las 24 horas a fines de prohibir el ingreso de personas no autorizadas a la obra.

La Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra para su aprobación un esquema de circulación para la entrada y salida tanto del personal de la obra como de materiales y equipos. Se deberá, además llevar un registro escrito de entrada y salida de personal y equipos. Para el ingreso eventual de personal del Ministerio de Salud o del propio Centro de Salud, se deberá contar con el aval expreso de la Inspección de Obra.

La Contratista deberá contar con matafuegos tipo ABC en el área, en cantidad y carga suficiente, estando obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.

03.02 DEMOLICIONES Y RETIROS

Los trabajos de demolición y retiros a cargo de la Contratista comprenden las partes que a continuación se mencionan, a los fines de permitir la ejecución del proyecto que se establece en los planos**, destacándose el carácter enunciativo y no taxativo del listado**:

03.02.01 DEMOLICION Y RETIRO DE PAVIMENTO EXISTENTE

Se realizará la demolición y retiro de pavimento según lo indicado en plano de demolición.

03.02.02 DEMOLICION POR PASE DE INSTALACIONES

Se realizará la demolición y retiro de pavimento y/o césped, en todo sector donde sea necesario realizar el pase de cañerías para la conexión de las nuevas instalaciones. Se deberá tener en cuenta el tendido según planos de cada instalación.

NOTA IMPORTANTE:

Todos los trabajos incluyen la demolición y retiro a cargo del Contratista de la totalidad de lo anteriormente detallado a fin de permitir la ejecución del proyecto que se establece en planos y pliegos, destacándose el carácter enunciativo y no taxativo del listado anterior.

CONDICIONES DE EJECUCION

Se deberán contemplar las siguientes recomendaciones:

La Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra un plan de demolición vinculado al Plan de trabajos, el cual deberá ser aprobado por la misma.

La Contratista efectuará las demoliciones correspondientes de acuerdo a planos, cumplimentando todas las disposiciones del G.C.A.B.A., ya sean de orden administrativo o técnico. La demolición se efectuará bajo la responsabilidad y garantía de la Contratista, quien deberá tomar las medidas necesarias para la seguridad pública y la de sus obreros.

Las roturas y demoliciones se realizarán en forma gradual no debiendo exceder los trozos el peso de treinta kilos, retirando los escombros a medida que se originan. Se operará de modo que, cada vez se retiren porciones pequeñas de material evitándose desprendimientos de grandes masas. Estará a cargo de la Contratista la reconstrucción de todas las partes afectadas y la reparación de los daños o desperfectos que se produzcan como consecuencia de los trabajos realizados.

Si para llevar a cabo la obra contratada fuera necesario efectuar demoliciones y/o extracciones sin estar expresamente indicadas en esta documentación, los gastos que demanden los trabajos requeridos al respecto estarán a cargo de la Contratista, incluidos en su propuesta, no dando lugar los mismos a ampliaciones del plazo contractual.

Estará a cargo de la contratista el retiro de escombros. La cotización debe incluir el acarreo y transporte fuera de los límites del edificio, cumpliendo en todos los términos con la Normativa vigente.

Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal y de terceros, comprendiendo la ejecución de mamparas, pantallas, vallas y cualquier otro elemento necesario que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.

Las instalaciones de suministro de agua, electricidad, cloacas, etc., contenidas en las partes a demoler deberán ser previamente anuladas, debiendo efectuar las derivaciones necesarias para no interrumpir el suministro de los servicios a los sectores donde no se ejecuten obras. Asimismo, en caso de interrumpir el suministro de algún servicio operativo, se deberá solicitar autorización a la Inspección de Obra, quien coordinará tal acción con autoridades del Hospital.

03.03 MOVIMIENTOS DE SUELOS

Generalidades

Comprende la ejecución completa de los trabajos, que sean necesarios para materializar en el terreno los perfiles, niveles y terminaciones indicados en los planos y en estas especificaciones.

Todos los trabajos serán realizados de acuerdo a las reglas del arte y con arreglo a su fin.

El CONTRATISTA tomará en consideración los niveles y espesores de pisos interiores, exteriores y pavimentos de acuerdo con los planos, las recomendaciones del estudio de suelos y las indicaciones que impartiera la Inspección de Obra.

Este capítulo incluye las especificaciones para:

- El movimiento de suelos con todas las excavaciones y rellenos y/o terraplenamientos necesarios para llevar los niveles del terreno a las cotas y pendientes del proyecto indicados en los planos. Estos movimientos de tierra se extenderán a toda el área establecida en los planos integrantes de la documentación (edificio, veredas, áreas parquizables, etc.).
- Las excavaciones y rellenos para fundaciones de estructuras y el subsuelo, para las canalizaciones de las redes de instalaciones internas y externas y el retiro y transporte de materiales sobrantes fuera del área de las obras.

El CONTRATISTA deberá efectuar el movimiento de suelos para darle a toda la extensión del sitio de la obra, las cotas establecidas en los planos, partiendo del estado en que se encuentre el terreno en el momento de la iniciación de los trabajos.

El movimiento de suelos deberá hacerse procediendo a la limpieza, a efectuar las excavaciones y rellenos en los lugares que corresponda y aportando el suelo necesario para completar los rellenos cuando así lo requiera el proyecto.

El movimiento de suelos en general, se efectuará de acuerdo a las prácticas normales de la construcción, pero en casos especiales, cuando la magnitud del trabajo lo requiera, la Inspección podrá exigir que el transporte de tierra dentro de la obra, como asimismo la carga y descarga se efectúe por medios más veloces o mecanizados.

Normas y reglamentos

Los trabajos deberán ejecutarse de acuerdo a lo previsto en el proyecto, a lo establecido en estas especificaciones y a las prescripciones de las siguientes normas:

- IRAM (Instituto Argentino de Racionalización de Materiales)
- Pliego Único de Especificaciones de la Inspección Nacional de Vialidad)
- ASTM (American Society For Testing Materials)
- AASHTO (American Association of State Highways and Transportation Officials)

Material aportante

El material para rellenos será tierra bien seca, suelta, limpia, sin terrones ni cuerpos extraños, debidamente compactadas y a entera satisfacción de la Inspección de Obra.

El mismo puede ser el obtenido en las excavaciones si reúne condiciones adecuadas, pero deberá ser aprobado previamente por la Inspección de Obra.

En caso de ser necesaria la provisión de suelo, éste será seleccionado de cantera a cargo de la CONTRATISTA y aprobado por la Inspección de Obra.

Desmontes y terraplenes

Se efectuará el desmonte del terreno en el área correspondiente a todo el emplazamiento de las obras, vale decir las zonas de edificación y las áreas exteriores incluidas en el perímetro total del proyecto.

Se consideran incluidos como trabajos de desmonte y preparación del terreno: el desarraigo de árboles, arbustos y malezas existentes y todo otro tipo de objetos y/o elementos que interfieran el emplazamiento y el retiro de los residuos resultantes fuera del predio de las obras.

Se procederá al retiro completo de la capa de suelo vegetal determinada según lo indique el estudio de suelos. (Mínimo espesor: 20 cm.).

Los terraplenamientos indicados en los planos, en las áreas de la obra y hasta las cotas especificadas, se harán con suelo seleccionado calcáreo, compactado mecánicamente en capas de 15 cm. de espesor hasta alcanzar una densidad superior al 95% de la densidad máxima del ensayo de compactación Proctor Estándar.

Este terraplenamiento podrá hacerse con material proveniente del desmonte, si reúne las condiciones precedentes, o del exterior, sujeto en ambos casos a la aprobación de la Inspección de Obra.

Si los suelos provenientes del desmonte a juicio de la Inspección de Obra son aptos para su posterior utilización, podrá ordenarse su almacenaje en lugares que no produzcan inconvenientes al resto de las tareas contratadas, para proceder, cuando así corresponda, a su posterior empleo.

El suelo empleado en la construcción de los terraplenes o rellenos, no deberá contener ramas, troncos, matas de hierbas, raíces u otros materiales orgánicos.

La compactación de rellenos en partes adyacentes a muros o construcciones, y demás lugares donde no pueda actuar eficazmente el equipo, será ejecutada en capas de espesor específico y cada una de ellas compactada con pisón mecánico.

Una vez terminados los rellenos deberá conformárselos y perfilárselos de acuerdo con las secciones transversales correspondientes.

La terminación de las superficies de los rellenos, desmontes y/o terraplenes deberán ser parejas y lisas y ejecutarse hasta las cotas indicadas en los planos o las establecidas por la Inspección de Obra, admitiéndose como tolerancia una diferencia en exceso o en defecto de 5mm. en los lugares en que se prevé pavimentación de caminos. Si sólo se prevé la construcción de obras básicas, dicha tolerancia se podrá elevar a 5cm, en exceso o en defecto. Se admitirá una tolerancia en el área de las construcciones a realizar del orden más/menos 1cm. y fuera de dichas áreas más menos 3cm.

Toda tolerancia de cota que sobrepase esas tolerancias, deberá ser corregidas convenientemente.

Antes de proceder al hormigonado de contrapisos, la Inspección de Obra comprobará el grado de compactación, subrasantes de contrapisos, etc., y no se podrá hormigonar sin que la Inspección haya revisado detenidamente los preliminares antes mencionados y dado su aprobación.

Relleno bajo contrapisos

Previo a la ejecución de contrapisos sobre suelos naturales se procederá a limpiar el suelo quitando toda tierra negra o cargada de materias orgánicas, desperdicios, etc. Una vez ejecutada esta tarea se deberá ejecutar, como mínimo, una capa de base de material granular de 0,25 mts de espesor. Para la ejecución de la base granular se utilizarán gravas naturales. Se exigirá como mínimo el 95% de la densidad máxima obtenida en el ensayo AASHO T-180.

Relleno sobre fundaciones

Para la ejecución de los rellenos de fundaciones, las capas se irán humedeciendo lentamente, asentando con pisones mecánicos mientras sea posible procediéndose, en caso contrario, con pisones de mano.

Una vez terminadas las fundaciones, los espacios vacíos serán rellenados con capas sucesivas de veinte centímetros (20 cm.) de espesor de tierra bien seca, suelta, limpia, sin terrones ni cuerpos extraños. El material de relleno podrá ser humedecido previamente al apisonado.

Excavaciones para fundaciones directas

No podrá iniciarse la ejecución de las excavaciones para la ejecución de las fundaciones, sin la autorización previa de la Inspección de Obra.

El CONTRATISTA apuntalará cualquier parte del terreno que por sus condiciones o calidad de las tierras excavadas haga presumir su desprendimiento, quedando a su

cargo todos los perjuicios de cualquier naturaleza que se ocasionen, si ello se produjera.

Cuando la estabilidad de los edificios o paredes colindantes quede en peligro a causa de la excavación, el CONTRATISTA realizará los apuntalamientos necesarios resultantes del cálculo de esfuerzos a que serán sometidos por la acción de dichas construcciones.

El asiento de la fundación deberá ejecutarse sobre el terreno compacto, libre de material suelto y deberá ser cortado en superficies planas bien definidas. Se ejecutará un hormigón de limpieza de 5 cm. de espesor con hormigón de calidad H8.

Las cotas de fundación de los cimientos, zapatas, tabiques, y/o cualquier otro elemento de fundación estructural determinados en el presente pliego deberán contrastarse con las establecidas en el estudio de suelos para garantizar una adecuada resistencia del terreno, quedando a cargo del CONTRATISTA el volumen de excavación excedente en el caso que la cota de fundación referenciada en el estudio de suelos sea mayor a la establecida en el presente pliego.

Transporte y Retiro de excedentes

Los suelos provenientes de las excavaciones y cuya posterior utilización no se consideren conveniente, deberán ser retirados de la obra inmediatamente de extraídos y transportados a los lugares que indique la Inspección de Obra.

Estará a cargo del CONTRATISTA el transporte de suelo producto de las excavaciones y que no haya sido utilizado para el relleno posterior a la ejecución de las fundaciones de los pozos restantes. Este transporte, así como el lugar en el que se realice el depósito estará cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA está obligado a depositar los sobrantes de suelo fuera de los límites del predio, sólo a requerimiento de la Inspección de obra depositará los sobrantes dentro de los límites del edificio en el lugar en que este le indique.

Agua

Estarán a cargo del CONTRATISTA todas las previsiones para garantizar que las excavaciones y movimientos de tierra se encuentren libres de agua.

A tal fin, si fuera necesario, excavará zanjas para desagüe de aguas de precipitación pluvial que pudiera invadir al área de las obras, por precipitación directa o desde zonas exteriores aquellas.

El CONTRATISTA procederá de acuerdo con la Inspección de obra y hará lo necesario para que no se produzcan inconvenientes por esas causas.

El agua recogida deberá ser alejada y conducida a desagües próximos, o a puntos bajos donde no se puedan perjudicar a la obra licitada ni a otras proyectadas o construidas.

Correrán por cuenta del CONTRATISTA los achiques con equipos de bombeo de agua procedentes de precipitaciones o filtraciones que tuvieran las excavaciones en general, como asimismo correrán por su cuenta cualquier clase de contención necesaria, tablestacado, etc.

Cuando por imprevisión del CONTRATISTA se inundarán las excavaciones, alterándose la resistencia del terreno, la Inspección de obra podrá ordenar los trabajos necesarios para restablecer la cota firme de apoyo de estructura, por cuenta del CONTRATISTA. La misma consistirá en el relleno de hormigón H8 de todo el volumen en el cual se ha alterado la resistencia.

Apuntalamiento

Durante la ejecución de estos trabajos, el CONTRATISTA cuidará especialmente la estabilidad de cortes verticales (si las recomendaciones del Estudio de suelos lo admitieran) taludes y construcciones existentes cercanas, para lo cual proyectará todos los apuntalamientos necesarios, los que serán removidos solamente una vez concluidas las submuraciones y cuando haya dudas sobre su estabilidad, quedando a su cargo todos los perjuicios de cualquier naturaleza que se ocasionen por desprendimiento.

Toda excavación que represente riesgo de derrumbe, para sí misma o para las estructuras o instalaciones, será apuntalada y arriostrada para cada caso en que sea necesario a juicio del CONTRATISTA, o bien a requerimiento de la Inspección de obra, según detalles que aquél deberá someter a la aprobación de esta última.

El CONTRATISTA tendrá el compromiso de mantener los apuntalamientos que se requieran para las excavaciones durante el tiempo que éstos deban permanecer en su función.

Relleno

El CONTRATISTA deberá efectuar las excavaciones en las dimensiones indicadas en planos. Cuando éstas excedan la profundidad indicada en los mismos, el CONTRATISTA deberá proceder al relleno hasta la cota indicada en planos con hormigón pobre, estando esta tarea a cargo del mismo y sin derecho a retribución alguna.

Excavación para instalaciones

El CONTRATISTA deberá ejecutar todas las excavaciones y efectuará los rellenos indicados en los planos o que sean necesarios para la colocación de cañerías sanitarias, de desagüe o cualquier otra que se encuentre enterrada.

Medidas de seguridad

En especial se pondrá énfasis en las obras exteriores en llevar a cabo y mantener las medidas para evitar daños a instalaciones públicas o privadas y para prevenir accidentes a vecinos y frentistas.

Las excavaciones deberán permanecer claramente señalizadas de noche y día evitando el acceso a aquellos sectores donde se estén desarrollando trabajos.

Cuando sea necesario la ocupación de calles y veredas de tránsito público deberán garantizarse o ejecutar desvíos que brinden a los peatones o automovilistas caminos de alternativa. Los mismos estarán perfectamente indicados y señalizados.

Se deberán proveer y colocar las defensas necesarias para seguridad del personal empleado, de los peatones y la vía pública, que la Inspección de Obra juzgue oportuno para lograr un mayor margen de seguridad.

Será también responsabilidad del CONTRATISTA la ejecución de todos los trabajos necesarios que garanticen la seguridad, estabilidad y protección de los sectores afectados por las obras, debiéndose ejecutar además las reparaciones necesarias.

Ejecución

No se impondrá restricciones al CONTRATISTA en lo que respecta a medios y sistemas de trabajos a emplear para ejecutar las excavaciones, pero ellos deberán ajustarse a las características del terreno en el lugar y a las demás circunstancias.

El CONTRATISTA será único responsable de cualquier daño, desperfecto o perjuicio directo y/o indirecto, ya sea que este fuera ocasionado a personas, a las obras mismas o a edificaciones o instalaciones próximas, derivado del empleo de sistemas de trabajos inadecuados y de falta de previsión de su parte.

La Inspección de Obra podrá exigir al CONTRATISTA, cuando así lo estime conveniente, la justificación del empleo del sistema o medios determinados de trabajo o la presentación de cálculos de resistencia de los enmaderamientos, estivaciones y tablestacados, a fin de tomar la intervención correspondiente, sin que ello exima al CONTRATISTA de su responsabilidad.

Si durante la excavación aparecieran cañerías subterráneas o cualquier otro elemento componente de las instalaciones del Centro de salud existente, la empresa deberá proceder a informar de inmediato a la Inspección de Obra, quien determinará los sondeos a realizar a fin de verificar la funcionalidad de dichas instalaciones. Quedan comprendidas entre las tareas del CONTRATISTA la realización de las obras de derivación de estas instalaciones, a su exclusivo cargo y de acuerdo a lo que indique la Inspección de Obra.

El CONTRATISTA deberá rellenar por su cuenta con hormigón (tipo H8) toda excavación hecha a mayor profundidad que la indicada o en donde el terreno hubiera sido disgregado por la acción atmosférica o por cualquier otra causa, imputable a imprevisión del CONTRATISTA. Este relleno de hormigón deberá alcanzar el nivel de asiento de la obra de que se trate.

03.03.01 LIMPIEZA DEL TERRENO

Se considerarán las especificaciones del capítulo MOVIMIENTO DE SUELOS; de acuerdo a planos generales, bajo la supervisión de la Inspección de obra.

03.03.02 EXCAVACIÓN DE SUBSUELO

Se considerarán las especificaciones del capítulo MOVIMIENTO DE SUELOS; de acuerdo a planos generales, bajo la supervisión de la Inspección de obra.

03.03.03 EXCAVACIÓN DE FUNDACIONES

El sistema de fundación de la nueva estructura será por fundaciones directas tipo zapatas aisladas/combinadas con vigas de fundación, según lo indica la documentación gráfica y se considerarán las especificaciones del capítulo MOVIMIENTO DE SUELOS; de acuerdo a planos generales, bajo la supervisión de la Inspección de obra.

03.03.04 EXCAVACIÓN PARA INSTALACIONES

Se considerarán las especificaciones del capítulo MOVIMIENTO DE SUELOS; de acuerdo a planos generales, bajo la supervisión de la Inspección de obra.

03.03.05 RELLENO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN

Se considerarán las especificaciones del capítulo MOVIMIENTO DE SUELOS; de acuerdo a planos generales, bajo la supervisión de la Inspección de obra.

03.03.06 RETIRO DE EXCEDENTES DE EXCAVACIÓN

Se considerarán las especificaciones del capítulo MOVIMIENTO DE SUELOS; de acuerdo a planos generales, bajo la supervisión de la Inspección de obra.

03.04 ESTRUCTURAS

En este ítem se detallan los métodos y procedimientos para ejecutar las tareas de diseño y construcción de las estructuras de la obra como así también cualquier otro elemento estructural que fuese necesario modificar para poder llevar a cabo la obra.

La estructura será tradicional de hormigón armado compuesta por losas, vigas, columnas y tabiques. Las fundaciones serán directas vinculadas con vigas de fundación. En el subsuelo se colocará un tabique perimetral de hormigón armado.

Normas Generales

Son de aplicación los Reglamentos CIRSOC y el CEGCBA.

El Contratista deberá realizar el estudio de la estructura resistente, incluidas las fundaciones, que le permitirá dimensionar y verificar la viabilidad de la propuesta.

El CONTRATISTA asume la total responsabilidad técnica sobre la estructura resistente, incluidas las fundaciones y sobre la ejecución de todo trabajo necesario para lograr una obra completa y terminada con arreglo a sus fines, aunque dichos trabajos no se indiquen o mencionen en forma explícita sin que ello de derecho a reclamar adicional alguno y/o ampliación de plazo de obra.

Si el CONTRATISTA quisiera introducir modificaciones por razones técnicas debidamente fundadas, serán por su cuenta y cargo las demasías que pudieran resultar, no admitiéndose adicionales ni ampliaciones de plazos de obra, por tal modificación. En tal caso requerirá la previa autorización escrita del Inspector de Obra.

En ningún caso se admitirán alteraciones posteriores de la oferta y/o plazo de obra por modificación de la estructura resistente, incluidas las fundaciones.

El esquema estructural incluido en el pliego licitatorio tiene carácter indicativo, la CONTRATISTA procederá al cálculo de la estructura.

03.04.01 ESTUDIO DE SUELOS

El CONTRATISTA deberá tomar debido conocimiento del terreno, sus accesos, pendientes, desagües, obras existente y demás circunstancias que pudieran interesar a los trabajos.

El CONTRATISTA deberá realizar un estudio de suelos, por su cuenta y cargo, y definir el tipo de fundaciones, en base al mismo y a la información relacionada con el conocimiento del terreno, y en particular con los sistemas de fundación utilizados en la zona.

Si con posterioridad quisiera modificar las fundaciones que figuran en la propuesta por razones técnicas debidamente sustentadas serán por su cuenta y cargo las demasías que pudiera resultar, no admitiéndose adicionales por tal concepto, ni modificaciones de plazo de obra, las que deberán ser previamente aprobadas por la Inspección de Obra.

Será de responsabilidad exclusiva de la CONTRATISTA el sistema de fundación adoptado, su diseño, cálculo y documentación, así como su ejecución y verificación.

Sondeos SPT

Se realizarán al menos 2 sondeos de no menos de 10 m de profundidad cada uno medidos a partir de la cota del terreno natural del sitio.

La ubicación de los sondeos se realizará en sitios representativos o relevantes en el proyecto.

El Geotécnico deberá medir compacidades y/o densidades relativas y ejecución del Ensayo Normal de Penetración (SPT) por cada metro de perforación.

Se medirá la cota de Napa de Agua presente al momento de la perforación.

Conforme el avance de cada perforación, se evaluarán las características tacto-visuales de los estratos encontrados.

Se obtendrán muestras de suelo y de agua que serán guardadas cuidando de mantener inalteradas sus condiciones para ser luego ensayadas en laboratorio.

Sobre las muestras obtenidas en los puntos anteriores se ejecutarán al menos los siguientes ensayos según corresponda. El geotécnico podrá realizar ensayos adicionales si así lo considera necesario:

- Humedades naturales.
- Límites de Atterberg: Líquido y Plástico.
- Ensayos de compactación Proctor Estándar Modificado y CBR a fin de determinar la densidad máxima y humedad optima del suelo superior existente, a fin de especificar o descartar su uso como base, sub-base y/o sub-rasante.
- Granulometrías
- Clasificación de los suelos por textura y plasticidad conforme al Sistema Unificado de Casagrande.
- Peso Unitario en Humedad Natural y reducido a seco sobre muestras imperturbadas.
- Parámetros de corte cu y Φu por ensayo triaxial en condiciones no drenadas consolidado y valor calculado en condiciones drenado no consolidado (IRAM 10529).
- Ensayos químicos de agresividad (Cloruros, Sulfatos y Sales totales) del suelo y del agua sobre las fundaciones de hormigón armado.

El geotécnico realizará un informe preliminar y un informe final que contendrá como mínimo la siguiente información:

La memoria descriptiva contendrá al menos la siguiente información:

- Memoria descriptiva de los trabajos realizados en campo y en laboratorio.
- Descripción geológica del sitio.
- Descripción de los estratos de suelo encontrados.
- Antecedentes.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Tipo de Cemento a utilizar.
- Valores de Resistividad del suelo.
- Nivel de la Napa Freática.
- Plano con ubicación final de los sondeos.
- Tensiones admisibles para cargas estáticas a distintas profundidades para los diferentes tipos de fundación. (zapatas, plateas, pilotes, fundaciones de tanques, etc.).
- Coeficientes de seguridad utilizados.
- Reemplazo de Suelo bajo fundaciones: En caso de que estos fueran necesarios se indicará tipo de suelo, compactación requerida y tensión admisible.
- Coeficiente de balasto y su corrección en función del tipo de suelo y tamaño de fundación.
- Tipo de Cemento a Utilizar según la agresividad del suelo y del agua.
- Coeficientes de empuje activo, pasivo y en reposo.

Se adjuntarán todos los resultados de ensayos de campo y ensayos de laboratorio realizados.
El Geotécnico incluirá en su informe indicaciones y recomendaciones sobre fundaciones, pavimentos, excavaciones y rellenos.

03.04.02 CÁLCULO ESTRUCTURAL

Normas y reglamentos de aplicación

Tanto para la realización del cálculo estructural, la ejecución de los Planos de encofrado y de doblado de hierro; el encofrado, apuntalamiento, soporte y arriostramiento, armado, hormigonado, desencofrado, limpieza y terminación, como todo otro trabajo de hormigón estructural necesario para la terminación de acuerdo a su fin, incluyendo aquellos elementos, accesorios y Documentación que aún sin estar expresamente indicados en estas Especificaciones Técnicas sean necesarios para la correcta y completa terminación de los trabajos, serán de aplicación obligatoria los siguientes reglamentos:

-CIRSOC 101: Reglamento Argentino cargas y sobrecargas mínimas para el diseño de edificios.

-CIRSOC 102: Reglamento Argentino de Acción del Viento sobre las Construcciones.

-CIRSOC 201: Reglamento Argentino de estructuras de hormigón.

-Decreto Nacional 351/79 que reglamenta la Ley 19587 “Higiene y Seguridad en el Trabajo.

-Disposiciones CIRSOC complementarias.

-Normas IRAM citadas en los Reglamentos indicados.

Verificación de deformaciones

En el Cálculo y Proyecto de estructuras construidas se deberá verificar, además del cumplimiento de las condiciones de resistencias, que las piezas estructurales cargadas no superen los límites máximos de deformación que se establecen a continuación:

a) Deformación admisible en elementos flexados

Se deberán verificar que los elementos sometidos a flexión, las flechas finales máximas no superen los valores admisibles que se establecen a continuación:

Elemento flexado	Deformación admisible
Losas con luz L (cualquier tipo de vinculación)	L/300
Losas en voladizo	L/250
Vigas de luz L entre apoyos (cualquier vinculación)	L/500
Vigas en voladizo	L/200

b) Interacciones de deformaciones

Se deberán verificar las deformaciones elásticas y plásticas que experimenten los distintos elementos que componen una estructura, tanto en los casos en que intervengan elementos de rigidez y deformabilidad dispar, como componentes de estructuras hiperestáticas, como en los casos de estructuras mixtas, con participación de miembros estructurales y/o apoyos constituidos por diferentes materiales.

c) Deformación de fundaciones

Se deberán verificar las estructuras, frente a las solicitaciones provocadas por los asentamientos diferenciales de las fundaciones, cualquiera sea el sistema adoptado para las mismas. Los asentamientos diferenciales se computarán para la estructura sometida exclusivamente a cargas permanentes.

Se indicará el “software” con el cual fue ejecutado el cálculo y el valor de los datos introducidos por el usuario y las salidas del mismo.

Se deberá demostrar que las deformaciones máximas obtenidas sean compatibles con la mampostería, de manera que no sufran fisuras cuyo origen sea la deformación de la estructura.

Si por razones técnicas debidamente sustentadas el CONTRATISTA decidida rediseñar la estructura que forma parte de la presente licitación, esta será a cuenta y cargo del CONTRATISTA no admitiéndose adicionales por tal concepto.

PARA EL CÁLCULO ESTRUCTURAL SE DEBERÁ CONTEMPLAR UNA SOBRECARGA ÚTIL DE AL MENOS 500kg/m2 EN TODAS LAS PLANTAS EN TODAS LAS SUPERFICIES.

PROYECTO EJECUTIVO

El CONTRATISTA deberá confeccionar y presentar ante la Inspección de obra la siguiente documentación que complementa lo indicado en ítem 03.01.04.02, tanto para las fundaciones como para el resto de la estructura:

- Memoria de Cálculo estructural.
- Cómputo Métrico.
- Planos de Replanteo Estructural esc. 1:50, en planta y cortes donde se verifique la compatibilidad con la Arquitectura, las Instalaciones u otros Rubros. Donde se defina la posición relativa de la mampostería con respecto a las estructuras de Hormigón Armado.
- Planos de detalles complementarios.
- Planos y planillas de doblados de armaduras.
- Planos de pases en losas y vigas.
- Detalles aclaratorios esc. 1:20/1:10 que la Inspección de obra considere necesario incorporar.

Todos los planos y planillas que el CONTRATISTA presenta a la Inspección de Obra, deberán indicar las tensiones y cargas de cálculo en el sector de la carátula respectiva, destinado a observaciones.

Los planos llevarán correctamente dibujadas todas las indicaciones necesarias para apreciar claramente la forma y posición de la estructura. Una vez visados los planos esquemáticos y los cálculos respectivos por parte de la Inspección de Obra, la CONTRATISTA procederá a la ejecución de los planos de fundación y encofrados, en escala 1:50.

Los planos de encofrado a confeccionar deberán ser presentados para su conocimiento y visado antes del inicio de la obra. En los mismos deberá consignarse las intersecciones de: conductos, caños, cajas y/o elementos embutidos, etc. que surja de los planos de instalaciones o que a falta de éstos le sean indicadas por la Inspección. A tal efecto se acotarán debidamente las posiciones de huecos y aberturas que imponga la necesidad del desarrollo de las instalaciones. Dejase aclarado que los refuerzos, formas especiales de agujeros y modificaciones de estructuras como consecuencia de los mismos no dará lugar a demasía alguna.

Las armaduras de las losas se indicarán en planos en escala 1:50, acotándose perfectamente cada uno de los hierros que la constituyan. El detalle de armadura para las vigas llevará un perfil longitudinal y un corte transversal. Cuando sea necesario se dibujará la viga en planta a efectos de apreciar claramente la armadura. Estos detalles irán en escala 1:20. Para las columnas se dibujarán los detalles de estribos y armaduras verticales.

Sobre cada plano deberá consignarse claramente el tipo de acero a emplear y la calidad de hormigón, los que figuran en la memoria de cálculo, no pudiendo la CONTRATISTA alterar sus calidades. La CONTRATISTA no podrá ejecutar ninguna estructura sin contar con el plano con la toma de conocimiento de la Inspección de Obra.

03.04.03 FUNDACIONES

Tipo de Hormigón a utilizar

Se deberá emplear un hormigón H25 o superior elaborado en planta, con una relación agua cemento menor o igual a 0.40; podrá agregarse un aditivo plastificante a base de lignosulfonatos.

De cada hormigón al que se ejecute se extraerán probetas mínimo tres (3) probetas para realizar el control del material colado: una (1) a 7días, dos (2) a 28 días.

Los resultados de los ensayos serán expedidos por el INTI, el ITM, u otro laboratorio de calidad reconocida y que sea aprobado con anterioridad por la Inspección.

Tipo de acero

Se utilizará acero tipo ADN 420 para las barras y ADM 500 para las mallas soldadas.

Cada partida de acero entregada en obra estará acompañada por el certificado de calidad o garantía emitido por la firma fabricante, de acuerdo a lo especificado por el Reglamento CIRSOC.

La Inspección de Obra podrá requerir el ensayo de muestras a exclusivo costo de la CONTRATISTA.

Colocación de cañerías

No se permitirá bajo ningún concepto romper las estructuras de hormigón para el pase de las cañerías de servicio. Para ello, la CONTRATISTA deberá resolver previamente el tendido de las instalaciones.

Empalmes

La CONTRATISTA deberá dejarlos “pelos” y empalmes que se requieran para la unión con la mampostería y/o columnas, sin que tal tarea constituya un adicional de obra. Dichos “pelos” se protegerán con un revestimiento anticorrosivo y puente de adherencia a base de cemento y resinas epoxi.

Recubrimientos

Para los recubrimientos de las armaduras se deberán respetar las recomendaciones del estudio de suelos, pero al menos se deberán cumplir estos espesores: Inferior en contacto con el suelo 5cm, resto de los lados 3cm

Inspección

La CONTRATISTA deberá solicitar por escrito la inspección previa a cada colada, a efectos de obtener la autorización para llevarla a cabo.

La Inspección hará por escrito las observaciones necesarias, en caso de no tener que efectuar las extenderá el conforme correspondiente.

La CONTRATISTA deberá solicitar por escrito la inspección previa a cada colada, a efectos de obtener la autorización para llevarla a cabo.

La Inspección hará por escrito las observaciones necesarias, en caso de no tener que efectuar las extenderá el conforme correspondiente.

03.04.03.01 Zapatas (CUANTÍA 80KG/M3)

Se prevee fundar la estructura resistente en cimientos aislados o combinados vinculados con vigas de fundación.

El hormigón a utilizar será H 25 o de resistencia superior.

La forma de estas zapatas y el encofrado serán tales que sea posible realizar vibrados especiales para garantizar la compacidad y durabilidad de las fundaciones.

En este tipo de fundaciones, la CONTRATISTA deberá realizar sin excepción contrapisos de limpieza.

03.04.03.02 VIGAS DE FUNDACION (CUANTÍA 100KG/M3)

El hormigón a utilizar será H 25 o de resistencia superior.

La forma de estas vigas y el encofrado serán tales que sea posible realizar vibrados especiales para garantizar la compacidad y durabilidad de las fundaciones.

03.04.03.03 Platea Subsuelo (Cuantía 80kg/M3)

Se prevé la realización una platea superficial en el subsuelo del proyecto, sobre ella también se fundará los tanques de reserva de agua e incendio, la escalera y los muros perimetrales del subsuelo. Se deberá responder en todo al cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento CIRSOC.

La preparación, elaboración del hormigón, moldes, armadura, colada, etc. deberá realizarse ajustándose a sus especificaciones.

La platea de hormigón armado se ejecutará sobre una base de suelo seleccionado compactada de 40 cm. como mínimo y tendrá un espesor no menor de 20 cm.

El Contratista deberá prestar especial consideración al estudio de suelos en el cálculo estructural y tomar todos los recaudos a fin de que la rigidez de la platea permita garantizar que lo construido sobre ella no sufra fisuras o agrietamiento por deformaciones y/o asentamientos diferenciales.

En este tipo de fundaciones, la CONTRATISTA deberá realizar sin excepción contrapisos de limpieza.

Se incluyen en este ítem todas las fundaciones superficiales para equipos electro mecánico que requiera fundación de hormigón armado.

03.04.04 ESTRUCTURA

Hormigón a emplear

El hormigón a emplear será como mínimo H25 y el cálculo de la estructura deberá responder a este tipo de hormigón.

En cuanto a los materiales a emplear, producción del hormigón, colocación, curado y resistencia se deberá cumplir con el Reglamento CIRSOC 201.

Se utilizará hormigón elaborado en planta y se extraerán 3 probetas al pie de cada camión. Uno a 7 días y los dos restantes a 28 días.

El contenido mínimo de cementos será de 300 kg/m^3.

No se permitirá el uso de aditivos sin autorización previa de la Inspección de Obra.

Acero

Los aceros a utilizar tendrán una tensión característica de fluencia ADN 420 y ADM500.

Cada partida de acero entregada en obra estará acompañada por el certificado de calidad o garantía emitido por la firma fabricante, de acuerdo con lo especificado en el Reglamento CIRSOC y el CEGCBA.

Empalmes

La CONTRATISTA deberá dejar los "pelos" y empalmes que se requieran para la unión de la estructura con la mampostería o con elementos de fachada o a construcciones futuras, sin constituirlos mismos costos adicionales. Dichos “pelos” serán protegidos con un revestimiento anticorrosivo y puente de adherencia a base de cemento y resinas epoxi modificadas, de 3 componentes.

Encofrado

Disposiciones generales

Todas las estructuras de carácter temporario, como apuntalamientos, cimbras, encofrados, andamios y otras estructuras similares que sean requeridas por razones de orden constructivo, cumplirán las siguientes condiciones generales:

a) Se emplearán materiales de características adecuadas, que les permitan cumplir las funciones que le corresponden, con un grado de seguridad totalmente satisfactorio.

b) Las secciones y dimensiones se calcularán con la combinación de esfuerzos de cualquier naturaleza, que al superponerse produzcan las tensiones más desfavorables.

c) Se ejecutarán cuidadosamente y de manera tal que, hasta el momento de su remoción o sustitución por las estructuras permanentes, proporcionen el mismo grado de seguridad que estas.

Proyecto y construcción

El proyecto, cálculo y construcción de los apuntalamientos, cimbras, encofrados, andamios puentes de servicio, serán realizados por un profesional especializado, bajo la total responsabilidad del CONTRATISTA. Los cálculos y planos correspondientes formarán parte de los documentos de obra y se mantendrán a la vista, conjuntamente con el resto de la documentación técnica. El proyecto y construcción se ejecutarán teniendo en cuenta las reglas y conocimientos correspondientes a la carpintería de armar.

Será obligación del CONTRATISTA verificar el dimensionado de la estructura en su localidad, debiendo dicha verificación estar aprobada por la Inspección antes de comenzar los trabajos en la obra. Las tareas de hormigonado no se iniciarán si previamente la Dirección no ha aprobado los trabajos ejecutados. La aprobación no exime al CONTRATISTA de la total responsabilidad que le incumbe.

Características y condiciones generales

Los elementos resistentes se construirán con madera, perfiles o tubos metálicos, o con otros materiales de características y condiciones igualmente satisfactorios.

Tendrán la resistencia, estabilidad, forma y rigidez necesarias para resistir sin hundimientos, deformaciones ni desplazamientos perjudiciales, y con toda la seguridad necesaria, la combinación más desfavorable de los efectos derivados del peso propio, peso del hormigón y de las armaduras y sobrecargas y esfuerzos de cualquier naturaleza a que puedan verse sometidos en las condiciones de trabajo de obra, y hasta su remoción una vez finalizado el proceso constructivo. Se tendrán especialmente en cuenta los efectos ocasionados por la colocación, la compactación del hormigón fresco mediante vibración mecánica de alta frecuencia, la acción del viento, sobrecargas y otros esfuerzos dinámicos.

Las deformaciones que se produzcan durante el proceso constructivo no deben ser superiores que las que ocurran en las construcciones de carácter permanente ejecutadas con los mismos materiales.

Las máximas tensiones de solicitación de los materiales, en ningún momento deberán superar a las tensiones admisibles.

Lo expresado anteriormente para los materiales, tiene también validez para el terreno de fundación que soporte a las estructuras temporarias, y para las estructuras existentes que le sirvan de apoyo. En caso necesario se realizarán los ensayos que la Dirección estime corresponder, a los efectos de obtener la información que se requiera.

A los efectos de asegurar la más completa estabilidad y rigidez de las estructuras temporarias en las condiciones de servicio, se dispondrán arriostramientos longitudinales y transversales adecuados.

Las condiciones de ejecución serán cuidadosas y durante el periodo de su aprovechamiento en obra, tendrán las mismas condiciones de seguridad que las estructuras de carácter permanente.

Para la ejecución de estas estructuras no se permitirá el empleo de maderas mal estacionadas.

La remoción de los apuntalamientos, cimbras y encofrados deberá poder realizarse con facilidad y gradualmente, sin necesidad de aplicar golpes ni vibraciones. En caso necesario, la remoción debe poder realizarse por partes.

El comportamiento de estas estructuras temporarias no perjudicara en forma alguna a la resistencia, estabilidad y condiciones estéticas de la estructura de hormigón a ejecutar.

Sus características tendrán en cuenta asimismo la terminación superficial requerida para los elementos estructurales. Para ello se utilizará madera del tipo fenólico, tablas y puntales y soleras metálicas o de madera.

En caso de no lograrse el nivel de terminación requerido por la Inspección de Obra por fallas de encofrado, hormigonado o cualquier otra causa el CONTRATISTA deberá recurrir a su costo a todos los gremios que sean necesarios para lograr la terminación requerida.

Para corregir posibles asentamientos que puedan producirse antes o durante las tareas de hormigonado, los puntales y elementos de sostén estarán previstos de cuñas, gatos tornillos u otros dispositivos adecuados.

Los elementos de sostén trasmitirán las cargas al terreno, o a la superficie de apoyo, en forma segura y uniforme.

En ningún caso se aceptará la fundación directa sobre terreno erosionable, expuesto o no a periodos de crecientes o a la acción del agua en movimiento.

Ejecución

Tendrán las formas, dimensiones, niveles alineamientos necesarios para moldear las estructuras, de modo tal que ellas resulten de las dimensiones y formas indicadas en los planos y cumplan las tolerancias dimensionales y de posición establecidas en los documentos de obra.

Serán resistentes, rígidos, indeformables y suficientemente estancos como para evitar pérdidas de mortero durante las operaciones de moldeo de las estructuras.

Los encofrados para su ejecución, se construirán con madera, chapa metálica u otro material, aprobado por la Inspección de Obra.

En el caso de encofrados de tablas, las mismas deberán ser planas, de madera cepillada y espesor y ancho uniforme. Se cuidará especialmente el aspecto de las juntas entre tablas. Dichas juntas deben ser perfectamente horizontales o verticales.

La madera que ya ha sido empleada, se limpiará cuidadosamente y se le extraerán los clavos, antes de volverla a utilizar. Las tablas que no sean rectas y las que tengan combaduras no deberán emplearse sin antes corregir dichos defectos.

No se empleará madera alguna mal estacionada.

Mientras que en la documentación de detalle no se establezca lo contrario, en todos los ángulos y rincones de los encofrados se colocarán molduras o filetes triangulares, de madera, cepillados, para los casos corrientes, los triángulos serán rectángulos y sus catetos medirán 2.5 cm.

Al proyectar y construir los encofrados se dispondrán las contra flechas necesarias, a los efectos de compensar posibles hundimientos y deformaciones de los mismos, ocasionados por las cargas actuantes sobre ellos, y por el descenso de la estructura una vez terminada y expuesta a las condiciones de servicio, serán los que se indican en los planos.

Para facilitar la inspección y la limpieza de los encofrados en el pie de columnas, pilares y muros, y también a distintas alturas, se dejarán aberturas provisionales adecuadas. En igual forma se procederá con el fondo y costados de las vigas y en otros lugares de los encofrados de fondos inaccesibles y de difícil inspección y limpieza.

Cuando sea necesario, también se dejarán aberturas provisionales para facilitar y vigilancia, colocación y compactación del hormigón a distintas alturas de los moldes y a distancias horizontales máximas de 2.50 m. Entre centros de aberturas.

En lugares adecuados, fácilmente visibles desde el suelo, se colocarán testigos o dispositivos indicadores que permitan observar en todo momento los hundimientos que se produzcan, y medir su magnitud a medida que se realiza el moldeo de las estructuras.

Si durante las operaciones de moldeo de las estructuras se observasen hundimientos que superen en más de 1.0 cm. A los hundimientos previstos en los planos, y la Inspección de Obra estima que ello impedirá obtener una estructura que conforme los requisitos de estas especificaciones, se ordenará suspender la colocación del hormigón para que el CONTRATISA adopte las medidas correctivas necesarias que, a juicio de la Inspección de Obra resulten satisfactorias. En caso que las mencionadas medidas correctivas no hubiesen sido hechas efectivas antes que el hormigón alcance el tiempo de fraguado inicial (IRAM 1662) se suspenderán las tareas de hormigonado en el momento y lugar que indique la Inspección de Obra. Todo el hormigón colocado que, en razón de la circunstancia indicada resulte inaceptable, será eliminado y reconstruido sin cargo por el CONTRATISTA. Previamente se corregirán y reforzarán los encofrados y elementos de sostén, en la forma que resulte necesaria para evitar que se produzcan asentamientos excesivos.

Cuando se compruebe, antes o durante la colocación del hormigón, que los encofrados adolecen de defectos evidentes o no cumplan las condiciones establecidas, se interrumpirán las operaciones de colocación del hormigón.

Las mismas no serán reiniciadas hasta tanto no se hayan corregido las deficiencias observadas.

Colocación de las armaduras

Todas las armaduras se colocarán con precisión en las posiciones que indiquen los planos y deberá garantizarse que no sufran desplazamientos durante las operaciones de hormigonado.

Antes de ser introducidas en el encofrado, las armaduras se limpiarán adecuadamente. De igual manera, antes de introducir el hormigón en los encofrados, las armaduras estarán libres de polvo, barro, escamas sueltas de herrumbre, grasas, aceites, pinturas y toda otra sustancia capaz de reducir o evitar la adherencia con el hormigón.

Las barras (Norma IRAM-IAS U 500-528) que constituyen la armadura principal se vincularán firmemente y en la forma más conveniente en los estribos, barras de repartición y demás armaduras.

Para sostener o separar las armaduras se emplearán soportes o espaciadores metálicos, plásticos o de mortero cementicio y ataduras metálicas.

Las distancias libres entre barras, o grupos de barras en contacto, dependerá de los diámetros de las mismas y del tamaño máximo del agregado grueso empleado.

La armadura superior de losas y vigas deberá ser adecuadamente asegurada contra las pisadas.

Deberá observarse estrictamente lo normado en relación a recubrimientos y protección de armaduras, anclajes, empalmes, y demás disposiciones constructivas. No podrán empalmarse barras en obra que no figuren empalmadas en los planos salvo expresa autorización de la Inspección de Obra, colocándose adicionalmente las armaduras transversales y de repartición que aquella o sus representantes estimen necesarias. La Inspección de Obra se reserva la facultad de rechazar la posibilidad de efectuar empalmes en las secciones de las estructuras que estime no convenientes.

Deberá cuidarse muy especialmente la armadura en articulaciones y apoyos, fundamentalmente en sus anclajes.

Si se desea acopiar armaduras previamente a su empleo, éstas deberán tener suficiente resistencia y rigidez como para ser apiladas sin sufrir deformaciones que luego no permitan ser colocadas en su correcta posición en los moldes.

En ningún caso se colocarán armaduras en contacto con el suelo.

En todos los casos, las armaduras (incluyendo estribos, zunchos, barras de repartición, etc.) serán protegidas mediante un recubrimiento de hormigón moldeado conjuntamente con el correspondiente elemento.

No podrá comenzarse con la colocación del hormigón sin que la Inspección de Obra haya verificado la correcta ubicación de las armaduras. Se comunicará con la suficiente anticipación la fecha del hormigonado de modo tal que la Inspección de Obra pueda efectuar la revisión.

Se tomará el máximo cuidado de no aplastar o correr la posición de los hierros durante la colocación del hormigón.

Doblado de armaduras

Para el doblado, las barras se cortarán y doblarán ajustándose a las formas y dimensiones indicadas en los planos y demás documentación del proyecto. El doblado se hará mediante el empleo de pernos, mandriles u otros elementos que permitan obtener los correspondientes radios de curvatura. Se evitará realizar el doblado de barras con temperaturas ambientes menores a 5ºC. Para temperaturas próximas a la citada, se tomarán precauciones especiales, reduciendo al máximo la velocidad del doblado.

Las barras que han sido dobladas no serán enderezadas nuevamente, ni podrá volver a doblarse sin previamente eliminar la zona que anteriormente fue sometida a esta operación.

Cuando las curvas de barras aisladas coincidan con una zona de gran solicitación de la armadura o si varias barras vecinas de un mismo lecho son dobladas en la misma zona, se procederá a verificar en esa zona el valor de las tensiones de solicitación que provocan las armaduras sobre el hormigón.

En caso necesario, se aumentará convenientemente el radio de curvatura de las barras para evitar la rotura del hormigón.

La tendencia a la rectificación de las barras con curvatura dispuestas en las zonas de tracción, será evitada mediante estribos convenientemente distribuidos y calculados a tal fin, u otro medio adecuado.

Recubrimiento mínimo de las armaduras

Las armaduras de acero de la estructura, incluyendo zunchos, estribos, barras de repartición, etc., contenidas en los elementos estructurales, serán protegidas mediante un recubrimiento de hormigón de espesor adecuado, moldeado conjuntamente con el correspondiente elemento.

Se entenderá por recubrimiento a la distancia libre comprendida entre el punto más saliente de cualquier armadura, principal o no, y la superficie externa de hormigón más próxima, excluyendo revoques u otros materiales de terminación.

En todos los casos el recubrimiento mínimo de las barras que constituyen las armaduras principales será por lo menos igual al diámetro de la barra más cinco (5) milímetros, siempre que dicho recubrimiento sea mayor que los mínimos exigidos.

El recubrimiento mínimo a considerar para las armaduras será de 2,5 cm. para tabiques, 2,0 cm. para vigas y columnas, 1,5 cm. para losas.

Inspección ante armadura expuesta y colado de hormigón

La CONTRATISTA deberá comunicar con una anticipación mínima de siete (7) días a la Inspección, la fecha en que se darán por concluidos los trabajos de ejecución de armaduras y consecuentemente la estimada para el colado del hormigón.

Por otra parte, se deberán respetar estrictamente las cantidades y diámetros de hierro que provengan del cálculo aprobado; en caso de solicitar a esta Inspección la alternativa de colocar diámetros equivalentes, la CONTRATISTA presentará la revisión del cálculo con los nuevos diámetros y secciones, el cual deberá contar con la aprobación correspondiente.

Resistencia característica del hormigón

Desde el punto de vista mecánico la calidad estará definida por el valor de la resistencia característica a la compresión correspondiente a los veintiocho (28) días; este valor resulta de la interpretación estadística de ensayos de resistencia realizados en la edad indicada.

Podrán ejecutarse empalmes o uniones de barras, no debiendo existir más de uno en una misma sección de estructura sometida a esfuerzo de tracción y ninguno en la de tensiones máximas.

Se tendrá el máximo cuidado de no aplastar o correr la posición de los hierros durante la ejecución de la armadura, debiendo verificarse su correcta posición antes de hormigonar.

Colado de hormigón

No podrá iniciarse sin previa autorización de la Inspección y siempre en presencia de un profesional responsable por parte de la CONTRATISTA.

El hormigón se colará sin interrupción inmediatamente después de haber sido amasado. En casos de excepción podrá transcurrir hasta el colado no más de una hora desde la terminación del amasado.

El hormigón se verterá cuidadosamente en los moldes, debiendo ser éstos golpeados y aquél apisonado en forma de asegurar un perfecto llenado.

En el caso de columnas y tabiques que por su altura o densidad de armadura lo hagan necesario, el hormigón deberá ser conducido mediante tubos de bajadas.

La CONTRATISTA deberá observar todas las especificaciones de los reglamentos y de la buena técnica para asegurar un perfecto curado del hormigón armado.

Desencofrado

Cuando al realizar el desencofrado aparezcan defectos inadmisibles a juicio de la Inspección, será ésta quien decida cómo se procederá para subsanar o rehacer la estructura.

Deberá llevarse en la obra un registro de fechas de las hormigonadas de cada parte de la estructura, para controlar las fechas de desarme del encofrado; la Inspección controlará este registro.

Inspección

Ninguna variación podrá introducirse en el proyecto sin autorización expresa de la Inspección.

Todos los trabajos de hormigón armado deberán contar con el conocimiento de la Inspección de Obras y la CONTRATISTA deberá ajustarse a las órdenes dadas en todo lo referente a la ejecución, uso y calidad de los materiales.

Cuarenta y ocho horas antes del hormigonado de cualquier estructura, la CONTRATISTA deberá solicitar por escrito la Inspección previa que autorice a hormigonar la misma.

La Inspección hará por escrito las observaciones necesarias y en el caso de no tener que formularlas extenderá el conforme correspondiente.

Queda terminantemente prohibido hormigonar cualquier parte de la estructura sin tener el conforme por escrito de la Inspección; ésta, a su solo juicio, podrá ordenar demoler lo ejecutado sin dicha conformidad.

Pruebas, ensayos y control

Cuando corresponda y cuando la Inspección lo requiera se efectuarán los ensayos de consistencia, resistencia de compresión, flexión, análisis granulométrico de los áridos, determinación de su grado de humedad, etc. y pruebas que la misma crea conveniente realizar a efectos de comprobar si los materiales usados llenan las exigencias del Reglamento CIRSOC 201.

Las pruebas se realizarán en el Instituto del Cemento Pórtland, INTI, Laboratorio de Ensayo de Materiales de la C.B.A. u otro laboratorio reconocido, aprobado por el La Inspección de Obra. La inspección está facultada para realizar ensayos de control en laboratorios de su elección, sin costo adicional. Esta circunstancia deberá ser prevista por el CONTRATISTA en su oferta. De optar la CONTRATISTA para la realización de los ensayos de las probetas de hormigón por otro laboratorio deberá presentar los antecedentes respectivos ante la Inspección quien decidirá sobre el tema.

Hormigón a la vista

Las estructuras de hormigón visto deberán ejecutarse con cemento de una misma marca y agregados inertes de un mismo tipo y procedencia, a los efectos de asegurar al máximo la uniformidad de color.

La ejecución de los encofrados debe responder al diseño indicado en los respectivos planos contractuales.

En caso de no estar ello determinado, el CONTRATISTA debe someter a aprobación de la Inspección los planos de encofrado con el diseño de juntas, de tablas, buñas, distribución y forma de ejecución de los separadores, etc. en escala adecuada.

La textura superficial estará determinada por el tipo de material a utilizar en el encofrado, pero cuidando la ejecución ya que no podrá retocarse con posterioridad (armadura a la vista, oquedades, nidos, etc.).

De emplearse encofrados de madera, la misma no contendrá resinas que pueden manchar la superficie del hormigón y se saturarán en agua antes de la colada.

Según el acabado que se pretende lograr, las tablas deberán colocarse entre sí, machihembradas, a tope, o con pequeñas separaciones entre ellas de manera tal que faciliten el escurrimiento del agua excedente. Según la textura a obtener, las tablas se utilizarán al natural o cepilladas, no quedarán rebabas ni resaltos, admitiéndose sólo diferencias que no superan los dos milímetros.

El ancho de las tablas será constante y cuando la medida de los elementos a construir no sea múltiplo, se ajustará a la medida con las dos extremas. El largo de la tabla será de una pieza y de ser necesario un agregado, la Inspección determinará a que altura se realizará el empalme.

En todos los casos los clavos se colocarán con la cabeza rehundida y posteriormente masillada.

Los moldes deberán pintarse con un desmoldante de marca reconocida para lograr una óptima terminación sin manchas en el hormigón visto.

En caso de autorizarse otros materiales para encofrado, como ser, paneles de madera, metálicos o plásticos se observará un criterio similar al enumerado en el párrafo precedente.

En los cantos se aceptarán chanfles de hasta 15mm. Se utilizarán hormigones de una relación agua-cemento no mayor a 0,50 y un asentamiento al cono de Abrahms del orden 12,5 cm., si el hormigón es compacto y de 7,5 cm. si el hormigón es vibrado.

No se admitirá ningún sistema de atado con pelos, sólo se usarán separadores para mantener en su posición el encofrado, siguiendo un determinado dibujo. Consistirán en un caño de hormigón que alojará un perno con tuerca y arandela de goma.

Luego del desencofrado, se retirará el perno, macizando con concreto el caño que quede alojado en la masa de hormigón.

El recubrimiento mínimo para las armaduras será de 2,5 cm. en columnas, vigas y tabiques.

Reparaciones

La rebabas o defectos superficiales serán tratadas por desgaste mediante una piedra de grana adecuada. El Hormigón defectuoso será eliminado hasta la profundidad necesaria para poner a la vista la parte sana del mismo. Todo defecto, así como el método de reparación empleado deberá ser aprobado por la Dirección de Obra, antes

del tratamiento. Para la reparación de la zona afectada se empleará un mortero compuesto de cemento y arena en una proporción igual al mortero utilizado en el hormigón de la estructura. Parte del cemento utilizado para la preparación del mortero podrá ser reemplazado por cemento blanco para poder conseguir la misma coloración que el resto de la estructura. Para preservar la textura lisa, la arena utilizada será extrafina de tamaño menor a 600 micrones. Podrá ser reemplazada por marmolina. Antes de aplicar el mortero de reparación se aplicará sobre la superficie un puente de adherencia del tipo sintético. La superficie reparada deberá ser curada manteniéndola permanentemente húmeda durante 7 días.

03.04.04.01 Columnas (Cuantía 120 kg/m3)

El dimensionamiento de las columnas será determinado por la CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

03.04.04.02 Muros Y Tabiques (Cuantía 100 kg/m3)

El dimensionamiento de los muros y tabiques serán determinados por la CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

03.04.04.03 Vigas (Cuantía 100 kg/m3)

El dimensionamiento de las vigas será determinado por la CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.
Se consideran dentro de este ítem los dinteles de las aberturas que se colocarán en el coronamiento de las carpinterías a la altura que se indica en los planos.

03.04.04.04 Losas (Cuantía 80 kg/m3)

El dimensionamiento de las losas será determinado por la CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

03.04.04.05 Escaleras y rampas (Cuantía 90 kg/m3)

El dimensionamiento de las escaleras y rampas serán determinadas por el CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

03.04.04.06 Bajo Recorrido Ascensores (Cuantía 80 kg/m3)

Se ejecutarán las fundaciones y el bajo recorrido de los ascensores según lo indicado en la documentación gráfica. Los dimensionamientos de los elementos serán determinadas por el CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

03.04.04.07 Tanques De Agua (cuantía 120 kg/m3)

El dimensionamiento de los tanques de reserva de agua y contra incendio serán determinados por la CONTRATISTA bajo su responsabilidad a través del cálculo

correspondiente. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.
La estructura de sostén y los propios tanques, serán de Hormigón Armado. Exteriormente se terminarán con revoque plástico aplicado sobre grueso fratasado.
La capacidad real de los mismos se calculará considerando la altura requerida para flotantes, como también los chaflanes, pendientes y revoques reglamentarios.
Si no resultara aceptable la terminación superficial de estas estructuras, a juicio de la Supervisión, el CONTRATISTA deberá revocarlas a su costa, sin derecho a reclamación alguna por adicionales.

03.04.04.08 Cámaras, Pozos De Bombeo Y Trincheras (Cuantía 60 kg/m3)

En este ítem se incluyen todas las cámaras, pozos de bombeo y trincheras en hormigón armado que se requieran para las distintas instalaciones del proyecto, entre ellas, instalaciones sanitarias, eléctrica, etc. El dimensionamiento y diseño de estas serán determinadas por el CONTRATISTA bajo su responsabilidad. Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

Canteros De H°A° (Cuantía 60 kg/m3)
Ver RUBRO 03.27 PARQUIZACION, ITEM 03.27.06 Canteros de hormigón armado

03.05 MAMPOSTERIAS Y TABIQUES

Incluye la provisión de los materiales, equipos y mano de obra necesaria para la ejecución de los diferentes cerramientos de acuerdo a lo especificado en los planos.

Los trabajos de mampostería a realizar comprenden la ejecución de muros exteriores e interiores, sean estos de mampostería de ladrillos huecos, comunes o especiales. Se entienden incluidos en estos trabajos la ejecución de dinteles, canaletas, orificios, bases para equipos, canalizaciones para instalaciones, colocación de premarcos, marcos y aberturas, aperturas y pases de canaletas, sus cierres y tapados, colocación de grapas, insertos, elementos de unión, tacos, etc.

Asimismo, estén o no especificados en la documentación, todos aquellos trabajos de mampostería exigidos por otros rubros que sean necesarios para completar la obra, deben considerarse incluidos sin cargo adicional alguno. Se consideran incluidos en los precios unitarios de la mampostería la colocación de todos los tipos de andamios, balancines, silletas, etc., necesarios para efectuar las tareas.

03.05.01 LADRILLO CERAMICO HUECO DE 0.18 M

Corresponde a la construcción de la mampostería exterior según se indica en planos que se resolverá con ladrillo cerámico hueco autoportante de 0.18 x 0.19 x 0.33 m, H= de losa a viga, con sus correspondientes revoques, aislaciones y terminaciones.

03.05.02 TABIQUE DE LADRILLO CERÁMICO HUECO DE 0.12 M

Para la construcción de tabiques interiores, realizados con ladrillo cerámico hueco autoportante de 0.12 x 0.18 x 0.33 m. Se utilizará en todas las paredes divisorias de los locales interiores excepto en los muros cortafuego y en tabiques comunes a sanitarios (pasaje de cañerías), según se indica en planos, H= de losa a viga. Corresponderá la aplicación de revoques y aislaciones según el local.

En los sectores donde se deba acceder desde consultorios y depósitos a los equipos de aire acondicionados (UTAS) ubicados en circulaciones, tanto en PB como en 1°Piso la altura del muro llegará a 10 cm sobre el nivel de cielorraso (PB-15, PB-16, PB-21, PB-22, PB-57, PB-58, PB-62, PB-63, PB-64; P1-18, P1-19, P1-24, P1-25)

Para la construcción de cerramientos parciales y todo otro componente de las mamposterías en donde se dificulte la colocación de ladrillos huecos enteros por su tamaño, se evitará cortar los mismos y se reemplazarán por ladrillos comunes.

03.05.03 TABIQUE DE LADRILLO CERÁMICO HUECO 0.08 M

Los tabiques interiores indicados en plano de muros se realizarán en ladrillos cerámicos huecos 0.08 x 0.18 x 0.33 m.

Se utilizarán en las divisiones interiores de sanitarios según planos, con sus correspondientes revoques y aislaciones y para realizar enchapes de muros de manera de evitar las mochetas producidas por las columnas en distintos sectores de la obra.

03.05.04 LADRILLO COMÚN

Según se indica en planos, se utilizará este tipo de mampostería en los muros cortafuego cumpliendo con normativa, con sus correspondientes revoques y aislaciones.

CONDICIONES GENERALES DE MATERIALES

- Ladrillos huecos

Los ladrillos cerámicos huecos serán en todos los casos de primera calidad y de las siguientes medidas según los casos: 8 x 18 x 33 cm, 12 x 18 x 33 cm y 18 x 19 x 33 cm. Los ladrillos cerámicos tendrán una resistencia media a la compresión de 60 kg/cm2. La capacidad de absorción de agua no será inferior al 8%. Será de aplicación la norma IRAM 12.518.

- Ladrillos comunes

Los ladrillos macizos comunes serán uniformes, tendrán una estructura llena y en lo posible fibrosa; estarán uniformemente cocidos, sin vitrificaciones, carecerán de núcleos calizos u otras impurezas. Tendrán las siguientes dimensiones: 12,5cm. de ancho x 26 cm. de longitud y 5,5 cm. de espesor con una tolerancia en sus medidas del 5%.

Los ladrillos comunes ensayados a la compresión en probetas constituidas por dos (2) medios ladrillos unidos por una pasta de cemento común darán una resistencia media de 90 (noventa) kg/cm2. Serán de aplicación las normas IRAM 1504-15009-1512-1525-1526/ 1501-1502-1513/ 1549-1755.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Empalmes con HºAº:

En todos los casos y lugares donde los tabiques o paredes de mampostería deban empalmarse con tabiques o columnas de hormigón se asegurará su vinculación mediante la colocación de pelos de hierro redondo de diámetro 8 mm colocados en toda su altura cada 50 cm por lo menos. Estos pelos se colocarán en el hormigón agujereando los encofrados por medio de mechas adecuadas previa la colada del material, en forma de que queden totalmente adheridas al hormigón de la estructura al fraguar.

Todo muro o tabique que deba empalmarse con una estructura superior deberá levantarse hasta dos hiladas por debajo del asiento correspondiente, debiendo completarse el espesor faltante quince días después a fin de evitar que el posterior asentamiento del muro o tabique construido forme fisuras en dichos empalmes.

Todas las juntas de unión entre distintos materiales como hormigón y albañilería expuestas a la intemperie, serán tratados con masilla elástica de 1ª marca, previa imprimación, para asegurar una impermeabilización permanente.

En los casos que indique la Inspección de Obra, para reforzar la trabazón entre tabiques de mampostería, se colocarán en los mismos hierros de diámetro 8 mm cada 5 hiladas.

- Dinteles:

Se colocarán dinteles de mampostería reforzada en todas las aberturas para puertas y ventanas, en los lugares donde la mampostería pasa por encima de las mismas. Se utilizarán refuerzos con dos (2) barras de hierro d= 6 mm en dos hiladas consecutivas, solapadas 20 cm. en juntas y esquinas. El mortero en las juntas por las que corra el refuerzo de hierro, será en todos los casos mortero de cemento portland (1:3). En los vanos que superan 1,50m de luz entre apoyos los dinteles se realizarán con vigas de HºA° de 12 x 20 cm con 4 barras de hierro y estribos según cálculo.

- Amure de carpinterías:

El Contratista tendrá en cuenta todas las tareas pertinentes para el amure de las distintas carpinterías, cuidando el perfecto aplomado y llenado de marcos cuando corresponda. Asimismo, deberá prever el amure de todos los elementos de herrería como barandas, pérgolas, pasamanos, tapas de inspección y todo elemento que forme parte de la obra completa.

Cuando deban amurarse los marcos metálicos a la estructura de hormigón se procederá de la siguiente manera: se picará el hormigón hasta buscar un hierro de anclaje para soldar las grampas. Esta picadura quedará oculta por el marco o premarco; se preverá el huelgo necesario para poder proceder al colado de concreto con hidrófugo para calzar carpintería. Se le incorporará adhesivo del tipo de 1ª marca.

- Canaletas y orificios:

El Contratista deberá ocuparse e incluir en su oferta la ejecución y apertura de canaletas y orificios para el pasaje de cañerías en obras de albañilería y hormigón. Todas las cañerías a alojarse en el interior de dichas canaletas, se fijarán adecuadamente por medio de grapas especiales colocadas a intervalos regulares.

Los pasos y canaletas de grandes dimensiones que atraviesen partes principales de la estructura o albañilería, deberán ser previstos y/o practicados exactamente por el Contratista en oportunidad de realizarse las obras respectivas, siendo éste responsable de toda omisión en tal sentido y de toda obra posterior necesaria.

- Alineación:

Se cuidará especialmente el paralelismo y/o el ajuste con los cabezales de los marcos metálicos, carpinterías exteriores y todo otro elemento que esté próximo al mismo.

La erección de los muros se practicará simultáneamente y al mismo nivel en todas las partes trabadas o destinadas a serlo para regularizar el asiento y el enlace de la albañilería.

- Antepechos:

Se realizarán los antepechos exteriores indicados en planos de fachadas, que corresponden a las ventanas en planta baja. Los mismos sobresalen del muro de plano de fachada hasta el plomo de la cara externa de las columnas. Se deberá preveer en la mampostería la ejecución de la subestructura necesaria para que estos antepechos queden unificados con el muro. Llevarán azotado hidrófugo y revoque grueso y fino.

El Contratista deberá presentar a la Inspección de Obra para su aprobación, modelos de los antepechos a ejecutar, indicando la forma de ejecución.

- Mezclas:

Deberán ser de los tipos indicados en la "Planilla de mezclas" que se agrega al final de este punto. Deberán ser batidas en mezcladoras mecánicas, dosificando sus proporciones en recipientes adecuados, que contarán con la aprobación previa de la Inspección de Obra.

No se fabricará más mezcla de cal que la que pueda usarse en el día, ni más mezcla de cemento portland que la que deba usarse dentro de las dos (2) horas de su fabricación.

Toda mezcla de cal que se hubiese secado o que no vuelva a ablandarse en la mezcladora sin añadir agua, será desechada. Se desechará igualmente, sin intentar ablandarla, toda la mezcla de cemento portland y de cal hidráulica que haya comenzado a endurecerse.

Las pastas de argamasa serán más bien espesas que fluidas. Las partes que se detallan en la Planilla de Mezcla se entienden medidas en volumen de materia seca y suelta.

- Planilla de mezclas para mampostería, contrapisos y capas aisladoras:

La dosificación de los morteros que se indica en el presente listado es indicativa, pudiendo la Contratista proponer otras o utilizar cemento de albañilería, bajo la aprobación de la Inspección de Obra.

1) Mampostería de elevación de ladrillos
 1 parte de Cemento Portland.
 2 partes de Cal hidráulica en pasta.
 3 partes de arena.
2) Capas aisladoras de concreto hidrófugo:
 1 parte de cemento.
 3 partes de arena mediana.
 1 kg. de hidrófugo batido por cada 10 litros de agua.
3) Concreto para amures y tapada de canaletas:
 1 parte de cemento.
 3 partes de arena mediana.
4) Para contrapisos sobre terrenos naturales:
 1/4 cemento
 1 cal hidráulica en polvo
 3 partes arena gruesa
 5 partes árido grueso.
5) Para contrapiso sobre losa:
 1/4 parte de cemento.
 1 parte de cal hidráulica en polvo.
 4 partes de arena gruesa.
 8 partes de árido grueso.
6) Para pisos de concreto
 1ª Capa 1 parte cemento - 3 partes arena mediana.
 2ª Capa 1 parte cemento - 3 partes arena fina.
7) Para colocación de pisos de mosaicos graníticos y mortero de protección sobre carpeta hidrófuga.
 1/8 parte de cemento.
 1 parte de cal grasa hidratada.
 4 partes de arena gruesa.
8) Para enlucido de concreto y tomado de juntas

1 parte de cemento.
2 partes de arena fina.

9) Para jaharro interior/exterior bajo enlucido a la cal
¼ de cemento
1 parte de cal grasa hidratada
3 partes de arena mediana

10) Para enlucido interior a la cal
1/8 de cemento
1 parte de cal aérea
3 partes de arena fina

11) Para enlucidos exteriores
1/4 parte de cemento.
1 parte de cal grasa hidratada.
3 partes de arena fina.

12) Para colocación de revestimientos interiores.
Mezcla adhesiva tipo Klaukol o equivalente.

13) Carpetas sobre membrana hidrófuga
1 parte de cemento.
1/4 parte de cal hidratada
3 partes de arena mediana

14) Pastina para revestimientos cerámicos
Mezcla hidrófuga con pigmento tipo Klaukol o equivalente.

15) Para fijación de revestimientos de granito o placas graníticas
1/4 parte de cemento Portland.
1 parte de cal aérea.
3 partes de arena mediana.

03.05.05 TABIQUE PLACA DE ROCA DE YESO

Se proveerá y se utilizará este tipo de tabiques únicamente para cierres parciales a ser ejecutados en obra, según indicación de la Inspección

Se ejecutarán tabiques compuestos por una placa de yeso de cada lado de 12,5 mm de espesor, dando por resultado un espesor de tabiques aproximado de 10cm cuya altura será la especificada en planos y planillas.

Las placas a utilizar serán standard de Durlcok, calidad equivalente o superior.

Cantidad: 1m2

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Se dispondrán las placas sobre una estructura metálica compuesta por Soleras de 70mm y Montantes de 69mm, de chapa de acero cincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243, con espesor mínimo de chapa 0,50 mm más recubrimiento.

Las Soleras de 70mm se fijarán a la banquina de cemento, según Ítem 03.06.03 BANQUINA DE CEMENTO, mediante tarugos de expansión de nylon Nº8 con tope y tornillos de acero de 22 x 40mm colocados con una separación máxima de 0,60m. Dicha estructura se completará colocando Montantes de 69mm con una separación entre ejes de 0,40m ó 0,48m, utilizando los perfiles Solera como guías. Las uniones entre perfiles se realizarán mediante tornillos autorizantes de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz.

Sobre las caras de esta estructura se colocarán las placas de yeso de 12,5mm, fijándolas mediante tornillos autorizantes de acero tipo T2 punta aguja, con cabeza trompeta y ranura en cruz.

Las juntas entre placas deberán estar conformadas por dos bordes del mismo tipo (recto o rebajado). Deberán quedar trabadas en cada capa. Las juntas verticales deberán coincidir con la línea de eje de los perfiles Montante sin excepción.

Los tornillos T2 se colocarán con una separación de 25cm o 30cm en el centro de la placa y de 15cm en los bordes que coinciden con el eje de un perfil, debiendo quedar rehundidos, sin desgarrar el papel de la superficie de la placa y a una distancia de 1cm del borde.

Las placas serán de tipo placa de yeso laminado Knauf Alta Dureza DI, o calidad equivalente o superior. La misma estará compuesta por un alma de yeso con aditivos, mezclado con fibra de vidrio y recubierta por ambas caras con una lámina de celulosa. Su fabricación se realizará mediante un proceso de laminación continua y acorde a la norma UNE-EN 520:2005 + A1:2010. Se dispondrá de una cara vista de color amarillo que permite cualquier acabado final según lo indicado en plano de terminaciones y planilla de locales.

Las uniones entre placas serán tomadas con cinta de papel microperforada y Masilla aplicada en cuatro pasos, respetando el tiempo de secado entre cada capa de masilla, el cual dependerá del tipo de producto que se utilice. Las improntas de los tornillos T2 recibirán, al igual que los perfiles de terminación (cantoneras, ángulos de ajuste o buñas), dos manos de Masilla

03.05.06 MEDIO TABIQUE DOBLE PLACA DE ROCA DE YESO ALTA DUREZA

Para el cierre de plenos, según lo indicado en plano de referencia se utilizará este tipo de tabique.

Estará conformado por una placa de yeso laminado de alta dureza, tipo “Knauf Diamant” o calidad equivalente o superior la cual se fijará sobre una estructura metálica compuesta por Soleras de 70mm y Montantes de 69mm, de chapa de acero cincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243, con espesor mínimo de chapa 0,50 mm más recubrimiento. Según lo descripto en el Item precedente

03.06 AISLACIONES

Comprende la provisión de los materiales, equipos y mano de obra necesaria para la ejecución de la totalidad de las capas aisladoras horizontales, horizontales y verticales dobles (cajón hidrófugo), verticales en muros, en las cargas de azotea, sobre contrapisos en tierra, aislación en cubiertas planas, bajo revestimientos, horizontales en locales húmedos, sellados y todos los trabajos necesarios para garantizar la aislación hidrófuga en toda la edificación.

03.06.01 CAPA AISLADORA HORIZONTAL DOBLE

En todos los muros de planta baja, se construirá la doble capa aisladora horizontal y vertical de cimientos, compuesta de dos capas de mortero hidrófugo 1:3 de 15mm de espesor cada una, la inferior a la altura del contrapiso, con colocación de membrana asfáltica, y la capa superior a una hilada de mampostería por sobre el nivel de piso terminado. Ambas capas se unirán mediante una capa vertical de igual material.

El planchado deberá ser perfecto y sin interrupciones y se ejecutará con un mortero de cemento 1:3, con hidrófugo incorporado según la dosificación indicada por el fabricante. Una vez fraguado se aplicará asfalto en caliente. El Contratista no continuará la albañilería hasta transcurridas 24 horas, de ejecutada la capa aisladora.

03.06.02 CAPA AISLADORA HORIZONTAL SOBRE TERRENOS NATURALES

Bajo todos los contrapisos en contacto con la tierra se ejecutará un hormigón de limpieza asentado sobre terreno natural apisonado. Sobre esta capa se realizará una carpeta de nivelación para soporte de una capa film de polietileno de 200 micrones que se unirá con pintura asfáltica al cajón hidrófugo de las paredes, sobre la cual se construirá el contrapiso.

Sobre el correspondiente contrapiso, se ejecutará una capa aisladora de carpeta de cemento hidrófugo con los materiales especificados en el acápite anterior y de espesor mínimo 15 mm, la que se unirá en todos los casos a las aislaciones verticales y horizontales dobles, debiéndose asegurar la perfecta continuidad de esta aislación con las que correspondan a las horizontales de paredes.

03.06.03 CAPA AISLADORA HORIZONTAL EN LOCALES HÚMEDOS SOBRE LOSAS

Se efectuará una doble capa aisladora con los materiales especificados en el acápite anterior y de espesor mínimo 15 mm., la primera **sobre la losa** con anterioridad a la ejecución del contrapiso. La segunda, (ver "CARPETAS") sobre el contrapiso y unida verticalmente a la anterior y a los hidrófugos bajo revestimientos. Deberá dejarse la pendiente necesaria para el rápido escurrimiento de las aguas hacia los desagües respectivos. Al fijar el nivel superior de los contrapisos de estos locales se tendrá en cuenta que el nivel del piso terminado quede al mismo nivel que los pisos de los locales adyacentes.

03.06.04 HIDRÓFUGO BAJO REVESTIMIENTOS

Todos los paramentos de ladrillos a los que se apliquen revestimientos húmedos, recibirán previamente a la ejecución del revoque grueso, un mortero de cemento/ arena/ hidrófugo 1:3, espesor 10 mm, extendido con cuchara y no azotado.

03.06.05 CEMENTO IMPERMEABLE PARA TANQUES

Los paramentos de hormigón luego de eliminarse alambres, hierros y partes flojas, serán limpiados con cepillo de alambre.

Una vez preparado el fondo y chanfles se aplicará un puente de adherencia y se ejecutará un salpicado (chicoteado) de concreto, adicionado con igual ligante.

El jaharro será de 1,5 cm. de espesor mínimo, con mezcla compuesta por 1 parte de cemento y 2 de arena fina, empastada con agua adicionada con un 10% de hidrófugo aprobado.

Se terminará con un enlucido de cemento alisado de 5 mm de espesor, terminado a la llana y cucharín.

Para completar el curado de este revoque, se llenará el tanque con agua limpia.

En estos trabajos se entenderá que La Contratista garantiza especialmente, por la calidad de los materiales que utilice, el empleo de personal especializado y por un contralor idóneo, la total impermeabilidad del o los tanques.

03.06.06 AISLACION VERTICAL EN MUROS SIMPLES

En todo muro exterior de fachadas, (superficie bajo revestimiento de aluminio sobre CI1) donde no se especifique revestimiento hidrófugo monocapa exterior, se aplicará en su cara externa antes de proceder a la construcción de cualquier tipo de revoque, un tratamiento hidrófugo con mortero impermeable 1:3, de un espesor no inferior a 5mm.

En caso que la superficie de muro que quede por debajo del NPT, se recubrirá con dos manos de pintura asfáltica de marca reconocida y aplicado según indicaciones del fabricante.

Dicha capa aisladora deberá vincularse a la doble capa aisladora horizontal y vertical de cimientos (cajón hidrófugo). En las cargas de azoteas se deberá recubrir las caras externas, superiores e interiores, hasta la unión con la aislación horizontal de la terraza. Se aplicará igual mezcla para el azotado sobre tabiques de hormigón, bajo el revoque indicado en planos y planillas.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Las capas aisladoras de mortero hidrófugo se ejecutarán sobre superficies libres de elementos sobresalientes, yeso, polvo y/o material suelto de cualquier tipo y cualquier otra obstrucción que impida la realización de una superficie plana, pronta para la colocación. Se trabajará sobre las superficies previamente humedecidas, o se colocará un acondicionador de superficies o imprimación según lo requerido o recomendado por el fabricante.

Antes de proceder a su recubrimiento, el Contratista solicitará la aprobación de las capas aisladoras por parte de la Inspección.La Inspección podrá indicar la ejecución de las pruebas que considere necesarias a fin de verificar y aprobar la calidad de las aislaciones. En caso de requerir ensayos de laboratorio serán realizados con cargo al Contratista.

Deberá garantizarse la perfecta continuidad entre las distintas aislaciones: horizontales dobles, horizontales, verticales y azotados.

Se protegerá toda obra de impermeabilización, durante y después de la colocación, de cualquier daño hasta que se haya cubierto el trabajo.

03.07 REVOQUES

Comprende la provisión de los materiales, equipos y mano de obra necesaria para la ejecución de todos los revoques interiores y exteriores.

03.07.01 REVOQUE GRUESO A LA CAL INTERIOR

Sobre las superficies de las paredes interiores, indicadas en plano de referencias se ejecutará el revoque grueso o jaharro con el mortero de cal, indicado en la Planilla de mezclas. Para que el revoque tenga una superficie plana y de 10 mm de espesor, no alabeada, se procederá a la construcción de fajas a menos de 1 m. de distancia entre las que se rellenarán con el mortero para conseguir eliminar todas las imperfecciones y deficiencias de las paredes de ladrillo y la tolerancia de medidas.

El jaharro se terminará con peine grueso y rayado para facilitar la adherencia del enlucido, cuando se deba aplicar previamente aislación hidrófuga, el jaharro se aplicará antes que comience su fragüe. Se ejecutará fratasado, según indicaciones de las planillas de locales.

En todos los casos, se efectuarán los revoques gruesos hasta las losas y/o vigas de hormigón armado, y se realizarán los revoques finos hasta una altura que supere en 10 cm el nivel marcado para los cielorrasos

03.07.02 ENLUCIDO DE CEMENTO

En los paramentos interiores de salas de máquinas en general como salas de tableros eléctricos, de ascensores, salas de bombeo, residuos, etc. se aplicará sobre los revoques gruesos este tipo de enlucido según se indica en planilla de locales y planos

de arquitectura. Su terminación será a la llana para luego ser pintado al esmalte sintético brillante o semi mate según se indique en la planilla.

03.07.03 REVOQUE DE YESO PROYECTADO

En todos los paramentos interiores que no se indiquen los enlucidos a la cal o de cemento, o revestimiento, llevarán este revoque premezclado de yeso proyectado monocapa según se indica en planilla de locales.

Este revoque monocapa de base yeso reemplaza al revoque grueso y fino para interiores, brindando una terminación lisa, espejada, uniforme, con gran resistencia mecánica y velocidad de ejecución.

Se aplicará en forma proyectada mecánicamente en una sola aplicación sobre los paramentos verticales. Tipo marca Alpress o equivalente, la premezcla estará formada básicamente por hemidrato de sulfato de calcio, cal, inertes y aditivos con una dosificación automática para lograr un alto nivel de homogeneidad y repetitividad. El material deberá alcanzar niveles de resistencia y durezas finales por encima de las habituales en los revoques comunes y con la característica de no disgregarse ante la acción del agua. Al quedar las superficies perfectamente lisas, podrá pintarse luego de siete días, sin necesidad de la utilización de enduidos.

Se deberán respetar las formas de aplicación indicadas por el fabricante, las cuales deberán ser previamente informadas a la Inspección de Obra para su constatación.

Se realizará los revoques hasta una altura que supere en 10 cm el nivel marcado para los cielorrasos

03.07.04 REVOQUE FINO A LA CAL INTERIOR

En sectores de paredes interiores a revocar sobre revestimientos donde no sea posible ejecutar yeso proyectado y se indique pintura como terminación, se ejecutará el revoque fino a la cal, sobre los correspondientes revoques gruesos. En todos los casos, se efectuarán los revoques gruesos hasta las losas de hormigón armado, y se realizarán los revoques finos hasta una altura que supere en 10 cm el nivel marcado para los cielorrasos.

El enlucido a la cal se deberá alisar perfectamente con fratazo de madera, sin uniones ni retoques para lo cual se deberán extender paños enteros procurando uniformidad de aspecto. Las rebabas o cualquier defecto de la superficie se deberán eliminar pasando un fieltro ligeramente humedecido. Una vez seco y fraguado, se deberá lijar el enlucido con lija fina.

Salvo casos en que se indique específicamente, el espesor de los enlucidos tendrá de 3 a 5 mm.

03.07.05 REVOQUE GRUESO O JAHARRO A LA CAL EXTERIOR

En todo muro exterior de fachadas, donde no se especifique revestimiento hidrófugo monocapa exterior, (superficie bajo revestimiento de aluminio sobre CI1) se aplicará en su cara externa, una vez efectuado el azotado hidrófugo, y antes de que culmine su fraguado, una capa de revoque grueso o jaharro del tipo indicado en la Planilla de mezclas.

Salvo casos en que se indique específicamente, el espesor de los jaharros tendrá entre 1.5 y 2.0 cm.

03.07.06 REVOQUE FINO O ENLUCIDO A LA CAL EXTERIOR

En todo muro exterior de fachada donde se haya colocado revoque grueso, se ejecutará el revoque fino.

Se extenderá una capa de revoque del tipo indicado en la “Planilla de mezclas para mampostería, contrapisos y capas aisladoras”.

NOTA IMPORTANTE:

Sobre las paredes exteriores se aplicará REVESTIMIENTO HIDROFUGO MONOCAPA EXTERIOR 4 EN 1, ver ítem 03.11.05

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Preparación:

Todos los paramentos que deban revocarse serán perfectamente planos y preparados según las reglas del arte, degollándose el mortero de las juntas, desprendiendo las partes sueltas y abrevando adecuadamente las superficies. En ningún caso el Contratista procederá a revocar muros o tabiques que no se hayan asentado perfectamente. Asimismo, los enlucidos no podrán ejecutarse hasta tanto los jaharros hayan fraguado lo suficiente a juicio de la Inspección de Obra.

- Instalaciones:

Con el fin de evitar remiendos y añadidos, se procurará no comenzar las tareas de revocado de ningún paramento hasta tanto las instalaciones o elementos incorporados al muro o tabique estén concluidas. Sobre todos los retoques y remiendos indispensables que deban realizarse con posterioridad, se exigirá el nivel de terminación adecuado y en caso contrario la Inspección podrá exigir se rehaga el paño completo afectado por el remiendo. Se recubrirán con metal desplegado las caras opuestas de las cajas de luz, artefactos, etc., cuando estén colocados en tabiques de poco espesor, a fin de evitar el posterior desprendimiento de los revoques.

- Alineación:

Los revoques no presentarán superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas, resaltos u otros defectos cualesquiera. Las aristas entrantes de intersección entre paramentos serán, salvo otra indicación específica, vivas y rectilíneas. Todas las aristas salientes de vanos o paredes sin excepción, serán reforzadas con guarda cantos de chapa galvanizada, desplegada en sus alas del tipo usado en yesería, según sea el tipo de exposición a que estén sometidos, con previa aprobación de la Inspección.

- Inspección:

De todos los tipos de revoques indicados en planos y/o planillas el Contratista preparará muestras de 2.00 m2. de superficie; tantas como la Inspección de Obra requiera hasta lograr su aprobación. Antes de proceder a la ejecución de los revoques se solicitará a la Inspección de Obra la verificación del perfecto aplomado de los marcos, ventanas, etc., el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso, debiendo el Contratista corregir las deficiencias observadas. Una vez realizados, la Inspección de Obra podrá exigir la demolición de los revoques o remiendos que no presenten una terminación adecuada.

- Hormigón:

Donde existan columnas, vigas o tabiques de hormigón que interrumpan las paredes de mampostería se aplicará sobre todo el ancho de la superficie del elemento de hormigón y con un sobre ancho de por lo menos 30 cm. a cada lado del paramento

interrumpido, una hoja de metal desplegado sobre la cual se ejecutarán los revoques. A los efectos de asegurar el metal desplegado deberá dejarse tanto en las estructuras de hormigón como en la metálica o la mampostería “pelos” de menos de 6 mm. de diámetro durante el proceso de construcción.

En los revoques sobre las columnas de hormigón armado exentas, se procederá previamente a un ligero martelinado y al azotado de toda la superficie con una lechada de cemento portland y arena fina suficientemente fluida. Luego se aplicará revoque grueso, fino y enduido para ser pintadas con esmalte sintéticosemibrillo.

03.08 CONTRAPISOS y CARPETAS

Los trabajos especificados en esta sección comprenden la ejecución de la totalidad de los contrapisos y carpetas indicados en planos y planillas de locales, con los espesores correspondientes, a fin de garantizar, una vez efectuados los solados, las cotas de nivel definitivas fijadas en los planos.

En estos Planos deberán quedar establecidos claramente los distintos niveles de piso terminado de los locales con nivel único y muy detalladamente aquellos de galerías, patios, terrazas o azoteas en los que deba establecerse además del nivel de las bocas de desagüe, los demás niveles en los perímetros, crestas, líneas directrices, etc., que proporcionen pautas claras para poder replantear en obra las pendientes demandadas.

En locales sanitarios se extremarán las previsiones para que las pendientes concurran a los desagües.

Las superficies de los contrapisos, deberán enrasarse perfectamente con las guías que se empleen en su ejecución. Estas guías se formarán con tubos metálicos o tirantes derechos, que se dispondrán como directrices, previa nivelación aprobada por la Inspección de Obra.

Los hormigones de los contrapisos se ejecutarán con la cantidad estrictamente necesaria de agua, para su fragüe y se apisonará o vibrará adecuadamente para que fluya en su superficie, una lechada de material ligante.

03.08.01 CONTRAPISO SOBRE TIERRA

En planta baja en áreas de solados en contacto con tierra, se ejecutarán contrapisos de hormigón armado H17, armados con malla Q183, como mínimo, salvo mayor requerimiento en función del estudio de suelos. El espesor mínimo será de 12 cm. Previamente, se retirará la tierra vegetal, se compactará el terreno y se rellenará con suelo seleccionado u hormigón de limpieza, además de perfilar y/o nivelar la sub-base a las cotas adecuadas. Previo a la ejecución de los mismos se ejecutará una capa aisladora horizontal (Ver “Aislaciones” 03.06.02)

Las pendientes en todos los pisos perimetrales exteriores a los edificios, se harán asegurando un adecuado escurrimiento del agua.

03.08.02 SOBRE LOSA

Se ejecutarán contrapisos livianos. El espesor será de 8cm. Antes de su llenado, las losas estarán libres de restos de materiales, escombros, etc. Se verificarán los niveles de terminación de los solados, a fin de compatibilizar el espesor del contrapiso con el indicado en la Documentación Técnica.

03.08.03 BANQUINAS

Según se indica en planos generales y de detalles, la Contratista ejecutará banquinas de hormigón liviano de h: 10 cm final, debajo los muebles bajo mesadas y placares

empotrados. Dichas banquinas irán revestidas con el mismo solado del local y llevarán zócalo ídem piso.

Se deberá prever en la ejecución, los espesores finales de zócalos y muebles, según corresponda.

03.08.04 REPARACIÓN DE CONTRAPISOS

Se deberá realizar la reparación de contrapisos completando los sectores de todas las veredas y calles donde se deba demoler por pase de instalaciones fuera del edificio dentro del predio del hospital, respetando los niveles existentes en cada sector, según plano de instalaciones.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

- Juntas de Dilatación:

Al construirse los contrapisos se deberá tener especial cuidado en hacer las juntas de dilatación que corresponda, aplicando los elementos elásticos (poliestireno expandido 1"x3") en toda la altura del contrapiso, cada 16m2 como máximo, en total correspondencia con los que se proyectaron para los pisos terminados.

- Materiales:

Los materiales a usarse en la ejecución de contrapisos son: Cemento Portland, Cemento de Albañilería, Cal hidráulica, Cal Aérea, Arena y Agua.

Agregados livianos:

a) Arcilla expandida clinkerizada de granulometría 10:20 como agregado inerte empastado.

b) Perlita (100 Kg/m3) como agregado inerte empastado de 1ª marca.

c) Concreto celular liviano (excepto en cubiertas):

El agregado grueso del contrapiso, cuando no se trate de un hormigón liviano, será piedra partida. Se evitará el cascote y cualquier elemento que pudiera contener cal.

- Instalaciones:

Todos los contrapisos ejecutados, tendrán un espesor tal que permita cubrir las cañerías, cajas, piezas especiales, etc. En los locales sanitarios, las rejillas de piletas abiertas estarán como mínimo 1,5 cm. por debajo del nivel inferior del marco de la puerta que lo separa del local vecino.

03.08.05 CARPETAS

Sobre el contrapiso se realizarán las carpetas que serán todas **del tipo hidrófugas** con un espesor mínimo de 2 cm. Todas las carpetas a construir y se ejecutarán como una sola capa de mortero cuchareado sobre los contrapisos.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

Antes de extender los morteros de los mantos hidrófugos o de las carpetas que correspondan y para evitar su "quemado" y obtener una apropiada adherencia, los contrapisos cuando sean de cascotes deberán ser convenientemente humedecidos, y tratados con un barrido de lechada de cemento. Cuando sean de hormigón se emplearán productos adecuados para proveer un eficaz puente de adherencia.

Se cuidará especialmente el correcto nivelado de las guías cuando las carpetas deban ser planas y horizontales, o una exacta disposición siguiendo las pendientes proyectadas, según las cotas de nivel a alcanzar. Se emplearán con preferencia guías

metálicas o caños de electricidad bien asentados con mortero, sobre los que se deslizarán reglas igualmente metálicas. Se terminarán fratasadas, o con la textura que se requiera, sin rebabas o resaltos.

Debido a que se procede al baldeo para limpieza de los locales, se realizará la aislación de las losas en forma similar a la ejecutada en locales húmedos, salvo que en este caso se ejecutará una sola capa sobre el contrapiso, que se solapará con las aislaciones verticales bajo los zócalos de sus paramentos perimetrales, como mínimo 20cm. Se darán pendientes hacia los desagües.

Se deberá tener en cuenta en las carpetas base para pisos en locales sanitarios:

Se respetarán las pendientes y niveles de rejillas que queden determinadas en los Planos del Proyecto Ejecutivo, Aprobado por la DGRFisS.

Estas pendientes serán concurrentes a las rejillas de desagüe y en la mayor diagonal nunca deberán ser menores a los 3 mm. por metro.

Los perímetros del piso del local, contra los paramentos, deberán quedar al mismo nivel de piso terminado que corresponda a la/s puerta/s de entrada. Los zócalos del local quedarán en consecuencia, perimetralmente al mismo nivel y será la rejilla de desagüe la que quede a un nivel más bajo.

03.09 CUBIERTAS

Comprende la ejecución de los techados planos sobre losas del nuevo edificio, según se indica en planos. La Contratista deberá realizar las previsiones necesarias para obtener cubiertas correctamente ejecutadas y estancas.

03.09.01 TECHADO SOBRE LOSA

Se deberá tener en cuenta las siguientes indicaciones generales en las cubiertas planas, las que presentarán como terminación una **Membrana Geotextil** en azoteas y en cubiertas de locales de la azotea, como la sala de máquinas ascensores, volúmen de escalera y salas de máquinas en general.

Especificación de la cubierta:

03.09.01.01 BARRERA DE VAPOR

Previa limpieza y nivelación de las losas, se aplicará en todos los casos una barrera de vapor constituida por dos manos emulsión asfáltica, sobre lana de vidrio marca Intertoltech o equivalente, previa mano de imprimación del mismo material, siguiendo expresamente las indicaciones del fabricante.

03.09.01.02 AISLACIÓN TÉRMICA

Será de 5 cm de espesor compuesto por poliestireno expandido de marca reconocida en plaza tipo isopor o equivalente en planchas de alta densidad especial para cubiertas planas transitables.

03.09.01.03 CONTRAPISO DE PENDIENTE

Sobre la aislación térmica descripta, se construirá un contrapiso con pendiente hacia los embudos pluviales, con un espesor mínimo de 5 cm. En el encuentro del contrapiso con los muros de carga, conductos y todo cuerpo saliente, se dejará un espacio de 2,5cm como mínimo que será rellenado con poliestireno de baja densidad a fin de posibilitar las dilataciones. Se materializarán juntas de dilatación en paños de aproximadamente 16 m2.

03.09.01.04 CARPETA

Sobre el contrapiso con pendiente, convenientemente mojado y preparado, se realizará una carpeta de alisado de cementicio para nivelación y protección del asiento de la membrana, dejando en todos los casos las juntas coincidentes con las del contrapiso, no debiendo los paños superar los 16m2. Una vez fraguada la carpeta, se abrirán y sellarán las juntas con material elástico. En el caso de la cubierta, la mencionada carpeta tendrá un espesor promedio mínimo de 2,5cm y se solapará 20cm con la aislación vertical de la carga de muros perimetrales.

Se terminará correctamente fratasado, cuidando que no queden depresiones ni rebabas. Se respetarán cuidadosamente las pendientes necesarias, utilizando fajas de guía, preferentemente con caño de 5/8 ".
Cuando fuera necesario, las labores se ejecutarán por sectores, divididos en paños según las crestas o superficies concurrentes a cada desagüe, de modo de evitar al máximo la cantidad de empalmes. Si las juntas de empalme o fajas hubieren fraguado, se utilizará un ligante de marca reconocida, y se fratasarán las uniones correctamente para evitar rebabas u otras imperfecciones.
Para el curado de estas carpetas deberán hacerse no menos de dos riegos, los que servirán para verificar la inexistencia de depresiones.
En cuanto a las babetas, éstas serán prolijamente perfiladas y ejecutadas con igual mortero y deberán ser redondeadas y suavizadas convenientemente las superficies de enlace en los ángulos, esquinas y en encuentros con los azotados hidrófugos de las cargas.

03.09.01.05 MEMBRANA HIDRÓFUGA CON GEO TEXTIL EXTERNO

Sobre la carpeta seca y limpia, previa aplicación de una emulsión asfáltica y posterior asfalto en caliente a razón de 1,5 Kgxm2, se colocará la membrana hidrófuga prefabricada. La misma será asfáltica estructurada con un manto de poliéster no tejido de filamento continúo agujado, estabilizado y termo fijado, de gran resistencia a la tracción, punzonado, rasgado e impacto de granizo. Con geotextil externo para aumentar la resistencia al tránsito, terminación color a definir por la Inspección de Obra. Membrana hidrófuga preformada con geotextil, e= 4 mm de marca reconocida en plaza tipo ECB de Hey'di; Ormiflex, EG3 Geo 5/40, Emacober 400 GEO PP, FAMI o equivalentes.

Se aplicará sobre la carpeta de asiento lisa y libre de elementos punzantes. Sobre esta superficie se tenderán los paños que serán pegados al asfalto en su totalidad con soldador a llama, en un todo de acuerdo a las indicaciones del fabricante, pegada y unida entre sí. Para determinar el cumplimiento de tal estado, la Inspección de Obra podrá solicitar el recorte de muestras que permitan verificar tal situación. La membrana podrá quedar totalmente expuesta por ser monolítica.

03.09.01.06 BABETAS Y GUARNICIONES

Todos los conductos, tubos de ventilación, chimeneas, y cualquier otro elemento que atraviese las cubiertas y emerja de los techos irán provistos de un sistema de babetas y guarniciones que asegure la perfecta estanqueidad y protección hidráulica de los techados y se deberán ejecutar después de haber aprobado la Inspección de Obra los detalles correspondientes.

Asimismo, se observarán idénticas precauciones para todos los perímetros y encuentros de cubiertas con cargas, parapetos base de equipos, etc.

Cuando se trate de cargas perimetrales de hormigón armado, las babetas del techado se levantarán hasta solaparse en la parte superior de las cargas, cubriéndose el conjunto con los elementos de zinc que integran la superfina o protección superior de las cargas, debidamente aseguradas con selladores adecuados a su fin.

Para el caso de las cargas de mampostería o zócalos de conductos, ventilaciones, o cualquier otro elemento que atraviese las cubiertas, se preverá en las mismas una moldura perimetral, con saledizo mínimo de 5 cm. del paramento y a 20 cm. sobre el nivel del piso terminado, que hará de remate superior a las babetas.

Esta junta será sellada con el mortero del revoque y la cara superior del saledizo será terminada mediante baldosa calcárea con pendiente 1:10, empotrada en el paramento superior del muro o carga.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

- Embudos de desagües:

Los embudos de desagüe se terminarán formando en planta un receptáculo de forma tronco-piramidal, con 30 cm. de altura mínima de los trapecios elementales que lo conforman.

Esta "extensión" del embudo se realizará en el plano de la carpeta base del techado sin solución de continuidad, con el mismo material de aquella y aumentando la pendiente a 5 (cinco) cm. por metro. Sobre los embudos convergerán las aislaciones y cubiertas arriba detalladas.

- Juntas de dilatación, contracción y trabajo:

En los contrapisos y carpetas de mortero se ejecutarán este tipo de juntas que deberán coincidir, conformando paños de 4,00 m. x 4,00 m. aproximadamente. Los labios de las juntas deberán estar perfectamente perfilados, libre de material ajeno a los mismos, presentando en todo su desarrollo bordes firmes y consolidados.

Las juntas en la carpeta de mortero, previa imprimación sobre todo el desarrollo de ambos labios, se sellarán con un sellador preformado a base de asfalto no oxidado ni soplado, conformado en tiras de 27 mm. de diámetro.

- Pruebas hidráulicas:

Se realizarán dos pruebas de estanqueidad hidráulica de acuerdo al siguiente procedimiento:

1ª prueba: cada uno de los paños estancos en que se dividirá la cubierta será probado hidráulicamente una vez ejecutada la membrana y antes de continuar las etapas sucesivas.

Para ello se obturarán los desagües pluviales del paño de ensayo y se inundará el mismo hasta la máxima altura de los elementos continentes, procurando que no sea inferior a 8 (ocho) cm.

El ensayo se prolongará 24 hs. y durante las mismas personal de guardia de la Contratista observará la eventual aparición de anomalías y procederá a destapar los desagües en caso de que sea necesario.

2ª prueba: superada a satisfacción la primera prueba y completadas a continuación las terminaciones o acabados faltantes, se repetirá la experiencia anterior con las cubiertas terminadas.

En caso de fallas en cualesquiera de ellas, el Contratista procederá a su cargo a la remoción y reconstrucción del/los paño/s afectados debiendo efectuar nuevamente ambas pruebas a satisfacción. Bajo ninguna circunstancia se podrá soslayar la primera prueba, no autorizándose a tapar la membrana hasta su cumplimiento.

El Contratista comunicará a la Inspección de Obra con antelación suficiente cada prueba, procediendo a protocolizarla hora por hora. Se asentarán los resultados en el Libro de Obra.

- Muestra:

Los detalles constructivos aprobados por la Inspección de Obra se resolverán en un área como muestra, para su aprobación definitiva antes de ejecutar toda la terraza.

Durante la ejecución de los trabajos, deberá permanecer en obra un encargado o capataz de la especialidad de idoneidad reconocida a juicio de la Inspección de Obra.

Correrán por cuenta del Contratista todos aquellos arreglos necesarios que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir la Obra por filtraciones, goteras, etc., aunque el trabajo se hubiera efectuado de acuerdo a planos, no pudiendo alegar como atenuante la circunstancia de que la Inspección de Obra ha estado presente mientras se hicieron los trabajos.

03.09.02 CUBIERTA DE VIDRIO – LU1

Se deberá realizar y colocar una lucarna ubicada en la azotea, por sobre la doble altura de las esperas, según indicada planos y planillas de locales. La misma se construirá con una estructura de tubos de acero de sección cuadrada o rectangular según cálculo (aprox. 50x100mm) a verificar. Paños vidriados del tipo vidrio de seguridad 4+4 mm termoendurecidos transparente + film UV.

La colocación de los vidrios se efectuará con doble burlete en todo el perímetro de la hoja asentados sobre tacos de caucho.

NOTA:

La empresa Contratista deberá presentar para aprobación de la Inspección de Obra los planos de detalle de la cubierta de vidrio con el respectivo cálculo estructural y de fijación, previa a su ejecución.

03.09.03 CUPERTINA

En todo el perímetro de las cubiertas planas se colocará una cupertina metálica de chapa galvanizada prepintada. La misma se colocará envolviendo la mampostería de carga y membrana geotextil y se deberá garantizar la perfecta estanqueidad de la misma debiendo sellar todo el sistema.

El plegado deberá tener una suave pendiente hacia el lado interior de la misma, para asegurar el desagüe hacia la azotea y evitando el escurrimiento sobre la fachada.



Se deberá realizar un detalle constructivo para resolver el encuentro de la cupertina con el cierre horizontal de la malla de piel exterior del edificio.

03.10 SOLADOS, ZOCALOS Y SOLIAS

Comprende la ejecución de todos los pisos, zócalos y solias de las áreas afectadas al proyecto, respetando los niveles, materiales y terminaciones según se especifican.

03.10.01 MOSAICO GRANÍTICO 30 X 30 CM –Blanco Natural

Se proveerá y colocará mosaico granítico 30x30cm, espesor 26mm, granulometría 01 colores “Blanco Natural D208” en locales según planos y planilla de locales, de Blangino o calidad equivalente o superior, terminación de fábrica semi-pulido.

Se deberá realizar la terminación en obra pulido a plomo que se cotizará en ítem 03.10.13.

La distribución de los colores es la que se expresa en planos de solados. En correspondencia con el solado se proveerá y colocará zócalo granítico sanitario de color y granulometría ídem piso a colocar (10x 30cm: U208).

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.

03.10.02 MOSAICO GRANÍTICO 30 X 30 CM – Gris con blancar

Se proveerá y colocará mosaico granítico 30x30cm, espesor 26mm, granulometría 01 colores “Gris con blancar D219” en locales según planos y planilla de locales, de Blangino o calidad equivalente o superior, terminación de fábrica semi-pulido.

Se deberá realizar la terminación en obra pulido a plomo que se cotizará en ítem 03.10.13.

La distribución de los colores es la que se expresa en planos de solados. En correspondencia con el solado se proveerá y colocará zócalo granítico sanitario de color y granulometría ídem piso a colocar (10 x 30cm: U219).

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.

03.10.03 ZÓCALO GRANÍTICO 10 X 30 CM – Color Blanco Natural

Se proveerá y colocará, en correspondencia con el solado de cada local, zócalo granítico sanitario de color y granulometría ídem piso a colocar, según corresponda. Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.



03.10.04 ZÓCALO GRANÍTICO 10 X 30 CM – Color Gris con blancar

Se proveerá y colocará, en correspondencia con el solado de cada local, zócalo granítico sanitario de color y granulometría ídem piso a colocar, según corresponda. Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.

03.10.05 BALDOSON ANTIDESLIZANTE TIPO ALERTA 30X30CM.

Ubicación: acceso ascensor en PB y PA (según se indica en planos) y escaleras interiores en PB y PA.

Se proveerá y colocará Losetas antideslizantes con botones tipo “Alerta” 30x30cm, espesor 38mm, color Gris, de Blangino o calidad equivalente o superior.

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.

La colocación se realizará con posterioridad al pulido de mosaicos que pudiera corresponder, para lo cual se dejará previsto el alojamiento adecuado, se colocarán al comienzo y final de cada tramo.



03.10.06 SOLIAS GRANÍTICAS RECONSTITUIDAS

En todos los pasos entre locales donde ocurra un cambio de tipo de solado o donde se discontinúe la colocación del mismo, según lo indicado en planos y planillas, se proveerán y colocarán solías realizadas con piezas premoldeadas de granítico reconstituido ejecutadas con los mismos materiales, será de color negro, siguiendo los lineamientos de la Inspección de obra.

Serán de un espesor mínimo de 4 cm. y anchos variables según planos, con armadura interior constituida por una malla de ø 4,2 c/10 cm. y con un largo máximo de 1,65 m.

03.10.07 REVESTIMIENTOS DE GRANITICO RECONSTITUIDO EN ESCALERAS

Se deberá proveer y colocar solado granítico reconstituido con armadura interior de color Gris con blancar, marca Blangino o calidad equivalente o superior, en las escaleras interiores de planta baja a planta alta en todas sus alzadas y pedadas.

Se colocarán zócalos rampantes en el ojo y laterales de ambas escaleras, cuya cotización se deberá realizar en este ítem.

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.

Las piezas de la escalera estarán compuestas por piezas de huellas que tendrán un espesor de 4 cm. como mínimo, con nariz y tres ranuras antideslizantes con colado de material antideslizante (cemento y carburo de silicio), no serán admitidas bandas antideslizantes adheridas, Las contrahuellas producidas en fábrica, tendrán un espesor de 3 cm serán de reconstituido granítico, y para garantizar que las mismas posean una granulometría y color iguales a los mosaicos que se empleen en los solados, deberán ser abastecidas por el mismo proveedor.

En todos los casos el proveedor deberá realizar previamente el replanteo y plantillado sobre pedadas y alzadas de escalones para la correcta elaboración de las piezas necesarias para escaleras y escalones en general.

Deberán llevar interiormente una armadura de refuerzo que garantice un adecuado comportamiento para las tareas de manipuleo y colocación.

Los bordes verticales, la nariz y demás bordes vistos deberán ser pulidos y con sus aristas redondeadas o matadas, según corresponda.

Las pedadas tendrán una nariz en saledizo de 20mm por sobre el plano de la alzada terminada, esto incluye a la última pedada coincidente con el nivel de llegada o rellano, la que se resolverá con una placa de pedada más.

Se proveerán y colocarán ZÓCALOS GRANÍTICOS RAMPANTES, que se realizarán con el mismo material, formando una línea recta paralela a la pendiente de la escalera, de 10cm de altura por sobre el nivel de la nariz de las pedadas.

El replanteo y plantillado de las piezas deberán realizarse una vez niveladas y secas las superficies de las escaleras a revestir. Los colores deberán ser verificados y aprobados por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación.

Deberá cumplimentarse el Art. 4.6.3.4. “Escaleras Principales, h) Señalización “del Código de la Edificación, donde se indica:

Se destacará la unión entre la alzada y la pedada (sobre la nariz del escalón) en el primer y último peldaño de cada tramo. (Ley 962, Anexo 4.6.3.4. f), Fig. 5, A y B). En obras nuevas no se admitirá la señalización de las narices con pintura o pegado de bandas, aceptándose sólo el caso de adaptaciones de escaleras existentes.

Para la colocación de estos revestimientos se empleará mortero compuesto por 1/8 de cemento, 1 de cal aérea y 4 de arena mediana y antes de asentar cada pieza se la pintará con lechada de cemento.

Se empleará personal muy especializado y se deberán cuidar principalmente las medidas de alzadas y pedadas, así como la correcta escuadra y nivelación de las piezas. Las escaleras y escalones en general deberán ser protegidos hasta el momento de procederse a la limpieza final de obra, con forrados de placas fenólicas o con arpilleras y yeso, nunca con cartón acanalado u otras protecciones no suficientemente seguras.

03.10.08 SOLADO DE CEMENTO ALISADO RODILLADO O PEINADO CON ENDURECEDOR

Se colocará este tipo de solado según se indica en planos y planilla de locales.

Para su ejecución se aplicará sobre los contrapisos un puente de adherencia en base al Látex sobre el que se extenderá un mortero de cemento 1:3 con un espesor promedio de 2,5 cm. Luego se procederá a espolvorear con una zaranda adecuada una mezcla en seco formada por 2 kg. de endurecedor no metálico y 2 kg. de cemento por m². Posteriormente se compactará la superficie y se terminará con sucesivas pasadas de rollo metálico.

Se ejecutarán juntas de dilatación, en caso de superficies mayores a 16m2. Las mismas se harán cumpliendo esa superficie mínima.

03.10.09 ZÓCALO DE CEMENTO

En correspondencia con el solado de cemento, se colocarán zócalos que serán construidos en cemento, de 15cm de altura y 4cm de espesor. Su terminación será similar a la del solado, y se chanflearán los filos a 45º para evitar roturas y desprendimientos.

03.10.10 SOLADO CEMENTO ALISADO RODILLADO O PEINADO CON ENDURECEDOR EN ESCALERA

Se utilizará este tipo de solado también en las escaleras a subsuelo y azotea, siguiendo los lineamientos del ítem 03.10.08. En la nariz de cada escalón, a fin de proteger los filos de los escalones, se colocará un perfil ángulo 30x30mm de hierro.

03.10.11 ZÓCALO DE CEMENTO EN ESCALERA

En correspondencia con el solado de cemento, se colocarán zócalos que serán construidos en cemento, de 15cm de altura y 4cm de espesor. Su terminación será similar a la del solado, serán del tipo rampante y se chanflearán los filos a 45º para evitar roturas y desprendimientos.

03.10.12 VEREDA DE CEMENTO PEINADO

Se ejecutará este tipo de solado en veredas exteriores en el perímetro del terreno, según se indica en planos.

Se utilizará hormigón H21 con malla tipo SIMA Q188. Sobre la sub base se colocará film de polietileno de 200 micrones superpuesto 50cm. Como filo de arranque y/o encofrado se utilizarán según el caso y las combinaciones proyectadas, cordones de aceras, franjas o cordones de hormigón, baldosas calcáreas, etc. Se realizará a ambos lados y dependiendo de la superficie del paño, juntas de dilatación y juntas de trabajo.

Las juntas de dilatación del solado deberán ser planteadas por la Empresa Contratista y deberán estar convenientemente selladas y sujetas a aprobación de la Inspección de Obra, sin superar una superficie mayor a 10m2 entre juntas. El tiempo de fragüe para la ejecución del llaneado será variable, dependiendo del clima, estado del hormigón, etc.

En la terminación perimetral del solado y cada 3 metros, aproximadamente, en el sentido longitudinal, se efectuarán franjas prolijamente llaneadas de 10cm. de ancho. Al momento del fragüe se polveará cemento puro encima de la superficie ya nivelada y se emparejará con cuchara plana; se procederá al rayado con escobillón adecuado a la profundidad deseada del peinado. Se mojará periódicamente las puntas del escobillón.

03.10.13 LOSETA SÍMIL ADOQUÍN GRANÍTICO GRIS BARDIGLIO 30 x30

En el acceso y en las veredas perimetrales señaladas, según planos y planillas de locales, se colocarán losetas símil adoquín granítico gris recto 40 x 40 x 3.6 cm, marca Blangino o calidad equivalente de 64 panes, terminación pulida de fábrica.

Se asentará sobre el contrapiso armado de piedra partida correspondiente con sus adecuadas pendientes, con mezcla de asiento. Las juntas se rellenarán completamente con pastina según indicaciones del fabricante y la superficie del solado será limpiada de los restos de mortero y pastina.

En los todos los bordes abiertos de las veredas perimetrales al edificio, se construirá un cordón de cemento armado, de 10cm por toda la altura del desnivel. Deberá estudiarse su armadura y dosificación de la mezcla para garantizar dureza y durabilidad.

03.10.14 PULIDO SOLADO MOSAICO GRANÍTICO

La Contratista deberá realizar el pulido de todos los solados indicados como mosaicos graníticos. Previo a comenzar el pulido y luego de haberse limpiado la superficie se deberán rellenar los espacios libres entre piezas con pastina. Luego se limpiará y se

comenzará con el pulido. Para el trabajo de pulido se utilizarán piedras de distintos granos hasta alcanzar la terminación final.

Se comenzará puliendo la superficie con una piedra de grano gruesa, siempre utilizando agua, este proceso se realizará en las partes donde el piso demuestre más desgaste. Luego se limpiará el piso, se utilizará una piedra de grano menor y se repetirá el proceso a evaluación y aprobación de la Inspección de Obra. Una vez que el piso este completamente pulido, se lo lavará y se le aplicará cera industrial que será absorbida por el piso y esta se sellará con una lustradora que le proporcionará calor mediante la fricción.

NOTA: Los niveles indicados en planos y planillas son de referencia. La Contratista deberá verificarlos y ejecutarlos, previa aprobación de Inspección de Obra.

03.10.15 PAVIMENTO INTERTRABADO

La Contratista deberá proveer y colocar piezas de pavimento intertrabado 0.10x0.20x0.80m, norma IRAM 11656 / 11657 tipo blokret modelo adokret color gris claro, según indica planos y planillas.

Se asentará sobre el contrapiso armado de piedra partida correspondiente con sus adecuadas pendientes, con mezcla de asiento. Las juntas se rellenarán completamente según indicaciones del fabricante y la superficie del solado será limpiada de los restos de mortero.

En los todos los bordes abiertos de las veredas perimetrales al edificio, se construirá un cordón de cemento armado, de 10cm por toda la altura del desnivel. Deberá estudiarse su armadura y dosificación de la mezcla para garantizar dureza y durabilidad.



03.10.16 ZÓCALO DE ACERO INOXIDABLE

Se deberá colocar zócalos planchuela de acero inoxidable bajo el mueble del mesón de recepción. El mismo será de 250cm largo x 80 mm de alto x 10 mm espesor, terminación esmerilada, su colocación será con adhesivo de doble contacto.

03.10.17 CORDON

Se deberá ejecutar un nuevo cordón de vereda de hormigón armado, en recomposición de la esquina donde se realizarán las modificaciones hacia las calles internas del hospital, según figura en planos y planillas.

Las pendientes serán hacia los desagües pluviales o bocas de tormentas existentes

Se ejecutarán juntas de dilatación cada una longitud máxima de 3m y donde se vincula con el cordón existente, serán de un 1 cm de espesor, y se rellenarán con material bituminoso.

Las condiciones del terreno por debajo del cordón cumplirán con lo indicado en el ítem Relleno nivelación y compactación.

Se deberá cumplir con todo lo especificado en el ítem Estructuras de Hormigón Armado.

Cantidad: 9 metros lineales

03.10.18 REPARACIÓN DE SOLADOS

Se deberá realizar la reparación de los solados de todas las veredas y calles donde se deba demoler por pase de instalaciones fuera del edificio dentro del predio del hospital, respetando el solado existente en cada sector, siendo los mismos sectores de pavimento y sectores de césped donde se interviene. Se incluirá en este ítem la ejecución del contrapiso, carpeta y piso según el correspondiente sector y movimiento de tierra y césped en sectores verdes.

03.10.19 BALDOSA DE TERRAZA 33 x 33

Sobre la azotea del edificio, según se indica en planos, una vez realizadas las capas de impermeabilización, se colocará un solado de baldosas de cerámica roja de primera calidad para azotea. Se pastinarán las juntas, cuyo ancho será de 10mm aproximadamente, y se terminarán de rellenar las juntas de dilatación correspondientes, una vez colocado el solado. Finalmente se procederá al curado de la cerámica en caso de requerirlo.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Inspección señalará en cada caso. Se construirán respondiendo a lo indicado en la planilla de locales, o en los planos respectivos, debiéndose ejecutar muestras de los mismos, cuando la Inspección lo juzgue necesario, a los fines de su aprobación.

Deberá considerarse incluida en los precios contractuales, la incidencia del costo de selección, pulido a piedra, lustrado, encerado, curado y cualquier otro tipo de trabajo necesario para lograr la correcta terminación de los solados, zócalos y solias; sin lugar a reclamo de adicional alguno en relación con estas exigencias.

En todos los locales en que deban colocarse tapas de inspección, estas se construirán de exprofeso de tamaño igual a una o varias piezas de las que conforman el solado y se colocarán reemplazando a estas, en forma tal que sea innecesaria la colocación de piezas cortadas. En los locales sanitarios donde se instalen piletas de patio, bocas de desagüe, etc. con rejillas o tapas que no coincidan con las medidas de las piezas, se las ubicará en coincidencia con dos juntas, cubriendo el espacio restante con piezas cortadas a máquina. No se admitirá en ningún caso el uso de piezas con cortes realizados manualmente. En todos los casos las piezas del solado penetrarán debajo de los zócalos, salvo expresa indicación en contrario.

La Contratista deberá dejar en obra luego de finalizada la colocación de los pisos y zócalos una reserva de cada uno de los tipos de piezas utilizadas equivalente al 3 % de la superficie colocada en cada caso.

Todas las piezas de solados, deberán llegar a obra y ser colocadas en perfectas condiciones, en piezas enteras, sin defectos o escolladuras y conservarse en esas condiciones hasta la entrega de la obra, a cuyos efectos la Contratista arbitrará los medios de protección necesarios. En oportunidad de la recepción de la obra, la Inspección de Obra podrá rechazar aquellas unidades, colocadas o de reserva, que no reúnan las condiciones antedichas, siendo obligación de la Contratista su reposición parcial o total al solo juicio de la Inspección de Obra.

A los fines de garantizar la uniformidad de color dentro de cada local, se deberán utilizar piezas de la misma partida. Solamente se aceptarán cambios de tonalidades cuando se interponga una solia o un desnivel. La Contratista deberá preveer y organizar el acopio de piezas de solado de manera de cumplimentar con este requisito.

- Juntas de trabajo:

La Contratista deberá ejecutar las juntas que, estén o no indicadas en los planos, sean necesarias para el mejor comportamiento de los solados, tanto interiores como exteriores, para permitir la libre expansión y retracción de movimientos o trabajos de los solados, durante su construcción como así también a través de la vida de los mismos por acción de las variaciones de la temperatura. La técnica de aplicación de los materiales deberá ajustarse estrictamente a las recomendaciones que al respecto fijen las firmas fabricantes.

En general, las juntas deben estar limpias (liberadas de polvo, mezclas, cascotes, aceite, grasa, agua, rocío, escarcha, etc.). Además, deberán obtenerse superficies firmes y fraguadas y tendrá que esmerilarse o picarse todo material sobrante.

Se utilizarán selladores que no manchen. No obstante, ello, se emplearán cintas de protecciones para todas las juntas. Dichas cintas deberán removerse tan pronto como sea posible después de que la junta haya sido rellenada y antes de que el sellador comience a fraguar.

En el acabado de las juntas deberán cuidarse muy particularmente los siguientes aspectos, a saber:

1) Compresión del sellador de modo tal que llegue y se adhiera en todos los puntos de las superficies de contacto de las juntas.

2) Logro de un valor estético, enrasado perfectamente a filo con los solados, sin excesos ni defectos de material sellador.

Se utilizarán materiales de respaldo de poliestireno expandido o equivalente, nuevos, de buena calidad. Se colocarán a presión llenando totalmente el vacío donde se colocan. Previamente se limpiarán prolijamente las superficies de contacto. No se permitirá el empleo de materiales tipo aceitosos como respaldo.

Las juntas estructurales, tanto para los muros, contrapisos, pisos y techados, deberán resolverse con los sellados correspondientes, y en el caso de los solados y paramentos interiores serán cubiertas por flejes de acero inoxidable de 2".

MUESTRAS.

LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR ANTES DE SU COLOCACIÓN MUESTRAS DE TODOS LOS ELEMENTOS DE PISOS Y ZÓCALOS PARA SU APROBACIÓN.

LAS MUESTRAS APROBADAS PERMANECERÁN EN OBRA Y SERVIRÁN DE MODELO DE CONTRASTE A EFECTOS DE RECIBIR LOS MATERIALES QUE SE COLOQUEN, LOS QUE DEBERÁN AJUSTARSE A LAS MUESTRAS APROBADAS A EXCLUSIVO JUICIO DE LA INSPECCIÓN.

03.11 REVESTIMIENTOS

Los trabajos comprenden la ejecución de todos los revestimientos, con provisión de los materiales y accesorios correspondientes para cada caso e incluyendo todas las tareas necesarias para su completa realización.

Antes del envío a obra de cada uno de los revestimientos a emplear, la Contratista deberá presentar con la anticipación necesaria, muestras de los mismos para su aprobación, las que serán de primera calidad y del tipo y dimensiones que se especifique en el PET o demás documentos licitatorios.

Los revestimientos deberán ingresar a obra embalados en sus esqueletos o envases originales donde se lean claramente las características del material (dimensiones, calibre, color, marca, partida, cantidad de piezas, etc.).

03.11.01 PLACA GRANÍTICA 30 X 30 CM ESPESOR 18 MM color "BLANCO NATURAL"

Se proveerá y colocará placa granítica calibrada de 18mm de espesor, de 30 x 30cm, granulometría 01 y color "Blanco Natural" de acuerdo a plano de mampostería, y planilla de locales. Serán marca Blangino o calidad equivalente o superior. Se deberá **colocar en muro el mismo color que se colorará en el solado.**

En las paredes que corresponden a circulaciones se colocarán 2 hiladas de placa granítica sobre el zócalo sanitario. Sobre el nivel de terminación del revestimiento se colocarán los guardacamillas, que quedarán a una altura de 0.70 m desde N.P.T. Esta disposición se trasladará al resto de las circulaciones principales de todos los pisos.

Cuando se trate de aristas salientes revestidas se colocarán guarda cantos metálicos de acero inoxidable "L" dispuestos en ángulo entrante de modo que las placas rematen directamente en cada una de las alas, las que serán de ancho mínimo ídem espesor placa (12 mm) Altura coincidente con alto revestimiento. Sujetos con grampas a los paramentos.

NOTAIMPORTANTE:
El revestimiento granítico y el zócalo deben coincidir en su filo de terminación, no permitiéndose salientes ni entrantes de ningún tipo. Su superficie debe ser totalmente lisa y coplanar

03.11.02 CERÁMICA 30X 30CM ESMALTADA BLANCO

Se colocarán en los locales indicados en planos y planilla.

Se proveerá y colocará cerámica de 30x30cm cm de textura SEMI MATE color blanco, marca San Lorenzo o calidad equivalente o superior. Altura de revestimiento según planilla de locales y detalles.

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación

03.11.03 GUARDACANTOS CURVOS

Donde se coloquen revestimientos cerámicos, se proveerán y colocarán, en todas las aristas salientes, como esquineros, y remates, como terminación, guarda cantos curvos de aluminio anodizado cromo, tipo Arco de Atrim calidad equivalente o superior.

Las mismas serán colocadas en:

- ángulos salientes

- terminación de revestimiento superior, salvo cuando el revestimiento llegue hasta cielorraso

- terminación lateral

Las piezas de estos revestimientos serán asentadas con mezcla adhesiva Klaukol o similar habiéndose ejecutado previamente un azotado hidrófugo, se dispondrán con juntas rectas, debiéndoselas empastinar completa y prolijamente.



03.11.04 GUARDACAMILLAS / GUARDASILLAS

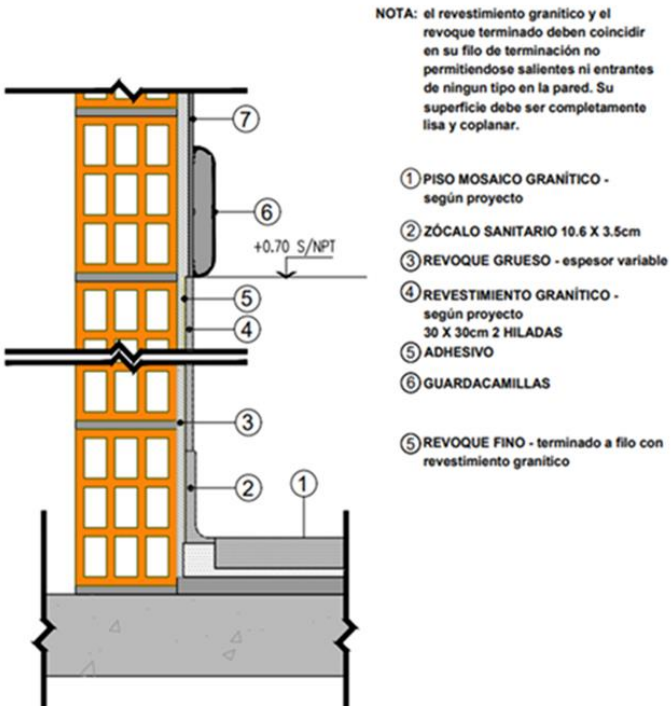
Sobre todos los paramentos indicados en planos y planilla de locales, se proveerán y colocarán Guarda camilla de PVC nacional de Grupo Cosmos, equivalente o superior, de alto impacto de 200mm x 30 mm tipo GC-200, con terminales GCT-200, color Beige calidad equivalente o superior

Estos listones protectores para pared serán de PVC de alto impacto, compuesto por dos piezas, una se atornilla a la pared y la otra pieza se une a presión. En los extremos llevará las piezas terminales

Los ángulos salientes y entrantes serán resueltos con piezas accesorias que garanticen la continuidad de la superficie, sin filos ni partes huecas, y sin tornillos a la vista. Sus aristas serán redondeadas.

Se colocarán a una altura de 70cm sobre el nivel del piso terminado, según su ubicación o indicación contraria por parte de la Inspección de Obra.

En tramos cuya longitud exceda el largo estándar de las tiras de guardacamillas, éstas se colocarán separadas, dejando un espacio de 10cm entre tramo y tramo, con las correspondientes piezas de terminación en cada extremo.



03.11.05 REVESTIMIENTO HIDROFUGO MONOCAPA EXTERIOR 4 EN 1.

Sobre los muros exteriores del edificio, y canteros, se aplicará un revestimiento hidrófugo proyectable con color, con terminación símil piedra Paris, de marca reconocida en plaza tipo TARQUINI, o equivalente o superior, el color será definido por la Inspección de Obra.

Se deberá aplicar sobre superficies perfectamente lisas, limpias y secas; de acuerdo a las indicaciones del fabricante, se proyecta con revocadora de doble amasado que regule el agua para una aplicación homogénea, su terminación podrá realizarse con fratas madera. Se deberán respetar las indicaciones del fabricante en cuanto a dosificaciones, forma de ejecución y mano de obra necesaria.

La Contratista realizará muestras de 2m2 de los revestimientos mencionados a fin de verificar el grado de terminación propuesto, las que deberán ser aprobadas por la Inspección de Obra previo a su aplicación definitiva.

03.11.06 PORCELANATO ÓXIDO 120X60

Se proveerá y colocará un revestimiento de placas rectificado de Porcelanato óxido 120x60cm, color cobalto, marca Alberdi o calidad superior.

Los mismos serán colocados en el bloque exento de sanitarios, núcleo de escaleras y recepciones, la cara exterior que da hacia las esperas, y circulaciones desde zócalo de acero inoxidable hasta cielorraso, según se indica en planos y planilla. La posición de las mismas será en sentido vertical.

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación



03.11.07 PORCELANATO 60X60

Se proveerá y colocará un revestimiento de placas de Porcelanato 60x60cm, marca San Lorenzo o calidad superior.

Los mismos serán colocados detrás de las bachas, en los consultorios, ancho de una placa hasta altura de cielorraso, según se indica en planos y detalle.

Se colocarán de la siguiente forma: El arranque será desde el zocalo, el corte se realizará en la parte superior

Se deberán presentar muestras, las que serán verificadas y aprobadas por la Inspección de Obra previo a su compra y colocación

03.11.08 REVESTIMIENTO TIPO ALUCOBOND

Se deberá proveer y colocar sobre el frente integral CI1 y la VE6, según indicación en plano de carpinterías, revestimiento de placa tipo Alucobond, calidad equivalente o superior, anodizado ídem carpintería, modulado en paños coincidentes con la misma por 90cm. de alto.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

Todas las piezas de revestimiento deberán llegar a la obra y ser colocados en perfectas condiciones enteros y sin escolladuras ni otro defecto alguno.

Se desecharán todas las piezas y estructuras que no cumplan las prescripciones previstas corriendo por cuenta y cargo del contratista el costo que eventualmente pudiera significar la reposición de piezas o reconstrucción de partes ya realizadas. Por tanto, se considerará incluido en los precios pactados tanto la selección necesaria a los fines expresados como la incidencia respectiva en concepto de colocación de terminaciones especiales.

Ninguna pieza deberá sonar a hueco una vez colocada. De producirse este inconveniente o constatarse cualquier otro defecto la Inspección ordenará el desmontaje de las partes defectuosas exigiendo su reconstrucción en la forma pretendida.

03.12 CIELORRASOS

Los trabajos aquí descriptos comprenden la provisión, ejecución y montaje de los cielorrasos incluyendo todos los elementos y tareas que sean necesarios para la realización de los trabajos.

Se deberán confeccionar los planos correspondientes a las instalaciones cruzadas por encima de los cielorrasos, según se indica en el capítulo 03.01.04. DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO, con la definición de todos los pases o calados necesarios para artefactos de iluminación, rejas de aire acondicionado, detectores de incendios, acceso a llaves, etc. De manera de diseñar en su conjunto todas las instalaciones y evitar superposiciones, logrando a la vez una buena definición estética de los cielorrasos.

03.12.01 CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACA DE ROCA DE YESO ESTANDAR

En los locales indicados en planos y planillas, se colocarán cielorrasos de placas de roca de yeso continúas suspendidas, bajo losa existente con un entramado de perfiles de chapa galvanizada N° 24, de soleras y montantes de 70mm y 69mm respectivamente, a los que se atornillarán las placas de 9,5mm de espesor con tornillos autorizantes N 2 para chapa. Los montantes se colocarán separados cada 40cm. Para sujetar la estructura se colocan refuerzos (soleras) en sentido transversal actuando como vigas maestras cada 1,20 a 1,50m colgados de la losa con velas rígidas utilizando montantes cada 1.00m.

Las placas serán macizas de roca de yeso hidratado de 1,20 x 2,40m revestidas en papel de celulosa especial sobre ambas caras, espesor de 9,5mm, para junta tomada.

Para el tomado de juntas se utilizarán bandas especiales para ese fin, y se realizará el enduido completo de las superficies.

Todos los encuentros con paramentos verticales llevarán buna materializada con un perfil de encuentro perimetral “Z” de chapa galvanizada N 24 de 15x8, 5 mm. Las alas moleteadas de los perfiles de terminación se asilarán una vez colocados.

Los niveles de cielorraso terminado son los que se indican para cada local en planos y planillas, siendo en general de 3.00 m., 2.70 m., 2.90 m., 2.40 m. y 2.60 m.

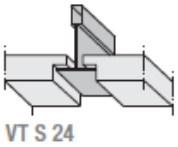
NOTA IMPORTANTE:

Se colocarán refuerzos a la estructura del cielorraso en los sectores donde se sujeten cortinas u otros elementos que deban sostenerse desde el cielorraso.

03.12.02 CIELORRASO SUSPENDIDO DE PLACA DE ROCA DE YESO DESMONTABLE

En los locales indicados en planos y planillas, se dispondrán líneas de placas desmontables de roca de yeso París blanco liso 610 x 610 x 20 mm de espesor, con doble pedestal de rebaje en los bordes.

Las mismas se fijarán a la losa mediante insertos y serán suspendidas mediante puntal rígido L de 21 x21 mm de acero electrozincado natural. La estructura de perfiles T será oculta, de 25 x 25mm tendrá terminación esmaltada y horneada, color blanco, fabricada en acero galvanizado conformado y con modulación continua 610 x 610mm. Se proveerá y colocará terminación perimetral de perfil L 25 x 25 mm esmaltado y horneado color blanco.



03.12.03 APLICADO A LA CAL SOBRE LOSA

Se realizará en cajas de escaleras, residuos, salas de máquinas, y todo local que se indique según planos y planilla de locales, sobre las losas un azotado de concreto para uniformar la adherencia de los morteros de terminación.

Sobre el mismo se aplicará un jaharro de cal con ¼ parte de cemento común, 1 parte de cal hidráulica común y 4 partes de arena mediana y sobre éste se extenderá un enlucido integrado con ¼ de cemento común, 1 parte de cal aérea hidratada y 2 partes de arena fina. Se terminará al fieltro.

La superficie plana de los cielorrasos será perfectamente lisa, sin manchas ni retoques aparentes. No podrán presentar alabeos, bombeos o depresiones, debiendo resultar aristas rectilíneas en la intersección de las distintas superficies.

03.12.04 CIELORRASO ARMADO DE PLACAS CEMENTICIAS (SUPERBOARD)

En los aleros exteriores PB10-Acceso y acceso exterior a área técnica desde calle vehicular, y donde se indique en planos y planilla de locales, se construirán cielorrasos armados de placas cementicias tipo Superboard o calidad equivalente o superior, con buña perimetral.

Las placas deberán garantizar la total resistencia a los agentes exteriores.

El cielorraso suspendido está compuesto por un entramado de perfiles “C” y “U” de acero galvanizado de 70 x 0.93mm de espesor. Los perfiles “C” de apoyo de las placas se colocan cada 0.40m de separación entre sí. Para sujetar la estructura y reforzarla, transversalmente a estos se colocan perfiles “C” actuando como vigas maestras cada 1.20m. Este refuerzo se cuelga del techo mediante una vela rígida cada 1.00m de separación. Sobre este panel se fija la placa Superboard de 8mm de espesor con tornillos autorizantes de 8 x 32mm.

Se aplicará luego masilla acrílica y cinta para lograr una superficie continua y pareja.

03.12.05 BUÑAS PERIMETRALES

Se construirán buñas perimetrales en los encuentros de la totalidad de los cielorrasos suspendidos con los correspondientes muros perimetrales.

03.12.06 TAPAS DE INSPECCIÓN

Según proyecto ejecutivo y en coordinación con las instalaciones, se colocarán tapas de inspección. Sus medidas serán de 60x60cm.

Las tapas deberán ser tipo Durlock, Knauf o calidad equivalente o superior. Deberán estar compuestas por un marco oculto y fijo de aluminio y un marco movible (90°), que puede ser desmontado para facilitar el acceso.

03.12.06.01 TAPAS DE INSPECCION DE 60X60

CANTIDAD: 17 (diecisiete)

03.12.06.02 TAPAS DE INSPECCION 1.20X0.60

CANTIDAD: 26 (veintiseis)

03.12.07 CIERRE CAJÓN DE PLACA DE ROCA DE YESO

En los locales indicados en planos y planillas, se preverá y colocará un cierre de placa de roca de yeso tipo Durlock o equivalente, para salvar diferentes alturas de cielorraso (locales Espera PB-28, Circulación Sanitarios PB-32, Circulación PB-54; Circulación P1-15, Circulación sanitarios P1-34, Circulación P1-55). Se respetarán las condiciones de colocación y calidad exigidas para los cielorrasos de placa estándar.

03.12.08 CAJÓN SOBRE ALACENA

Según planos y planilla de locales, se preverá y colocará cajón sobre alacenas con placas de roca de yeso tipo Durlock o equivalente. Se respetarán las condiciones de colocación y calidad exigidas para los cielorrasos de placa estándar.

CONDICIONES DE EJECUCION

Para el montaje de los cielorrasos, se deberá efectuar un exacto replanteo y verificación de las alturas de los locales. Se deberá tener especial cuidado en todos los encuentros con paramentos verticales, como en todos los cortes necesarios para la incorporación de artefactos de iluminación, rejas de aire acondicionado, sistemas de seguridad y de prevención de incendio, debiendo estar incluido en el precio la ejecución de dichas tareas.

La Contratista, además de emplear mano de obra especializada, arbitrará todas las medidas necesarias a fin de lograr para estos trabajos superficies perfectamente planas y niveladas, sin bombeos, alabeos o depresiones.

La Contratista deberá incorporar en su costo las perforaciones de placas necesarias para la colocación de artefactos y bocas de aire acondicionado, y considerar los refuerzos necesarios en el cielorraso para dichas instalaciones.

Para la correcta nivelación de los cielorrasos se exigirá utilización de nivel óptico y mano de obra especializada para el montaje y la colocación.

03.13 PINTURAS

Comprende la preparación de superficies y la pintura por medios manuales y/o mecánicos de la obra completa. Muros de albañilería revocados, cielorrasos y carpinterías.

Si por deficiencia de material o mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la Inspección, la Contratista deberá realizar las correcciones necesarias para lograr este acabado sin que constituya trabajo adicional.

03.13.01 PINTURA AL LÁTEX SOBRE PAREDES INTERIORES

En todos los locales donde se indique pintura sobre paredes, de acuerdo a plano de referencias y planilla de locales, se aplicará esta terminación de pintura. Se utilizará Látex acrílico micronizado satinado color blanco, previa preparación de las superficies

03.13.02 PINTURA AL LATEX SUPER LAVABLE

En todos los consultorios hasta la altura del guarda camilla, 0.70 sobre NPT., en Circulación Sanitarios de PB y 1P y donde se indique en plano de referencias y planilla de locales se aplicará una pintura plástica al látex acrílico súper lavable de color gris claro.

La preparación y tratamiento de superficies será de la misma forma que el ítem anterior.

03.13.03 PINTURA AL LÁTEX SOBRE CIELORRASOS INTERIORES

Pintura látex acrílico color blanco, previa preparación de las superficies.

Para los cielorrasos de placa de roca de yeso se procederá según se indica a continuación: previamente al tomado de juntas con bandas especiales y la colocación de masilla especial para la depresión lateral de las placas y la producida por la colocación de los tornillos, se ejecutará el enduido completo de la superficie con dos manos cruzadas de enduido al agua. Luego de efectuado el lijado necesario para emparejar la superficie, se aplicarán las manos necesarias de pintura al Látex, para lograr un perfecto acabado (mínimo dos manos). Para el caso de locales húmedos, baños y office, se aplicará pintura especial antihongos.

03.13.04 PINTURA AL LATEX SOBRE CIELORRASOS EXTERIORES

Se deberá contemplar la pintura exterior de todos aquellos cielorrasos que no sean de hormigón visto ni, reciban revestimiento pétreo continuo, tales como circulaciones semicubiertas, según indiquen planos y planillas de locales. Se utilizará Látex acrílico para frentes, del color que indique la I.O., previa limpieza y preparación de las superficies.

03.13.05 PINTURA AL ESMALTE SINTÉTICO EN PAREDES

En sala de máquinas, escaleras, tableros y otros locales indicados en planos de referencias y planillas, se ejecutará un friso de esmalte sintético satinado, color gris, hasta h:2,20m, y sobre este nivel, se colocará pintura látex para interiores, color blanco hasta cielorraso

03.13.06 PINTURA AL ESMALTE SINTÉTICO EN SUPERFICIES METÁLICAS

En todas las carpinterías y herrerías nuevas, según se indique en planos y planillas, se colocará este tipo de pintura. También se pintarán las estructuras y cañerías nuevas que queden a la vista.

03.13.07 SELLADOR SINTÉTICO PARA MUROS DE CEMENTO

Sobre los solados de cemento rodillada se deberán aplicar dos manos de sellador sintético para muros de cemento.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

Todas las superficies que deban ser terminadas con la aplicación de pinturas, deberán ser prolijamente limpiadas y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barnizado o acabado protector.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura, serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. Los poros, fisuras, grietas u otro defecto deberán taparse con productos adecuados compatibles con el material de base, tales como enduídos, tapaporos, etc., de marca reconocida y aprobados por la Inspección de Obra. No se permitirá el uso de pintura espesa para salvar estos problemas.

Se aplicará la cantidad de manos de pintura que resulte necesario para lograr un perfecto acabado de la superficie, siendo 2 (dos), el número mínimo de aplicaciones en todos los casos. No se aplicará otra mano sobre la anterior sin dejar pasar un período de 48 horas desde su aplicación para su secado, salvo en el caso de utilización de esmaltes o barnices sintéticos o fondos sintéticos, para los cuales puede reducirse el período a 24 horas.

La Contratista tomará las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, paneles, artefactos eléctricos o sanitarios, etc. pues en el caso que esto ocurra, deberá ejecutar la limpieza o reposición de los mismos, a su cargo y a requerimiento de la inspección de obra.

Los productos a emplear responderán a los tipos de pinturas que para cada caso se determine, de la mejor calidad existente en plaza. Serán llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos del sello de garantía correspondiente. No se podrán abrir los envases hasta tanto la inspección de obra los revise.

Los colores a utilizar serán los indicados en los planos y planillas, o en su defecto los que oportunamente indique la inspección de obra. La Contratista deberá realizar previamente a la ejecución de la primera mano de pintura, en todas y cada una de las estructuras que se contraten, las muestras de color que la inspección de obra le requiera, las que serán de 2,00 m2 como mínimo.

Las capas de acabado se aplicarán, una vez que los otros gremios hayan finalizado sus trabajos, salvo indicación en contrario de la Inspección. Será condición indispensable para la aprobación de los trabajos que éstos tengan un acabado perfecto, sin huellas de pinceladas, pelos, etc.

Si por deficiencia de material o mano de obra o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijados por la inspección de obra, la Contratista deberá realizar las correcciones necesarias para lograr este acabado sin que constituya trabajo adicional.

Pintura látex en muros:

Los muros revocados a la cal se lavarán con una solución de ácido clorhídrico al 10% y se les pasará lija N° 2 para alisar los granos gruesos del revoque. Luego se dará una mano de fijador diluido con aguarrás. Posteriormente se aplicará enduido plástico para eliminar imperfecciones en sucesivas capas delgadas. Una vez secos, se lijará con lija 5/0 en seco. Luego se retirará en seco el polvo y se aplicarán las manos de pintura Látex que sean necesarias. La primera mano se dará diluido al 50% con agua.

Se sellarán previamente la totalidad microfisuras de revoque con selladores pintables específicos según caso (interior o exterior). Cuando se detecten grietas de consideración se precederá previamente a una reparación integral (estructural) del revoque y/o la mampostería en cuestión.

Pintura látex en cielorrasos:

Se ejecutará en todos los casos **enduido completo** de la superficie con dos manos cruzadas de enduido al agua. Luego de efectuado el lijado necesario para emparejar la superficie, se aplicarán las manos necesarias de pintura al Látex para lograr un perfecto acabado (mínimo dos manos).

Esmalte sintético:

Sobre paredes, se deberán aplicar dos manos de sellador sintético para muros. Sobre carpinterías de madera se aplicará previo al acabado base para madera.

Sobre marcos y estructuras metálicas se eliminará la protección antioxidante de taller y/o todo resto de suciedad y polvo. Luego se aplicará una mano de antióxido con espesor mínimo de 20 micrones, de cromato de zinc. Una vez seca, se aplicará otra mano del mismo antióxido y se retocarán con masilla al aguarrás las imperfecciones. Luego se dará una primera mano de esmalte sintético al 80% y 20% de solvente adecuado y finalmente dos manos finales **con esmalte sintético puro.**

Sobre los solados de cemento rodillada y sobre paredes con enlucido de cemento, se deberán aplicar dos manos de sellador sintético para muros de cemento

Pintura para techos:

Tratamiento previo:

Es importante que al aplicar el impermeabilizante los materiales de la cubierta no retengan agua proveniente de filtraciones previas, ya que esto puede conducir posteriormente a la formación de ampollas. Sobre productos asfálticos, efectuar una profunda limpieza. Si hay ampollas o desprendimientos parciales de materiales aplicados con anterioridad, eliminar las zonas afectadas de modo de dejar sólo lo que esté firmemente adherido. Eliminar suciedad, polvillo, crasitud, hongos y algas. Aplicar una mano de Pintura diluida con 20-30 % de agua, preferentemente con pincel, para producir una buena penetración del mismo en el sustrato. Las grietas y juntas de dilatación deben ser rellenadas, luego de dicha mano de "imprimación".

Aplicación:

Mezclar la pintura con movimientos ascendentes hasta lograr uniformidad de color y viscosidad. Aplicar las manos necesarias (sin diluir o con una dilución mínima) como para que, al terminar el trabajo, se haya consumido un litro de producto cada 1,5 m² de superficie. Durante la aplicación y secado la temperatura ambiente debe ser mayor que 5° C.

03.14 MÁRMOLES Y GRANITOS

Se utilizará granito para las mesadas a proveer y colocar, las que serán de la mejor calidad en su respectiva clase, sin trozos rotos o añadiduras; no podrán presentar picaduras, riñones, coqueros u otros defectos; tampoco se aceptará que tenga pelos o grietas. No se admitirá ninguna clase de remiendos o rellenos. Toda pieza defectuosa será rechazada por la Inspección de Obra.

03.14.01 GRANITO GRIS MARA

Todas las mesadas a proveer y colocar serán de granito gris mara de 2,5 cm de espesor, pulido en sus caras expuestas. En los locales sanitarios, llevarán zócalo de 5 cm y frentón de 10 cm. o regreso de borde de 4cm, según se especifique en planos de detalles. El resto de las mesadas sólo llevarán zócalo de 5 cm.

Deberán incluir los tras foros necesarios para griferías, piletas y bachas, las cuales serán pegadas y selladas en todo su contorno antes de su colocación, de manera de imposibilitar reboses.

Según el caso, las mesadas se deberán sostener con ménsulas reforzadas de acero amuradas a las paredes, o bien se apoyarán sobre los muebles bajo mesada. En todos los casos se deberán sellar las juntas contra los revestimientos de pared con sellador de silicona transparente antibacterial.

Las mesadas a proveer y colocar están detalladas en las planillas y corresponden a:

ITEM	TIPO	CANT	MEDIDA	BAJO MESADA	ALACENA	UBICACIÓN
03.14.01.01	MG1	1	1.91X0.60	SI	SI	PB01 - Estar personal
03.14.01.02	MG3	2	1.91 x 0.55	NO	NO	PB13 – Sanitario P1.16 – Sanitario
03.14.01.03	MG4	2	1.97 x 0.55	NO	NO	PB14 – Sanitario P1.17 - Sanitario
03.14.01.04	MG5	2	2.04X0.60	SI	NO	PB25– Enfermería P1.24 - Enfermería
03.14.01.05	MG5a	2	1.82X0.60	SI	NO	PB25– Enfermería P1.24 - Enfermería
03.14.01.06	MG6	2	4.20x0.60 4.20x0.30	SI	NO	PB25– Enfermería P1.24 - Enfermería
03.14.01.07	MG7	2	1.97 x 0.55	NO	NO	PB37 – Sanitario P1.36 - Sanitario
03.14.01.08	MG8	2	1.91 x 0.55	NO	NO	PB36 – Sanitario P1.35 - Sanitario
03.14.01.09	MG9	2	1.95x0.55	NO	NO	PB31 – Sanitario P1.33 - Sanitario
03.14.01.10	MG10	1	2.02x0.60	SI	SI	PB34 - Office
03.14.01.11	MG11	2	1.83x0.55	NO	NO	PB35 - Sanitario P1.52 - Sanitario
03.14.01.12	MG12	1	7.74x0.60	SI	NO	PB74 -Circ. Vacunatorio
03.14.01.13	MG13	1	1.78x0.60	SI	SI	P1.32 - Limpieza
03.14.01.14	MG14	1	15.87x0.30	NO	NO	PB.29 – Recepción
03.14.01.15	MG15	1	2.00x0.30	NO	NO	P1.12- Informes

Nota: Las medidas se verificarán en obra

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

La labra y el pulido se ejecutarán con el mayor esmero hasta obtener superficies perfectamente tersas y regulares, así como aristas o molduras irreprochables, de conformidad con lo indicado en los documentos licitatorios o las instrucciones que sobre el particular imparta la Inspección de Obra. Cuando se solicite, el abrillantado será esmerado y se hará a plomo y óxido de estaño, no permitiéndose el uso del ácido oxálico.

La Contratista presentará muestras de cada tipo de material a emplear, al igual que muestras de las grapas y piezas de metal para su aprobación, incluyéndose las de sujeción de bachas y piletas.

Planos**:**

Se construirán respondiendo a lo indicado en los planos de detalles respectivos, debiéndose ejecutar muestras de las mismas cuando la Inspección de Obra lo considere necesario, a los fines de su aprobación.

Antes de la ejecución de los trabajos, según se trate de pisos o revestimientos, la Contratista deberá presentar Planos del Despiece, con los Detalles Constructivos que

correspondieran. Aprobados los despieces, presentará Croquis o Dibujos de Taller, prolijos, exactos y en escala para obtener la aprobación de la Inspección de Obra.

Los dibujos de taller deberán indicar los tamaños exactos de las piezas a fabricar, sus juntas, encuentros entre piezas, biseles, molduras, buñas, etc. y detallar, además, la forma en que las placas y/o piezas de revestimientos o zócalos serán sujetadas.

Ningún material será adquirido, encargado, fabricado, entregado o colocado hasta que la Inspección de Obra haya dado las pertinentes aprobaciones previas. La responsabilidad respecto al cálculo de medidas de las placas o piezas es exclusiva de la Contratista. Serán rechazados pisos o revestimientos que presenten desajustes derivados de errores de medidas y/o colocación

Los elementos de fijación y/o soporte serán los necesarios para cada caso, debidamente empotrados a juicio de la Inspección de Obra.

Cuando deban unirse a mesadas o piletones de acero inoxidable, se uniformarán las alturas de ambas y la unión se realizará cubriendo la junta con una T de acero inoxidable, de 30 x 30 mm con un extremo a tope con el respaldo y el otro doblado hacia abajo, cubriendo el borde de los frentes. Los ángulos deberán redondearse. Se adherirán con selladores resistentes a grasas y ácidos.

Cuando se indiquen frentines, estos vendrán pegados de taller, con las correspondientes buñas en los encuentros de las piezas y perfectamente escuadradas.

Las mesadas se deberán empotrar no menos de 1 cm. en el espesor del jaharro bajo revestimientos. A tal fin se deberá perfilar una canaleta horizontal con sección de 50 x 15 mm., para proporcionar un correcto apoyo y permitir el posterior sellado superior. Si se produjeran cruces con cañerías, se amolará el borde a embutir de la mesada, para evitar estrangulamientos o conflictos con ellas.

En costados y frentes deberán quedar apoyadas de modo continuo en los muebles o armazones de mesadas previstos.

Cuando se apoyen en tabiques de mampostería, se deberá rematar ajustadamente la superficie de contacto, para incluir un mínimo espesor de adhesivo cementicio elástico para mejorar el asiento y producir su adherencia. Aunque no se especifique en los detalles constructivos o en el PET, el frente de la mesada siempre deberá apoyarse en un perfil ángulo corrido (“L” de hierro macizo, no tubo), pintado en su totalidad con antióxido y dos manos de esmalte sintético blanco.

Las máximas luces que podrán tener estos perfiles ángulo entre apoyos, serán las indicadas en tabla siguiente, de acuerdo con su dimensión:

Medidas del Perfil ángulo	Luz máx. (m.)	Medidas del Perfil ángulo	Luz máx.(m.)
1.1/2 x 1/8 ” (38 x 3,2)	0,85	2 x 3/16 ” (51 x 4,8)	1,30
1.1/2 x 3/16 ” (38 x 4,8)	0,95	2 x 1/4 ” (51 x 6,4)	1,40
1.1/2 x 1/4 ” (38 x 6,4)	1,05	2.1/4 x 3/16 ” (57 x 4,8)	1,50
2 x 1/8 ” (51 x 3,2)	1,15	2.1/4 x 1/4 ” (57 x 6,4)	1,60

Las mesadas para lavamanos se deberán apoyar en ménsulas de hierro perfectamente empotradas a la pared, ubicadas cada 60 cm. entre sí y dimensionadas para soportar c/u, una carga de 85 Kg. en su extremo. Se pintarán igualmente con

antióxido y dos manos de esmalte sintético color blanco. Se deberá tener en cuenta la carga a soportar, según los equipos médicos que corresponda apoyar.

Se completará la colocación de mesadas con los respaldos que se especifiquen y se cuidará su correcto sellado con pastinascementicias al color del mármol o granito.

El Subcontratista protegerá convenientemente todo su trabajo, hasta el momento de la aceptación final del mismo. Las piezas defectuosas, rotas o dañadas deberán ser reemplazadas.

03.15 VIDRIOS Y ESPEJOS

Comprenden la provisión y colocación de la totalidad de los vidrios y espejos de la obra, cuyas dimensiones, tipos y características figuran en las Planillas de Carpinterías, en Detalle Sanitarios. Se entenderán incluidos los burletes, selladores y todo el material y mano de obra necesaria para su ejecución.

VIDRIO DE SEGURIDAD 3+3 / 4+4 MM y TEMPLADO

La totalidad de los paños vidriados de las carpinterías a proveer serán del tipo de seguridad 3+3 / 4+4 mm. de acuerdo al tamaño de los paños de las carpinterías y a las especificaciones de las planillas correspondientes y las indicaciones de la Inspección de Obra. Serán incoloros, o traslúcidos al ácido según detalle carpinterías.

Los vidrios laminados o vidrios de seguridad se obtienen sólo cuando entre dos capas de vidrio, se coloca una de polivinil, que luego de un proceso de prensado y posterior tratamiento de autoclave se presenta como un conjunto indivisible de 6/8mm de espesor (según el caso), que en caso de roturas no se manifiestan astillas, ni agujas cortantes, ni desprendimientos de ningún tipo pues deben quedar adheridas a la lámina de polivinil intermedia.

La colocación de los vidrios deberá efectuarse por personal capacitado, poniendo cuidado en el retiro y colocación de los contravidrios con burletes microporosos asegurándose que el sellador que se utilice ocupe todo el espacio dejado en la carpintería a efectos de asegurar un cierre perfecto y una firme posición del vidrio dentro de su encuadre.

La colocación de vidrios exteriores se efectuará con doble burlete en todo el perímetro de la hoja asentados sobre tacos de caucho.

Para aquellos paños con bordes abiertos, como en las ventanillas de atención, se exigirá que el pulido de los bordes sea perfecto, realizado con máquina rectilínea, o de calidad similar de pulido.

Se colocarán según planilla de carpinterías:

03.15.01 VIDRIO DE SEGURIDAD 3+3 MM TRANSPARENTE.

En carpinterías a proveer según detalle carpinterías

03.15.02 VIDRIO DE SEGURIDAD 3+3 MM + LÁMINA POLIVINIL TRANSLUCIDO.

En carpinterías a proveer según detalle carpinterías.

03.15.03 VIDRIO DE SEGURIDAD 4+4 MM TRANSPARENTE + FILM UV.

En lucarna de sala de espera según detalle.

03.15.04 ESPEJO FLOAT 4 MM.

En baños, de acuerdo a planos y planillas, se proveerán y colocarán paños de espejo float incoloro de 4mm, con bordes pulidos. Los mismos irán pegados sobre los revestimientos mediante adhesivos del tipo adecuado para su fin.

La colocación de los espejos deberá efectuarse por personal capacitado, poniendo cuidado en el encuadre y el firme pegado del cristal sobre la pared, la que deberá estar perfectamente limpia y seca.

A esta descripción pertenecen los espejos indicados en planillas y planos de detalles, cuyas medidas finales serán replanteadas en obra. Deberán proveerse espejos sobre todos los lavabos individuales, aunque éstos no se encuentren mencionados en planos y planillas.

TIPO	DETALLE	TAMAÑO	CANTIDAD	UBICACIÓN
ES1	DSAN01	1.50x0.90	4	PB13 / PB36 / P1-16 / P1-35
ES2	DSAN02	1.97x0.90	4	PB14 / PB37 / PB17 / PB36
ES3	DSAN03 DSAN04	0.60x0.90	13	PB30 /PB41/PB42/PB45/PB46/PB49/PB50/ P1.40/P1.41/P1.44/P1.45/P1.48/P1.49
ES5	DSAN05	1.75x0.90	4	PB.31 / PB.35 / P1.33 / P1.52 /

03.16 CARPINTERIAS DE MADERA

Las tareas especificadas comprenden la fabricación, transporte, montaje y ajuste en obra de todas las carpinterías de madera detalladas en planos y planillas.

Asímismo, incluye la colocación y ajuste de todos los herrajes previstos o que fueran necesarios, aunque no estuvieran especificados ni dibujados, a fin de asegurar el correcto funcionamiento y terminación de las piezas.

Materiales:

Todas las maderas que se empleen serán sanas, carecerán de albura, grietas, nudos saltadizos, averías o cualquier otro defecto.

Cuando se especifiquen maderas terciadas, estas serán bien estacionadas, “encoladas a seco” y respetarán las dimensiones de planos.

Se utilizarán placas melamínicas con base de mdf de 18mm para interiores, laterales, y puertas de muebles. Los melamínicos a utilizar serán de 1ª marca, textura y color según planillas.

03.16.01 PUERTAS PLACA

Se proveerán y colocarán las siguientes carpinterías según las especificaciones detalladas en Planillas de Carpinterías y según la ubicación de las Plantas de Arquitectura:

Item	Detalle	Cantidad	Descripción
03.16.01.01	**P1** (0.90X2.05)	73	1 hoja de abrir
03.16.01.02	**P2** (1.20x 2.05)	14	2 hojas de abrir puerta puertin
03.16.01.03	**P3** (0.80x2.05)	22	1 hoja de abrir
03.16.01.04	**P4** (0.70x2.05)	12	1 hoja de abrir
03.16.01.05	**P5** (0.90x2.05)	5	1 hoja de abrir con visor
03.16.01.06	**P6** (1.30x2.05)	6	2 hojas de abrir
03.16.01.07	**P7** (1.40x2.05)	8	2 hojas de abrir
03.16.01.08	**P9** (0.90x2.05)	4	1 hoja de abrir
03.16.01.09	**P10** (0.90x2.05)	4	1 hoja de abrir
03.16.01.10	**P14** (0.90x2.05)	2	1 hoja de abrir

Especificaciones Generales de las puertas:

- Las placas estarán conformadas por bastidores de pino Paraná de 50x38mm con relleno nido de abeja con listones una cuadricula de 5 x 5cm, con tapacantos perimetral de cedro machihembrado y encolado a presión de 2"x2", 15mm de espesor visto, con doble refuerzo para cerradura y aristas. Sobre la estructura se encolará un aglomerado enterizo de 6 mm de espesor.
- Terminación Laminado plástico textura B color GRIS PERLA.
- Los marcos de chapa serán del tipo "abrazamocheta", realizados según el espesor de la pared donde se deba colocar. Se ejecutarán en chapa de hierro doblada, doble decapada en los calibres B.W.G. Nº 16, según se indica en las planillas de carpinterías. Se deberá asegurar el completo relleno de los marcos con mortero de concreto, especialmente en el encuentro con el piso, a los fines de evitar picaduras por ahuecamiento de la chapa.

NOTA IMPORTANTE:

En las puertas que den a las circulaciones generales y salas de espera, donde se coloca revestimiento de placa granítica sobre los muros, el contramarco de chapa deberá absorber el espesor del revestimiento.

- Los herrajes se ajustarán a lo especificado en planos y planillas. Salvo indicación en contrario, serán todos bronce platil laqueados con tornillería de bronce con la cabeza bañada en el mismo color.

En las puertas interiores según se indica en planillas de carpinterías, se agregarán los siguientes detalles:

- Guardapie y guardacamillas: láminas de acero inoxidable tipo 18/8, pulido mate, recubriendo el canto inferior y el nivel de camillas o carros, de 15cm. de altura cada uno en ambas caras, espesor de 1.5 mm. y ancho según hoja. Serán fijados a la hoja con pegamento a satisfacción de la Inspección de Obra y tornillos de bronce color platilcada 15 cm. como máximo.

- Guarda picaporte y bocallaves: láminas de acero inoxidable tipo 18/8, pulido mate, recubriendo el contorno de los picaportes o manijones y bocallaves. De 15x20cm en ambas caras, espesor 1,5mm. Serán fijados a la hoja con pegamento a satisfacción de la I.O. y atornillados a la hoja con tornillo gota de cebo, de acero inoxidable

- Visores: ventanas de vidrio fijo, rectangulares verticales de medidas según se indica en planillas, con vidrio de seguridad 3+3mm translúcido al ácido, contravidrios de varillas de aluminio 10x10mm.

- Control de Acceso: aquellas puertas indicadas en planos y planillas, llevarán un dispositivo de control de acceso, según se indica en el acápite "03.24 INSTALACIÓN DE DATOS Y TELEFONÍA".

03.16.02 MUEBLES BAJO MESADAS CON ALACENAS Y MUEBLES FIJOS

Bajomesadas – Alacenas – Mostradores

Se deberán proveer y colocar los siguientes muebles según las especificaciones detalladas en Planillas y planos de Arquitectura, según los siguientes lineamientos:

- Tendrán gabinetes y estructuras de placas de mdf con terminación melamínica de 18mm, Maciza o equivalente, color Gris perla, en su interior, frente, estantes, laterales y puertas. Parantes interiores de refuerzo en cada esquina del gabinete dando mayor resistencia y soporte para los equipos más pesados. Todos los cantos estarán revestidos en ABS postformado de 5 mm.

- Los módulos bajomesada irán directamente apoyados sobre las banquinas de material.

- Los escritorios de los puestos de atención deberán apoyar sobre ménsulas metálicas.

- Bisagras articuladas para muebles de cocina, marca Hafele o equivalente.

- Tiradores de aluminio, modelo rectangular.

- Correderas telescópicas a bolilla, marca Hafele o equivalente.

- Cerraduras para puertas y cajón superior de cajoneras, tipo botón bronce platil.

La Contratista presentará para su aprobación a la Inspección de Obra, planos de detalles, en escala conveniente, de la totalidad de los muebles y muestras del material y herrajes a emplear.

A esta descripción pertenecen los muebles indicados en planillas, cuyas medidas y cantidades finales serán verificadas en obra:

Item	Mueble	Cantidad	Observación	Ubicacion
03.16.02.01	**M02**	**1**	Bajo mesada:4 puertas de abrir bajo mesada + 1 modulo de 4 cajones + Alacena: 3 modulos abiertos con estantes regulables	Yeseria PB-03
03.16.02.02	**M03**	**1**	Bajo mesada: 3 puertas de abrir bajo mesada con estante regulable + espacio para heladera bajo mesada + Alacena: 3 puertas de abrir en alacena con estante regulable y espacio de estantes para microondas.	Estar personal PB-01

03.16.02.03	**M04**	**2**	Bajo mesada: Espacio para heladera bajo mesada + 1 módulo de dos puertas de abrir con estante regulable y 1 módulo de 4 cajones.	Estación Enfermería PB-25-1°P 27
03.16.02.04	**M05**	**2**	Bajo mesada: 1 módulo de dos puertas de abrir con estante regulable, 1 modulo de 1 puerta de abrir con estante regulable y 1 módulo de 4 cajones	Estación Enfermería PB-25-1°P 27
03.16.02.05	**M06**	**2**	Mueble escritorio + 2 módulos para pc con cajon y espacio para CPUy 2 módulos de cajonera con 4 cajones.	Estación Enfermería PB-25-1°P 27
03.16.02.06	**M07A**	**1**	Mueble escritorio + 2 módulos para pc con cajón y espacio para CPU.	Recepción (PB-29)
03.16.02.07	**M07B**	**1**	Mueble escritorio + 6 módulos para pc con cajón y espacio para CPU	Recepción (PB-29)
03.16.02.08	**M07C**	**1**	Mueble escritorio + 2 módulos para pc con cajón y espacio para CPU	Recepción (PB-29)
03.16.02.09	**M08**	**1**	Bajo mesada:3 puertas de abrir bajo mesada con estante regulable + espacio para heladera bajo mesada +Alacena: 3 puertas de abrir en alacena con estante regulable y espacio de estantes para microondas.	Office Persnal PB-34)
03.16.02.10	**M09**	**1**	Bajo mesada: 4 módulos dobles con puertas de abrir bajo mesada y estante regulable + 2 módulos de una puerta de abrir bajo mesada con estante regulable	Vacunatorio (PB-74)
03.16.02.11	**M10**	**1**	Mueble escritorio + 2 módulos para pc con cajón y espacio para CPU.	Informes (P1-74)
03.16.02.12	**M11**	**1**	Bajo mesada: 2 módulos dobles puertas de abrir con estante regulable bajo mesada +Alacena: 2 módulos dobles de abrir en alacena.	Limpieza (P1-32)

03.16.03 FRENTES E INTERIORES DE PLACARD Y PUERTAS CORREDIZAS

Se deberán proveer y colocar frentes e interiores de placard y puertas de hojas de abrir a la francesa de acuerdo a las especificaciones indicadas en planos y planillas, según los siguientes lineamientos:

- Marco: Chapa doblada doble decapada BWG N°16 con tratamiento de fábrica anticorrosivo por inmersión.

- Hojas: Bastidor de Pino Nacional / Tapa canto perimetral de cedro machiembrado y encolado a presión / Terminación en laminado plástico, marca Masisa o calidad equivalente o superior, en ambas caras. Color Gris perla.
- Interior: Estantes en placa de mdf con terminación melamínica de 18mm, marca Masisa o calidad equivalente o superior, con cantos enchapados. Color blanco. Colocados sobre soportes de acero.
- Herrajes: Tirador curvo 126 mm bronce cromo mate.
- Seguridad: Cerradura a tambor

Nota:
En las puertas corredizas se deberá considerar tuvo estructural sujeto a losa para sostén de riel superior del sistema.

Planta baja

Ítem	Detalle	Cantidad	Observación
03.16.03.01	**M01**	1	2 módulos con dos puertas de abrir y estantes interiores, y 2 módulos con dos puertas de abrir superiores Medidas:2.38 x 2.50m

03.16.04 CARPINTERIA PLEGADIZA

Se deberá proveer e instalar cerramientos plegadizos, según indica planos y planillas. Tendrán un sistema de riel superior de aluminio con rodamientos de acero, embutido en cielorraso y guías de piso. Los paneles de placas ciegas estarán revestidos en laminado plástico color gris perla. Manijones fijos y cerradura de seguridad (embutida en columna o de piso)

Detalle	Cantidad	Descripción
CP1 (3.40x3.00)	3	Cerramiento plegadizo de 6 paños

03.17 CARPINTERÍAS DE CHAPA, HERRERÍA y ACERO INOXIDABLE

Los trabajos del rubro comprenden la mano de obra y provisión de todos los materiales y accesorios necesarios para la fabricación, provisión, transporte, montaje y ajuste de los trabajos de herrería a realizar en la obra. Comprende la realización de las tareas principales de herrería, como barandas, rejas, carpinterías, etc.; como así también todos los refuerzos estructurales, elementos de anclaje, tornerías, y demás trabajos de herrería complementarios a las tareas de otros rubros.

El total de las estructuras que constituyen los trabajos de herrería se ejecutarán de acuerdo a las reglas del arte, en base a los planos de conjunto, detalle y planillas contenidos en la Documentación Técnica, como así también a las indicaciones que imparta la Inspección de Obra al respecto.

03.17.01 PUERTAS DE CHAPA

Ubicación: según se indica en planos y planillas de carpinterías, en puertas exteriores, salas de máquinas y tableros.

Serán realizadas con marco y hojas metálicos.

Los marcos serán del tipo “abrazamocheta”, realizados según el espesor de la pared donde se deba colocar. Se ejecutarán en chapa de hierro doblada, doble decapada en los calibres B.W.G. Nº 16.

Las hojas estarán construidas en doble chapa de acero BWG 16, inyectada, decapada, con núcleo con relleno aislante no combustible. Las hojas serán prepintadas con acabado en pintura antióxido anticorrosivo gris perla secado a horno. Poseerán tres bisagras por hoja. En todos los casos se proveerán soldadas a puerta y marco y no atornilladas. Los herrajes de accionamiento y seguridad, y demás especificaciones serán los indicados en las planillas de carpinterías para cada tipo de puerta.

Item	Detalle	Cantidad	Descripciòn
03.17.01.01	**P11** (0.90x2.05)	1	De una hoja de abrir
03.17.01.02	**P12** (1.80x2.05)	2	De dos hojas de abrir con rejilla ventilación
03.17.01.03	**P13** (1.30x2.05)	4	De dos hojas de abrir con rejilla ventilación
03.17.01.04	**P15** (1.40x2.50)	2	Dos hojas de abrir con visor + paño fijo superior y rejas

03.17.02 REJAS METALICAS

Se deberán proveer y colocar rejas de protección en todas las ventanas y/o puertas exteriores, según se indica en planos y planillas.

Las medidas de las rejas fijas y las características de sus marcos, rejas y terminaciones serán de acuerdo a lo indicado en planos y planillas. Estarán compuestas por tubos galvanizados verticales de 35mm x 50mm fijados a perfiles C de hierro, terminación galvanizada, horizontales inferior y superior de 10mm. abulonados a mampostería.

La reja H17 se fijará a parantes de perfiles C de 10mm, la puerta llevará una guía superior y una guía inferior embutida en piso con rodamiento de hierro, según detalle de herrerías:

ítem	Rejas	cantidad
03.17.02.01	**H17A** Reja fija (2.60x3.20)	1
03.17.02.02	**H17B** Reja fija (2.43x3.20)	4
03.17.02.03	**H17C** Reja fija (1.81x3.20)	1
03.17.02.04	**H17D** Reja corrediza (4.05x3.20)	1
03.17.02.05	**H17E** Reja fija (1.62x3.20)	2
03.17.02.06	**H18A** Reja fija (7.50x3.50)	1
03.17.02.07	**H18B** Reja fija (7.87x3.50)	1
03.17.02.08	**H18C** Reja fija (2.70x3.50)	1
03.17.02.09	**H19A** Reja fija (3.01x3.50)	1
03.17.02.10	**H19B** Reja fija (1.32x3.50)	2
03.17.02.11	**H19C** Reja fija (1.12X3.50)	4
03.17.02.12	**H19D** Reja fija (2.07X3.50)	1
03.17.02.13	**H19E** Reja fija (2.60X3.50)	1
03.17.02.14	**H19F** Reja fija (1.02X3.50)	1
03.17.02.15	**H19G** Reja fija (2.47X3.20)	1
03.17.02.16	**H19H** Reja fija (0.35X3.20)	1

03.17.03 CARPINTERÍAS RESISTENTES AL FUEGO

Comprende las puertas ubicadas en muros cortafuego según se indica en planos y planillas de carpinterías, más todas las que por normativa requieran sello de resistencia al fuego.

Item	Detalle	Cantidad	Descripciòn
03.17.03.01	**P8** (0.90x2.05)	6	De una hoja de abrir

Puerta metálica cortafuego ciega pivotante RF 60/120, de luz de paso libre total con la puerta abierta a 90°, marca Dierre o superior equivalente con certificado de homologación INTI, construida con dos chapas de acero de 1,2mm ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de material ignifugo, doble capa de lana de roca rígida de 165 Kg/m3, hoja de grosor 65mm y 3 bisagras con marcado CE de doble pala y regulación en altura, con marco tipo Z (doble contacto) de 2mm de espesor con junta intumescente ajustado y preparado para su fijación a obra mediante garras de acero o para atornillar, cerradura embutida con cierre a un punto con marcado CE, manijas auto extinguibles de nylon negro con soporte metálico.

Las puertas que tengan paños vidriados serán del tipo fijo, con vidrio resistente al fuego.

Todas las carpinterías se entregarán pre pintadas con tratamiento antióxido y anticorrosivo y serán terminadas con 2 manos de pintura ignífuga color negro.

Barral Antipánico tipo Manijón

Serán provistas de Barrales anti pánico de embutir marca Dierre o superior equivalente con certificación para puertas cortafuego, cerradura anti pánico embutida con cierre a un punto con marcado CE, manija auto extinguible exterior de nylon negro con soporte metálico, cilindro de seguridad tipo Yale.

Cierrapuertas

Cierrapuertas hidráulico 60, brazo en V con regulación de fuerza y golpe final, con certificación para puertas cortafuego, fuerza de empuje EN-4.

Todos los herrajes responderán a los ensayos junto con las puertas, por lo tanto, el certificado de homologación se extiende también para los mismos, garantizando una resistencia al fuego no menor a la de la puerta. En el caso de puertas de dos hojas se equiparán ambas hojas con bárrales y picaportes.

Sellado Contra Fuego:

En caso de incendio todo el perímetro de estas carpinterías quedará sellado mediante burletes intumescentes. Estos burletes son resistentes al fuego y se expanden a partir de los 100º C impidiendo el paso de humos y llamas hasta aproximadamente los 1110º C. La junta intumescente estará provista de un cepillo ignífugo que impida el paso de humos fríos tóxicos hasta la expansión del burlete intumescente. Logrará además aislación acústica hasta 20 decibeles.

Deberán ser resistentes al fuego, sin permitir el paso de humos, llamas y temperatura. Poseerán certificado de aprobación extendido por el I.N.T.I., como resultado de haber superado los ensayos que este ente nacional realiza según los requerimientos de las normas IRAM para RF-60/120.

03.17.04 BARANDAS PASAMANOS SIMPLE FIJADAS A MURO

La Contratista presentará planos de detalle y un prototipo de módulos de barandas a fin de que la Inspección de Obra verifique y apruebe las características y condiciones de empotramiento de las mismas.

03.17.04.01 Pasamanos De Hierro. Hp1

Se deberá proveer y colocar este tipo de pasamanos en:

- En todo el recorrido de los dos núcleos de escaleras (ambos lados)
- Como protección de la carpintería integral CI2 del primer piso.

Los tubos que forman las barandas serán de hierro de 50 mm. La altura general de las barandas será de 0,90 m, medidos desde el plano superior del pasamanos hasta la nariz del escalón o nivel de piso terminado, según su ubicación. La forma de fijación en las escaleras, no interrumpirá el deslizamiento de la mano, ubicado a una distancia mínima de 4cm del filo de los paramentos y cumplirá lo exigido en el Artículo. "Escaleras Principales del Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires.

03.17.04.02 Barandas De Hierro Con Tensores Intermedios

Se colocará este tipo de barandas sobre parapeto de mampostería en:

- En el primer piso, alrededor del vacío sobre espera, sobre parapeto de 0.90 m.

Estará conformada por baranda de tubo de hierro de 50 mm fijadas a parantes de planchuelas de 25 mm por 18 inclinados hacia el interior del local. Se colocarán tres tensores horizontales intermedios entre planchuelas. Los parantes se fijarán a la mampostería mediante planchuela soldada y abrocada al muro.

Ver detalle herrerias **H27 y H28**

03.17.05 ESCALERA METALICA TIPO GATO

Se colocará este tipo de escalera vertical, para acceso de azotea de sala de máquinas.

La misma estará totalmente realizada en hierro con tratamiento de galvanizado en caliente, posee el remate de los ejes laterales como pasamanos y guardahombres para protección. Se incluirá también puerta metálica con candado.

Cantidad: 1 (UNA)

03.17.06 REJILLAS DE VENTILACION

Se deberán proveer y colocar rejas de ventilación en los vanos señalados en todos aquellos locales que se indiquen en planos y planillas.

03.17.06.01 RV1

Medidas 1.16x0.30 m de alto, se colocarán a 30 cm por debajo del cielorraso.

Cantidad: 3(TRES)

03.17.06.02 RV2

Medidas: 0.80x0.60 m de alto, Altura de dintel: 2.00m.

Cantidad: 2 (DOS)

03.17.07 MESADA DE ACERO INOXIDABLE

Las mesadas ubicadas Sala de Yesos de Planta Baja, según se indica en planos y planillas, será realizada en acero inoxidable.

Se fabricarán en acero calidad AISI 304 18/8 de 1,5 mm de espesor, rigidizadas mediante perfiles fijados a su cara inferior y con un intermedio elástico para reducir el efecto sonoro. El acabado superficial será pulido mate. Los ángulos de borde y zócalos serán redondeados. Contendrán según el caso, piletas del mismo material, continuas con las superficies de las mesadas. Apoya sobre mueble bajo mesada, pileta incorporada de 60x32x40 más desagüe con trampa de yeso.

A esta descripción pertenecen las mesadas indicadas en planillas de mesadas, cuyas medidas serán verificadas en obra:

ITEM	TIPO	CANT	MEDIDA	APOYO	PILETA	UBICACIÓN
03.17.07.01	Ma1	1	2.30x0.60	Bajomesada	Incorporada 60x32x40	PB03 Yesería

03.18 CARPINTERÍAS DE ALUMINIO

Los trabajos a realizar bajo este rubro comprenden toda labor, materiales, y accesorios necesarios para la fabricación, provisión y montaje de los cerramientos de aluminio que forman parte del proyecto según planos y planillas de carpinterías. Los mismos se proveerán completos, en perfectas condiciones de funcionalidad y acabado. El Contratista efectuará el ajuste final de la abertura al terminar la obra, entregando las carpinterías en perfecto estado de funcionamiento. La omisión de alguna indicación en las especificaciones no excluye al Contratista de la realización completa de acuerdo a su fin de las carpinterías.

Las carpinterías de aluminio en todos los casos serán de perfiles extruidos de Aluar o de calidad equivalente o superior. Toda la perfilería de aluminio será anodizada satinada natural. En todos los casos las ventanas, se colocarán sobre premarcos de aluminio que tendrán las grampas de fijación correspondientes, serán atornilladas al premarco con burlete de respaldo y selladas en todo su perímetro para lograr una perfecta estanqueidad.

03.18.01 VENTANAS EXTERIORES

Se proveerán y colocarán ventanas exteriores de aluminio **Modena 2 y A30 New, o calidad equivalente o superior**, según lo especficado en planillas de carpintería, con terminación aluminio anodizado natural**.**

Llevarán, en todos los casos, Vidrio laminado 3+3, 4+4, transparente o con film translúcido, según se indica en planillas de carpinterías.

Estarán compuestas por paños fijos, de abrir y corredizos, según se especifica en las respectivas planillas.

Ítem	Ventanas exteriores	Cantidad	Características
03.18.01.01	**VE1** (2.45X1.50)	60	2 hojas corredizas
03.18.01.02	**VE2** (1.80X1.50)	2	1 paño fijo
03.18.01.03	**VE3** (1.60X1.50)	8	2 hojas corredizas
03.18.01.04	**VE4** (0.80X1.50)	6	1 paño banderola
03.18.01.05	**VE5** (2.90X3.20)	2	1 paño fijo + 2 banderolas superior

03.18.01.06	**VE6**(2.47X3.20)	1	1 paño fijo + 2 banderolas superior+ paño alucobond
03.18.01.07	**VE7** (1.00x2.40)	4	1 paño fijo
03.18.01.08	**VE8** (2.90X3.20)	1	1 paño fijo + 2 banderolas superior
03.18.01.09	**VE9** (2.47X3.20)	1	1 paño fijo + 2 banderolas superior
03.18.01.10	**VE10** (1.95 X1.50)	12	2 hojas corredizas
03.18.01.11	**VE11** (6.53X2.50)	1	2 paños fijos+4 paños corredizos
03.18.01.12	**VE12** (6.53X4.00)	3	3 paños fijos + 6 paños corredizos
03.18.01.13	**VE13** (2.20X1.50)	1	2 hojas corredizas

NOTA IMPORTANTE:

Todas las ventanas exteriores que tengan apertura deberán tener mosquiteros fijos o corredizos de aluminio, integradas y correspondientes a la línea de la ventana, según lo especificado en planilla de carpinterías. Ver ítem 03.18.04 MOSQUITEROS

03.18.02 VENTANAS INTERIORES

Serán realizadas en perfiles extruidos de aluminio de aluminio anodizado natural **Modena o calidad equivalente o superior,** terminación aluminio anodizado. Llevarán en todos los casos Vidrio laminado 3+3 mm incoloro, según se indica en planillas de carpinterías.

Estas serán de paños fijos o de abrir, según se especifica en las respectivas planillas de carpinterías.

Ítem	Ventanas interiores	Cantidad	Características
03.18.02.01	**V1** (2.04X3.00)	1	2 paños fijos
03.18.02.02	**V2** (1.08X3.00)	5	1 paño fijo
03.18.02.03	**V3** (4.53X2.05)	2	7 paños fijos + puerta de abrir
03.18.02.04	**V4** (2.65x1.00)	1	4 paños fijos +espacio comunicación
03.18.02.05	**V5** (7.00x1.00)	1	12 paños fijos +espacio comunicación
03.18.02.06	**V6** (1.95x1.00)	1	2 paños fijos + espacio comunicación
03.18.02.07	**V7** (3.36x1.00)	1	5 paños fijos + espacio comunicación
03.18.02.08	**V8** (1.95x1.00)	4	1 paño fijo + espacio comunicación
03.18.02.09	**V9** (2.00x1.00)	1	2 paños fijos + espacio comunicación

03.18.03 CARPINTERIA INTEGRAL

Se deberán proveer e instalar carpinterías de aluminio línea A30 NEW de Aluar o equivalente anodizada satinada natural con vidrio laminado 3+3 mm. ó4+4 mm. de

acuerdo a tamaño de paño, incoloro. Las mismas serán de paños fijos combinados con paños y/o puertas de abrir.

Ítem	Ventanas exteriores	Cantidad	Características
03.18.03.01	**CI1** (20.98 X3.20)	1	10 paños fijos+ 13 banderola + 2 puertas de dos hojas de abrir + paños de alucobond
03.18.03.02	**CI2** (12.14 X3.20)	1	5 paños fijos+ 10 banderola superior

MOSQUITEROS

Se proveerán e instalarán mosquiteros en la totalidad de las ventanas exteriores de abrir, siguiendo la modulación de las mismas, y de igual línea y tipo que las ventanas, según se indica en planillas. Los mismos serán corredizos y se construirán en malla mosquitero tejida con monofilamentos de alta densidad, montada sobre bastidor de aluminio anodizado natural. Su cotización se incluirá en cada ventana.

03.19 MALLA PIEL EXTERIOR

Se deberán proveer y colocar una malla como piel exterior en todas las fachadas según diseño que se indica en planos y planillas, incluyendo en la cotización el proyecto ejecutivo con los cálculos estructurales correspondientes y realizando los cierres superiores, laterales e inferiores necesarios dado la separación de la piel respecto de la fachada.

03.19.01 ESTRUCTURA

La piel estará compuesta por módulos de malla de metal desplegado galvanizada. La piel estará separada a una distancia de 55 cm de la fachada.

El marco o bastidor de los módulos cerramientos será ejecutado en perfil calidad F24 de hierro ángulo de 2”1/4 x1/4” (L64x4.8mm.) en los lados verticales y ángulo de 1”1/4 x1/4” (L38x4.8mm.) en los lados horizontales.

Las vinculaciones entre los bastidores contiguos se realizarán con bulones y tuercas y se fijarán a un perfil L 3” x1/4” (L76x4.8mm.) que irá entre cada planchuela de anclaje.

En aquellos casos que el marco deba ser anclado en mampostería u hormigón se fijarán en el mismo con planchuelas de acero de 150x10mm de espesor.

Como acabado recibirán un tratamiento de galvanizado en caliente en todos sus componentes; será requerido un espesor del recubrimiento entre 50 y 70 micrones y una masa de 500 g/m2 aproximadamente.

La vinculación de la estructura metálica a la estructura o fachada del edificio será con tirafondos de acero al carbono, galvanizados.

En la verificación de las planchuelas de fijación a las fachadas como de los bulones de anclaje se deberá contemplar una sobrecarga vertical de 100kg en cada una de las planchuelas.

En todas las fijaciones a mampostería u hormigón se deberá colocar sellador de silicona para evitar posibles filtraciones.

03.19.02 PANELES

La piel estará compuesta por módulos de malla de metal desplegado modelo “Tromba” galvanizada marca Shullman o de calidad equivalente o superior. La piel estará separada a una distancia de 55 cm de la fachada.



Malla “Tromba” galvanizada marca Shullman

Las dimensiones de cada marco están ajustados a las necesidades de transporte y montaje en obra y según se encuentran indicadas en planos y planillas de herrerías:

ítem	Rejas	cantidad
03.19.02.01	**H1** Reja fija (0.55x2.10)	1
03.19.02.02	**H2** Reja fija (0.73x2.10)	1
03.19.02.03	**H3** Reja fija (0.81x2.10)	2
03.19.02.04	**H4** Reja fija (1.00x2.70)	147
03.19.02.05	**H5** Reja fija (0.55x3.00)	1
03.19.02.06	**H6** Reja fija (0.73x3.00)	1
03.19.02.07	**H7** Reja fija (0.81x3.00)	2
03.19.02.08	**H8** Reja fija (1.00x3.00)	147
03.19.02.09	**H9** Reja fija (1.00x2.50)	43
03.19.02.10	**H10** Reja fija (1.00x0.90)	43
03.19.02.11	**H11** Reja fija (0.28x2.10)	1
03.19.02.12	**H12** Reja fija (0.28x3.00)	1
03.19.02.13	**H13** Reja fija (0.34x0.90)	1
03.19.02.14	**H14** Reja fija (0.34x2.50)	1
03.19.02.15	**H15** Reja fija (0.80x1.50)	3
03.19.02.16	**H16** Reja fija (1.60x1.50)	4
03.19.02.17	**H20** Paño cierre (0.43x0.55)	2
03.19.02.18	**H21** Paño cierre (3.00x0.55)	95
03.19.02.19	**H22** Paño cierre (0.31x0.55)	2
03.19.02.20	**H23** Paño cierre (0.44x0.55)	2
03.19.02.21	**H24** Paño cierre (0.55x3.40)	4
03.19.02.22	**H25** Paño cierre (0.51x1.25)	2
03.19.02.23	**H26** Paño cierre (0.47x1.45)	4

03.20 INSTALACIONES SANITARIAS

En esta sección se especifican los trabajos de instalaciones sanitarias a cargo de la Contratista, cuya descripción sumaria es la siguiente:

1) Desagües Cloacales.

2) Desagües Pluviales.

3) Provisión de Agua Fría y Caliente.

4) Artefactos y Broncería.

Los trabajos se efectuarán teniendo en cuenta cumplimentar con las Normas y Reglamentaciones de la Empresa Aysa, con el Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires y sus correspondientes Reglamentos Técnicos, Normas IRAM y con los planos integrantes del proyecto, estas especificaciones y todas las indicaciones que imparta la Inspección de Obra.

Requisitos del Adjudicatario

El adjudicatario deberá contar con amplia experiencia en el rubro presentando un listado con trabajos realizados de similares características. El GCBA se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria (planos conforme a obra, actas de recepción de obra), que acredite la ejecución de los mismos.

También deberá contar con un Representante Técnico que deberá ser profesional Ingeniero o Arquitecto matriculado a los efectos de certificar los trabajos efectuados.

En el caso que el Adjudicatario decida subcontratar la ejecución total ó parcial de la obra, deberá presentar los antecedentes de los subcontratistas requeridos en el párrafo precedente.

Alcance de los Trabajos

La Contratista tendrá a su cargo la provisión de todos los materiales, mano de obra especializada, equipos y demás elementos que, aunque no se hallen específicamente aclarados sean imprescindibles para el buen funcionamiento y la correcta realización de las instalaciones sanitarias que forman parte del proyecto objeto de la presente licitación.

Trámites y pago de Derechos

La Contratista tendrá a su cargo la realización de todos los trámites ante las Reparticiones que correspondan (Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier organismo interviniente), para obtener la aprobación de los planos, realizar inspecciones reglamentarias y toda otra gestión que sea necesario ejecutar, hasta obtener los certificados de aprobación y habilitación de las obras de cada instalación, expedidos por las Autoridades Competentes.

Planos

La documentación entregada conjuntamente a este pliego es indicativa, a sólo efecto de la cotización de las obras, siendo responsabilidad de las empresas interesadas estudiar el proyecto, presentar sin costo alguno las modificaciones, de acuerdo al lugar físico de ejecución.

De ninguna manera se aceptará la disminución de la calidad del proyecto, tanto en lo referente a materiales, como a economías de trazado, pudiéndose efectuar algunas

variantes de recorrido si por problemas constructivos así lo requiriesen, y siempre con el consenso, autorización y aprobación de la Inspección de Obra.

Los planos indican de manera general, la ubicación de cada uno de los elementos principales, los cuales, de acuerdo a indicaciones de la Inspección de Obra, podrán instalarse en los puntos fijados o trasladarse, buscando en la obra una mejor ubicación o una mayor eficiencia, en tanto no varíen las cantidades y/o las condiciones de trabajo. Estos ajustes podrán ser exigidos debiendo la Contratista satisfacerlos sin cobro de adicional alguno, hasta lograr un trabajo terminado y perfecto para el fin que fuera contratado.

a) Ejecutivos de Obra: La Contratista efectuará los planos reglamentarios de replanteo de las obras en base a los planos de licitación, sometiéndolos a la aprobación de la Inspección de Obra, bajo la responsabilidad de su firma o de un representante técnico habilitado y de un asesor técnico capacitado en la materia. Esta aprobación no exime a la Contratista de la responsabilidad por los errores que pudieran contener y será condición necesaria para poder iniciar los trabajos. Una vez establecidos los puntos fijos adoptados, la Contratista, será responsable de su alteración y conservación.

Todos los planos detallados a continuación deberán confeccionarse en AutoCAD versión 2012 o posterior y se entregarán en soporte digital a la DGRFisS conjuntamente con 3 (tres) copias impresas en color encarpetadas. Los planos suministrados por la Contratista deberán ser realizados con detalle tal, que el Inspector de Obra, pudiera distinguir sin lugar a dudas la ejecución prevista. Deberán contener todas las dimensiones de cañerías y equipos, con cotas de ubicación referidas al edificio (ejes de replanteo).

Documentación técnica a presentar:

- Matrícula vigente del Representante Técnico o subcontratista de la obra.
- Plantas y Cortes en escala 1:50 de la distribución y ubicación del equipamiento existente (Instalación Cloacal, Instalación Pluvial, Agua Fría y Agua Caliente).
- Plantas y Cortes en escala 1:50 de la distribución y ubicación del equipamiento de la instalación sanitaria de la obra a realizar (Instalación Cloacal, Instalación Pluvial, Agua Fría y Agua Caliente).
- Detalles en planta y corte en escala 1:25 de Cámaras, Pozos e Interceptores. Deberá especificarse en los mismos: niveles (intradós, pelo de agua, fondo de pozo, pendientes de fondo, etc.), materiales y ventilaciones.
- Detalles en planta, vista y corte en escala 1:25 de núcleos sanitarios (baños, mesadas con piletas, piletas de lavar, etc.) con la ubicación de desagües, ventilaciones, cañerías de agua, ubicación de llaves de paso y conexiones. Estos planos deberán llevar cotas de referencia a centro de descargas. No se podrá ejecutar la obra sin estos planos consensuados y aprobados por la Inspección de Obra.
- Detalles 1:25 de plenos por piso con la ubicación real de las cañerías con su aislación y sujeción correspondiente.
- Detalle de sujeciones, aislaciones y empalmes.
- Memoria de Cálculo del Interceptor de Yeso.
- Memoria de Cálculo de la Instalación Cloacal con su correspondiente esquema de bajadas. El cálculo deberá incluir el dimensionamiento del pozo de achique ubicado en Subsuelo y las bombas correspondientes.
- Memoria de Cálculo de la Instalación Pluvial con su correspondiente esquema de bajadas. El cálculo deberá verificarse para un régimen de lluvias de 180 mm/h mediante fórmula de Manning.

- Memoria de Cálculo para el abastecimiento de agua fría con su correspondiente esquema de bajadas.
- Memoria de Cálculo para el Equipo de Presurización de agua fría.
- Memoria de Cálculo para el equipo de elevación de agua fría.
- Memoria de Cálculo para el abastecimiento de agua caliente según norma ASHRAE (Cap. 51 - Service Water Heating) con su correspondiente esquema de bajadas.
- Memoria de Cálculo de equipos de recirculación de agua caliente.

b) De Finalización de obra: Juntamente con la Recepción Definitiva, la Contratista deberá hacer entrega de los planos conforme a obra de la Obra y de las Instalaciones realizadas, de acuerdo a las normas y modos requeridos por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

Los planos “conforme a obra” de las instalaciones realizadas serán ejecutados en AutoCAD Versión 2012 o posterior y se entregarán en soporte digital a la DGRFisS, conjuntamente con 3 (tres) copias impresas en color encarpetadas.

Además, deberán ser entregados conformando la carpeta técnica los siguientes documentos:

- Manuales técnicos de equipos de bombas de achique.
- Manuales técnicos de equipos de elevación de agua sanitaria.
- Manuales técnicos de equipos de presurización de agua sanitaria.
- Manuales técnicos de equipos de recirculación de agua caliente.
- Manuales técnicos de equipos de generación de agua caliente.

Cateos

Previo al comienzo de las obras, la Empresa Contratista deberá realizar los cateos de todas las instalaciones que puedan interferir en la ejecución de los trabajos, debiendo generar planos con la ubicación y características de las mismas. Todos los servicios serán cateados y representados en planos, de acuerdo a lo establecido en el punto anterior, los que deberán ser presentados a la Inspección de Obra 15 (quince) días antes de comenzar los trabajos. La Inspección de Obra aprobará dichos planos de replanteo. No se realizarán desplazamientos de las instalaciones existentes sin la autorización previa de la misma.

La Contratista deberá hacerse cargo del costo de los desplazamientos, empalmes, etc., de todas las instalaciones existentes que interfieran o sirvan a la ejecución de las obras. No se aceptarán costos adicionales por dichos trabajos por lo que se deberán realizar todas las consultas necesarias antes de confeccionar la propuesta económica.

Consideraciones

Las cañerías de cualquier material que se coloquen bajo nivel de terreno, lo harán con un mínimo calce que consistirá en apoyos firmes de las cabezas y cada 1,0 m.

Si la tensión admisible del terreno resultare insuficiente, se requerirá que las cañerías apoyen en una banquina continua de hormigón simple con una malla de repartición de 6mm cada 15cm. Esta opción será evaluada por la Inspección de Obra quien determinará su colocación.

La Contratista será responsable del correcto alineamiento, nivelación y pendientes, anclando los puntos necesarios del recorrido de las cañerías con muertos de Hormigón con perfilería preparada para resistir las condiciones de humedad (pre-

pintadas con antióxido y emulsión asfáltica). La Contratista deberá incluir esta opción en su presupuesto.

Todas las cañerías que deban colocarse suspendidas de estructuras resistentes o en tramos verticales fuera de los muros, a la vista, deberán ser sujetadas con grapas especiales con bulones de bronce, pintadas con dos manos de antióxido sintético de cromato y esmalte epoxídico, cuyo detalle constructivo y muestra deberán ser sometidos a la aprobación de la Inspección de Obra, respondiendo a las siguientes especificaciones:

a) Para cañerías verticales en general: grapas con patas en planchuela de hierro de 25x25 mm., bulones de bronce de 25x8 mm.

b) Para cañerías suspendidas horizontales: ídem a).

Las grapas que se utilicen para sostener cañerías de latón, acero o bronce roscado, deberá responder a las siguientes especificaciones:

D. Cañería	Rienda	Abrazadera	Bulones
13 y 19 mm	10 x 3 mm	19 x 3 mm	6 mm
25 a 38 mm	25x 3 mm	25 x 3 mm	9 mm
51 a 76 mm	25x 6 mm	25 x 4 mm	13 mm
100 a 125 mm	32 x 6 mm	32 x 4 mm	15 mm
150 mm	38 x 10 mm	38 x 5 mm	19 mm
200 mm	50 x 10 mm	50 x 6 mm	19 mm

Para su ubicación se utilizará el siguiente criterio normativo: una grapa en cada desviación y en los tramos troncales, la distancia máxima entre una y otra no deberá exceder de:

2,4 m..... para cañerías de ø 13 a 25 mm.
3,0 m..... para cañerías de ø 32 y 38 mm.
3,5 m..... para cañerías de ø 51 a 76 mm.
4,0 m..... para cañerías de ø 100 mm.
5,0 m..... para cañerías de ø mayores.

Para cañerías de polipropileno copolimero random tipo 3 o similar (a una temperatura de trabajo de 40°C):

0,5 m..... para cañerías de ø 13 mm.
0,6 m..... para cañerías de ø 19 mm.
0,7 m..... para cañerías de ø 25 mm.
0,8 m..... para cañerías de ø 32 mm.
0,95 m..... para cañerías de ø 38 mm.
1,10 m..... para cañerías de ø 51 mm.
1,25 m..... para cañerías de ø 60 mm.
1,40 m..... para cañerías de ø 75 mm.
2,15 m..... para cañerías de ø 100 mm o mayores.

NOTA: Esta tabla indica las distancias máximas admisibles entre apoyos consecutivos, de tal manera que se produzca una flecha máxima del 2 % sobre esta distancia. Para los montajes en vertical las distancias expresadas en la tabla pueden aumentarse en un 30%.

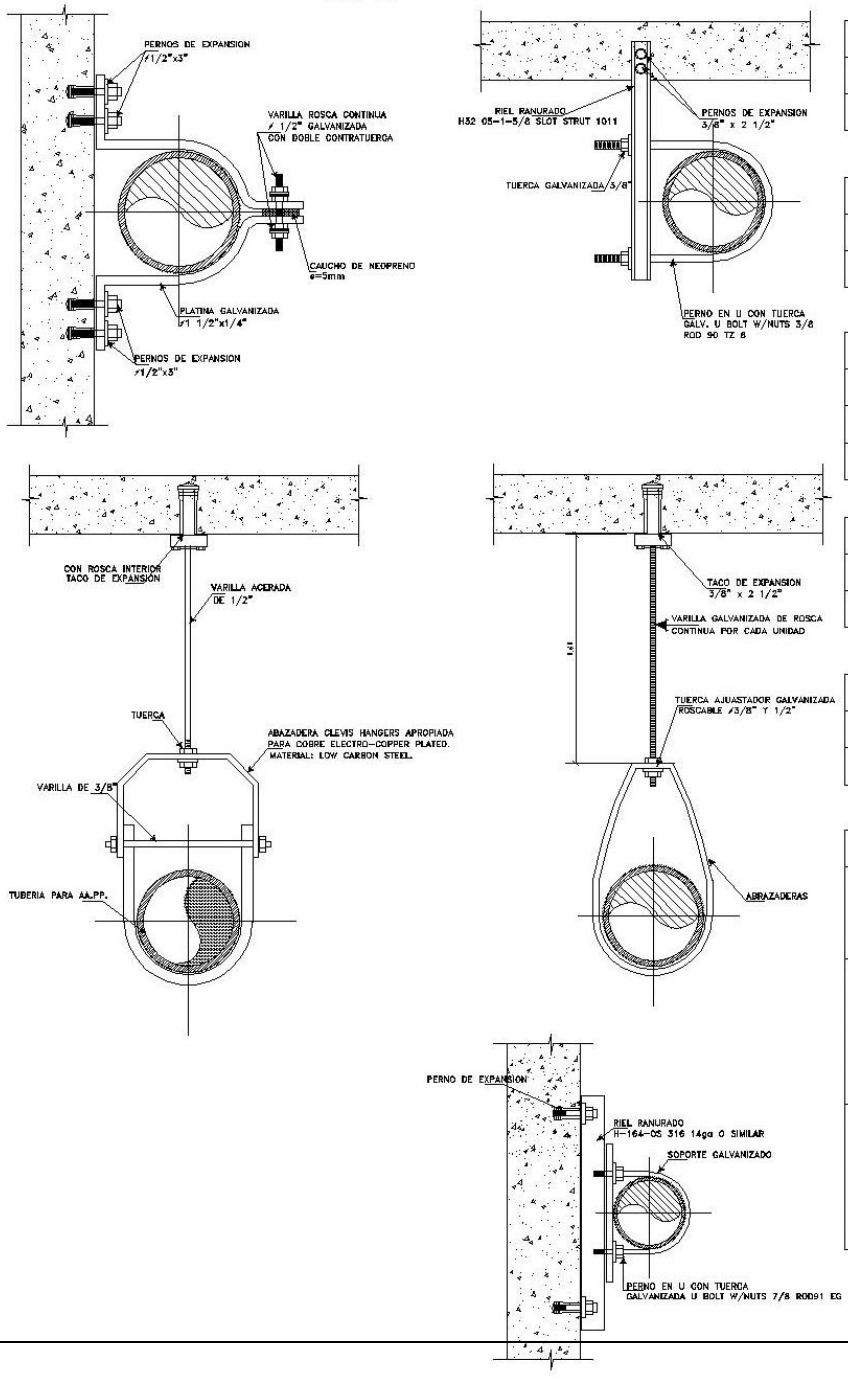
Todas las grapas que sujeten cañerías de impulsión, deberán llevar interpuestas entre el caño y la grapa, una banda de neoprene del ancho de la grapa y de 3 mm., de espesor, para evitar la transmisión de movimientos vibratorios.

Independientemente de lo indicado más arriba, se permitirá el uso de perfiles C y grapas desarmables tipo Olmar, o diseñados en perfilería apropiada, todo sujeto a la aprobación de la Inspección de Obra.

Todos los tendidos de cañerías se ejecutarán de manera tal que se posibilite su desarme, mediante la inclusión de uniones dobles o bridas en todos los lugares necesarios, para posibilitar el montaje y mantenimiento posterior.

Las cañerías serán instaladas con esmero y prolijidad, estando la Inspección de Obra facultada para ordenar su desarme y posterior colocación si no satisfacen las condiciones estéticas perfectas que se solicitan, sin que los trabajos impliquen adicional alguno.

DETALLE DE SOPORTES
ESCALA 1:10



PERNOS DE EXPANSION

DIAMETROS	USOS
D=3/8"	PARA TUBERIA ø4"
D=1/2"	PARA TUBERIA ø6" – ø8"

RIEL RANURADO

DIAMETROS	USOS
1-5/8"	PARA TUBERIA ø4"
1-5/8"	PARA TUBERIA ø6" – ø8"

PERNOS EN U

TIPO DE PERNO U	APLICACION
GALV. U BOLT W/NUTS 3/8 ROD 90 TZ6 CON TUERCA	PARA TUBERIA D=1/2", 1", 1¼", 2"
GALV. U BOLT W/NUTS 1/2 ROD 90 TZ6 CON TUERCA D=6"	PARA TUBERIA ø6"
GALV. U BOLT W/NUTS 1/2 ROD 90 TZ6 CON TUERCA D=8"	PARA TUBERIA ø8"

PERNOS DE EXPANSION

DESCRIPCION	USOS
D=3/8" x 2 1/2"	HASTA TUBERIA ø4"
D=1/2" x 2 1/2"	PARA TUBERIA ø6" – ø8"

VARILLA ROSCA CONTINUA GALVANIZADA

DIAMETROS	USOS
ø3/8"	HASTA TUBERIA ø4"
ø1/2"	PARA TUBERIA ø6" – ø8"

ABRAZADERAS

	TIPO	USOS
AGUAS SERVIDAS AGUAS LLUVIAS	GALV. BAND HANGER 3/8" TAP. 141 CON TUERCA	PARA TUBERIA ø2" PARA TUBERIA ø3" PARA TUBERIA ø4"
	GALV. BAND HANGER 1/2" TAP. 141 CON TUERCA	PARA TUBERIA ø6" PARA TUBERIA ø8"
AGUA POTABLE	COOPER BAND HANGER D=3/8" 152 CON TUERCA	PARA TUB. ø1/2" PARA TUB. ø3/4" PARA TUB. ø1" PARA TUB. ø1 1/4" PARA TUB. ø1 1/2" PARA TUB. ø2" PARA TUB. ø3"
	COOPER CLEVIS HANGERS D=1/2" 152 CON TUERCA	PARA TUB. ø4" PARA TUB. ø6" PARA TUB. ø8"
AGUA POTABLE Y HIERRO NEGRO	GALV. BAND HANGER D=3/8" 152 CON TUERCA	PARA TUB. ø1/2" PARA TUB. ø3/4" PARA TUB. ø1" PARA TUB. ø1 1/4" PARA TUB. ø1 1/2" PARA TUB. ø2" PARA TUB. ø3"
	GALV. CLEVIS HANGERS D=1/2" 152 CON TUERCA	PARA TUB. ø4" PARA TUB. ø6" PARA TUB. ø8"

MATERIALES

La calidad de los mismos será la mejor reconocida en plaza y de acuerdo con las descripciones que más adelante se detallan.

Todos los materiales a ser empleados cumplirán lo establecido en el Código de Edificación y sus Reglamentos Técnicos; y las Normas IRAM. En caso de propuestas de mejoras o variantes, se elevarán con la suficiente anticipación, para su aprobación.

La Contratista deberá preparar un tablero conteniendo muestras de todos los materiales a emplearse.

Los elementos que por su naturaleza o tamaño no puedan incluirse en dicho muestrario, se describirán con exactitud a través de folletos y memorias ilustrativas. La aprobación de las muestras aludidas se deberá completar antes del inicio de los trabajos.

Los materiales recibidos en obra serán revisados por la Contratista antes de su utilización a fin de detectar cualquier falla de fabricación, antes de ser instalados. Si se instalaran elementos, artefactos fallados o rotos, serán repuestos o cambiados a costa de la Empresa Contratista.

La Contratista adjuntará una planilla indicando las marcas de los materiales a instalar y las variantes posibles como sustitutos, para la aprobación de la Inspección de Obra.

La selección final queda a opción de la Inspección de Obra. Cualquier decisión que la misma pueda tomar, en cualquier momento, con respecto a cuestiones concernientes a calidad y uso adecuado de materiales, equipo y mano de obra, serán obligatorias para la Contratista.

A fin de prever con la debida antelación posibles conflictos; los valores característicos, tolerancias, análisis y métodos de ensayo de los materiales requeridos para los trabajos, así como las exigencias constructivas o de ejecución se ajustarán a las normas IRAM respectivas, contenidas en su Catálogo, se aprobarán por parte de la Autoridad de aplicación y fiscalización, siempre y cuando no se opongan a las especificaciones contenidas en este capítulo, ni se condigan o sean reemplazadas con otras normas que expresamente sean citadas en el mismo.

Estará terminantemente prohibido el empleo de materiales usados o de recuperación, como la adaptación de instalaciones existentes, sin la previa autorización escrita de la Inspección de Obra.

03.20.01. INSTALACIÓN SANITARIA DE TANQUE DE BOMBEO SANITARIO

En este ítem se deberá cotizar el dimensionado del volumen del tanque de Bombeo según cálculo correspondiente, la ejecución de colector, alimentación, tapas y todos los accesorios necesarios para su instalación.

El tanque de bombeo se ejecutará en hormigón armado y deberá tener capacidad mínima de 5.000 lts

Este ítem se complementará con lo especificado en "03.04.- Estructuras".

La Contratista deberá verificar y realizar el cálculo correspondiente para el dimensionado de la capacidad del tanque y los colectores, en base a los artefactos sanitarios proyectados.

El tanque de bombeo será construido en hormigón armado, con chaflanes a 45º no menores de 20 cm., en todos los encuentros entre tabiques entre sí y con el fondo del tanque, y terminado con impermeabilización interior ejecutada con mortero de cemento 1:3 con agregado de hidrófugo Sika 1 o equivalente formulación y performance. Deberá llevar tapa de inspección superior de 0,50 m x 0,50 m., que permita el acceso

al flotante para su reparación y dos tapas de inspección laterales de 0,50 m., x 0,50 m., de lado. Su ventilación se hará mediante cañería de latón con malla de bronce de 0,025m., de diámetro.

La alimentación al tanque de bombeo se hará mediante cañería de polipropileno para agua caliente de 25 mm., con su correspondiente llave de corte. La misma deberá ser esférica, de bronce, marca GENEBRE o superior equivalente. El diámetro de cañería de alimentación al tanque de reserva será calculada por la Empresa Contratista de acuerdo a los datos que surjan de la Norma de OSN. Si el del cálculo efectuado surge que el diámetro de la alimentación es inferior al establecido en planos de licitación, deberá respetarse este último para su ejecución en obra.

El tanque de bombeo llevará colector armado completamente en acero inoxidable o como alternativa hidrobronz, con llaves esféricas con cuerpo y vástago de bronce niquelado, esfera de acero inoxidable y asiento de teflón, marca GENEBRE o superior equivalente. El mismo contará con válvulas de limpieza y una bajada para la alimentación del equipo de elevación.

El colector y la cañería de bajada será de secciones que resulten del cálculo correspondiente a lo estipulado en Norma de OSN, fijándose un mínimo establecido en planos de licitación.

Entre la bajada de alimentación del equipo de elevación y el colector; y entre éste y el tanque de bombeo, se instalarán juntas dobles roscadas para facilitar el desarme del colector.

El tanque de bombeo dispondrá en la alimentación de una válvula a flotante, con cuerpo y varilla de bronce colorado, reforzado y válvula de cierre de neopreno. Será del tipo a presión, con silenciador para evitar el efecto del salpicado, con 40cm de longitud mínima.

A pie de tanque se dejará una canilla de servicio con pico para manguera a 50 cm., del nivel de piso y canaleta impermeable con reja de hierro fundido conectada a pileta de patio para recolección de líquidos.

03.20.02. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ELEVACIÓN

Se deberá proveer e instalar 1 (uno) equipo de bombeo, compuesto por 2 (dos) electrobombas centrifugas, para abastecer el Tanque de Reserva desde el Tanque de Bombeo.

La Contratista deberá verificar las presiones y caudales para los equipos de bombeo proyectados, de acuerdo a los tendidos definitivos de la cañería de impulsión y diámetros, cantidad y tipo de accesorios instalados.

Este ítem, incluye la provisión e instalación del cuadro de bombas (colector) en acero inoxidable o latón, armado en taller, con sus correspondientes piezas accesorias.

Antes del montaje y con suficiente anticipación, se presentarán los catálogos de cada equipo, con sus respectivas curvas de rendimiento, cálculos de verificación y datos eléctricos.

Se dispondrá de 2 (dos) bombas centrífugas horizontales por equipo, una de reserva, con motor eléctrico trifásico 220 - 380 v 50 Hz y 2800 RPM.

Las bombas serán con carcaza de hierro fundido, rodete y eje de acero, especial para servicio continuo, tipo monobloke marca GRUNDFOS, PEDROLLO o superior equivalente, de caudal y altura manométrica indicada en planos y estas especificaciones.

El conjunto dispondrá de una base de perfilería de hierro que apoyará sobre una base macizada de concreto y aislación de goma (antivibratorios), según plano de detalle a presentar por la Contratista y sujeto a aprobación por la Inspección de Obra.

El conjunto se complementará con las válvulas esféricas a la entrada y salida, además de las válvulas de retención verticales de bronce y juntas elásticas tipo balón bridadas o roscadas correspondientes.

El comando automático de estas bombas se hará por medio de flotantes eléctricos tipo ENH y tablero de comando con temporizador que permita el funcionamiento alternativo de ambas bombas, y en caso de falla en una, recargue el funcionamiento en la otra, a la vez de hacer sonar una alarma electroacústica en señal de desperfecto, además de poseer sistemas de protección termomagnéticos y llaves de corte e inversión manual. Se instalará un tercer flotante ENH, 20 cm debajo del nivel de llamada del tanque de reserva, a modo de alarma, que activará un zumbador en la sala del tanque de bombeo.

Poseerá fuerza motriz en el lugar que se disponga para el tablero.

Equipo de bombeo N°1 (Alim Tanque de Reserva)
Colector de A°I° Ø 100 mm (4")
2 VE y accesorios
2 bombas centrífugas horizontales
Caudal: 5 m3/h a 20 m.c.a c/u
Succión: 2 JE- 2VE
Impulsión: 2VE-2VR-2VE
Tablero de control eléctrico, mod. LC, marca GRUNDFOS o superior.

03.20.03. PROVISION E INSTALACIÓN DE TANQUES DE RESERVA EN SALA DE TERMOTANQUES EN AZOTEA

Se proveerán e instalarán 3 (tres) tanques de reserva sanitaria en azotea accesible siendo su capacidad mínima de 5000 lts., cada uno.

El Contratista deberá verificar y realizar el cálculo correspondiente para el dimensionado de la capacidad de los tanques y los colectores, en base a los artefactos sanitarios proyectados.

Los tanques serán de acero inoxidable marca Affinity o superior, vertical sin base de 2,47 m., de altura y 1,61 m., de diámetro. Deberán llevar tapa de acceso superior de 0,50 m., de diámetro y ventilación con malla de bronce de 0,019 m., de diámetro

La alimentación a los tanques de reserva proveniente del tanque de bombeo (ubicado en Sala de Tanques de Subsuelo), será mediante cañería por termofusión para agua caliente con su correspondiente llave de corte. La misma deberá ser esférica, de bronce marca GENEBRE o superior equivalente. El diámetro de cañería de alimentación a tanques, será calculado por la Empresa Contratista de acuerdo a los datos que surjan de la Norma de OSN.

Los tanques de reserva llevarán colector armado completamente en Hidrobronz o como alternativa acero inoxidable, con llaves esféricas con cuerpo y vástago de bronce niquelado, esfera de acero inoxidable y asiento de teflón. Contará con válvulas de limpieza y una bajada para la alimentación del equipo de presurización ubicado en la Sala. Entre la cañería de alimentación, el equipo de presurización y el colector y entre éste y los tanques se instalarán juntas dobles roscadas para facilitar su desarme.

Los tanques de reserva dispondrán de un interruptor a flotante del tipo ENH para el comando de las electrobombas.

Los colectores y las cañerías de bajada serán de secciones que resulten del cálculo correspondiente. El colector de bajadas a artefactos será de Hidrobronz o acero inoxidable. Tendrá alimentaciones exclusivas en polipropileno termofusionado para abastecer a los termotanques, y el resto de los artefactos se alimentarán con bajadas de polipropileno termofusionado según distribución en planos, quedando prevista una bajada de reserva taponada de 1 ½" para futuras ampliaciones.

03.20.04. PROVISION E INSTALACION DE EQUIPO DE PRESURIZACIÓN UBICADO EN SALA DE TERMOTANQUES EN AZOTEA

La Contratista deberá proveer, instalar, conectar y realizar la puesta en funcionamiento de 1 (uno) equipo de presurización con sus elementos accesorios y tableros completos correspondientes, incluidos los elementos de automatización, protección, señal de aviso y alarma, etc.

Objeto:
Las bombas a proveer deberán estar en un todo de acuerdo con la presente Especificación y a las siguientes normas y Standard en su última versión:

ANSI B- 2- 1 Pipe Threads
ANSI B- 16- 5 Steel Pipe Flanges and Flanged Fittings
Hydraulic Institute Standard.
ASTM Materials Standard.
NEMA, VDE ó DIN Motores Eléctricos.

Bases Antivibratorias:

Estas responderán a lo especificado en API 610 con los siguientes agregados:
a) Si la base es de acero soldado, las costuras serán continuas.
b) Las bases de acero soldado de bombas de más de 100 HP serán tratadas térmicamente.
c) Para nivelación se soldarán al perímetro de la base tuercas de 19 mm (3/4") en cantidad suficiente y no inferior a 6 unidades.
d) Sobre la bomba se colocarán cáncamos de izaje para facilitar montaje y mantenimiento.

Garantía

La Contratista garantizará los equipos por el término de 1 (uno) año a partir de la Recepción Provisoria, lapso en el cual ésta se hará cargo de toda reparación o reemplazo imputable a defectos de fabricación, mano de obra y/o materiales. Esta garantía cubrirá además los elementos no fabricados por ella, y en ningún caso podrá afectar al servicio hasta tanto se haya cumplido la reparación.

Placas de identificación

Todas las bombas serán entregadas con placas identificatorias del equipo en chapa de acero inoxidable, firmemente fijadas a las mismas.
Las placas serán de 100 x 70 mm, donde se indicará claramente: Fabricante, Código de Equipo, Orden de Compra, Servicio, Nro. de Serie de Fabricante y año de construcción, caudal, presión, etc.

Equipos de Presurización de Agua

En el proyecto está prevista la colocación y provisión de 1 (uno) equipo de presurización de agua colocado en Sala de Termotanques (Local PA-04), que abastecerá los servicios de agua potable del edificio.

Equipo de presurización marca GRUNDFOS o superior equivalente, compuesto por:
- 2 Bombas marca GRUNDFOS o superior equivalente, modelo CRE, construidas en acero inoxidable AISI 304, eje en AISI 316, base y linterna de motor en fundición de hierro; cierre mecánico de tipo cartucho de carburo de silicio. El cierre podrá sustituirse sin necesidad de desmontar la bomba. Poseerá un variador de frecuencia incorporado, tendrá una potencia de 2,2 kw, tensión de 3x380-415 V y 50Hz, aislación Clase F y protección IP 54; para entregar, **un caudal de 39 m3/h, a una altura manométrica de 15 m.c.a.**

- 2 colectores (aspiración e impulsión) en acero inoxidable de 2-1/2".
- 4 Válvulas de cierre (2 por bomba) en acero inoxidable.
- 2 Válvulas de retención (1 por bomba) en acero inoxidable.
- Base común de chapa de acero inoxidable, con tacos de aislación para su montaje.
- Sensor de presión Danfoss y manómetro en baño de glicerina.
- Tanque diafragma montado en el colector de descarga
- 1 Gabinete eléctrico que contendrá en su interior un seccionador general y una termomagnética por bomba para el manejo de la potencia del equipo.

Características Técnicas del Equipo de Presurización
El equipo incluirá sobre el frente del cabezal electrónico de la bomba maestro un panel de control desde el cual se podrá de manera muy sencilla aumentar o disminuir la presión de seteo a través de dos botones. El panel incluirá además un conjunto de luces que indicarán el rango de presión de trabajo del equipo y dos luces adicionales para las señales de alarma y falla de las bombas.

Ante el fallo del sensor de presión o de la bomba maestro, el equipo contará sobre el colector de descarga con un presóstato por bomba, permitiendo de esta manera el funcionamiento presostático en emergencia (arranque y parada).
La protección contra marcha en seco se realizará a través de un flotante situado en el tanque cisterna, que irá conectado sobre la bornera de la bomba maestro.

Características de Funcionamiento del Equipo
El sensor de presión registra la presión en la impulsión y manda la señal al regulador, permitiendo variar la velocidad de la bomba entre el % y el 100% de su velocidad.
Si la presión llega a ser inferior al valor fijado, el sensor de presión indica al variador de frecuencia de la bomba P1, que aumente su velocidad.

Si la bomba P1 alcanza su velocidad máxima cuando la presión es aún demasiado baja, el regulador activa la bomba P2 a su velocidad mínima, variándola hasta llegar al valor fijado. Si fuese necesario las bombas trabajaran a velocidades intermedias para mantener la presión seteada con el menor consumo posible.

Si P1 llega a su velocidad mínima, se efectúa un control automático; que permitirá determinar el flujo cero, que una vez verificado desactivará la bomba P1.
En este equipo se lleva a cabo una permutación de orden de arranque de las bombas después de cada parada.

Tanque para Equipo de Presurización.
1 (uno) Tanque para presurización marca GRUNDFOS o superior equivalente. Ejecución vertical a vejiga en EPDM de una sola pieza, de 8 litros de volumen con una presión de trabajo de 10 Bar, una presión de prueba de 14 Bar y una temperatura máxima de 90°C.

03.20.05. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TERMOTANQUES ELÉCTRICOS PARA AGUA CALIENTE

Para la provisión de agua caliente se proveerán e instalarán 2 (dos) termotanques eléctricos, ubicados en Sala de Termotanques (Local PA-04), según se indica en planos de Instalación Sanitaria.

Serán de 255 litros de capacidad mínima, de primera marca comercial tipo RHEEM o superior equivalente, la cantidad está sujeta a verificación de capacidad y rendimiento según resulte del cálculo a realizar por la Empresa Contratista. Estará provisto de los elementos de seguridad y automatismo correspondientes para su correcto funcionamiento.

Termotanque eléctrico:
Cantidad: 2 (dos)
Capacidad: 255 lts.
Diámetro: 0,664 m.
Altura: 1,58m.
Potencia: 4000 W.
Recuperación: 170 lts/h

03.20.06. DISTRIBUCIÓN DE AGUA FRIA Y CALIENTE

Se abastecerá de agua fría a todos los locales indicados en planos, incluyendo termotanques y canillas de servicio. Se abastecerá de agua caliente a todos los locales según se indica en planos.

Incluye el pedido de 1 (uno) nueva conexión de agua, a cargo de la Contratista.

Las cañerías de distribución de agua fría y caliente se ejecutarán en cañería por termofusión de copolimero random tipo 3 para agua caliente marca AQUA SYSTEM o superior equivalente, las que deberán ser probadas y poseer certificado de garantía por 50 años extendido por fabricante, con accesorios y piezas de unión o derivación.

Los diámetros de cañería de distribución serán:
Hasta dos artefactos comunes; 0.013m.
Hasta seis artefactos comunes; 0.019m.
Hasta diez artefactos comunes; 0.025m.

Todos los diámetros que se detallan en la documentación son interiores y no comerciales.

Los montantes, alimentación de artefactos especiales u otros diámetros y ubicación de llaves de paso, serán indicadas en planos, o por defecto se deberá consultar a la Inspección de Obra.

El tendido de cañerías en horizontal será suspendido bajo losa sobre el cielorraso, y se sujetarán mediante grampas tipo barral con aro de goma; mientras que los recorridos verticales irán alojados en plenos o empotrados en la mampostería. Se deberá tener especial cuidado en permitir a las cañerías su libre movimiento dentro de los muros. No se admitirán cañerías a la vista. Se revestirán las cañerías y conductores de cualquier fluido caliente con tubos de espuma termoplástica, para evitar los posteriores desprendimientos del revoque como consecuencia de la

condensación por diferencias de temperatura. Deberá aislarse, además, con tubos de espuma termoplástica con foil de aluminio, todo tramo de cañería que se encuentre a la intemperie.

Cada local contará con llave de corte independiente. Las llaves de paso de los artefactos serán del mismo fabricante que la cañería o en su defecto se utilizarán del tipo a válvula suelta, de bronce, con campanas cromadas y con letras de identificación – fría o caliente, marca FV o superior.

Se deberán instalar canillas de servicio empotradas dentro de cajas metálicas con puerta y llave, ubicadas según planos e indicaciones de la Inspección de Obra.

Será tarea de la Contratista asegurar la presión necesaria en todos los artefactos, debiendo proveer e instalar bombas presurizadoras o recirculadoras en las líneas que lo requieran y según lo establecido en planos:

Equipo de Recirculación (2 bombas por equipo)
Cantidad: 1 (uno).
Ubicación: Sala de Termotanques.
Caudal máximo: 4700 lts/h c/u
Altura manométrica: 5,30 m.c.a.
Potencia: 0,11 hp.
Tensión: 220 v.
Tablero eléctrico para equipo de recirculación (Ver Instalación Eléctrica).

03.20.06.01 ENCAMISADOS Y TRINCHERAS PARA CAÑERIAS DE ALIMENTACIÓN

Se protegerán mediante cañeros de PPN y/o trincheras de hormigón armado, las cañerías correspondientes a las alimentaciones del Tanque de Bombeo y Tanque de Incendio.

Las cañerías de alimentación de agua fría a Tanques se protegerán mediante encamisados. Se emplearán caños y piezas de polipropileno sanitario de alta resistencia, con uniones deslizantes mediante o´ring de doble labio, aprobado y de marca reconocida, tipo Duratop línea X, XR o superior equivalente.

Para diámetros mayores de 160 mm se empleará tubos de PVC con aros de Goma, marca VINILFORT (Tigre).

Cuando las cañerías atraviesen sectores de parquizados con árboles deberán realizarse trincheras de hormigón armado. El espesor mínimo de las paredes y bases de las trincheras serán de 10 cm, debiendo la Empresa Contratista presentar los cálculos correspondientes a las armaduras de dichas trincheras.

En todos los casos, las cañerías de alimentación no deberán ocupar más del 50% de la sección interna del caño o trinchera que los contenga.

03.20.07. DESAGUES CLOACALES

La instalación comprende la realización de todas las cañerías enterradas, suspendidas, empotradas y/o alojadas en plenos correspondientes a los desagües primarios, secundarios y ventilaciones reglamentarias; todo con sus correspondientes piezas especiales, elementos de fijación y protección, piletas de patio, bocas de acceso, Pozos, Interceptores y Cámaras de inspección reglamentarias hasta su empalme con la instalación existente.

Incluye el pedido de 1 (uno) nueva conexión de Cloaca, a cargo de la Contratista.

Para la ejecución de las cañerías, pozos y cámaras ubicados en subsuelo y planta baja deberán preverse los trabajos de excavación necesarios ajustando los medios y sistemas de trabajo a emplear de acuerdo a las características del terreno en el lugar y las demás circunstancias locales, descargando el material sobrante en un lugar adecuado propuesto por la Contratista y aprobado por la Inspección de Obra.

Las excavaciones para la instalación de las cañerías, serán de acuerdo con el siguiente cuadro:

DIAMETRO (m)	ANCHO DE ZANJA (m)
0,100	0,40
0,160	0,50
0,200	0,50
0,250	0,60
0,315	0,70
0,355	0,70
0,400	0,70
0,500	0,90

Cuando el terreno de apoyo por debajo del fondo de la cañería sea inconsistente y no resulte adecuado para la fundación, a juicio de la Inspección de Obra, la Empresa Contratista deberá profundizar la excavación, hasta donde se le indique y reemplazar el material excavado en exceso por suelos compactados en capas no mayores a 0,15 m.

La Contratista ejecutará revestimientos y anclajes de ramales y curvas, así como también capas de asiento de cañerías donde el terreno ofreciese resistencia insuficiente a juicio de la Inspección.

En terrenos inconsistentes se ejecutará un asiento de hormigón mezcla, con un espesor mínimo de 10 cm y sobre este un colchón de tierra apisonada de 5 cm de espesor mínimo.

El tapado de la zanja se completará con el suelo producto de la excavación evitando colocar rocas cuya forma, tamaño y peso pudiera provocar la rotura de la cañería.

Los desagües estarán provistos de accesorios con tapa de acceso en todo cambio de dirección y a no más de 30 m., de separación entre accesos de cámaras y 15 m, de separación entre tapas de inspección. Todas las tapas de caños, que sirven de inspección y control deberán estar ubicadas en lugares de fácil acceso y a la vista.

Para las cañerías suspendidas o en columnas, se emplearán abrazaderas especiales de hierro dulce en planchuelas de 0,030 x 0,0040m., tomadas con bulones y tuercas de tal manera que una vez colocadas puedan ajustarse alrededor de los cuellos de las cabezas a fin de fijarlas definitivamente. Estos ajustes deberán respetar las pendientes establecidas en los tramos horizontales y la perfecta verticalidad en las columnas.

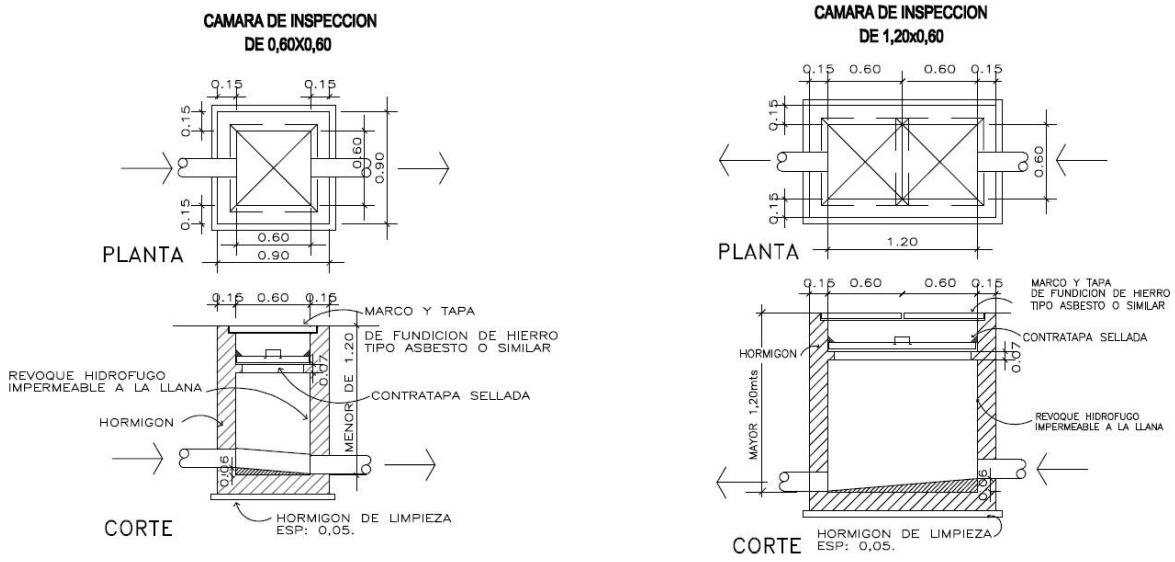
Las abrazaderas, serán previamente protegidas mediante 2 (dos) manos de pintura antióxido y luego pintadas con otras 2 (dos) manos de esmalte sintético.

Se emplearán caños y piezas de polipropileno sanitario de alta resistencia, con uniones deslizantes mediante o´ring de doble labio, aprobado y de marca reconocida, tipo Duratop línea X, XR o superior equivalente. En ningún caso y bajo ningún

concepto se admitirán desvíos en cañerías sin la utilización de las piezas accesorias correspondientes, como así tampoco se admitirá el moldeado de enchufes ni calentamiento del material. Se rechazará todo material en el cual no se hayan respetado estas recomendaciones y todo aquel que muestre algún tipo de deformación o falla.

Para diámetros mayores de 160 mm se empleará tubos de PVC con aros de Goma, marca VINILFORT (Tigre).

Las bocas de acceso y las piletas de patio serán de igual material a las cañerías, y sus rejillas serán de acero inoxidable reforzado y cromado, con tornillos de fijación a su marco, marca Hidrox de C Daleffe o equivalente.

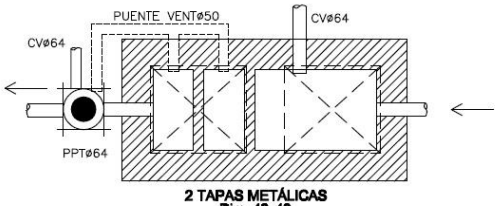


Las cámaras de inspección se ejecutarán en hormigón armado de 0.10m de espesor mínimo. Sus dimensiones serán de 0,60 x 0,60m., para las de profundidades menores a 1,20m., y de 0,60 x 1,20m., para las de mayor profundidad. Serán revocadas interiormente con cemento impermeable (cemento + 10% hidrófugo) o morteros cementicos modificados con polímeros impermeabilizantes monocomponente marca SIKA o superior equivalente. Llevarán tapa y contratapa sellada, previendo su recubrimiento de acuerdo al solado en que se ubiquen.

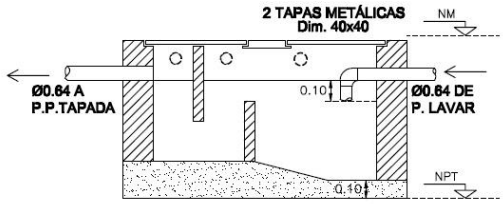
Los interceptores de trapos y yeso serán construidos con tabiques de hormigón armado de 0,10m., de espesor mínimo, revocados con revoque interior impermeable o morteros cementicios modificados con polímeros impermeabilizantes monocomponente marca SIKA o superior equivalente. Poseerán tapas de acero inoxidable de cierre hermético de 60x60cm., a aprobar por la Inspección de Obra. Las dimensiones serán de acuerdo con lo especificado en planos y para las capacidades útiles indicadas en cada caso. Deberán ajustarse a los detalles adjuntos a este Pliego.

INTERCEPTOR DE YESO

ESC. : 1:20

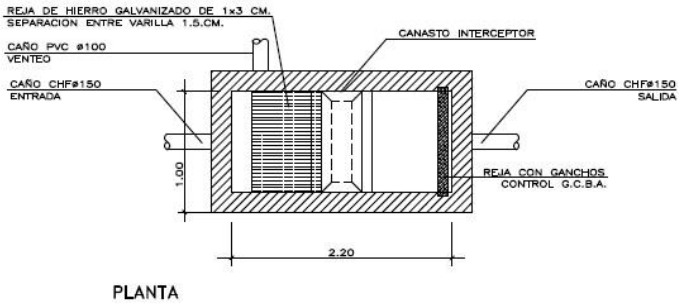


PLANTA

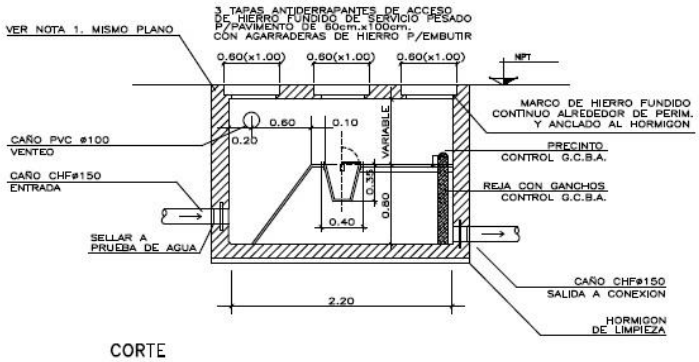


CORTE

INTERCEPTOR DE TRAPOS, ESTOPA Y GASAS SEGUN LA NORMA DE LA EX-OSN
(EN CADA SALIDA DE CONEXION CLOACAL)



PLANTA

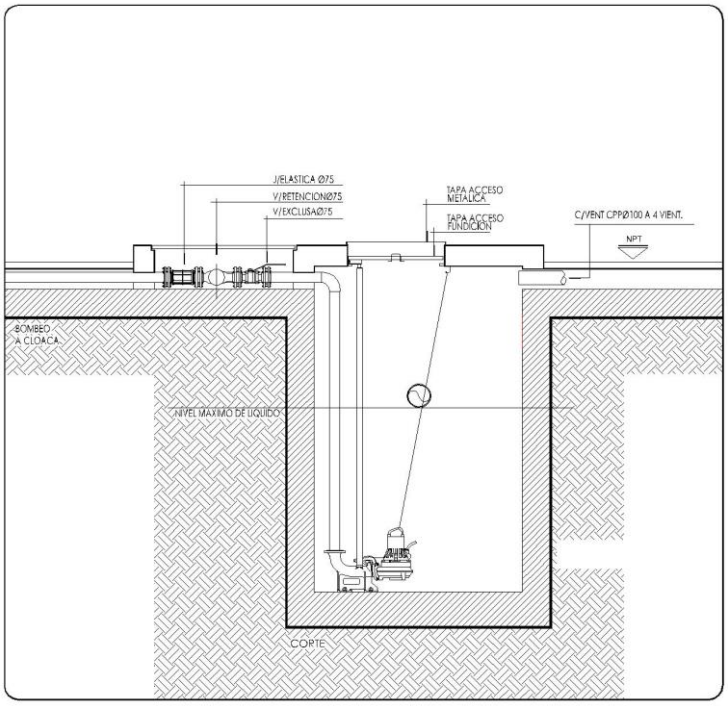


CORTE

NOTA 1: TAPAS ANCHO TOTAL CON MANIJA EMBUTIDA EN CADA EXTREMO.
EN CALZADA: TAPAS DE HORMIGON ARMADO, BORDES EN PERFIL ANGULO 2" HIERRO GALVANIZADO. MARCO IDEM.
EN ACERA: TAPAS DE HIERRO FUNDIDO PARA TRANSITO PESADO.
NINGUNA TAPA PESARA MAS DE 40 Kgs. LAS MANIJAS SERAN DE H°GALVANIZADO Diam. 3/4" EMBUTIDAS.

El pozo de bombeo cloacal (Pozo de achique) ubicado en Sala de Tanques (Local SB-02) será ejecutado, con tabiques de hormigón armado de 0,10m., de espesor; con revoque interior impermeable o mortero cementicio impermeabilizante monocomponente marca SIKA o superior equivalente. Las dimensiones serán de acuerdo con los planos sanitarios y para las capacidades útiles indicadas en los planos respectivos. Poseerán tapas y rejas de acero inoxidable a aprobarse por la Inspección de Obra.

Las bombas para el pozo de Achique, serán sumergibles marca Flygt, Salmson Pedrollo o Grundfos, o superior equivalente. Las mismas estarán montadas con un sistema de grúas y acople automático sin frenos.



<u>Pozos de Achique – Sala de Tanques (Subsuelo)</u>
1 Pozo (500 lts.)
2 bombas sumergidas.
Cañería de Dº 75 mm.
Caudal 5.000 lts/h.
Funcionamiento Alternado y en Cascada.
Altura manométrica, 10 m.c.a.
Motor corriente trifásica 50 HZ 100%.

En los desagües de lavatorios, bachas y piletas que queden a la vista (o sea, donde no se coloque mueble bajo mesada) los desagües se realizarán con caño rígido cromado de ø 0,032 código 239 de FV o superior equivalente.

Deberán realizarse todos los desagües de los equipos de aire acondicionado y calefacción a pileta de patio a colocar por la Empresa Contratista. Las piletas deberán

conectarse a bajada o ramal cloacal más cercano. Las descargas se ejecutarán con cañería de 19 mm., de diámetro de polipropileno termofusionado marca AQUA SYSTEM o superior equivalente conectadas a pileta de patio, con las piezas accesorias correspondientes para alcanzar una conexión estanca.

Durante las obras deberán preverse tapas provisorias, que se colocarán sobre cámaras de cualquier tipo, terminadas o en construcción, con el objeto de mantenerlas limpias y sanas durante el transcurso de la obra; la Contratista será responsable por el mantenimiento de éstas en posición en todo momento, pudiendo para ello, construirlas del material que considere conveniente, con los medios de fijación o pegado apropiados; siendo de su total y exclusiva responsabilidad preservar sus obras limpias y sanas hasta la terminación total de los trabajos.

03.20.08. DESAGUES PLUVIALES

Las obras comprenden todas las instalaciones necesarias para desaguar hasta cordón vereda, las aguas provenientes de lluvia, captadas de patios, techos y azoteas del proyecto, según la normativa vigente.

De tal manera, la Empresa Contratista deberá diseñar y documentar el sistema de desagües pluviales, dimensionando los embudos, bocas de desagüe abiertas y tapadas, conductales, canaletas, etc., que conformen la completa instalación para un régimen de lluvias de 150 mm/h. Dicha información formará parte del Proyecto Ejecutivo a realizar por la Contratista.

Se emplearán caños y piezas de polipropileno de alta resistencia, con uniones deslizantes mediante o´ring de doble labio, aprobado y de marca reconocida, tipo Duratop línea X, XR o superior equivalente. Recogerán a través de embudos las aguas provenientes de las azoteas y techos.

Para diámetros mayores de 160 mm se empleará tubos de PVC con aros de Goma, marca VINILFORT (Tigre).

Las bajadas de desagües pluviales se realizarán por plenos de cañerías en mampostería o panelería tipo durlock, según corresponda el caso, a ejecutar por la Contratista.

Se deberán desaguar las áreas exteriores del proyecto mediante bocas de desagüe abiertas y canaletas impermeables según lo indicado en planos. Las rejas pertenecientes a las bocas de desagüe abiertas y canaletas impermeables serán de hierro fundido del tipo pesado.

Las bocas de desagüe, abiertas y tapadas, se ejecutarán en hormigón armado de 0,10 m., de espesor mínimo o lo que resulte del cálculo a realizar por la Contratista, y serán revocadas interiormente con cemento impermeable (cemento + 10% hidrófugo) o morteros cementicios modificados con polímeros impermeabilizantes monocomponente marca SIKA o superior. Las cañerías de salida serán identificadas con el fondo, evitando resaltos, contrapendientes, etc., que puedan dificultar el libre escurrimiento del efluente.

Los embudos de azoteas accesibles e inaccesibles serán del tipo parabólicas de hierro fundido pesado, o en su defecto se colocarán los embudos pertenecientes al sistema de cañerías.

03.20.09. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS Y BRONCERÍAS.

En ambas etapas una vez realizadas las pruebas parciales de los sistemas instalados, se procederá a la provisión y colocación de los artefactos sanitarios, broncearía y accesorios que a continuación se especifican.

Los artefactos sanitarios a proveer e instalar son los que constan en planos generales y de detalle, y en planillas de locales. Los mismos serán de primera calidad, sin fallas de forma ni de esmaltado. La Inspección de Obra podrá rechazar todo artefacto que, en la etapa de Recepción Provisoria de la Obra, presente defectos que no sean solucionables con una simple limpieza. Los mismos serán los que a continuación se describen, de los modelos y marcas especificadas o calidad equivalente o superior.

PROVISION DE ARTEFACTOS SANITARIOS

03.20.09.01 Inodoro corto con asiento y tapa de madera laqueada. Ferrum. Línea Bari color blanco.

CANTIDAD: 28 (VEINTIOCHO)

03.20.09.02 Inodoro alto p/discapacitados, con tapa y asiento de madera laqueada blanca, para discapacitados. Ferrum Línea Espacio color blanco.

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

03.20.09.03 Lavatorio blanco de colgar, línea Ibis de Roca, 1 orificio izquierda

CANTIDAD: 68 (SESENTA Y OCHO)

03.20.09.04 Lavatorio blanco de colgar, 1 agujero, linea Andina de Ferrum.

CANTIDAD: 13 (TRECE)

03.20.09.05 Pileta para lavabo de mesada para pegar de abajo, de acero inoxidable, marca Johnson modelo Oval 440.

CANTIDAD: 24 (VEINTICUATRO)

03.20.09.06 Pileta de cocina, de Acero Inoxidable para pegar de abajo, marca Johnson modelo E28.

CANTIDAD: 3 (TRES)

03.20.09.07 Pileta de cocina, de Acero Inoxidable para pegar de abajo, marca Johnson modelo E54

CANTIDAD: 6 (SEIS)

03.20.09.08 Mingitorio mural corto color blanco

CANTIDAD 4 (CUATRO)

PROVISION DE GRIFERIAS

03.20.09.09 Griferia monocomando, para lavatorio FV línea Arizona.

CANTIDAD: 93 (NOVENTA Y TRES)

03.20.09.10 Válvula de descarga FV modelo 0368.01 con tapa tecla antivandalica modelo 0349

CANTIDAD: 28 (VEINTIOCHO)

03.20.09.11 Válvula de descarga FV modelo 0368.01 con Tapa tecla con manija para discapacitados modelo 0338

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

03.20.09.12 Vàlvula de descarga para mingitorios FV modelo 0344 con tapa tecla antivandalica modelo 0349

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

03.20.09.13 Grifería monocomando para cocina, con pico móvil FV modelo 90 SWING.

CANTIDAD: 9 (NUEVE)

03.20.09.14 Grifería FV Pressmatic para lavatorio.

CANTIDAD: 12 (DOCE)

03.20.09.15 Griferia de pared, FV Arizona Griferia monocomando Smile pico largo de pared FV modelo 0406,02/92.

CANTIDAD: 1 (UNO)

PROVISION DE ACCESORIOS

03.20.09.16 Percha simple APS3U FERUM o equivalente

CANTIDAD: 32 (TREINTA Y DOS)

03.20.09.17 Barral rebatible con portarollo Protec vida

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

03.20.09.18 Barral rebatible 60 cm protect vida

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

03.21 INSTALACION CONTRA INCENDIO

La instalación contra incendio deberá cumplir con las exigencias del Código de Edificación de la Ciudad de Buenos Aires en general, así como la de Ordenanzas, Decretos y Resoluciones que la alcanzan. Comprende la provisión e Instalación de los componentes que a continuación se describen, respondiendo en su conjunto al proyecto ejecutivo de Instalaciones contra Incendios a realizar por la Contratista, como parte de la documentación ejecutiva de obra.

03.21.01. INSTALACION SANITARIA DE TANQUE DE INCENDIO DE HORMIGON ARMADO (SUBSUELO)

En este ítem se deberá cotizar el dimensionado del volumen del tanque de Incendio según cálculo correspondiente, la ejecución de colector, alimentación, tapas y todos los accesorios necesarios para su instalación.

El sistema total de hidrantes será alimentado desde un tanque exclusivo para incendio de hormigón armado de 12 m3 de capacidad, cuya ubicación se detalla en planos adjuntos a este pliego.

Incluye el pedido de 1 (uno) nueva conexión de agua exclusiva para incendio, a cargo de la Contratista.

Este ítem se complementará con lo especificado en "03.04.- Estructuras ".

Para la ejecución del tanque de incendio de hormigón armado se deberán respetar las mismas características constructivas y de diseño que las especificadas para el tanque de bombeo sanitario descriptas en el ítem 03.20.01. El tanque mencionado será alimentado desde cañería de polipropileno de 32 mm. de diámetro mínimo, desde conexión exclusiva de incendio a solicitar por la Empresa Contratista. Se deberá prever, además, el automatismo para su llenado ante el aviso de un nivel a flotante.

03.21.02. PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS PRINCIPALES Y DE SOBREPRESIÓN.

El sistema se completará con un equipo de 2 (dos) Electrobombas principales y 1 (una) bomba jockey de sobrepresión ubicados en Sala de Tanques (Local SB-02) y entregarán presión para los distintos hidrantes, de acuerdo a lo indicado en los planos de licitación.

Deberá incluirse en el presente ítem, la ejecución de la cañería de retroalimentación de Ø mínimo 51 mm., para efectuar futuras pruebas de funcionamiento de las bombas de incendio.

El sistema incluirá tableros de comando y los elementos para la puesta en marcha de los equipos, por la disminución de la presión en la red a causa de la entrada en servicio de alguno de los elementos de extinción.

El sistema deberá incluir las bombas, cañerías, válvulas, medidor de caudal volumétrico y filtros, desde el tanque hasta el colector principal.

Electrobombas Principales:

El sistema contará con 2 (dos) Bombas Centrífugas Horizontales de aspiración axial y descarga radial, modelo NK, marca GRUNDFOS o superior equivalente, del tipo “Back-Pull-Out” que permite el desarme por atrás, sin desacoplar la bomba de la cañería. La bomba estará construida según normas EN 733 y las bridas según EN 1092-2. El cuerpo, caballete e impulsor estarán construidos en fundición gris EN-GJL-250 y el eje en acero inoxidable SS AISI 420 / 1.4021. La bomba estará acoplada a un motor eléctrico marca WEG o superior equivalente, 3x380V – 50 Hz, de 11 KW a 2900 r.p.m., para entregar:

Caudal: 24 m3/h (36 m3/h al 150%)
Altura Manométrica: 55 m.c.a.

Electrobombas de sobrepresión (Jockey)

Bomba vertical, multietapa, marca GRUNDFOS o superior equivalente, modelo CR, construida en acero inoxidable AISI 304, eje en AISI 316, base y linterna de motor en fundición de hierro. Llevará un cierre mecánico de tipo cartucho, libre de mantenimiento. Los cierres serán de carburo de silicio y las piezas de goma de EPDM, apto para un rango de trabajo entre 0 y 120 °C. El cierre podrá sustituirse sin necesidad de desmontar la bomba. El motor eléctrico será marca GRUNDFOS, SIEMENS, o superior equivalente construido acorde a EN, el mismo incorporará en su interior el cojinete de contacto angular, tendrá una potencia de 1,1 KW a 2900 rpm, tensión de 3x380-415 V y 50Hz, aislación Clase F y protección IP 55; para entregar un caudal de 3 m3/h, a una altura manométrica de 65 m.c.a.

Las conexiones serán en línea con bridas de 1” pulgada y presión PN16.

Colectores

Llevará colectores de aspiración y descarga completos para 2 (dos) bombas principales y 1 (uno) bomba jockey, serán ejecutados en taller, para ser acoplados a las bombas en obra por el instalador.

Estarán compuestos por:
- Colector de aspiración y descarga de diámetro mínimo 100mm en A°I°.
- Válvulas de cierre en aspiración y descarga (1 x bomba).
- Válvula de retención (1 x bomba).
- Manómetro en baño de glicerina.
- Uniones, bulonería, accesorios varios.
- Presostato marca Danfoss (uno por bomba) en el colector de descarga.
- Pintura de color bermellón para el conjunto.

Tablero Eléctrico

Llevará 1(uno) Tablero eléctrico de comando tripolar, para las 2 (dos) bombas principales de 11 KW., cada una, con arranque a tensión reducida por conmutación estrella triángulo, con tres contactores trifásicos por bomba y comando de la bomba jockey de 1,1 KW, arranque directo.

El tablero estará compuesto por:
- Gabinete metálico IP65 color Bermellón.
- Seccionador general mando panel con traba.
- Para cada bomba (principales y jockey):
 Protección por interruptor magnético para cortocircuitos.
 Protección térmica mediante relevo.
- Comando en tensión de seguridad de 24V.
- Borneras para conexión de potencia / comando / contacto seco / etc.
- Relé por falta de fase
- Relé por secuencia de fase

El panel frontal del tablero de comando estará compuesto por:
- Mando panel de seccionador general.
- Voltímetro + selectora voltimétrica
- Amperímetro + selectora amperométrica
- Señales luminosas de:
 presencia de tensión (1 por fase)
 marcha de cada bomba
 falla de cada bomba
- Golpe de puño de emergencia.
- Selectoras de automático-0-manual para cada bomba.

Características de funcionamiento del Tablero

Mediante la señal del presostato PT1 se produce el arranque de la bomba jockey a la presión P1, hasta alcanzar la presión seteada P2, el mismo presostato dará la señal de parada.

Si se utiliza el sistema de incendio, la bomba jockey, no podrá mantener la presión P2, al llegar la presión a P3, el presostato PT2, dará la señal de arranque a la bomba principal P1. En el caso de falla de la bomba principal P1, la presión seguirá descendiendo hasta llegar al valor P4, momento en el cual el presostato PT3, dará la señal de arranque a la bomba secundaria P2.

Señales externas:

Los sistemas deberán enviar por medio de relés en forma independiente (Pisos Altos – Pisos Bajos), presóstatos, y niveles, señales de la condición o accionamiento de todos los equipos según se detalla a continuación:

Electrobomba presurizadora	FALLA
Electrobomba 1	ACTIVADA-DESACTIVADA-FALLA
Electrobomba 2	ACTIVADA-DESACTIVADA-FALLA
Falta de agua en la cisterna	
Falta de fase	

Enclavamiento del sistema de bombas:
La puesta en marcha y parada de las bombas, se realizará en función de la variación de presión en la línea, según la siguiente frecuencia:

- Arranque de la bomba de sobrepresión a 55 m.c.a. y parada a 60 m.c.a.
- Arranque de la electrobomba 50 m.c.a. con parada manual.
- Arranque de la electrobomba EN RESERVA 45 m.c.a. con parada manual.

Se deberá suministrar e instalar en el colector de salida, los correspondientes presóstatos a efectos de lograr la secuencia antes mencionada, debiendo ser calibrados a las presiones indicadas.

Asimismo, se contará con arranque manual independiente para cada bomba.

Abastecimiento de energía eléctrica:
Se deberá ejecutar la instalación eléctrica desde los tableros de cada electrobomba hasta las mismas.

Las bombas contarán con doble alimentación de energía, una directamente de la línea del tablero general del edificio, y la otra desde el grupo electrógeno.

Los elementos componentes de los tableros de comando y la sección de los cables de alimentación estarán dimensionados de acuerdo a la norma NEC (National electrical code) y las normas de la AEA.

03.21.03. INSTALACION DE HIDRANTES

Comprende la provisión e instalación de un sistema de hidrantes conectado al Equipo de Incendio según se indica en planos adjuntos. El sistema estará compuesto por 2 (dos) bocas de impulsión simples, cañerías de distribución empotradas y/o suspendidas, y bocas de incendio completas en gabinete reglamentario con manguera y lanza.

Se utilizará en toda la instalación, caño de acero con o sin costura, en hierro negro, ASTM A53 espesor SCH 40 en cañerías soldadas y/o roscadas y espesor Standard IRAM 2502 en cañerías aéreas con uniones soldadas únicamente. Se admitirán uniones y accesorios ranurados, del tipo “Victaulic”. Las uniones de 1” a 12” y los accesorios de 1” a 2 ½” serán del estilo “listas para instalar” que no requieren desarme previo a su montaje ni torque especifico de apriete. La verificación de su correcta instalación será por medio de inspección visual por contacto metal-metal entre los cierres. Consistirán de dos segmentos de hierro dúctil, empaquetadura pre-lubricada sensible a la presión de EPDM Grado E Tipo A y bulones de cuello oval y tuercas galvanizadas. Los accesorios de 3” a 12” serán del mismo fabricante que las uniones

para garantizar su correcto acople. Todos contaran con sello UL (Underwriters Laboratories) y FM (Factory Mutual) para presiones de hasta 365psi de acuerdo a NFPA11, 13 y 15.

Las tuberías, accesorios y piezas especiales destinadas a la cañería de distribución, provendrán en todos los casos del mismo fabricante, serán aprobados y de primera marca, reconocida en plaza, de primera calidad y cumplirán con la norma IRAM antes mencionada.

La Contratista cumplirá, como con el resto de los materiales que se incorporen a obra, con el requisito de elevar muestras, catálogos técnicos, certificación de ensayos y aprobaciones, para su aceptación por parte de la Inspección de Obra.

El sistema contará con 2 (dos) bocas de impulsión simple, de 75 mm., de diámetro construidas en fundición de bronce, con rosca hembra y anillas giratorias, montadas sobre la cañería. Se alojarán en nichos de 40 x 60 cm cerrados por una tapa que llevará estampado con caracteres indelebles la palabra “BOMBEROS”. Los mismos deberán ser instalados en la vereda, en el sitio indicado en los planos de la instalación contra Incendio.

Las llaves o bocas de incendio estarán construidas en fundición de bronce, con vástago y volante para su accionamiento, serán de tipo teatro con salida a 45° con tapa y cadena de seguridad, de 64 mm., de diámetro interior. Las mismas tendrán que ser de primera calidad, marca TGB o superior. Se colocarán a 1,20 m., del nivel de piso terminado, serán como mínimo 3 (tres) en Planta baja y 3 (tres) en Primer Piso, según surja del proyecto ejecutivo de instalaciones contra incendio, ubicadas en lugares fácilmente accesibles sobre los medios de salida. En planta de incendio se indica una ubicación sugerida, la cual se deberá ajustar al proyecto ejecutivo.

Las mangas serán tejidas con hilo de fibra de lino, de 25m de longitud, espesor no mayor a 2,2mm, el número y disposición de los hilos de trama y urdimbre serán tales que formen 26 nudos por cm2 como mínimo, su diámetro de 0,045 m., y estarán provistas de sus correspondientes uniones de bronce, mandriladas en sus dos extremos. Serán fabricadas totalmente en material sintético con revestimiento interior y exterior de látex marca ARMTEX o superior, y responderán a las normas IRAM correspondientes en caso de ser de fabricación nacional, o contarán con sello UL (Underwriters Laboratories), si su origen es importado. La Contratista pondrá a disposición de la Inspección de Obra un trozo de 7cm de longitud a los fines de verificar la calidad, espesor y cantidad de nudos por cm2 en aquél y una manguera de la longitud que se detalla en el presupuesto para someterla, por intermedio del Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal, a una prueba de presión equivalente al doble de la máxima a que se trabajará (4 atmósferas como mínimo). Se rechazarán las mangas si del análisis resultara que no se cumple con lo especificado o si la prueba de presión no originase exudación suficiente, demostrando que la calidad de la manguera no es satisfactoria.

Las lanzas para mangas serán con cuerpo de bronce. La boquilla, para chorro y niebla, las uniones para ésta y para la manga serán de bronce pulido; el diámetro de unión para manguera será de 0,045m., y el de la boquilla de 13mm de diámetro; su forma se ajustará al modelo reglamentario del Cuerpo de Bomberos de la Policía Federal.

Se colocarán 2 (dos) llaves para ajustar mangueras por cada lanza, las mismas serán de acero, de forma tal que permitan el fácil ajuste de las piezas correspondientes.

Nichos y Soportes: Las mangas y las lanzas serán acondicionadas en un soporte metálico construidos íntegramente en chapa de hierro negro n° 18, con las mangas plegadas desde la mitad de modo tal que las uniones en los extremos sean de inmediata conexión, a los efectos que se permita el tendido de la línea sin ningún

impedimento. Todos estos elementos se alojan dentro de un nicho metálico de 60 x 60cm y 15cm de profundidad, con puerta con cerradura y frente de vidrio. Las superficies metálicas de los gabinetes estarán protegidas de la siguiente manera:

- 2 (dos) manos de antióxido
- 2 (dos) manos de esmalte sintético bermellón

Prueba hidrostática: Se someterá al sistema de hidrantes y bocas de incendio a una presión de 1,4 MPa (14 bares) o a la presión nominal de diseño más 0,4 MPa (4 bares), cuando la presión normal sea mayor que 10 bares, durante 2 horas y no deben observarse pérdidas. En el caso de cañerías subterráneas las pruebas se realizarán antes de proceder al tapado de los distintos tramos.

03.21.04. MATAFUEGOS O EXTINTORES

Se proveerán y colocarán matafuegos del tipo y capacidad reglamentarios montados en su correspondiente base metálica, de acuerdo a normativa vigente, ubicados en planta según plano.

En Plano de Extinción se indica una ubicación sugerida, la cual se deberá ajustar al proyecto ejecutivo.

Estarán a una altura entre 1.20 y 1.50 m., del nivel de piso, debiendo cumplir íntegramente con las Normas IRAM correspondientes y contar con el sello de aprobación de ésta. Los modelos provistos deberán cumplir con la Ordenanza de la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Nro 40473 y el potencial extintor homologado por IRAM en campo de ensayo Inticipe.

La manga para descarga será de 1/2", con tobera metálica tipo Venturi e incluirá protector de manómetro en una sola pieza con la manija de sujeción.

Serán de los tipos: HCFC, clase ABC, de 5 kg de capacidad, y a base de polvo químico seco multipropósito, clase ABC, de 5 Kg de capacidad. Deberán proveerse con su correspondiente embalaje protector de cartón reforzado, de forma de preservarlos durante su transporte y almacenamiento en la obra.

Los extintores en todos los casos serán de marcas acreditadas, con garantía no inferior a un año.

NIVEL	03.21.04.01	03.21.04.02
	HCFC 5 KG ABC	PQT ABC 5 kg
SS	-	-
PB	2 (dos)	8 (ocho)
PA	2 (dos)	8 (ocho)
AZOTEA	2 (dos)	-
TOTAL	6 (seis)	16 (dieciséis)

03.21.05. ELEMENTOS DE SEÑALIZACION – CARTELERIA

Se deberán proveer e instalar los carteles de señalización del sistema contra incendios, así como los indicadores de vías de evacuación ("SALIDA" y "SALIDA DE EMERGENCIA") como se indica en planos.

Los mismos serán de las medidas y colores reglamentarios, adecuadamente sujetos a la pared, distribuidos en planta de acuerdo al proyecto de instalaciones contra incendios a realizar por el Contratista.

NIVEL	03.21.05.01	03.21.05.02	33.21.05.03
	Cartel de Salida a Batería Autonoma	**Señalización de Matafuegos**	**Señalizacion de Salida Fotoluminiscente**
SS	-	-	-
PB	8 (ocho)	10 (diez)	3 (tres)
PA	6 (seis)	10 (diez)	3 (tres)
AZOTEA	-	2 (dos)	-
TOTAL	**14 (catorce)**	**22 (veintidos)**	**6 (seis)**

03.21.06. INSTALACION DE SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIO

03.21.06.01 Canalizaciones Para Sistema De Deteccion Automática De Incendio

La presente especificación contempla el tendido de las cañerías vacías, cajas y todo elemento necesario para la futura instalación, de acuerdo a norma NFPA72, de un sistema de detección y aviso de incendio integral con reporte inteligente (analógico direccionable) que realizará el Ministerio de Justicia y Seguridad (MJYSGC).

Todas las canalizaciones se deberán entregar con el pasaje de alambre testigo a efectos de ser cableadas posteriormente. Las canalizaciones y cajas de distribución serán de dimensiones adecuadas, con una reserva del 25%.

<u>Cañerías semipesados:</u>

Se usará para la distribución, caño semipesado fabricado conforme a norma IRAM 2005 en forma de anillo para canalizar posteriormente todos los tendidos a la central de incendio, quedando totalmente prohibido el uso de cañería de material plástico corrugado. La medida mínima de cañería será 3/4" semipesado (15,4 mm diámetro interior) o equivalente. La Empresa Contratista deberá verificar el diámetro necesario de acuerdo a la reingeniería de proyecto y al tipo de cableado a realizar, teniendo en cuenta que los conductores, en todos los casos, no deberán ocupar más del 35% del diámetro interno del caño que los contenga. Todos los extremos de cañería serán cortados en escuadra con respecto a su eje, escariados, roscados no menos de cinco hilos y apretados a fondo. A fin de evitar el ingreso de materiales extraños, durante el transcurso de la obra, todos los extremos de cañerías deberán ser adecuadamente taponados.

Las curvas y desviaciones serán realizadas en obra sólo mediante máquina dobladora o curvadora manual, no admitiéndose el uso de codos para tramos curvos. Las cañerías sobre cielorraso suspendido se colocarán en línea recta entre cajas con curvas suaves. Las cañerías serán continuas entre cajas de salida o cajas de pase y se fijarán a las cajas de todos los casos con boquillas y contratuercas en forma tal que el sistema sea eléctricamente continuo en toda su extensión, no admitiéndose bajo ningún concepto la utilización de conectores. Todos los tramos del sistema deberán estar colocados antes de pasar los conductores. Las cañerías serán aseguradas a la estructura a distancias no mayores de 1,50 m, además en cada codo y al final de cada tirón recto que llega a una caja. Los tirones verticales y horizontales de cañería, se sujetarán con abrazaderas de un solo agujero de hierro maleable, en ambos casos con silletas de montaje para separarlo de la pared, o mediante sistemas aprobados, con bulones con expansión o clavos a pistola, quedando totalmente prohibidas las ataduras con alambre, especial cuidado deberá tenerse con la fijación de los tirones verticales a fin de evitar esfuerzos sobre las cajas de pase. Todos los soportes serán realizados en material duradero; si son de hierro deberán ser cadmiados o galvanizados en caliente.

Cajas:

Se proveerán y colocarán todas las cajas que surjan de planos ejecutivos y de estas especificaciones. Todas las cajas necesarias deberán estar indicadas en planos ejecutivos y será determinada por el proyecto definitivo confeccionado por el Contratista y que oportunamente presentará a la Inspección de Obra para su aprobación. Todas las cajas estarán constituidas por cuerpo y tapa. En instalaciones a la vista están prohibidas las cajas de chapa con salidas pre-estampadas.

Cajas de pase y derivación:

Serán de medidas apropiadas a los caños y conductores que lleguen a ellos. Las dimensiones serán fijadas en forma tal que los conductores en su interior tengan un radio de curvatura no menor que el fijado por reglamentación para los caños que deban alojarlos. Para tirones rectos la longitud mínima no será inferior a 6 veces el diámetro nominal del mayor caño que llegue a la caja. El espesor de la chapa será de 1.6 mm para cajas de hasta 20 x 20 cm; 2 mm para hasta 40 x 40 cm y para mayores dimensiones, serán de mayor espesor o convenientemente reforzados con hierro perfilado. Las tapas cerrarán correctamente, llevando los tornillos en número y diámetro que aseguren el cierre, ubicados en forma simétrica en todo su contorno, a fin de evitar dificultades en su colocación. Las cajas serán protegidas contra oxidación, mediante zincado, pintura anticorrosiva similar a la cañería donde la instalación es embutida, o mediante galvanizado por inmersión donde la instalación sea a la vista.

Cajas para instalación embutida:

En instalaciones embutidas en paredes o cielorrasos, las cajas serán de tipo reglamentario, estampados en una pieza de chapa de 1,5 mm de espesor. Las cajas serán octogonales chicas de 75 mm de diámetro, para más de cuatro caños y más de ocho conductores serán octogonales grandes y cuadradas de 100 x 100 mm. Las cajas serán provistas de ganchos para colocar artefactos del tipo especificado en normas IRAM 2005 P y estarán ubicadas una por cada local cerrado y una cada 70 m2 en planta libre. Salvo indicaciones especiales, las cajas para los pulsadores manuales se colocarán en pared a 1,20 m sobre el piso terminado y serán del tipo reglamentario de 10 x 5 x 5 cm.

Proyecto Ejecutivo de la Instalación contra Incendios

El Contratista procederá a confeccionar el proyecto ejecutivo de las Instalaciones contra Incendios, el cual estará compuesto por:

- Inscripción del Instalador en el Registro de Fabricación, Reparación, Instalación y Mantenimiento de Instalaciones Fijas contra Incendios del GCBA.
- Memoria completa y detalles de instalaciones y elementos que cumplimentan las Condiciones Contra Incendio.
- Plantas y cortes complementarios en escala 1:50, indicando el cumplimiento de las Condiciones Generales y Específicas previstas en el Código de Edificación y sus Reglamentos Técnicos.
- Memoria de Calculo Equipo de Incendio (Bombas principales y Jockey).
- Planos escala 1:50 con el tendido de cañerías y distribución de nichos hidrantes y bocas de impulsión.
- Planos escala 1:50 con la distribución de extintores.
- Planos escala 1:50 con la distribución de cajas y cañerías vacías para el sistema de detección automático de incendios.

Resistencia de los Materiales al paso del fuego

Comprende la ejecución y verificación de los elementos de sectorización verticales y horizontales, provisión y colocación de solados, revestimientos, pinturas, sellados, puertas y todo elemento resistente al fuego necesarios para cumplimentar con la normativa vigente.

Los mismos deberán cumplir con las especificaciones técnicas y de verificación de resistencia al fuego establecidas en el Código de la Edificación de la Ciudad de Buenos Aires y sus Reglamentos Técnicos; y conforme a los Ensayos y Normas IRAM N°11.949, N° 11.950, N° 11.951, N° 11.910/ 2 - ASTM E 136 (12-93), N° 11.910/3 – ASTM E 162 (40-93), N° 11.916 (70-95) y N° 11.912 - ASTM E 662).

Todas las puertas resistentes al fuego sin excepción deberán contar con certificado de homologación INTI. Deberán ser construidas con dos chapas de acero ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de material ignifugo, doble capa de lana de roca rígida de densidad mínima 165 Kg/m3, bisagras con marcado CE de doble pala y regulación en altura, marco tipo Z (doble contacto) y contará con junta intumescente, herrajes auto extinguibles de nylon negro con soporte metálico y barral antipánico tipo Manijón o tecla. Aquellas puertas que posean visores de vidrio multilaminado cortafuego, deberán contar con certificado de homologación INTI en conjunto con la puerta. Estarán compuestos por capas de vidrio cerámico con resina intumescente en gel interior y sellados perimetral mediante silicona cortafuego.

La Empresa Contratista deberá realizar el sellado de las juntas de dilatación del edificio, plenos de instalaciones verticales y horizontales en general y aquellos ubicados en correspondencia con elementos cortafuegos. Para la ejecución de estos trabajos se empleará mano de obra especializada y se utilizarán selladores, morteros, masillas o ladrillos intumescentes del tipo Hilti o superior con sus accesorios correspondientes (collarín, cintas, etc.), a fin de favorecer las sectorizaciones en ambos sentidos del edificio, teniendo en cuenta las recomendaciones de las normativas nacionales e internacionales vigentes y las recomendaciones del fabricante. La utilización de productos y elementos resistentes al fuego, estarán sujetos a la aprobación de la Inspección de Obra, quién determinará si son aptos para su colocación, razón por la cual, el Contratista deberá presentar certificados, documentos y muestras que acrediten que todos los elementos y productos a utilizar

cumplen con los ensayos y requisitos solicitados en pliego y normativas vigentes. Se detallan a continuación los muros y terminaciones con sus respectivas resistencias a seguir en base a lo especificado en planos, planillas y lo establecido por la Inspección de Obra.

CONSTITUCION	ESPESOR	REVOQUE CARA EXPUESTA AL FUEGO	REVOQUE CARA NO EXPUESTA AL FUEGO	RESISTENCIA AL FUEGO
Ladrillo macizo común	15 cm	grueso + fino	grueso + fino	FR 180
Ladrillo cerámico no portante	12 cm	sin revocar	sin revocar	FR 60
Ladrillo cerámico no portante	12 cm	grueso + fino	grueso + fino	FR 120
Ladrillo cerámico no portante	12 cm	engrosado de yeso + enlucido de yeso	engrosado de yeso + enlucido de yeso	FR 120
Ladrillo cerámico no portante	18 cm	sin revocar	sin revocar	FR 180
Ladrillo cerámico no portante	18 cm	grueso + fino	grueso + fino	FR 180
Ladrillo cerámico no portante	18 cm	engrosado de yeso + enlucido de yeso	engrosado de yeso + enlucido de yeso	FR 240
Ladrillo cerámico portante	12 cm	sin revocar	sin revocar	FR 120
Ladrillo cerámico portante	12 cm	engrosado de yeso + enlucido de yeso	grueso + fino	FR 180
Ladrillo cerámico portante	18 cm	sin revocar	sin revocar	FR 180
Ladrillo cerámico portante	18 cm	engrosado de yeso + enlucido de yeso	grueso + fino	FR 240
Ladrillo cerámico portante	27 cm	grueso + fino	grueso + fino	> FR 240

03.22 INSTALACIONES ELECTROMECANICAS

03.22.01. PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE ASCENSORES

La presente licitación tiene como objeto contratar la provisión, instalación, habilitación de 2 (dos) nuevos ascensores según las siguientes características:

03.22.01.01. Ascensor Cabina Tipo 3 (Camillero 1300 mm x 2050 mm), a Tracción: 2 paradas (PB-1°Piso).

Cantidad: 1 (uno)

03.22.01.02. Ascensor Cabina Tipo 2B1 (1300 mm x 1730 mm), a tracción, 2 paradas (PB-1°Piso).

Cantidad: 1 (uno)

Forma de cotizar

Montaje, y habilitación. En el monto cotizado se consideran incluidos todos los trabajos necesarios para la completa terminación y correcto funcionamiento de cada equipo. La habilitación comprende el costo originado en el trámite de habilitación de la Instalaciones que no las tuvieren, a efectuarse ante la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro (derechos, tasas, timbrados, honorarios o cualquier otro gravamen), como así también las erogaciones por la obtención del Libro de Inspección digital rubricados por la autoridad competente y dar cumplimiento a todos los requerimientos exigidos en las reglamentaciones vigentes.

Materiales y elementos a utilizar

En todos los casos los elementos, repuestos, componentes, accesorios, etc. a reponer o incorporar en el transcurso de los trabajos deberán ser nuevos, sin uso, y de tecnología abierta y cumplir con las Normas IRAM y/o Normas Internacionales.

Elementos existentes

Todos los elementos existentes que se retiren, desamuren o aparezcan como consecuencia de los trabajos contratados son y quedan en propiedad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo la contratista entregarlos en el lugar que el Organismo Usuario indique.

Todos los gastos producidos por flete, carga y descarga, etc., correrán por cuenta de la empresa contratista.

Trámite de Habilitación de la Instalación, Libro de Inspección Digital, Código QR

La contratista deberá realizar todos los trámites necesarios para obtener la habilitación de las instalaciones, ante la Dirección General de Fiscalización de Obras y Catastro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, provisión y gestión del Libro Digital de Inspección, registro del ascensor, código QR y cumplimentar las reglamentaciones vigentes.

A tales efectos la empresa deberá nombrar un Representante Técnico matriculado y habilitado para tal fin.

Para ello deberá confeccionar toda la documentación gráfica, anexos técnicos, etc., necesarios para la habilitación de la instalación.

Asimismo, para cumplimentar todos los trámites de Ascensores Registrados y código QR, que son responsabilidad del “propietario” (en este caso, el Director del nosocomio), la Empresa Conservadora deberá designar un asesor que le brindará a la Dirección del Nosocomio toda la información y ayuda para cumplimentar todos los requisitos del programa.

Deberá entregar al Organismo Usuario, copia de la constancia de inicio del trámite ante la DGFOC la constancia original de la Habilitación, el Libro Digital de Inspección.

Durante el plazo de la contratación deberá cumplimentar todos los requisitos para la obtención de dicha habilitación.

Al final del contrato deberá entregar el certificado de habilitación.

Los gastos derivados de todas estas gestiones quedarán a cargo de la empresa Contratista.

Se aclara que por tratarse de una Dependencia del GCBA, la misma se halla exenta del pago de tasas correspondientes a la Dirección General de Rentas.

NOTA IMPORTANTE

Al finalizar los trabajos, la contratista deberá proveer a la Dirección General de Recursos Físicos en Salud, un juego de copias de los planos y toda la documentación técnica que se hubiere presentado ante el Órgano de Control del GCBA para la pertinente habilitación.

Errores u omisiones

La contratista quedará obligada a proveer e instalar todos aquellos elementos y realizar todos aquellos trabajos que, aunque no hayan sido consignados en el ítem “Tareas de Reparación y Modernización”, fueran necesarios para el correcto

funcionamiento de los ascensores, su habilitación o para el buen terminado de los trabajos.

NOTA IMPORTANTE: TODOS LOS TRABAJOS A REALIZAR Y LOS ELEMENTOS UTILIZADOS DEBERAN SER NUEVOS, SIN USO Y CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LA REGLAMENTACION DE ASCENSORES VIGENTE EN EL AMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ORDENANZA 49308/95, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, Nº 578/01 y 1734/02, Y RESOLUCIÓN Nº 626/03, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS, CONTENIDAS EN LA SECCIÓN 8, CAPÍTULO 10, ARTÍCULOS 3.2.A) AL E). DEL CÓDIGO DE LA EDIFICACIÓN, LEY 962 DEL BOLETIN OFICIAL Nº 1607, Y DEMAS NORMATIVAS REGULATORIAS DEL TRANSPORTE VERTICAL.

Desperfectos y averías

Los desperfectos y/o averías que se produzcan en los equipos, muebles, edificios, instalaciones, etc. Y que fuesen provocados por la ejecución de los trabajos, negligencia o incapacidad del personal de la contratista, deberán ser reparados a su exclusivo cargo y costa dentro del plazo que el Organismo Usuario determine.

Igual procedimiento se adoptará cuando se produzcan roturas, deterioros o desaparición de elementos personales, equipos, muebles, etc. Comprobándose fehacientemente que el hecho que lo motivara se produjo durante y por motivo de la prestación del presente contrato. En caso contrario, el Organismo Usuario, previa intimación y sin más trámite dispondrá su realización o reposición en forma directa con cargo al contratista y por el monto que resulte, el cual se hará efectivo mediante la respectiva deducción de las facturas que se hallen en trámite de liquidación o bien afectando en última instancia la garantía de adjudicación y con las penalidades que el caso requiera.

NOTA IMPORTANTE:

El Conservador deberá estar habilitado por el organismo municipal pertinente, y deberá anexar fotocopia de la documentación que lo acredite. (Permiso de Conservador vigente).

La empresa conservadora deberá contar con un representante técnico titular y uno alterno. La contratista deberá adjuntar fotocopias de los contratos celebrados entre dichos representantes técnicos y la empresa conservadora, o documentación probatoria de relación de dependencia.

El conservador deberá registrar los detalles de importancia que estime corresponder relacionados con el servicio, en el Libro de Inspección digital, asentando el resultado de las pruebas de los elementos de seguridad, así como también todas las tareas mensuales y semestrales que se efectúen, debiendo estar suscripto por el personal técnico que las realice, y posteriormente refrendado por el representante técnico.

En todo momento y en todos los casos, el conservador deberá enviar personal competente cuando sea requerido por la dependencia solicitante para corregir averías que se produzcan en la instalación. El tiempo de respuesta a un pedido de reparaciones no se podrá exceder de dos horas a partir de recibida la comunicación por parte del conservador. A tales efectos, el conservador pondrá a disposición al menos un número de teléfono afectado al servicio de guardia técnica y de emergencia durante las 24 horas, todos los días del año, y deberá además contar con un servicio de BEEPER o mensajes radiales destinado a tal fin. Al momento de recibir la orden de compra, deberá informar los números precitados en la Oficina de Compras y en el

Servicio de Mantenimiento de la dependencia solicitante. En caso de ser necesario el traslado de alguna pieza para su reparación, correrá por cuenta del conservador la responsabilidad y los gastos de su desmonte, traslado y reinstalación.

Mientras se realicen los trabajos inherentes a la conservación de las instalaciones, la contratista deberá arbitrar los medios necesarios para evitar accidentes y no entorpecer las labores cotidianas que se desarrollen en el lugar.

TRABAJOS A REALIZAR

Consideraciones generales

Los trabajos se ejecutarán de conformidad con los requisitos del reglamento de Ascensores de la Asociación Argentina de electrotécnicos y de las ordenanzas Municipales en vigencia.

La contratista deberá presentar los siguientes datos del subcontratista para poder evaluar su capacidad de fabricar, instalar y mantener en funcionamiento con seguridad y eficiencia un equipo de ascensor tal como se requiere en esta obra: Detalle de ascensores instalados en el país, especificando nombre y dirección de los edificios.

Especificaciones generales para los ascensores a tracción

Ascensor Tipo 3 Camillero

Dimensiones de Cabina: Ancho: 1300 mm, Fondo: 2050 mm
1 acceso.
Puertas: Automáticas en cabinas y rellanos con control de puertas por vvvf.
Luz libre de puerta: 1000 mm
Tensión de suministro: 3 x 380 v.
Sistema de VVVF
Tracción a fricción por polea.
Guías de cabina: 12 kg/m mínimo
Guías de contrapeso: 9 kg/m mínimo
Tablero de comando: electrónico a microprocesador
Máquina a de 45 mpm
Instalación eléctrica completa
Limites direccionales y finales
Botoneras de cabina y exteriores
Procesador de voz
Carga útil: 900 kg. (12 personas)
Contrapeso: A tierra firme.
Sistema electrónico de pesado
Paragolpes a resortes
Interior de cabina realizada en acero inoxidable
Barrera infrarroja multihaz, gongs, voz digitalizada.
Bastidores de coche y contrapeso.
Limitador de velocidad y polea tensora
Cables de tracción y limitador de acero.

Ascensor Tipo 2B1

Dimensiones de Cabina: Ancho: 1300 mm, Fondo: 1730 mm
1 acceso.
Puertas: Automáticas en cabinas y rellanos con control de puertas por vvvf.
Luz libre de puerta: 1000 mm
Tensión de suministro: 3 x 380 v.
Sistema de VVVF
Tracción a fricción por polea.

Guías de cabina: 12 kg/m mínimo
Guías de contrapeso: 9 kg/m mínimo
Tablero de comando: electrónico a microprocesador
Máquina a de 45 mpm
Instalación eléctrica completa
Limites direccionales y finales
Botoneras de cabina y exteriores
Procesador de voz
Carga útil: 750 kg. (10 personas)
Contrapeso: A tierra firme.
Sistema electrónico de pesado
Paragolpes a resortes
Interior de cabina realizada en acero inoxidable
Barrera infrarroja multihaz, gongs, voz digitalizada.
Bastidores de coche y contrapeso.
Limitador de velocidad y polea tensora
Cables de tracción y limitador de acero.

Instalación eléctrica

Deberá estar provista de todos los dispositivos, que establecen las Ordenanzas y reglamentaciones para la instalación de ascensores de la Ciudad de Buenos Aires y la Asociación Argentina de Electrotécnicos y comprenderán:

Contactos en las puertas exteriores.

Control electrónico de la maniobra en la sala de máquinas, que posibilite el descenso de cabina y apertura de puertas automáticas en el caso de corte de suministro eléctrico. Térmico y protección contra falta de fase.

El gabinete de control será de chapa doblada, con su correspondiente tapa de acceso, de fácil inspección y se dispondrá en sala de máquinas, mediante tarugos y tornillos, en ubicación reglamentaria.

Instalación y cableado de: Interruptores finales de carrera, botoneras, indicador de posición en todos los pisos y en cabina, cables de comando, tablero de fuerza motriz en sala de máquinas, instalación eléctrica completa en cabina y pasadizo.

Sistema De Vvvf

El control podrá recibir señales de un sistema especial de control de ascensor y devolver mensajes estándar. Los parámetros podrán ser cargados por medio de un teclado y un display LCD y en forma alternativa es posible hacer la carga de datos con una PC.

El controlador deberá variar la velocidad del ascensor con un adecuado confort de viaje.

Deberá presentar un eficiente control vectorial, controlador de pulsos, sistema de control de CA que convierta la frecuencia para lograr sensación de confort y una excelente nivelación.

Supresión de transmisión de frecuencia: por intermedio de filtros

Se deberá poder determinar automáticamente la curva de freno

Deberá poseer monitoreo de funciones de seguridad: Temperatura de motor, temperatura de controlador, cortocircuito y puesta a tierra.

Circuito de potencia: la velocidad será variada en las tres fases por medio de la conversión de la tensión intermedia y controlada a través de la evaluación de la señal de velocidad en cada momento a través de las señales de los elementos del pasadizo.

El suministro de tensión principal del circuito de potencia será trifásico y deberá ser suministrado a través de un filtro supresor.

El par requerido por el motor será logrado por la modulación del ancho del pulso con tensión intermedia constante. Las sinusoides de frecuencia y corriente variarán de acuerdo al par-motor requerido. La tensión y la frecuencia deberán ser reducidos en la operación de frenado y la energía remanente será disipada por el circuito intermedio y por las resistencias de freno.

Sección del control: El concepto de control será basado en las curvas ideales de viaje del ascensor, con una conveniente sensación de confort de viaje del pasajero. La curva en arranque deberá ser retrasada en el tiempo y la curva de parada dependerá de la distancia de viaje. El ascensor será controlado hasta su velocidad de 0, lo que significa que el freno mecánico solo funcionará como elemento de bloqueo entre la diferencia de carga entre cabina y contrapeso. Tanto el viaje como el frenado será controlado con un programa específico de velocidad

Aceleración: La cabina se pondrá en marcha rápidamente y sin sacudimientos. La aceleración se deberá incrementar de acuerdo al programa de funcionamiento y será reducida antes de la transición dentro de la velocidad final.

Sistema de funcionamiento

El sistema de comando y protección será de última generación, de microprocesadores electrónicos, con control por programa almacenado y asistencia informática opcional, basándose en modernos sistemas computarizados de actualidad y máxima performance, debidamente probados y con diseño adecuado para el intenso tráfico de los edificios.

Características del Sistema

El control individual del coche será atendido por microprocesador digital, el que controlará la aceleración, la cual será factible programar a voluntad del usuario para lograr un máximo confort (suavidad de marcha y frenado).

El Sistema principal será atendido por microprocesador digital centralizado, con interfase para PC, el que controlará correctamente todo el equipamiento, incluyendo llamadas de cabina, asignaciones de llamadas exteriores, control de puertas, control de seguridades, control de todas las variables del ascensor.

Deberá permitir prestar servicio en automático acumulando las llamadas exteriores y de cabina, como también permitirá que funcione en servicio independiente total.

El Sistema deberá permitir la posibilidad de realizar una maniobra de control exclusivo (bajo llave) para casos de emergencia

Se proveerá un sistema de nivelación basado en placas de nivel (control óptico IR) y se instalarán en el pasadizo elementos que referencien la posición del coche y sobre cabina lectores que detecten las referencias posicionales de los mismos con una precisión mayor a +/- 3 mm. Este equipamiento será de estado sólido.

Deberá contar con la maniobra de emergencia tipo Fase 1.

Sala de máquinas

La sala deberá ser acondicionada de forma tal que permita el alojamiento de las máquinas y tableros en condiciones óptimas de seguridad e higiene. Se realizarán

todos los trabajos necesarios de albañilería y gremios a los efectos de que la misma quede en perfecto estado (iluminación adecuada, eliminación de filtraciones, colocación de rebordes reglamentarios, pintura general, etc.).

De ser necesario se procederá a revocar las partes dañadas en paredes y techo de la sala de máquinas con grueso y fino, pintando hasta una altura de 1,80 m con tres manos de sintético gris claro. El techo y resto de las paredes se pintará con tres manos de látex blanco, y el piso con tres manos de pintura especial para pisos, color gris plomo.

Se procederá a instalar en sala de máquinas un extractor de aire, de caudal apropiado, con su correspondiente control automático de temperatura, y cableado eléctrico pertinente.

Se retirarán todos los objetos y tendidos ajenos en sala de máquinas.

Se realizará nuevo tendido de acometida a sala de máquinas con conductores acordes a la potencia consumida desde derivación indicada por la inspección de obra. Todos los cableados de fuerza motriz (acometidas provenientes de tableros eléctricos externos a sala de máquinas, cableado general de fuerza motriz dentro de sala de máquinas) deberá ser realizado utilizando conductores mallados de modo de minimizar las interferencias electromagnéticas que el ascensor pueda causar en equipos electromédicos.

Proveer e instalar en sala de máquinas un nuevo tablero de fuerza motriz reglamentario, alojado en gabinete metálico con puerta, con indicadores luminosos de presencia de fases, realizando el tendido eléctrico con conductores normalizados y de sección adecuada a la carga instalada.

Realizar el tendido eléctrico de iluminación en sala de máquinas, proveyendo todos los materiales necesarios y la correspondiente luminaria para asegurar el nivel de iluminación mínimo establecido en el Código de la Edificación.

Se instalará iluminación de emergencia en sala de máquinas para actuar ante corte de suministro eléctrico y tendrá una duración mínima de 2 Hs.

Todos los conductores a utilizarse serán de cobre electrolítico con aislamiento antillama y electromagnética y de sección apropiada para las intensidades de corriente que transporten.

Provisión e instalación de un nuevo regulador de velocidad, el mismo deberá ser del tipo reglamentario, además se procederá a colocar nuevo cable de acero del sistema de paracaídas de formación 6x19, amarrándolo debidamente por sus extremos. Se colocará la polea tensora inferior del sistema de paracaídas ubicada en el foso. Colocar olivas de corte de llave de fuerza motriz.

Proveer e instalar una llave de corte de fuerza motriz, tipo “Ramos Mejía” en la torreta del regulador de velocidad, la que será accionada por dos olivas de corte ubicadas en el cable de acero del sistema del paracaídas, cortando la alimentación del motor cuando la cabina rebase los niveles de paradas extremas.

Se instalarán los tableros de control existentes que tendrán gabinetes metálicos autoportantes, con puertas abisagradas y cerradura, convenientemente separadas las partes electrónicas de alta sensibilidad de las de potencia. El tablero de control deberá satisfacer las características técnicas de funcionamiento indicadas en el punto “Características de funcionamiento”. Las reparaciones de estos equipamientos deberán asegurar un rápido mantenimiento correctivo, el que estará explícitamente indicado en el manual de mantenimiento. El tablero deberá estar convenientemente diseñado para permitir un correcto funcionamiento con las temperaturas de la sala.

Se instalará un gancho reglamentario para izado de motor, montado sobre periferia de hierro acorde a la carga que deba soportar.

Se proveerá de una llave de apertura manual del sistema de freno de la máquina a instalar, y de ser necesario de una llave de accionamiento manual del motor.

Todas las partes metálicas nuevas o existentes en sala de máquinas, tanto los marcos, puertas, ventanas, protecciones, etc., se pintarán con base antióxido y dos manos de esmalte sintético.

Máquina

Equipo en monoblock

Motor en brida sin manchón de acople y baja corriente de arranque

Debe cumplir con las normas municipales de motores de ascensores

Cuerpo rodante montado sobre bujes antifricción

Polea de tracción para 4 cables mínimo

Fácil acceso a todas las piezas expuestas a desgaste

Freno a zapata flotante, de sencillo ajuste y regulación

Ajuste axial del sin fin por rulemán de doble contacto angular

Cabina

La cabina será en acero inoxidable calidad AISI 304 pulido grano 380 y espesor mínimo de 1,5 mm., color gris arquitectura, pasamanos, guardacamillas y zócalos del tipo sanitario en acero inoxidable y piso reforzado para evitar deformaciones y luego colocar piso de granito color gris mara. Se proveerán sistemas de protección integral mediante barrera infrarroja multirayos (a todo lo alto de la puerta) y sensores de proximidad que permitan la detección de pasajeros u objetos en la zona de puertas durante su movimiento de cierre, sin necesidad de tocarlos, de máxima confiabilidad.

Se deberá agregar un sistema de alarma opto-acústica en cada piso que, temporizado, indique la presencia de puerta abierta; a la vez debe activar la correspondiente indicación en sala de máquinas a los efectos de reducir las tareas de mantenimiento y los tiempos de parada.

La iluminación será por medio de lámparas led, montadas sobre cielo raso flotante, asegurando una intensidad luminosa a un metro de altura de 150 Lux, luz permanente reglamentaria y sistema de iluminación de emergencia del tipo autónomo con duración de 4 horas.

Provisión y colocación de caja de conexionado de conductores bajo cabina, metálica, hermética al polvo, con borneras para conexionado de conductores, con identificación precisa de cada conexión sobre cable y bornera.

Tomacorrientes superior e inferior.

Se proveerá e instalará una caja de inspección sobre cabina, con llave de accionamiento de seguridad y pulsadores subir-bajar-emergencia de presión continua, con desactivación del comando interior.

Se suministrará un display digital a L.E.D. del tipo alfanumérico ubicado sobre la botonera a una distancia del piso no inferior 1,80 m. Su indicación estará supeditada a las órdenes del Sistema.

Se proveerá un nuevo panel de operación integrado a la estética interior de la cabina, que incluirá botoneras digitales de micromovimiento, con indicación luminosa periférica

de activación, y sistema Braille para discapacitados visuales y en ubicación acorde a reglamentación vigente, del tipo antivandalismo de: pisos, alarma, parada de emergencia, apertura y cierre de puertas; interruptores de: ventilador, encendido de luminarias. Contará además de un sector protegido con puerta y cerradura o con interruptores de accionamiento con llave para servicio independiente, con o sin ascensorista y botonera de presión constante para subir-bajar y de anulación momentánea de enclavamientos de puertas interiores y exteriores para uso exclusivo de inspección y mantenimiento, como así de emergencias.

Se proveerá el sistema de alarma con baterías para activación en caso de corte de suministro energético.

Se instalará en la cabina un extractor de aire, de capacidad adecuada y de acuerdo a la normativa vigente.

Provisión y colocación de chapa guardapiés reglamentaria en cabina, realizada en acero inoxidable.

Puertas de cabina y rellanos

La cabina contará con operador de accionamiento eléctrico, con motor con vvvf.

Las puertas de cabina y de rellano serán del tipo automático.

Luz libre: 1000 mm.

Los paños de puertas y marcos serán de chapa de hierro, revestidas en acero inoxidable calidad AISI 304 pulido grano 180 para la cabina y rellanos.

Los marcos realizados en el mismo material que los paños tendrán medidas estándar, detalladas en las Consideraciones Particulares para cada ascensor. Las puertas serán de apertura unilateral de dos (2) hojas. Poseerán sistema de seguridad mecánico y electrónico de acuerdo a lo precedentemente descrito.

En cada rellano se instalarán las guías necesarias para el correcto deslizamiento de las puertas automáticas, reparando todas aquellas partes de mampostería que se encuentren dañadas.

Se realizarán las reparaciones de mampostería necesarias para el correcto acabado y terminación en todos los bordes de las puertas.

Los mecanismos de puertas exteriores (cadena, colgadores etc), deberán presentar una estructura rígida, para soportar los esfuerzos a que estarán sometidas durante su uso habitual (intensivo), sin presentar deformaciones permanentes.

Las puertas de rellano deberán contar con trabador electromecánico, sistema de apertura con llave de emergencia, sistema de cierre automático, en caso de rotura del cable de interconexión, y ruedas con llantas de hierro para casos de incendio.

Se deberá poner énfasis en el sistema de apertura de emergencia y cierre en caso de no encontrarse el coche en piso.

Los patines inferiores deberán estar preparados para soportar el uso corriente y los esfuerzos mecánicos de funcionamiento, y estar con una alineación acorde para disminuir al mínimo el rozamiento.

Las cerraduras deberán ser acordes a la calidad de la puerta. Las mismas serán especialmente robustas y deberán brindar un alto grado de seguridad (a los pasajeros y a la maniobra).

Las cerraduras deberán contar con todas las posibilidades de accionamiento manual (service-seguridad), desde el exterior con herramienta especial. Los contactos eléctricos se cerrarán solo con la traba mecánica ya establecida.

Pesador de carga

Se proveerá e instalará un pesador de carga dispuesto sobre el bastidor de cabina midiendo dos estados de carga, a saber: Un primer estado de COMPLETO, que deja en espera las llamadas exteriores atendiendo solamente las llamadas de cabina cuando el coche tiene el 90 % de la carga útil. Un segundo estado de SOBRECARGA que actuará al 110 % de la carga nominal, evitando el arranque del motor hasta tanto no se restablezca la carga nominal del ascensor.

Botoneras y señalizaciones

Botoneras de Palier. Serán de sistema electrónico con botones del tipo micromovimiento (preferentemente) o tipo al tacto y tapas de acero inoxidable. Poseerán indicadores ópticos luminosos de llamadas registradas. A los efectos de servir a la maniobra ascendente-descendente, las botoneras de todos los pisos intermedios poseerán dos botones cada una (subir y bajar), y los pisos extremos un solo botón. Se pondrá especial atención en la calidad de las botoneras, debiendo ser éstas del tipo “antivandalismo”. Las botoneras deberán ser de fácil montaje a los fines de permitir un mantenimiento rápido. La ubicación en (accesibilidad) de las mismas cumplirá la reglamentación vigente.

Señalización en palieres. Indicador de posición en los pisos. Linternas direccionales con sistema de voz indicadora de piso e indicador digital (display) individual para el coche. Es preferible la linterna direccional ubicada en el mismo display.

En botonera de PB se encontrará la llave de puesta en situación de emergencia, o bomberos.

Pasadizo e instalación eléctrica en general

La contratista incluirá en su propuesta el suministro e instalación de toda la red eléctrica, propia del sistema de ascensores, necesaria para conectar entre sí los diversos elementos del equipamiento. (Considerar el Reglamento para Instalaciones en Inmuebles de la Asoc. Elect. Argentina y art. 8.10.2.20 del reglamento de la M.C.B.A.)

Todos los conductores eléctricos de potencia a utilizarse serán nuevos, de cobre electrolítico, antillama, deslizantes, de 1000 V de tensión de aislamiento como mínimo y dimensionados de acuerdo a los requerimientos de densidad de corriente nominal para cada caso y a una caída de tensión máxima admisible del 5%, siendo la sección mínima a utilizar 1,5 mm². Se incluirán además todos los conductores de cobre electrolítico reglamentario para realizar un eficiente conexionado a tierra de todos los elementos sometidos a tensión, siendo la sección mínima a utilizar de 2,5 mm². Los cables de comando deberán ser fabricados con materiales antillama, fabricados bajo normas y especiales para uso de ascensores, de excelente flexibilidad, sin efectos de torsión ni de enroscamiento, resistentes a la humedad y de prolongada vida útil, similares o superiores en calidad a los de marca Republic Wire de Siecor (origen U.S.A.), los que tienen una vida promedio asegurada de 20 años.

Se realizará una nueva puesta a tierra independiente para el ascensor. Se instalará una jabalina normalizada con una resistencia menor a 5 ohms ubicada en el foso del ascensor. Luego se procederá al nuevo tendido de puesta a tierra de todas las partes metálicas de la instalación, no sometidas a tensión eléctrica (En sala de máquinas, pasadizo, botoneras, cabina, etc.). Se utilizarán conductores normalizados de cobre con aislamiento verde y amarilla de sección adecuada para el eficiente conexionado de puesta a tierra de toda la instalación.

La protección de la instalación será térmica, magnética y diferencial. Se realizará en forma individual por cada elemento de consumo a saber, máquina de impulso, cabina y sistema de comando. Todos los elementos a utilizar deberán ser normalizados y de

primera calidad y marca reconocida en el mercado (ej. Siemens, ABB, Alen Bradley, General Electric, etc.)

El cableado nuevo se realizará por cañerías existentes de ser posibles o instalar sistemas canalizados nuevos. En todos los casos se deberá respetar la estética del lugar. En ningún caso se admitirán conductores no canalizados (salvo el cable de cabina), aunque los mismos sean de baja tensión.

Instalación de nuevos interruptores límites de seguridad, de puertas (ver puntos anteriores) y otros sistemas de seguridad, de límites de carrera y sus soportes. Se utilizarán interruptores tipo estanco de marca reconocida y fácil reposición.

Se proveerá e instalará el contrapeso, dimensionado de acuerdo a lo establecido en el parágrafo correspondiente del Código de la Edificación, con la correspondiente fijación del último lingote.

Se instalará, con su correspondiente cableado eléctrico, una campanilla de emergencia.

Paracaídas y Paragolpes de coche y contrapeso

Se instalarán nuevos paragolpes de bajo recorrido, realizándose las pruebas de compresión necesarias. (Considerar norma IRAM 11527 parte III y art. 8.10.2.16 del reglamento de la M.C.B.A.).

Se proveerá el total de mecanismos de seguridad (paracaídas). Se calibrarán resortes de presión de zapatas de paracaídas (cuñas) para garantizar un frenado, debiendo instalar un regulador de velocidad de tecnología acorde con la modernización que se está implantando. (Considerar art. 8.10.2.15 del reglamento de la M.C.B.A.).

Cables de acero

Los mismos serán marca IPH o similar, en cantidad y diámetro diseñados acorde a cada aplicación en particular, con los correspondientes tensores y embudos para sujeción en cabina y contrapeso (Considerar art. 8.10.2.7 del reglamento de la M.C.B.A.).

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS

La garantía será de 12 meses, consiste en el mantenimiento integral de toda la instalación, como así también todas las tareas de conservación correspondientes, Libro Digital de Inspección de acuerdo la normativa vigente y las urgencias.

IMPORTANTE:

A partir del inicio de los trabajos descritos en la presente licitación, durante el período de garantía y hasta su recepción Final, la Empresa Contratista tendrá la obligación de efectuar las tareas de conservación de todas las instalaciones y efectuar los mantenimientos correspondientes.

El servicio contratado deberá incluir la mano de obra y la provisión de todos los repuestos y materiales necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los ascensores objeto de esta contratación.

Todos los trabajos deberán estar de acuerdo con la Reglamentación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ordenanza, Nº 49308, decretos reglamentarios Nº 578/01 y 1734/02 y Resolución Nº 626/03, con las siguientes características, contenidas en la sección 8, capítulo 10, artículos 3.2.a) al e) del Código de la Edificación.

El Conservador deberá estar habilitado por el organismo municipal pertinente y el adjudicatario deberá anexar fotocopia de la documentación que lo acredite. (Permiso de Conservador vigente).

La empresa conservadora deberá contar con un representante técnico titular y uno alterno. Deberán adjuntarse fotocopias de los contratos celebrados entre dichos representantes técnicos y la empresa conservadora, o documentación probatoria de relación de dependencia.

El conservador deberá registrar los detalles de importancia que estime corresponder relacionados con el servicio, en el Libro de Inspección digital, asentando el resultado de las pruebas de los elementos de seguridad, así como también todas las tareas mensuales y semestrales que se efectúen, debiendo estar suscripto por el personal técnico que las realice y posteriormente refrendado por el representante técnico.

En todo momento y en todos los casos, el conservador deberá enviar personal competente cuando sea requerido por la dependencia solicitante para corregir averías que se produzcan en la instalación. El tiempo de respuesta a un pedido de reparaciones no se podrá exceder de dos horas a partir de recibida la comunicación por parte del conservador. A tales efectos, el conservador pondrá a disposición al menos un número de teléfono afectado al servicio de guardia técnica y de emergencia durante las 24 horas, todos los días del año y deberá además contar con un número de celular habilitado destinado a tal fin.

En caso de ser necesario el traslado de alguna pieza para su reparación, correrá por cuenta del conservador la responsabilidad y los gastos de su desmonte, traslado y reinstalación.

Mientras se realicen los trabajos inherentes a la conservación de las instalaciones, la contratista deberá arbitrar los medios necesarios para evitar accidentes y no entorpecer las labores cotidianas que se desarrollen en el lugar.

03.23 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Objeto

La presente especificación tiene por objeto establecer el alcance de la provisión y montaje, así como también fijar las normas de aplicación diseño, fabricación, inspección y ensayos de los elementos y equipos que conformarán las instalaciones eléctricas de BT.

Obligaciones de la Contratista:

La ejecución de la obra responderá estricta y adecuadamente a su fin, en conjunto y en detalle, a cuyo efecto la Contratista deberá cumplir lo expresado y la intención de lo establecido en la documentación presente.

La Contratista deberá incorporar a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin.

Serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro de las obligaciones de la contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obra.

Los referidos materiales, trabajos, dispositivos, etc., se considerarán a todo efecto, comprendidos dentro de los rubros del presupuesto.

Se establece, por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista, debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el referido presupuesto. En general, todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con medidas de protección adecuadas.

Se respetarán totalmente las reglas de seguridad del trabajo, y cualquier otra regla que, aunque no mencionada fuera aplicable para el normal y correcto desarrollo de los trabajos.

Así también está obligado por todos los gastos que se originen en concepto de transportes, inspecciones, pruebas y demás erogaciones.

Inspecciones:

Se realizarán en un todo de acuerdo con lo establecido AEA 90364, 771.23

La Contratista deberá solicitar, con la debida anticipación las siguientes inspecciones, además de las que a su exclusivo juicio disponga realizar la Inspección de Obra.

a) A la llegada a obra de las distintas partidas de materiales, para su contraste con respecto a las muestras aprobadas.

b) Al terminarse la instalación de cañerías, cajas, y gabinetes de cada sector, y cada vez que surjan dudas sobre la posición o recorrido de cajas, conductos y/o bandejas portacables.

c) Al momento de la construcción de cada tablero y previo a su montaje en la obra.

d) Luego de pasados los conductores y antes de efectuar su conexión a los distintos consumos y tableros.

e) Al terminarse la instalación.

Muestras:

La Contratista deberá proveer en obra muestrarios completos de todos los materiales a instalar, que una vez aprobados por la Inspección de Obra, quedarán como antecedentes de características técnicas y calidad.

La calidad de similar o equivalente queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obra, y en caso de que la Contratista en su propuesta mencione más de una marca, se entiende que la opción será ejercida por la Inspección de Obra.

La Inspección podrá disponer que se realicen todos los controles de calidad y ensayos de muestras materiales y elementos incorporados a las obras ante los organismos estatales o privados estando los gastos que demanden los mismos a cargo exclusivo del contratista.

Reuniones de Coordinación:

La contratista deberá considerar entre sus obligaciones, la de asistir con la participación de su Representante Técnico y la eventual de los Técnicos responsables de la obra, por las distintas empresas subcontratistas a reuniones semanales promovidas y presididas por la Inspección de Obra a los efectos de obtener la necesaria coordinación entre las empresas participantes, suministrar aclaraciones a las prescripciones del pliego, facilitar y acelerar todo lo de interés común en beneficio de la obra y del normal desarrollo del Plan de Trabajos.

Para asegurar el cumplimiento de esta obligación la contratista deberá comunicar y transferir el contenido de esta disposición a conocimiento de los subcontratistas.

Materiales de Reposición:

La Contratista deberá prever la provisión de materiales de reposición para el caso de eventuales reparaciones que pudieran ocurrir durante la ejecución de la obra. Todos estos elementos serán transportados y acopiados por la contratista en lugar que oportunamente indique la Inspección de Obra.

Los trabajos a realizar comprenden:

- Provisión, montaje y conexionado de los Tableros Seccionales Generales y Seccionales de iluminación, tomacorrientes y fuerza motriz.
- Provisión, montaje y conexionado de Alimentadores de Baja Tensión.
- Provisión e instalación de un sistema integrado de bandejas portacables sistemas normal y sistema emergencia, la cañería para la canalización de todos los conductores de corrientes fuertes y débiles.
- Alimentación a los tomacorrientes en salas de aplicación 0 y de aplicación 1.
- Alimentación a los tomacorrientes de los poliductos.
- Provisión, montaje y conexionado de los artefactos de iluminación.
- Alimentación a equipos de aire acondicionado, bombas, etc.
- Provisión y ejecución de los sistemas de puesta a tierra y protección contra descargas atmosféricas.

Normas y Reglamentos a aplicar

Para el desarrollo del proyecto y de las obras se deberán cumplir con las siguientes normas y reglamentaciones:

- Reglamentación para la ejecución de Instalaciones Eléctricas en inmuebles, de la Asociación Electrotécnica Argentina, AEA 90364.
 - Parte 1: Alcance, Objeto y Principios Fundamentales
 - Parte 2: Definiciones
 - Parte 3: Determinación de las Características Generales de las Instalaciones
 - Parte 4: Protecciones para Preservar la Seguridad
 - Parte 5: Elección e Instalación de los Materiales Eléctricos
 - Parte 6: Verificaciones
 - Parte 7: Reglas Particulares para las instalaciones en lugares y Locales Especiales:

 701 – Cuartos de baño (Edición 2002)
 710 – Hospitales y salas externas a hospitales (Edición 2008)
 718 – Lugares y locales de pública concurrencia (Edición 2008)
 771 – Viviendas, oficinas y locales unitarios (Edición 2006)

- Norma IRAM/AEA 2281-3 y 4, “Puesta a tierra en Sistemas Eléctricos”.
- Normas IRAM 2184, AEA 92305. “Protección contra Rayos”.

Documentación a Desarrollar por la Contratista:

Rige para este punto todo lo consignado en el capítulo correspondiente a "Documentación del presente Pliego", donde a los efectos de la cotización se deberán incluir los costos de las tareas específicas que a continuación se indican de manera complementaria.

Previo a la ejecución de los trabajos, la contratista deberá presentar una carpeta y CD con la Ingeniería del proyecto, el cual deberá ser aprobado por la Inspección de Obra.

Dicha documentación deberá contener mínimamente:

- Memoria de cálculo de las corrientes de cortocircuito en todos los tableros.
- Memoria de cálculo de las potencias en régimen normal y de emergencia.
- Memoria de cálculo de la sección de los cables alimentadores.
- Memoria de cálculo de iluminación exterior e interior.
- Esquemas unifilares de todos los tableros, con indicación de calibres de los interruptores, identificación de los circuitos, secciones de cables.
- Planilla de tendido de cables indicando origen destino, sección, numeración y tipo.
- Plano de la ubicación de artefactos y de la instalación eléctrica de la iluminación, indicando sección de cables y diámetros de cañerías.
- Planos de la instalación eléctrica de los tomacorrientes, indicando la numeración de los circuitos a los cuales están conectados, sección de cables y diámetros de cañerías.
- Plano con el tendido de los cañeros, las bandejas portacables y de los alimentadores principales.
- Plano con el tendido de las bandejas portacables y alimentadores para la alimentación de los equipos de aire acondicionado.
- Plano de la instalación de puesta a tierra y protección contra descargas atmosféricas.

Finalizados los trabajos la Contratista deberá elevar los planos conforme a obra en papel y soporte magnético.

Dos juegos de la documentación serán entregados a la inspección de obra de la DGRFISS.

Un juego será entregado al sector de Recursos Físicos del Hospital.

Un juego será entregado a la empresa a cargo del mantenimiento del Hospital.

Un juego se dejará en una solapa que los tableros deberán tener previstos para tal fin.

Particularidades Técnicas de las Instalaciones Eléctricas

Lineamientos Técnicos Generales y Particulares a Cumplirse en las instalaciones

- Todos los trabajos deberán efectuarse con detalles de muy buena terminación.
- Aunque no estén explícitamente indicados, quedan incluidos todos los trabajos y provisión de materiales necesarios para lograr los objetivos del presente pliego, incorporando a la obra no solo lo estrictamente consignado en la documentación, sino también todo lo necesario para que la misma resulte completa de acuerdo a su fin, se establece por lo tanto, para la obra contratada, que todo trabajo, material o dispositivo, etc., que directa o indirectamente se requiera para completar el cumplimiento de las

obligaciones de la Contratista debe considerarse incluido en los precios unitarios que integran el referido presupuesto. Por lo tanto, serán exigibles todos aquellos materiales, dispositivos, trabajos, etc., no especificados pero que de acuerdo con lo dicho queden comprendidos dentro de las obligaciones dela contratista, los cuales deberán ser de tipo, calidad y características equivalentes, compatibles con el resto de la obra y adecuadas a su fin a exclusivo juicio de la Inspección de Obras.

- Se deberán restaurar todas aquellas paredes y cielos rasos en los cuales se debieran efectuar canalizaciones, reponiéndose todo tipo de azulejos, yesos, mampostería y pintura que resultasen dañados para cumplir con los objetivos del presente pliego.

- Todo material eléctrico a proveerse deberá ser nuevo, normalizado y de primera calidad.

- Los tomacorrientes conectados a circuitos esenciales deberán diferenciarse con distinto color de los conectados a circuitos no esenciales

- El esquema de conexión a tierra a adoptarse será el TN-S, a pesar de lo cual todos los tableros finales deberán contar con protección diferencial, la que deberá actuar ante una corriente de defecto a tierra de 30 mA y contar con botón de prueba de funcionamiento.

- Todo disyuntor diferencial a utilizarse para la alimentación de equipos electrónicos, o salas donde se prevea el uso de equipos electrónicos, será súper inmunizado

- Toda la instalación eléctrica por pared será empotrada. Si por cuestiones operativas algún tramo debiera quedar a la vista, se utilizará cañería y cajas tipo DAISA para intemperie o superior.

- Todos los módulos a utilizarse (teclas y tomas) serán marca Cambre o de superiores características técnicas.

- La distribución de cargas en c/u de los tableros se efectuará de manera de equilibrar las fases.

- Para el tendido de bandejas y cañerías necesarias para cumplir con los objetivos del presente pliego, se utilizará mayormente el espacio comprendido entre el falso techo y la losa superior.

- A los efectos de proteger la instalación eléctrica de las sobretensiones, se ha previsto la instalación de limitadores de sobretensión transitoria de la capacidad de descarga adecuada para cada tablero, los que deberán ser instalados en todos los Tableros Seccionales de Iluminación - tomacorrientes, en cada uno de los Tableros Seccionales de Fuerza Motriz y en el Tablero Principal.

- Todo tipo de cables a utilizarse en la instalación serán anti llama, anti humo y libres de halógenos bajo norma IRAM 62267 o IRAM 62266 según corresponda marca Prysmian o superior.

- A fin de evitar el ingreso de materiales extraños, durante el transcurso de la obra, todos los extremos de cañerías deberán ser adecuadamente taponados.

- Con excepción de las cañerías para los conductores activos de los sistemas IT, las cañerías metálicas serán continuas entre cajas y gabinetes, y se fijarán a las cajas o al gabinete en todos los casos con boquillas y contratuercas de forma tal que el sistema sea eléctricamente continuo en toda su extensión.

- El tendido de los conductores de protección y equipotenciales se deberá realizar por cañerías metálicas semipesadas de uso exclusivo e independiente de las cañerías para los conductores de alimentación.

• La totalidad de la cañería metálica (incluida las bajadas a las llaves de efectos de encendido de luces), cajas rectangulares, cajas de pase, soportes, gabinetes, tableros y en general de toda la estructura conductora aislada que por accidente pueda quedar bajo tensión en caso de fallas, debe ser sólidamente puesta a tierra, a cuyo efecto en forma independiente del neutro, deberán conectarse mediante el cable aislado (verde / amarillo) de sección adecuada, de acuerdo a normas de reglamentación de la AEA 90364.

• La unión entre caños y entre caño con caja, se hará exclusivamente por medio de tuerca y boquilla, no se admite bajo ningún concepto la utilización de conectores.

• Las cañerías embutidas serán del tipo semipesado de hierro negro, salvo indicación en contrario, se colocarán en línea recta entre cajas, o con curvas suaves, quedando prohibido el uso de cañería de material plástico corrugado.

• Las cañerías metálicas deberán curvarse solo con dispositivo doblador (No se admiten codos para tramos curvos).

• Las cañerías metálicas serán continuas entre cajas y gabinete, entre cajas de pase, y se fijarán a las cajas o al gabinete en todos los casos con boquillas y contratuercas de forma tal que el sistema sea eléctricamente continuo en toda su extensión.

• Las cañerías para los conductores activos de la red IT deben ser de material plástico rígido con capacidad para ser dobladas en frío, no debiéndose utilizar codos para tramos curvos.

• Las cañerías para los conductores activos de red IT serán de uso exclusivo. Dichas cañerías (plásticas) estarán separadas 20 cm de cualquier otro tipo de cañerías metálicas (uso eléctrico o no) cuando los recorridos sean paralelos. En caso de que el tendido de estas cañerías fuera por falsos techos con recorridos paralelos a lozas paredes y columnas, se fijarán a no menos de 20 cm de las mismas.

• No se admiten codos para tramos curvos.

• No se admitirá el pasaje de cañerías por piso.

• Para la fijación de los caños, quedan absolutamente prohibidas las ataduras con alambre.

• Queda prohibido el uso de cañería de material plástico corrugado en cualquier tramo de su recorrido.

• Toda cañería a utilizarse en la instalación no podrán tener un diámetro inferior a ¾". Los conductores, en todos los casos no deberán ocupar más del 35% del diámetro interno del caño que los contenga.

• Las cajas de pase y de derivación serán de medidas apropiadas a los caños y conductores que lleguen a ellas. Las dimensiones serán fijadas en forma tal que los conductores en su interior tengan un radio de curvatura no menor que el fijado por Reglamentación para los caños que deban alojarlos.

• Para tirones rectos la longitud mínima será no inferior a 6 veces el diámetro del mayor caño que llegue a la caja. El espesor de la chapa será de 1,6 mm para cajas de hasta 20x20 cm; 2 mm hasta 40 cm y para mayores dimensiones serán de mayor espesor o convenientemente reforzadas con hierro perfilado.

• Las tapas serán protegidas contra oxidación, mediante cincado o pintura anticorrosiva similar a la cañería, en donde la instalación es embutida.

• Las tapas cerrarán correctamente, llevando los tornillos en número y diámetro que aseguren el cierre, ubicados en forma simétrica en todo su contorno, a fin de evitar dificultades de colocación.

• En instalaciones embutidas en paredes o cielorrasos las cajas para brazos, centros, tomacorrientes, llaves, etc. serán del tipo reglamentario, estampadas en una pieza de chapa de 1,5mm de espesor.

• Para bocas de techo serán octogonales grandes con ganchos de Ho.Go. Para bocas de pared (apliques) se utilizarán octogonales chicas. Para tomas, puntos u otro interruptor sobre pared se utilizarán rectangulares de 50x100x50mm. Para cajas de paso de pared no especificadas se usarán las cuadradas de 100x100x100mm.

• Las cajas se pintarán interiormente con diferentes colores, para identificar el tipo de instalación a la que corresponden, con colores a definir por la Inspección de Obra.

TENDIDO DE CABLES

Interconexión entre los: Tableros Seccionales Generales, Seccionales y demás equipos.

Los tableros y otros equipos deberán estar interconectados mediante cables construidos según la norma IRAM 62266 “Cables de potencia, de control y de comando con aislación extruida de baja emisión de humos y libre de halógenos”, del tipo doble vaina aislado en Polietileno reticulado sinalizado (XLPE), con conductores de cobre.

La sección de los cables alimentadores está indicada en los esquemas unifilares de los Tableros.

La canalización de los mismos se efectuará por caños en cañeros o bandejas portacables según corresponda a la característica de la instalación.

Tendido de Cables en cañerías:

Desde los tableros seccionales se alimentarán los circuitos de iluminación, tomacorrientes y otros equipos, estas alimentaciones se establecen mediante cables de energía.

Los conductores de los circuitos se establecen mediante cables de energía fabricados según IRAM 60267, de cobre electrolítico construidos para no propagar incendio, reducida emisión de gases tóxicos, baja emisión de humos opacos, tensión nominal 750 V.

La caída de tensión máxima de diseño de los circuitos, no sea mayor del 3.0%.

La cañería se diseñará considerando el total de conductores que incluyen: fases, neutros y conductores de puesta a tierra sin exceder los porcentajes de ocupación.

En todos los casos los conductores se colocarán con colores codificados a lo largo de toda la obra, para su mejor individualización y permitir una rápida inspección o control de las instalaciones a saber:

FASE R: castaño

FASE S: negro

FASE T: rojo

NEUTRO celeste

TIERRA bicolor verde/amarillo

Los empalmes de cables unipolares se aceptarán solamente en las cajas de empalme o derivación. Las uniones se ejecutarán con capuchones del tipo metálico-plástico o unión encintada.

Todos los tramos de un sistema, incluidos gabinetes y cajas de pase, deberán estar colocados antes de pasar los conductores.

Los caños de acero, accesorios y cajas para instalaciones suspendidas y embutidas estarán construidos en chapa laminada en frío, esmaltados en negro.

Los caños, cajas y accesorios deberán cumplir con todos los requerimientos de las normas IRAM 2005 (Tipo semipesado) “Caños de acero roscados y sus accesorios para instalaciones eléctricas”.

La transición entre la bandeja portacable y la cañería, se hará de la siguiente forma: Sobre el ala de la bandeja se instalará una caja metálica o PVC con tapa desmontable inferior o lateral, firmemente fijada a la estructura de la bandeja, que servirá para derivar los circuitos de iluminación y tomacorrientes.

El dimensionamiento de la caja de transición permitirá el conexionado de cables en forma simple sin utilizar recursos extraordinarios ni herramientas que dañen a los mismos.

Los cables construidos según norma IRAM 62266 tipo doble vaina, que acceden desde la bandeja ingresarán a la caja mediante prensacables metálicos o plásticos robustos y seguros.

La cañería accederá a dicha caja a través de tuerca y boquilla.

Dentro de la caja se montarán bornes identificados, que permitirán la transición del cable multipolar (IRAM 62266) a los del tipo unipolares construidos según norma IRAM 62267 a tender por las cañerías.

Instalación Suspendida sobre cielorraso

En los lugares donde existe cielorraso armado las cañerías se llevarán suspendidos desde la losa por medio de varillas de suspensión con un diámetro mínimo de 1/4" con grapa adecuada.

Las cañerías estarán aseguradas a la losa a distancias no mayores de 1,50 metros, en cada curva y al final de cada tirón recto que llega a una caja.

Las cajas de pase siempre se colocarán en coincidencia de un artefacto de iluminación de tal forma que estas sean accesibles a través del artefacto.

En caso de las juntas de dilatación se dará la solución de poner caja en ambos lados e interconectadas con dos tramos de caño interrumpidos y sin rebabas con un caño camisa por sobre ellos con topes.

En los locales donde la cañería y cajas de pase se encuentren con conductos de aire acondicionado u otro elemento que impida o interfieran su acceso para mantenimiento, se bajará toda la instalación, utilizando como sujeción para la cañería el mismo tipo de perfil C y grapa que antes, suspendido por medio de un barral roscado de 1/4" dando de esta forma pequeños movimientos horizontales.

Son válidas las condiciones de montaje para instalaciones embutidas que correspondan aplicar en este tipo de instalación.

Instalación Embutida

La instalación que corresponda se ejecutará embutida en las losas y en la mampostería o tabiques de hormigón, de acuerdo a la distribución proyectada y con las dimensiones indicadas.

Colocación de caños:

El nicho de las canalizaciones, permitirá una distancia entre los ejes de caños, igual o mayor a la existente entre los centros de agujeros de las caras de las cajas. -

Las mismas serán cortadas en la albañilería que ocasionen el menor deterioro posible, con una profundidad tal que la parte más saliente de los caños a instalarse, quede embutida por lo menos 2 cm en las canaletas, sin forzarlos. -

Las aristas de los caños que puedan entrar en contacto con los conductores se redondearán o suavizarán. -

Al instalarse la cañería se tendrá especial cuidado de que no tenga pendientes en contrario o sifones debiéndose dar pendiente hacia las cajas. -

Al efectuarse las curvas se cuidará no deformar los caños y en caso de desprenderse el recubrimiento primitivo se pintará las partes afectadas. La entrada de caños en las cajas se hará en ángulo recto. -

Se deberá prever el sistema de unión de caños a utilizar en las juntas de dilatación de las estructuras.

Colocación de cajas:

De no realizarse indicación expresa en contrario, las alturas a que se colocarán las diferentes cajas, sobre nivel de piso terminado y medidas al eje de la misma, serán las siguientes, salvo indicación en contrario:

- Interruptores de efecto en cajas rectangulares, o cuadradas, colocadas verticalmente a 1,25m del nivel de piso terminado.
- Pulsadores para luces: en cajas especiales para doble circuito a 1,25m.
- Las bocas para T.E. y tomacorrientes se colocarán en posición horizontal a 0,25m del nivel de piso terminado.
- Los tomacorrientes sobre mesada horizontalmente a 1,05m. Los bajo mesada a 0,60m.
- Las bocas para T.V se colocarán en posición horizontal a 2m del nivel de piso terminado.

La ubicación de toda caja de inspección y derivación será accesible con facilidad y no afectarán las características estéticas de la obra. En todos los casos tendrán el tamaño adecuado para la cantidad de cables a alojar. -

Las mismas se colocarán con sus tapas correspondientes metálicas de chapa del 18. Se colocarán cajas cada dos curvas de 90° y a 0,30m del cielorraso como máximo.

Las cajas que correspondan a la ubicación de centros y brazos serán del tipo octogonal grande (95mm), exceptuándose de esta norma aquellas bocas en donde tengan acceso hasta 2 caños, en las que se podrán emplear cajas, del tipo octogonal chico. Las cajas de bocas indicadas en losas deberán llevar su correspondiente gancho de suspensión con tuerca, el que podrá reemplazarse por una varilla de 6mm convenientemente doblada y cuyos extremos queden empotrados en el hormigón, en la parte posterior de la caja.

Instalación a la vista:

Toda instalación exterior (intemperie) que esté realizada a la vista será con caño de hierro galvanizado Schedule-40. Las cajas a utilizar estarán construidas en aluminio fundido.

Tendido de cables en Bandejas Portacables:

Para el desarrollo de la obra se tendrá en cuenta que la instalación de las bandejas se realizará a la vista o sobre cielorraso desmontable.

La distancia entre apoyos y/o soportes no será mayor que 1,5 m en tramos rectos.

Los cables se dispondrán en una sola capa y de ser posible en forma de dejar espacio entre ellos igual a 1/2 del diámetro del cable adyacente de mayor dimensión a fin de facilitar la ventilación.

Se deberá interrumpir la continuidad de la bandeja en las juntas de dilatación, dejando en los cables un bucle.

Los cables se identificarán a lo largo de su recorrido con él número de circuito y destino, mediante una placa de aluminio grabada o señalizador de calidad equivalente.

El sistema de bandejas estará constituido por elementos modulares, con tramos rectos y accesorios para curvas horizontales y verticales, uniones entre bandejas, cruces, etc. La unión entre los componentes se realizará con cuplas atornilladas que permitirán obtener un conjunto rígido. El sistema podrá ser suspendido mediante elementos adecuados, tales como soportes para varillas roscadas o ménsulas. Todos los componentes serán prefabricados.

En curvas, derivaciones y reducciones se colocará un soporte en cada extremo del accesorio. La bandeja portacables una vez instalada admitirá una carga no inferior a los 100 Kg/m.

En montajes de bandejas en dos o más niveles la separación mínima entre estos será de 200 mm.

En todas las bandejas deberá existir como mínimo un 20% de reserva, una vez considerado el espaciamiento entre cables.

En tramos verticales que se extiendan hasta el suelo, las bandejas portacables deben ser protegidas contra daños mecánicos en toda su longitud vertical.

Todos los tramos de bandeja y los accesorios tienen que unirse y ponerse a tierra de una manera efectiva. No debe usarse el sistema de bandejas como circuito de tierra.

En los lugares en que las bandejas sean instaladas a la intemperie, éstas serán de chapa galvanizada y llevarán tapa de igual material en todo el recorrido expuesto a la intemperie.

Tendido de cables en Cañeros:

El cañero, estará instalado a una profundidad mínima de 0,70 metros. Las canalizaciones estarán formadas por conductos de tubería de PVC, recubiertos con hormigón, previendo tuberías suficientes de reserva para futuras alimentaciones.

El espaciamiento máximo de las cámaras de registro de hormigón armado será de 30 m. Las trayectorias de las canalizaciones tendrán 1.5% de pendiente siempre hacia el exterior del edificio a fin de evitar inundaciones de los conductos y los fondos de las cámaras de registro serán herméticos al agua y dispondrán de una capa de grava en el fondo para facilitar la filtración del agua.

Los cables se identificarán en las cámaras de tiro, con él número de circuito y destino, mediante una placa de aluminio grabada o señalizador de calidad equivalente.

TRABAJOS A REALIZAR, TAREAS PARTICULARES

Se describen a continuación las tareas particulares a ejecutar en las distintas plantas.

Desde el TS Gral. Consultorios se tenderán los cables alimentadores hasta los Tableros Seccionales de iluminación y tomacorrientes (barra normal y emergencia), Tableros de Aire Acondicionado, de Bombas, etc.

Las secciones de cables están indicadas en los esquemas unifilares.

La ubicación de los tableros se muestra en los planos de iluminación y tomacorrientes.

Desde los tableros seccionales se alimentan los circuitos de iluminación y tomacorrientes. En los esquemas unifilares se indican los distintos circuitos.

La distribución de los cables se hará por bandejas portacables tendidas en la planta baja, 1º piso, subsuelo y azotea.

Desde los tableros seccionales de aire acondicionado se alimentan los equipos de las unidades exteriores y manejadoras, y ventiladores.

La sección de los cables corresponde a las indicadas en los esquemas unifilares. La distribución de los cables se hará mediante las bandejas portacables tipo escalera galvanizadas en caliente con tapa.

TRABAJOS A REALIZAR Y ALCANCE DE SUMINISTROS

Se describen a continuación las tareas generales a ejecutar y el alcance de los suministros.

Se deberán respetar los requerimientos particulares de cada una de las instalaciones que requieran provisión de energía eléctrica. Para tal fin se deberán aplicar todos los requerimientos particulares eléctricos descriptos en cada una de las instalaciones de este Pliego.

03.23.01 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TABLEROS SECCIONALES Y TABLERO SECCIONAL GENERAL

Se deberá realizar la provisión, montaje y conexionado de los tableros seccionales generales y seccionales de iluminación, tomacorrientes y fuerza motriz.

Se deberán instalar y conectar los tableros de acuerdo a lo indicado en los diagramas unifilares.

Tableros Seccionales Generales, Aspectos constructivos

Generalidades

Su diseño responderá a las características de un conjunto de serie o conjunto derivado de serie conforme a la definición de la norma IEC 439 del comité electrotécnico internacional y a la norma IRAM 2181, cumpliendo con los requerimientos de ensayos de tipo establecidos por las mismas.

Estará conformado por columnas para el montaje de los aparatos y columnas para la salida de cables.

La instalación de cada aparato o grupo de aparatos incluirá los elementos mecánicos y eléctricos de acometida, soporte, protección y salida que contribuyan a la ejecución de una sola función (“unidad funcional”). El conjunto de las diversas unidades funcionales permitirá la ejecución de un conjunto ó sistema funcional.

Los componentes prefabricados deberán permitir la estandarización de los montajes y conexiones, simplificar la intercambiabilidad y el agregado de unidades funcionales. Brindarán protección al personal y seguridad de servicio. Tendrán una disposición simple de aparatos y componentes y su operación será razonablemente sencilla a fin de evitar confusiones.

El tablero tendrá las siguientes características:

Tensión de empleo: ≤ 1000 V

Tensión de aislamiento: ≤ 1000 V

Corriente nominal: ≤ 630 A

Corriente de cresta: ≤ 53 kA

Corriente de corta duración: ≤ 25 kA ef. /1seg

Frecuencia 50/60 Hz

Grado de protección adaptable sobre la misma estructura: IP 30.5 / 40.7 / 43.7 y apto para sistema de tierra: IT,TT y TN

Construcción

Los tableros serán íntegramente de construcción normalizada, estándar y modular, conformando un sistema funcional.

Los tableros deberán ser adecuados y dimensionados para ser instalados según lo especificado en planos.

Las dimensiones de las columnas deberán responder a un módulo determinado, siendo la profundidad de las mismas igual a 200 mm con un ancho de 600 mm y la altura variará según el contenido hasta 2025 mm.

Cada columna podrá contar con un conducto lateral con puerta para acometida de cables pilotos.

Todos los componentes de material plástico responderán al requisito de autoextinguibilidad a 960°c, 30/30 s, conforme a la norma IEC 695.2.1

Estructura

La estructura tendrá una concepción modular, permitiendo las modificaciones y/o eventuales extensiones futuras. Será realizada con chapas de acero electrocincados con un espesor mínimo de 1mm.

Los tornillos tendrán un tratamiento anticorrosivo a base de zinc. Todas las uniones serán atornilladas, para formar un conjunto rígido. La bulonería dispondrá de múltiples dientes de quiebre de pintura para asegurar la perfecta puesta a tierra de las masas metálicas y la equipotencialidad de todos sus componentes metálicos.

Las masas metálicas del tablero deben estar eléctricamente unidas entre sí y al conductor principal de protección de tierra. Los cerramientos abisagrados metálicos se conectarán a la estructura por medio de conexiones de sección no inferior a 6 mm2.

En caso de uniones de chapa pintada y chapa no pintada la continuidad eléctrica se realizará a través de tornillos con arandelas de contacto dentadas (a ambos lados) que desgarran la pintura hasta conectar eléctricamente las paredes y asegurar la equipotencialidad.

Para facilitar la posible inspección interior del tablero, todos los componentes eléctricos serán fácilmente accesibles por el frente mediante tapas fijadas con tornillos

imperdibles o abisagradas. Del mismo modo, se podrá acceder por los laterales o techo, por medio de tapas fácilmente desmontables o puertas.

de ser necesario se optará por tapas transparentes constituidas por un marco y vidrio templado.

Para garantizar una eficaz equipotencialidad eléctrica a través del tiempo y resistencia a la corrosión, la totalidad de las estructuras y paneles deberán estar eléctrocincados y pintados. Las láminas estarán tratadas con pintura termoendurecida a base de resina epoxi modificada con poliéster polimerizado.

Se deberá asegurar la estabilidad del color, alta resistencia a la temperatura y a los agentes atmosféricos. El color final será ral 1019 beige liso, semimate con espesor mínimo de 40 micrones.

Se dispondrá en la estructura un portaplanos, en el que se ubicarán los planos funcionales y esquemas eléctricos.

Conexionado de potencia

El juego de barras principales será de cobre electrolítico de pureza no inferior a 99,9 % y estará montado en forma vertical en la parte posterior del tablero.

Las barras tendrán un espesor de 5mm y perforaciones roscadas equidistantes para m 6 a lo largo de las mismas, para fijación de terminales y/o repartidores de corriente prefabricados.

Las barras estarán colocadas sobre soportes aislantes que resistan los esfuerzos térmicos y electrodinámicos generados por corrientes de 25 kaeff-1seg / 53 kacr

Las mismas podrán estar soportadas por los repartidores de corriente, suprimiéndose los soportes anteriormente descriptos.

Los accesorios de las barras, aisladores, distribuidores, soportes, tornillos y portabarras, deberán ser dimensionados acorde a estos esfuerzos.

Las barras deberán estar identificadas según la fase a la cual corresponde.

La sección de las barras de neutro, están definidas en base a las características de las cargas a alimentar y de las protecciones de los aparatos de maniobra.

Montaje

Los componentes de las unidades funcionales que conforman el tablero, deberán ser del mismo fabricante.

Todos los aparatos serán montados sobre guías o placas y fijados sobre travesaños específicos para sujeción. No se admitirá soldadura alguna.

Las conexiones de los circuitos de control se ubicarán en cablecanales plásticos de sección adecuada a la cantidad de cables que contengan. Los conductores de dichos circuitos responderán en todo a la norma

IRAM 2183, con las siguientes secciones mínimas:

4 mm2 para los ti (transformadores de corriente)

2,5 mm2 para los circuitos de comando

1,5 mm2 para los circuitos de señalización, transformadores de tensión

Los conductores se deberán identificar mediante anillos numerados de acuerdo a los planos funcionales.

Los instrumentos de protección y medición, lámparas de señalización, elementos de comando y control, serán montados sobre paneles frontales, o en el conducto lateral.

Todos los componentes eléctricos y electrónicos montados deberán tener una tarjeta de identificación que corresponda con lo indicado en el esquema eléctrico.

Para efectuar conexiones “cable a cable” aguas abajo de los interruptores automáticos seccionadores de cabecera, se montará una bornera repartidora de corriente, fabricada en material aislante y dimensionada para distribuir una intensidad nominal de hasta 250 a 40°c. El apriete de los cables será realizado sin tornillos, con un resorte tipo jaula. La presión de contacto del resorte se adaptará automáticamente a la sección del conductor y asimismo se impedirá que el orificio pueda recibir más de un cable por vez. Este sistema permitirá la conexión y desconexión de cables con tensión. Las conexiones se realizarán mediante cable de hasta 10 mm2, flexible o rígido, sin terminal metálico (punta desnuda). La resistencia a los cortocircuitos de este componente será compatible con la capacidad de apertura de los interruptores.

Los interruptores automáticos modulares o diferenciales (tipo riel Din) se alimentarán desde borneras repartidoras de cargas fabricadas en material aislante con 6 ó 12 puntos de conexión por fase (o neutro) dispuestos en hasta cuatro filas para conexiones de hasta 40 a por fila. Las conexiones se realizarán mediante cable de sección no menor a 6 mm2 flexible o rígido sin terminal metálico (punta desnuda). El apriete de los cables será realizado sin tornillos, con un resorte tipo jaula. La presión de contacto del resorte se adaptará automáticamente a la sección del conductor y asimismo se impedirá que el orificio pueda recibir más de un cable por vez. Este sistema permitirá la conexión y desconexión de cables con tensión. La alimentación del repartidor será directa sobre cada polo por cable, conector, o barra flexible pudiendo distribuir una intensidad admisible de hasta 180 a 40°c.

También será posible repartir cargas sobre los interruptores automáticos modulares o diferenciales (tipo riel Din) mediante componentes de conexión prefabricados con dientes de enganche directo tipo peine alimentados por cable y para repartir una intensidad admisible de 120 a 40°c. Su resistencia a los cortocircuitos será compatible con la capacidad de apertura de los interruptores.

Inspección y ensayos

Durante la recepción del tablero se realizarán los ensayos de rutina, fijados por las normas IEC 439-1 e IRAM 2181, que incluyen:

Inspección visual y de funcionamiento eléctrico.

Ensayo dieléctrico y verificación de la resistencia de aislamiento.

Verificación de la continuidad eléctrica de los circuitos de protección de puesta a tierra.

El fabricante contará además con protocolos de ensayos de tipo efectuados en laboratorios internacionales independientes.



Tableros seccionales, aspectos constructivos

Se proveerán e instalarán los tableros seccionales de acuerdo a los esquemas unifilares. Deberán responder a lo indicado en la subcláusula 710.4.2.3 de la Reglamentación AEA, estarán construidos siguiendo las recomendaciones de la norma IEC 439.1 en cuanto a la conformación de los Gabinetes, barrados, cableados, pruebas protocolorizadas de aislación y rigidez dieléctrica.

Los tableros llevarán los elementos indicados y descriptos en los esquemas unifilares. La Contratista deberá ajustar la regulación de las protecciones y la capacidad de los elementos a las cargas definitivas de los circuitos que controlen, coordinando adecuadamente la selectividad correspondiente.

Puerta: Frontal de vidrio templado con cerradura.

Del lado interno se dispondrá un sobre de plástico para alojar esquemas unifilares, funcionales y listas de cableado interno, con indicación de la numeración de bornes a utilizar y los datos completos de todos los elementos.

Contratapa: De igual color del tablero.

El gabinete a proveerse será marca Genrod, Ristal o superior.

Todo calado que se deba realizar en el tablero deberá estar hecho a máquina con detalles de excelente terminación y alineación.

Cartelería: Cada elemento de maniobra y protección deberá indicar la zona que alimenta según el caso (serigrafía).

La contratapa del tablero dispondrá espacio para futuras bocas (reserva no equipada) con sus correspondientes tapas plásticas para orificios ciegos.

Todas las partes del tablero, como puerta, contratapa y demás, deberán estar conectadas rígidamente a tierra.

Cada tablero dispondrá una barra de protección de Cu estañado de dimensiones mínimas 20 mm de ancho y 5 mm de espesor.

Todo cable acometerá a un borne de conexión por medio de terminal.

Todos los terminales de cables deberán estar codificados y serán de excelente fijación al cable.

Todo tipo de conexionado se materializará por medio de borneras componibles fijadas sobre riel Din.

Los tableros se proveerán en obra completamente equipados quedando como única tarea la fijación y el conexionado.

El tablero se dispondrá no embutido, no obstante, vendrá provisto de los soportes para su fijación a pared.

La disposición física de señalizaciones y dispositivos de comando y protección deberán respetar de arriba hacia abajo el orden eléctrico del esquema unifilar del tablero.

El accionamiento de pulsadores, interruptores, seccionadores, y llaves selectoras, se podrá efectuar con la contratapa cerrada.

Aparatos de protección y maniobra a instalar en los Tableros

Los aparatos de maniobra y protección de estos tableros tendrán las siguientes características:

Interruptores en caja moldeada protección electrónica

Los interruptores indicados serán del tipo automático en caja moldeada, protección electrónica. Con un poder de corte mínimo de acuerdo a las corrientes de cortocircuito presunta correspondiente a 35 kA. Tetrapolares.

Construidos en conformidad con la norma IEC 60947-2 y las Directivas CE “Low Voltage Directives” (LVD) y “Electromagnetic Compatibility Directive” (EMC).

Los relés de protección electrónica utilizaran tecnología de un microprocesador para obtener funciones de protección que aseguren las operaciones más seguras y precisas.

L - Protección de retardo largo.

S - Protección de retardo corto.

I - Protección Instantáneo.

Interruptores en caja moldeada protección térmica y magnética

Los interruptores así indicados serán del tipo automático en caja moldeada tripolares automáticos en aire, ejecución fija, con toma posterior y tapa para el terminal superior y frontal para el inferior, protección de sobrecorriente térmica y magnética, cubrecámaras de terminales y separadores de fase. Con un poder de corte mínimo de acuerdo a las corrientes de cortocircuito presunta.

Responderán plenamente a la norma IEC 947

Equipo de monitoreo de magnitudes eléctricas

El monitor multiparametrico tetrapolar deberá contar como mínimo, lectura y registro de: tensión, corriente, potencia activa y reactiva, frecuencia, factor de potencia. Energía activa, reactiva y aparente. Distorsión de armónica total de voltaje y corriente. Cálculo del THDv THDi y Armónicos en sus valores instantáneo y registros máximos con timestamp configuración y registro de alarmas en la unidad base.

Marca Circutor, Schneider, Siemens o superior.

Con conectividad MODBUS Ethernet.

Se canalizará y cableará (UTP cat 6) la conexión desde el equipo hasta el rack de informática que designe el asesor informático de la obra.

Seccionadores bajo carga rotativos de 63 a 2500 A – 30 kA - según IEC 947

Serán de accionamiento rotativo mediante manija frontal extraíble. Encapsulados en caja aislante, de construcción robusta y sólida. Tendrán 3 ó 4 polos de acuerdo a lo que se solicite en planos. La capacidad de desconexión no podrá ser inferior a 1.5 veces del valor de corriente nominal. Aceptarán contactos auxiliares de montaje interior al interruptor. La tensión de aislación no será inferior a 660 voltios.

. Interruptores Termomagnéticos con regulaciones fijas:

Los interruptores serán del tipo automáticos y limitadores de tipo modular adaptables a riel Din y responderán a las normas IEC 898 e IEC 947-2.

Deberán poseer un seccionamiento de corte plenamente aparente.

Deberán contar con el sello de Seguridad Eléctrica según la Resolución 92/98 de la SICyM impreso sobre las mismas.

El poder de corte para una tensión de 230/240V deberá ser de acuerdo a IEC 60898-1 de por lo menos 6.000 A para 1 polo en calibres de 6 a 63A. Para 2, 3 y 4 polos en 400/415V el poder de corte será también de 6.000 A.

El poder de corte de interruptores unipolares en calibres de 0,5 a 63A bajo una tensión de 230/240V deberá ser de acuerdo IEC 60947-2 de 10 KA. Para 2, 3 y 4 polos en 230/240V será de 20 KA, en 400/415V de 10 KA, y en 440V 6 KA.

Deberán contar con una indicación de contacto cerrado a través de un indicador que funcione independientemente de la posición de maneta para evitar que se realicen maniobras aguas abajo cuando hay soldadura de contactos.

Deberán poseer un cierre brusco y una cantidad no menor a 20.000 ciclos (A-C).

Permitirán el montaje de un enclavamiento por candado para que opere en cualquier posición tanto abierto como cerrado. Si fuese enclavado en esta última posición en caso de sobrecarga o cortocircuito deberán operar internamente la apertura de los contactos.

A fin de mejorar la coordinación de protecciones, los interruptores deberán disponer la posibilidad de contar con tres curvas de disparo magnético: las de clase B (3 a 5 In), C (5 a 10 In) y D (10 a 14 In).

Cada dispositivo debe proporcionar una indicación local diferenciada que permita identificar claramente si el motivo de la posición de OFF es una operación manual o un disparo provocado por falla.

El mecanismo de accionamiento de los interruptores será de apertura y cierre brusco. El cierre deberá ser simultáneo para todos los polos incluyendo el neutro, todo conforme a la norma IEC 947-3.

Para total seguridad de los operadores y usuarios no idóneos, todos los interruptores deberán contar con una doble aislación por construcción (IEC 60364) y grado de protección IP40 (IEC 60529).

Estos interruptores deberán estar integrados a una línea de aparatos que contenga a interruptores diferenciales, automáticos de escalera, interruptores horarios, etc.

Será del tipo IC60N de Schneider Electric. O calidad similar.

Interruptores Diferenciales:

En su aspecto constructivo pertenecerán a la misma línea que los interruptores termomagnéticos con regulaciones fijas. Tendrán 2 ó 4 polos de acuerdo al lugar de instalación. La intensidad nominal de defecto será de 30 miliamperios, si no está indicada otra sensibilidad, actuarán dentro de un tiempo de desconexión que no implique peligro alguno de descarga eléctrica sobre las personas. Tendrán pulsador de prueba incorporado.

Los interruptores diferenciales deberán ser de tipo modular, adaptables a riel Din y responderán a las normas internacionales de producto IEC 61008. La marca de cumplimiento deberá ser visible en todos los dispositivos.

Deberán contar con el sello de Seguridad Eléctrica impreso sobre los mismos, según lo establecido por la Resolución 169/2018 y Mod. emitida por la SCI.

Deberán asegurar el seccionamiento del circuito en caso de falla de aislamiento entre fase y tierra, con un valor de corriente igual o superior a 10, 30, 100, 300 mA, de acuerdo con la sensibilidad del diferencial elegido. Esto también permitirá diseñar una coordinación entre interruptores diferenciales con un retardo de tiempo del diferencial aguas arriba.

Las capacidades de cierre y corte deben ser al menos iguales a 1,5 kA tanto para corrientes de falla entre conductores activos como para corrientes de falla a tierra.

El fabricante garantizará, de acuerdo con la norma IEC 60947-2, una tensión nominal soportada a los impulsos de 6 kV.

En el caso que se requiera coordinación entre las protecciones diferenciales de varios circuitos, es imprescindible que la gama de interruptores diferenciales ofrecida permita obtener selectividad vertical con los dispositivos diferenciales situados aguas abajo.

Deberán poseer una vida eléctrica de 20.000 maniobras de cierre y apertura.

Contarán con un nivel de tropicalización: ejecución 2 (humedad relativa del 95% a 55°C.

Los interruptores diferenciales deben proporcionar una indicación frontal dedicada e integrada que permita identificar si una apertura fue provocada por una falla de corriente residual o una operación manual.

En función de la característica de las cargas y de la instalación, se deberá seleccionar el tipo de diferencial más adecuado (tipos AC estándar, tipo A con componente de CC, tipo B para circuitos de CC y el tipo iIDSi Superinmunizado para cargas electrónicas. En el caso que el nivel de cortocircuito supere la capacidad de apertura del iID estándar utilizar los bloques diferenciales denominados Vigi Tipo A-si y Tipo B-SI, dispositivo que se adosa lateralmente a los interruptores automáticos termomagneticos modulares de las gamas iC60 y iC120, de la marca Schneider o similar, en las versiones de 2,3 y 4 polos, con sensibilidades desde los 30 a 1000mA

Para garantizar la mayor vida útil posible, los interruptores deben garantizar que la velocidad de cierre de los contactos sea totalmente independiente de la acción del operador (cierre brusco).

Para total seguridad de los operadores y usuarios no idóneos, todas las partes accesibles de los interruptores deberán contar con una doble aislación por construcción (IEC 60364) y grado de protección IP40 (IEC 60529). La tensión nominal de aislamiento será de 500 V (IEC 60947).

Serán del tipo iID de Schneider Electric. O calidad similar

Relés y contactores

Tendrán el calibre (Según categoría AC3) amperaje, número y tipo de contactos indicados en el diagrama unifilar, del tipo industrial garantizado para un mínimo de seis (6) millones de operaciones y una cadencia de 100 operaciones (mínima) por hora.

Todos los contactores llevarán contactos auxiliares para la implementación de Control Inteligente, cableados a borneras.

Otros Equipos:

- Guardamotores – 50 kA.
- Relé de subtensión 380-500 V – 0,1-10s.
- Llaves selectores - diam. 22 mm – ip65.
- Pulsadores - diam. 22 mm – ip65.
- Lámparas de señalización - diam. 22 mm – ip65.
- Fuentes de alimentación 220/24 V reguladas montaje s/riel DIN para alimentación PLC.
- Transformadores de intensidad – corriente secundaria 5A - IEC-44-1.
- Multimedidoresmicroprocesados con entradas y salidas múltiples display alfa-numérico y conectividad a Ethernet
- Descargadores trifásicos de sobretensión – 65 kA.

03.23.01.01	**Tablero Seccional General CONSULTORIOS NORMAL**	**1**
03.23.01.02	**Tablero Seccional General CONSULTORIOS EMERGENCIA**	**1**
03.23.01.03	**Tablero Seccional CONSULTORIOS PB NORMAL**	**1**
03.23.01.04	**Tablero Seccional CONSULTORIOS PB EMERGENCIA**	**1**

03.23.01.05	**Tablero Seccional Nº1 CONSULTORIOS 1º PISO NORMAL**	**1**
03.23.01.06	**Tablero Seccional Nº1 CONSULTORIOS 1º PISO EMERGENCIA**	**1**
03.23.01.07	**Tablero Seccional Nº2 CONSULTORIOS 1º PISO NORMAL**	**1**
03.23.01.08	**Tablero Seccional Nº2 CONSULTORIOS 1º PISO EMERGENCIA**	**1**
03.23.01.09	**Tablero Seccional Nº4 SUBSUELO**	**1**
03.23.01.10	**Tablero Seccional INFORMATICA Nº1 PB**	**1**
03.23.01.11	**Tablero Seccional INFORMATICA Nº2 PB**	**1**
03.23.01.12	**Tablero Seccional INFORMATICA Nº1, 1ºPISO**	**1**
03.23.01.13	**Tablero Seccional INFORMATICA Nº2, 1º PISO**	**1**
03.23.01.14	**Tablero Seccional INFORMATICA AZOTEA**	**1**
03.23.01.15	**Tablero Seccional ASCENSORES**	**2**
03.23.01.16	**Tablero Seccional Nº3 AZOTEA NORMAL**	**1**
03.23.01.17	**Tablero Seccional Nº3 AZOTEA EMERGENCIA**	**1**
03.23.01.18	**Tablero Seccional General AIRE ACONDICIONADO CONSULTORIOS**	**1**
03.23.01.19	**Tablero Seccional AIRE ACONDICIONADO 1ºP**	**1**
03.23.01.20	**Tablero Seccional AIRE ACONDICIONADO AZOTEA**	**1**
03.23.01.21	**Gabinete de efectos**	**8**

03.23.02 PROVISIÓN Y TENDIDO DE BANDEJAS PORTACABLES

Bandejas tipo escalera:

Estarán construidas en chapa de hierro de 2,1 mm de espesor, con transversales cada 25 cm. como máximo, y largueros de diseño y sección suficiente para resistir el peso de los cables, con margen de seguridad igual a 3,5 sin acusar flechas notables, ni deformaciones permanentes.
Los tramos rectos serán de tres metros de longitud y llevarán no menos de dos suspensiones por cada tramo. Los tramos especiales, curvas planas o verticales, desvíos, empalmes, elementos de unión y suspensión, etc., serán de fabricación normalizada y provenientes del mismo fabricante (de tal forma de poder lograr las uniones sin ninguna restricción), no admitiéndose modificaciones en Obra.
Todos los elementos serán cincados en caliente por inmersión.

Bandejas tipo chapa perforada:

Estarán construidas en chapa de acero BWG 18 (1,25 mm). De ala 50 mm. Cincadas electrolíticamente espesor 70 micrones (500g/m2). Largo del tramo 3m.

El sistema de bandejas estará constituido por elementos modulares, con tramos rectos y accesorios para curvas horizontales y verticales, uniones entre bandejas, cruces, etc. La unión entre los componentes se realizará con cuplas atornilladas que permitirán obtener un conjunto rígido. El sistema podrá ser suspendido mediante elementos adecuados, tales como soportes para varillas roscadas o ménsulas. Todos los componentes serán prefabricados.

03.23.02.01	**Bandeja Portacable ESCALERA GALVANIZADA EN CALIENTE De ala 64 mm. ancho 300mm con tapa. Con soportes y accesorios**
03.23.02.02	**Union T ESCALERA GALVANIZADA EN CALIENTE ancho 300 mm. Con soportes y accesorios**
03.23.02.03	**Curva 90 horizontal ESCALERA GALVANIZADA EN CALIENTE ancho 300 mm Con soportes y accesorios**

03.23.02.04	**Curva vertical ESCALERA GALVANIZADA EN CALIENTE ancho 300 mm Con soportes y accesorios**
03.23.02.05	**Bandeja portacable de chapa perforada. Ancho 300 mm. Construída en chapa de acero BWG 18 (1,25 mm). De ala 50 mm. Cincadas electrolíticamente espesor 70 micrones (500g/m2). Con soportes y accesorios**
03.23.02.06	**Union T CHAPA PERFORADA ancho 300 mm. Con soportes y accesorios**
03.23.02.07	**Curva 90 horizontal CHAPA PERFORADA ancho 300 mm Con soportes y accesorios**
03.23.02.08	**Curva vertical CHAPA PERFORADA ancho 300 mm Con soportes y accesorios**
03.23.02.09	**Bandeja portacable de chapa perforada. Ancho 200 mm. Construída en chapa de acero BWG 18 (1,25 mm). De ala 50 mm. Cincadas electrolíticamente espesor 70 micrones (500g/m2). Con soportes y accesorios**
03.23.02.10	**Union T CHAPA PERFORADA ancho 200 mm. Con soportes y accesorios**
03.23.02.11	**Curva 90 horizontal CHAPA PERFORADA ancho 200 mm Con soportes y accesorios**
03.23.02.12	**Reducción CHAPA PERFORADA ancho 300/200 mm Con soportes y accesorios**

03.23.03 PROVISIÓN Y TENDIDO DE CABLES ALIMENTADORES DE TS Y EQUIPOS S/ ESQUEMAS UNIFILARES

Los cables estaránconstruidos según la norma IRAM 62266 “Cables de potencia, de control y de comando con aislación extruida de baja emisión de humos y libre de halógenos”, del tipo doble vaina aislado en Polietileno reticulado sinalizado (XLPE), con conductores de cobre.

03.23.03.01	**Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 4 x 4 mm2**
03.23.03.02	**Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 4 x 10 mm2**
03.23.03.03	**Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 4 x 16 mm2**
03.23.03.04	**Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 3 x 35/16 mm2**
03.23.03.05	**Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 3 x 50/25 mm2**
03.23.03.06	**Cable Tipo AFUMEX IRAM 62266 1 x 95 mm2**

PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS DE ILUMINACION

PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS DE ILUMINACIÓN

03.22.04 BOCA DE ILUMINACIÓN COMPLETA

Se considera boca al punto de un circuito terminal, donde se conectan los artefactos por medio de tomacorrientes o por medio de conexiones fijas (uniones o borneras).

La boca de iluminación completa comprende el tendido de cañerías, colocación de cajas, el cableado, la provisión y conexionado de los interruptores de efecto o combinación y toda otra tarea y provisión de materiales para su instalación.
Interruptores eléctricos manuales (llaves de efecto):
Los interruptores responderán a la norma IRAM 2007- Interruptores eléctricos manuales para instalaciones domiciliarias y similares. Serán para 250V y 10A. Protección IP 40, con cubierta protectora aislante y pulsadores a tecla.

03.23.05 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN

Montaje y conexionado de los artefactos de iluminación

La Contratista, montará y conectará la totalidad de los artefactos de iluminación.

La fijación de los artefactos se adaptará al tipo de cielorraso. Tendrá especial cuidado en la nivelación de la totalidad de los artefactos con respecto a los cielorrasos.

Todas las conexiones de los artefactos se realizarán con ficha macho-hembra de tres patas (fase, neutro y tierra) para los artefactos normales, para facilitar su mantenimiento.

Proyecto de la iluminación interior y exterior

La iluminación interior será proyectada para ajustarse a todos los requerimientos; tanto en los niveles de iluminación como en la calidad del alumbrado y a los requisitos especiales que presentan las actividades a desarrollar en cada local.

Para los cálculos se utilizarán las normas Iram AADL 2005 y 2015, considerándose los niveles de iluminación exigidos por la norma Iram AADL 2006.

La contratista deberá proveer e instalar todas las luminarias interiores y exteriores con sus correspondientes lámparas, de acuerdo al proyecto indicado en Planos y Planillas de Locales. Los artefactos serán del tipo y calidad acorde a los que a continuación se describen:

Item	Artefacto de Iluminación	Cantidad
03.23.05.01	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. **Tipo Nuovo Elegante de Lucciola.** IP20	**157**
03.23.05.02	Artefacto de embutir en techo. Rectangular (305x1215), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. **EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola**. IP20	**12**
03.23.05.03	Artefacto de embutir en techo. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. **Tipo Nuovo Elegante de Lucciola**. IP20	**48**

03.23.05.04	Artefacto de embutir. Cuadrado (605x605), conformado en acero, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporada 45w 4400lm. Con filtro de armónicas. **EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo Nuovo Elegante de Lucciola** IP20	**48**
03.23.05.05	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. Con filtro de armónicas. **Tipo KEVIN de Lucciola.** IP 44	**83**
03.23.05.06	Artefacto para embutir. Redondo 226 mm de diámetro, construido en aluminio inyectado, difusor policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED 20w 2090 lm. Con filtro de armónicas **EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo KEVIN de Lucciola.** IP 44	**22**
03.23.05.07	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. **Tipo Mare de Lucciola.** IP 65	**10**
03.23.05.08	Artefacto estanco tipo plafón, cuerpo de policarbonato, difusor prismático de policarbonato inyectado. Construido a prueba de polvo y agua. Con tubos de leds de 2x36 w. Con filtro de armónicas. **EQUIPADO CON EQUIPO AUTONOMO PERMANENTE. AUTONOMIA DE 3 HORAS. Tipo modelo Mare de Lucciola.** IP 65	**19**
03.23.05.09	Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 20w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. **Tipo Stick 20 de Lumenac**. IP20.	**1**
03.23.05.10	Regleta led de aplicar. Cuerpo: policarbonato. Difusor: policarbonato Equipo: driver interno. 10w. Con filtro de armónicas. Medidas 24x1182x36. **Tipo Stick 10 de Lumenac.** IP20.	**1**
03.23.05.11	Farola. Difusor de policarbonato transparente con ópticas antideslumbrante. Distribución de luz Directa - Simétrica. Cuerpo y base de aluminio inyectado, columna de acero. Medidas 4500 lm560x522x3000 mm Con filtro de armónicas. Con led incorporado 60W. **Tipo Perla led de Lucciola**. IP 65	**15**
03.23.05.12	Artefacto de aplicar en pared. Cuerpo en inyección de aluminio. Difusor de policarbonato opal. Distribución de luz directa simétrica. Con LED incorporado 2x15W. Con filtro de armónicas. **Tipo Ada de Lucciola.** IP 54	**11**

03.23.06 FILTROS PARA ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN (INCLUYE DRIVER)

Los Artefactos de Iluminación no podrán sobrepasar los valores de corrientes armónicas indicados en la Normativa IEC 61000-3-2

"Compatibilidad electromagnética (EMC) - Parte 3-2: Límites - Límites para las emisiones de corriente armónica (corriente de entrada del equipo ≤16 A por fase)"

Para una potencia activa de entrada mayor a 25W (P>25W) las armónicas de la corriente de entrada de estos equipos no deben sobrepasar los límites relativos indicados en la Tabla I.

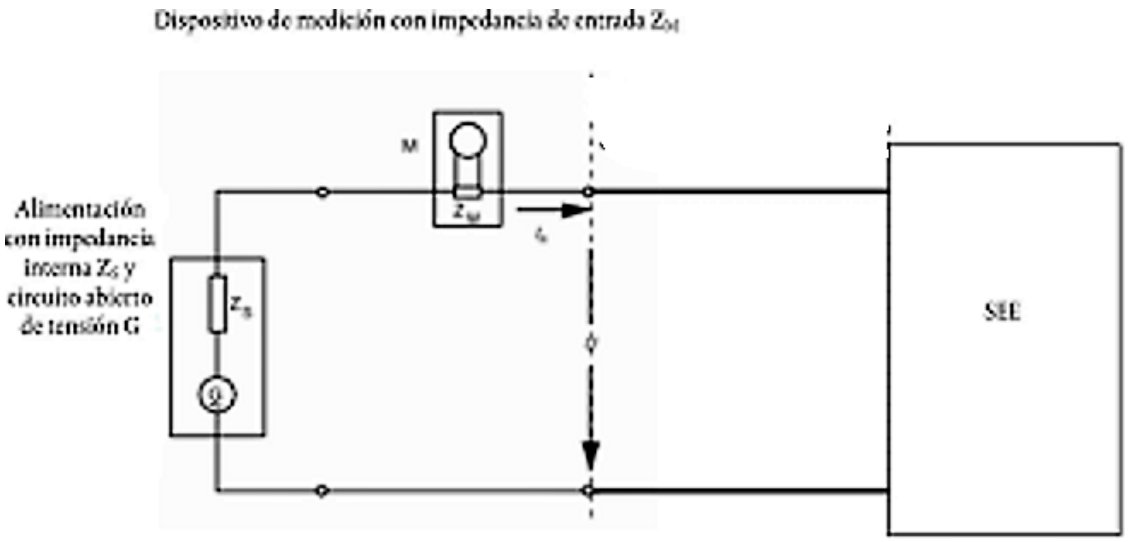
Tabla I. Límites para emisión de armónicas para equipos de iluminación con P>25W. Orden del Armónico (n)

Armónico de orden n	Máxima valor de la corriente armónica expresada en porcentaje sobre la fundamental %
2	2
3	30 · λ *
5	10
7	7
9	5
11 ≤ n ≤ 39 (sólo armónicos impares)	3
* λ es el factor de potencia del equipo	

Para una potencia activa de entrada menor a 25W (P<25W) las armónicas de la corriente de entrada de estos equipos no deben sobrepasar los límites proporcionales a la potencia indicados en la Tabla 3, Columna 2.

Harmonic order n	Maximum permissible harmonic current per watt mA/W	Maximum permissible harmonic current A
3	3,4	2,30
5	1,9	1,14
7	1,0	0,77
9	0,5	0,40
11	0,35	0,33
13 ≤ n ≤ 39 (odd harmonics only)	$\frac{3,85}{n}$	See Table 1

Se deberán presentar los protocolos de ensayo de todos los artefactos ofrecidos, con los valores obtenidos.
Los ensayos se realizarán en un laboratorio con antecedentes. Seguirán las indicaciones del Anexo A de la Norma.



M: Equipo de medida
SEE: Equipo sometido al ensayo.
U: Tensión de ensayo.
In: Componente armónica de la corriente de línea.

Se deberán proveer e instalar en todos los artefactos de iluminación los filtros para armónicas de características indicadas. Quedan incluídas las luminarias de los poliductos y carteles de salida de emergencia con batería autónoma.

Cantidad: 441 (cuatroscientos cuarenta y uno)

03.23.07 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOCAS DE TOMACORRIENTES Y DE FM

Los tomacorrientes serán de marca reconocida y deberán cumplir con los requisitos de la norma IRAM 2006. Los tomacorrientes para los distintos casos de aplicación responderán a las normas siguientes:

IRAM 2071: Tomacorrientes con toma a tierra para instalaciones fijas, de uso domiciliario, bipolares y tensión nominal de 220V para corriente alterna.

IRAM 2072: Tomacorrientes con toma a tierra 2 x 220 V + T para instalaciones fijas industriales, tensión nominal de 220V entre fase y neutro.

IRAM 2156: Tomacorrientes con toma a tierra 3 x 380 V + T para instalaciones fijas industriales, tensión nominal de 380V entre fases.

<u>Diferenciación de los tomacorrientes</u>

Los tomacorrientes deberán diferenciarse con distinto color.

Los Tomacorrientes conectados a los circuitos de las redes IT serán de color rojo.

Los Tomacorrientes conectados a los circuitos de puestos de trabajo serán de color gris.

Los conectados a la red de emergencia serán de color negros con leyenda “Emergencia”.

Los conectados a la red normal color blanco.

03.23.07.01	**Boca de TOMACORRIENTE Completa para 1 Tomacorriente de 10A.**
03.23.07.02	**Boca de TOMACORRIENTE Completa para 2 Tomacorrientes de 10A.**
03.23.07.03	**Boca de TOMACORRIENTE Completa para Control de acceso.**
03.23.07.04	**Boca de TOMACORRIENTE Completa para Ventiladores.**
03.23.07.05	**Boca de FUERZA MOTIZ Completa para Aire Acondicionado y otros.**

03.23.08 PROVISIÓN Y TENDIDO DE CAÑEROS

Instalación de cañeros y tendido:

Los cañeros estarán construidos en hormigón, con caños de PVC tipo cloacales. La cantidad de caños y el diámetro de los caños están indicados en el plano de cañeros.

Los cañeros, salvo indicación en contrario, se llevarán a una profundidad mínima de 0,70 metros.

Las canalizaciones estarán formadas por conductos de tubería de PVC tipo servicio pesado cédula SDR-26, de 101 mm de diámetro (4”), recubiertos con hormigón, previendo tuberías suficientes de reserva para futuras alimentaciones.

Cada 30 m y/o cada cambio de dirección, se construirán cámaras de tiro e inspección herméticas con tapa. Estas cámaras tendrán una medida mínima de 1m x 1m x 0,80m de profundidad.

Las trayectorias de las canalizaciones tendrán 1.5% de pendiente siempre hacia el exterior del edificio a fin de evitar inundaciones de los conductos y los fondos de las cámaras de registro serán herméticos al agua y dispondrán de una capa de grava en el fondo para facilitar la filtración del agua.

Los cables se identificarán en las cámaras, mediante placas de aluminio grabadas, o señalizador de calidad equivalente.

03.23.08.01 Tubo de PVC reforzado diametro 110 mm

03.23.08.02 Hormigon elaborado

03.23.09. PROVISON Y MONTAJE DE PISODUCTOS CON ACCESORIOS

Se instalarán los conductos bajo piso según se indica en los planos.

Se deberá determinar exactamente el nivel de piso terminado.

De acuerdo al diagrama de distribución se marcará el eje central de los conductos y se procederá a ubicar las cajas de pase en la intersección de dichos ejes, teniendo cuidado en orientarlas en una misma dirección. Nivelar las cajas correctamente.

Los conductos, estarán enterrados a la profundidad indicada por el fabricante del nivel del contrapiso terminado.

El conducto bajo piso estará construido en chapa galvanizada con tapa desmontable, tres (3) divisiones internas para separar el tendido de cables de energía y comunicaciones. Largo del tramo 2440mm. Ancho: 250mm, alto: 38mm

Las cajas UGE bajo pavimento, para montaje empotrado de una unidad portamecanismos.

Conjuntos portamecanismos para la instalación en piso técnico GES4, conteniendo cuatro tomacorrientes dos de ellos de color rojo y dos de conectores para comunicaciones.

Tipo Marca Ackemann o calidad similar.

03.23.09.01 Conducto bajo piso de tres vias

03.23.09.02 Caja para 6 modulos completa

03.23.10. SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y PROTECCION CONTRA DESCARGAS ATMOSFERICAS

03.23.10.01 Montaje Del Sistema De Protección Contra Rayos Y Puesta A Tierra

Se ejecutará según plano de pliego.

Puesta a Tierra

Desde el Tablero Seccional General, junto con los cables alimentadores, se tenderán desde la Barra de PT del Tablero a cada uno a los TS Seccionales cables bicolor verde-amarillo de sección mínima igual al neutro.

Las bandejas de corrientes fuertes estarán recorridas por un cable de cobre desnudo para puesta a tierra, de 25 mm2 de sección, derivado de la barra de tierra del TS Gral.. Este cable deberá unirse a cada tamo de bandeja mediante grapa adecuada.

La totalidad de la cañería metálica, soportes, gabinetes, tableros, y en general toda la estructura conductora que por accidentes pueda quedar bajo tensión, deberá conectarse sólidamente a tierra mediante la utilización de cables adecuados en sección según normas.

Esta puesta a tierra se realizará por medio de un conductor denominado “conductor de protección” de cobre electrolítico aislado (normas Iram 62267 y 62266), que recorrerá la instalación y cuya sección mínima está dada por el punto 771.18.5.6 del reglamento de instalaciones eléctricas de la asociación argentina. En ningún caso será menor a 2,5 mm2.

Puesta a tierra en salas del grupo de aplicación 1 (Consultorios)
Equipotencialización en salas del grupo de aplicación 1

Todas las partes metálicas accesibles han de estar unidas a la barra de equipotencialidad mediante conductores de cobre aislados e independientes.

Se conectarán marcos metálicos, armarios metálicos y toda parte metálica.

Se deberá emplear la identificación verde-amarillo para los conductores de equipotencialidad y para los de protección.

La barra de equipotencialidad estará unida al de puesta a tierra de protección por un conductor aislado con la identificación verde-amarillo, y de sección no inferior a 16 mm2 de cobre.

La diferencia de potencial entre las partes metálicas accesibles y a la barra de equipotencialidad no deberá exceder de 10 mV eficaces en condiciones normales.

Pararrayos

La protección contra rayos se ejecutará de acuerdo a las Normas IRAM 2184, AEA 92305.

El sistema externo de protección comprende un dispositivo captor, las bajadas y un sistema de puesta a tierra.

Deberán presentarse planos con las plantas y los cortes, con la indicación de las bajadas, de la superficie y volumen protegido mediante el método de la esfera rodante, ángulo de protección, etc.

Deberán considerarse incluidos los trabajos y provisiones necesarias para efectuar las instalaciones de Protección Contra Descargas Atmosféricas, comprendiendo en general, lo que se describe a continuación:

La provisión, colocación y conexión de todos los conductores, elementos de conexión, pararrayos, vías de chispa, jabalinas, etc., y los accesorios que resulten necesarios para la correcta terminación y el perfecto funcionamiento de las mismas de acuerdo a sus fines.

Todos los trabajos necesarios para entregar las instalaciones completas, y en perfecto estado de funcionamiento, aunque los mismos no estén particularmente mencionados en las especificaciones.

Sistemas de protección externa.

Sistema de compensación de potencial o equipotencialización:

Comprenderá las uniones de todas aquellas partes metálicas, externas al edificio que puedan presentar diferencias de potencial peligrosas para las personas durante la descarga de un rayo, debiendo a su vez estar ligadas al sistema de puesta a tierra.

Sistema de blindaje y captación:

Está destinado a disminuir los efectos electromagnéticos producidos por las corrientes derivadas de la descarga de un rayo. Constituye el aprovechamiento de todos aquellos elementos naturales metálicos que componen o están asociados a la estructura. Dado que el edificio es una estructura común de Hº Aº, la Contratista deberá garantizar que los proveedores de equipos eléctricos y electrónicos sensibles a las interferencias electromagnéticas deberán prever los blindajes adicionales necesarios, usando cañerías metálicas para el tendido de cables, carcasas de equipos con el adecuado blindaje, o cualquier otro método apropiado.

Anillo superior:

En el perímetro exterior del techo del edificio se montará una pletina de hierro galvanizado en caliente de 30mm. x 3,5mm. Fijadas con grapas a la estructura. Esta disposición se realizará sobre la totalidad de los techos, considerándolas distintas alturas.

Puntas captoras:

En la terraza del edificio sobre los techos y/o estructuras más elevadas, se montarán las puntas captoras de altura suficiente. Se deberá respetar como primera prioridad en cuanto a la verificación de la protección contra descargas atmosféricas directas, el método de la esfera rodante de 20,00 m de radio.

Jabalinas para puesta a tierra:

Las jabalinas serán cilíndricas construidas con alma de acero recubierta por electrólisis con cobre en un todo de acuerdo a la norma IRAM 2309. Diámetro nominal 3/4". Largo: 3m. Denominación IRAM jl 18 x 3000.

Sistemas de protección interna:

En los sistemas de protección interna se complementarán las exigencias de la norma IEC 1024-1-1 en cuanto a la forma de las ondas del rayo y a las intensidades según tabla 2.

Descargadores de corriente de rayo

Se instalarán dentro de la totalidad de los tableros eléctricos del edificio (Tableros de Fuerza Motriz, Tablero Seccional General, Tableros Seccionales)

Sistema pararrayos y equipos de AA:

Las partes y equipos que forman parte del sistema termomecanico que están instalados en terrazas como condensadoras, extracciones y UTAs y canalizaciones deben estar protegidos de descargas atmosféricas por el sistema de pararayos. Pero no pueden formar parte del mismo, ni estar conectados al mismo (ya que las mismas están galvánicamente conectadas al resto del sistema instalado dentro del edificio).

Se deberá cumplir con AEA/IRAM 92305-1,2,3,4 y 11. Para el desarrollo del perfil de riesgo debe incluirse el sistema de AA a instalarse, formando parte de la estructura. Y se deberá determinar en cada caso la criticidad de cada equipo para el cálculo del perfil de riesgo.

Todas las partes del sistema HVAC deben estar dentro de la zona LPZ1 y LPZ 2 según cada caso, proyectando e instalando el blindaje mallado necesario para ello. Una configuración tipo estrella debe utilizarse para la equipotencialización interna de la electrónica de los distintos equipos del sistema. No se permite que ningún equipo del sistema hvac quede en las zonas LPZ0 o LPZ0a.

Todas las partes y equipos contaran con la junta de goma antivibratoria ISOMODE y junta de lona en los conductos.

Se instalarán descargadores protecciones transitorias para electrónica y para buses de señales débiles en placas e interconexiones que atraviesen zonas de protección distintas.

Las unidades exteriores son espacios técnicos, deben estar solo accesibles al personal técnico.

03.23.11 ENSAYOS Y PRUEBAS

03.23.11.01 Ensayos Y Mediciones De La Instalacion Electrica

Se indicará que antes de poner en servicio las instalaciones, se deberá ensayar la instalación completa. Para ello cumplirá con lo indicado en el ítem 771.23 del reglamento de la AEA.

Básicamente se procederá a lo siguiente:

- Inspecciones previas e iníciales
- Inspección visual
- Continuidad eléctrica
- Medición de la Resistencia de aislación de los alimentadores.
- Medición de la resistencia de puesta a tierra.
- Medición de la resistividad de los pisos semiconductivos según IEC 61340
- Sentido de rotación.

Será por cuenta de la Contratista, el cálculo y proyecto definitivo de las instalaciones, en el que se deberá efectuar el cálculo de carga de los circuitos, líneas y el adecuado dimensionamiento de los conductores, de las protecciones con su correspondiente coordinación de llaves e interruptores.

Para el dimensionamiento, distribución, instalación y funcionalidad se exigirán lo especificado en el reglamento de la A.A. de Electrotecnia.

La distribución de los circuitos monofásicos deberá estar equilibrada, para lo cual en la inspección final se efectuará la medición, en el tablero, de la corriente del neutro la cual no será superior al 10% de las corrientes de fase.

03.24 INSTALACIONES DE DATOS Y TELEFONÍA

Basado en el REGLAMENTO PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES EN INMUEBLES (Edición N°6 – Año 2015) y el Estándar ANSI/TIA/EIA-569 de Rutas y Espacios de telecomunicaciones para Edificios Comerciales.

EQUIPAMIENTO DE ENTRADA

Todo edificio a construir deberá contar con el espacio físico necesario para albergar el equipamiento requerido para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y medios de comunicación audiovisual en todas sus formas, así como los elementos para su distribución a cada una de las unidades habitacionales.

La Instalación de Entrada, Sala de Equipos y Sala de Telecomunicaciones, serán lugares secos, bien iluminados y ventilados.

Deben disponer de ventilación y/o equipos de aire acondicionado de acuerdo a las características de los equipos que se instalarán en ellas.

CAÑERÍAS

Los sistemas de cañerías para uso de los sistemas de telecomunicaciones y medios audiovisuales deben ser exclusivos para estos servicios e independientes entre sí y de otros servicios que se presten en el inmueble. Deberá ser totalmente metálica.

ENTRADA PARA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Es necesario que el edificio posea caños de acometida desde el frente del edificio al sótano o planta del edificio, según se ubique el Armario de Cruzadas, Gabinete de Distribución Óptica y/o Gabinete de Distribución de CATV necesario para cubrir las situaciones del plantel externo de la manzana. También el edificio debe disponer de ductos de entradas y salidas por la terraza del edificio.

Las cañerías para la acometida al edificio tendrán el carácter de uso exclusivo para las prestatarias y no se permitirá el paso por los mismos de elementos ajenos a la instalación de los servicios de telecomunicaciones y medios audiovisuales.

El recorrido del caño de acometida será efectuado sin interrupción y no superará los 15 m, sin emplazar curvas de 90° en los tramos.

Cuando la longitud del caño excediera los 15 m o fuese necesario realizar curvas se colocarán cámaras de paso no menores a 40 cm x 40 cm x 40 cm. Como caso excepcional de establecerse una curva, la misma tendrá un radio mayor a 30 cm. para todos los casos requeridos.

Los caños de acometida por el frente serán instalados como mínimo a 0,60 m bajo nivel de la vereda, debiendo sobresalir por lo menos 0,20 m de la línea exterior del inmueble (línea de edificación municipal), conectándose a una caja (metálica u hormigón) de inspección con tapa metálica en la vereda de 0.6 m x 1 m x 0.6 m.

Los extremos de los caños colocados deberán obturarse provisoriamente hasta el momento de su utilización, a fin de evitar el acceso de gases, agua u otros cuerpos extraños al mismo.

Los edificios tendrán la cantidad de bocas de entrada y de entrada /salida de acuerdo al potencial final de líneas del mismo.

De acuerdo a la cantidad de bocas y a las diferentes posibilidades que se puedan presentar, se deberá prever la canalización indicada en la Tabla.

Cantidad de bocas	Diámetro de los caños	Cantidad de caños
Sin límite	100 mm	2 al frente por la vereda 2 al frente por la terraza 2 al frente por la fachada

Los caños de entrada, tendrán acceso directo a los distintos gabinetes de distribución de telecomunicaciones, se instalarán adosados a la pared o bien suspendidos del techo, extendiéndose por el interior del mismo predio, tomando la precaución de no ser afectados inadvertidamente por personas o por la circulación vehicular en cocheras.

En caso de requerirse, se podrán emplear bandejas porta cables, las que permitirán alojar una cantidad doble de los cables proyectados. Las mismas serán adosadas al techo o sobre las paredes, manteniendo un ancho no menor a 25 cm, con 5 cm de altura.

En caso de la existencia de columnas o vigas que obstaculizasen el recorrido de los caños, se realizará el seccionamiento de los mismos, dejando 20 cm, a cada lado de tal obstáculo.

Todos los caños, de acometida, montante, de distribución o de reserva, poseerán preinstalados una guía testigo de tanza de nylon de 2 mm, de diámetro.

MONTANTES, DUCTOS DE DISTRIBUCIÓN O DERIVACIÓN

La montante deberá tener capacidad de acuerdo a la cantidad de puestos dobles de red que se tengan que proveer y previendo una capacidad del 50% libre. Como mínimo deberá ser de 40cm x 5cm.

Para los edificios de gran desarrollo se podrán prever una caja por piso con derivaciones laterales.

Las columnas montantes deberán tener salida a las azoteas de los edificios, lo que permitirá la acometida de servicios inalámbricos terrestres o satelitales.

Estos ductos de acometida se mantendrán en condición estanca, sellándolos con un tapón, poliuretano expandido u otra sustancia similar, antes o después de haber colocado los cables correspondientes.

La columna montante deberá entrar y salir en las cajas únicamente por su parte superior e inferior (lado izquierdo y derecho), conservando en todo su recorrido una misma línea, salvo casos debidamente justificados.

La separación mínima entre la columna montante de telecomunicaciones y los caños para los servicios de calefacción no deberá ser menor de 1,50 m.

La columna montante deberá disponerse a una distancia no menor a 0,50 m de las cañerías para cables de energía eléctrica para fuerza motriz.

Cuando las cañerías de derivación y de distribución para los servicios de telecomunicaciones fuesen metálicas, al igual que las cañerías para cables de energía eléctrica domiciliaria, la separación entre los mismos será de 2 cm. como mínimo en sus tramos paralelos. En caso de cruce de caños metálicos, deberán aislarse convenientemente para evitar la posibilidad de contacto entre ellos.

Todas las cañerías que alojan los cables de telecomunicaciones que fuesen metálicas, deberán vincularse a la puesta a tierra de seguridad del edificio, la que debe tener una resistencia máxima de 10 Ohm. La ubicación de esta puesta a tierra se debe señalar expresamente en el plano del proyecto.

En instalaciones a la intemperie y en las entradas o salida a la azotea los caños a emplear serán de acero galvanizado.

No podrán colocarse los caños de derivación para distribución en recorridos sin interrupciones mayores de 15 m, ni hacer más de dos curvas de 90° en cualquier tramo.

Cuando sea necesaria una tercera curva o si la longitud del caño excediera los 15 m, se colocará una caja de paso.

Se utilizarán solamente curvas o cajas de paso, no se permitirá la colocación y el empleo de codos.

Las bocas de salida de telecomunicaciones en la residencia del usuario deberán ser independientes de cualquier otro servicio.

SALA DE TELECOMUNICACIONES

El lugar o cuarto de telecomunicaciones, no podrá ser usado para el almacenamiento de tipo alguno de material, con excepción de herramientas y repuestos propias de sus servicios.

El recinto donde se ubicará el equipo contará con acceso a la montante y a los conductos de plantel exterior.

Deberá disponer de iluminación artificial adecuada para operar en forma segura los dispositivos y leer los instrumentos con facilidad. El nivel de iluminación mínima sobre el tablero será de 200 Lx, medido a un metro de nivel del piso, sobre el frente del tablero.

No se debe compartir la Sala de Telecomunicaciones con equipamiento de energía, sólo se admiten elementos como, detectores de humo / intrusión y equipos UPS.

Deberá disponer de piso técnico y techo desmontado para la instalación y el mantenimiento del cableado estructurado.

Se deben tener en cuenta los requerimientos eléctricos de los equipos de telecomunicaciones que se instalarán en estas salas. La alimentación de los equipos se suministrará con un mínimo de cuatro tomas de tensión de corriente alterna, con circuitos independientes. Se deberá ubicar una toma de potencia cada dos metros alrededor del perímetro, para conectar herramientas o equipos de diagnóstico y test. Para distinguirlas se puede emplear codificación con colores, normalmente naranja.

Todas las cañerías de accesos a estas salas deben estar selladas con los materiales anti fuego adecuados. Se recomienda prever por lo menos tres ductos de acceso de 100 mm.

Para maximizar el espacio disponible de la Sala de Telecomunicaciones, la puerta de acceso debe tener una dimensión mínima de 0,90 m de ancho x 1,80 m de altura, ser metálica, retardante a las flamas y abrirse hacia fuera.

Para proporcionar seguridad, la puerta deberá cerrarse con llave desde el exterior, sin necesidad de emplearla para abrir desde dentro.

No se admite el uso de los ductos de los ascensores para transportar los cables de telecomunicaciones. Es muy importante que estas canalizaciones tengan los elementos “cortafuegos” de acuerdo a normas edilicias.

Si las Salas de Telecomunicaciones no están alineadas verticalmente, son necesarios tramos de montantes troncales horizontales. Estas canalizaciones pueden ser realizadas con ductos, bandejas o escalerillas porta cables, las que pueden ubicarse sobre el cielorraso, debajo del piso, o adosadas a las paredes.

Resulta importante para implementar un sistema resistente a las fallas, emplear rutas separadas.

CAJA DE DISTRIBUCION

Al frente de las cajas para distribución deberá quedar una superficie libre mínima de 0,60 x 0,60 m y con altura para que pueda trabajarse en las mismas con facilidad.

Las cajas para distribución deberán estar construidas con chapa de hierro de 1 mm de espesor como mínimo, terminadas en interior con una mano de pintura antióxido y dos manos de pintura sintética color gris claro. El color del acabado exterior, deberá armonizar con el ambiente donde se instale la caja.

SISTEMAS CORTAFUEGOS

Una adecuada instalación para la prevención de incendios exige que las penetraciones a través de estructuras con cierto nivel de protección al fuego (muros y suelos) mantengan ese nivel de protección.

Para minimizar el impacto de la combustión de los cables se debe utilizar cableado del tipo LSZH (Low Smoke Zero Halogen) o PLENUM.

AREA DE TRABAJO

La canalización desde la bandeja de distribución horizontal hasta el puesto de trabajo será de acuerdo con la siguiente tabla, previendo que el cableado para todos los servicios.

Diámetro interno de la canalización		Diámetro externo del cable (mm)				
(mm)	(pulgadas)	3.3	4.6	5.6	6.1	7.4
15.8	½	1	1	0	0	0
20.9	¾	6	5	4	3	2
26.6	1	8	8	7	6	3
35.1	1 ¼	16	14	12	10	6
40.9	1 ½	20	18	16	15	7
52.5	2	30	26	22	20	14
62.7	2 ½	45	40	36	30	17
77.9	3	70	60	50	40	20

03.24.01 CABLEADO ESTRUCTURADO

Descripción	Cantidad
Cableado estructurado categoría 6 para 146 puestos dobles, tendido de fibra óptica (backbone) y tendido de multipares telefónicos.	1
Provisión, instalación y configuración de los dispositivos electrónicos de red (switches de distribución POE+ 10/100/1000 Mbps + 2 Uplinks SFP+ x 10GB + 2 Puertos Combo 1G SFP – 1 Módulo SFP+ Incluidos por switch, rackeable en 19 pulgadas y administrable).	13
AMPLIACION CENTRAL TELEFONICA TELTRONIC 20-20. Upgrade de sistema y placas de internos analógicos para 32 nuevas extensiones.	1
Provisión, instalación y configuración de un sistema de control de acceso a cuatro puntos de acceso.	1
LLAMADOR DE PACIENTES Provisión, instalación e Integración con Central Telefónica de 8 parlantes SIP.	1
Teléfonos analógicos. Tipo KX-TS500	30

Las instalaciones a realizarse deberán cumplir en un todo con lo establecido por la Norma EIA/TIA-568-B para la Categoría 6 CABLEADO ESTRUCTURADO.

El instalador deberá acreditar fehacientemente su condición de AGENTE AUTORIZADO de las firmas cuyos elementos/materiales (cable UTP, paneles de conexión, conectores modulares, fibra óptica) sean provistos para satisfacer los requerimientos de la presente especificación técnica.

Se deberá realizar el cableado estructurado para los puestos según indicados en planos.

- **PUESTOS DE TRABAJO DATOS Y VOZ (DV)**

Cada puesto de trabajo datos y voz estará conformado por:

2 (dos) CONECTORES MODULARES (JACK) RJ45 CAT6 (instalados en 1 (un) módulo de periscopio o receptáculo).

CABLE UTP LSZH (Low Smoke Zero Halogen) 4 pares trenzados sin blindaje CAT6 desde los CONECTORES MODULARES hasta PANEL DE CONEXIÓN (PATCH PANEL) a proveer ubicado en ARMARIO DE DISTRIBUCIÓN a proveer.

CABLE DE CONEXIÓN (PATCH CORD) UTP LSZH (Low Smoke Zero Halogen) sin blindaje CAT6 2.5 mts. Los mismos deberán ser preensamblados en fábrica.

Cuatro (4) TOMAS DE TENSIÓN IRAM (Ver Anexo INSTALACION ELÉCTRICA).

- **PUESTOS DE CCTV Y ALTURA (CCTV Y PA)**

Cada puesto de cctv y altura estará conformado por:2 (dos) CONECTORES MODULARES (JACK) RJ45 CAT6 (instalados en 1 (un) módulo de periscopio o receptáculo).

CABLE UTP LSZH (Low Smoke Zero Halogen) 4 pares trenzados sin blindaje CAT6 desde los CONECTORES MODULARES hasta PANEL DE CONEXIÓN (PATCH PANEL) a proveer ubicado en ARMARIO DE DISTRIBUCIÓN a proveer.

CABLE DE CONEXIÓN (PATCH CORD) UTP LSZH (Low Smoke Zero Halogen) sin blindaje CAT6 2.5 mts. Los mismos deberán ser preensamblados en fábrica.

Dos (2) TOMAS DE TENSIÓN IRAM (Ver Anexo INSTALACION ELÉCTRICA).

Una (caja) vacía para conexión de tv por cable.

ROTULADO DE IDENTIFICACIÓN para red de datos (Ej.: 02-01-05, corresponderá a rack 2, patch panel 1, boca 5) y tensión.

Descripción de los trabajos

Los trabajos por realizar incluyen la provisión de todo tipo de materiales, mano de obra, dirección técnica y todo otro elemento, trabajo o concepto necesario para el correcto funcionamiento de la provisión objeto del presente llamado, aun cuando no se mencione explícitamente en pliegos o planos.

Se tendrá en cuenta la limpieza funcional y estética del diseño propuesto a efectos de la adjudicación.

Será condición indispensable para la adjudicación, que tanto el cable UTP, como los conectores, paneles de conexión y todo otro elemento pasivo inherente al conectorizado que se instale, sean del mismo fabricante.

Las tareas por realizar incluyen las siguientes, sin ser este un listado limitativo:

Cableado horizontal de la red de datos con cable UTP CAT6.

Las instalaciones deberán ser realizadas con las protecciones necesarias en salida de gabinete, accesos a cajas de conexión y de paso, cruces de paredes, mamparas y cualquier sector del recorrido que pudiese significar un futuro daño en el cableado.

Provisión e instalación de paneles de conexión, conectores modulares, periscopios/receptáculos (en el caso de no estar disponibles).

Provisión, instalación y conectorizado de todo equipamiento pasivo necesario para el funcionamiento de la red.

Provisión e instalación de zocalocanal metálico, cañería metálica, bandeja portacables metálica y ductos por cielorraso para conducir el cableado desde los ARMARIOS DE DISTRIBUCÓN hasta los PUESTOS DE TRABAJO y la FIBRA ÓPTICA entre los racks secundarios y el principal.

Testeo de la red de datos.

Certificación del cableado UTP.

La contratista deberá presentar:

Cronograma de instalación (Gantt).

Listado de materiales a instalarse (Marca/Modelo/Ficha técnica).

ENLACES DE FIBRA ÓPTICA (Backbone)

Los enlaces entre el ARMARIO DE DISTRIBUCÓN y los ARMARIOS PRINCIPAL – RACK 0 (**ubicado en Pabellón Internacion – Quirofanos Edificio II Piso 3 – Sala de Racks / Oficina Informática. Ver Plano de Datos**) se realizará a través de una FIBRA ÓPTICA MULTIMODO OM4 LSZH (Low Smoke Zero Halogen) indoor-outdoor **8 hilos 50/125 micrones**. El tendido de la fibra se tendrá que realizar por cañeros subterránea. Un cañero es existente, conecta sala de grupos con el Pabellón II y otro cañero es a construir (ver Ítem Instalación Eléctrica 03.23.)

Soporte de Standards:

ITU-T G.651

EIA/TIA 568B.3

Compatible con protocolos

Ethernet

Fast Ethernet

ATM

FDDI

Gigabit Ethernet

10 gigabit Ethernet

Las fibras deberán ser testeadas en las dos longitudes de onda convencionales de 850 nm y 1300 nm, con su correspondiente certificación, según normas ANSI/TIA/EIA 568-B.3.

ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN (Racks)

Los racks a proveer se ubicarán en los sectores indicados en planos

Estructura principal de chapa de acero de 1.65 mm de espesor como mínimo, con puerta frontal de vidrio o acrílico provista de cerradura de seguridad.

La terminación superficial de las partes metálicas será fosfatizado y esmalte horneado texturado.

Los rieles laterales presentarán agujeros roscados para el montaje de materiales y equipos desde el acceso frontal.

El rack deberán ser de 45U 1000 mm de profundidad.

La contratista deberá realizar la conexión eléctrica entre el TABLERO DE TENSIÓN (Ver Item INSTALACION ELÉCTRICA) y el CANAL DE TENSIÓN indicado para cada rack (ver TABLA LISTADO ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN).

Deberá preverse la continuidad de la conexión de tierra mecánica desde el distribuidor general. El rack estará conformado, según las cantidades detalladas en TABLA LISTADO ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN, por:

PANEL DE CONEXIÓN (PATCH PANEL) UTP CAT6 24 puertos RJ45 rackeable 19’

(con rotulado de identificación).

PANEL DE CONEXIÓN TELEFONICO (PATCH PANEL **MP**)

Para la disponibilidad de tonos telefónicos se utilizarán patchpanels para RJ45 categoría 5e, rackeable en 19 pulgadas, con sistema de conexión posterior 110 tipo IDC para cables desde 22AWG hasta 24AWG, de 24 puertos.

Los patchpanels mencionados deberán ser conectados a la central telefónica 0 (**ubicado en Planta Baja del Pabellón Guardia- Administración, Edificio I. Ver Plano Datos**) a través de cable multipar (categoría 3 o superior) al tablero de distribución telefónico, el trabajo incluye el conectorizado dentro del repartidor y los conectores correspondientes (block 110 o similar). Se tendrá que realizar el cableado del /o los multipares de forma aérea desde Pabellón I a la azotea del nuevo pabellón, con correspondiente entrada a las salas de racks.

CABLE DE CONEXIÓN (PATCH CORD) UTP LSZH (Low Smoke Zero Halogen) sin blindaje CAT6 (1 o 1.5 mts. según corresponda) para cruzada a SWITCH. El mismo deberá ser preensamblado en fábrica y ser compatible con las funcionalidades.

CANAL DE TENSIÓN para rack 19´ 1U 10 tomas IRAM.

BANDEJA FIJA metálica 19´ 1U 400mm ventilada.

MODULO DE VENTILACIÓN

ORGANIZADOR DE CABLEADO 19´ 1U

Rack secundario	
Unidad	**Descripción**
1	Módulo de Ventilación
2	PatchPanel FO puertos LC
3	Organizador
4	Switch de borde
5	Organizador
6	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
7	Organizador
8	Switch de borde
9	Organizador
10	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
11	Organizador

12	Switch de borde
13	Organizador
14	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
15	Organizador
16	Libre
17	Libre
18	Módulo de tensión 10 tomacorrientes IRAM con térmica de 10 Amp.
19	Switch de borde
20	Organizador
21	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
22	Organizador
23	Switch de borde
24	Organizador
25	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
26	Organizador
27	Libre
28	Bandeja Fija
29	Libre
30	Reservado para switch de instalaciones
31	Switch de borde
32	Organizador
33	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
34	Organizador
35	Switch de borde
36	Organizador

37	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat6
38	Organizador
39	Libre
40	Organizador
41	PatchPanel Datos 24 Puertos Cat5e (tonos telefónicos)
42	Módulo de tensión 10 tomacorrientes IRAM con térmica de 10 Amp.
43	Libre
44	Libre
45	Libre

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Finalizado el proyecto el proveedor deberá presentar la siguiente DOCUMETACIÓN TÉCNICA:

- Planos formato AUTOCAD .dwg (ubicación de puestos de trabajo, canalización y racks)
- Fichas Técnicas de los elementos de conectividad instalados.
- Certificación impresa de la medición de la categoría 6 en cada puesto de red instalado.
- Certificación impresa de la medición de la fibra óptica instalada.
- Distribución del equipamiento en racks (formato VISIO).

Este listado complementa lo enunciado en el ítem 03.01.04. DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO.

Recursos humanos

Se debe presentar un listado del Personal que prestará el servicio, detallando:

Cargos, precisando las funciones de cada uno de ellos, y los Nombres y Apellidos del personal que ocupará esos cargos.

Las respectivas responsabilidades funcionales, tanto de dirección, como de supervisión y operación.

03.24.02 SWITCH DE DISTRIBUCIÓN

Tipo de dispositivo: SWITCH DE DISTRIBUCIÓN POE+ apilable (stacking) y administrable para montaje en armario (rack) de 19 pulgadas.

Tipo: DELL Networking N11524P

Huawei S5720-28X-PWR-LI-AC

HP1950 24GB

El switch presentado deberá ser compatible con el NMS (Network Management System) Huawei eSight instalado en la ASINF (Agencia de Sistemas de Información) para su configuración y actualización y los switches administrables existentes.

Requerimientos **mínimos**:

Puertos:

Cantidad:

24 puertos POE+ GbE 10/100/1000BASE-T.

Puertos de uplink/salida:

4 puertos para SFP+ 10GbE (compatibles con MÓDULOS DE EXPANSIÓN)

2 puertos para stacking de 10GbE (40GbE Full Duplex), con sus correspondientes cables (longitud para instalación en rack 45U).

Capacidades:

IGMP Snooping.

Multiple Spanning Tree.

Rapid Spanning Tree.

Link Aggregation 6 puertos por grupo (o superior).

VLAN basadas en puertos y en etiquetas 802.1Q.

Interfaz dependiente del medio (MDI) e interfaz cruzada dependiente del medio (MDI-X) automáticas.

Autonegociación/configuración manual.

Seguridad:

Acceso con contraseña.

Autenticación basada en IEEE 802.1x.

Cifrado SSL/SSH.

Control de acceso ACL.

Soporte RMON.

Soporte de SNMP.

Telnet/ssh

PoE:

POE+ IEEE 802.3at. Potencia disponible total 370W. Deberá soportar POE+ en todos los puertos.

Actualización del firmware:

Interfaz basada en Web, protocolo de transferencia de archivos trivial (TFTP) y NMS (network management system).

Los switches de distribución deberán tener el mismo sistema operativo que el switch de core.

Gestión:

CLI accesible vía SSH o Interfaz basada en Web.

Factor de forma:

1 RU (unidad de rack).

Alimentación:

220V **con fuente interna**

Accesorios:

Cable de alimentación, Kit de montaje en rack.

Manuales:

Un (1) juego de manuales de configuración de hardware y software. Estos manuales podrán ser entregados en formato papel o mediante medios de almacenamiento digitales.

Configuración:

Deberá ser realizada por el proveedor según definiciones de la ASINF GCBA. El G.C.B.A. podrá solicitar la configuración de cualquier funcionalidad soportada por el equipo ofertado.

MÓDULO DE EXPANSION PARA SWITCH TIPO 01

Tipo de dispositivo:

Módulo Transceptor Duplex LC SFP+ 10 Gigabits a la máxima distancia soportada por Fibra Óptica Multimodo OM4.

Instalación y configuración:

La instalación estará a cargo del proveedor según definiciones de la ASINF/DGSISIN GCBA.

Observaciones:

El módulo deberá corresponder a la **misma marca** de los Switches especificados.

El módulo deberá ser **compatible** con los Switches especificados.

El módulo se deberá entregar con un CABLE DE CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA (PATCH CORDS) multimodo LSZH (Low Smoke Zero Halogen) dúplex LC/LC (largo 1 metro) 50/125 OM4. Los mismos deberán ser preensamblados en fábrica.

03.24.03. AMPLIACION CENTRAL TELEFONICA TELTRONIC 20-20

Provisión, instalación y configuración de:

2 (dos) placas de internos analógicos 16LUFA y su correspondiente cableado (placa – repartidor general).

1 (una) placa DTMF.

Upgrade de sistema para 32 (treinta y dos) nuevas extensiones.

03.24.04. CONTROL DE ACCESO

Provisión, instalación y configuración de cuatro sistemas de control de acceso: acceso diferenciado al **Registro Reconocimiento (MO-03)**, los mismos serán ubicados en las puertas de ingreso a los pasillos de circulación técnica, tanto en planta baja como en el piso 1º.

Se deberá integrar al sistema actual para su total integración, por lo tanto, no podrá haber dos o más sistemas independientes. Se podrá solicitar el recambio de los equipos existentes en el caso de no poder integrarlo.

El mismo debe ser una solución sin contacto de dos alternativas (sea tarjeta y/o app en celular).

- Sensores
 - Los sensores de proximidad deben ser de tecnología de comunicación **EM/Mifare/NFC/BLE**.
 - TCP/IP
 - RS-485
 - Apto para intemperie (IP67)
 - Antivandálico (IK08)
 - Entrada o Salida Wiegand

- Las cerraduras electromagnéticas serán de 600lbs con sus correspondientes herrajes.
- Un (1) pulsador de salida y un (1) pulsador Rompa el Vidrio para salida de emergencia.
- Controlador secure I/O para todas las puertas incluidas en el requerimiento.
- Para puerta de acceso, un pestillo eléctrico JAQUE, un (1) transformador de corriente alterna.
- Gabinete de chapa contenedor para una (1) fuente 12V 8A con función UPS y una (1) batería 12V 7 A para reserva de marcha.
- Provisión de software con licencias necesarios para 300 personas.
- Todos los dispositivos deber soportar TCP/IP.

Generalidades

- El software base para la gestión de control de acceso y presentismo es Biostar 2, el software oficial de Suprema para la línea de dispositivos biométricos y proximidad.
- Este software permitir la comunicación con todos los equipos existentes, o bien requeridos, permitiendo además la captura automática de datos.
- Se ejecutará como servicio.
- Motor de Base de Datos: El software es 100% compatible con las Bases de Datos Oracle 11g en adelante y MS-SQL 2012 en adelante. Realiza la actualización de la Base de Datos del personal y transacciones.
- Efectúa la administración y control de los atributos de las personas (horarios de ingreso/egresos permitidos, días no permitidos, etc.),

- acceso a áreas restringidas para usuarios definidos, etc., al mismo tiempo que se actualicen la/s base/s de datos, pudiendo determinar niveles de accesos al software de configuración para el/los usuarios administradores.
- Almacena toda la información recibida desde las unidades.
- Lectoras o Unidades Controladoras, y todos los datos de configuración y bases de datos que utilizan las mismas.
- El software de visitas está integrado a Biostar 2 de manera nativa, consultando la API interna de la aplicación. Es decir, los tres módulos (control de acceso, visitas y presentismo) deben convivir en una misma aplicación, de manera que la gestión y el mantenimiento de la información almacenada, conforme una base de datos única (BDU).
- Permite como mínimo, la posibilidad de exportación de tablas en Formato csv.
- Los terminales de operación serán equipos PC con Sistema Operativo Windows 7 64 Bits (o superior), conectados al o los servidores a través de una interface de red estándar. Se garantiza la compatibilidad del software con el hardware a emplear en un 100 %.
- Las comunicaciones Lector/Controlador-Software de Captura serán on-line o bien establecidas en forma manual por el operador.
- La consulta de los Lectores o Controladores no interrumpirán la recepción de información por parte de los mismos.
- Posee un registro de auditoría de modificaciones en donde queden registradas la fecha y el autor de los cambios en la base de datos del sistema.
- El licenciamiento del software contratado es perpetuo.
- La aplicación es de interfaz web, soportando los protocolos
- HTTP y HTTPS, pudiendo ser accedida sin necesidad de instalación de ningún tipo de software PCs cliente.
- La aplicación está disponible en formato de aplicación para celulares (Android, iOS), presentando estas las funcionalidades mínimas requeridas del módulo de Control de Acceso.
- Soporta un mínimo de 50 usuarios en simultáneo sin presentar problemas de rendimiento y sin requerir de licencias adicionales en caso de requerir dar de alta nuevos usuarios.
- La aplicación está disponible en idioma Español.
- El sistema tiene distintos perfiles de usuarios (Administrador, operador, guardia, etc.) con niveles de dependencia en función de la estructura jerárquica.
- El sistema permite la creación de perfiles de usuarios, otorgando permisos de los diferentes módulos del sistema según corresponda.
- El sistema cuenta con una interfaz de programación de aplicaciones (API) pública, para libre uso del Organismo. Esta API permite, como mínimo, la gestión de usuarios, dispositivos, reglas de acceso y reportes, tanto relacionado al control de acceso, como visitas y presentismo. Esta API es fundamental para la integración automática del registro de fichadas del sistema de control de acceso

 y presentismo con los sistemas de liquidación de haberes del Organismo.

Software de Control de acceso

- Posee las siguientes funciones generales:
- Tratamiento del ingreso de personas que desempeñan funciones en forma regular. Al accionar cualquier tipo de lector, se deberá habilitar y registrar el ingreso o egreso de cada edificio.
- Los dispositivos de Captura (Lector y/o Controlador) registran los siguientes datos principales:
 - Día y hora de entrada y/o salida.
 - Nombre y Apellido.
 - Identificación personal (DNI o Legajo).
- El sistema impide DOS (2) ingresos consecutivos sin que medie una salida intermedia, el registro de más de una tarjeta de proximidad o lectura de huella sin que se produzca efectivamente el paso, y el ingreso o egreso de más de una persona con un solo registro.
- La habilitación de entrada o salida será indicada (indicación luminosa y sonora) por el dispositivo que controla al acceso usado, y por la habilitación del molinete, en tal caso.
- El sistema permite la configuración de diversos tipos de tarjeta, de manera 100% customizable por el usuario.
- El sistema permite la creación y configuración de horarios de acceso permitidos para los usuarios en diferentes accesos. También soporta la carga de feriados o días no laborables, e interpretarlos automáticamente.
- Se pueden configurar puntos de acceso que requieran autenticación doble.
- Se pueden configurar en cada usuario elementos de identificación (huella o tarjeta) como método de autenticación de coacción.
- El sistema permite la carga masiva de usuarios mediante la importación de archivos de formato csv, así como la exportación de los mismos en el mismo formato.
- El sistema permite realizar modificaciones masivas tanto de usuarios, como de dispositivos.
- El sistema permite la configuración de campos customizables para los usuarios.
- Deberá poder asociar a cada usuario a un nivel jerárquico específico, pudiendo gestionar y acceder a la información del personal subalterno.
- El sistema permite tener la capacidad de consultar, cuando la circunstancia así lo requiera, los empleados que no hayan registrado su ingreso o aquellos que lo hayan realizado fuera de la franja horaria determinada.

Alarmas.

- Se pueden configurar acciones de alarma para los siguientes eventos:
 - Tamper**.**
 - Pérdida de conectividad RS-485**.**
 - Pérdida de conectividad TCP/IP**.**
 - Pérdida de conectividad con servidor**.**
 - Reinicio de dispositivo**.**

- Antipassback violado**.**
- Puerta mantenida abierta**.**
- Puerta forzada**.**
- Autenticación de coacción

- Todas las situaciones de alarma quedan registradas en una base de datos del sistema, con indicación de día y hora en que se produjo y operador de turno que fue notificado y reconoció la alarma.
- Las alertas disparadas pueden ser visualizadas por usuarios designados para monitoreo desde la aplicación y contar con la opción de marcar la alerta como vista.
- Se pueden configurar mensajes, individuales para cada tipo de evento, a mostrar al usuario de monitoreo.
- Se puede realizar reportes de alertas disparadas por el sistema, incluyendo fecha, tipo de alerta, y usuario de monitoreo que recibió la alerta.
- El tiempo máximo desde que ocurre una situación de alarma hasta que la misma se señaliza es de un segundo.
- El sistema genera una señal de alarma, cuando ocurran los siguientes eventos o situaciones:
- En los dispositivos de acceso sin impedimento físico para personas:
 - Presentación de Identificación Personal en un punto de acceso para el cual no se encuentra habilitado.
- En los dispositivos de acceso con impedimento físico para personas:
 - Intento de ingreso fuera del horario permitido.
 - Intento de ingreso en un punto de acceso para el cual no se encuentra habilitado**.**
 - Intento de egreso sin haber registrado un ingreso (control antipassback)**.**
 - Intento de ingreso sin haber registrado un egreso.

En todos los dispositivos:

- Salida de operación de las líneas de comunicación y dispositivos**.**
- Caída del puesto central de control o del enlace con el mismo.
- Intento de desarme o rotura del dispositivo.

Generación de reportes

- El sistema permite generar informes configurables por el operador, utilizando cualquiera de los datos disponibles para su elaboración, como así también permite acceder on line a movimientos históricos.
- El sistema genera y exporta (en formato csv) los siguientes reportes:
 - Eventos (filtrables por tipo de evento, usuario, dispositivo, fecha)**.**
 - Estado de dispositivos**.**
 - Estado de puertas**.**

- Estado de zonas antipassback**.**
- Alertas**.**
- Usuarios inactivos**.**
- Visitas presentes por locación**.**
- Ingreso, salida y salida manual de visitas (filtrables por tipo de eventos, visita, fecha y recepcionista)**.**
- Ausencias justificadas, ausencias no justificadas, llegadas tarde, llegadas temprano, tiempo insuficiente de trabajo y horas extra (filtrables según empleado, sector, fecha y tipo de excepción).

Garantía

Todos los dispositivos, su instalación, software y sus respectivas licencias deberán poseer garantía de un (1) año.

03.24.05. LLAMADOR DE PACIENTES

Provisión, instalación y configuración:

Se deberá integrar a la central telefónica existente, la función de busca persona.

Deberá contemplar todos los elementos necesarios para su buen funcionamiento.

Parlante SIP (Tipo: Surix SXW001-10)

Cantidad: 8 (Ocho)

Integración con LAN / IP-PBX

- Interfaz: Ethernet.
- Potencia de salida: 10 W.
- Control de volumen de altavoz.
- Configuración del dispositivo a través de interfaz WEB.
- Códec Audio soportado: G.711 PCM (U-Law, A-Law) 64 kbps.
- Protocolos VoIP: SIP-RTP, RFC 3261.
- Detección DTMF: RFC 2833.
- Alimentación: Fuente externa y Alimentación PoE (Power over Ethernet).

El parlante deberá contar con una traba/sujeción antirrobo.

03.24.06. TELEFONOS

Provisión e instalación de teléfonos analógicos. Tipo KX-TS500.

Cantidad: 30 (treinta)

Garantía: 1 año.

LISTADO DE ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN:

LISTADO DE ARMARIOS DE DISTRIBUCIÓN (RACKS)															
Sector	Piso	Rack (U)	Puesto		Patchcords (UTP)		Patchcords (FO)	Switch		Patchpanel			Organizador	Canal de tensión	Bandeja fija
			Cantidad	Energizar	Cruzada	Puesto	LC/LC	Core	Poe	FO conector LC	UTP	MP			
Consultorios Externos	PB	45	80	SI	160	160	4	0	7	2	7	4	13	2	1
	1	45	66	SI	132	132	4	0	6	2	6	3	11	2	1
Total		**2**	**146**	SI	**292**	**292**	**4**	**0**	**13**	**2**	**13**	**7**	**24**	**4**	**2**

E: Existente

03.25 INSTALACIONES DE GASES MÉDICOS

GENERALIDADES

Las presentes especificaciones comprenden los lineamientos para la provisión e instalación de materiales y equipos para la instalación de oxígeno, aire comprimido, y aspiración central.

Se deberá realizar todo lo indicado en las presentes especificaciones y planos, y aún aquellos materiales y mano de obra que sin estar indicados sean necesarios para dejar las instalaciones de que se trata en perfectas condiciones de funcionamiento.

Serán válidas en todo lo estipulado acerca de los temas que son su objeto las siguientes Normas y Reglamentos de aplicación vigentes para equipos y locales de uso médico e instalaciones de redes de Gases Medicinales no inflamables:

-Normas de Seguridad Eléctrica IEC 601 (o su correspondiente IRAM 4220)

-Reglamento de la Asociación Electrotécnica Argentina.

-IRAM-ISO 7396-1 (Redes de Distribución de Gases Medicinales No Inflamables).

-UNE-EN 793: requisitos particulares para la seguridad de las unidades de suministro médico.

-UNE-EN 737-1: Sistemas de distribución canalizado de gases medicinales. Parte 1:

Unidades terminales para gases medicinales comprimidos y de vacío.

-ISO 9170-1. terminal units for medical gas pipeline systems

-UNE 60601-1: equipos electromédicos – requisitos generales para la seguridad

MUESTRAS Y APROBACION DE MATERIALES

Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, de la mejor calidad dentro de los de su tipo. La contratista deberá presentar, especificaciones técnicas, folletos, catálogos, croquis, con las características técnico-constructivas completas de todos los elementos a proveer e instalar, en idioma castellano ó con la traducción correspondiente.

Durante el desarrollo de los trabajos, a pedido de la inspección de obra se presentarán muestras para su aprobación.

ANTECEDENTES

La contratista deberá presentar un listado de trabajos similares; con preferencia, realizados en el ámbito del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de verificar el cumplimiento y calidad de los mismos.

El fabricante de los Paneles y de los Dosificadores deberá estar registrado en el ANMAT y tener todos sus productos registrados, debiendo presentar el correspondiente certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y la pertinente Habilitación como Empresa Fabricante de Productos Médicos.

GARANTIA

La totalidad de los trabajos y materiales deberán garantizarse por el término de un año a partir de la fecha de la recepción provisoria, debiendo el contratista atender todo reclamo, y dar solución al mismo como máximo dentro de las 48 Horas de recibido.

Se deberán reponer ó reparar todo elemento que presente dudas a juicio de la inspección, debiendo dejar las instalaciones en perfectas condiciones de funcionamiento.

Deberán garantizarse por el término de 5 años, la venta de los repuestos de todos elementos que se provean e instalen a través de este contrato, aunque se cambien los modelos de fabricación.

PLANOS CONFORME A OBRA

Previo a la recepción provisoria se entregarán los planos conforme a obra donde se reflejará fielmente lo ejecutado. Se indicarán diámetros, recorridos, circuitos eléctricos, diagrama unifilar, tableros, etc. Se deberán presentar y entregar para su aprobación, tres copias, y su archivo electrónico en Autocad 2012 o versión posterior.

También se deberá entregar un listado de repuestos e instructivo de uso y mantenimiento, un original con dos copias. Todo lo anterior se complementará con lo dispuesto en el ítem 03.01.04 DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO, del presente pliego.

TRAMITES

El contratista se encargará de todos los gastos ó gestiones por mano de obra, materiales, transporte, inspecciones, pruebas, libro de órdenes de servicio y Notas de Pedido que se presenten durante la obra.

PRUEBAS

Se deberán realizar como mínimo los ensayos y pruebas indicadas en la Norma IRAM–ISO 7396-1, la inspección de obra podrá solicitar otro tipo de pruebas que el contratista deberá realizar sin costo adicional.

Finalizados los trabajos a los efectos de la recepción provisoria, se efectuarán las pruebas de funcionamiento de las instalaciones, debiendo el contratista realizar por su cuenta los ajustes ó corregir fallas que se produjeran ó cambiar todo elemento que sea necesario, debiendo en tal caso repetir todas las pruebas hasta obtener resultados satisfactorios de funcionamiento. Deberá efectuar además una charla de capacitación para el personal que designen las autoridades del nosocomio, tomando registro de las personas asistentes.

TRABAJOS COMPRENDIDOS

a) Cañería y accesorios para distribución de Oxígeno, aire comprimido, y aspiración.

b) Paneles de Cabecera.

c) Accesorios

d) Alarmas para Gases medicinales y Aspiración.

e) Llamadores y Repetidoras

03.25.01 CAÑERIAS Y ACCESORIOS PARA DISTRIBUCION DE OXIGENO AIRE COMPRIMIDO Y ASPIRACION

La Contratista previo a la ejecución de los trabajos deberá presentar una memoria de cálculo basada en normas de gases medicinales, para el cálculo de cañerías. Debiendo proveer e instalar el que resulte mayor sin costo adicional (el indicado en pliego o el que resulte de los cálculos); previa autorización de la inspección de obra.

Las cañerías para distribución de oxígeno, aire comprimido, y aspiración deberán ser de cobre electrolítico pureza 99,8 %, de interior pulido y desengrasado. Tendrá validez

todo lo estipulado por la Norma IRAM–ISO 7396-1 (Redes de gases medicinales no inflamables). Se instalarán de acuerdo a lo indicado en plano, salvo indicación expresa de la supervisión de obra. Los diámetros indicados en el mismo son mínimos. El espesor será de 1 mm hasta diámetros de 19 mm y de 1,5 mm de 25,4 mm en adelante.

Las uniones se deberán realizar con accesorios de cobre aptos para soldadura.

Las cañerías deberán quedar perfectamente aseguradas mediante soportes correctamente instalados cada 1,5 metros aproximadamente y se deberán prever los dispositivos de dilatación correspondientes. Se evitará también todo contacto entre estas cañerías y otros metales que pudieran dar lugar a pares galvánicos, ó cañerías que conduzcan combustibles, y contacto con instalaciones eléctricas, en tal sentido cada soporte deberá poseer aislación eléctrica entre el mismo y la cañería.

Toda curva se realizará con accesorios para soldar.

Las cañerías de aire comprimido y oxígeno deberán ser objeto de limpieza y desengrasado en obra. Terminados los trabajos deberán ser sopleteadas con aire a presión

Serán probadas según lo indicado por la Norma IRAM-ISO 7396-1. El contratista proveerá todos los elementos para las pruebas, los manómetros deberán contar con certificado de calibración reciente.

La prueba con aparatos dosificadores se realizará a la presión de trabajo.

En los lugares que sea posible la cañería deberá instalarse a través de los cielorrasos suspendidos, conductos ó, canales, las derivaciones a los paneles de cabecera se realizarán en forma exterior se fijarán a la pared, debiendo instalarse con el mayor esmero respetando las reglas del arte.

Previo al inicio de los trabajos el contratista presentará para aprobación de la inspección y de las autoridades del hospital un plan de trabajo.

Las cañerías que atraviesen muros deberán colocarse con un caño camisa de mayor diámetro y se colocará sellador de siliconas entre ambas cañerías.

El contratista deberá efectuar a su cargo todo tipo de reparaciones de revoques, pisos y también la pintura, de aquello que resultara dañado por la instalación que ejecute. Las cañerías a la vista y sobre cielorraso, se pintarán con color según Norma IRAM-7396-1, además deberán quedar identificadas con cintas autoadhesivas color: Verde con la leyenda Oxígeno, amarillo con la leyenda Aire comprimido, rojo con la leyenda Aspiración; indicando el sentido de circulación.

Las llaves de seccionamiento a proveer e instalar, indicadas deberán ser del tipo esférico de un cuarto de vuelta, marca Worcester ó similar. Cuerpo de bronce, asiento de teflón bolilla de acero inoxidable; Estarán conectadas con piezas de interconexión que permitan su desarme. Sobre la palanca de accionamiento se deberá colocar una leyenda indicando el fluido al que pertenece y el sector que corta. Serán aptas para una presión superior a la presión de prueba.

La ubicación definitiva de las válvulas se determinará en obra; en los lugares accesibles al público deberán instalarse dentro de gabinete metálico con tapa con cerradura.

Las cañerías deberán contar con la puesta a tierra.

Cualquier daño producido en el desarrollo de la presente obra sobre alguna instalación existente deberá ser subsanado por el contratista en forma inmediata sin costo adicional.

NOTA:

Las instalaciones de Aire Comprimido y aspiración conectarán en un futuro a la central de gases existente. Para tal fin se deberá instalar una llave vacante para vacío de 1 1/2" y para aire comprimido 1" según se indica en plano.

La instalación de oxigeno a futuro conectará en el lugar donde se instalará un nuevo tanque criogenico. Para tal fin se deberá dejar una llave vacante de 1". Según se indica en plano

003.25.01.01 Cañería de cobre diámetro 38,10 mm según

003.25.01.03 Cañería de cobre diámetro 19,5 mm

003.25.01.02 Cañería de cobre diámetro 15,87 mm

003.25.01.04 Cañería de cobre diámetro 7,9375 mm

03.25.02 CAÑERO (INCLUYE ZANJEO Y COMPACTACIÓN FINAL)

Comprende demolición de solados y/o contrapisos, excavación del zanjeo de 0,6 ancho x 0,6 m de profundidad. El recorrido del cañero será desde ingreso al edificio hasta la central de Gases Medicinales existente para aire comprimido y aspiración, en el caso del oxígeno se excavará hasta la nueva posición del tanque criogénico. Son aproximadamente 151 metros lineales. Ver plano.

En zonas de jardín y vereda las cañerías se colocarán a una profundidad de 0,60 del nivel de piso. Ubicadas dentro de caños de PVC se asentaran sobre un lecho de arena, y cubriéndola con el mismo material, sobre la mismas se colocará una protección mecánica continua que podrá ser de ladrillos comunes ó mediacañas de hormigón; sobre ésta se colocará una malla plástica, seguidamente se rellanará con tierra compactada .Finalmente la superficie exterior deberá quedar de la misma forma que se tenía antes de instaladas las cañerías, es decir Jardín, vereda, calle adoquinada, cubierta asfáltica, etc.

Incluye provisión de todos los materiales enunciados y mano de obra para la correcta instalación y terminación del cañero hasta la compactación final. Para contrapisos y solados ver el ítem correspondiente del presente pliego.

03.25.03PANELES

Los paneles deberán ser de aluminio extruído auto portantes con las prestaciones que posteriormente se describen para cada tipo de panel.

03.25.03.01. PANEL TIPO 1

Se proveerá e instalará en Consultorios planta baja

Deberá disponer:

Para Oxígeno:

-1 (un) toma, acople roscado de acuerdo a Norma DISS, de doble cierre.

-1 (un) Caudalímetro graduado de 0-15 litros/ Min, acople DISS y frasco humidificador. Salida tipo toma-goma

Para aire comprimido:

-1 (un) toma para aire comprimido, acople roscado de acuerdo a Norma DISS, de doble cierre.

-1 (un) 1 Caudalímetro graduado de 0-15 litros/ Min, acople DISS Salida tipo toma-goma

Para la aspiración:

-1 (un) toma para aspiración, con 1 (un) acople roscado de acuerdo a Norma DISS, de doble cierre.

-1 Llave reguladora, con frasco receptor de líquidos de 1/2 litro de capacidad y dispositivo con trampa para líquidos aspirados y acople DISS, deberán ser además esterilizables.

1 frasco intermediario: el mismo será de 500 cc de capacidad deberá estar interconectado al frasco de la llave reguladora de vacío. Ambos frascos deberán ser traslúcidos de policarbonato color rojo.

No se admitirán conexiones con tubo de poliamida.

Electricidad:

Para la instalación de tomas dispondrá de circuitos cubiertos por la red de emergencia.

-Circuito eléctrico 2x 220 volt con puesta a tierra para tomas

-Cuatro tomas corriente del tipo schuko o IRAM (a definir en obra) 2 x 220 Volt, 16 Amper más tierra.

-2 (dos) llaves termo magnéticas, para distribuir en dos circuitos de tomas. Estas se ubicarán en el tablero eléctrico seccional, salvo indicación en contrario de la inspección de obra.

Led indicador de fases de cada circuito.

Poseerá además:

3(Tres). Bornes de conexión a tierra

Todos los frentes con prestaciones eléctricas, estarán conectados al cuerpo del panel mediante borneras o conectores, permitiendo si fuese necesario, su extracción completa.

Todos los circuitos impresos, estarán montados en la cara posterior del frente, en un alojamiento especialmente diseñado para ello. En todos los casos, poseerán conectores que posibiliten su desconexión inmediata.

Los paneles deberán contar además con: Módulo de conexión a tierra.

Conectado a la entrada general de Tierra del panel, deberá poseer doble sistema de conexión, permitiendo conectar tanto un cable como una ficha macho.

Sobre cada módulo de tierra se encontrará serigrafiada la indicación de la función y el símbolo Internacional respectivo.

Los conductores deberán ser libres de humo tóxico. Las conexiones deberán estar ejecutadas en forma radial.

Descripción panel:

Deberá ser del tipo autoportante, de las siguientes características técnicas:

*Perfil de aluminio extruído, espesor mínimo 2mm, de un canal, conductos totalmente independientes para alojar suministros de gases médicos, alimentación eléctrica,

circuitos de baja tensión y señales bajas o de monitoreo central. Tapas frontales rebatibles, con cierre a presión - Acceso directo al canal que lo conforma. Acabado superficial en pintura texturada en polvo poliéster-epoxi. Laterales en aluminio, espesor 3mm, con acabado superficial anodizado.

*Canales: Suministro de gases médicos.

*Canales suministro electricidad.

*Canal: Suministro baja tensión.

No deberá tener bordes filosos ni faltantes de tapas frontales ó laterales. El ensamble frontal deberá ser a presión, libre de tornillos.

*Un riel de servicio, de aluminio superior, acabado superficial anodizado mate, de manera de tener mayor rigidez mecánica, sobre el mismo se colocarán lámpara de examen, porta bombas de infusión, porta-sueros, etc.

Los acoples deberán estar fijos al cuerpo del panel mediante tornillos de forma tal que se permita su recambio ó reparación en forma rápida, pudiéndose además acceder a la base del acople con solo desarmar el frente de cada gas sin necesidad de retirar toda la parte frontal.

El Canal Medio: Apto para alojar las tomas de gases médicos. El frente del mismo deberá ser rebatible, con sistema de articulación, extrudado en la propia pieza, con traba de cierre y posibilidad de desenganche en la posición intermedia.

Canal Inferior: Se trata de un canal apto para contener las prestaciones eléctricas de media y baja tensión.

El frente del mismo en ambos extremos será de aluminio y apto para contener las prestaciones eléctricas de media y baja tensión. Al igual que el Superior, poseerá canal porta cable incorporado.

Barral superior porta accesorios: Deberá poseer un barral de 25 x 10 mm de sección, incorporado al perfil del canal superior de iluminación, apto para soportar accesorios tales como lámparas de examen, soportes para sueros, soportes para bombas de infusión, soportes para tensiómetros, etc...

El conexionado eléctrico deberá ser: Con bornes o borneras numeradas previstas para todos los conductores a conectar, los tomas corrientes deberán conectarse en forma radial.

No se admitirán conexiones a los acoples con tubo de poliamida

ACCESORIOS: Se deberá proveer Soporte para bomba de Infusión, Soporte porta sueros y lámpara de examen.

CANTIDAD: Catorce (14)

03.25.03.02 PANEL TIPO 2

Se proveerá e instalará en los Boxs de planta baja

Para Oxígeno:

-1 (Una) toma, acople roscado de acuerdo a Norma DISS, de doble cierre.

-1 (un) medidor de flujo con humidificador para oxígeno con salida tipo toma goma.

Descripción panel:

Deberá ser del tipo autoportante, de las siguientes características técnicas:

*Perfil de aluminio extruído, espesor mínimo 2mm, de un canal, conductos totalmente independientes para alojar suministros de gases médicos. Tapa frontal rebatible, con cierre a presión - Acceso directo al canal que lo conforma. Acabado superficial en pintura texturada en polvo poliéster-epoxi. Laterales en aluminio, espesor 3mm, con acabado superficial anodizado.

*Canal: Suministro de gases médicos.

No deberá tener bordes filosos ni faltantes de tapas frontales ó laterales. El ensamble frontal deberá ser a presión, libre de tornillos.

Los acoples deberán estar fijos al cuerpo del panel mediante tornillos de forma tal que se permita su recambio ó reparación en forma rápida, pudiéndose además acceder a la base del acople con solo desarmar el frente del gas sin necesidad de retirar toda la parte frontal.

No se admitirán conexiones a los acoples con tubo de poliamida

CANTIDAD: Ocho (8).

03.25.03.03 PANEL TIPO 3 (LLAMADOR)

Se proveerá e instalará en todos los Consultorios de planta baja y primer piso.

-Interruptor para alarma (tipo golpe de puño).

-Anulación alarma (tipo alarma paro cardíaco)

Todos los frentes con prestaciones eléctricas, estarán conectados al cuerpo del panel mediante borneras o conectores, permitiendo si fuese necesario, su extracción completa.

Todos los circuitos impresos, estarán montados en la cara posterior del frente, en un alojamiento especialmente diseñado para ello. En todos los casos, poseerán conectores que posibiliten su desconexión inmediata.

Los paneles deberán contar además con: Módulo de conexión a tierra.

Conectado a la entrada general de Tierra del panel, deberá poseer doble sistema de conexión, permitiendo conectar tanto un cable como una ficha macho.

Sobre cada módulo de tierra se encontrará serigrafiada la indicación de la función y el símbolo Internacional respectivo.

Los conductores deberán ser libres de humo tóxico. Las conexiones deberán estar ejecutadas en forma radial.

Descripción panel:

Deberá ser del tipo autoportante, de las siguientes características técnicas:

*Perfil de aluminio extruído, espesor mínimo 2mm, de un canal, alimentación eléctrica, circuitos de baja tensión. Tapas frontales rebatibles, con cierre a presión - Acceso directo al canal que lo conforma. Acabado superficial en pintura texturada en polvo poliéster-epoxi. Laterales en aluminio, espesor 3mm, con acabado superficial anodizado.

*Canal suministro electricidad.

No deberá tener bordes filosos ni faltantes de tapas frontales ó laterales. El ensamble frontal deberá ser a presión, libre de tornillos.

El frente del mismo deberá ser rebatible, con sistema de articulación, extrudado en la propia pieza, con traba de cierre y posibilidad de desenganche en la posición intermedia.

El conexionado eléctrico deberá ser: Con bornes o borneras numeradas previstas para todos los conductores a conectar.

No se admitirán conexiones con tubo de poliamida.

Nota: Ver plano donde se detalla ubicación de la panelería y la repetidora.

CANTIDAD: Sesenta y uno (61).

Nota: los llamadores irán agrupados a las repatidoras según se indica en plano, agrupados de la siguiente manera:

LL1: 7 llamadores, en repetidora RE1
LL2: 8 llamadores, en repetidora RE2
LL3: 6 llamadores, en repetidora RE3
LL4: 9 llamadores, en repetidora RE4
LL5: 10 llamadores, en repetidora RE5
LL6: 7 llamadores, en repetidora RE6
LL7: 6 llamadores, en repetidora RE7
LL8: 8 llamadores, en repetidora RE8
LL9: 8 llamadores, en repetidora RE9

DESCRIPCION ACOPLES PARA PANELES DE GASES MEDICINALES

Los acoples cuyas cantidades se indicaron precedentemente deberán ser del tipo de doble cierre que permita su reparación sin cortar el suministro del fluido ó la aspiración. Los mismos deberán ser del tipo roscado según Norma DISS. Todos los componentes en contacto con el gas serán de bronce, y acero inoxidable para evitar la formación de óxidos u otras sustancias tóxicas.

Sobre el frente deberá disponer de una leyenda para identificar el gas de que se trata en forma similar se procederá para la aspiración; también deberá estar identificado con colores a saber: Verde para Oxígeno, Amarillo para el aire comprimido y Rojo para la aspiración.

Los acoples deberán diferenciarse de acuerdo al fluido al que pertenecen de forma similar deberá distinguirse la aspiración, para ello deberán ser roscados según Norma DISS, con roscas distintas para tal fin. En el frente del panel la boca para gas medicinal deberá tener un frente propio, que permitirá mediante su extracción acceder al acople sin desconectar el resto de los servicios.

03.25.04 APARATOS DOSIFICADORES

03.25.04.01 MEDIDORES DE FLUJO PARA OXÍGENO

Los medidores de flujo para oxígeno cuyas cantidades a proveer e instalar se indicaron anteriormente deberán poseer bolilla de acero inoxidable con escala graduada según lo especificado anteriormente, es decir de 0 -15 l/min. Con regulación y cierre a través de llave micrométrica.

Dichos instrumentos serán construidos empleando bronce cromado para el cuerpo y poli carbonato cristal inyectado de alta resistencia para la carcasa protectora de la escala.
Se proveerán con sus correspondientes plugs de acople roscado, según lo descrito anteriormente. Se entregarán con salida tipo toma goma de bronce cromado.

Los medidores de flujo deberán de los del tipo de escala no presurizada es decir que la llave de regulación actuará a la entrada no permitiendo el ingreso del fluido al medidor hasta su utilización.

CANTIDAD: Veintidós (22).

03.25.04.02 FRASCO HUMIDIFICADOR

Para los medidores de flujo para Oxígeno se proveerán e instalarán, generador continuo de nieblas 2 micrones, permitiendo una mayor aerolización y por lo tanto mejor penetración.
El cabezal será de nylon inyectado, de color verde para oxígeno (según norma), con niple de conexión para entrada de fluido.

El cabezal lleva enroscado un frasco en poli carbonato traslúcido y atóxico de 400 cm3, para oxígeno. La salida será del tipo toma goma.

CANTIDAD: Veintidós (22).

03.25.04.03 MEDIDORES DE FLUJO PARA AIRE COMPRIMIDO

Los medidores de flujo para aire comprimido cuyas cantidades a proveer e instalar se indicaron anteriormente deberán poseer bolilla acero inoxidable, con escala según lo especificado anteriormente, es decir de 0 -15 l/min. Con regulación y cierre a través de llave micrométrica. y regulación y cierre a través de llave micrométrica.

Dichos instrumentos serán construidos empleando bronce cromado para el cuerpo y poli carbonato cristal inyectado de alta resistencia para la carcasa protectora de la escala.
Se proveerán con sus correspondientes plugs de acople roscado, según lo descrito anteriormente. Se entregarán con salida tipo toma goma de bronce cromado.

Los medidores de flujo deberán de los del tipo de escala no presurizada es decir que la llave de regulación actuará a la entrada no permitiendo el ingreso del fluido al medidor hasta su utilización.

CANTIDAD: Catorce (14).

03.25.04.04 LLAVE REGULADORA PARA VACIO

Las llaves reguladoras para vacío cuyas cantidades a proveer e instalar se indicaron anteriormente Estarán construida con una llave micrométrica de cierre y regulación montada en un cabezal de nylon inyectado de color normalizado en el que tendrá roscado un frasco de poli carbonato traslúcido y atóxico de color rojo c/u de 500 cc de capacidad para los paneles. Deberá poseer una trampa de líquidos aspirados que impida el pasaje de secreciones a la cañería.

Se proveerán con sus correspondientes plugs de acople roscado, según lo descrito anteriormente.

CANTIDAD: Catorce (14).

03.25.04.05 FRASCO INTERMEDIARIO

Los mismos consistirán receptáculos de líquidos aspirados que estará, unido a las llaves reguladoras de vacío, para aumentar la capacidad de recolección de líquidos. El cabezal estará construido en nylon inyectado y el frasco en poli carbonato, ambos de color rojo, la capacidad del frasco será de 500 cm3.

Se proveerán con sus correspondientes plugs de acople roscado, según lo descrito anteriormente.
CANTIDAD: Catorce (14).

03.25.05 ALARMAS

Se deberán proveer e instalar, una para oxígeno, una alarma para Aire comprimido y una para Vacío en el sector Estación de Enfermería.
Cada una estará compuestas por:
a) Transductor de presión diferencial.
b) Instrumento indicador de presión analógico, de 2" de diámetro externo.
c) Módulo de monitoreo de presión de línea y detección de niveles de presión de riesgo.
d) Módulo de señalización y aviso con indicación de las siguientes situaciones:

- PRESION NORMAL: Indicador luminoso de color verde
- PRESION BAJA: Indicador luminoso de color amarillo y aviso sónico intermitente de tono bajo.
- PRESION ALTA: Indicador luminoso de color rojo y aviso sónico intermitente de tono alto.

Descripción:
-Frente de canal: será rebatible, con sistema de articulación extrudado en la propia pieza. Poseerá traba de cierre, con posibilidad de desenganche en la posición intermedia.
-Cuerpo de canal: Extrudado en aluminio, de 2 mm de espesor mínimo, apto para soportar la fijación de accesorios.
- Ensamble: La configuración completa se deberá armar sin necesidad de mecanizados, tornillos ni remaches. Todos los componentes deberán ensamblar a presión, en nervaduras especialmente diseñadas para ese fin.
- Terminación: La pintura deberá estar incorporada al material directamente en origen, lo que le confiere extrema dureza y óptima terminación.
- Instalación: El diseño estará concebido para facilitar las tareas generales de instalación.
- El frente de aluminio, será serigrafiado con la descripción de la función de cada uno de los indicadores.
- Deberá poseer llave interna para desactivación en caso de emergencia técnica.
- Características Particulares:
Todos los elementos activos se encontrarán ensamblados sobre el frente (desmontable), para facilitar su instalación y mantenimiento.
Las conexiones eléctricas serán por bornera; la del fluido, por acople rápido, con válvula de retención, que aceleran al máximo la conexión y desconexión.
Sistema de acometidas posterior para montaje sobre pared y acceso a caja embutida, que evita instalaciones a la vista.
CANTIDAD: TRES (3)

03.25.06 SISTEMA DE LLAMADOR (REPETIDORAS)

Se deberá proveer e instalar nueve (9) sistemas de llamador, estarán compuestos por:

a) MODULO DE LLAMADO
Consistirá en un módulo con circuito electrónico que mediante el accionamiento en forma manual de un pulsador ubicado en el frente del panel, habilite el funcionamiento del sistema de llamador.

El sistema contará con el correspondiente pulsador de anulación del llamado ubicado en el panel y con un indicador visual de activación en la tecla de Anulación.

Dicho dispositivo electrónico deberá prestar los siguientes servicios:
- Llamado desde el frente del Panel.
- Anulación de llamado desde el panel.
- Indicación de llamado en el panel (encendido intermitente).
- Indicación de llamado en la central (encendido intermitente y sonido).

b) MODULO REPETIDOR DE LLAMADOS

Se proveerá e instalar nueve módulos repetidor desarrollado en un gabinete construido en perfilería de aluminio extrudado apto para contener todas las prestaciones requeridas.

Descripción:

Frente de canal: será rebatible, con sistema de articulación extrudado en la propia pieza. Poseerá traba de cierre, con posibilidad de desenganche en la posición intermedia.

Cuerpo de canal: Extrudado en aluminio, de 2 mm de espesor mínimo, apto para soportar la fijación de accesorios.

Ensamble: La configuración completa se deberá armar sin necesidad de mecanizados, tornillos ni remaches. Todos los componentes deberán ensamblar a presión, en nervaduras especialmente diseñadas para ese fin.

Terminación: La pintura deberá estar incorporada al material directamente en origen, lo que le confiere extrema dureza y óptima terminación.

Instalación: El diseño estará concebido para facilitar las tareas generales de instalación.

Fijación rápida: con orificios prefijados, ubicados en los lugares de acceso menos comprometidos.

El conexionado eléctrico se realizará con bornes o borneras numeradas previstas para todos los conductores a conectar por el instalador. Contará con la posibilidad de extraer el frente para facilitar esta tarea.

El frente estará vinculado al cuerpo del gabinete mediante conectores lo que posibilitará, si fuese necesario, la extracción completa del mismo.

Será construida con un único circuito impreso general tomada con conectores que posibiliten su desconexión inmediata para una eventual reparación o chequeo.

El frente de aluminio, será serigrafiado con la descripción de la función de cada uno de los indicadores.

Dicho módulo deberá repetir los llamados emitidos desde los consultorios ubicados en los paneles para los cuales se indicó.

Su frente preverá espacios al costado de cada led indicador donde poseerá rótulos autoadhesivos que permitan identificar el número de consultorio.

El diámetro de los leds indicadores será de 10 mm por lo que la observación de su encendido será apreciable a gran distancia. El color de los mismos identificará el tipo de llamado solicitado “ROJO LLAMADOR”. Los indicadores luminosos de cada puesto podrán presentar los siguientes estados:

- ENCENDIDO INTERMITENTE: Manifiesta un llamado desde el puesto.

- APAGADO: Sin llamado.

- ENCENDIDO FIJO (en caso que él cuente con sistema de asistencia al llamado)

Deberá contemplar los siguientes criterios de funcionamiento: Simultaneidad: Para lograr una mejor observación e identificación del llamado, el diseño electrónico estará concebido de forma tal que cada puesto de atención posea un oscilador para la generación de la señal intermitente y que, ante la existencia de dos o más llamados los indicadores de la repetidora se enciendan en forma no simultánea.

Señal Acústica:

La misma se generará a través de un buzzer simultáneamente con el primer llamado detectado y se mantendrá con la misma cadencia independientemente de la cantidad de llamados posteriormente efectuados.

Fuente de alimentación

El sistema tendrá incorporado además un módulo capaz de suministrar a todo el sistema la alimentación de baja tensión.

Dicho módulo estará protegido por fusibles contra cortocircuitos y sobrecargas, tanto en el circuito de media como de baja tensión, incluyendo un indicador piloto de funcionamiento en el frente del módulo.

Circuito auxiliar de potencia para ampliación:

Dicho circuito deberá estar protegido por un fusible, contra cortocircuito y sobrecargas.

Los módulos repetidores de alarma) se instalarán en Recepción PB-29, según indica plano.

CANTIDAD DE REPETIDORAS: 9 (NUEVE)

03.26 INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS

Comprende la ejecución de todos los trabajos necesarios para dotar al Hospital de Sistemas de Tratamiento de Aire Acondicionado Central con condiciones especiales de filtrado y desinfección mediante radiación UVC, incluyendo la provisión, montaje, mano de obra, materiales y equipos.

Se contemplará todos los trabajos adicionales que sean necesarios para un correcto funcionamiento de las instalaciones, no permitiéndose ningún costo adicional.

Los trabajos se ejecutarán con la provisión de materiales, equipos y mano de obra especializada.

Requisitos la Contratista:

La Contratista deberá contar con amplia experiencia en el rubro presentando un listado con trabajos realizados de similares características. El GCBA se reserva el derecho de solicitar documentación complementaria (planos conforme a obra, actas de recepción de obra, etc.) que acredite la ejecución de los mismos.

También deberá contar con un Asesor Técnico para el proyecto y documentación ejecutiva de la instalación que deberá ser profesional Ingeniero Mecánico o Electromecánico matriculado en el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME) a los efectos de certificar los trabajos efectuados.

En el caso que la Contratista decida subcontratar la ejecución total ó parcial de la obra, deberá presentar los antecedentes de los subcontratistas requeridos en el párrafo precedente.

Reglamentos, Normas y Disposiciones:

En el pliego se detallan todos los reglamentos y normas que regirán para la realización de las tareas.

Se remite a la interpretación de los mismos para aclaraciones de dudas y/o insuficiencias de las especificaciones que pudieran originarse en la aplicación de la documentación técnica, de proyectos o las normas de ejecución propiamente dichas.

Las normas y recomendaciones de aplicación para las instalaciones de aire acondicionado serán las siguientes:

- ✓ AEA (Asociación Electrotécnica Argentina). Reglamentación 90364-7 para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles
 - Proteger a los pacientes ante situaciones de Macroshock. (grupos 0, 1).
 - Proteger a los pacientes ante situaciones de Microshock. (grupo 2, en caso que hubiere).
 - Prevención de explosión e incendio en caso de generarse atmósferas explosivas.
 - Para garantizar la protección contra los riesgos eléctricos mencionados, el esquema de conexión a tierra que se adoptará para los circuitos de tomas de uso médico y no medico será él TT.
 - Para las salas de uso no médico agrupadas por sector se cumplirá con las secciones 771, 701 y 718 de la reglamentación AEA 90364-7 según corresponda al tipo de sala.
- ✓ AMCA: (Air Movement Control Association).
- ✓ ANSI (American National Standards Institute).
- ✓ ARI (American Refrigeration Institute).
- ✓ ASHRAE (American Society of Heating, Refrigerating and Air Conditioning Engineers).
- ✓ ASTM (American Society for Testing and Materials).
- ✓ Código de Edificación Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ IEC (International Electrotechnical Commission).
- ✓ IRAM 80400 (Instituto de Racionalización Argentino de Materiales).
- ✓ IRAM 80401
- ✓ ISO 14644-4.
- ✓ NFPA (National Fire Protection Association)..
- ✓ SMACNA (Sheet Metal and Air Conditioning Contractors' National Association, Inc.).
- ✓ UNE (Una Norma Española).
- ✓ Ley Nº 3246/09 y Decreto Nº 300/10, del GCABA sobre Eficiencia Energética.
- ✓ Ley Nº 19.587, de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Decreto Nacional reglamentario Nº 351/79.

- ✓ Ley 1540 Control de la Contaminación Acústica del GCBA.
- ✓ La instalación deberá cumplir lo indicado en: “ASHRAE HVAC DESIGN FOR HOSPITAL AND CLINICS”, 2da. Edición, siguiendo los criterios y recomendaciones.

PROYECTO EJECUTIVO

La Contratista procederá a desarrollar el proyecto ejecutivo definitivo, incluyendo la definición de cada una de las partes componentes de la obra, **estas tareas se cotizarán en el rubro 03.01.04. Documentación para tramitaciones y Proyecto Ejecutivo.**

Es indispensable que La Contratista presente a la Inspección de Obra para su aprobación los planos de proyecto rotulados con la leyenda “planos de proyecto” y la documentación técnica de todos los elementos a instalar, firmados por el Representante Técnico. Los planos a presentar se detallan a continuación, los que complementan lo indicado en el ítem 03.01.04:

- ✓ Plano de proyecto y replanteo de las distintas plantas en escala 1:50.
- ✓ Plano de proyecto y replanteo en cortes en escala 1:50 (cortes transversales y longitudinales).
- ✓ Planos de corte por sectores determinantes, en escala 1:50.

La Inspección de Obra podrá solicitar la ejecución de planos parciales de detalle, sobre puntos del proyecto que no resultaren claros para la correcta evaluación de los trabajos.

Los planos de proyecto se presentarán en formato CD, en archivos de extensión DWG (AutoCad 2012 o versión posterior) y TRES (3) juegos de copia en papel opaco.

La Inspección de Obra revisará los planos de proyecto y la documentación técnica a los efectos de que los mismos se adecuen al anteproyecto emanado de la Repartición y cumplan con los requisitos de los documentos del contrato. La aprobación que otorgue no relevará al Contratista de la responsabilidad por errores de cualquier tipo, desviaciones con respecto a las Especificaciones o conflictos que pudieran surgir con los trabajos de terceros como consecuencia de tales desviaciones.

Se devolverá al contratista una copia de los planos con alguna de las calificaciones subsiguientes:

- ✓ Aprobado.
- ✓ Aprobado con las correcciones indicadas.
- ✓ Devuelto para su corrección.
- ✓ Rechazado.

“La Contratista no iniciará ninguna parte de las obras cuando los planos de proyecto y/o documentación técnica estén calificados como Devuelto para su corrección o Rechazado.”

Las características del proyecto a realizar deben adecuarse al tipo de instalaciones y materiales que cumplan con las reglamentaciones y normativa vigente.

En caso de contradicción entre dos o más disposiciones se adoptará la más exigente.

Documentación técnica a presentar previo a la iniciación de los Trabajos:

La presentación de la siguiente documentación técnica es condición necesaria para poder iniciar los trabajos, debiendo la misma estar aprobada por la Inspección de Obra.

Esta información complementa lo especificado en el 03.01.04 Documentación para tramitaciones y Proyecto Ejecutivo descriptas en el presente pliego.

1. Credencial Matrícula Actualizada del Representante Técnico, según Resolución COPIME N° 172/2021 año 2022 y la respectiva encomienda profesional del Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista (COPIME). Se deberá presentar nota firmada por el profesional aceptando la designación.

Archivo de la Credencial Digital



2. Antecedentes para dar cumplimiento con el ítem “Requisitos de la Contratista”
3. Balance térmico Local por Local por horas de funcionamiento de 7 a 20 hs. Se deberá adjuntar el detalle del cálculo correspondiente y la planilla con resumen de cargas indicando la carga térmica de invierno y verano y caudales de aire de cada uno de los locales a acondicionar. (ver planilla Excel adjunta a completar).
4. Selección de Equipos. Se deberá detallar la marca y modelo de todos los equipos a instalar. Asimismo se deberá adjuntar la documentación técnica del fabricante que avale el cumplimiento de las condiciones de trabajo (Databook, curvas ó tablas de rendimiento de los equipos). La documentación técnica presentada deberá contemplar las capacidades, consumos eléctricos, niveles sonoros, tipo de refrigerante, peso, dimensiones y demás datos técnicos. Se deberá indicar el punto de trabajo según las condiciones requeridas.
5. Cálculo de las serpentinas de las Unidades de Tratamiento de Aire, utilizando el programa de cálculo del fabricante de las unidades exteriores sistema VRF, a fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema en las condiciones de trabajo indicadas.
6. Selección de ventiladores EC, presentando curvas de rendimiento indicando el punto de trabajo y niveles sonoros.
7. Catálogo de todos los elementos a proveer: UTAs (incluido el de la **perfilería con rotura de puente térmico**), Unidades Exteriores, Splits, ventiladores,

rejas, gabinetes, filtros, emisores UVC, sensores UVC, actuadores, interfaces y controles.

8. Memoria de Cálculo de conductos de aire, rejas y persianas, indicando caudales de cada elemento y adjuntando tablas de selección.
9. Selección de pre-filtros y filtros de aire. Se deberá adjuntar catálogos de los mismos indicando en forma clara los modelos a instalar.
10. Cálculo de los emisores de radiación UVC, justificando la cantidad de tubos para temperatura y humedad del aire tratado.
11. Cálculo de la concentración del refrigerante, a los efectos de dar cumplimiento con el **ASHRAE Standard 15-2013** y **Standard 34-2013**, utilizando el programa de esquemas frigoríficos original del fabricante de los equipos (Sistema VRF).
12. Selección de ventiladores de extracción, presentando curvas de rendimiento indicando el punto de trabajo y niveles sonoros.
13. Planos de distribución de conductos y ubicación de equipamiento en doble línea, plantas y cortes en escala 1/50. Se deberán presentar 3 copias impresas más soporte CD-ROM. Los mismos deberán estar realizados en ACAD 2012 o versión posterior.
14. Los planos de conductos en doble línea incluirán dimensiones de cada tramo de conductos, caudales y velocidad de aire correspondientes.
15. Se deberá presentar una planilla detallando las rejas/difusores/persianas por cada equipo, indicando a que sector corresponden, dimensiones, caudales y modelos seleccionados.
16. Planos de Ingeniería de Detalle de montaje de conductos, soportes y sujeciones. Se deberán presentar 3 copias impresas más soporte CD-ROM. Los mismos deberán estar realizados en ACAD 2012 o versión posterior.
17. Planos y memoria de cálculo de bases antivibratorias de equipos y ventiladores.
18. Sistema de control:
 1. Listado de los sensores/controladores/actuadores a instalar: Marca, modelo, equipo a controlar y ubicación.
 2. Manuales técnicos de cada modelo de sensores/controladores/actuadores y cableado de comunicación ofrecidos.
 3. Listado con todos los puntos de control, variables/parámetros a monitorear/controlar, detallando: descripción, tipo y rango de funcionamiento normal y de alarmas ajustables, de cada una de ellas, para cada uno de los equipos.
 4. Plano de planta indicando en layers exclusivos para tal fin, la ubicación de todos los equipos electrónicos, los controladores, controles alámbricos, variadores velocidad, persianas motorizadas, balastos lámparas UVC, sensores, Tableros termomecánica y recorrido exacto del cableado de comunicación y de energía eléctrica.

5. Diagrama de interconexión/topología/lazos de control, las partes/equipos del sistema (sensores, controladores, actuadores), indicando marcas, modelo.
6. Plano de corte de la UTA con detalle de la ubicación del sistema de control: sensores, actuadores, canalizaciones, tableros.

19. De cada plano de proyecto se deberá confeccionar su plano equivalente de obra.

 A esta documentación se le deberá adicionar los planos de taller, de terminación, de detalle y todos aquellos que fuese necesario elaborar para clarificar cualquier situación.

 Todos los planos deberán confeccionarse en Auto CAD 2012 o versión posterior y junto con las copias se entregarán los correspondientes archivos en CD-ROM.

 Los planos de obra suministrados por la Contratista deberán ser realizados con un detalle tal, que el Inspector de Obra, pudiera distinguir sin lugar a dudas la ejecución prevista. Deberán contener todas las dimensiones de los conductos y equipos, con cotas de ubicación referidas al edificio y/o a equipos importantes. En caso de ser necesario deberán tener indicaciones acerca de la calidad y tipo de material.

 En los planos suministrados por la Contratista, también deberán estar indicados los elementos de regulación y de cierre (persianas, dampers, etc.), elementos de mando, de indicación, los motores, etc.

 A los planos de montaje también pertenecen los esquemas de flujo. En los esquemas de flujo deberán incluirse todos los datos esenciales de las instalaciones.

Muestras:

La Contratista deberá proveer muestrarios completos de todos los materiales, insumos y equipos a instalar, que una vez aprobados por la Inspección de Obra, quedarán como antecedentes de características técnicas y calidad. Serán nuevos, sin uso de primera calidad y marca reconocida en plaza.

La calidad de similar o equivalente de materiales ó equipos queda a juicio y resolución exclusiva de la Inspección de Obra, y en caso de que la Contratista en su propuesta mencione más de una marca, se entiende que la opción será ejercida por la Inspección de Obra.

Durante la ejecución de los trabajos la Inspección de Obra podrá exigir se realicen los ensayos de materiales, como de cualquier otro elemento, estando la Contratista obligada a aceptar cuantas indicaciones se le formulen y correr con todos los gastos que se originen.

NOTA IMPORTANTE:

Niveles sonoros:

Se deberá cumplir para todo el sistema de aire acondicionado (equipos, ventiladores, conductos, accesorios) con lo establecido por la Ley Nº 1540 Control de la Contaminación acústica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizando todos las provisiones y trabajos necesarios para dar cumplimiento a las mismas.

La contratista deberá contar con un profesional asesor en acústica, ingeniero, inscripto en su correspondiente consejo profesional con amplia experiencia comprobable en acústica.

La contratista deberá realizar las mediciones acústicas necesarias, con instrumental validado, a los efectos de verificar y validar el cumplimiento la Ley 1540.

LEY 1540 - Control de la Contaminación Acústica en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Ambiente Exterior

En el ambiente exterior ningún emisor acústico podrá producir niveles de inmisión sonoros que excedan los LMP's establecidos en la tabla siguiente:

Área de sensibilidad acústica	***VALORES LÍMITE EXPRESADOS EN LAeq,T***	
	Período diurno (15 hs.)	***Período nocturno (9 hs.)***
Tipo I (Área de silencio)	*60*	*50*

Ambiente Interior

En el ambiente interior ningún emisor acústico podrá producir niveles de inmisión sonoros que excedan los LMP's establecidos en la tabla siguiente:

Área de sensibilidad acústica	***Uso predominante del recinto***	***VALORES LÍMITE EN LAeq,T***	
		Período diurno (15 hs.)	***Período nocturno (9 hs.)***
Tipo VI (Área de trabajo)	*Sanitario*	*50*	*40*

Balance Térmico:

La Contratista deberá confeccionar un Balance Térmico por horas de 7 a 20 horas (local por local).

Datos base para el cálculo:

VERANO

- Temperatura exterior: 35ºC BS, 40% HR

- Temperatura interior: 21ºC, 45-55% HR

INVIERNO

- Temperatura exterior: 0º C BS, 80/90 % HR

- Temperatura interior: 24ºC, 45-55% HR

Coeficientes a considerar:

- Pared exterior: 1.32 kcal. /m2 h ºC – I Term: 6.3 hs.
- Pared interior: 1.41 kcal. /m2 h ºC
- Techo exterior: 1.14 kcal. /m2 h ºC – I Term: 12.2 hs.
- Piso Exterior: 2.52 kcal. /m2 h ºC – I Term 5.3 hs.
- Vidrios: 2.64 kcal. /m2 h ºC
- Cortinas: roller interiores en consultorios (blackout en los que tienen baño) y en áreas de apoyo técnicas, (en esperas y circulaciones no).
- Parasoles externos con malla tipo Shulman.
- Personas: C. Sens.: 55 kcal. /h – C. Lat: 50 kcal. /h.
- Cantidad de Personas: Planta Baja: 210; Planta Alta: 190.

- Aire Exterior: De acuerdo a cada servicio y según ASHRAE Hospital and Clinics 2da. Edición: 45 m3/hora/persona; mínimo 2 ren/hora; mínimo 10% aire en circulación.
- Renovaciones de aire exterior por hora mínimo: 2 (dos).
- Cambio de Aire total por hora mínimo: 6.0 (seis).

Presiones a mantener

Se deberá considerar la relación de presión de aire positiva (+) o negativa (-) con respecto a locales adyacentes, de acuerdo a la Norma IRAM 80400 y a las recomendaciones de ASHRAE "*HVAC Design Manual for Hospitals and Clinics Second Edition*, tomando los recaudos necesarios para tal fin.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:

Los trabajos a efectuarse bajo estas especificaciones técnicas incluyen la provisión de mano de obra, materiales y equipos para la instalación de Sistemas de Tratamiento de Aire Frio Calor por Bomba. Los Sistemas estarán compuestos por dieciseis (16) Unidades de Tratamiento de Aire (UTAs), con serpentina de expansión directa y kit de expansión AHU y Unidades Exteriores con Tecnología DC Inverter. Las UTAs llevarán sistema de filtrado y desinfección mediante radiación UVC, según se indica en las planillas correspondientes.

Para Salas de Datos se colocarán Unidades Split individuales murales frío sólo.

Se proveerán e instalarán además sistemas de extracción de aire en sanitarios, vestuarios, offices, depósitos e inyección y extracción en Subsuelo. En sala de máquinas del ascensor se prevee la instalación de una ventilación mecánica con entrada de aire exterior natural y extracción de aire forzada.

Los sistemas se completan con distribución de aire por medio de conductos de chapa galvanizada sistema TDC, aislación de los mismos, rejas, difusores, persianas y accesorios.

03.26.01. SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO CENTRAL CON CONDICIONES ESPECIALES DE FILTRADO Y DESINFECCIÓN MEDIANTE RADIACIÓN UV

Se instalarán dieciseis (16) Unidades de Tratamiento de Aire Acondicionado Central conectadas a Unidades Exteriores VRF FRÍO CALOR por Bomba (Heat Pump), con Tecnología DC Inverter en todos los compresores.

Características Generales de los Equipos:

Los equipos deberán ser originales, nuevos, sin uso y que no esté discontinuada su fabricación, avalado por certificado de fábrica que se entregará el día de la recepción.

Los equipos importados y/o sus partes deberán estar construidos bajo Normas IRAM y/o aprobados para su uso en los países de la C.E., USA, Canadá o Japón.

Los equipos nacionales o de otros países integrantes del MERCOSUR deberán cumplir con Normas I.E.C. o IRAM, si dichos equipos tuvieran partes importadas deberán cumplir con lo establecido en el párrafo precedente.

Los equipos serán originalmente diseñados para refrigerante ecológico R-410a, no se admitirán equipos con refrigerantes clorados (por ejemplo: R-22), o con refrigerante cambiados y/o adaptados, deberán ser originariamente ecológicos. Todos los equipos

serán de la misma marca, y de primera marca mundial debiendo mencionar el origen de cada máquina certificado por el fabricante, con una garantía mínima de 12 (doce) meses, debiendo contar con Servicio Técnico Oficial en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, y la empresa instaladora deberá presentar una autorización escrita del fabricante que lo habilite para instalar este tipo de sistemas.

Deberán cumplir con el ASHRAE Standard 15-2013 y Standard 34-2013 respecto a la concentración del refrigerante, debiendo presentar el cálculo correspondiente utilizando para tal fin, el programa de esquemas frigoríficos original de fabricante.

Se deberán verificar los espacios para service y mantenimiento preventivo sugeridos por los fabricantes. Las Unidades de Tratamiento de Aire (UTAs) deberán tener acceso por uno ó ambos laterales ó en su defecto por debajo, donde se tendrá acceso cómodo para service y cambio de filtros. Se presentarán planos con las ubicaciones y dimensiones de tapas de acceso propuestas para su aprobación.

Se deberá cumplir para todo el sistema de aire acondicionado (equipos, ventiladores, conductos, accesorios) con lo establecido por la Ley Nº 1540 Control de la Contaminación acústica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizando todos las provisiones y trabajos necesarios para dar cumplimiento a las mismas.

UNIDADES EXTERIORES SISTEMA VRF (condensadoras) (UE):

Se proveerán e instalarán dos (2) Unidades Exteriores (UE) FRÍO CALOR por Bomba (Heat Pump), de una capacidad total según surja del balance térmico correspondiente. Serán para un suministro trifásico 3 x 380 VCA 50 Hz de origen, refrigerante R-410a, con un nivel sonoro máximo admisible de 62 dB, contará con compresores herméticos Scroll y tecnología DC Inverter (NO Digital Scroll) en todos los compresores (no se admiten compresores del tipo constante) para lograr controlar el flujo de refrigerante que evoluciona en los circuitos frigoríficos.

Deberá tener un EER > 3,4 y un COP > 3,8.

Rango de temperaturas de funcionamiento:

Refrigeración

Interior de 19ºC tbs a 35ºC tbs. Exterior de –5ºC tbs a 46ºC tbs

Calefacción

Interior de 17ºC tbs a 28ºC tbs. Exterior de –11ºC tbs a 21ºC tbs

Las capacidades indicadas en el presente pliego son mínimas y orientativas. El Contratista deberá realizar su propia selección para garantizar las condiciones de temperatura, humedad y presiones establecidas en el pliego. Los equipos serán seleccionados cubriendo las necesidades de calor latente y calor sensible, FCS (factor de calor sensible).

Sistema a Proveer:

- FCS (factor de calor sensible) Los equipos serán seleccionados cubriendo las necesidades de calor latente y calor sensible.
- Las capacidades de los equipos son las mínimas aceptadas
- **No se aceptarán equipos con capacidades efectivas (en las condiciones de trabajo y con respaldo de documentación del fabricante) inferiores a las mínimas requeridas.**

Sistemas/Unidades Exteriores

Ítem	Unidad Exterior	Cap. (kW)	Cantidad	UTA
03.26.01.01	UE-PB	168.2	Una (1)	UTAs nº01 a n°08 (PB)
03.26.01.02	UE-PA	190.4	Una (1)	UTAs nº09 a n°16 (PA)

Las capacidades son mínimas y orientativas.

El Contratista deberá realizar su propia selección para garantizar las condiciones de temperatura, humedad y presiones establecidas en el presente pliego.

Marcas de referencia VRF: Carrier, Daikin, Midea, Samsung ó Toshiba.

UNIDADES DE TRATAMIENTO DE AIRE (UTAs):

Unidades de Tratamiento de Aire

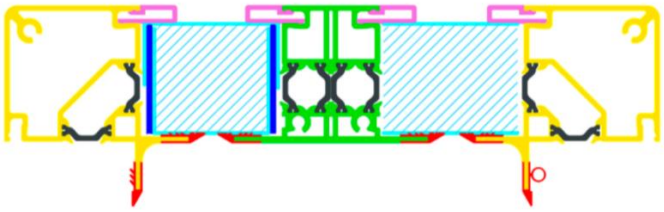
Se instalarán Unidades de Tratamiento de Aire (UTAs) Compactas y Compactas Baja Silueta, con capacidad que surja del balance térmico correspondiente, siendo las mínimas requeridas, las indicadas en las planillas correspondientes, las mismas serán del tipo monoblock, no se admitirán construcciones compuestas por módulos, estarán construidas con:

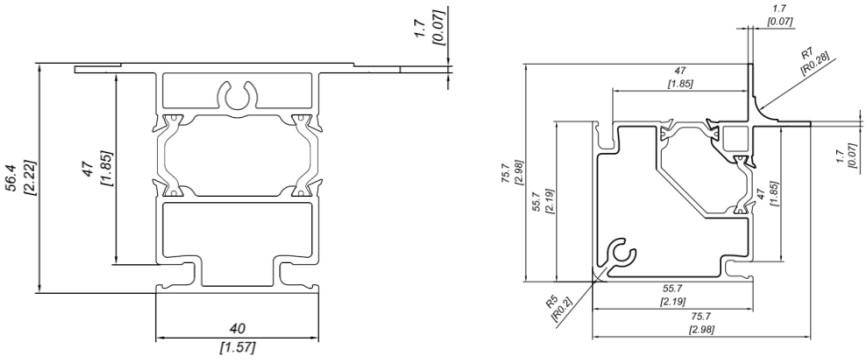
UTA Compacta: estructura de perfiles de aluminio mínimo 55 mm, con sistema de rotura del puente térmico, con esquineros en material sintético, PVC ó Nylon de alta densidad apto para uso sanitario, con paredes de doble panel con aislación térmica interna de poliuretano de 2” mínimo de espesor, con una densidad mínima de 30 Kg/m3, sujeción de paneles mediante perfil exterior sin tornillos y terminación interior en media caña. Será apta para exterior y tendrá sobretecho para protección de agua de lluvia. (ver gráfico).



UTAs Compactas Baja Silueta: estructura de perfiles de aluminio mínimo 37 mm, con sistema de rotura del puente térmico y zócalo sanitario, con esquineros en material sintético, PVC ó Nylon de alta densidad (no metálicos) apto para uso sanitario, con paredes de doble panel con aislación térmica interna de poliuretano expandido de 1” mínimo de espesor con una densidad mínima de 30 Kg/m3, sujeción de paneles mediante perfil exterior sin tornillos y terminación interior en media caña (ver gráfico).







Serán para un suministro eléctrico trifásico 3x380 VCA 50 Hz. El exterior será en chapa galvanizada y posteriormente laqueado al horno, color claro a elección de la Inspección de Obra, siendo todo el interior construido en acero inoxidable AISI 304. Contarán con control de caudal constante. Bandeja de condensado construida en acero inoxidable AISI 304 de 1,5 mm mínimo de espesor de pared, extraíble para facilitar su limpieza. Contarán con ojo visor e iluminación interior según ASHRAE. El peso de las Unidades de Tratamiento de Aire no deberá exceder de 300 Kg por metro cuadrado de superficie de apoyo.

Los ventiladores serán del tipo “plenum fan” y los motores eléctricos de los ventiladores serán EC marca EBM Papst o similar (sin correas). No se admitirá la instalación de resistencias eléctricas de apoyo a la bomba de calor (sistema eficiente energéticamente sustentable). Con serpentinas de expansión directa y kits de expansión AHU sistema VRF. Las válvulas de expansión deben ser del tipo electrónico, no se aceptarán válvulas de expansión termostáticas del tipo mecánico.

Contarán con presostato diferencial de control PID de caudal constante, marca Arthur Grillo o similar.



Las serpentinas deben ser de tubos de cobre sin costura mecánicamente expandidos contra aletas de aluminio, cuya densidad no debe ser mayor que 551 aletas por metro (14 aletas/pulg). El caudal de aire a pasar a través de las mismas no debe ser tal que represente una velocidad de pasaje facial mayor que 2,5 m/s. De esta manera se asegura que no haya arrastre de gotas de condensado.

Los separadores de gotas, por su difícil limpieza, no están permitidos para serpentinas.

Las serpentinas deberán estar sobrepresionadas, los ventiladores NO debe soplar directamente los conductos.

Contarán con panel de piso en diamante con orificio de desagüe para el módulo de toma de aire exterior, a fin de evitar acumulación de agua y facilitar su limpieza.

Los tableros eléctricos con llaves y protecciones, placas electrónicas del sistema AHU, monitoreo UVC, placas del sistema de control y todo otro elemento eléctrico y del sistema de control, estará fijado mecánicamente a las Unidades de Tratamiento de Aire, con la ventilación necesaria, de acuerdo a los requerimientos de los fabricantes de los elementos que contenga.

Los manómetros indicadores de saturación de filtros y radiómetro de lámpara UVC deberán estar instalados en lugar visible a simple vista al personal del servicio o de mantenimiento. No debe requerir subir escalera o levantar falso techo para poder visualizar estos controles.



NO SE ACEPTA LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS BOOSTER: VENTILADOR SOBRE VENTILADOR.

Pruebas de Estanqueidad

Las Unidades de Tratamiento de Aire deberán tener un gabinete apto para las pruebas de estanqueidad. Una vez colocado en obra, deberá ser sometida a ensayos de estanqueidad conforme la norma ANSI/SMACNA 016-2012.

Las Unidades de Tratamiento de Aire deberán ser armadas y selladas en su totalidad, incluyendo sus bocas de entrada y salida de aire. Los ensayos de estanqueidad deberán llevarse a cabo acorde a la clase B de la norma ANSI/SMACNA 016-2012 y

teniendo como límite admisible la curva 12. Se deberá someter a los equipos en su interior a una presión positiva de 750pa (equivalente a 3 in.w.g) pudiéndose obtener una pérdida de aire admisible de hasta 0,8 l/s/m2 (0,8 litros por segundo de caudal de aire por cada metro cuadrado de gabinete envolvente, o en forma equivalente, de 16,3 pies cúbicos por minuto por cada 100 pies cuadrados de superficie de la envolvente).

Iluminación interna

Las UTAs deberán poseer un sistema de iluminación artificial en las secciones de acceso con encendido en el mismo gabinete de los equipos.

UTAs Compactas:

Item	UTA Nº	Caudal (m3/h)	Filtrado	Tipo	Sector	Cap. (kW)
03.26.01.03	**UTA-01**	2160.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	15.90
03.26.01.04	**UTA-02**	3240.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	21.50
03.26.01.05	**UTA-03**	3240.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	20.20
03.26.01.06	**UTA-04**	4320.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	34.80
03.26.01.07	**UTA-05**	4320.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	34.80
03.26.01.08	**UTA-06**	2680.0	G4+F9+UVC +Sensor	Baja Silueta	P.Baja	17.10
03.26.01.09	**UTA-07**	3310.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	22.90
03.26.01.10	**UTA-08**	2490.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P.Baja	17.50
03.26.01.11	**UTA-09**	2600.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P. Alta	13.60
03.26.01.12	**UTA-10**	3240.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P. Alta	22.30
03.26.01.13	**UTA-11**	3240.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P. Alta	20.90
03.26.01.14	**UTA-12**	3240.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P. Alta	22.30
03.26.01.15	**UTA-13**	3330.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P. Alta	22.90
03.26.01.16	**UTA-14**	3240.0	G4+UVC+Sens.	Baja Silueta	P. Alta	18.90
03.26.01.17	**UTA-15**	6480.0	G4+UVC+Sens.	Compacta	P. Alta	39.80
03.26.01.18	**UTA-16**	6480.0	G4+UVC+Sens.	Compacta	P. Alta	43.30

Las capacidades y caudales son mínimos y orientativos.

El Contratista deberá realizar su propia selección para garantizar las condiciones de temperatura, humedad y presiones establecidas en el presente pliego.

Marcas de referencia de las UTAs: Climaveneta, Daikin, RBVAIR, Trox.

03.26.02. SISTEMAS SPLIT

Para los locales de Datos (PB-38 y P1-37), se colocarán sistemas Split Inverter compuestos cada uno por una unidad interior evaporadora del tipo mural y una unidad exterior con control de condensación.

Serán para un suministro monofásico 1 x 220 VCA 50 Hz de origen, contarán con compresor hermético con tecnología Inverter. La capacidad es la mínima requerida, cada oferente deberá hacer su propia selección, para refrigerante ecológico R410a. EER > 3,5 Clasificación Eficiencia Energética A. Estarán compuestos por unidades exteriores (condensadoras) con control de condensación y unidades interiores (evaporadoras) del tipo mural. Contarán con sistema de control de condensación que les permita funcionar a bajas temperaturas exteriores en modo refrigeración.

Las unidades interiores deberán contar con una lámpara emisor UVC especial para este tipo de equipos, modelo RGTS20HO de Steril Aire o calidad similar, respondiendo a las especificaciones mencionadas en el punto 03.26.4 SISTEMAS UVC del PET. Además, las unidades interiores poseerán Filtro de fibra polyester con sellante PVC, resistente a la radiación UVC, del tipo Super Flow ½.

Item	SPL Nº	Sector	Cap. (kW)	Filtrado
03.26.02.01	UI-UE SPL 01	PB 38 Datos	2.62	Filtro Polyester + UVC
03.26.02.02	UI-UE SPL 02	P1 37 Datos	2.62	Filtro Polyester + UVC

Las capacidades son mínimas y orientativas.

Rango de temperaturas de funcionamiento:

Refrigeración

Interior de 19ºCtbs a 35ºCtbs. Exterior de –5ºC tbs a 46ºCtbs

Marcas de referencia: Carrier Midea, Daikin, Samsung ó Toshiba.

03.26.03. SISTEMAS DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE AIRE

Se proveerán e instalarán sistemas de extracción de aire en sanitarios, vestuarios, office, depósitos e inyección y extracción en Subsuelo. En sala de máquinas del ascensor se prevee la instalación de una ventilación mecánica con entrada de aire exterior natural y extracción de aire forzada.

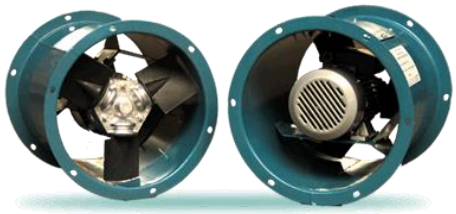
Los sistemas se completan con distribución de aire por medio de conductos de chapa galvanizada sistema TDC, aislación de los mismos, rejas, difusores, persianas y accesorios.
Se deberá cumplir para todo el sistema de aire acondicionado (equipos, ventiladores, conductos, accesorios) con lo establecido por la Ley Nº 1540 Control de la Contaminación acústica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizando todos las provisiones y trabajos necesarios para dar cumplimiento a las mismas.

Ventiladores De Inyección Y Extracción De Aire Axial Entubado (In Line)

Se proveerán e instalarán ventiladores de extracción de aire del tipo axial entubado (in line). Serán construidos en polipropileno ó acero el carbón con pintura epoxi, hélice equilibrada dinámicamente fabricada en ABS ó acero galvanizado, motor monofásico, con protector térmico incorporado, caja de bornes fuera del flujo de aire.

Los ventiladores tendrán performance estable, alta eficiencia y bajo nivel sonoro (máximo 40dBA). Se colocarán tapas de acceso en el cielorraso a fin de poder realizar el mantenimiento de los mismos.





Los ventiladores Axiales In Line serán marca CATA, Soler & Palau, Ciarrapico ó similar de 1º calidad.

Listado de Ventiladores Axiales Entubados In Line:

Item	Ventilador n°	Caudal (m3/h)	Sector	Contrapresión estimada (Pa) *
03.26.03.01	VI-01	990.0	Subsuelo	150.0
03.26.03.02	VE-01	990.0	Subsuelo	150.0
03.26.03.03	VE-02	500.0	Planta Baja	125.0
03.26.03.04	VE-03	350.0	Planta Baja	100.0
03.26.03.05	VE-04	350.0	Planta Baja	100.0
03.26.03.06	VE-05	350.0	Planta Baja	100.0
03.26.03.07	VE-06	250.0	Planta Baja	100.0
03.26.03.08	VE-07	100.0	Planta Baja	80.0
03.26.03.09	VE-08	100.0	Planta Baja	80.0
03.26.03.10	VE-09	100.0	Planta Baja	80.0
03.26.03.11	VE-10	350.0	Planta Alta	100.0
03.26.03.12	VE-11	350.0	Planta Alta	100.0
03.26.03.13	VE-12	350.0	Planta Alta	100.0
03.26.03.14	VE-13	150.0	Planta Alta	100.0
03.26.03.15	VE-14	100.0	Planta Alta	80.0
03.26.03.16	VE-15	100.0	Planta Alta	80.0
03.26.03.17	VE-16	100.0	Planta Alta	80.0

* Contrapresión estimada a verificar por el instalador

Ventilador De Extracción De Aire Axial De Pared

Se proveerá e instalará un ventilador de extracción del tipo axial de pared. Será construido en polipropileno ó acero el carbón con pintura epoxi, hélice equilibrada dinámicamente fabricada en ABS ó acero galvanizado, motor monofásico ó trifásico, 900 rpm, con protector térmico incorporado, caja de bornes fuera del flujo de aire.

El ventilador tendrá performance estable, alta eficiencia y bajo nivel sonoro (máximo 40dBA). Tendrá protección interna y externa con persiana fija construida de acuerdo a especificaciones



Ventilador Axial de Pared:

Item	Ventilador n°	Caudal (m3/h)	Nombre local	Contrapresión estimada (Pa) *
03.26.03.18	VE-17	920.0	S. Maq. Ascensor	100.0

Los ventiladores Axiales de Pared serán marca Gatti, CATA, Soler & Palau ó similar de 1º calidad.

* Contrapresión estimada a verificar por el instalador

<u>Ventilador De Extracción De Aire Centrífugo</u>

Se proveerá e instalará un ventilador centrífugo de extracción de aire del tipo autolimitante de potencia, con rotor de alabes inclinados hacia atrás, acople mediante poleas y correas. Estará construido con chapa doble decapada, tratada por medio de un desengrasante y protegido con pintura epoxi. Llevará cubre poleas.



Será aptos para ser instalado a la intemperie, resistente a los rayos ultravioleta del sol. El mismo estará montado sobre una base de perfiles de acero con sus correspondientes asientos elásticos de Isomode Pads o equivalente, y alimentado por corriente trifásica 3x380V 50Hz.

En sus extremos llevará un cuello de ganso con persiana antilluvia, tejido antipájaros y antiinsectos, que estarán debidamente soportado por medio de una estructura metálica de perfiles de hierro ángulo. El motor será asincrónico, con rotores en cortocircuito normalizado, de alta eficiencia, IP55, 750/900/1400 rpm., 100 % blindado.

Ventilador Centrífugo:

Item	Ventilador n°	Caudal (m3/h)	Nombre local	Contrapresión estimada (Pa) *
03.26.03.19	VE-18	1960.0	Sanit. Públicos PB y PA	200.0

El ventilador será marca ICM, Chicago Blower, Sodeca, Soler &Palau, Ciarrapico ó similar de 1º calidad.
* Contrapresión estimada a verificar por el instalador.

03.26.04. SISTEMA LÁMPARAS UVC CON SENSOR

Generalidades:

Aguas debajo de las serpentinas se deben instalar lámparas UV-C (elementos que generen una irradiación “V en la gama "C" para 253,7 nm de longitud de onda).

El conjunto de emisor + balasto colocados frente a las serpentinas (aguas abajo), debe tener una potencia tal que sobre todo el plano de las serpentinas pueda asegurar una irradiancia de como mínimo 250 µW/cm2 al final de la vida útil del emisor, entendiéndose que en su condición inicial debe superar este valor. Esta intensidad debe ser alcanzada dentro del rango de temperatura de 10°C a 35°C. Es importante que los 250 µW/cm2 incluya toda la superficie de las serpentinas, aun las partes de las caras de las serpentinas que estén más alejadas de la lámpara UV-C emisora, las que normalmente pueden ser las esquinas, es de esperar que para lograr esta irradiación mínima en las esquinas, el centro de las serpentinas estén expuestas a una mayor irradiación.

Estos conjuntos (lámpara + balasto) deben ser aptos para su instalación en equipos termomecánicos y tener un certificado de ensayo, otorgado por un laboratorio acreditado en cuanto a su potencia emitida y de ninguna manera puede generar ozono, lo que también debe constar en el certificado de dicho laboratorio acreditado.

Dicho certificado debe incluir el detalle de los ensayos realizados

Para asegurar la no proliferación de microorganismos en la serpentina, el funcionamiento de las lámparas debe ser en forma ininterrumpida independientemente del régimen de marcha de las manejadoras.

Se deben evitar materiales poliméricos degradables por UV-C, expuestos en forma directa.

a. En las Unidades de Tratamiento de aire (UTAs), se proveerá e instalará un sistema de emisores de radiación ultravioleta banda C (UVC), con una eficiencia del 99% para el control de hongos, bacterias y virus y con capacidad de operar a bajas temperaturas, marca Steril Aire, Speed Light, Universal UV Solutions o de calidad superior.

b. Para el diseño se deberánseguir las recomendaciones del ASHRAE TRANSACTIONS “Guidelines for the Application of Upper-Room Ultraviolet Germicidal Irradiation for Preventing Transmission of Airborne Contagion- Part I and Part II” y del ASHRAE HANDBOOK: HVAC APPLICATIONS “Ultraviolet Air and Surface Treatment Chapter” “HVAC System Surface Treatment”.

c. Se deberá presentar un cálculo, justificando la cantidad de lámparas UVC para el caudal, temperatura y humedad del aire tratado, incluyendo dimensiones y demás parámetros, el que deberá ser aprobado por la Inspección de Obra, antes de su ejecución.

Se compondrá por los siguientes elementos:

a. Se deberán instalar aguas debajo de las unidades condensadoras, de manera que irradien a las bandejas de condensado, a no más de 300 mm de distancia de las serpentinas. Contarán con superficies reflectantes del 60% de eficiencia o mejor.

b. Batería de lámparas emisoras germicidas UVC de cátodo caliente:

- La capacidad mínima de radiación será la correspondiente a la dosis requerida para destruir al 99% de microorganismos (como el Aspergillus niger, Aspergillus fumigatus)
- Los emisores UVC no deberán producir ozono, así como ningún otro contaminante secundario y podrán operar con temperaturas entre 2ºC a 60ºC.
- El funcionamiento de las lámparas UVC deberá ser continuo e ininterrumpido, independientemente de la marcha/parada de los equipos (motocompresores y/o ventiladores).
- El sistema de encendido de las lámparas germicidas UVC será del tipo electrónico y deberá contar con filtros de interferencia de RF y supresión de ruido en línea.

c. Contarán con Sensor de irradiación UVC ubicado dentro de los equipos y de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

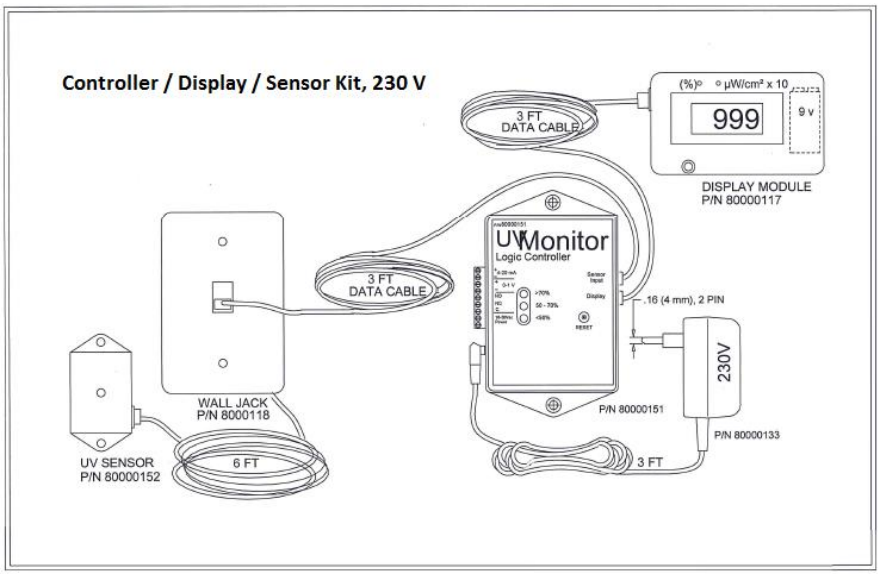
d. Contarán con Controlador Lógico para el monitoreo del porcentual relativo de irradiación UVC, que:

- Tendrán un rango de 100%, con un ajuste de porcentaje con un potenciómetro.
- Los Controladores tendrán un indicador visual de niveles de irradiación que mostrará:
 - Un LED verde a niveles >70%,
 - Un LED amarillo de 70–50 % y
 - Un LED rojo a <50%.
- Los controladores tendrán salidas de 20mA, 0 a 1 V y un interruptor NO-NC (normalmente abierto – normalmente cerrado) que se activa al llegar al 50%.

e. Contarán con un Visualizador con pantalla LCD de 3.5 dígitos:

- Los porcentuales de operación serán de 0-100%,
- Deberá ser capaz de operar en un rango de temperatura de 0-50 ºC y con humedad relativa del 80%HR.
- La alimentación será mediante un adaptador AC.

f. Esquema:



g. Se instalarán ojo de buey (ROJO/VERDE) accesible/visible por el personal médico de servicio que permita notificar al mismo de la falla del sistema UVC.

h. Todos los elementos estarán ubicados (según corresponda) cada caso:

- Dentro del tablero de controles de las UTAs.

i. Las tapas o puertas de acceso de las para el mantenimiento de los equipos, contarán con un sistema de interruptor del tipo automático de manera tal que no haya posibilidades que las lámparas germicidas UVC trabajen sin las tapas colocadas o puertas abiertas. También tendrá carteles indicadores del peligro de la radiación Ultravioleta para los ojos y para la piel.

j. Los sistemas UVC recibirán alimentación eléctrica de la misma línea que se alimentan las UTAs.

k. Los radiómetros de lampara UVC deberán estar instalados en lugar visible a simple vista al personal del servicio o de mantenimiento.

03.26.05. CONDUCTOS DE AIRE

Generalidades:

1. El montaje de todos los conductos deberá realizarse según las buenas reglas del arte. Los conductos deberán ser unidos, fijados y nivelados correctamente. Las uniones deberán ubicarse de tal manera, que no se encuentren con ramales de salida o rejas de alimentación, retorno ó extracción.
2. Todas las fijaciones, riendas, sujeciones y soportes de fijación serán de acero galvanizado o materiales resistentes a la corrosión.
3. Todos los tornillos para las fijaciones y uniones deben ser de material resistente a la corrosión.
4. El pasaje de los conductos a través de paredes y techos se realizará mediante camisas de chapa galvanizada previamente amuradas.
5. Los conductos deben mantenerse limpios antes y durante el montaje. Los tramos de conductos deberán suministrarse tapados en ambos extremos. Se irán destapando durante el montaje manteniendo los tramos parcialmente montados tapados con polietileno en todas sus aberturas.

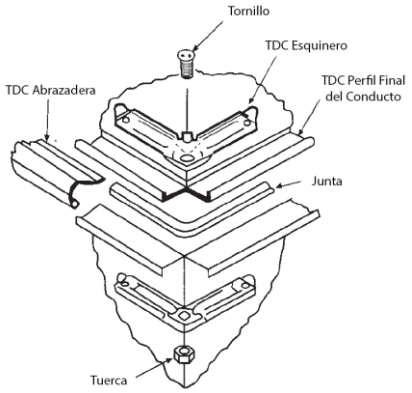
6. Se deberán realizar las pruebas de estanqueidad de todos los sistemas de aire. Las pruebas y los reportes de las mismas deberán realizarse según Norma SMACNA “Air Duct Leakage Test”. Las mediciones se realizarán en presencia de un representante de la Inspección y de La Contratista y se volcarán los resultados en una planilla junto a los valores de diseño correspondientes para cada equipo y local.
7. Para la medición de caudales de aire y toma de muestras, deben preverse orificios para medición con tapones de cierre individual, en todos los lugares necesarios. La ubicación de estos puntos de medición debe indicarse en los planos Conforme a Obra.
8. Deben preverse aberturas de medición para el control de valores reales de temperatura y humedad en los lugares de montaje de los sensores.
9. Todos los conductos principales y ramales de distribución en las áreas técnicas deben ser provistos de flechas adhesivas de color indicando la dirección de circulación del aire y la Zona o Sistema al que pertenece.
10. Se deberán prever puertas de inspección con el fin de poder realizar la limpieza de los conductos.

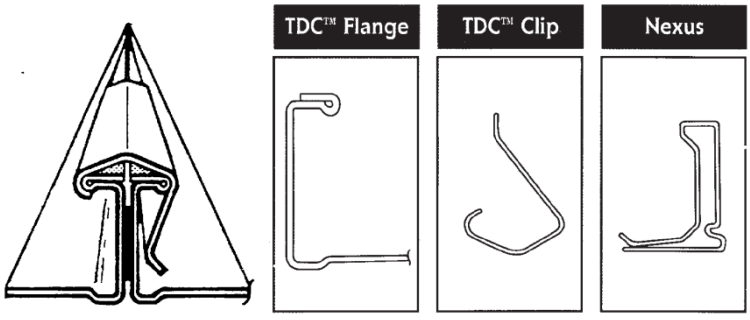
03.26.05.01 CONDUCTOS Y ACCESORIOS

Deberán construirse según Norma SMACNA (Sheet Metal and Air Conditioning Contractors’ National Association, Inc.) Duct Construction Standard:

Clase de presión 2” w.g. (500 Pa) y clase de sellado C para los conductos de los sistemas de alimentación, retorno y extracción. Estas clasificaciones rigen para los conductos rectos, curvas, piezas de adaptación, reducciones y demás elementos de la instalación.

Los conductos serán de chapa galvanizada de primera calidad norma ASTM 526-67, con un depósito mínimo de zinc de 350 grs/m2, debiendo permitir todas las pruebas especificadas por las normas IRAM sin que aparezcan desprendimientos del baño de zinc; las uniones serán por sistema TDC, con uniones selladas con material siliconado.





Las curvas deberán ser de amplio radio, colocándose guiadores cuando la relación entre el radio de curvatura del eje del conducto y el ancho del mismo, sea menor o igual a 1 o conforme a las normas ASHRAE.

Las dimensiones de los conductos deberán calcularse considerando que la pérdida unitaria de carga deberá mantenerse constante a lo largo de todo el recorrido de los mismos y no sobrepasará los 0.10 mm.c.a./mt. (1.0 Pa./mt.)

Las velocidades iniciales de cálculo no deberán sobre pasar los siguientes valores.

- Para conducto principal de alimentación: 360 m/minuto.
- Para conducto principal de retorno/extracción/tae: 300 m/minuto.

Los calibres de chapa galvanizada a utilizar serán los siguientes:

Para conductos rectangulares los espesores serán:

- Conducto de lado mayor hasta 0.70 m: chapa Nº 24/25
- Conducto de lado mayor de 71 hasta 1,25 m: chapa Nº 22
- Conducto de lado mayor superior a 1,26 m: chapa Nº 20

Para conductos redondos los espesores serán:

- Conducto diámetro hasta 0.20 m: chapa Nº 24/25
- Conducto diámetro hasta 0.60 m: chapa Nº 22
- Conducto diámetro hasta 0.90 m: chapa Nº 20
- Conducto diámetro mayor a 0.90 m *: chapa Nº 18

* reforzado con zunchos de hierro ángulo espaciados cada 2,5m.

Todos los conductos rectangulares que superen en un lado la dimensión de 1,50m, serán reforzados con marco de hierro ángulo, de 32 mm de lado por 3,17 mm. de espesor, montados uno por cada metro de longitud.

Para la fijación de los soportes en estructuras de hormigón sin insertos, se utilizarán brocas de expansión con bulones cincados RW, 1/4" mínima.

En casos de estructuras metálicas, se tomarán de vigas, correas, columnas, etc. mediante la soldadura de placas de anclaje o perfiles complementarios a partir de los cuales se desarrollará la soportación, y de autorizarlo la Inspección se podrán usar tornillos autoroscantes cincados.

Los conductos de hasta 450mm de lado mayor se soportarán con hierro ángulos de 1"x1/8", y varilla roscada de ¼" a una distancia máxima de 200cm entre cada una. Para los conductos de lado mayor superior a 450mm., hasta 850mm se utilizarán hierro ángulos de 1 ½" x 1/8", en una distancia no mayor de 2,00mm entre cada uno y para más de 850mm se utilizarán tensores de planchuelas.

Todos los conductos cilíndricos serán soportados con abrazaderas de hierro redondo ø 6,4mm con tuerca y contratuerca, o perchas interiores medialuna de planchuelas también soportadas por hierro redondo. La distancia entre soportes será de 2,00m como máximo suspendidos de ménsulas de la pared o estructura de panel o de vigas de techo.

Para los soportes especiales se presentará a la aprobación de la Inspección, y en todos los casos se ajustará a la disponibilidad de la estructura de hormigón o metálica.

Todo ensanche o disminución de sección será realizada en forma gradual y de acuerdo a las reglas del arte.

En el origen de cada ramal se colocará una pantalla deflectora con sector exterior de fijación con manija e indicador de posición. Estos deflectores tendrán eje de diámetro no menor de 9,5 mm (3/8") con arandelas de acero en las extremidades y montadas sobre bujes de bronce o Teflón.

Se proveerán bocas de acceso a los conductos para inspección, limpieza y para mantenimiento de controles, persianas, etc. Estas bocas de acceso tendrán cierre y bisagra de bronce e igual aislación que la del conducto.

Conductos de paneles rígidos de lana de vidrio ó fibras compactadas:

No se permite su utilización.

Conductos Flexibles:

No se permite su utilización.

Montaje:

Generalidades

Todas las instalaciones se deberán realizar según las reglas reconocidas del arte.

Se deberán considerar todas las normas, pautas y reglamentos correspondientes, leyes de construcción, seguridad de obra, así como las condiciones establecidas por las empresas locales de servicios públicos.

Fijaciones y sujeciones

Para la sujeción y fijación de elementos o equipamientos deberán presentarse, y/o montarse, modelos para ser autorizados.

La Contratista deberá seleccionar bajo su responsabilidad todas las fijaciones a utilizar y controlar la correcta instalación de las mismas.

Tendido de conductos, tuberías y cañerías

Todos los conductos y tuberías que atraviesen paredes y/o cielorrasos deberán estar provistos de la correspondiente aislación que cumpla con los requisitos de protección de ruido, calor e incendio.

Las camisas para conductos que atraviesen paredes ó losas, que deban ser hormigonados en obra deberán ser suministradas oportunamente, con carteles descriptivos y esquemas con su ubicación exacta y, en caso de ser necesario, instrucciones de montaje.

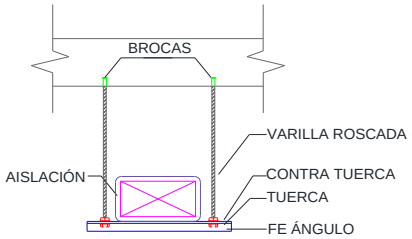
Las partes deberán estar correctamente encofradas y protegidas contra el ingreso de hormigón y provistas de los refuerzos necesarios que eviten su deformación y/o encuadre al ser hormigonadas ó amuradas.

Indicaciones de montaje

Todos los conductos y tuberías que queden a la vista, deberán montarse y pintarse cuidando especialmente el aspecto final de los mismos como así también el de los soportes y fijaciones.

Todos los trabajos de montaje deberán ser realizados según los planos de ejecución y de montaje aprobados por la Inspección. Deberán preverse tapas de acceso e inspección.

DETALLE DE SUJECIÓN DE DUCTO SOBRE CIELORRASO



03.26.05.02 AISLACIÓN TÉRMICA Y ACÚSTICA

Medidas de protección contra el ruido y vibraciones:

Con respecto a los requisitos acústicos, rigen los reglamentos y normas vigentes, siempre que no esté especificado un requisito mayor.

Se deberá cumplir para todo el sistema de aire acondicionado (equipos, ventiladores, conductos, accesorios) con lo establecido por la Ley Nº 1540 Control de la Contaminación acústica del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizando todos las provisiones y trabajos necesarios para dar cumplimiento a las mismas.

Aislaciones:

Se considerarán los siguientes aislamientos:

A la intemperie: Conductos de alimentación y retorno; Espesor del aislamiento 50 mm.

Interiores ocultos: Conductos de alimentación y retorno; Espesor del aislamiento 38 mm.

Interiores a la vista: Conductos de alimentación y retorno. Espesor del aislamiento 38 mm.

Los conductos se aislarán con rollos de lana de vidrio de 13 kg/m3 de densidad mínima forrado con foil de aluminio, con las uniones perfectamente pegadas con cinta adhesiva de aluminio cuidando que no queden expuestos recortes de lana.

Como alternativa para conductos interiores ocultos, se podrá utilizar mantos de polietileno tipo Isolant, de 10 mm de espesor, con recubrimiento de foil de aluminio en una de sus caras y uniones pegadas con cinta aluminizada. Para exterior, doble aislación de 10 mm. de espesor.

No se permitirá aislaciones con papel kraft ni aislaciones con adhesivos asfálticos (aislamiento / folio), u otro elemento inflamable.

La aislación de conductos a la vista deberá realizarse con extremo cuidado. En los casos que sea requerido se harán aislaciones de muestra.

Los conductos aislados que se desplazan por salas de máquinas, que estén a la intemperie ó interiores a la vista, se recubrirán con chapa de aluminio de 0,6 mm de espesor (jaketing) ó chapa galvanizada # 25 y las uniones se sellarán con sellador siliconado.

Como alternativa, si la Inspección de Obra lo autoriza, para los conductos interiores que queden a la vista se utilizará pintura anti condensante a razón de 2 Kg./m2., marca Apliken ó similar calidad, de color a definir por la Inspección.

03.26.06.03 REJAS, DIFUSORES, PERSIANAS FIJAS Y MÓVILES. ACCESORIOS

Las persianas, rejas y/o difusores de aire, serán marca Ritrac, Terminal Aire, Trox, ó similar calidad sujeto a aprobación por la Inspección.

- Persianas de regulación y de cierre:

Deberán ser de hojas múltiples de alabes opuestos de cierre hermético, con brida de conexión para conductos; de accionamiento liviano, con ejes montados sobre bujes de bronce autolubricados con fleje de sellado lateral, con el eje de mando prolongado para acople de actuador electrónico. Todos los componentes en chapa galvanizada Nº 16 BWG. Se calcularán para una velocidad de 4,0 m/s (240 m/min.).

Se colocarán en la acometida de retorno y toma de aire exterior de los equipos; en todas las extracciones para regular caudales, y en toda derivación de conductos donde sea necesario regular caudales de aire.

- Persianas fijas de toma de aire exterior y expulsión:

Las aletas serán construidas en chapa galvanizada Nº 20 BWG fijadas sobre cajas de chapa galvanizada Nº 16 BWG. El conjunto se mantendrá sobre un marco de hierro ángulo 11/4" x 1/8". Exteriormente se colocará una malla antipájaro de 10 x 10 mm y 1 mm de espesor, de alambre galvanizado. El conjunto será de construcción rígida. Las partes de hierro tendrán protección antióxido.

Serán dimensionadas para una velocidad frontal de aire inferior a 3,0 m/s (180 m/min).

NOTA: El diseño de las tomas de aire exterior deberá ser tal que asegure la imposibilidad que estas tomas se contaminen con excrementos de palomas, muy comunes en la zona.

Rejas y difusores de inyección, retorno y extracción de aire

Todas las rejas y difusores deberán ser colocadas en estrecha coordinación con la Inspección.

	Producto / tipo	**Regulación / tipo**
Difusores de inyección y/o retorno cuadrados Difusor cuadrado con regulación 100% de aletas opuestas, construido con perfiles de aluminio con terminación pintura blanca horneada.	Ritrac Serie 55M MR100	Simple Hojas Planas
Difusores de inyección redondos. Difusor de inyección redondo con regulación 100 %, construido con perfiles de aluminio y con terminación pintura blanca horneada.	Ritrac 60S	Simple Hojas Planas
Rejas de Inyección Reja de inyección doble deflexión con regulación 100 % de aletas opuestas, construido con perfiles de aluminio y con terminación pintura blanca horneada.	Ritrac 22T TR100	Simple Hojas Planas
Rejas de retorno y/o extracción Del tipo especial con regulación 100 % de aletas opuestas construidas con perfiles de aluminio y con terminación pintura blanca horneada.	Ritrac 440C CR100	Simple Hojas Planas

- Persianas contra incendio, corta fuego

Se deberán instalar persianas contra incendio (corta fuego) en todos los conductos en dónde los mismos atraviesen muros corta fuegos. El control de las mismas se gestionará a través del sistema de incendio.

Deberán ser de hojas múltiples de alabes opuestos de cierre hermético, con brida de conexión para conductos; de accionamiento liviano, con ejes montados sobre bujes de bronce autolubricados con fleje de sellado lateral, con el eje de mando prolongado para el acople del actuador electrónico. El actuador será marca Honeywell o similar calidad y conectado a la red de incendio. Tendrá resorte para retorno y fusible. Todos los componentes en chapa galvanizada Nº 16 BWG. Se calcularán para una velocidad de 4,0 m/s.

Se deberá enclavar con el sistema de detección de incendio si existiera, sino se deberá dejar prevista esta facilidad, previendo canalización hasta acceso del servicio, sujeto a ajuste por el fiscal de obra; a los efectos de poder operar automáticamente la detención del funcionamiento de la ventilación, ante un posible siniestro.

Se instalará en los lugares indicados por los asesores de incendio.

03.26.06. FILTROS DE AIRE (FILTROS G4+F9). GABINETE PORTA FILTROS. MANÓMETRO

Filtros de aire G4: Filtros plisados de mediana eficiencia (MERV 8) con medio filtrante no tejido, de fibras de algodón reforzadas con fibras sintéticas. Con soporte metálico de aluminio adherido al medio filtrante con refuerzos diagonales en ambas caras y marco perimetral de chapa galvanizada ó de polipropileno laminado sellado al medio filtrante. Eficiencia 30-35%; Arrestancia>90%.

Filtros de aire F9: Filtros de alta eficiencia (MERV 14) sintéticos y resistentes a la humedad con medio filtrante compuesto por microfibras de polipropileno de densidad progresiva. Con soporte de polipropileno extruido, plisado mini pliegue y merco perimetral de polipropileno laminado sellado al medio filtrante. Eficiencia 90-95%; Arrestancia>98%.

Gabinete porta-filtros: El gabinete para alojar los filtros será construido en chapa pre-galvanizada BWG 16 (espesor 1,6 mm.) totalmente ensamblados mediante bulonería, para facilitar el montaje en lugares de difícil acceso y evitando el retocado en las zonas de unión. Las puertas poseerán burletes de neoprene y serán abisagradas, con ajuste frontal en todo su perímetro mediante el uso de cierrapuertas ubicados en varios puntos, para lograr un sellado perfecto y permitiendo que el gabinete sea apto para Intemperie. Tendrá accesos sobre ambos laterales. El gabinete será tipo Casiba GP/GPA ó similar calidad sujeto a aprobación por la Inspección.

Manómetro: En la UTA-06, se proveerá e instalará un manómetro diferencial para verificar el estado del filtro de alta eficiencia F9.



03.26.07. INSTALACIONES

03.26.07.01 ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE LOS EQUIPOS, ANTIVIBRATORIOS

Se deberá proveer e instalar las estructuras de soporte o plataformas elevadas donde se montarán los equipos y conductos en el lugar que designe la Inspección de Obra.

Las UTAs, Unidades Exteriores y Ventiladores se montarán en los lugares indicados en los planos.

Se montarán sobre plataformas elevadas de acuerdo a aprobación de la Inspección de Obra. Dichas plataformas estarán construidas en base a perfiles normalizados, metal desplegado y contarán con barandas de protección y escalera de acceso de acuerdo a lo solicitado por la Inspección de Obra. Estarán apoyadas en columnas y las bases serán de hormigón según cálculos aprobados por la Inspección de Obra.

Se deberán instalar elementos para aislación de vibraciones entre equipos y bases (planchas anti vibratorias dimensionadas en función del peso del equipo). Se deberá presentar el cálculo correspondiente.

Se deberá proveer de todos los elementos, materiales y mano de obra necesaria.

Antes de comenzar las tareas de construcción y/o instalación de las estructuras de soporte se deberá presentar un plano de detalle de los mismos a fin de que sean aprobados por la Inspección de Obra.

Desagües de Condensación:

Este ítem deberá complementarse con lo enunciado en 3.20 “INSTALACIÓN SANITARIA”.

Las UTAs, Unidades Interiores Split y Unidades Exteriores contarán con la provisión e instalación del desagüe de condensado correspondiente, los cuales serán derivados al sumidero del tipo no pluvial más cercano del lugar de emplazamiento de cada equipo mediante cañerías plásticas de polipropileno aptas para conducción de agua de red, desagotándose por gravedad o de ser necesario la provisión e instalación de bomba de condensado sin que ello implique un costo adicional, tendrá los sifones y tapas de limpieza de acuerdo a normas.

03.26.07.02 CAÑERÍA DE COBRE PARA REFRIGERACIÓN AISLADA. BANDEJAS PORTACABLES

Las cañerías de interconexión entre las Unidades de Tratamiento de Aire (UTAs), Unidades Interiores Split, y las Unidades Exteriores (UE.), serán ejecutadas con cañerías de cobre deshidratado especial para el refrigerante ecológico, de dimensiones y espesores indicados por el fabricante, perfectamente aisladas y soldadas con soldadura oxi-acetilénica con aporte de plata, bajo atmósfera inerte (barrido) de nitrógeno seco sin excepción.

Una vez finalizado el proceso de soldadura bajo esta atmósfera, se procederá a la prueba de estanqueidad, dejando presurizado con nitrógeno seco todo el circuito frigorífico a una presión de prueba correspondiente a una vez y media la presión máxima de trabajo, por un tiempo mínimo de 24 horas, antes de proceder con el vaciado de las cañerías por medio de un bomba de vacío, toda esta operación estará certificada por el profesional ingeniero matriculado, antes de completar la carga de refrigerante ecológico R-410a.

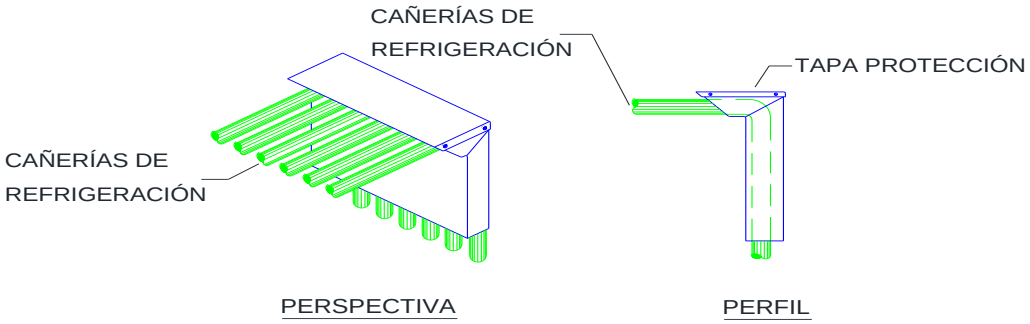
Las dos cañerías (líquido y gas), estarán aisladas mediante coquilla no inflamable de celda cerrada tipo Armstrong, Kflex ó similar calidad de 19 mm mínimo de espesor y estarán conducidos en bandejas tipo porta cables de chapa galvanizada tipo perforada

marca Samet ó similar calidad, con accesorios de la misma marca, incluyendo tapas galvanizadas cuando se desplacen a la intemperie.

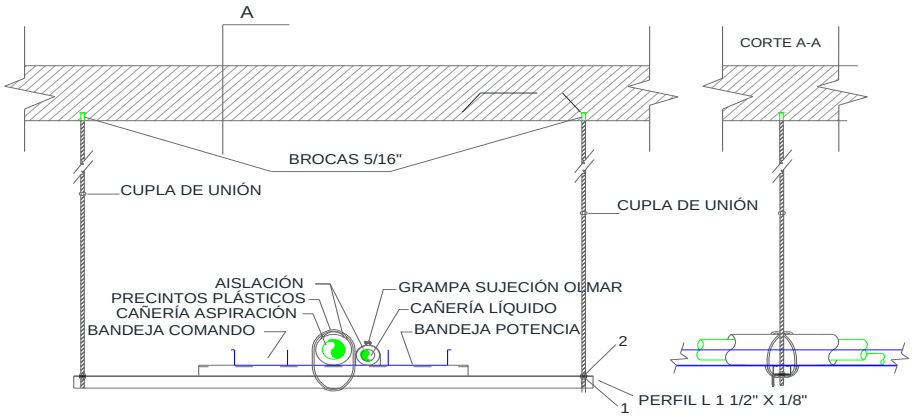
Las bandejas y equipos deben estar equipotenciados y referidos a tierra.

Este ítem incluye las soldaduras con plata en atmósfera inerte de nitrógeno seco, pruebas de estanqueidad, vacío y carga adicional de refrigerante y bandejas portacables.

DETALLE DE PASADA EN CAÑERÍAS EN CUBIERTA



SOPORTE DE CAÑERÍAS SUSPENDIDAS DESDE ESTRUCTURA DE TECHO



DISTANCIA MÁXIMA ENTRE SOPORTES: 1,50 MTS

1.TUERCA 5/16" + ARANDELA GROWER 5/16" + ARANDELA PLANA 5/16"
2.TUERCA 5/16" + ARANDELA PLANA 5/16"

03.26.08. SISTEMA DE CONTROL

03.26.08.01 CONTROLES Y ACCESORIOS

Generalidades:

Se proveerá e instalará un sistema control que, a través de los distintos sensores, controladores y actuadores, regule el sistema para que el mismo cumpla con las consignas de trabajo establecidas.

Deberá permitir la detección y visualización de alarmas y fallas en forma temprana a fin de garantizar la continuidad del servicio y facilitar tareas de mantenimiento.

El Sistema de Control deberá monitorear y controlar los siguientes componentes del sistema:

a. Unidades de Tratamiento de Aire (UTAs)

b. Unidades Exteriores (UE)

El Sistema de control permitirá gobernar y/o visualizar el estado de las UTAs y Unidades Exteriores, permitiendo el monitoreo, configuración y control de los siguientes parámetros:

a. Temperatura (consigna, recinto, retorno, exterior).
b. Estado de los equipos (modos, fallas, alarmas).
c. Regulación de caudales (ver sección UTAs).
b. Frecuencia/Estado de funcionamiento de los ventiladores y compresores inverter.
c. Códigos de Errores, fallas.
d. Compresores: Presiones altas, bajas, etc.
e. Configuración de umbrales de alarmas de los distintos parámetros, disponible con adecuado nivel de acceso de usuario.
f. Sensor de alimentación normal y de emergencia
g. Configuración de arranque en emergencia.

El sistema dispondrá de múltiples usuarios/passwords independientes y tres niveles de acceso:

a. Solo Lectura,
b. Operación,
c. Administración.

Umbrales de alarmas de los distintos parámetros configurables, disponible con adecuado nivel de acceso de usuario.

El sistema dispondrá de una opción de restauración de configuraciones iniciales para cada uno de los subsistemas: Consignas, umbrales de alarmas superior e inferior, etc. Disponible con adecuado nivel de acceso de usuario.

Sensores de Temperatura:

Se instalaran sensores en los ambientes, los retornos, inyección, aire exterior y serpentina.

Control Individual:

Cada una de las Unidades de Tratamiento de Aire contará con su correspondiente control alámbrico.

Se proveerán e instalarán controles alámbricos individuales, estarán conectados directamente a los equipos por cañería embutida, contarán con:

a. Sonda de temperatura ambiente incorporada.
b. Deberán poder prender/apagar, setear, bloquearse y ver parámetros del mismo.
c. Función de auto diagnóstico por medio de códigos de error.

La ubicación de los controles individuales de ambiente será coordinada con el Inspector de la Obra y plasmada en plano de planta en layer sistema de control.

Además de los controles individuales instalados en los ambientes, se colocarán controles individuales en el tablero de cada UTA para ser operados por el personal de service.

ACCESORIOS DE CONTROLES

1. Tableros eléctricos / Electrónicos de las UTAs y UE.
2. Variadores de velocidad
3. Cableado de comunicaciones
4. Arranque y parada del sistema

1) Tableros Eléctricos / Electrónicos de UTAs y UE.

El tablero eléctrico / electrónico debe estar integrado dentro de las UTAs:

a. Los tableros montados físicamente sobre el equipo, deberán ser provistos de fábrica por el proveedor del equipo con los mismos materiales utilizados para el resto del equipo. Para no alterar el estado y o prestaciones del mismo.

b. No se acepta la instalación de sensores y controladores electrónicos dentro de los cubículos de las UTAs y se deberán instalar los mismos en el tablero en este tablero, para facilitar su operación y mantenimiento (salvo aprobación explicita). Elementos de las UTAs:

 1. Las canalizaciones de cableado eléctrico, comando y tubuladuras deben ser instaladas por el fabricante de las UTAs. Desde el elemento montado dentro de las UTAs hasta borneras y terminales instalados en el tablero antes detallado.

 2. Solo se instalaran en el interior de la UTAs los elementos que por su funcionamiento deben instalarse exactamente en una determinada ubicación y serán montados por el fabricante de las UTAs.

 3. El resto de los elementos de control deben ser instalados en el tablero de antes detallado y pueden ser instalados en obra por el montador de los equipos.

c. El montador termomecánico completara la conexión desde el tablero hasta el resto del sistema termomecánico.

d. Con un recinto interno, exclusivo.

e. Con puerta de acceso exterior independiente.

f. Garantizando las condiciones de temperatura y humedad acordes al equipamiento eléctrico y electrónico en su interior. Para garantizar las condiciones de trabajo recomendadas por los fabricantes de los mismos.

g. Con accesos para acometidas de cableado de potencia y señales independientes e identificadas.

h. Deberá disponer de un Toma IRAM para mantenimiento.

i. En el caso de que las UTAs esten en el exterior el tablero debe contar con una doble barrera de aislación de la lluvia y el sol.

j. Los circuitos eléctricos dispondrán de:

 1. Corte energía a pie de equipo.

 2. Protecciones termomagnética y diferencial para subsistemas de potencia y fusibles tabacaleros con ojos de buey.

 3. Dimensionados adecuadamente para proteger la instalación eléctrica y cada uno de los módulos eléctricos/electrónicos que alimentan.

 4. Correcto rotulado de circuitos, coordinados unívocamente con documentación eléctrica y termomecánica.

2) Variadores de velocidad

a. Se proveerán e instalaran variadores de velocidad en las UTAs.

b. Deberán ser preferentemente de alimentación trifásica (salvo caso particular que lo justifique).

d. Deberán ser todos de la misma marca (para facilitar tareas de mantenimiento) podrán ser SIEMENS, ABB, DANFOSS, YASKAWA, Schneider o superior.

e. Deberán poseer detección de desbalance y o fugas a tierra.

f. Deberán respetarse sobradamente todas las condiciones de trabajo recomendadas por el fabricante del equipo (temperatura y humedad) e instalarse todas las protecciones y filtros, salvo que sean explícitamente desaconsejadas con el fabricante en el manual del equipo.

g. Deberán instalarse medidas EMC a la entrada y salida de cada variador de velocidad, para cumplir las directivas de compatibilidad electromagnéticas y proteger a las instalaciones y motores:

 1. Las reactancias de entrada.
 2. Filtros RFI a la entrada y salida.
 3. El cableado desde el variador hasta el motor debe blindarse (según recomendaciones del fabricante)

3) Cableado de Comunicaciones

El bus de comunicaciones que interconecta los equipos:

a. El cableado de comunicaciones deberá ser multifilamento, sección mínima 0,75 mm y mallado.

b. No deberá, en ninguna parte de la instalación, compartir canalización alguna con la red de energía eléctrica.

c. Deberá estar protegido la intemperie y de roedores, mediante canalización metálica o bandeja con tapa.

d. No se aceptarán tendidos de cables sueltos en ningún sector (ni siquiera en techos falsos).

e. Deberá canalizarse por la bandeja de termomecánica (ver diagrama); caño negro embutido o exteriormente por caño tipo DAISA o Tuflex.

f. Se deberá dejar un hilo testigo en todas las canalizaciones.

g. Se deberán disponer accesos periódicos a las canalizaciones para mantenimiento. (distancia máxima 2 metros o cada cambio de sentido)

h. La topología de conexión de equipos deberá ser tipo “guirnalda” (salvo indicación explicita del manual de instalación del fabricante) desde bornera de equipo N a bornera de equipo N+1.

i. No se permiten empalmes ni derivaciones en ningún tramo de la canalización.

j. El cableado deberá estar identificado en todas las cajas de pase/empalme, indicando en la etiqueta, “Función/Origen/Destino”.

k. La Inspección podrá solicitar que se intercalen en el recorrido del bus de comunicaciones, protectores sobretensión tipo RS485 y/o se coloquen optoacopladores, para evitar daños de las interfaces del bus de los equipos. Se colocaran, aislando distintos sectores/servicios e interior y equipos exteriores.

REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS DE LAS INSTALACIONES TERMOMECÁNICAS:

Este ítem deberá complementarse con lo enunciado en 3.23 “INSTALACIÓN ELECTRICA”. Consideraciones Eléctricas para tableros de Termomecánica.

Generalidades:

Todos los equipos que forman parte del sistema termomecánico deberán estar energizados del mismo alimentador y tablero seccional ambos de uso exclusivo para el sistema termomecánico.

Partiendo de cumplir criterios de buenas prácticas de ejercicio profesional de las ingenierías, se deberán acatar todas las recomendaciones técnicas del fabricante (para no invalidar la garantía de los equipos) y las recomendaciones técnicas generadas por ASHRAE y AEA. Finalizando con los requerimientos técnicos que a abajo se describen.

Para lograr un sistema robusto, de elevada confiabilidad y fácil mantenibilidad, se requiere:

1. Sectores críticos
2. Protecciones eléctricas
3. Tablero eléctrico de equipos
4. Variadores de velocidad
5. Secuencia arranque
6. Cableado de comunicaciones

1. Sectores críticos:

Las áreas médicas críticas en que los equipos termomecánicos sean esenciales para mantener la bioseguridad del paciente deberán estar energizados de la barra de esencial (con soporte de GE). Frente a un corte de energía de compañía proveedora deben poder funcionar normalmente.

En el escenario antes citado el resto de los sistemas sin soporte de GE, permanecerán apagados. Y deberán reiniciar normalmente (sin requerir intervención técnica alguna) al restablecerse el servicio de la compañía.

2. Protecciones eléctricas:

Se deberán instalar protecciones eléctricas necesarias para garantizar que ninguna perturbación en el suministro de energía eléctrica pueda dañar los equipos:

Se cumplimentaran todas las recomendaciones técnicas de la AEA y se realizaran las adecuaciones necesarias para además cumplir los puntos que a continuación se detallan.

Todo el sistema termomecánico deberá estar energizado desde el mismo tablero. Para garantizar la equipotencialización de todos los equipos del sistema.

Cada unidad que forma el sistema, dispondrá de un circuito independiente con protección térmica y diferencial exclusiva. Con seccionador a pie de equipo.

Protección contra sobretensión transitoria: Instaladas en todos los tableros seccionales mediante descargadores y supresores de sobretensión tetrapolares de 20kA como mínimo y térmica asociada coordinada. Tipo I, II, III según el caso. Calculadas, coordinadas, dimensionadas e instaladas cumpliendo las recomendaciones técnicas del fabricante de las mismas. Con una Up residual en carga de 275v. El protector de sobretensiones y su correspondiente interruptor termomagnético asociado deberán disponerse físicamente muy próximos, y para su conexión se deberá usar la menor

longitud de cables posibles, y bajo ningún punto de vista se permitirá la utilización de cables cuya longitud exceda los 50cm (L1+L2+L3). Para la conexión a tierra del descargador se utilizará cable aislado color verde amarrillo de sección mínima 16mm2 y la máxima utilizada en el tablero. La contratista deberá realizar los cálculos necesarios, sujetos a la aprobación de la inspección eléctrica de los elementos a instalar en cada tablero para la correcta protección de sobretensión. Deberán instalar marcas ABB, Schneider, Siemens, Cirprotec o superior.

El interruptor general del tablero de AA dispondrá de bobina de apertura la cual se accionara por un relé tetrapolar de calidad de energía. El disparo lo accionara un relé, por medio de un contacto seco, el que a su vez dará alarma informando de dicha situación dentro del servicio por medio de indicación sonora (silenciable) y lumínica. También se incluye la provisión instalación y configuración de un detector/relé electrónico tetrapolar de sobre/sub tensión, desbalance de neutro, con demoras y umbrales de Vconfigurables para accionamiento automático de apertura de interruptor principal del tablero seccional de AA. La configuración deberá ser lacrada. Tipo RM35UB3N30 o superior. El interruptor general del tablero seccional deberá permitir la apertura automática por deficiencia en la calidad de energía. Con reposición manual (solo cuando este restaurada la energía en rangos adecuados). Indicador luminoso rojo led será instalado dentro del servicio para visualizar la activación de la protección y permita que el personal del servicio notifique al personal de mantenimiento que se requiere la reposición del sistema.

En el caso de interferencias o perturbaciones provenientes de la red eléctrica. Se deberá instalar un filtro de línea RFI (pasivo EMC, EMI, EMS) en el tablero de termomecánica, según norma IEEE C6241, IEC 61000, IRAM 2491 y IRAM-IEC CISPR, dimensionando los mismos para la potencia máxima del sistema.

En caso de no poder garantizarse la equipotencialización completa del sistema, se deberá realizar la instalación de Aislaciones ópticas en buses de comunicaciones, cuando el bus cruce fronteras entre distintas áreas o equipos energizados por distintos alimentadores.

El tablero seccional de termomecánica contara con monitor multiparamétrico tetrapolar con medición de V, I, P, THDv, THDi y armónicos. Marca Circutor, Schneider, Siemens o superior.

Las unidades exteriores deben estar solo accesibles al personal técnico. Además de ello las que se encuentran ubicadas en terrazas, deberán estar protegidas dentro del radio de cobertura del sistema de descargas atmosféricas (pararrayos) del edificio (no pudiendo formar parte del mismo, ya que las mismas están galvánicamente conectadas al resto del sistema instalado dentro del edificio).Las partes y equipos que forman parte del sistema termomecánico que están instalados en terrazas como condensadoras, extracciones y UTAs y canalizaciones deben estar protegidos de descargas atmosféricas por el sistema de pararrayos. Pero no pueden formar parte del mismo, ni estar conectados al mismo (ya que las mismas están galvánicamente conectadas al resto del sistema instalado dentro del edificio).

Se deberá cumplir con AEA/IRAM 92305-1, 2, 3, 4 y 11. Para el desarrollo del perfil de riesgo debe incluirse el sistema de AA a instalarse, formando parte de la estructura. Y se deberá determinar en cada caso la criticidad de cada equipo para el cálculo del perfil de riesgo.

Todas las partes del sistema HVAC deben estar dentro de la zona LPZ1 y LPZ 2 según cada caso, proyectando e instalando el blindaje mallado necesario para ello. Una configuración tipo estrella debe utilizarse para la equipotencialización interna de la electrónica de los distintos equipos del sistema. No se permite que ningún equipo del sistema HVAC quede en las zonas LPZ0 o LPZ0a.

Todas las partes y equipos contaran con la junta de goma antivibratoria ISOMODE y junta de lona en los conductos.

Se instalaran descargadores protecciones transitorias para electrónica y para buses de señales débiles en placas e interconexiones que atraviesen zonas de protección distintas.

Las unidades exteriores son espacios técnicos, deben estar solo accesibles al personal técnico.

3. Tableros eléctricos de equipos (UTAs):

Los tableros deberán ser provistos de fábrica por el proveedor del equipo con los mismos materiales utilizados para el resto del equipo. Cumpliendo las especificaciones eléctricas generales detalladas en el sector correspondiente del presente PET.

Tableros instalados a pie de equipo, Dispondrán de un seccionador para corte general de energía.

Cada elemento que conforme las UTAs (ventiladores, lámparas, resistencias, placas electrónicas, sensores, dispondrán de protecciones independientes:

Los circuitos de potencia dispondrán de sus interruptores automáticos.

Los circuitos electrónicos de baja potencia, dispondrán de fusilera con fusibles ultra rápidos independientes para cada placa o modulo, dimensionados de acuerdo a los consumos de cada placa o equipo electrónico. Y caja de fusibles de repuesto en el tablero.

Los tableros exteriores deberán ser IP65, además deberán disponer de doble aislación o caseta o nicho o sobretecho, de forma de proteger a los mismos de la condensación, sobre-temperatura, para garantizar sobradamente en todo momento los rangos de temperatura de trabajo (recomendados por el fabricante) de los equipos en su interior.

Ingreso de cableado al tablero: prolijamente calado, instalando prensacable con burlete de goma y separando cableado de potencia y comando.

Se deberá instalar un tomacorriente dentro del tablero para enchufar notebook de configuracion de equipo.

4. Variadores de velocidad:

Deberán ser preferentemente de alimentación trifásica (salvo caso particular que lo justifique). Dejarlo si es obligatorio o sacarlo.

Todos los variadores de velocidad deberán ser todos de la misma marca (para facilitar tareas de mantenimiento). Podrán ser SIEMENS, ABB, DANFOSS, YASKAWA, Schneider o superior.

Deberán poseer detección de desbalance y o fugas a tierra.

Deberán respetarse sobradamente todas las condiciones de trabajo recomendadas por el fabricante del equipo (temperatura y humedad) e instalarse todas las protecciones y filtros, salvo que sean explícitamente desaconsejadas con el fabricante en el manual del equipo.

No se permite variadores con partes móviles, deberán ser de ventilación natural, no forzada.

Deberán instalarse medidas EMC a la entrada y salida de cada variador de velocidad, para cumplir las directivas de compatibilidad electromagnéticas y proteger a las instalaciones y motores:

La reactancia de entrada.

Filtros RFI a la entrada y salida.

El cableado desde el variador hasta el motor debe blindarse (según recomendaciones del fabricante)

5. Secuencia arranque:

Los sistemas entraran en funcionamiento en forma secuenciada, por orden de criticidad y con lapsos de tiempo entre ellos del orden del minuto. Distribuyendo/escalonando en el tiempo el incremento de corriente hasta llegar a valores de régimen.

6. Cableado de Comunicaciones:

El bus de comunicaciones, “señales débiles” que interconecta los equipos:

No deberá, en ninguna parte de la instalación, compartir canalización alguna con la red de energía eléctrica.

Deberá estar protegido la intemperie y de roedores, mediante canalización metálica o bandeja con tapa.

No se aceptarán tendidos de cables sueltos en ningún sector (ni siquiera en techos falsos).

Deberá canalizarse por la bandeja de termomecánica (ver diagrama); caño negro embutido o exteriormente por caño tipo DAISA o Tuflex.

Se deberá dejar un hilo testigo en todas las canalizaciones.

Se deberán disponer accesos periódicos a las canalizaciones para mantenimiento (distancia máxima 2 metros o cada cambio de sentido)

La topología de conexión de equipos deberá ser tipo “guirnalda” (salvo indicación explicita del manual de instalación del fabricante) desde bornera de equipo N a bornera de equipo N+1.

No se permiten empalmes ni derivaciones en ningún tramo de la canalización.

El cableado deberá estar identificado en todas las cajas de pase/empalme, indicando en la etiqueta, “Función/Origen/Destino”.

Se intercalen en el recorrido del bus de comunicaciones, protectores sobretensión tipo RS485 y/o se coloquen aislaciones ópticas, para evitar daños de las interfaces del bus de los equipos. Se colocaran, aislando distintos sectores/servicios e interior y equipos exteriores.

Las partes del sistema que no pueden equipotenciarse y se encuentren interconectadas por señales débiles, deberán intercalar aislaciones ópticas.

Armónicos:

Los equipos electrónicos de potencia deberán tener instalados los filtros mitigadores de armónicos recomendados por el fabricante.

Los variadores de velocidad de los ventiladores y otros equipos deberán estar provistos con su filtro correspondiente para reducir las corrientes armónicas.

Este filtro deberá ser del mismo fabricante que provee el variador de velocidad, acorde a la potencia nominal del motor.

03.26.08.02 INSPECCIONES, PUESTA EN MARCHA, REGULACIONES Y PRUEBAS

Además de todas las inspecciones y controles que disponga la Inspección de Obra, la Contratista deberá solicitar con la debida antelación las siguientes inspecciones:

1. Recepción de cada partida de materiales de acuerdo a especificaciones y muestras.
2. Inicio y terminación del tendido de conductos en cada sector.
3. Pruebas de estanqueidad de conductos en todos los sistemas de aire. Las pruebas y los reportes de las mismas deberán realizarse según Norma SMACNA “Air Duct Leakage Test”.
4. Inicio y terminación del tendido de cañerías de refrigeración y/o datos en cada sector.
5. Inicio y terminación de la instalación.

Pruebas, Regulación y Puesta en marcha:

Una vez terminada la instalación a satisfacción de la Inspección de Obra, La Contratista procederá a efectuar la Puesta en Marcha de la misma. Durante este proceso deberá efectuar como mínimo las siguientes comprobaciones:

1. Medición de resistencia de aislación de todos los cables y circuitos instalados.
2. Verificación de secuencia y concordancia de fases en tableros.
3. Pruebas de funcionamiento en vacío de circuitos de comando, control, señalización y alarmas.
4. Prueba y Regulación de relevos de protección térmica.
5. Prueba de disyuntores diferenciales.
6. Prueba de sentido de rotación de motores de ventiladores.
7. Pruebas de estanqueidad de circuitos de refrigeración.
8. Evacuación, deshidratado y carga de gas refrigerante en circuitos frigoríficos.
9. Medición de caudales de aire en cada reja, difusor y tomas de aire exterior.
10. Medición de temperatura y humedad en cada local.
11. Medición de amperajes de todos los motores.
12. Medición de la resistencia de puesta a tierra.
13. Medición de niveles sonoros en cada local y en cada equipo.
14. Regulación de todos los elementos de control y protección.

Los instrumentos necesarios para la realización de todos los ensayos y mediciones serán provistos por la Contratista y deberán tener las calibraciones al día efectuadas por una entidad autorizada.

Las mediciones se realizarán en presencia de un representante de la Inspección de Obra y de la Contratista y se volcarán los resultados en una planilla junto a los valores de diseño correspondientes para cada equipo y local.

Se deberá dar aviso con anterioridad suficiente de la fecha prevista de puesta en marcha para que el personal designado por el CESAC asista a la misma y reciba la instrucción necesaria para su operación y mantenimiento.

Documentación técnica a presentar a la finalización de los Trabajos:

La presentación, de la siguiente documentación técnica es condición necesaria para poder realizar el acta de recepción provisoria, debiendo la misma estar aprobada por la Inspección de Obra.

Deberán ser entregados los siguientes documentos básicos, ordenado en carpetas con índice:

1. Descripciones del Sistema
2. Manuales técnicos y de operación de todos sus componentes.
3. Instrucciones de uso.
4. Copia de todos los comprobantes de certificaciones de equipos y pruebas de taller.
5. Toda la documentación relacionada con el Sistema de Control:
 - Plano de planta, indicando tendido se bus de comunicaciones, ID de cada equipo
 - Se entregarán los manuales del controlador: de instalación, de usuario y de programación en formato digital y papel.
 - Se brindará capacitación y asesoramiento técnico por parte del representante de la marca de los equipos, sobre la configuración del controlador al inspector de termomecánica y empresa de mantenimiento.
 - Archivos con los Backup configuraciones de los controladores para restauración de los mismos frente falla de alguno de los equipos.
6. Planillas de todos los equipos con sus descripciones, componentes principales, prestaciones.
7. Protocolos de todas las mediciones realizadas durante los trabajos de pruebas, regulación.
8. Plan de mantenimiento preventivo e inspecciones sugerido por el proveedor.
9. Listado de repuestos sugeridos.
10. En cada tablero se deberá dejar una copia del esquema unifilar del mismo, ubicado en la solapa metálica que los tableros deberán tener previstos para tal fin.
11. Planos Conforme a Obra, deberán reflejar con claridad y precisión todas las instalaciones realizadas. La escala de los planos deberá ser de 1:50 y mayores para el caso de detalles. Los planos mencionados anteriormente, deberán ser entregados de la siguiente manera: 3 juegos de copias color, encarpetados. Todos los planos deberán confeccionarse en Auto CAD 2012 o versión posterior y junto con las copias se entregarán los correspondientes archivos en CD-ROM.

Este listado complementa lo enunciado en el ítem 03.01.04. DOCUMENTACIÓN PARA TRAMITACIONES Y PROYECTO EJECUTIVO.

La presentación de la documentación anteriormente mencionada es condición para la presentación de la recepción provisoria de la Obra.

Capacitación:

Se deberá dictar un curso destinado a la capacitación del personal técnico y médico que operará el Sistema de Control de tratamiento de Aire, dicho personal será designado por el Ministerio de Salud y la Dirección del Hospital.

La capacitación se realizará por personal especializado y autorizado para dictar el curso. Se dictaran en 2 niveles:

Nivel 1: estará destinado a personal médico, se describirá la instalación y su funcionamiento orientado principalmente en la distribución de aire, filtrado, presiones y control del sistema.

Nivel 2: estará destinado a personal técnico, se verá el funcionamiento de toda la instalación, compresores, ventiladores, presostatos, persianas, circuitos refrigerantes, distribución de aire, filtrado, instalación eléctrica, sistemas de control y rutinas de mantenimiento.

Se deberá entregar material bibliográfico a todos los asistentes a los cursos de capacitación.

Recepción Provisoria

Una vez efectuada la puesta en marcha y regulación de la instalación, y estabilizado su régimen de operación, se procederá a controlar su funcionamiento durante un período de prueba de 5 días. Cumplida satisfactoriamente el período de prueba, se dará por concluida la puesta en marcha de la instalación.

Recepción Definitiva

Transcurrido el plazo de garantía se efectuará una inspección para realizar la Recepción Definitiva que se hará con las mismas formalidades que la provisional. Si se comprobare el buen estado de la obra y el correcto funcionamiento de las instalaciones, la obra quedará recibida definitivamente, dejándose constancia en acta. En caso de observarse desperfectos durante los doce meses de garantía y La Empresa Contratista no los hubiese subsanado, el Gobierno podrá corregirlos con su propio personal o el de terceros, los que quedaran a cargo del organismo que hubiere realizado la donación.

H.G.A Parmenio PIÑERO_ Consultorios Externos - RESUMEN BALANCE TÉRMICO										
UTA	LOCAL	Calor Sensible Total (kW)	Calor Total (kW)	Caudal Inyección (m3/hora)	Recirc./ hora	Caudal A.Ext. (m3/hora)	Renov./ hora	% A Ext.	Caudal Retorno (m3/hora)	Caleff Total (kW)
UTA 01	Planta Baja									
UTA 02										
UTA 03										
UTA 04										
UTA 05										
UTA 06										
UTA 07										
UTA 08										
UTA 09	Planta Alta									
UTA 10										
UTA 11										
UTA 12										
UTA 13										
UTA 14										
UTA 15										
UTA 16										

03.27 VARIOS

03.27.01 PARQUIZACIÓN

La Contratista deberá considerar la parquización del área que se indica en plano.

Sobre la misma se colocará en toda la superficie césped del tipo Gramma Bahiana.

De la siguiente forma:

-Limpiar el área de piedras, escombros y raíces.

-Nivelar el terreno, dándole un pequeño declive para asegurarse el correcto drenaje del agua.

- El suelo debe quedar firme, rastrillar superficialmente, no más de 4 centímetros.

- Regar la superficie de modo que el suelo esté húmedo.

- Instalar el césped intercalándolos en forma de traba de la misma manera que se ponen los ladrillos de una pared. Usar como junta entre panes tierra fértil ó arena mezclada con tierra.

- Una vez instalado el césped realizar un riego lento y profundo.

- Pasar un rolo suavemente para que se asienten los panes de césped.

- Continuar con los riegos diarios para mantener la humedad y para que terminen de asentarse los panes, hasta que esté firmemente enraizado. Son aproximadamente diez a veinte días.

- El primer corte de césped debe ser alto y con máquina afilada y tiene que haber pasado al menos veinte días de la colocación.

Los trabajos incluyen corte y riego en período de consolidación posterior a siembra.

En el area parquizada y donde se indique en los planos respectivos a esta Licitacion, se proveeran y colocaran las siguientes especies:

03.27.01.01 Pezuña de buey - Bahuinia forficata

Cantidad: 4 unidades.

03.27.01.02 Ligustro disciplinado - Ligustrum lucidum aureovariegata

Cantidad: 6 unidades.

03.27.01.03 Olea texana

Cantidad: 62 unidades.

03.27.01.04 Paspalum

Cantidad: 67 unidades.

03.27.01.05 Grama bahiana

Cantidad: 211m2

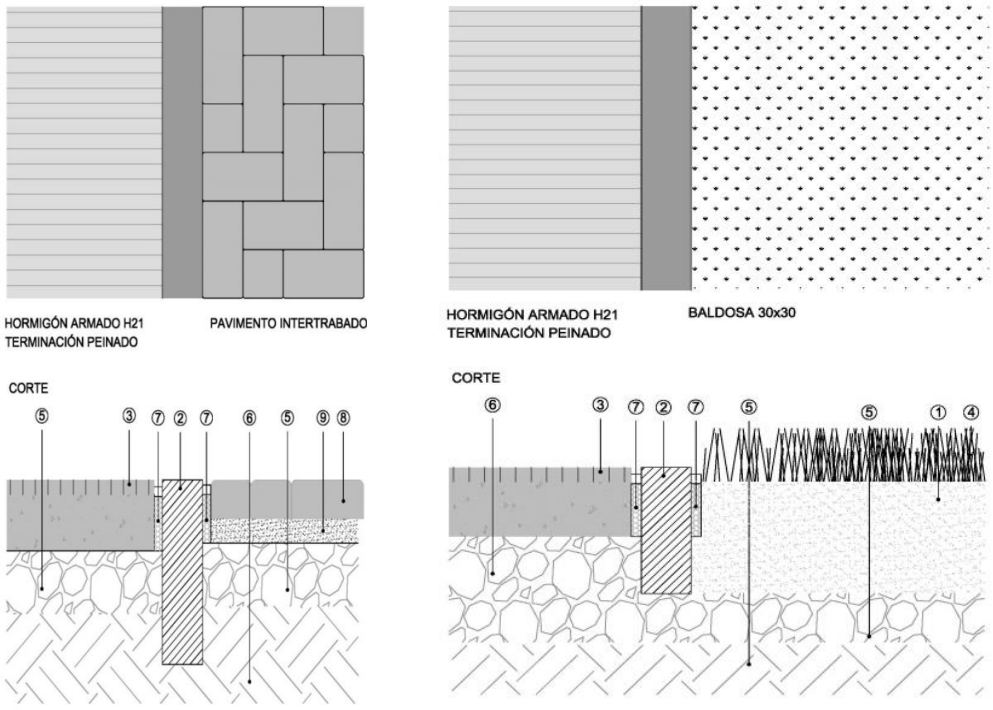
03.27.02 CORDON DE HORMIGON

En área exterior, donde exista cambio de solado y/o a fin de contener el verde, se ejecutará un cordon de hormigón in situ tipo H-30 a fin de contener la tierra y/o separar del solado. Deberá quedar a nivel de solado. La profundidad mínima será de 30cm. y el ancho de 10cm.



Imagen de referencia

Detalles encuentros de solados según tratamiento exterior



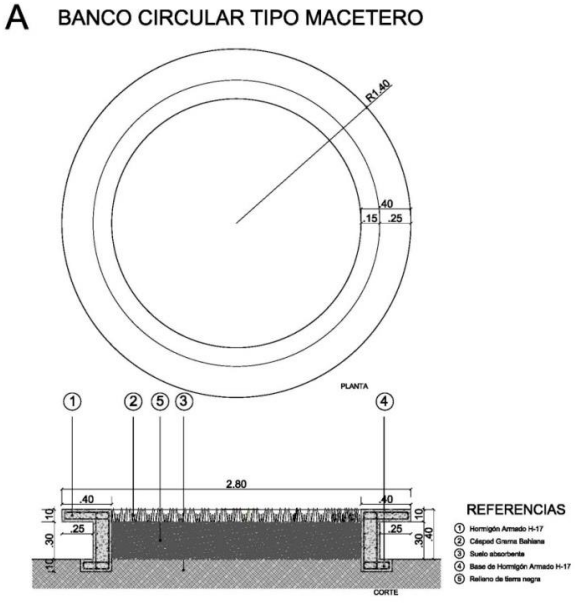
03.27.03 BANCO CIRCULAR TIPO MACETERO

Se ejecutarán este tipo de bancos dentro de la expansión y/o parquizado exterior, según plano de parquización.

Los mismos estarán compuestos por una estructura circular de hormigon armado H17 ejecutado in situ. Se deberá considerar relleno con tierra negra y césped grama Bahiana, según se muestra en los detalles.

Medida: 0.40mts. ancho banco / radio 1.40mts

Cantidad: 1 (uno)

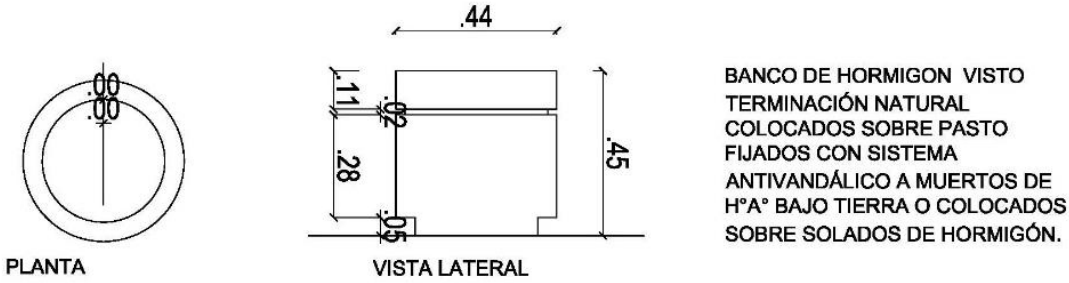


03.27.04 BANCO CIRCULAR

Se ejecutarán este tipo de bancos dentro de la expansión y/o parquizado exterior.

Medida: 0.44mts. Diámetro

Cantidad: 15 (QUINCE)

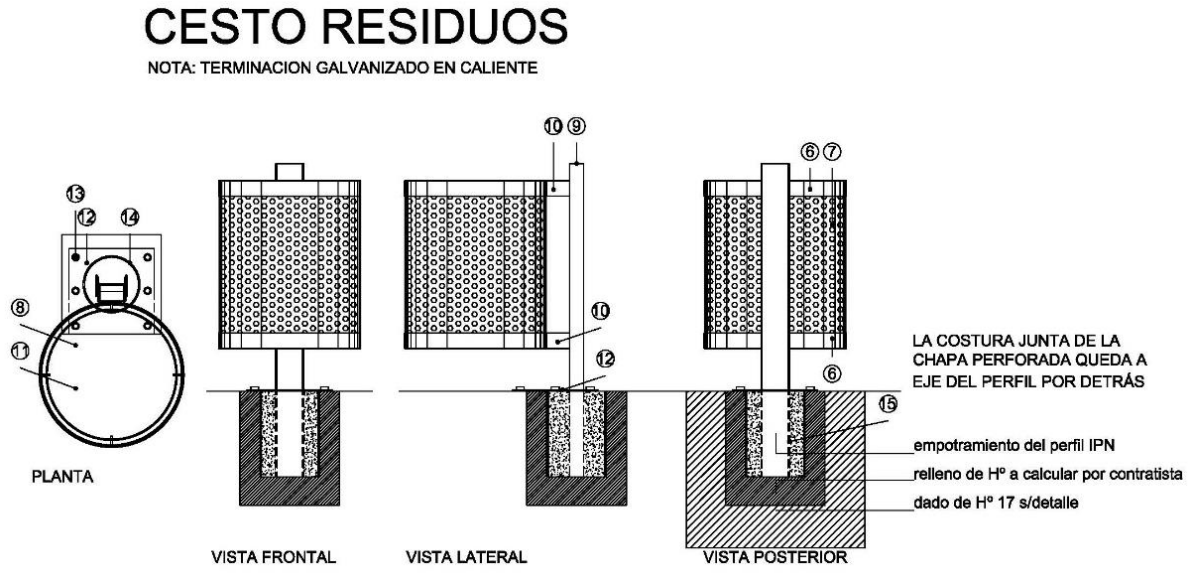


03.27.05 CESTO PAPELERO METÁLICO

Se instalarán estos cestos dentro de la expansión y/o parquizado exterior.

Los mismos serán de chapa perforada estandarizada medio carbono esp. 2mm cilindrica orificios de 10mm. Sujetos a perfil normal doble T 10 mediante Planchuelas de hierro 2" esp. 1/4" soldada a aros y perfil.

Cantidad: 10 (DIEZ)



03.27.06 CANTEROS DE HORMIGÓN ARMADO (Cuantía 60 kg/m3)

La Contratista deberá realizar canteros de hormigón armado según el siguiente detalle y según se detallan en el rubro 03.04 ESTRUCTURAS

Cantidad: 4 (CUATRO)



Imagen 1.



Imagen 2.



Imagen 3.

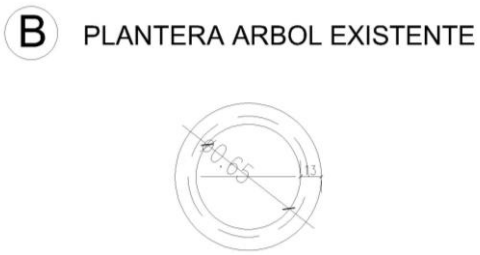
NOTA ACLARATORIA:

La imagen 2 es ilustrativa y no deberá considerarse el asiento de madera, quedando como terminación el Hormigón.

PLANTERA ÁRBOL EXISTENTE

Alrededor de los arboles existentes, se deberán dejar planteras, espacios tierra, según indica plano de parquizacion.

Cantidad: 8 (OCHO)



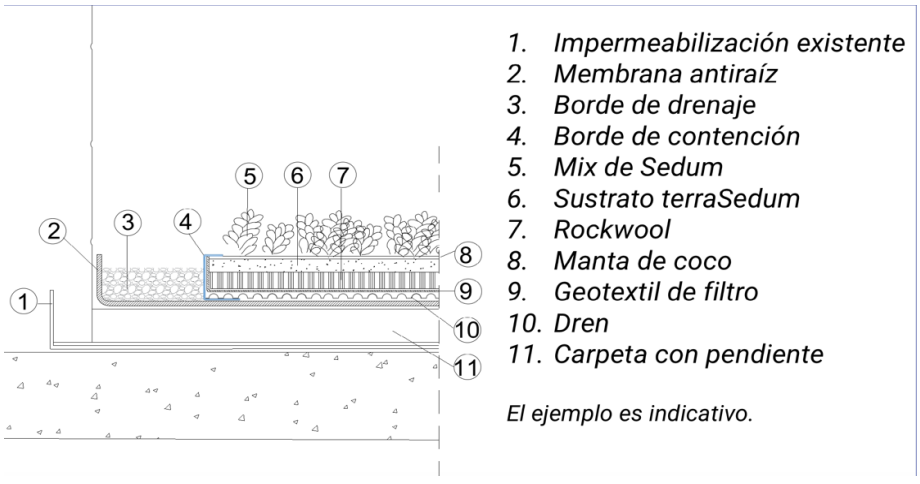
03.27.07 RED DE SEGURIDAD

Se proveerá e instalará en el vacio del sector de espera, una red de seguridad reforzada, del tipo trenzada con sogas de 2.0mm, sin nudos y forma romboidal 5x5cm, con una resistencia de 350kg/m2. Color blanco o transparente. Incluirá todos los elementos para su correcta instalación (soga perimetral, anclajes reforzados con una distancia no mayor a 20cm, etc.). Deberá llevar un perfil L atornillado a la mampostería, impidiendo el retiro de la red en toda su longitud.

03.27.08 TERRAZA VERDE

Donde se indique en plano de paquización se ejecutará un techo verde tipo “All in one” de Green (b) de 5cm. sobre el techado e impermeabilización ejecutada previamente.

La misma estará compuesta por una membrana antiraiz, un borde de contención, placa de drenaje, manto de vegetación según se indica en el esquema adjunto.



Condiciones de ejecución

- Babetas y guarniciones:

Para el caso de las cargas de mampostería o zócalos de conductos, ventilaciones, o cualquier otro elemento que atraviese las cubiertas, las babetas del techado se levantarán hasta solaparse en la parte superior de las cargas, cubriéndose el conjunto con cupertina de zinc que integran la cupertina o protección superior de las cargas, debidamente aseguradas con selladores adecuados a su fin.

- Embudos de desagües:

Los embudos de desagüe se terminarán formando en planta un receptáculo de forma tronco-piramidal, con 30 cm. de altura mínima de los trapecios elementales que lo conforman.

Esta "extensión" del embudo se realizará en el plano de la carpeta base del techado sin solución de continuidad, con el mismo material de aquella y aumentando la pendiente a 5 (cinco) cm. por metro. Sobre los embudos convergerán las aislaciones y cubiertas arriba detalladas.

- Juntas de dilatación, contracción y trabajo:

En los contrapisos y carpetas de mortero se ejecutarán este tipo de juntas que deberán coincidir, conformando paños de 4,00 m. x 4,00 m. aproximadamente. Los labios de las juntas deberán estar perfectamente perfilados, libre de material ajeno a los mismos, presentando en todo su desarrollo bordes firmes y consolidados.

Las juntas en la carpeta de mortero, previa imprimación sobre todo el desarrollo de ambos labios, se sellarán con un sellador preformado a base de asfalto no oxidado ni soplado, conformado en tiras de 27 mm. de diámetro.

- Pruebas hidráulicas:

Se realizarán dos pruebas de estanqueidad hidráulica de acuerdo al siguiente procedimiento:

1ª prueba: cada uno de los paños estancos en que se dividirá la cubierta será probado hidráulicamente una vez ejecutada la membrana y antes de continuar las etapas sucesivas.

Para ello se obturarán los desagües pluviales del paño de ensayo y se inundará el mismo hasta la máxima altura de los elementos continentes, procurando que no sea inferior a 8 (ocho) cm.

El ensayo se prolongará 24 hs. y durante las mismas personal de guardia de la Contratista observará la eventual aparición de anomalías y procederá a destapar los desagües en caso de que sea necesario.

2ª prueba: superada a satisfacción la primera prueba y completadas a continuación las terminaciones o acabados faltantes, se repetirá la experiencia anterior con las cubiertas terminadas.

En caso de fallas en cualesquiera de ellas, el Contratista procederá a su cargo a la remoción y reconstrucción del /de los paños afectados debiendo efectuar nuevamente ambas pruebas a satisfacción. Bajo ninguna circunstancia se podrá soslayar la primera prueba, no autorizándose a tapar la membrana hasta su cumplimiento.

El Contratista comunicará a la Inspección de Obra con antelación suficiente cada prueba, procediendo a protocolizarla hora por hora. Se asentarán los resultados en el Libro de Obra.

- Muestra:

El contratista deberá realizar los detalles constructivos, los cuales deberán ser aprobados por la Inspección de Obra. Los detalles constructivos aprobados por la Inspección de Obra se resolverán en un área como muestra, para su aprobación definitiva antes de ejecutar toda la terraza.

Durante la ejecución de los trabajos, deberá permanecer en obra un encargado o capataz de la especialidad de idoneidad reconocida a juicio de la Inspección de Obra.

Correrán por cuenta del Contratista todos aquellos arreglos necesarios que deban efectuarse por eventuales deterioros que pudiera sufrir la Obra por filtraciones,

goteras, etc., aunque el trabajo se hubiera efectuado de acuerdo a planos, no pudiendo alegar como atenuante la circunstancia de que la Inspección de Obra ha estado presente mientras se hicieron los trabajos.

03.28 SEÑALIZACIÓN

Comprende la provisión e instalación de un sistema de señalización completo para la orientación de pacientes e identificación de locales, a colocarse en toda la superficie de la obra objeto de la presente Licitación.

03.28.01CARTEL INSTITUCIONAL DE ACERO INOXIDABLE EXTERIOR

Se proveerá y colocará un cartel Institucionales con el nombre “CONSULTORIOS EXTERNOS” que se colocará sobre la fachada de acceso. Se colocará sobre la puerta de ingreso, según se indica en plano de fachadas

El mismo estará compuesto por letras corporeas de acero inoxidable AISI 430 tipo “Arial”.

La medida total del cartel sera de aproximadamente 6.00 mts. de largo por 0.30 mts de ancho. Cada letra tendrá un espesor de 0.05 mts, 0.30 mts de alto y 0.15 mts de ancho aproximadamente. Las letras irán amuradas al muro mediante pernos de fijación.

CANTIDAD: 1 (UNO)

03.28.02 CARTELES INDICATIVOS DE LOCAL

Medida: 0,40m x 0,10m. Texto en una línea / 0.40x0.20m. texto largo

Material: Alto impacto 3mm. Espesor + vinilo impreso + laminado mate. Fijación: cinta bifaz + fastix.

Ubicación: en todas las puertas y/o ventanillas.

Cantidad: 125 (CIENTO VEINTICINCO)

Nota: El tamaño y tipo de tipografía deberá ser aprobado previamente por la I.O.

03.28.03 CARTELES INDICATIVOS DE ZONA

Medida: 1.00m x 0,30m aprox.

Material: Alto impacto 3mm. Espesor + vinilo impreso + laminado mate. Fijacion: tornillos

Ubicación: sobre las puertas de acceso a los sectores.

Cantidad: 8 (OCHO)

Nota: El tamaño y tipo de tipografía deberá ser aprobado previamente por la I.O.

03.28.04 CARTELES SOBRE MOSTRADORES DE ATENCIÓN

Provisión y colocación de vinilo "pictograma admisión" situado en panel inferior de puesto de trabajo admisión.

Material: Alto impacto 3mm. espesor + vinilo impreso + laminado mate. Fijacion: tornillos

- **“PAMI”**

Cantidad: 1 (UNO)

Ubicación: PAMI PB-23

- **“FACTURACIÓN”**

Cantidad: 1 (UNO)

Ubicación: Recpeción PB-29

- **“CONSULTORIOS”**

Cantidad: 1 (UNO)

Ubicación: Recpeción PB-29

- **“ATENCIÓN CIUDADANA”**

Cantidad: 1 (UNO)

Ubicación: Recpeción PB-29

- **“VACUNATORIO”**

Cantidad: 1 (UNO)

Ubicación: Recpeción PB-29

- **“INFORMES”**

Cantidad: 1 (UNO)

Ubicación: Informes P1-12

Nota: El tamaño y tipo de tipografía deberá ser aprobado previamente por la I.O.

03.28.05 CARTELES DE ORIENTACIÓN

Medida: 0.50m x 0.50m aprox

Compuestos por la indicación de los sectores y flechas dirigidas; ubicados en los halles y circulaciones principales de público.

Material: Alto impacto 3mm. espesor + vinilo impreso + laminado mate. Fijación: tornillos

Cantidad: 15 (QUINCE)

Nota: El tamaño y tipo de tipografía deberá ser aprobado previamente por la I.O.

03.28.06 CARTEL TIPO BANDERITA

Medida: 0.15m x 0.15m ó 0.30m x 0.15m aprox

Material: PVC 1cm. esp. + vinilo metalizado impreso. Fijacion a pared: perfiles “L” 2cm.

Se utilizará este tipo de señalización para numeración de consultorios, vacunatorio, enfermería, otras áreas de atención de pacientes y salas ubicadas en pasillos de circulación.

Consultorios: Cantidad: 68 (sesenta y ocho)

Boxes: Cantidad: 8 (ocho)

Nota: El tamaño y tipo de tipografía deberá ser aprobado previamente por la I.O.

03.28.07 CARTELES VARIOS

Material: Alto impacto 3mm. espesor + vinilo impreso + laminado mate. Fijacion: cinta bifaz + fastix.

“No fumar”

Medida: 0.20x0.30m. Cantidad: 5 (CINCO)

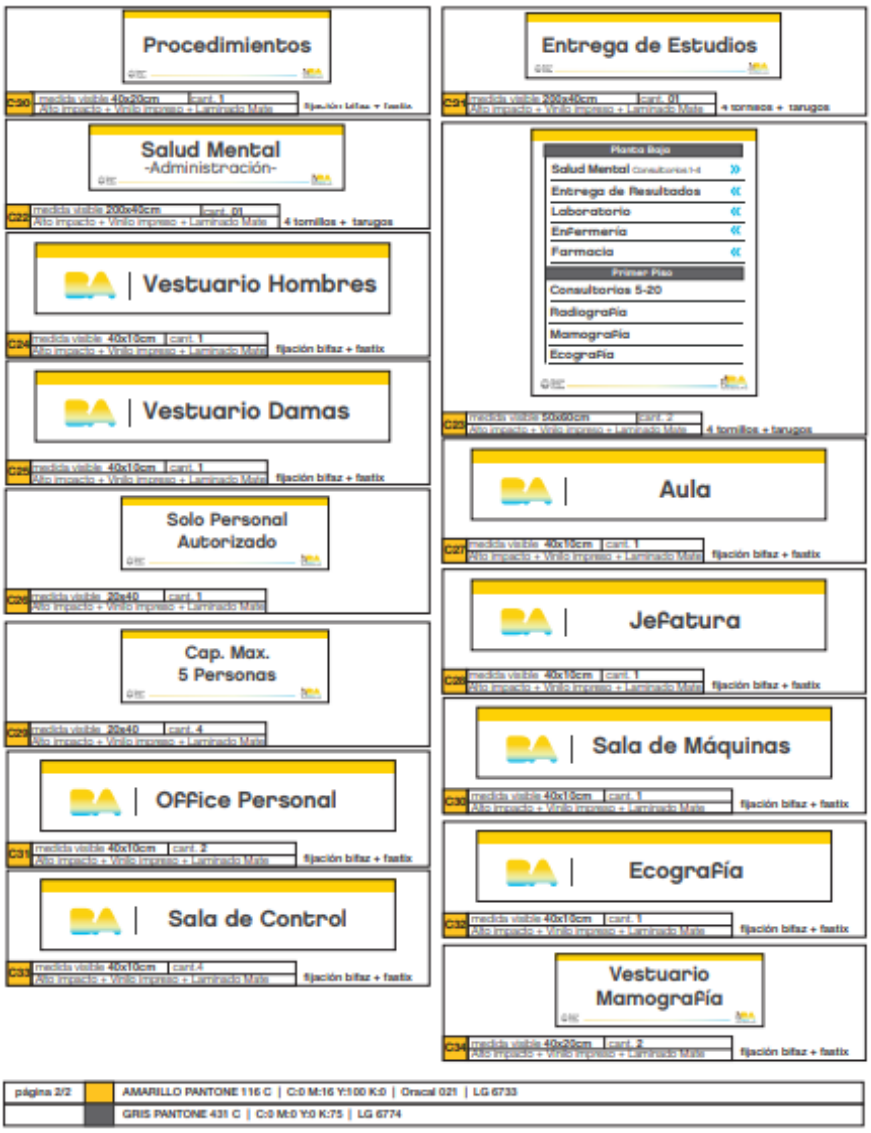
“No pasar”

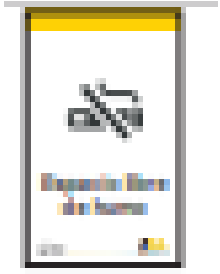
Medida: 0.40x0.20m. Cantidad: 4 (CUATRO)

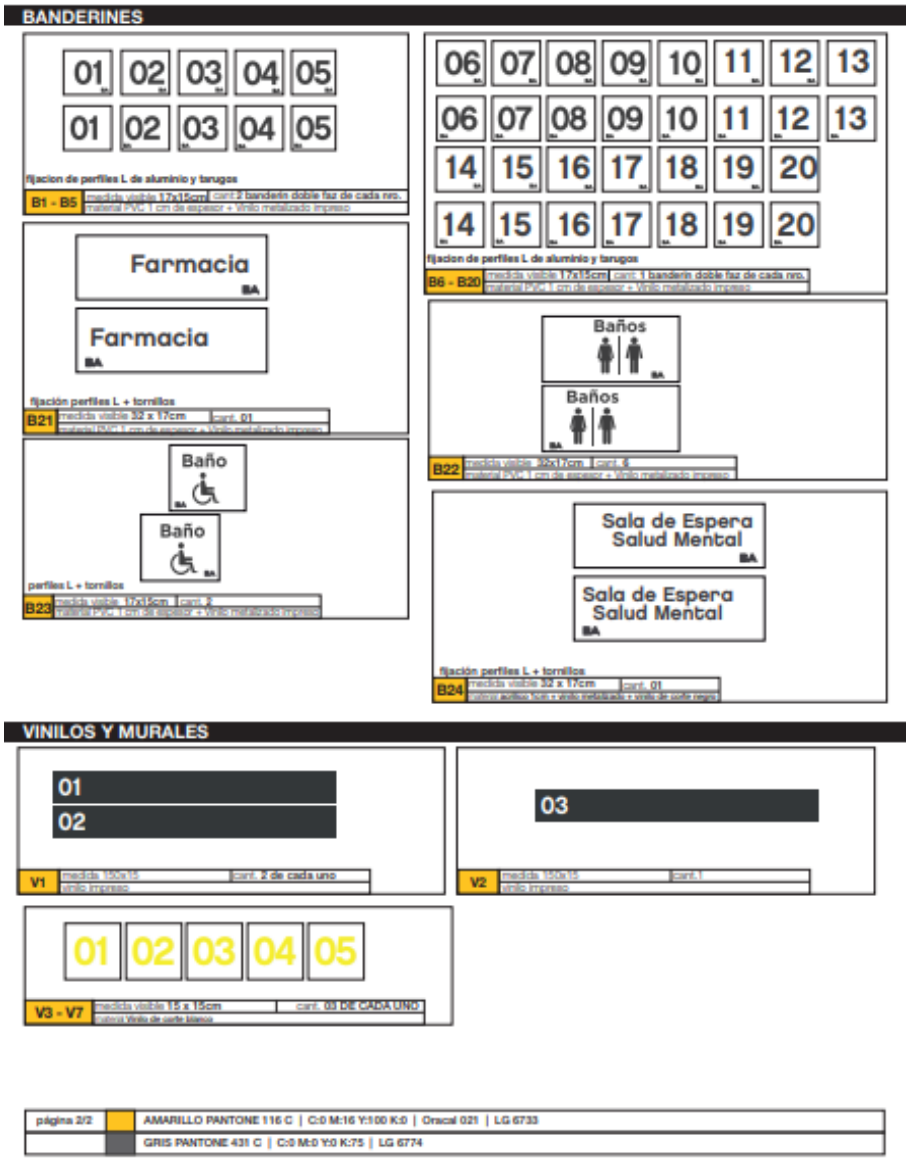
Nota: El tamaño y tipo de tipografía deberá ser aprobado previamente por la I.O.

IMÁGENES DE REFERENCIA




Procedimientos
Salud Mental
-Administración-
Vestuario Hombres
Vestuario Damas
Solo Personal
Autorizado
Cap. Max.
5 Personas
Office Personal
Sala de Control
Entrega de Estudios
Planta Baja
Salud Mental
Entrega de Resultados
Laboratorio
Enfermería
Farmacia
Primer Piso
Consultorios 5-20
Radiografía
Mamografía
Ecografía
Aula
Jefatura
Sala de Máquinas
Ecografía
Vestuario
Mamografía
página 2/2
AMARILLO PANTONE 116 C | C:0 M:16 Y:100 K:0 | Oracal 021 | LG 6733
GRIS PANTONE 431 C | C:0 M:0 Y:0 K:75 | LG 6774





03.29 EQUIPAMIENTOS

La contratista deberá proveer y ubicar el siguiente listado de muebles y equipos. Será obligación del contratista presentar muestras de cada uno de los elementos para ser verificados y aprobados por la Inspección de Obra.

03.29.01 SILLA MODELO ESTARES -S Est.

Se deberá proveer sillas, tipo "Silla estructural Cafe" de Tisera o de calidad superior o equivalente. Estará compuesta por estructura de acero cromada con asiento y respaldo en polipropileno, resistente y confortable. Es apilable, de fácil limpieza y mantenimiento.

Se ubicarán en los locales según colores indicados en plano, y según aprobación de la I.O

CANTIDAD: 12 (DOCE)



03.29.02 SILLA MODELO OFICINA – S Ofi

Silla ergonómica, giratoria y regulable en altura, con apoyabrazos, ruedas, apoyacabezas y apoyapies, de cuero sintetico mesh. Tipo “Tisera F03” de color negro.

Medidas aproximadas: 60 cm ancho x 53 cm fondo x 90 cm alto

Cantidad: 77 (SETENTA Y SIETE)



03.29.03 SILLA MODELO OFICINIAS VISITA – S Vis

Silla fija con estructura metálica terminación cromada, ergonómica, con apoyabrazos.

Asiento con estructura de madera tapizada en ecocuero negro, y respaldo con cuero sintetico mesh. Tipo “Tisera C30” color negro.

CANTIDAD: 136 (CIENTO TREINTA Y SEIS)



03.29.04 SILLA PUESTO DE TRABAJO/ RECEPCION

Silla tipo “Tisera S66”, color negra, giratoria, regulación neumática, con base de 5 ramas terminadas con ruedas, tapizado en cuerina, sin apoyabrazos.

Base realizada en aleación de aluminio fundido de cinco ramas terminadas en ruedas de cuerpo cromado plata, rodamiento de nylon 6, eje de acero trefilado 1010 de 7 mm de diámetro sujeción de ruedas de acero SAE 1010 estampado en frío, distensionado y cincado. Perno con rosca 3/8" W.

Columna central realizada en tubo de aluminio de 50 mm de diámetro, con buje interior y sistema de regulación de altura independiente al sistema de giro, el cual se realizará a través de pistón neumático.

Asiento y respaldo separados entre sí conformados en multilaminado de terciados de 12 mm de espesor, revestidos en poliéster calidad 30 Kg/m3 de 20 mm de espesor y ambas caras de los mismos tapizadas en cuerina de alta resistencia.

La unión entre asiento y respaldo se llevará a cabo mediante dos baguetas realizadas en alineación de aluminio fundido y se atornillarán a las estructuras del multilaminado con tornillos allen de 1/4, que enroscarán en tuercas especiales fijadas previamente al tapizado.

CANTIDAD: 17 (DIECISIETE)



03.29.05 SILLA TANDEM 3 ASIENTOS – S Ta3

En las áreas de Espera Pública, según indica plano de equipamiento, se colocarán silla tándem de 3 asientos construido por un bastidor perimetral, y asiento y respaldo formado por una pieza de chapa de acero perforada, tipo “Tandem metalico Airport” de Tisera calidad equivalente o superior.

La base está formada por un travesaño, y 2 patas de chapa estampada en medias partes, soldadas y pulidas con terminación cromada. A su vez cada pata admite un patín con tornillo acerado para permitir la nivelación final de los asientos “in situ”. Los apoyabrazos son de chapa estampada en medias partes, soldadas y pulidas, fijados al travesaño estructural de la base mediante bulones.

CANTIDAD: 10 (DIEZ)



03.29.06 SILLA TANDEM 2 ASIENTOS – S Ta2

En las áreas de Espera Pública, según indica plano de equipamiento, se colocarán silla tándem de 2 asientos construido por un bastidor perimetral, y asiento y respaldo formado por una pieza de chapa de acero perforada, tipo “Tandem metalico Airport” de Tisera calidad equivalente o superior.

La base está formada por un travesaño, y 2 patas de chapa estampada en medias partes, soldadas y pulidas con terminación cromada. A su vez cada pata admite un patín con tornillo acerado para permitir la nivelación final de los asientos “in situ”. Los apoyabrazos son de chapa estampada en medias partes, soldadas y pulidas, fijados al travesaño estructural de la base mediante bulones.

CANTIDAD: 60 (SESENTA)

03.29.07 MESA COMEDOR – M Com

Mesa escandinava tipo Eames, de Tisera calidad equivalente o superior, estructura metalica con patas de madera natural y tapa de MDF laqueada blanca.

Medidas aproximadas: 1.40 x 0.90 m x 0.70

CANTIDAD: DOS (DOS)



03.29.08 MESA DE APOYO – M Ap

Mesa rodante con dos planos de acero inoxidable con barandilla, estructura portante de acero esmaltado; con 2 soportes para tambores ruedas duales de nylon reforzadas de aproximadamente 90 mm de diámetro. Medidas aproximadas 70 x 40 x 80 cm (largo x ancho x altura). Parachoques de goma.

CANTIDAD: 8 (OCHO)



03.29.09 SILLON 1 CUERPO – SL 1C

La Contratista deberá proveer de sillones para acompañantes de habitaciones tipo S3. Será sillón de un cuerpo tipo “Poltrona Chrome” de Tisera o de calidad superior o equivalente, según indica plano de equipamiento.

Estará compuesto por una estructura de acero inoxidable cromado con superficie brillante y de asiento y respaldo tapizados en ecocuero, color cuerina blanca.

Medidas 65x80x80 cm (Ancho x Profundidad x Altura)

CANTIDAD: 7 (SIETE)



03.29.10 ESCRITORIO OFICINAS SIMPLES - E SIM

Escritorio de oficina simple, línea Cronos, de Tisera, calidad equivalente o superior, estructura en aluminio con terminacion anodizada y detalles en cromo, color gris o blanco tapa en melamina 25mm con cantos en ABS, Medidas 120cm x 70cm x 75cm.

Medidas: 1,20 x 0,70 x 0,75mts



Cantidad total: 73 (SETENTA Y TRES)

03.29.11 ESCRITORIO OFICINAS EN "L" – E L

Se deberá colocar, según plano de Equipamiento, escritorio gerencial con extensión lateral tipo línea Puesto de trabajo FiT, de Tisera, calidad equivalente o superior. Estructura metalica de aluminio anodizado y 5 cajones. Medidas 180x160cm. tapa en melamina 25mm color gris o blanco con cantos en ABS, con terminación de aristas redondeadas. Las tapas son fijadas a la estructura mediante herrajes internos soportados a la estructura metálica autoportante.

Debe contar con pasacables de forma rectangular y con tapa batiente, en largo estándar de 250 y 500mm, con sistema "push up" para su apertura y materializado con perfiles de aluminio extruídos.



Cantidad: 2 (DOS)

03.29.12 ESTANTERIA METÁLICA – Est. Met.

Estantería metálica tipo "Rapi-Estant" o calidad superior, con 5 estantes regulables, en chapa doble decapada 35mm. REFORZADO

Terminación: prepintada en fabrica tipo epoxi, color gris.

Medidas 0.90 mts x 0.60 x 2.00 alto

CANTIDAD: 7 (SIETE)

03.29.13 MUEBLE DE GUARDADO – MU. GUA.

Biblioteca baja de 0.90, de Tisera, calidad equivalente o superior

Módulo con 2 hojas corredizas con estantes regulables interiores. Tapas y laterales construidos en placa de MDF de 25 mm, enchapado en ambas caras en melanina color gris grafito (a pedido). Bordes ABS DE 3mm.

Herrajes: bronce platil.

Las puertas llevarán cerradura con llave.

Medida:. 0.90 x0.75x0.45 m

Cantidad: 8 (OCHO)

03.29.14 CAJONERA MOVIL – CAJ 1

Se deberá colcoar según plano de equipamienmto una cajonera móvil de melamina bajo escritorio de 3 cajones en el alto, son cerraduras, rodante.

Cantidad: 72 (SETENTA Y DOS)

03.29.15 LOCKERS 2 MÓDULOS – L2.4

Metálicos, con puertas batientes, 2 inferior y 2 superior con ventilación superior e inferior. Construido con estructura exterior de chapa de acero BWG D.D. N° 22 para laterales, fondo, piso y techo y puertas (de 30 x 180 cm).

Con patas tipo sanitarias en chapa de acero BWG D.D. N° 16.

Armado mediante soldaduras.

Todos los compartimentos deberán llevar un gancho porta bolso.

Puertas batientes con costillas de refuerzo en su lado interno y externo.

Sistema de cierre en dos puntos con varillaje, movimientos de apertura de triple acción con dispositivo para candado.

Terminación general del mueble: desengrasado, fosfatizado, pulido y pintado con esmalte sintético de alta temperatura (130º) de primera calidad.

Ubicación según planos

Color: gris oscuro

Cantidad: 15 (QUINCE)

03.29.16 LOCKERS 3 MÓDULOS – L3.6

Metálicos, con puertas batientes, 6 inferior y 6 superior con ventilación superior e inferior. Construido con estructura exterior de chapa de acero BWG D.D. N° 22 para laterales, fondo, piso y techo y puertas (de 30 x 180 cm).

Con patas tipo sanitarias en chapa de acero BWG D.D. N° 16.

Armado mediante soldaduras.

Todos los compartimentos deberán llevar un gancho porta bolso.

Puertas batientes con costillas de refuerzo en su lado interno y externo.

Sistema de cierre en dos puntos con varillaje, movimientos de apertura de triple acción con dispositivo para candado.

Terminación general del mueble: desengrasado, fosfatizado, pulido y pintado con esmalte sintético de alta temperatura (130º) de primera calidad.

Ubicación según planos

Color: gris oscuro

Cantidad: 5 (CINCO)

03.29.17 HELADERA BAJOMESADA- H Bm

Se deberán proveer según plano de equipamiento heladeras bajo mesada de capacidad 70 lts. Color blanco, con 1 compartimento, estantes metálicos y luz interior. Medidas: 74cm altura, ancho 44cm, profundidad 53cm tipo Modelo Vondom RFG220 o calidad superior.

Cantidad: 4 (CUATRO)

03.29.18 HELADERA CIEGA – H CIE

Con freezer, estantes y anaqueles desmontables (Ordenanza Nº 40.361 "Sello IRAM"). Interior en ABS. Exterior en acero esmaltado. Color blanco. Con estantes ajustables. Cierre magnético.

Capacidad 285 litros

Cantidad: 8 (OCHO)

03.29.19 MICROONDAS - MI

Se deberá proveer, Horno microondas de 20 litros, sistema de limpieza por vapor y plato dorador, revestido interiormente con esmalte cerámico, con distintos niveles de potencia, bandeja giratoria, control táctil, de dimensiones aprox. 45.5 x 26.4 x 35.3 cm. Modelo WMS20CS Whirlpool o de características equivalentes o calidad superior

Cantidad: 2 (DOS)

03.29.20 ANAFE ELÉCTRICO - ANF

Anafe eléctrico de diseño compacto, con luz testigo, termostato y placas de resistencia eléctricas.
Plateado y encendido electrónico. Para apoyar sobre mesada. Dimensiones aproximadas: Alto: 5cm. Ancho: 30cm. Profundidad: 51cm. Tipo modelo Ultracomb AN-8800 o de características similares o calidad superior.

Cantidad: 2 (DOS)

03.29.21 CONTENEDOR RESIDUOS PATOGÉNICOS – Co Pat

Se deberá proveer, según plano de equipamiento, contenedor tipo “oso inyectado con capacidad de 240 litros. Son contenedores industriales aptos para almacenar todo tipo de residuos. Serán inyectados de polietileno de alta densidad. Poseen dos ruedas reforzadas, tapa rebatible con cierre semi-hermético y manijas. Proporcionan una excelente resistencia a la intemperie. Medidas: 57,5cm x 73cm x 101,5cm. Color rojo

Cantidad: 3 (TRES)

03.29.22 CONTENEDOR RESIDUOS COMUNES – Co Bas

Se deberá proveer, según plano de equipamiento, contenedor tipo “oso inyectado con capacidad de 240 litros. Son contenedores industriales aptos para almacenar todo tipo de residuos. Serán inyectados de polietileno de alta densidad. Poseen dos ruedas reforzadas, tapa rebatible con cierre semi-hermético y manijas. Proporcionan una excelente resistencia a la intemperie. Medidas: 57,5cm x 73cm x 101,5cm. Color Verde

Cantidad: 3 (TRES)

03.29.23 CESTO PAPELERO – Ce Pap

Estructura cilíndrica de chapa de acero BWG 16, pintada con epoxi Medidas aproximadas: diámetro = 0.30m, altura = 0.40m. U.

Cantidad: 86 (OCHENTA Y SEIS)

03.29.24 CESTO DE PARED– Ce Par

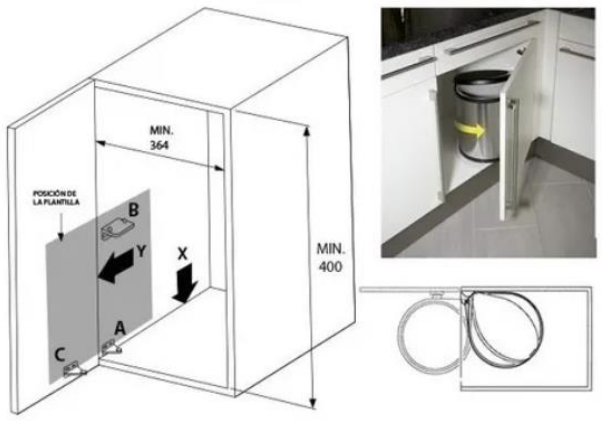
Se deberá proveer, en Sanitarios Públicos, según plano de Equipamiento y planilla de locales, cesto de pared de acero inoxidable. Medidas: 35cm alto x 27 cm ancho

CANTIDAD: 4 (CUATRO)

03.29.25 CESTO BAJO MESADA– Ce Bm.

Se proveerán cesto de residuos de acero inoxidable bajo mesada cuyo accionamiento será al abrir o cerrar las puertas. El material interior desmontable será de plástico reforzado. Capacidad 12 litros.

CANTIDAD: 9 (NUEVE)



03.29.26 CESTO DE PVC– Ce PVC y Bs Al

Se deberá proveer, en sanitarios, en consultorios, y en todos aquellos locales que se indiquen en plano de Equipamiento y planilla de locales, cesto de PVC con tapa vaivén color blanco. Medidas: 57,5 cm de alto x 25cm de ancho x 35cm de profundidad. Capacidad 30L. En baños: 46 (cuarenta y seis), en consultorios: 77 (sesenta y siete)

CANTIDAD TOTAL: 123 (CIENTO VEINTITRES)

03.29.27 DISPENSER TOALLAS PAPEL (Di-T)

Se deberá proveer, según plano de equipamiento y planilla de locales, dispensar de toallas de papel tipo “Casa Thames” de PVC con sistema de manija lateral para ser utilizado con bobinas de 200mts. (toallas intercaladas, center-pull). Compacto. Equipado con cerradura anti-robo.

Cantidad: 111 (CIENTO ONCE)

03.29.28 DISPENSER JABÓN LÍQUIDO (Di-J)

Se deberá proveer, según plano de equipamiento y planilla de locales, dispenser de jabón líquido tipo “Casa Thames”, según indica plano de equipamiento y planilla de locales, construida en plástico ABS y plástico alto impacto. Diseño compacto y resistente. La botella interior posee una tapita, la cual protege el contenido de la misma. Relleno a granel. Con cerradura anti-robo y visor.

Cantidad: 111 (CIENTO ONCE)

03.29.29 DISPENSER GEL ANTIBACTERIAL (Di-Gel)

Se deberá proveer, según plano de equipamiento y planilla de locales, dispenser de alcohol en gel “Casa Thames”, según indica plano de equipamiento y planilla de locales, construida en plástico ABS y plástico alto impacto. Diseño compacto y resistente. La botella interior posee una tapita, la cual protege el contenido de la misma. Relleno a granel. Con cerradura anti-robo y visor.

Cantidad: 28 (VEINTIOCHO)

03.29.30 PORTARROLLO PAPEL HIGIÉNICO (Di-PPH)

Se deberá proveer, según plano de equipamiento, dispenser de papel higiénico tipo “Casa Thames”, según indica plano de equipamiento y planilla de locales. Sera de alto metraje de PVC y deberá poseer cerradura anti-robo.

Cantidad: 29 (VEINTINUEVE)

03.29.31 PERCHERO DE PARED TRES SOPORTES – Per 1

Base de madera recubierta en laminado plástico, 3 ganchos de acero inoxidable. Para sujeción a pared mediante tarugosy tornillos.

Cantidad: 77 (SETENTA Y SIETE)

03.29.32 TELEVISOR – TV 1

Se deberá proveer, según plano de equipamiento y planilla de locales, pantallas tipo Smart TV 32'' HD Samsung formato pantalla plana de 32” pulgadas, de resolución 1366 x 768 píxeles, de dimensiones 43.8 cm alto x 73.7 ancho x 7.4 cm profundidad. Calidad equivalente o superior. Deberá incluir soporte para colgar. En el caso de las pantallas ubicadas en Salas de Espera, las pantallas tendrán un software de turnos

Cantidad: 11 (ONCE)

03.29.33 ESCALERA PARA CAMILLA – Esc Ca

Estructura metálica. Esmaltada. Dos peldaños revestidos en goma de 35 x 20 cm aproximadamente.

Cantidad: 70 (SETENTA)

03.29.34 CORTINA ROLLER SCREEN SUN -Cor 1

Se deberá proveer según plano de Equipamiento y planillas de Carpinterías, cortinas tipo roller en tela Screen Sun color blanco con cenefa protectora, y cadena de pvc. Las dimensiones establecidas en planilla son las correspondientes a los vanos a las que se les deberá adicionar entre 5 y 10 cm en cada uno de sus lados para lograr el oscurecimiento con las cortinas. En este caso se realizarán dos paños.

Ubicación: Sobre ventanas VE1 (2,45 ancho X 1,50 alto) en fachada hacia patio interior.

Cantidad: 15 (QUINCE)

03.29.35 CORTINA ROLLER SCREEN SUN -Cor 2

Se deberá proveer según plano de Equipamiento y planillas de Carpinterías, cortinas tipo roller en tela Screen Sun color blanco con cenefa protectora, y cadena de pvc. Las dimensiones establecidas en planilla son las correspondientes a los vanos a las que se les deberá adicionar entre 5 y 10 cm en cada uno de sus lados para lograr el oscurecimiento con las cortinas.

Ubicación: Sobre ventanas VE13 (1,95 ancho X 1,50 alto) en fachada hacia patio interior.

Cantidad: 12 (DOCE)

03.29.36 CAMILLA DE OBSERVACIÓN – C2

Se deberá colocar, según plano de equipamiento, camilla para observación médica fabricado en caño rectangular de 50 mm x 20 mm esmaltado al horno con tapicería en cuerina de la mejor calidad y durabilidad con goma espuma de alta densidad 22 kg de 4 cm de espesor. Estructura en pino de 4 cm x 2 cm y mdf de 5.5. mm.

Medidas: 180 cm de largo x 60 cm de ancho x 65 cm de alto aprox.

CANTIDAD: 70 (SETENTA)

03.30 LIMPIEZA AL DE OBRA

03.30.01 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DIARIA DE OBRA.

a) Se establece que, al iniciar los trabajos, la Contratista deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas para las obras, que comprenden los siguientes trabajos: mampostería, cascotes, escombros y retiro de residuos de cualquier naturaleza fuera del predio. Teniendo en cuenta las condiciones particulares donde se desarrollarán los trabajos, la Contratista deberá contar con una cuadrilla permanente de personal delimpieza, debiendo mantener limpio y libre de residuos de cualquier naturaleza todos los sectores de la obra.

b) La Contratista deberá organizar los trabajos de modo tal que los residuos de obra provenientes de las tareas desarrollas por él, sean retirados periódicamente del área de las obras, para evitar interferencias en el normal desarrollo de los trabajos.

c) Queda expresamente prohibido quemar materiales de ningún tipo dentro de los límites de la obra.

d) Los materiales cargados en camiones deberán cubrirse completamente con lonas o folios plásticos para evitar la caída de materiales durante el transporte.

e) La Contratista deberá asegurar la ventilación temporaria de las áreas cerradas, para asistir al curado de los materiales, disipar la humedad y evitar la acumulación de polvo, humos, vapores y gases.

f) Se pondrá el mayor cuidado en proteger y limpiar todas las carpinterías, removiendo el material de colocación excedente y los residuos provenientes de la ejecución de las obras de albañilería.

g) Se efectuará la limpieza, rasqueteo y barrido de materiales sueltos e incrustaciones en contrapisos y capas aisladoras.

h) En las cubiertas, se deberá evitar la obstrucción de desagües, colocando en las mismas mallas metálicas o plásticas de protección.

i) Las protecciones que se efectúen para evitar daños en pisos, escaleras, etc., deberán ser retiradas en el momento de realizarse la limpieza final.

j) Al completar los trabajos comprendidos en su Contrato, la Contratista retirará todos los desperdicios y deshechos del lugar y el entorno de la obra. Asimismo, retirará todas sus herramientas, maquinarias, equipos, enseres y materiales sobrantes, dejando la obra limpia “a escoba” o su equivalente.

k) La Inspección de Obra estará facultada para exigir, si lo creyera conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.

03.30.02 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Las superficies libres que queden dentro de los límites totales del terreno donde se ha realizado la obra se entregarán perfectamente niveladas y enrasadas, libres de malezas, arbustos, residuos, etc., realizando el corte del césped si lo hubiera.

Asimismo deberá procederse a la remoción, cegado, cierre o desmantelamiento de toda construcción y/o instalación provisoria, dejando la totalidad del predio en condiciones de inmediato uso, retirando también todas las maquinarias utilizadas por la Contratista y procediendo al acarreo de los sobrantes de la obra (tierras, escombros, maderas, pastones, contrapisos, envases, bases de maquinarias, etc.), aún de aquellos que pudieran quedar sepultados respecto de los niveles definitivos del terreno. Al respecto, la Inspección determinará sobre la necesidad de remover o no, los elementos que se encuentren a una profundidad mayor de 50 cm.

a) Al finalizar los trabajos, la Contratista entregará la obra perfectamente limpia, sea ésta de carácter parcial, provisional y/o definitivo, incluyendo el repaso de todo elemento que haya quedado sucio y requiera lavado, incluyendo tanto los espacios interiores como exteriores y cualquier elemento que haya sido afectado.

b) Previamente a las tareas de la limpieza final de obra deberá procederse al retiro de la misma de las máquinas, equipos, materiales sobrantes y desperdicios utilizados durante el desarrollo de los trabajos.

c) Todos los trabajos de limpieza se realizarán por cuenta de la Contratista, quién deberá proveer el personal, las herramientas, los enseres y los materiales que sean necesarios para una correcta ejecución de los mismos.

d) La Contratista limpiará y reparará los daños ocasionados por la instalación y/o uso de obras temporarias.

e) Deberá efectuarse la limpieza de techos y la desobstrucción y limpieza de canaletas, bajadas pluviales y cañerías cloacales, incluyendo bocas de acceso y cámaras.

f) Todos los locales se limpiarán íntegramente siguiendo las precedentes instrucciones y las que en su oportunidad pudiera indicar la Inspección de Obra., cuidando los detalles y la terminación prolija de los trabajos ejecutados, dejándolos en condiciones de inmediato uso.

g) Los vidrios, espejos, herrajes y broncería se entregarán perfectamente limpios, debiéndose utilizar elementos o productos apropiados, evitando el deterioro de otras partes de la construcción. Las manchas de pintura, se eliminarán sin rayar las superficies.

h) Los revestimientos interiores y exteriores, se cepillarán para eliminar el polvo o cualquier otro material extraño al paramento, se limpiarán prolijamente sus juntas y se procederá a lavarlos con detergentes y agua. En caso de presentar manchas resistentes a esa limpieza primaria se lavarán nuevamente, con los productos adecuados siguiendo las indicaciones del fabricante del revestimiento para remover tales defectos y luego volver a lavarlos con agua y detergente.

i) Los artefactos sanitarios enlozados, se limpiarán con detergente rebajado, y en caso inevitable con ácido muriático diluido al 10% en agua, nunca con productos o pastas abrasivas. Acto seguido se desinfectará con hipoclorito de sodio *(lavandina)*, diluido a razón de 1 parte en 7 de agua.

03.31 SEGURIDAD E HIGIENE

- **HIGIENE, SEGURIDAD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE**

La Inspección Técnica aplicará y hará aplicar a la adjudicataria la normativa vigente en materia de seguridad y riesgos de trabajo con todo rigor.

Todos los trabajos deberán ser efectuados en forma ordenada y segura, con las medidas necesarias de protecciones personales y colectivas que mejor se adecúen a las tareas a desarrollar.

La legislación vigente a aplicar es la Ley 19587/72 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24557/95 de Riesgo del Trabajo y su Decreto Reglamentario, y las Resoluciones de la SRT (Superintendencia de Riesgo del Trabajo) que a continuación se transcriben:

- **Decreto 911/96 B.O. Nro. 28457 del 14-08-1996.**
- **Res. 231/96 B.O. Nro. 28531 del 27-11-1996.**
- Res. 51/97 B.O. Nro. 28691 del 21-07-1997.
- Res. 35/98 B.O. Nro. 28872 del 06-04-1998.
- Res. 319/99 B.O. Nro. 29230 del 15-09-1999.
- **Res. 550/11 B.O. Nro. 32139 del 24-04-2011.**
- Res. 503/14 B.O. Nro. 32809 del 20-01-2014.
- Toda otra resolución y/o modificaciones que la SRT Publique

La Contratista deberá proveer a cada operario su equipo de trabajo y la totalidad de los elementos de seguridad necesarios. Éste deberá ser el más adecuado a las tareas a cumplir y deberá responder a las normas exigidas para la manipulación de los elementos y materiales empleados. Así mismo deberá proveer los mismos elementos a la Inspección Técnica y Asesores de esta que lo requieran.

La Contratista deberá contar con matafuegos tipo ABC en el área, en cantidad y carga suficiente, cuyo respaldo estará basado en el cálculo de carga de fuego, estando obligado a mantenerlos por su exclusiva cuenta y cargo en perfecto estado de conservación.

- **SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD**

La contratista deberá cumplir con todos los requisitos estipulados en el Dec. 911/96 y sus respectivas modificaciones, la Ley de Higiene y Seguridad de Trabajo y las Normas de Salud y Seguridad en la Construcción

La contratista adjudicataria deberá presentar el legajo técnico de Higiene y Seguridad según establece el artículo 20 del Dec. 911/96 y sus resoluciones modificatorias firmadas por el profesional correspondiente y con la entrega de la encomienda profesional correspondiente.

La contratista deberá prever la contratación de un Técnico de Higiene y Seguridad que esté presente durante la jornada laboral.

- **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PERSONAL**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 11 del Decreto 911/96, se capacitará al personal.

Esta capacitación será programada y desarrollada por el servicio de higiene y seguridad en el trabajo de acuerdo a los riesgos, comprendiendo además la capacitación básica inicial, de acuerdo a lo indicado en la resolución 231/96.

La frecuencia de capacitación estará plasmada en un plan de capacitación para los trabajos donde todas las semanas se reforzará algún tema de capacitación inherente a las tareas realizadas en ese momento.

- **MEDIOS AUXILIARES**

Se entiende por Medios Auxiliares a todos aquellos equipos (escaleras, andamios, silletas, etc.) que se utilicen para que, de manera segura, permitan el desarrollo de las tareas.

- **HERRAMIENTAS**

La Contratista debe proveer a su personal las herramientas y útiles de trabajo en perfectas condiciones de uso, como, asimismo, los productos a emplear deberán reunir condiciones óptimas de calidad, para que bajo ningún concepto se atentare contra la salud de las personas, conservación de edificios, muebles, equipos e instalaciones.

- **ESCALERAS**

Las escaleras portátiles deberán ser resistentes y de alturas adecuadas a las tareas en las que se las utilice, se las deberá atar donde fuera menester para evitar su resbalamiento y se las deberá colocar en la cantidad necesaria para el trabajo normal del personal y del desarrollo de los trabajos.

- **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)**

Todo el personal empleado deberá contar con la vestimenta, equipos y protecciones que para cada tipo de labor establezca la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y las Leyes y/o Reglamentos vigentes al tiempo de ejecución de los trabajos.

Serán obligatorios la protección auditiva, ocular, cascos, máscaras y/o mascarillas de respiración, guantes, etc.

La Contratista deberá proveer a la Inspección Técnica calzado de seguridad tipo abotinado marca Boris o superior, casco de seguridad, antiparras y protectores auditivos

03.31.01 CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE

Se llevarán a cabo inspecciones a cargo de un equipo de especialistas, que contarán con un cronograma detallado que estará definido al inicio de los trabajos; éste podrá oscilar entre 1 y 4 visitas por mes dependiendo del grado de riesgo o complejidad de las tareas contratadas. La inspección se podrá llevar a cabo en todo el territorio o ámbito de la construcción, sin límite ni restricciones, pudiendo abarcar el control de las instalaciones de la Contratista, sus empleados, sub-contratistas como así también de los espacios privados y comunes por el tiempo que el equipo considere necesario.

De la inspección practicada, se suscribirá en planilla adjunta en Anexo (Seguridad e Higiene Seguros). El resultado plasmado será comunicado por Órdenes de Servicios por parte de la Inspección Técnica al Contratista.

Los incumplimientos deberán ser categorizados dentro de un valor porcentual de riesgo, por el equipo de inspección, según el siguiente detalle:

- 0% a 10% (inclusive) RIESGO NO SIGNIFICATIVO
- 11% a 20% (inclusive) RIESGO POCO SIGNIFICATIVO
- 21% a 30% (inclusive) RIESGO MODERADO
- Mayor al 31% RIESGO SIGNIFICATIVO

La valoración de cada visita será la que resulte de la “Planilla de Ponderación” adjunta en Anexo (Requisitos Seguridad e Higiene).

NOTA IMPORTANTE:

En el presupuesto de los trabajos contratados se incluirá un ítem denominado “CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE”, el cual será equivalenteal 2 % del Monto Total de la Oferta.

Las certificaciones del ítem antes mencionado, serán proporcionales al avance de los trabajos. Dentro de un mismo período a certificar, se deducirán todos los incumplimientos en los que hubiese incurrido conforme la clasificación en los valores porcentuales antes detallados.

Las deducciones que se aplicarán conforme al valor porcentual de incumplimiento, serán las siguientes:

- 0% a 10% (inclusive) deducción del 0%
- 11% a 20% (inclusive) deducción del 50%
- 21% a 30% (inclusive) deducción del 75%
- Mayor al 31% deducción del 100%

En el caso de Ampliaciones del Monto del Contrato, al momento de su aprobación, deberá incluirse la variación del ítem “CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE”, en el mismo porcentaje en que se hubiera modificado el monto contractual, a fin de que este ítem mantenga su proporción del 2% respecto del monto total de los trabajos contratados.

Al finalizar los trabajos contratados y al momento de realizar su liquidación final, el remanente del ítem no abonado a la Empresa Contratista por deducciones originadas en el incumplimiento de condiciones de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, serán economizados del monto total del contrato.

ANEXO - REQUISITOS SEGURIDAD E HIGIENE

Establecimiento	**Fecha:**
Obra:	**Contratista Principal:**
Inspector:	**Sub Contratista:**
Especialista H&S:	

Se realizara Auditoria de Higiene y Seguridad verificando el cumplimiento de la legislación vigente ley 19587/72, Dec 911/96, Dec 1338/96 y complementarias, se aclara que el presente relevamiento no asegura que las contratistas cumplan con toda la normativa durante toda la jornada ni la veracidad de la documentación mostrada al profesional.
Se aclara que cada empresa debe exigir a su responsable de Higiene y Seguridad el cumplimiento del cronograma de visitas y realizar las tareas necesarias para reducir al mínimo o eliminar los riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades profesionales, según establece legislación vigente.

N°	CONDICIONES A CUMPLIR	PRESENTADO			APROBADO		N/A	OBS.
		S	N	NA	SI	FECHA		
1.1	Contrato de afiliación con ART							
1.2	Certificado de Cobertura con Nómina actualizada del personal emitida por la ART (presentación mensual) Clausula de no repetición a favor del GCBA							
1.3	Aviso a la ART del Inicio de Obra							
1.4	Programa de seguridad aprobado por la ART							
1.5	Constancia de capacitación inicial del personal afectado a la obra*							
1.6	Constancia de entrega de elementos de protección personal (**)							
1.7	Datos del responsable de Higiene y Seguridad, fotocopia de la matrícula y pago habilitante del mismo							

1.8	Documento de vinculación entre el profesional que ejerza como responsable de Higiene y Seguridad y un responsable de la empresa firmado por ambos.							

1.9	En caso de subcontratar tareas, nota de vinculación entre partes suscripta por ambas detallando tareas que realizara, y misma documentación ya detallada de la empresa subcontratista.							
2	**PERSONAL AUTÓNOMO:**							
2.1	Personal autónomo: póliza contra accidentes personales por $500.000 con endoso a la contratista, constancia de inscripción en la AFIP, Monotributo al día y nota de vinculación entre partes suscriptas por ambas.							
2.2	Cláusula de no repetición a favor del GCBA							
2.3	Plan de tareas Seguras							
2.4	Constancia de capacitación							
2.5	Constancia de entrega de EPP							
2.6	Cronograma de visitas del Responsable de Higiene y Seguridad							
2.7	Datos del responsable de Higiene y Seguridad y fotocopia de la matrícula y pago habilitante del mismo							

(*) Según Resol. N° 231/96 puede cumplimentarse hasta 15 días luego del inicio de obra declarado ante la ART.

(**) Según Resol. N° 231/96 puede cumplimentarse hasta 7 días luego del inicio de obra declarado ante la ART.

OBSERVACIONES GENERALES

FRECUENCIA DE VISITA A OBRAS	

APROBADO

FECHA	**FIRMA DEL RESPONSABLE**

Inspector de Obra:	Higiene y Seguridad:	Responsable de Obra (Contratista)
Firma y aclaración:	Firma y aclaración:	Firma y aclaración:
Adjúntese en Libro de Orden de Servicios, Foja N°	DGRFISS	

Anexo - Requisitos Seguridad e Higiene

ANEXO - SEGURIDAD E HIGIENE SEGUROS		
Establecimiento		**Fecha:**
Establecimiento		**Fecha:**
Obra:	**Contratista Principal:**	
Inspector:	**Sub Contratista:**	
Etapa de obra *MES		

Se realizara Auditoria de Higiene y Seguridad verificando el cumplimiento de la legislación vigente ley 19587/72, Dec 911/96, Dec 1338/96 y complementarias, se aclara que el presente relevamiento no asegura que las contratistas cumplan con toda la normativa durante toda la jornada ni la veracidad de la documentación mostrada al profesional.
Se aclara que cada empresa debe exigir a su responsable de Higiene y Seguridad el cumplimiento del cronograma de visitas y realizar las tareas necesarias para reducir al mínimo o eliminar los riesgos que puedan generar accidentes o enfermedades profesionales, según establece legislación vigente.

N°	CONDICIONES A CUMPLIR	S	N	NA	Observaciones/Recomendaciones:
1	**SERVICIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y SEGUROS**				
1.1	¿Existe programa de Higiene y Seguridad e inicio de obra aprobados?				
1.2	¿Posee servicio de Higiene y Seguridad?				
1.3	¿Se lleva un registro en obra de las actuaciones del Servicio de Higiene y Seguridad?				
1.4	¿Se realizan mediciones de ruido y se registran las mismas?				
2	**SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE OBRAS, SERVICIOS PREEXISTENTES**				
2.1	¿Los servicios de infraestructura en obra cumplen con la legislación vigente?				
2.2	¿Existen sanitarios para la totalidad del personal?				
2.3	¿Se provee de agua potable en forma permanente a todos los trabajadores?				
2.4	¿Existen vestuarios, comedor y cocina con agua fría y caliente?				

3	**ALMACENAMIENTO DE MATERIALES- ORDEN Y LIMPIEZA**				
3.1	¿Se almacena correctamente los materiales?				
3.2	¿Existe orden y limpieza en toda la obra?				
3.3	¿Se encuentran despejados los caminos de circulación?				
2.4	¿Los depósitos de inflamables están ubicados a nivel y restringido a su acceso?				
4	**CAIDA DE PERSONAS Y/O OBJETOS DESDE ALTURA**				
4.1	¿Existen medidas de prevención para evitar las caídas en altura?				
4.2	¿Existen zócalos y barandas perimetrales a 1m y 0,5m?				
*SUJETO A PLAN DE TRABAJO APROBADO.					
4.3	¿Se entrega al personal arnes, cabo de vida, larguero y dispositivo salvacaidas?				
4.4	¿Los trabajos en huecos/ pozos de ascensores cumplen con las condiciones de seguridad? (cubierta protectora, etc.)				
4.5	¿Los andamios cumplen con las condiciones de seguridad? (barandas, plataformas, arrostramientos, estabilidad, etc.)				
4.6	¿Son correctos los puntos de anclaje de los andamios?				
4.7	¿Existe el cálculo de resistencia de los andamios?				
4.8	¿Las escaleras cumplen con las condiciones de seguridad? (estado general, peldaños, largueros, enclavamientos, correderas, etc.)				
5	**NORMAS HIGIENICO AMBIENTALES EN EL OBRADOR**				
5.1	¿Se encuentra el obrador en condiciones higiénicas?				
5.2	¿Existe el botiquín de primeros auxilios en obra?				
5.3	¿Es adecuada la iluminación general de la obra?				
5.4	¿Posee iluminación de emergencia adecuada en los lugares donde no se recibe luz natural o se desarrollen trabajos nocturnos?				
6	**SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN**				

6.1	¿Existen carteles de señalizaciones de seguridad en toda la obra?				
6.2	¿Los trabajos en la vía pública se encuentran vallados y señalizados?				
7	**ESTADO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, RIESGO ELECTRICO**				
7.1	¿Se encuentran en buenas condiciones las instalaciones eléctricas?				
7.2	¿Cuentan los tableros eléctricos con térmicas, disyuntor y puesta a tierra?				
7.3	¿Están en buenas condiciones los alargues, tomas y empalmes eléctricos?				
7.4	¿Se lleva un registro de las mediciones de puesta a tierra y continuidad?				
8	**PROTECCION CONTRA INCENDIOS**				
8.1	¿Existen extintores acordes a la obra, señalizados y despejados su acceso?				
8.2	En caso de manipular recipientes que posean o hayan poseído gases inflamables. ¿Se encuentran gasificados e energizados?				
9	**ESTADO DE LOS EPP-USO DE LOS MISMOS**				
9.1	¿Se hace entrega de los EPP acordes a las tareas? (Incluye entrega y registros)				
9.2	¿Se encuentran en buenas condiciones y normalizados los EPP?				
9.3	¿El personal está capacitado en el uso de EPP?				
9.4	¿El personal utiliza los EPP básicos indicados para la tarea? (Casco, zapatos de seguridad, ropa de trabajo, guantes)				
9.5	¿El personal utiliza los EPP específicos para la tarea? (Anteojos de seguridad, protectores auditivos, otros.)				
10	**ESTADO DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS, INCLUYE APARATOS SOMETIDOS A PRESION**				
10.1	¿Se encuentran en buenas condiciones de seguridad las maquinarias y herramientas?				
10.2	¿Están protegidas las partes móviles de las maquinarias?				
10.3	¿Los aparatos sometidos a presión cumplen con la legislación vigente?				
	¿Se cumplen con las medidas de seguridad obligatoria para trabajos de soldadura?				

10.4					
10.5	¿Los cilindros de gases a presión poseen capuchón, válvulas y manómetro?				
10.6	¿Se provee al personal de EPP para trabajos de soldadura?				
10.7	¿Se encuentran en buen estado los cables, cadenas y eslingas?				
11	**EQUIPOS Y VEHICULOS**				
11.1	¿Los equipos viales y vehículos, cumplen con la legislación vigente?				
11.2	¿Los vehículos y maquinarias cuentan con cinturones de seguridad combinado inercial (cintura y banderola)?				
11.3	¿Posee la verificación técnica al día?				
11.4	¿El conductor posee registro correspondiente al equipo a manejar?				
11.5	¿Las grúas poseen su tabla de grúa correspondiente?				
11.6	¿Se confecciono un plan de Izaje para las tareas?				
12	**APARATOS ELEVADORES, MONTACARGAS, MONTAPERSONAS**				
12.1	¿Esta señalizada la carga máxima y poseen trabajas electromagnéticas las puertas?				
12.2	¿Los huecos del montacargas, están protegidos para evitar la caída de personas?				
12.3	¿Posee un sistema que provoque detección inmediata y trabada contra las guías en caso de producirse velocidad excesiva?				
13	**CAPACITACION**				
13.1	¿El personal está capacitado en los riesgos a los que esta expuesto?				
13.2	¿Existe un plan anual de capacitación?				
14	**RIESGO DE DERRUMBE O DESMORONAMIENTO**				
14.1	¿Se toman medidas de prevención para evitar riesgos de derrumbe o desmoronamiento?				
14.2	¿El personal dentro de la excavación posee arnés y soga de vida para caso de emergencias?				

14.3	En caso de existir operarios dentro de la excavación ¿Se encuentran a una distancia mínima de 2 veces el largo del brazo de la maquina?				
14.4	¿Las escaleras dentro de la excavación cumplen con las condiciones de seguridad? (amarradas mas de 1m. De apoyo, etc.)				
14.5	¿Existe señalización y vallado perimetral en la zona de demolición/excavación?				
14.6	¿El personal está capacitado sobre riesgos expuestos a estas tareas?				
14.7	¿Posee un procedimiento de emergencias?				
14.8	¿Se poseen mediciones en espacios confinados? (O2, LIE, gases tóxicos, otros)				
14.9	¿Se posee una persona idónea que vigile permanentemente y tenga contacto con los integrantes del espacio confinado?				

OBSERVACIONES GENERALES

OBSERVACIÓN: **% RIESGO:** **VALORACIÓN:**

Inspector de Obra: Higiene y Seguridad: Responsable de Obra (Contratista) Firma y aclaración: Firma y aclaración: Firma y aclaración:

Adjúntese en Libro de Orden de Servicios, Foja N° **DGRFISS**

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Buenos Aires,

Referencia: PIN1011-PET + Anexos SH.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 256 pagina/s.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: C.E.N°44142295/2022 S/Res.397/2022 ref. Informes puntos vinculados con la presencia de asbesto en el Hospital Piñero.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.